PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2016 - 2018

C. ANA MARÍA BALDERAS TREJO

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

GACETA MUNICIPAL
No. 29

ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
PASIÓN POR ATIZAPÁN
2016-2018

Toluca de Lerdo, México
23 de Junio de 2016
Oficio No. 203200/1419/2016

LICENCIADA EN DERECHO
ANA MARÍA BALDERAS TREJO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
P R E S E N T E

Con fundamento a lo establecido en los Artículos 16 Fracción VIII de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y 18 Fracción I del Reglamento de la Ley de Planeación, me permito comunicar a usted que el Plan de Desarrollo 2016-2018 del Municipio de **Atizapán de Zaragoza**, ha quedado inscrito en el Registro Estatal de Planes y Programas, con el número **REPP-SPM-PDM 2016-2018/13-6-16** en virtud de que existe congruencia con los criterios metodológicos para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal que el Ejecutivo del Estado, propone al inicio de cada periodo constitucional.

Así mismo con el propósito de apoyar la difusión y facilitar la consulta de los Planes de Desarrollo de los Municipios de la entidad, me permito solicitar su autorización para que este importante documento rector de la Administración Pública del Municipio, sea parte de la información que el Gobierno del Estado de México, ofrece a la ciudadanía a través de su página web.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

PRESIDENCIA MUNICIPAL RECIBIDO
29 JUN 2016
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
2016-2018
18:00 hrs

A T E N T A M E N T E

M. EN A. CARLOS DANIEL APORTELA RODRÍGUEZ
SUBSECRETARIO

C.C.P. L. EN E. JOAQUÍN CASTILLO TORRES.- Secretario de Finanzas.
C.P. FERNANDO VALENTE BAZ FERREIRA.- Auditor Superior del OSFEM.
M. EN R.S. MIGUEL RAMIRO GONZÁLEZ.- Director General del COPLADEM.
M.A.P. HUGO AYALA RAMOS.- Director de Evaluación del Desempeño.
L. EN R.E.I. GEOVANI DÍAZ MARTÍNEZ.- Subdirector de Análisis y Seguimiento de la DED.
CDAR/HAR/GDM.

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN. ... 1
1.1 Objetivo general. ... 3
1.2 Marco legal ... 4
1.3 Participación democrática para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal ... 7
1.4 Planeación estratégica (misión y visión del gobierno municipal) ... 8
1.5 Mensaje de gobierno y compromiso político ... 9
2 ENTORNO NACIONAL Y ESTATAL Y SUS IMPLICACIONES PARA EL MUNICIPIO ... 12
2.1 Contexto Nacional y Estatal 2015 ... 12
2.2 Principales características de la Región XII Tlalnepantla. ... 24
2.3 Diagnóstico del territorio municipal ... 27
2.3.1 Delimitación y estructura del territorio municipal ... 27
2.3.2 Medio físico ... 31
2.3.3 Dinámica demográfica. ... 36
3 DIAGNÓSTICO POR PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES. ... 44
3.1 PILAR TEMÁTICO GOBIERNO SOLIDARIO. ... 44
3.1.1 Diagnóstico general Pilar temático Gobierno Solidario. ... 44
3.1.1.1 Temas de desarrollo para un Gobierno Solidario. ... 46
3.1.1.1.1 Tema: Núcleo social y calidad de vida. ... 46
3.1.1.1.1.1 Subtema: Educación y cultura. ... 47
3.1.1.1.1.2 Subtema: Cultura física y deporte ... 54
3.1.1.1.1.3 Subtema: Salud y asistencia social ... 59
3.1.1.1.1.4 Subtema: Vivienda ... 64
3.1.1.1.2 Tema: Grupos vulnerables ... 66
3.1.1.1.2.1 Subtema: Niños, jóvenes y adultos mayores ... 66
3.1.1.1.2.2 Subtema: Mujeres ... 68
3.1.1.1.2.3 Subtema: Población indígena ... 70
3.1.1.1.2.4 Subtema: Población con discapacidad ... 71
3.1.2 Prospectiva general para un Gobierno Solidario ... 73
3.1.3 Objetivos del Pilar temático Gobierno Solidario ... 76
3.1.3.1 Estrategias del Pilar temático Gobierno Solidario ... 78
3.1.3.1.1 Líneas de acción del Pilar temático Gobierno Solidario ... 80
3.1.4 Árbol de Problemas, Árbol de objetivos y Matrices de Indicadores del Pilar temático Gobierno Solidario. ... 85
3.1.5 Obras y acciones de alto impacto para un Gobierno Solidario ... 122
3.1.6 Obra Pública en proceso para un Gobierno Solidario ... 128
3.2 PILAR TEMÁTICO MUNICIPIO PROGRESISTA ... 129
3.2.1 Diagnóstico general Pilar temático Municipio Progresista ... 129
3.2.1.1 Temas de desarrollo para un Municipio Progresista ... 130
3.2.1.1.1 Tema: Estructura y ocupación de la superficie municipal ... 130
3.2.1.1.1.1 Subtema: Uso de suelo ... 131
3.2.1.1.2 Tema: Actividades económicas del municipio ... 132
3.2.1.1.3 Tema: Empleo ... 134
3.2.1.1.4 Tema: Servicios públicos ... 140
3.2.1.1.4.1 Subtema: Agua potable ... 140
3.2.1.1.4.2 Subtema: Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas ... 143
3.2.1.1.4.3 Subtema:Subtema: Electrificación y alumbrado público ... 153
3.2.1.1.4.4 Subtema: Manejo de residuos sólidos ... 155
3.2.1.1.4.5 Subtema: Panteones ... 156
3.2.1.1.5 Tema: Abasto y comercio ... 156
3.2.1.1.6 Tema: Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad ... 157
3.2.1.1.7 Tema: Asentamientos humanos ... 170
3.2.1.1.8 Tema: Imagen urbana y turismo ... 172
3.2.1.1.9 Tema: Conservación del medio ambiente ... 176
3.2.1.1.9.1 Subtema: Protección al ambiente y áreas naturales ... 176
3.2.1.1.9.2 Subtema: Parques, jardines y su equipamiento ... 177
3.2.1.1.9.3 Subtema: Recursos forestales ... 178
3.2.1.1.9.4 Subtema: Contaminación de los recursos aire, agua y suelo ... 179
3.2.2 Prospectiva general para un Municipio Progresista. ... 182
3.2.3 Objetivos del Pilar temático Municipio Progresista ... 187
3.2.3.1 Estrategias del Pilar temático Municipio Progresista ... 190
3.2.3.1.1 Líneas de acción del Pilar temático Municipio Progresista ... 193
3.2.4 Árbol de Problemas, Árbol de Objetivos y Matrices de Indicadores del Pilar temático Municipio Progresista. ... 202
3.2.5 Obras y acciones de alto impacto para un Municipio Progresista ... 252
3.2.6 Obra Pública en proceso para un Municipio Progresista ... 262
3.3 PILAR TEMÁTICO SOCIEDAD PROTEGIDA ... 263
3.3.1 Diagnóstico general Pilar temático Sociedad Protegida ... 263
3.3.1.1 Temas de desarrollo para una Sociedad Protegida ... 264
3.3.1.1.1 Tema Seguridad pública, tránsito y la función de mediación-conciliación ... 264
3.3.1.1.2 Tema: Derechos Humanos ... 273
3.3.1.1.3 Tema: Protección civil ... 274
3.3.1.1.4 Tema: Reglamentación municipal ... 276
3.3.2 Prospectiva general para una Sociedad Protegida ... 279
3.3.3 Objetivos del Pilar temático Sociedad Protegida ... 280
3.3.3.1 Estrategias del Pilar temático Sociedad Protegida ... 282
3.3.3.1.1 Líneas de acción del Pilar temático Sociedad Protegida ... 283
3.3.4 Árbol de Problemas, Árbol de Objetivos y Matrices de Indicadores del Pilar temático Sociedad Protegida ... 288
3.3.5 Acciones de alto impacto del Pilar temático Sociedad Protegida ... 311
3.3.6 Obra Pública en proceso del Pilar temático Sociedad Protegida ... 313

3.4 EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA 314
3.4.1 Diagnóstico general Ejes transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva 314
3.4.1.1 Temas de desarrollo hacia una Gestión Gubernamental Distintiva 316
3.4.1.1.1 Gobierno Eficiente que Genere Resultados 316
3.4.1.1.1.1 Tema: Estructura administrativa del Gobierno Municipal 317
3.4.1.1.1.2 Tema: Manuales de organización y procedimientos 321
3.4.1.1.1.3 Tema: Perfil técnico profesional de los servidores públicos municipales. 322
3.4.1.1.1.4 Tema: Transparencia y rendición de cuentas 343
3.4.1.1.2 Financiamiento para el Desarrollo 345
3.4.1.1.2.1 Tema: Autonomía financiera 345
3.4.1.1.2.2 Tema: Recaudación y padrón de contribuyentes 350
3.4.1.1.2.3 Tema: Estructura de egresos 351
3.4.2 Prospectiva general hacia una Gestión Gubernamental Distintiva 356
3.4.3 Objetivos de los Ejes transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva 357
3.4.3.1 Estrategias de los Ejes transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva 358
3.4.3.1.1 Líneas de acción de los Ejes transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva 360
3.4.4 Árbol de Problemas, Árbol de Objetivos y Matrices de Indicadores hacia una Gestión Gubernamental Distintiva 364
3.4.5 Acciones de alto impacto para una Gestión Gubernamental Distintiva 393
3.4.6 Obra Pública en proceso para para una Gestión Gubernamental Distintiva 394
4 VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN NACIONAL Y ESTATAL 395
4.1 Sistema de Planeación Democrática 395
5 CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 (ESTRATEGIA DE GESTIÓN) 398
5.1 Procesos para la programación, presupuesto y control de la gestión municipal 398
5.2 Convenios para el desarrollo municipal 401
5.3 Demanda social 405
6 CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS 414
6.1 Esquema para la integración del proceso de evaluación del plan 414
6.2 Sistema Municipal de Información 421
7 CARTOGRAFÍA. 425
8 ANEXOS 435
BIBLIOGRAFÍA 458

ÍNDICE DE CUADROS

Tabla 1. Producto Interno Bruto por año según sector de actividad económica, 2015. Base 2008 = 100 (Millones de pesos) 12
Tabla 2. Participación Estatal en el Producto Interno Bruto Nacional 12
Tabla 3. Participación Municipal en el Producto Interno Bruto Estatal 13
Tabla 4. Estructura porcentual del Producto Interno Bruto 13
Tabla 5. Índice de Desarrollo Humano en los municipios de México, 2014. (datos 2010). 15
Tabla 6. México, Estado de México y Atizapán de Zaragoza, Niveles de Pobreza 2010. 18
Tabla 7. Colonias en Zonas de Atención Prioritaria, 2010. 18
Tabla 8. México, Estado de México y Atizapán de Zaragoza, 20
Tabla 9. Educación. Índice de Especialización Local, 2012 24
Tabla 10. Clasificación del territorio por ocupación del suelo, principales usos 2016. 29
Tabla 11. Evolución demográfica 1950 – 2015 37
Tabla 12. Población, 2000 – 2015 38
Tabla 13. Grupos quinquenales de edad, 2015. 39
Tabla 14. Población nacida en la Entidad e inmigrante, 2010 41
Tabla 15. Población de 5 años o más por lugar de residencia hace cinco años, 2015 42
Tabla 16. Población urbana y no urbana, 2000-2010 43
Tabla 17. Densidad de población, 2000-2015 43
Tabla 18. Indicadores de pobreza, 2010. 45
Tabla 19. Indicadores de Privación social, 2010. 45
Tabla 20. Indicadores de carencia social, 2010. 45
Tabla 21. Porcentaje de ocupantes en viviendas con déficit de servicios, 2010. 47
Tabla 22. Matrícula ciclo escolar 2015. 49
Tabla 23. Nivel de escolaridad en el Municipio y Estado de México, 2010. 50
Tabla 24. Población de 15 años y más según condición de alfabetismo, 2000 - 2015. 50
Tabla 25. Escuelas por modalidad escolar y nivel educativo, 2007 - 2015. 51
Tabla 26. Número de escuelas, ciclo escolar, 2015. 52
Tabla 27. Instituciones educativas de nivel medio superior y superior, 2016. 52
Tabla 28. Equipamientos de Cultura. 53
Tabla 29. Bibliotecas Públicas, 2015. 54
Tabla 30. Unidades Deportivas, 2016 55
Tabla 31. Deportivos, 2016 56
Tabla 32. Campos de Fútbol, 2016 56
Tabla 33. Canchas de usos múltiples, 2016. 57
Tabla 34. Ligas de futbol, 2016 58
Tabla 35. Clubes deportivos, 2016 58
Tabla 36. Unidades médicas del sector salud por institución. 60
Tabla 37. Clínicas y hospitales. 61
Tabla 38. Personal médico del sector salud por institución. 62
Tabla 39. Condición de derechohabiencia. 63
Tabla 40. Viviendas particulares habitadas y ocupantes según disponibilidad de servicios públicos, 2000-2015. 65
Tabla 41. Población infantil, 2010-2015. 66
Tabla 42. Población joven, 2010-2015. 67
Tabla 43. Población de adultos mayores, 2010-2015. 68

Tabla 44. Población femenina, 2000-2015. 69
Tabla 45. Mujeres adolescentes y jóvenes en edad reproductiva, 2000-2015. 70
Tabla 46. Población de 5 años o más que habla lengua indígena, 2000-2015. 70
Tabla 47. Población con algún tipo de discapacidad, 2000-2010. 71
Tabla 48. Clasificación del territorio por ocupación del suelo, principales usos 2016. 132
Tabla 49. Población de 12 Años y más por condición de actividad, 2000- 2010. 133
Tabla 50. Atizapán de Zaragoza, PEA, 2007 - 2015. 133
Tabla 51. Población ocupada según sector de actividad económica, 2007-2015. 134
Tabla 52. Unidades económicas por actividad económica, 2015. 134
Tabla 53. Atizapán de Zaragoza, PIB, 2007-2015 Base 2008 = 100 (Millones de pesos). 135
Tabla 54. Plazas comerciales. 135
Tabla 55. Índice de Especialización Económica (IEE), 2014. 136
Tabla 56. Pozos profundos, 2016. 141
Tabla 57. Sistema distribución de agua potable por fuentes externas, 2016. 142
Tabla 58. Capacidad de los tanques de almacenamiento de agua potable, 2016 142
Tabla 59. Diámetro de la red de agua potable, 2016 143
Tabla 60. Cauces naturales para el desalojo de las aguas residuales y pluviales, 2016 144
Tabla 61. Emisores de descarga de agua pluvial y residual, 2016 146
Tabla 62. Vasos reguladores y presas, 2016 146
Tabla 63. Cárcamos, 2016 147
Tabla 64. Tanques, 2016 147
Tabla 65. Redes de Alcantarillado, 2016 148
Tabla 66. Plantas de tratamiento, 2016 151
Tabla 67. Requerimientos de agua potable y desalojo de aguas residuales. 152
Tabla 68. Zonas susceptibles de inundación, 2016 152
Tabla 69. Vialidades carentes de electrificación, 2016 154
Tabla 70. KW Insumidos en alumbrado público, 2015 155
Tabla 71. Panteones Municipales, 2016 156
Tabla 72. Mercados. 157
Tabla 73. Infraestructura vial libre de peaje en Atizapán de Zaragoza, 2016. 159
Tabla 74. Concesiones para vehículos de transporte por año, total 2007-2015 168
Tabla 75. Concesiones para vehículos de transporte por año, taxis y radio taxis 2007-2015 168
Tabla 76. Concesiones para vehículos de transporte por año, transporte escolar 2007-2015 169
Tabla 77. Concesiones para vehículos de transporte por año, carga en general 2007-2015 169
Tabla 78. Concesiones para vehículos de transporte por año, servicio de turismo 2007-2015 170
Tabla 79. Hoteles, 2016 174
Tabla 80. Monumentos 175
Tabla 81. Atractivos Turísticos 175
Tabla 82. Área natural protegida 177
Tabla 83. Recursos forestales, 2016 179
Tabla 84. Rastros, 2016 180
Tabla 85. Recurso aire, 2016 180
Tabla 86. Recurso hidrológicos, 2016 181
Tabla 87. Recurso Suelo, 2016 181
Tabla 88. Parque vehicular de seguridad pública 265
Tabla 89. Información por sector. 2016 267
Tabla 90. Grupos especiales. 2016 268
Tabla 91. Reglamentos Municipales 277
Tabla 92. Personal Adscrito por Dependencia 318
Tabla 93. TIC's 320
Tabla 94. Manuales de Organización 321
Tabla 95. Manuales de procedimientos vigentes 322
Tabla 96. Solicitudes de información, 2013-2015 345
Tabla 97. Evaluación de los ingresos Municipales 2009 – 2015 346
Tabla 98. Porcentaje de los Indicadores de los ingresos Municipales 2009 – 2015 349
Tabla 99. Centros de recaudación municipal 350
Tabla 100. Contribuyente puntual y moroso a diciembre del 2015. 351
Tabla 101. Evaluación de los egresos municipales 2009-2015 352
Tabla 102. Indicadores de Desempeño en relación a los egresos. 2009-2015 352
Tabla 103. Deuda pública 355
Tabla 104. Indicadores de Programación y Presupuestación Municipal 355
Tabla 105. Vinculación de Ejes de Desarrollo y Pilares Temáticos de los 396
Tabla 106. Convenios firmados de la Administración 2013-2015 401
Tabla 107 Convenios firmados de la administración 2016-2018. 404
Tabla 108. Puntos de muestra del estudio de opinión publica, 2016 405
Tabla 109. Rangos de cumplimiento de evaluación estratégica 416

ÍNDICE GRÁFICAS

Gráfica 1. Índice de Desarrollo Humano. 14
Gráfica 2. Estado de México, Ingresos 2015. 20
Gráfica 3. Atizapán de Zaragoza, Ingresos 2015. 21
Gráfica 4. Estado de México, Egresos 2015. 21
Gráfica 5. Atizapán de Zaragoza, Egresos 2015. 22
Gráfica 6. Estado de México, Delitos 2015. 23
Gráfica 7. Atizapán de Zaragoza, Delitos 2015. 23
Gráfica 8. Tlalnepantla, Estructura de la PEA, 2010. 25
Gráfica 9. Atizapán de Zaragoza, Estructura del PIB, 2015. 25
Gráfica 10. Tasa de crecimiento media anual. 37
Gráfica 11. Estructura poblacional Municipal, 2000-2015. 40
Gráfica 12. Estructura poblacional Municipal, 2010. 41
Gráfica 13. Población Alfabeta, Estado y Municipio, 2015. 49
Gráfica 14. Presentaciones al Ministerio Público, enero-febrero 2015 vs enero-febrero 2016. 270
Gráfica 15. Índice delictivo 271
Gráfica 16. Robo con violencia 271
Gráfica 17. Asesorías Brindadas 2013-2015 272
Gráfica 18. Servicios de emergencia, 2009-2015 275
Gráfica 19. Asesorías jurídicas brindadas, 2015. 278
Gráfica 20. Servidores públicos, 2016. 319
Gráfica 21. Principal característica que debe tener un buen gobierno 406
Gráfica 22. Dirección o dependencia que da una excelente atención al público 407
Gráfica 23. Calidad del servicio de recolección de basura 407
Gráfica 24. Calidad del agua potable 408
Gráfica 25. Calidad del mantenimiento de equipamientos 408
Gráfica 26. Calidad del alumbrado público 409
Gráfica 27. Calidad del transporte público 409
Gráfica 28. Calidad del servicio de pavimentación 410
Gráfica 29. Calidad de la limpieza de ríos y barrancas 410
Gráfica 30. Frecuencia con la que se presentan asaltos en la vía pública 411
Gráfica 31. Frecuencia con la que se representa asaltos a casa habitación 411
Gráfica 32. Frecuencia con la que se presenta el desempleo 412
Gráfica 33. Frecuencia con la que se presentan baches 412
Gráfica 34. ¿Cómo participaría usted en la construcción de un buen gobierno con Pasión por Atizapán? 413

1. PRESENTACIÓN.

El Plan de Desarrollo Municipal es el documento que integra las políticas públicas, programas, proyectos, estrategias y líneas de acción viables desde una perspectiva financiera, técnica, política y social que el Ayuntamiento llevará a cabo durante el presente trienio y dará respuesta a las demandas de la población recabadas durante el mes de mayo del 2015 y en la "Consulta Ciudadana" realizada en el mes de marzo del año en curso.

Uno de los **objetivos principales** de este Plan de Desarrollo, es la construcción de un municipio con más y mejores oportunidades para todos los atizapenses, promoviendo una sociedad más participativa y socialmente más equitativa.

La presente administración tiene una visión solidaria y humanista acerca del desarrollo municipal, situando siempre a los ciudadanos en el centro de toda acción de gobierno.

Hemos puesto especial interés en **respetar y engrandecer la dignidad humana** por eso proponemos el desarrollo de un orden social más justo y de esta forma se mejoren los aspectos individuales y sociales de los atizapenses, nuestro compromiso es servir a la comunidad.

El Gobierno Municipal de Atizapán de Zaragoza 2016-2018 **es un gobierno comprometido con la sociedad**, responsable de impulsar acciones tendientes a mejorar aspectos de la calidad de vida de sus habitantes y el bien común. **Un gobierno innovador en políticas públicas y promotor del desarrollo municipal integral a partir de los valores de libertad, solidaridad y respeto**.

Como parte del proceso de planeación democrática y de la visión de futuro que tenemos para Atizapán, se establecieron las directrices conforme a temas de desarrollo agrupados en pilares temáticos y ejes transversales; de tal forma que los programas y acciones del gobierno municipal son congruentes a las políticas públicas del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y al Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.

PILAR TEMÁTICO: Gobierno Solidario.

Engloba aspectos relacionados con las necesidades sociales, culturales y educativas de la población La política social de la administración municipal concentra mayor énfasis en los sectores de la población que por sus características requieren una atención diferenciada e incorpora programas orientados a atender las necesidades en materia social, identificando como temas centrales:

- ✓ El combate a la pobreza, marginación y desigualdad.
- ✓ El mejoramiento de aspectos de la calidad de vida de los atizapenses.
- ✓ El fortalecimiento del tejido social en Atizapán de Zaragoza.

PILAR TEMÁTICO: Municipio Progresista.

Considera aspectos que intervienen en el desarrollo de la economía local como principal detonante del bienestar social; a partir de una serie de políticas públicas integrales coadyuvante para el crecimiento y desarrollo económico local-regional con una visión sustentable.

PILAR TEMÁTICO: Sociedad Protegida.

Se enfoca al logro de un municipio en donde todos sus habitantes, sin distinción alguna, gozan de la seguridad en todas sus formas: seguridad en su persona, seguridad a sus derechos y seguridad a sus bienes.

EJES TRANSVERSALES: hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

Incorpora el **Financiamiento para el Desarrollo**, que implica el uso eficiente de los recursos disponibles para la consecución de resultados mediante la correcta administración y fiscalización de los mismos. Destaca la importancia de un **Gobierno de Resultados** a partir de la percepción inmediata y tangible una mejora en las condiciones de vida de los atizapenses.

VALORES DE GOBIERNO

Este gobierno se fortalece a través de las **costumbres, valores y tradiciones de nuestro Municipio**, así como a partir del desempeño responsable del gobierno comprometido con toda la población.

Los valores y principios que los servidores públicos adoptamos con responsabilidad para dar cumplimiento a nuestras funciones, atribuciones y dar un sello característico en la atención de calidad a los ciudadanos son los siguientes:

- ✓ **Transparencia**

Seremos un Gobierno comprometido con ofrecer el libre acceso a la información, a través de la adopción de políticas y acciones que brinden un fácil acceso y compresión de la misma.

- ✓ **Cercanía Ciudadana**

Seremos un Gobierno Municipal ocupado en fomentar la participación ciudadana y una relación efectiva entre éste y los ciudadanos.

- ✓ **Innovación**

Seremos un Gobierno aplicado a nuevas alternativas de cambio especialmente las tecnologías, encaminadas a la obtención de mejores resultados.

- ✓ **Planeación de Largo Plazo**

Seremos un gobierno que realiza proyecciones con visión de futuro a través de programas o proyectos que permitan el desarrollo ordenado del municipio.

- ✓ **Profesionalización**

Contaremos con procesos de capacitación a servidores públicos, enfocados a la profesionalización, gestión de calidad y trato humano.

- ✓ **Observatorios Ciudadanos y Evaluación Externa**

Fomentaremos la observación externa de actores o instituciones independientes para valorar los resultados de la actuación del gobierno.

- ✓ **Descentralización**

Seremos un Gobierno que impulsa la transferencia de facultades, atribuciones, poder y responsabilidades a las autoridades y órdenes de gobierno competentes.

- ✓ **Austeridad**

Seremos un Gobierno responsable con el uso de recursos financieros, materiales y bienes del patrimonio municipal necesarios en el eficiente desempeño de sus actividades.

- ✓ **Asociacionismo**

Fomentaremos la cooperación y coordinación entre municipios y con los gobiernos federal y estatal, especialmente en los asuntos metropolitanos.

- ✓ **Corresponsabilidad**

Fomentaremos la responsabilidad compartida con los ciudadanos en la acción pública.

- ✓ **Pluralidad**

Seremos un Gobierno que sin ideologías reconozca e incluya las mejores ideas y propuestas de los atizapenses y permita la participación con el gobierno de quienes muestren interés y pasión por Atizapán de Zaragoza.

1.1 Objetivo general.

El Plan de Desarrollo Municipal es un instrumento flexible y útil para hacer coherentes las acciones del sector público dentro del marco normativo que facilita la concertación con la acción social o privada y la coordinación intergubernamental; a partir de lineamientos rectores para los cuales se fijan los grandes objetivos, las prioridades que permitirán enfrentar y superar los problemas y de las demandas sociales, políticas y económicas de Atizapán de Zaragoza en el periodo 2016-2018.

El Plan de Desarrollo Municipal establece un compendio de políticas públicas municipales en cada tema y está estructurado conforme a los lineamientos establecidos en el ***manual para la elaboración del plan de desarrollo municipal 2016-2018;*** y tiene como objetivo:

Consolidarse como un instrumento rector de la Administración Pública Municipal, expresando claramente las prioridades, objetivos, estrategias y líneas generales de acción en materia económica, política, social para promover y fomentar el desarrollo integral y sustentable de nuestro municipio, mejorando la calidad de vida de la población de nuestro municipio y orientar la acción de gobierno municipal y de la sociedad hacia un mismo fin.

El presente documento, ha sido formado a partir del análisis de las necesidades y potencialidades de nuestro municipio; por lo cual expresa el rumbo de las acciones de gobierno, encaminadas a la promoción del desarrollo humano en lo social, cultural y económico; fortaleciendo al municipio y garantizando en todo momento los derechos fundamentales de los ciudadanos.

Nuestro objetivo, como administración municipal, es hacer de Atizapán de Zaragoza un mejor lugar para todos sus habitantes. Este documento marca el rumbo para construir un municipio con mayores y mejores oportunidades para sus habitantes; nuestra meta es lograr: **Un Atizapán de Zaragoza seguro, competitivo, incluyente, democrático y sustentable.**

1.2 Marco legal

El artículo 26 apartado A de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, establece la obligatoriedad del "*El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación"*.

La **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México**, en el artículo 139, establece que "*el Sistema Estatal de Planeación Democrática se integra por los planes y programas que formulen las autoridades estatales y municipales y considerará en su proceso: El planteamiento de la problemática con base en la realidad objetiva, los indicadores de desarrollo social y humano, la proyección genérica de los objetivos para la estructuración de planes, programas y acciones que regirán el ejercicio de sus funciones públicas, su control y evaluación. Las Leyes de la materia proveerán la participación de los sectores público, privado y social en el proceso y el mecanismo de retroalimentación permanente en el sistema.*

Los planes, programas y acciones que formulen y ejecuten los ayuntamientos en las materias de su competencia, se sujetarán a las disposiciones legales aplicables y serán congruentes con los planes y programas federales, estatales, regionales y metropolitanos en su caso".

En este orden de ideas, la **Ley Orgánica Municipal del Estado de México**, señala en su artículo 114 que "*cada Ayuntamiento elaborará su plan de desarrollo municipal y los programas de trabajo necesarios para su ejecución, en forma democrática y participativa*", y en el artículo 115 prevé que "*la formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación*

del plan y programas municipales estarán a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos que determinen los ayuntamientos, conforme a las normas legales de la materia y las que cada cabildo determine".

Aunado a ello, en el artículo 116 establece que "*el Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal*"; mientras que en los artículos 117 y 118 señalan los objetivos y el contenido mínimo del plan respectivamente; en el artículo 119 se menciona que el Plan de Desarrollo se complementará con programas anuales sectoriales de la administración municipal y programas especiales de los organismos descentralizados; y finalmente, en el artículo 120, se establece que en la elaboración del plan de desarrollo, los ayuntamientos brindarán lo necesario para promover la participación y consulta popular.

Bajo este contexto, la **Ley de Planeación del Estado de México y Municipios** indica en su Artículo 19 fracción I, como una de las competencias de los Ayuntamientos en materia de planeación democrática para el desarrollo "*Elaborar, aprobar, ejecutar, dar seguimiento, evaluar y el control del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas*".

En el artículo 22 se especifica que "*los planes de desarrollo se formularán, aprobarán y publicarán […] en tres meses para los Ayuntamientos contados a partir del inicio del periodo constitucional de gobierno y en su elaboración se tomarán en cuenta las opiniones y aportaciones de los diversos grupos de la sociedad; así como el Plan de Desarrollo precedente; también habrán de considerarse estrategias, objetivos y metas […]. Su vigencia se circunscribirá al período constitucional o hasta la publicación del plan de desarrollo del siguiente período constitucional de gobierno*". Su publicación será en la Gaceta Municipal y su cumplimiento será obligatorio.

Asimismo, el **Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios**, en el artículo 18 fracción I determina como una responsabilidad de los Ayuntamientos "*Elaborar conforme a los criterios y metodología que el Ejecutivo del Estado proponga a través de la Secretaría, los planes de desarrollo y sus programas al inicio de cada periodo constitucional de gobierno, los cuales, una vez aprobados por el Cabildo, deberán ser documentados en el Registro Estatal de Planes y Programas, y presentados a la H. Legislatura Local a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México. Así determina que se deberá remitir copia del Plan de Desarrollo Municipal al COPLADEM*".

En el artículo 50 se define al Plan de Desarrollo Municipal como el instrumento rector de la planeación municipal, en el artículo 51 se hace referencia a la estructura con la cual se integrará el plan; en el artículo 52 se establece en forma clara y específica los objetivos a lograr durante cada uno de los tres años que abarca el periodo de gobierno; mientras que en el artículo 53 se estipula que se conformará asumiendo una estructura programática lo más apegada a la utilizada en la administración del Gobierno del Estado de México, a efecto de homologar y dar congruencia al Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Desarrollo.

RESPONSABILIDAD DE EJECUCIÓN.

En el artículo 18 fracción II del **Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios** establece que *los Ayuntamientos deberán crear, determinar o ratificar en su caso, al inicio de cada período de gestión, la unidad o servidores públicos, independientes de la tesorería, que deberán llevar a cabo las funciones de integración de la información, planeación, programación, presupuestación y evaluación.*

Asimismo, en el artículo 20 fracción V inciso "c" del **Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios** dispone que en el caso de los Ayuntamientos, las unidades administrativas o servidores públicos que realicen las tareas de información, planeación, programación y evaluación, tendrán como una de sus funciones "*vigilar y promover que las actividades de planeación que realizan las dependencias y organismos de la Administración Pública del Municipio, se conduzcan conforme lo dispone la Ley, este Reglamento, otros ordenamientos, y la normatividad administrativa vigente para alcanzar los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal y los programas autorizados*".

En el **Manual para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018** se establecen las responsabilidades básicas del Ayuntamiento:

- ✓ Establecer los mecanismos de coordinación para la formulación del PDM;
- ✓ Nombrar al responsable de la coordinación para la formulación del PDM;
- ✓ Elaborar el PDM utilizando la técnica de Presupuesto basado en Resultados (PbR).
- ✓ Garantizar los recursos y presupuesto necesarios para dar cumplimiento a los trabajos que se plantean, asimismo, deberá asegurar la participación ciudadana en la elaboración del PDM; así como en el seguimiento y evaluación.
- ✓ Aprobar el Plan de Trabajo para la elaboración del PDM;
- ✓ Celebrar el compromiso político que asegure el cumplimiento del PDM a través del registro de objetivos claros y elaborados a partir de las necesidades de la población gobernada.
- ✓ Definir el marco y procedimientos que se requieran para la elaboración del PDM.

También se describen las responsabilidades de la Unidad de Planeación

- ✓ Definir y difundir los métodos y técnicas para la formulación del PDM al interior de la administración municipal, con los representantes sociales y del sector privado;
- ✓ Brindar la capacitación y asistencia técnica necesarias a todos los participantes en el proceso de formulación del PDM;
- ✓ Identificar a los actores sociales e involucrarlos en el proceso de acuerdo a los métodos establecidos;
- ✓ Coordinar la integración de información en la formulación del PDM;
- ✓ Coordinar el diseño de indicadores que midan resultados de la aplicación de recursos públicos;

- ✓ Identificar los riesgos, debilidades y grupos opositores a los objetivos que se definan a incluir en el PDM;
- ✓ Coordinar la campaña de divulgación del PDM.

1.3 Participación democrática para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal

La participación de la sociedad durante el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal fue primordial, la consulta ciudadana en sus diferentes fases proveyó de los insumos necesarios para conocer la problemática y necesidades de la ciudadanía.

Con fundamento en el artículo 120 de la Ley Orgánica Municipal; 22 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; así como en el artículo 24 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, el H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza 2016 – 2018 convocó a la sociedad, a padres de familia, estudiantes, organizaciones civiles y ciudadanía en general a participar en la "**Consulta Ciudadana para la integración del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018**".

Los mecanismos e instrumentos de participación social a través de los cuales se captaron las propuestas y aportaciones de la sociedad en el proceso de planeación del desarrollo fueron: buzón de consulta ciudadana, consulta popular a través de medios electrónicos disponible en la página web y en las redes sociales de Facebook, Twitter y estudio de opinión pública.

Aunado a ello, se trabajó de forma conjunta con los ciudadanos de las diferentes colonias que integran el territorio municipal, así como la participación de las Asociaciones de Colonos. Todo ello en coordinación con la Dirección de Gobierno.

La participación social durante la campaña electoral se mostró a través de solicitudes y demandas que fueron capturadas y priorizadas por pilar y ejes transversales e incluidas en el presente plan en el apartado de demanda ciudadana.

Estos procesos, facilitaran la vinculación entre gobierno y la sociedad, es por ello que se debe resaltar la participación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) que coadyuvó en la integración del Plan de Desarrollo Municipal a través de la coordinación con servidores públicos municipales y diferentes representantes sociales para definir las acciones de trabajo que posteriormente se alinearon a la estructura nacional y estatal de desarrollo.

1.4 Planeación estratégica (misión y visión del gobierno municipal)

Hemos definido una imagen de futuro para nuestro municipio, se va a consolidar con el trabajo y el esfuerzo de toda la administración municipal y los habitantes de nuestro municipio, nuestra **visión** es la siguiente:

Somos un municipio del que sus habitantes se sienten orgullosos, una ciudad en la que sus habitantes pueden caminar a cualquier hora del día o la noche con seguridad, en donde las familias tienen espacios públicos para transitar o para la recreación, dignos y funcionales. Somos un municipio en donde los que menos oportunidades han tenido, encuentran el apoyo y el impulso para mejorar sus condiciones de vida, nuestros servicios públicos funcionan y están al servicio de la comunidad, somos un municipio dinámico de la zona metropolitana de la ciudad de México, atractivo para la inversión privada, en donde la legalidad y la transparencia permiten el desarrollo, al mismo tiempo que cuidamos el medio ambiente, somos una ciudad en donde las mujeres y los hombres desarrollan sus capacidades y ejercen sus derechos con equidad. Somos una ciudad digna, a la altura de sus habitantes, que han encontrado en su gobierno, un aliado para su propio desarrollo.

Al identificar la ciudad que queremos y el futuro por el que trabajamos, nos hemos planteado una **misión**, que será nuestro objetivo más grande, es decir, describe las grandes rutas a seguir para que el gobierno municipal sea el instrumento facilitador del avance en la construcción del Atizapán que nos hemos planteado:

Ser un gobierno municipal eficiente y eficaz en el uso de los recursos, que transforme el gasto público en inversión pública para que cada peso que se ejerza, tenga un impacto en la mejora de las condiciones de vida de los atizapenses, contar con servicios públicos de calidad y con servidores públicos con calidez, que atiendan al ciudadano generando las condiciones para que solucione sus problemas y encuentre en nuestras ventanillas vecinos dispuestos a colaborar para mejorar la vida de la comunidad. Ser un gobierno municipal responsable, austero y transparente. Ser un gobierno promotor del desarrollo económico y sustentable. Ofrecer a los habitantes mecanismos para la participación en la vida de su comunidad. Ser un gobierno moderno y modernizador, que se apoya en las nuevas tecnologías tanto para comunicar, como para ofrecer los servicios públicos. Ser un gobierno con programas que permitan la inclusión social de los más vulnerables. Ser un gobierno práctico y oportuno en la atención de las demandas ciudadanas. Un gobierno que deje testimonio que se puede gobernar bien de la mano de los ciudadanos.

1.5 Mensaje de gobierno y compromiso político

Como Presidenta Municipal tengo la oportunidad histórica de transformar Atizapán de Zaragoza en un Atizapán iluminado: Iluminado en Seguridad, en competitividad, en transparencia, en legalidad, en justicia social e inclusión de todos los sectores de la población al proyecto “Pasión por Atizapán”. Hoy Atizapán de Zaragoza es gobernado, por primera ocasión, por una mujer con una pasión y entrega por su gente.

El Honorable Ayuntamiento, todos los funcionarios y servidores públicos están comprometidos a elevar la calidad de vida de los atizapenses.

Atizapán de Zaragoza es un municipio económico, político y socialmente heterogéneo. Son muchos los retos latentes en nuestro municipio, los reconocemos y en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, están plasmados las políticas públicas, las estrategias, los programas y proyectos necesarios para mejorar nuestra Ciudad López Mateos, sus ranchos y sus ejidos.

Mi gobierno tendrá como punto de partida la planeación, esto significa la formulación de escenarios, la determinación de objetivos, metas, estrategias, prioridades y líneas de acción, así como la asignación responsable de los recursos públicos, no habrá espacio a las excusas, cada dependencia está obligada a maximizar resultados.

El Plan de Desarrollo Municipal concentra los esfuerzos gubernamentales en tres pilares fundamentales: Gobierno Solidario; Municipio progresista y Sociedad Protegida, estos son los destinos de mi gobierno en los próximos años.

Cimentar al municipio con principios éticos, con respeto a los derechos humanos, con honradez, con eficiencia y eficacia de los recursos públicos, con subsidiariedad, con urbanidad, ordenado, con atención prioritaria a los grupos vulnerables de nuestra sociedad, donde prevalezca el interés público sobre el interés privado, no puede ser tarea de unos cuantos, debe ser el fruto del trabajo generoso de cada uno de los atizapenses en favor de la comunidad, este es mi objetivo y mi convicción.

Los invito a sumarse a este gran proyecto, construyamos juntos un Atizapán de Zaragoza ordenado, sustentable, solidario, vanguardista y con oportunidades para todos; donde el esfuerzo y trabajo de los habitantes y el gobierno se fusionen con ***Pasión por Atizapán***.

Ana María Balderas Trejo

Presidenta Municipal Constitucional

2016-2018

ESTRUCTURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL

- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Atizapán de Zaragoza 2016-2018

- Estructura Organizacional de la Administración Pública Municipal 2016-2018

2 ENTORNO NACIONAL Y ESTATAL Y SUS IMPLICACIONES PARA EL MUNICIPIO Contexto Nacional y Estatal 2015

El desarrollo regional de México, es un tema muy estudiado y que presenta un tema común: las grandes disparidades en el territorio de los niveles de desarrollo social, económico, así como en sus procesos de urbanización, los cuales se considera que son provocados por factores geográficos, históricos, así como político-administrativos.

El Estado de México, no es la excepción y más bien es un gran territorio que bien puede expresar las diferentes realidades que se manifiestan en el país.

PRODUCTO INTERNO BRUTO.

El Producto Interno Bruto (PIB) es una medida que por excelencia nos describe el nivel y tipo de actividades económicas que tienen lugar en el territorio, ayudándonos a explicar la economía de una unidad político administrativa como un municipio, una entidad o un país.

Tabla 1. Producto Interno Bruto por año según sector de actividad económica, 2015. Base 2008 = 100 (Millones de pesos)

	Producto Interno Bruto	Agropecuario, silvicultura y pesca	Industria	Servicios
México E/	13 869 037.00	439 932.00	4 693 550.00	8 735 555.00
Estado de México	1 238 682.19	18 278.59	411 170.61	809 233.00
Atizapán de Zaragoza	36 604.48	0.27	5 891.63	30 712.58

E/ Cifras preliminares. http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibt/default.aspx.
Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos 2004, 2009 y 2014; Producto Interno Bruto Nacional y Estatal, 2015.

Tabla 2. Participación Estatal en el Producto Interno Bruto Nacional según sector de actividad económica, 2015

	Producto Interno Bruto	Agropecuario, silvicultura y pesca	Industria	Servicios
México	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Estado de México	8.93%	4.15%	8.76%	9.26%

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos 2004, 2009 y 2014; Producto Interno Bruto Nacional y Estatal, 2015.

Tabla 3. Participación Municipal en el Producto Interno Bruto Estatal según sector de actividad económica, 2015.

	Producto Interno Bruto	Agropecuario, silvicultura y pesca	Industria	Servicios
Estado de México	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Atizapán de Zaragoza	2.96%	0.00%	1.43%	3.80%

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos 2004, 2009 y 2014; Producto Interno Bruto Nacional y Estatal, 2015.

En los cuadros anteriores, se puede observar cómo en el año 2015, la participación del Estado de México al PIB nacional es de 8.93%. El sector de la economía que más aporta, es el sector terciario (comercio y servicios) con 9.26%, seguido del sector secundario (industria manufacturera) con 8.76% y finalmente el sector primario (actividad agropecuaria, silvicultura y pesca) con 4.15%.

Por su parte, Atizapán de Zaragoza aporta al Estado de México el 2.96% del Producto Interno Bruto, siendo el sector de comercio y servicios el que más aporta con 3.80%, seguido del sector secundario con 1.43%. Cabe mencionar que el sector primario tiene una aportación marginal muy baja.

Tabla 4. Estructura porcentual del Producto Interno Bruto por año según sector de actividad económica, 2015.

	Producto Interno Bruto	Agropecuario, silvicultura y pesca	Industria	Servicios
México	100%	3.20%	34.13%	62.67%
Estado de México	100%	1.48%	33.19%	65.33%
Atizapán de Zaragoza	100%	0.00%	16.10%	83.90%

Fuente: Coordinación de Planeación Estratégica.

En cuanto a la estructura porcentual por tipo de actividad, se observa que a nivel nacional, el sector de comercio y servicios con 62.67% es el que más aporta al PIB nacional, definiéndose que en México predomina una estructura terciaria, orientada a la actividad comercial y a la oferta de servicios. El segundo lugar lo ocupa el sector manufacturero, el cual aporta 34.13% del PIB. Esta situación refleja que México no soporta su economía en el sector productivo de la manufactura. Finalmente el sector primario aporta sólo un 3.20% al PIB nacional.

El Estado de México, sigue un patrón muy similar a la estructura nacional, donde el sector terciario es el que más aporta con 65.33%, seguido del sector secundario con 33.19% y del sector primario con 1.48%.

No obstante, podemos observar que Atizapán de Zaragoza, el sector terciario tiene una predominancia con una aportación del 83.90%, sobre el sector secundario que aporta

prácticamente el complemento de 16.10%. El sector primario tiene una aportación marginal cercana a cero por ciento.

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO.

El enfoque de desarrollo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) enfatiza que las personas y sus capacidades son el criterio más importante para evaluar y conocer el desarrollo de un país. Desde esta perspectiva, el desarrollo se entiende como el proceso de "expansión de las libertades de los individuos" para: disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y lograr un nivel de vida digno (PNUD 1990).

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es una herramienta importante que resume justamente los logros en salud, educación e ingreso económico de la población en una medición que representa el desarrollo. La esperanza de vida al nacer es la variable que nos aproxima a la dimensión de salud; a nivel nacional es de 74.27 años en 2012 (CONAPO). Para representar la dimensión de educación, se combinan los años promedio de escolaridad y los años esperados de escolarización, que fueron de 8.43 y 12.39 en el país en el mismo año (SEP). La dimensión de ingreso se calcula utilizando el Ingreso Nacional Bruto (INB) per cápita como referencia; éste fue de 19,204.6 dólares estadounidenses PPC (Paridad de Poder de Compra) en 2012 (Banco Mundial 2014; INEGI 2008, 2010, 2012, 2013)[1].

Gráfica 1. Índice de Desarrollo Humano.

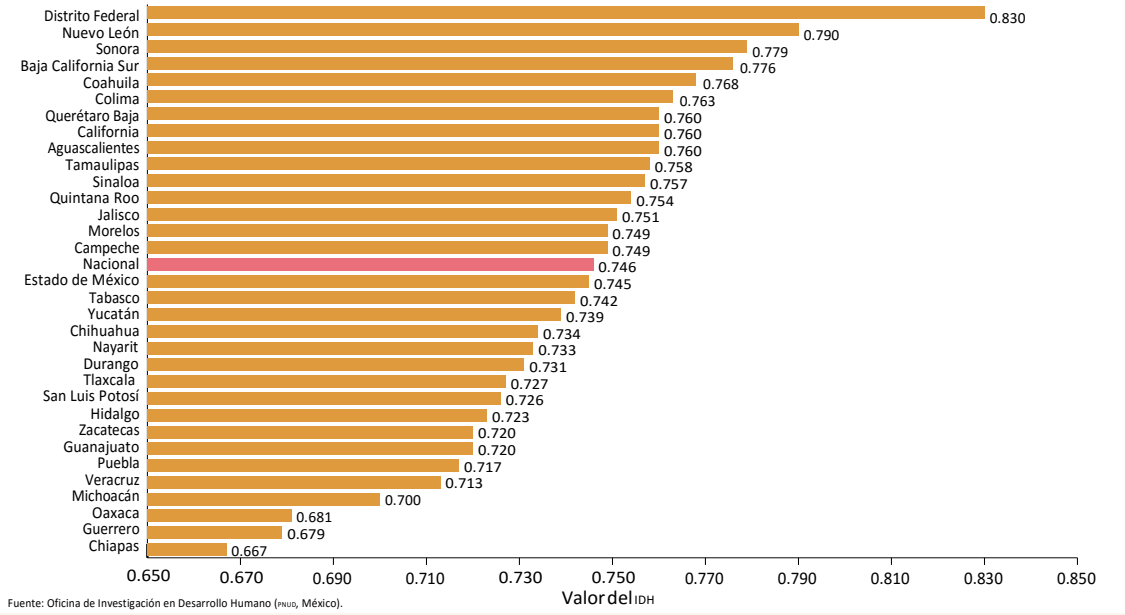

[1] http://www.mx.undp.org/, Índice de Desarrollo Humano para las entidades federativas, México 2015.

En la gráfica anterior, se observa que en México en el año 2012, el Distrito Federal tiene el mayor Índice de Desarrollo Humano con 0.830 puntos. El promedio nacional arroja un índice de 0.746 puntos. Por su parte el Estado de México tiene un índice de Desarrollo Humano promedio de 0.745 puntos ligeramente inferior que el promedio nacional.

Para la interpretación de este índice se tiene lo siguiente:

Tabla 5. Niveles del Índice de Desarrollo Humano, 2014. (datos 2010)

NIVEL	RANGO
Bajo	0.667 - 0.720)
Medio	0.721 - 0.742)
Alto	0.743 - 0.758)
Muy alto	0.759 - 0.830)

Fuente: Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (PNUD, México).

De lo anterior se desprende que el Distrito Federal tiene un índice de desarrollo humano "muy alto" mientras que el Estado de México tiene un "alto" nivel de desarrollo humano, al igual que en promedio lo tiene todo el país.

En otro estudio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a nivel municipal (o delegacional para el caso del Distrito Federal), en el año 2010, la Delegación Benito Juárez del D.F. con un índice de 0.917 es el lugar del país con el más alto Índice de Desarrollo Humano, siguiéndole en importancia el municipio de San Pedro Garza García de Nuevo León y Corregidora de Querétaro con 0.871 y 0.868 respectivamente.

Respecto a los municipios del Estado de México, a nivel nacional, en lugar 22 se encuentra Metepec con 0.825, siguiendo en la escala los municipios de Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán Izcalli y Cuautitlán con 0.813, 0.805 y 0.803 respectivamente, los cuatro con un nivel "muy alto" del Índice de Desarrollo Humano.

Atizapán de Zaragoza se encuentra en el lugar 64 a nivel nacional, también con un índice "muy alto" de 0.797, arriba de Tlalnepantla de Baz y Naucalpan de Juárez que se ubican en los lugares 70 y 113 con valores de 0.795 y 0.775 respectivamente, con lo que también tienen un "muy alto" Índice de Desarrollo Humano en el país.

Tabla 5. Índice de Desarrollo Humano en los municipios de México, 2014. (datos 2010).

#	ESTADO	DELEGACIÓN/MUNICIPIO	IDH 2010
1	Distrito Federal	Benito Juárez	0.917
3	Nuevo León	San Pedro Garza García	0.871
4	Querétaro	Corregidora	0.868
6	Oaxaca	San Sebastián Tutla	0.852
10	Veracruz	Orizaba	0.838
12	Colima	Villa de Álvarez	0.837

#	ESTADO	DELEGACIÓN/MUNICIPIO	IDH 2010
15	Tlaxcala	Tlaxcala	0.832
17	Zacatecas	Zacatecas	0.830
19	Morelos	Cuernavaca	0.828
20	Tamaulipas	Ciudad Madero	0.828
22	México	Metepec	0.825
25	Hidalgo	Mineral de la Reforma	0.822
29	Tabasco	Centro	0.819
33	Jalisco	Zapopan	0.816
34	Baja California Sur	La Paz	0.816
39	México	Coacalco de Berriozábal	0.813
40	Nayarit	Tepic	0.813
42	Sonora	Hermosillo	0.810
44	Yucatán	Mérida	0.807
45	Coahuila	Monclova	0.806
49	Chihuahua	Chihuahua	0.806
50	México	Cuautitlán Izcalli	0.805
54	México	Cuautitlán	0.803
57	Chiapas	Tuxtla Gutiérrez	0.801
61	Michoacán	Tarímbaro	0.798
62	San Luis Potosí	San Luis Potosí	0.798
64	**México**	**Atizapán de Zaragoza**	**0.797**
65	Campeche	Campeche	0.797
70	México	Tlalnepantla de Baz	0.795
74	Puebla	Puebla	0.793
77	Sinaloa	Culiacán	0.792
81	Aguascalientes	Aguascalientes	0.789
97	Quintana Roo	Benito Juárez	0.781
98	Baja California	Mexicali	0.781
102	México	Tecámac	0.779
105	Durango	Durango	0.777
113	México	Naucalpan de Juárez	0.775

Fuente: 2014_PNUD Municipios-Mexico-Internacional IDH.

DIMENSIÓN DE EDUCACIÓN.

La dimensión de educación del Índice de Desarrollo Humano, que combina los años promedio de escolaridad y los años esperados de escolarización, fueron de 8.43 y 12.39 en el país en el año de 2012 (SEP). En Atizapán de Zaragoza para el año 2015 se tiene

un promedio de escolaridad de 12.1 años mientras que el promedio estatal es de 12.8 años.

En contraste con los niveles del Índice de Desarrollo Humano, en Atizapán de Zaragoza, también se tienen desigualdades socio-económicas ubicándose en el territorio municipal algunas zonas de pobreza.

NIVELES DE POBREZA E INDICADORES DE REZAGO.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social ha establecido las siguientes definiciones:

Población objetivo. Población que un programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normativa.

Pobreza. Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social en alguno de los seis indicadores de rezago y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias:

1. Educativo,
2. Acceso a servicios de salud,
3. Acceso a la seguridad social,
4. Calidad y espacios de la vivienda,
5. Servicios básicos en la vivienda y,
6. Acceso a la alimentación.

Pobreza extrema. Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.

Vulnerables por carencias sociales. Aquella población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

Vulnerables por Ingresos. Aquella población que no presenta carencias sociales pero cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

En México, un 46.3% de la población vive en pobreza, mientras que en el Estado de México esta cifra se reduce a 42.9% y en Atizapán de Zaragoza es un 30.1% de los habitantes quienes viven en pobreza.

Otro dato importante, es respecto a la pobreza extrema. En el país, 11.4% de los mexicanos viven en esta condición. En el Estado de México, la cifra es de 8.6% y en el municipio, sólo un 3.3% vive en pobreza extrema.

Se resalta también que en México 19.4% de los mexicanos tienen un ingreso que es inferior a la "línea" de bienestar mínimo. En la entidad, esta medida disminuye a 14.4% y nuevamente en el municipio, el registro es menor, teniéndose que 7.3% de los atizapenses tienen ingresos insuficientes para cubrir el bienestar familiar.

Tabla 6. México, Estado de México y Atizapán de Zaragoza, Niveles de Pobreza 2010.

Niveles de Pobreza	México [%]	Estado de México [%]	Atizapán de Zaragoza [%]
Pobreza	46.3	42.9	30.1
Pobreza extrema	11.4	8.6	3.3
Pobreza moderada	34.9	34.4	26.8
Vulnerable por carencia social	28.8	33.0	38.6
Vulnerable por ingreso	5.7	5.5	5.4
No pobre y no vulnerable	19.3	18.6	25.9
Población con al menos una carencia	75.0	76.0	68.7
Población con al menos tres carencias	28.7	28.1	19.1
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	52.0	48.4	35.5
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	19.4	14.4	7.3

Fuente: CONEVAL. Porcentaje de Población en Situación de Pobreza en Estado de México, 2010.

Cada año, el Poder Ejecutivo Federal hace la declaratoria de las **Zonas de Atención Prioritaria** (ZAP) las áreas o regiones, sean de carácter predominantemente rural o urbano, cuya población registra índices de pobreza y marginación indicativos de la existencia de marcadas insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social establecidos. En el caso del Estado de México, han sido declaradas las ZAP para el año 2010.

En el caso de Atizapán de Zaragoza, las zonas de atención prioritaria abarcan principalmente las colonias de la zona norte del municipio.

Tabla 7. Colonias en Zonas de Atención Prioritaria, 2010.

RELACIÓN DE COLONIAS QUE SE ENCUENTRAN EN ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA URBANA			
1	Emiliano Zapata	21	Primero de Septiembre
2	Emiliano Zapata Ampliación I	22	Las Águilas
3	Emiliano Zapata Ampliación II	23	Cinco de Mayo
4	Universidad Autónoma Metropolitana	24	Lomas de Tepalcapa
5	Villa de las Palmas	25	Prados Iztacala I
6	Villa de las Palmas Ampliación	26	Ejido de San Miguel Chalma

RELACIÓN DE COLONIAS QUE SE ENCUENTRAN EN ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA URBANA			
7	Miraflores	27	Bosques de Iztacala
8	El Capulín	28	General Cárdenas del Río
9	Lomas de Monte María	29	Morelos
10	Adolfo López Mateos	30	Prof. Cristóbal Higuera Ampliación
11	Adolfo López Mateos Ampliación	31	Los Álamos
12	Tierra de en Medio	32	Alfredo V. Bonfil
13	Ex-hacienda del Pedregal	33	Peñitas
14	Los Olivos	34	San José El Jaral 2a. Secc.
15	El Túnel (Sección)	35	Villa Jardín
16	Lomas de las Torres	36	San Antonio Pocitos
17	Villa de las Torres	37	San Martín de Porres
18	Revolución	38	San Martín de Porres Ampliación
19	Atizapán 2000	39	Demetrio Vallejo
20	México 86	40	Las Flores
		41	Bosques de San Martín

Fuente: SEDATU.

En términos generales, podemos decir que los programas y proyectos que ofrece la administración pública municipal, son para toda la población del municipio, sin discriminación de ningún tipo, cualquier persona puede hacer uso de los bienes y servicios que se ofrecen, de conformidad a la normativa vigente.

No obstante, algunos programas por su naturaleza, están orientados para atender a la población vulnerable o que vive en situación de pobreza, con la finalidad de promover su sano desarrollo e integración social.

De esta manera, cuando en este Plan de Desarrollo hablamos de marginación, debemos estar conscientes que, en principio, en Atizapán de Zaragoza se presenta un Grado de Marginación “Muy Bajo” considerado a nivel Nacional, y que esto se debe principalmente porque el 52% de la población tiene carencia a la seguridad social; 31.2% tiene carencia al acceso a la salud; 27.7% tiene carencia de acceso a la alimentación y un 16.5% tiene carencia por rezago educativo, principalmente.

Tabla 8. México, Estado de México y Atizapán de Zaragoza, Indicadores de Rezago, 2010.

Indicadores de Rezago	México [%]	Estado de México [%]	Atizapán de Zaragoza [%]
Población total.	112,590,130	15,220,850	536,894
1.- Carencia por rezago educativo	20.6	18.5	16.5
2.- Carencia por acceso a la salud	31.8	35.5	31.2
3.- Carencia por acceso a la seguridad social	60.7	58.9	52.0
4.- Carencia por calidad y espacios de la vivienda	15.2	12.9	9.1
5.- Carencia por servicios básicos en la vivienda	23.0	15.8	2.3
6.- Carencia por acceso a la alimentación	24.9	31.6	27.7

Fuente: CONEVAL. Porcentaje de Población en Situación de Pobreza en Estado de México, 2010.

Así, para atender la marginación social, los programas municipales deben priorizar las facilidades para el acceso a la salud, el acceso a la alimentación y el reforzamiento para la educación básica de la población, y la población objetivo es quién vive en alguna de las 41 colonias de las zonas de atención prioritaria arriba mencionadas.

INGRESOS

Como se puede observar en la gráfica siguiente, en el Estado de México para el año 2015, los ingresos con $43,923.25 MDP fueron principalmente por concepto de participaciones, aportaciones, transferencias, subsidios y otras ayudas. Le siguen en importancia los impuestos con $8,650.22 MDP, seguido por otros ingresos con $7,955.57 MDP.

Gráfica 2. Estado de México, Ingresos 2015.

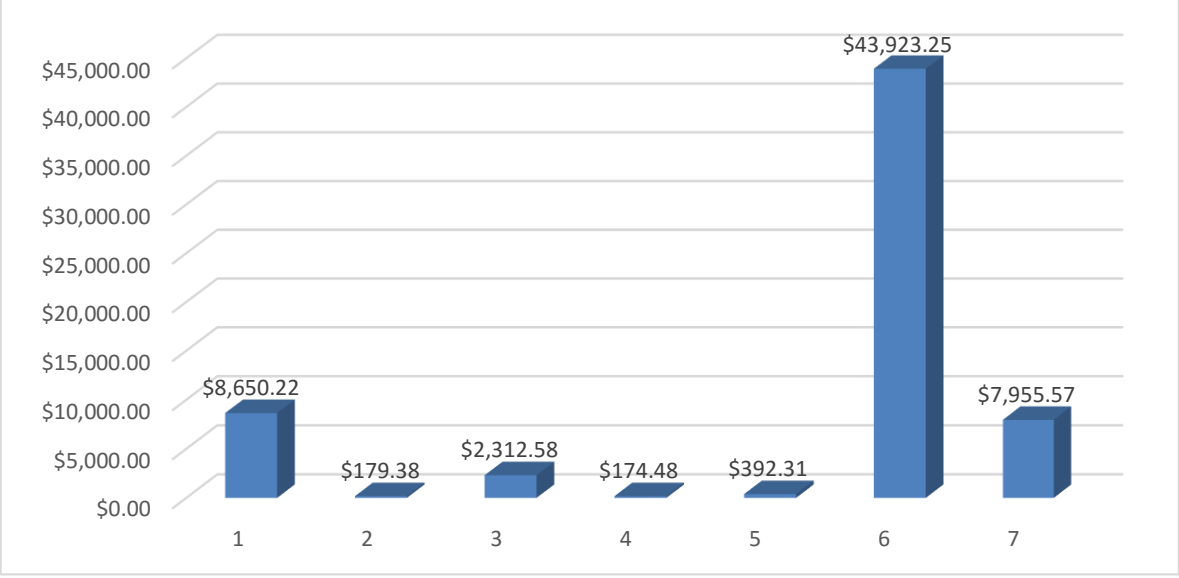

Notas: 1. Impuestos, 2. Contribuciones, 3. Derechos, 4. Productos, 5. Aprovechamientos, 6. Participaciones, 7. Otros.
Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, 2008-2015.

En el caso de Atizapán de Zaragoza, los ingresos tienen una estructura similar a la del nivel estatal. La principal fuente de ingresos municipales con $1,285.21 MDP nuevamente son las participaciones, aportaciones, transferencias, subsidios y otras ayudas. Le siguen en importancia otros ingresos con $890.91 MDP, seguido por impuestos con $624.10 MDP.

Gráfica 3. Atizapán de Zaragoza, Ingresos 2015.

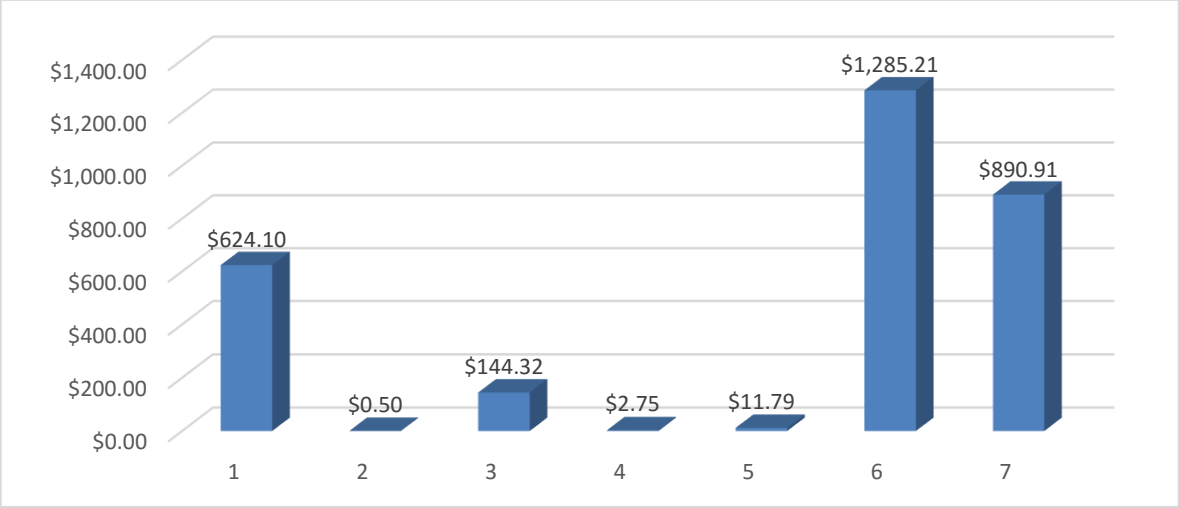

Notas: 1. Impuestos, 2. Contribuciones, 3. Derechos, 4. Productos, 5. Aprovechamientos, 6. Participaciones, 7. Otros.
Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, 2008-2015.

EGRESOS.

Se observa que en el Estado de México, la mayor parte de los egresos es de $21,756 MDP y corresponden al pago de la nómina de los servidores públicos.

Gráfica 4. Estado de México, Egresos 2015.

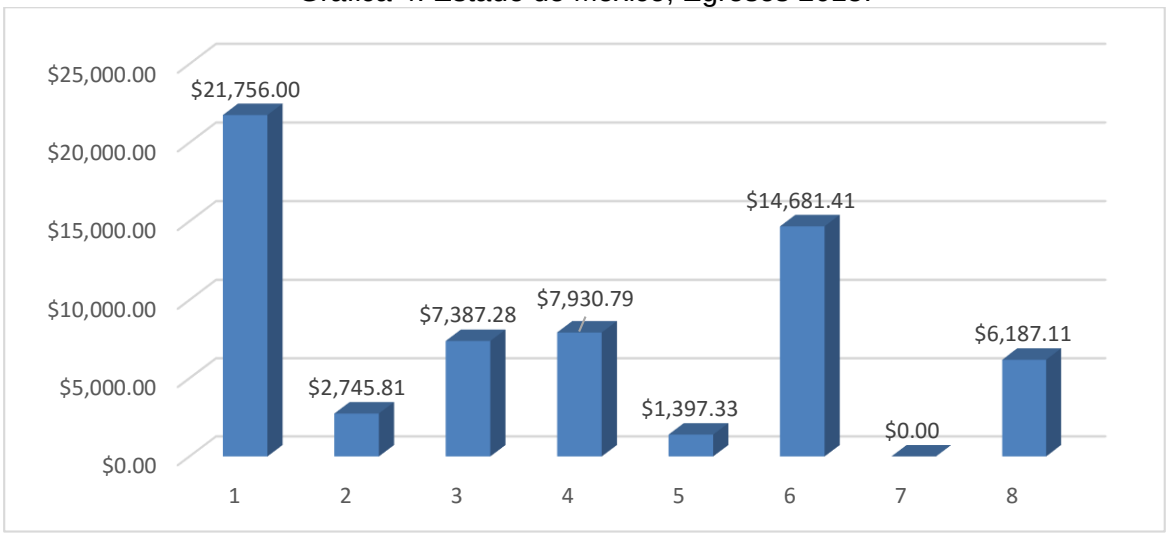

Notas: 1. Servicios personales, 2. Materiales y suministros, 3. Servicios, 4. Transferencias, 5. Bienes muebles e inmuebles, 6. Inversión pública, 7. Inversiones, 8. Deuda pública.
Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, 2008-2015.

Le siguen en importancia con $14,681.41 MDP la inversión pública, con $7,930.79 MDP las transferencias, con $7,387.28 MDP el pago de servicios contratados, así como con $6,187.11 MDP el pago de la deuda pública.

En el caso de Atizapán de Zaragoza, se observa una estructura de egresos más proporcionada. En primer término, se tiene con $566.21 MDP el pago de la nómina de los servidores públicos, le siguen en importancia con $491.73 MDP el pago de servicios, $432.92 MDP la inversión pública, con $375.09 el pago de transferencias y con $362.14 MDP el pago de la deuda pública.

Gráfica 5. Atizapán de Zaragoza, Egresos 2015.

Notas: 1. Servicios personales, 2. Materiales y suministros, 3. Servicios, 4. Transferencias, 5. Bienes muebles e inmuebles, 6. Inversión pública, 7. Inversiones, 8. Deuda pública.
Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, 2008-2015.

INCIDENCIA DELICTIVA.

En el caso del Estado de México, durante el año de 2015, se registró un total de 240,809 delitos, teniéndose el registro de 102,842 en delitos como secuestro, violación, abigeato, despojo, maltrato familiar, falsificación de documentos, delitos cometidos por fraccionadores, sustracción de hijos, allanamiento de morada, estupro, abuso de confianza, fraude, incumplimiento de obligaciones alimenticias, abuso de autoridad, denuncia de hechos, entre otros. Le siguen en importancia 82,050 casos de robo y 43,162 casos de lesiones.

La situación de Atizapán de Zaragoza, es muy similar a la distribución estatal de los delitos. El primer lugar lo ocupan delitos como secuestro, violación, despojo, maltrato familiar, falsificación de documentos, delitos cometidos por fraccionadores, sustracción de

hijos, allanamiento de morada, estupro, abuso de confianza, fraude, incumplimiento de obligaciones alimenticias, abuso de autoridad, denuncia de hechos, entre otros con 4,441 casos. Le siguen en importancia 3,071 casos de robo y 1,688 casos de lesiones.

Gráfica 6. Estado de México, Delitos 2015.

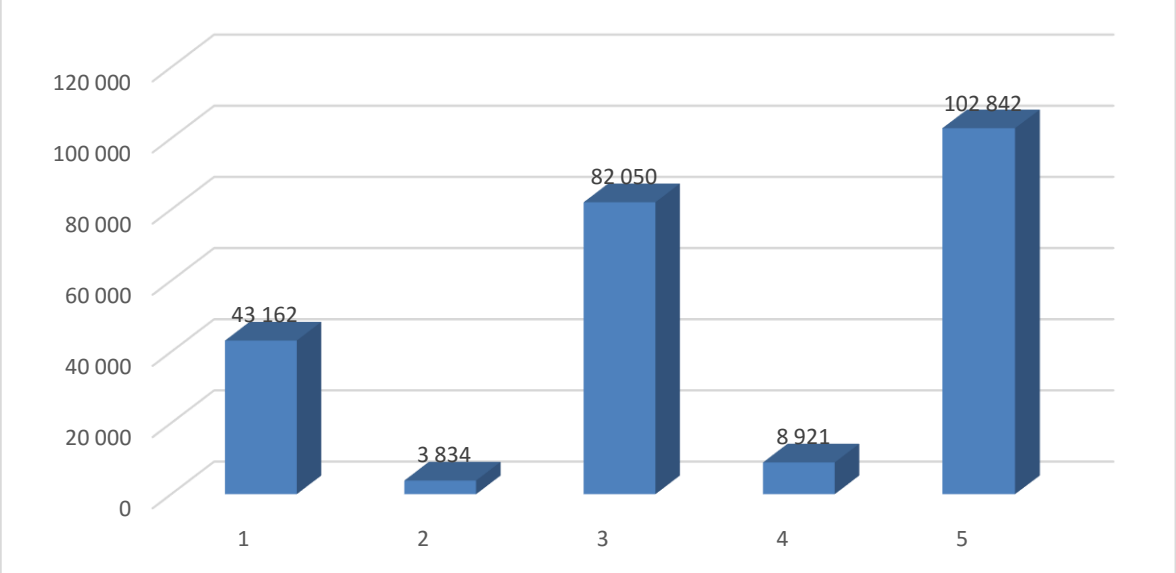

Notas: 1. Lesiones, 2. Homicidios, 3. Robos, 4. Daño en los bienes y 5. Otros, donde se incluye el secuestro, violación, abigeato, despojo, maltrato familiar, falsificación de documentos, delitos cometidos por fraccionadores, sustracción de hijos, allanamiento de morada, estupro, abuso de confianza, fraude, incumplimiento de obligaciones alimenticias, abuso de autoridad, denuncia de hechos, entre otros.
Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, 2008-2015.

Gráfica 7. Atizapán de Zaragoza, Delitos 2015.

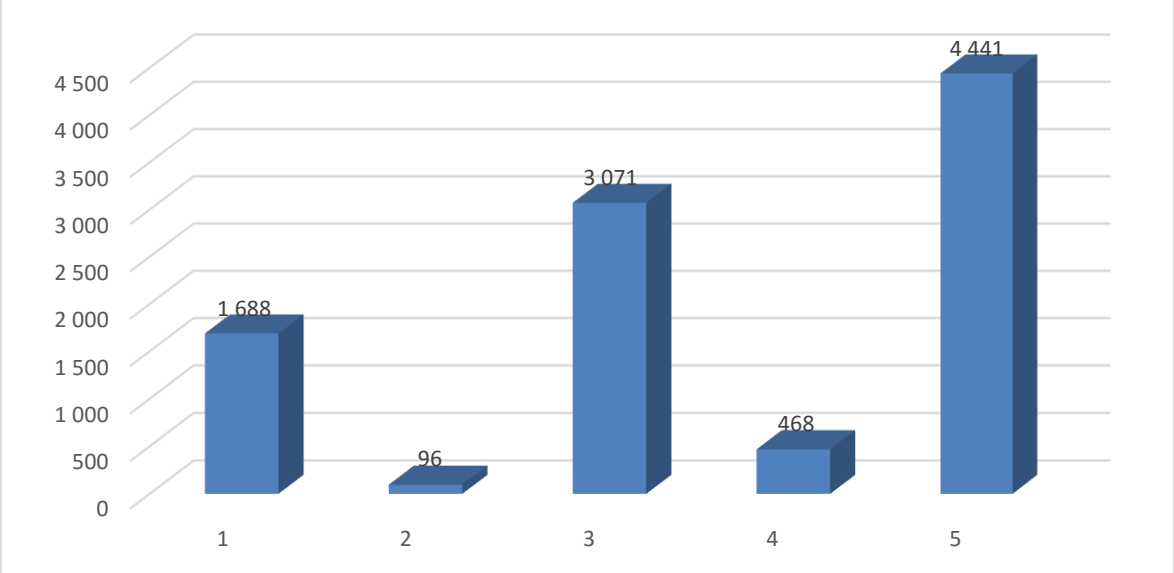

Notas: 1. Lesiones, 2. Homicidios, 3. Robos, 4. Daño en los bienes y 5. Otros, donde se incluye el secuestro, violación, abigeato, despojo, maltrato familiar, falsificación de documentos, delitos cometidos por fraccionadores, sustracción de hijos, allanamiento de morada, estupro, abuso de confianza, fraude, incumplimiento de obligaciones alimenticias, abuso de autoridad, denuncia de hechos, entre otros.
Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, 2008-2015.

2.2 Principales características de la Región XII Tlalnepantla.

El Municipio de Atizapán de Zaragoza y el municipio de Tlalnepantla de Baz conforman la Región XII Tlalnepantla, ambos presentan ventajas competitivas dada su ubicación en la zona metropolitana del valle de México y por ende comparten también sus problemáticas.

Ante el fenómeno de metropolización las fortalezas y debilidades de la zona traspasan los límites político-administrativos, de tal forma que Tlalnepantla sobresale por sus actividades secundarias y terciarias y Atizapán de Zaragoza por sus actividades terciarias.

Como se vio en el inciso anterior, tanto Tlalnepantla de Baz como Atizapán de Zaragoza, tienen un Índice de Desarrollo Humano "Muy Alto", lo que significa que las condiciones de desarrollo de la población, medidas a través de las variables de salud, educación e ingresos de la población, son superiores comparativamente contra otros lugares del país.

La dinámica poblacional de la Región XII, muestra grandes diferencias: mientras que en Atizapán de Zaragoza en el año 2010, un 37.95 % de sus habitantes llegaron de otros lugares, en Tlalnepantla esta cifra ascendió a 62.05%.[2]

Así, la población total de Atizapán de Zaragoza en el 2010 fue de 489,937 habitantes, en Tlalnepantla fue de 664,225. Juntos estos dos municipios, conforman la Región XII Tlalnepantla y tienen un total de 1'154,162 habitantes, que representan el 7.61% del total del Estado de México.

Respecto a la población matriculada en los diferentes niveles educativos, se encontró una predominancia de Atizapán de Zaragoza. De acuerdo al Índice de Especialización Local, podemos ver que Atizapán se especializa marginalmente en la cobertura de los niveles preescolar, primaria, secundaria y superior. Por su parte, Tlalnepantla muestra una mayor especialización en la atención del nivel medio superior, es decir, que Tlalnepantla ya es un centro regional para el servicio educativo de nivel medio superior.

Tabla 9. Educación. Índice de Especialización Local, 2012

Nivel educativo	ÍNDICE DE ESPECIALIZACIÓN LOCAL	
	Atizapán respecto a Tlalnepantla.	Tlalnepantla respecto a Atizapán
Educación preescolar	1.10	0.91
Educación Primaria	1.02	0.98
Educación Secundaria	1.05	0.96
Educación Media Superior	0.81	1.24
Educación Superior	1.03	0.97

Fuente: Cálculos propios, con base en GEM, Matrícula, Docentes y Planteles por nivel educativo. Secretaría de Educación.

[2] Fuente: Plan de Desarrollo Municipal de Atizapán de Zaragoza 2013-2015, con base en INEGI Censo General de Población y Vivienda 2010.

En la estructura de la Población Económicamente Activa de Tlalnepantla, podemos observar que con 77% de la población trabaja en el sector terciario de la economía, mientras que un 23% lo hace en el sector secundario. El sector primario tiene sólo 205 personas trabajando, lo que nos muestra que Tlalnepantla es un municipio urbano, sin desarrollo del Sector primario y con una predominancia del sector terciario sobre el sector secundario.

Gráfica 8. Tlalnepantla, Estructura de la PEA, 2010.

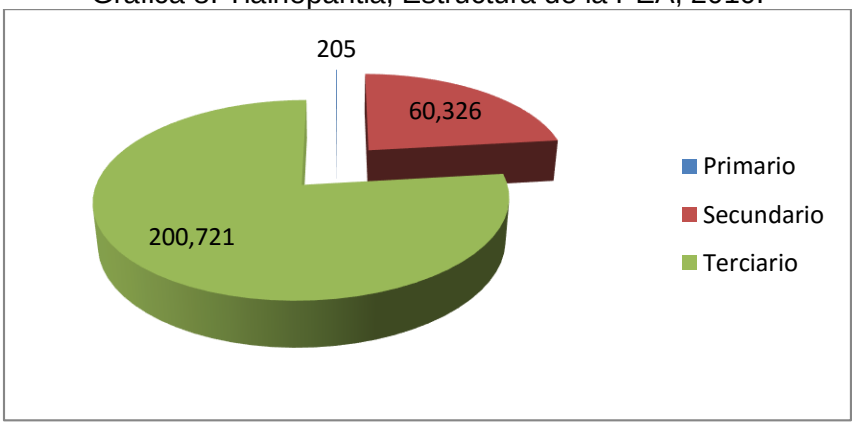

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Comparativamente, la estructura del PIB de Atizapán de Zaragoza, guarda una gran semejanza a la estructura de la PEA de Tlalnepantla.

Gráfica 9. Atizapán de Zaragoza, Estructura del PIB, 2015.

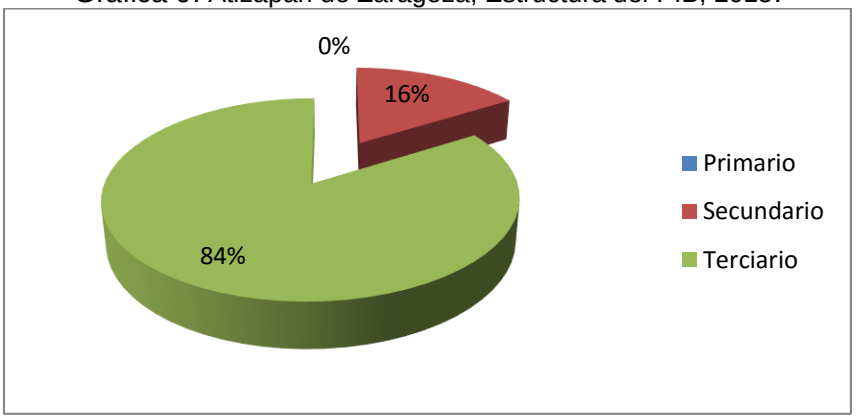

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos 2004, 2009 y 2014; Producto Interno Bruto Nacional y Estatal, 2015.

Nuevamente se observa la predominancia del sector terciario en Atizapán con 84%, frente al 16 % del sector secundario y muy marginalmente la aportación del sector primario a la economía.

Por lo que Atizapán de Zaragoza también es un municipio urbano, con una estructura económica concentrada en el sector terciario, lo que lo hace fuertemente dependiente de

esta actividad, mientras que el sector secundario tiene una aportación de sólo 16.10% lo que nos indica que la economía municipal tiene poco soporte en el sector productivo. Finalmente, el sector primario tiene una aportación marginal al PIB municipal, lo que es un indicativo de que Atizapán de Zaragoza al igual que Tlalnepantla de Baz, es un municipio de corte urbano, sin desarrollo del sector primario.

Si bien el Estado de México en su conjunto tiene un "alto" nivel del Índice de Desarrollo Humano, cuando nos enfocamos a unidades territoriales tanto el Distrito Federal como municipios como Metepec, Coacalco de Berriozabal, Cuautitlán Izcalli, Cuautitlán, **Atizapán de Zaragoza, Tlalnepantla de Baz** y Naucalpan de Juárez, tienen un Índice de Desarrollo Humano "muy alto".

En cuanto a la pobreza y la pobreza extrema, en México las cifras van de 46.3% a 11.4%, en el Estado de México de 42.9% a 8.6% y en Atizapán de Zaragoza varían del 30.1% a 3.3% el porcentaje de los habitantes que viven en pobreza y pobreza extrema respectivamente. Estos datos son indicativos del avance del municipio en el combate a la pobreza, donde las estrategias deben priorizar las facilidades para el acceso a la salud, el acceso a la alimentación y el reforzamiento para la educación básica de la población; mientras que la población objetivo son los habitantes de las colonias de las zonas de atención prioritaria declaradas.

En el caso de Atizapán de Zaragoza, los ingresos municipales tienen una estructura similar a la del nivel estatal donde la principal fuente de ingresos son las participaciones, aportaciones, transferencias, subsidios y otras ayudas, siguiéndole en importancia otros ingresos, y luego por los impuestos. Esta estructura nos habla de la fuerte dependencia que tiene el municipio de los recursos federales, estatales y de los impuestos, denotando una muy baja proporción de los ingresos propios respecto a los ingresos totales.

Respecto a la estructura de los egresos, se observa una estructura más proporcionada que la que se muestra a nivel estatal, teniendo como principales conceptos de gasto, ordenados por su magnitud: el pago de servicios personales, el pago de servicios, el gasto destinado a inversión pública, el pago de transferencias y el pago de la deuda pública.

Estas son las características generales que contextualizan y definen la Región XII Tlalnepantla, conformada por Atizapán de Zaragoza y Tlalnepantla de Baz, que son dos municipios metropolitanos de la ciudad de México, ambos con muy alto nivel en el Índice de Desarrollo Humano, pero también con marcados contrastes a su interior, que es donde se deben priorizar los programas y proyectos municipales. En ambos municipios, se observa una fuerte inmigración ya que los registros indican que para el 2010, en Atizapán y Tlalnepantla alrededor del 38% y 62% de la población llegó de otra entidad fuera del territorio estatal respectivamente.

Esta situación obliga a trabajar intensamente los programas de identidad municipal, donde la población aprenda y promueva la cultura y las tradiciones locales, en favor de la unidad,

que es una de las armas más efectivas que tienen los gobiernos locales para combatir el fenómeno de la globalización.

De igual manera, ambos municipios pueden aprovechar su estructura económica concentrada para convertirla en una estructura Especializada que les permita impulsar el desarrollo hacia los sectores de población vulnerable.

En el caso de Tlalnepantla se observa cierta especialización en la cobertura del servicio de Educación Media Superior en la región.

Sin embargo, no hay que perder de vista que ambos municipios, por su vecindad, compiten también con las Delegaciones del Distrito Federal, que concentran históricamente equipamientos regionales y que ofrecen bienes y servicios del más alto rango, lo que las consolida como el lugar central más importante del país.

2.3 Diagnóstico del territorio municipal

Este apartado destaca las principales condiciones imperantes en territorio atizapense, a fin de identificar los fenómenos, elementos y características del medio con el objeto de inducir directrices sobre sus procesos evolutivos y sustentabilidad con miras a que se pueda materializar como un factor a favor de la población y su desarrollo.

Es decir se mencionan aquellos factores, elementos y hechos en los que es posible incidir de manera directa y del entorno regional, sin embargo no son controlables por la acción del Gobierno Municipal.

2.3.1 Delimitación y estructura del territorio municipal

Localización:

El Municipio de Atizapán de Zaragoza, es uno de los 125 municipios mexiquenses, se localiza en la porción oriente del Estado de México y su Cabecera Municipal lleva el nombre de Ciudad López Mateos.

El territorio del Municipio Atizapán de Zaragoza tiene las siguientes colindancias:

AL NORTE, con los Municipios de Nicolás Romero y Cuautitlán Izcalli.

AL SUR, con el Municipio de Naucalpan de Juárez;

AL ORIENTE, con el Municipio de Tlalnepantla de Baz,

AL PONIENTE, con los Municipios de Isidro Fabela y Jilotzingo.

El territorio del Municipio Atizapán de Zaragoza cuenta con las siguientes referencias geográficas:

Latitud norte (máxima): 19º 36' 43".

Latitud norte (mínima): 19º 30' 55".

Longitud oeste (máxima): 99º 21' 15".

Longitud oeste (mínima): 99º 12' 32".

Extensión:

El Artículo 13 del Bando Municipal de Atizapán de Zaragoza 2016, establece que el Municipio tiene una superficie de 97.64 kilómetros cuadrados; sin embargo, otras fuentes de información como IGECEM establecen una superficie de 90.18 kilómetros cuadrados, con lo que ocupa el 0.40% de la superficie del estado[3].

División política.

En los artículos 14 y 15 del Bando Municipal se establece que el Municipio de Atizapán de Zaragoza se fundó a partir de tres pueblos; Tecoloapan, Atizapán y Calacoaya, y nueve ejidos: Atizapán, Calacoaya, Chiluca, Espíritu Santo, San Bartolo Tenayuca, San Mateo Tecoloapan, San Miguel Chalma, San Juan Ixtacala y Santiago Tepalcapa.

Conforme el artículo 15 del Bando Municipal 2016, el Municipio de Atizapán de Zaragoza se integra por:

- Una Cabecera Municipal con rango de ciudad, denominada "Ciudad López Mateos", 3 Pueblos, 4 Ranchos,
- 100 Colonias (80 son Regulares, 11 en proceso de regularización y 9 irregulares),
- 60 Fraccionamientos y Conjuntos Urbanos,
- 2 Zonas Industriales (Profesor Cristóbal Higuera y México Nuevo),
- 1 Centro de Desarrollo Tecnológico (Tecnopolo Esmeralda Bicentenario),
- 9 Ejidos,
- 1 Área Natural Protegida (Parque Estatal Atizapán – Vallescondido Los Ciervos), y,
- 1 Zona de Conservación Ambiental (Zona de Conservación Espíritu Santo).

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía (INEGI), establece 7 localidades para el año 2010 Ciudad López Mateos, Viejo Madín, Presa Las Ruinas, Presa San Juan, Rancho Nuestra Señora de Los Ángeles, Rancho Blanco, Ejido de Espíritu Santo y Los Gallos.

Mientras que el Instituto de Información Geográfica, Estadística y Catastral (IGECEM) establece 175 categorías administrativas para el año 2014, mismas que se mencionan a continuación:

[3] IGECEM en "Delimitación, estructura territorial y medio físico".

Tabla 10. Clasificación del territorio por ocupación del suelo, principales usos 2016.

CABECERA MUNICIPAL		
Ciudad López Mateos		
CONJUNTO URBANO		
HACIENDA EL PEDREGAL		
EJIDOS (que considera la autoridad agraria)		
CALACOAYA	SAN MIGUEL CHALMA	
CHILUCA	SAN JUAN IXTACALA	
SAN MATEO TECOLOAPAN	SANTIAGO TEPALCAPA	
RANCHOS		
SAN JUAN[1]	HILA	VIEJO
SAYAVEDRA		
RANCHO BLANCO [3] JILOTZINGO (Unidad Territorial no definida en su jurisdicción municipal)		
EX-HACIENDA	**UNIDAD HABITACIONAL**	
DEL PEDREGAL (CONSIDERADO COLONIA EN BANDO MPAL.)	ISSEMYM[2]	
FRACCIONAMIENTOS		
ATIZAPÁN MODERNO	JARDINES DE ATIZAPÁN	MAYORAZGOS DE LOS GIGANTES
BELLAVISTA[2]	LA CAÑADA	PASEOS DE MÉXICO
BOSQUE ESMERALDA[2]	LA CONDESA	PLAZAS DEL CONDADO[2]
BOSQUES DE ATIZAPÁN[2]	LA ESTADÍA[3]	PRADO LARGO
BOULEVARES DE ATIZAPÁN[2]	LA ESTADÍA SECCIONES I, II Y III	PRIVADAS DE LA ARBOLEDAS
CASITAS CAPISTRANO	LAGO ESMERALDA[2]	PRIVADA LAS HUERTAS
CLUB CAMPESTRE LA JOYA[2]	LA PLANADA[3]	QUINTAS CALACOAYA[3]
CLUB DE GOLF BELLAVISTA[2]	LAS ACACIAS[2]	REAL DE ATIZAPÁN[2]
CLUB DE GOLF CHILUCA	LAS ALAMEDAS I, II, III Y IV	REAL DEL PEDREGAL[2]
CLUB DE GOLF LA HACIENDA	LAS ALAMEDAS SECCIÓN V[2]	RESIDENCIAL CALACOAYA[3]
CLUB DE GOLF VALLE ESCONDIDO[2]	LAS ARBOLEDAS	RESIDENCIAL CAMPESTRE CHILUCA
CLUB HÍPICO SAN MIGUEL (LOS CLUBES)[2]	LOMA DE VALLE ESCONDIDO	RESIDENCIAL SAN MATEO[2]
CONDADO DE SAYAVEDRA SECCIONES I, II, III	LOMAS DE ATIZAPÁN I Y II	RINCÓN COLONIAL[2]
EL CAMPANARIO[2]	LOMAS DE BELLAVISTA[2]	RINCÓN DE LA MONTAÑA[2]
EL PEDREGAL DE ATIZAPÁN	LOMAS DE LA HACIENDA[2]	RINCONADA DE LA HACIENDA[3]
EXPLANADA CALACOAYA[2]	LOMAS LINDAS I SECCIÓN	RINCONADA DE LAS ARBOLEDAS
FUENTES DE SATÉLITE	LOMAS LINDAS II SECCIÓN	UNIDAD HABITACIONAL ISSEMYM[2]
FUENTES DEL SOL	LOS LAURELES RESIDENCIAL	UNIDAD URBANA ZARAGOZA[3]
HACIENDA DE VALLE ESCONDIDO[2]	LOS REALES[2]	VALLE ESCONDIDO
HOGARES DE ATIZAPÁN[2]	MAYORAZGOS DE LA CONCORDIA	VERGEL DE ARBOLEDAS
		VILLAS DE LA HACIENDA
COLONIAS		
ADOLFO LÓPEZ MATEOS	GENERAL CÁRDENAS DEL RIO	PEÑITAS I AMPLIACIÓN [4]
ADOLFO LÓPEZ MATEOS AMPLIACIÓN I	HACIENDA DE LA LUZ	PRADOS IXTACALA I
ADOLFO LÓPEZ MATEOS AMPLIACIÓN II	IGNACIO LÓPEZ RAYÓN	PRADOS IXTACALA II
AHUEHUETES	JARDINES DE MONTERREY	PRIMERO DE SEPTIEMBRE

ALFREDO V. BONFIL	LA CRUZ	PROF. CRISTÓBAL HIGUERA
ATIZAPÁN 2000	LA ERMITA	PROF. CRISTÓBAL HIGUERA AMPLIACIÓN
BARRIO NORTE	LA LADERA (ANTES PARTE DE LOMAS DE SAN MIGUEL NORTE)	CASTRO
BOSQUES DE IXTACALA	LA NUEVA ERA	REVOLUCIÓN
BOSQUES DE IXTACALA AMPLIACIÓN	LA PLANADA	RINCONADA BONFIL[5]
BOSQUES DE PRIMAVERA	LAS ÁGUILAS	RINCONADA LÓPEZ MATEOS
BOSQUES DE SAN MARTIN[4]	LAS COLONIAS	RINCONADA LOS OLIVOS
CAPULÍN AMPLIACIÓN[4]	LAS FLORES[5]	SAGITARIO I
CERRO GRANDE	LÁZARO CÁRDENAS	SAGITARIO II[5]
CINCO DE MAYO	LOMAS DE GUADALUPE	SAN ANTONIO POCITOS [(2)]
DEMETRIO VALLEJO AMPLIACIÓN[4]	LOMAS DE GUADALUPE AMPLIACIÓN	SAN JOSÉ EL JARAL
DEMETRIO VALLEJO[4]	LOMAS DE LAS TORRES	SAN JOSÉ EL JARAL I
EJIDOS SAN MIGUEL CHALMA	LOMAS DE MONTE MARÍA	SAN JUAN BOSCO
EL CAJÓN	LOMAS DE SAN LORENZO	SAN JUAN IXTACALA PLANO NORTE
EL CALVARIO[5]	LOMAS DE SAN LORENZO AMPLIACIÓN	SAN JUAN IXTACALA PLANO SUR
EL CAPULÍN CALACOAYA	LOMAS DE SAN MIGUEL NORTE	SAN MARTIN DE PORRES
EL CAPULÍN (MONTESOL)	LOMAS DE SAN MIGUEL SUR	SAN MARTIN DE PORRES AMPLIACIÓN[4]
EL CAPULÍN[4]	LOMAS DE TEPALCAPA	SAN MIGUEL XOCHIMANGA
EL CERRITO	LOMAS DE TEPALCAPA AMPLIACIÓN[5]	SEIS DE OCTUBRE[5]
EL CHAPARRAL	LOS ÁLAMOS	TIERRA DE EN MEDIO[4]
EL CHAPARRAL AMPLIACIÓN[4]	LOS CAJONES[5]	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
EL MIRADOR	LOS OLIVOS	VIEJO MADIN[5]
EL MOSCO[4]	LUIS DONALDO COLOSIO [2]	VILLA DE LAS PALMAS
EL POTRERO	MARGARITA MAZA DE JUÁREZ	VILLA DE LAS PALMAS AMPLIACIÓN
EL TÚNEL (SECCIÓN)	MÉXICO 86	VILLA DE LAS TORRES
EMILIANO ZAPATA	MÉXICO NUEVO	VILLA DE LAS TORRES AMPLIACIÓN
EMILIANO ZAPATA AMPLIACIÓN I	MIRAFLORES	VILLA JARDÍN[4]
EMILIANO ZAPATA AMPLIACIÓN II	MORELOS	VILLA SAN JOSÉ
EX HACIENDA DEL PEDREGAL	NUEVO MADÍN	FINCAS SAYAVEDRA
PEÑITAS		

Fuente: Coordinación de Planeación Estratégica, con base en Nomenclator y Bando Municipal 2016.
NOTAS:
[1] No se considera en Bando Municipal 2016 y si se incluye a rancho Blanco.
[2] Fraccionamientos no entregados al Ayuntamiento.
[3] No se contempla en el Bando Municipal 2016.
[4] En proceso de regularización conforme al Bando Municipal 2016.
[5] Colonia irregular conforme al Bando Municipal 2016.

2.3.2 Medio físico

Clima y precipitación.

El municipio registra un clima templado subhúmedo con lluvias en verano (C) de mayor humedad (W2), de humedad media (W1) y de menor humedad (W0). Estando presente en la mayor parte del territorio el clima C (W1) (W).

En el territorio municipal se registra un clima de humedad media en la mayor parte (57.41%), seguido en orden de importancia por el clima templado subhúmedo con lluvias en verano de mayor humedad (38.35%), mientras que el clima templado subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad se encuentra únicamente en el 4.24% del territorio[4]

La temperatura promedio es de 12° C., con temperaturas promedio extremas registradas de 2º C como mínima y 18º C como máxima. Los meses más calurosos son mayo y junio, mientras que diciembre y enero son los meses fríos.

La precipitación promedio en el municipio oscila entre 600 y 800 mm, con mayor precipitación en junio, julio, agosto y septiembre.

Orografía.

El Municipio de Atizapán de Zaragoza se localiza en la subprovincia de lagos y volcanes del Anáhuac (en la región de lomeríos suaves); perteneciente a la provincia del eje neo volcánico, se ubica en la zona de grandes sierras volcánicas, con enormes coladas lávicas y conos dispersos o en enjambre. Por lo tanto, presenta una zona de valles en su porción oriente, así como pequeños lomeríos y algunas elevaciones al centro y poniente, que corresponden a las derivaciones de la serranía de Monte Alto.

El Municipio tiene una altitud máxima de 2,277 metros sobre el nivel del mar y las elevaciones relevantes son: Cerro de la Condesa localizado al sur del municipio; Atlaco al oriente; San Juan y el pico la Biznaga al poniente, y el cañón del Potrero al sureste.

Geomorfología.

El municipio de Atizapán de Zaragoza presenta una formación geomorfológica irregular, con pendientes que van de 0 a 5% y mayores de 25%; mismas que se mencionan a continuación:

Pendientes con rango de 0 a 5%: superficie que ocupa una franja al oriente de la Cabecera Municipal.

Algunas de las localidades asentadas en este intervalo son: San Mateo Tecoloapan, Mayorazgos de la Concordia, Mayorazgos de los Gigantes, Las Arboledas, Club de Golf

[4] IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, 2014.

La Hacienda, Vergel de Arboledas, Jardines de Atizapán, El Potrero, Paseos de México, Real de Atizapán, Atizapán Moderno, Las Acacias, Villa San José y Atizapán Centro principalmente.

Pendientes que van de 5 a 15%: zonas de transición entre las zonas con pendiente irregular y las planicies, es decir, pendientes poco pronunciadas que concentran usos aptos al desarrollo urbano como el uso habitacional con vivienda unifamiliar, la industria ligera, el comercio de productos básicos, los parques y jardines. Los usos habitacionales con vivienda plurifamiliar requieren de un estudio de factibilidad y los usos con poca factibilidad en esta zona son la industria pesada, el comercio y el abasto.

Las localidades asentadas en este intervalo son: Emiliano Zapata, Emiliano Zapata Ampliación I y II, Bosques de Ixtacala, México 86, Lomas de Monte María, Cinco de Mayo, Las Águilas, Prof. Cristóbal Higuera, Prof. Cristóbal Higuera Ampliación, Alfredo V. Bonfil, Lomas Lindas sección I, Lomas Lindas sección II, Barrio Norte, México Nuevo, Capistrano, La Ladera, San Miguel Xochimanga, San José el Jaral, San José el Jaral I, Villa Jardín, Margarita Maza de Juárez, San Antonio Pocitos, El Cerrito, Lomas de la Hacienda, Villas de la Hacienda, Lomas de San Miguel Norte, San Juan Ixtacala Plano Norte, Lomas de Tepalcapa, Lomas de Tepalcapa Ampliación, la localidad de Calacoaya, Hacienda de Vallescondido, Loma de Valle Escondido, Rancho Viejo, Club de Golf Valle Escondido, Condado de Sayavedra, Condado de Sayavedra sección V y VI, Residencial Campestre Chiluca, Club de Golf Chiluca y Rancho Blanco, principalmente.

Pendientes del 15 a 25%: zonas propicias para la conformación de parques y no son aptas para el desarrollo urbano.

Se presentan al norte de Ciudad López Mateos. Algunas de las localidades asentadas en este intervalo son: Los Álamos, Las Águilas, Rinconada Bonfil, San Juan Ixtacala Plano Sur, El Campanario, Lomas de San Miguel Sur, Rinconada de la Hacienda, Jardines de Monterrey, San Miguel Chalma, Prados de Ixtacala I y II, Peñitas, El Capulín, Calacoaya, El Capulín (Monte Sol), Revolución, General Cárdenas del Río, Lomas de las Torres, Villa de las Palmas, Demetrio Vallejo Ampliación, Bosques de San Martín, San Martín de Porres, El Chaparral Ampliación, Condado de Sayavedra sección II y III, entre otros.

Pendientes mayores al 25%: En el Municipio se registran zonas que no son aptas para el desarrollo urbano y presentan restricción para el uso de parques y jardines:

- ✓ Una franja ubicada a lo largo del límite con el Municipio de Naucalpan de Juárez hasta las demarcaciones con Nicolás Romero.
- ✓ Zona ubicada en el límite poniente con Jilotzingo e Isidro Fabela.
- ✓ Zona donde se ubican las localidades asentadas en este intervalo son: Los Olivos, Rinconada López Mateos, una parte de la colonia Adolfo López Mateos Ampliación II, Conjunto Urbano Lago y Bosque Esmeralda, así como parte de la zona Industrial de México Nuevo, Pueblo de Chiluca y el Fraccionamiento La Estadía.

Esto presenta problemas para el acceso con calles inclinadas que no permiten el acceso a vehículos automotores.

Geología.

La estructura geológica en el Municipio de Atizapán de Zaragoza se constituye en un 80.49% por rocas ígneas (toba, andesita y brecha volcánica).

La toba (77.90% de las rocas ígneas) presenta una velocidad de trasmisión sísmica de 600 a 1900 m/seg., y una respuesta del suelo según frecuencia oscilatoria alta; por lo que se clasifica como riesgo medio con una aptitud al desarrollo urbano de alta a moderada.

Este tipo de roca ígnea se extiende por todo el municipio, principalmente al norponiente, norte y sur, colindando con los municipios de Cuautitlán Izcalli, Nicolás Romero, Isidro Fabela y Jilotzingo; además abarca la porción norte y en menor medida sur de Ciudad López Mateos (incluyendo las localidades de Calacoaya, Condado de Sayavedra en todas sus secciones, Hacienda de Valle Escondido, Loma de Valle Escondido, Rancho Viejo, Prado Largo, Club de Golf Chiluca y Chiluca).

La andesita (16.46% de las rocas ígneas) presenta una velocidad de transmisión sísmica de 600 a 900 m/seg., con una respuesta de frecuencia oscilatoria media y un grado de dureza semidura; esta zona presenta aptitud de moderada a alta al desarrollo urbano. El Parque de los Ciervos y las colonias de Lomas San Lorenzo Ampliación y Lázaro Cárdenas presentan estas características.

La brecha volcánica (5.64% de las rocas ígneas) presenta baja aptitud para el desarrollo urbano ya que está constituida por fragmentos de rocas, redondeadas bien cementadas y dispuestas en forma irregular.

El suelo aluvial concentra el 96.97% y el resto pertenece a suelo residual; ambos presentan baja aptitud al desarrollo urbano, como resultado del acarreo y depósito de materiales dendríticos y clásticos de la erosión de las rocas, es un suelo blando, con una velocidad de transmisión sísmica de 90 a 250 m/seg. y una respuesta con frecuencia oscilatoria baja por lo que se torna en una clasificación de riesgo alto, que disminuye con el grado de pendiente que exista en la zona.

Este suelo se presenta en Ciudad López Mateos, principalmente en las colonias Mayorazgos de los Gigantes, Mayorazgos de la Concordia, San Mateo Tecoloapan, Las Arboledas, Club Hípico de San Miguel, San Juan Bosco, Vergel de Arboledas, Paseos de México, Ahuehuetes, La Condesa y Bosques de Atizapán.

Por su parte, el suelo con rocas sedimentarias (arenisca) representa el 2.81% del territorio municipal y presenta de alta a moderada aptitud al desarrollo urbano, ya que la arenisca

está constituida por granos de arena unidos por un cementante que puede ser sílice, arcilla, carbonato de calcio y óxido de hierro.

Esta roca presenta una velocidad de transmisión sísmica de más de 1,800 m/seg., un grado de dureza alta y una clasificación de riesgo mínimo, por lo que tiene de altas a moderadas posibilidades al desarrollo urbano.

Edafología.

Atizapán de Zaragoza, cuenta con 6 tipos de suelo:

1. **Luvisol** tiene una aptitud moderada al desarrollo urbano y se encuentra al poniente y sur poniente del municipio en los límites con Isidro Fabela y Jilotzingo. El Fraccionamiento La Estadía, Lomas de Valle Escondido, Club de Golf Chiluca, Club de Golf Valle Escondido, Rancho Blanco y Fincas de Sayavedra se ubica sobre este tipo de suelo.

2. **Feozem** tiene aptitud de moderada a alta para el desarrollo urbano, representa el 30.78% del total municipal y este suelo se encuentra en las colonias Cerro Grande, San Miguel Xochimanga, San Mateo Tecoloapan, Club Hípico San Miguel, Mayorazgos de la Concordia, Las Arboledas, Rinconada de Las Arboledas, Real de Atizapán, Alfredo V. Bonfil, Jardines de Atizapán, Ahuehuetes, San Juan Bosco, Paseos de México, Atizapán Moderno, El Potrero, Bosques de Atizapán, Pueblo de Calacoaya, Residencial Calacoaya, La Cruz, Club de Golf Bellavista, Lomas de Bellavista, Fuentes de Satélite y en el Condado de Sayavedra y sus secciones.

3. **Regosol** presenta una aptitud al desarrollo urbano moderada y se ubica principalmente en la zona norponiente, este suelo abarca el 19.01% del territorio municipal.

4. **Litosol** presenta moderadas posibilidades al desarrollo urbano y se encuentra en zonas altas, tiene un espesor menor a 10 centímetros que favorece la vegetación urbana de poca raíz.

   Las colonias que se establecieron sobre este tipo de suelo son: Mayorazgos del Bosque, Lázaro Cárdenas, Lomas de San Lorenzo Ampliación, Rinconada Los Olivos, Los Olivos, Adolfo López Mateos, Adolfo López Mateos Ampliación, parte del Fraccionamiento Ex-hacienda del Pedregal, Los Álamos, Lomas Lindas secciones I y II, Las Águilas, Cinco de Mayo, Rinconada Bonfil, México 86, Primero de Septiembre, Lomas de Tepalcapa, Lomas de Tepalcapa Ampliación, San Juan Ixtacala Plano Norte, San Juan Ixtacala Plano Sur, Margarita Maza de Juárez, El Cerrito, San José el Jaral, Villa Jardín y Las Peñitas, entre otros.

5. **Vertisol,** suelo fértil y altamente productivo; sin embargo, dada su dureza es susceptible a inundaciones. En este tipo de suelo se ubica el Parque de los Ciervos y las Colonias Fuentes del Sol, Nuevo Madín, Profesor Cristóbal Higuera, San Miguel Xochimanga y Lomas de las Torres.

6. **Cambisol** representa las mejores condiciones de todas las unidades de suelo existentes para el desarrollo urbano. Las colonias de Emiliano Zapata, Emiliano Zapata Ampliación I, Lomas de Monte María, Villa de las Palmas, El Capulín Calacoaya, Capulín (Montesol), Bosques de Ixtacala y Bosques de Primavera se encuentran ubicadas sobre este tipo de suelo.

Hidrología.

El Municipio de Atizapán de Zaragoza forma parte de la Región Hidrológica denominada Alto Pánuco, perteneciente a la subregión del Río Moctezuma, dentro de las subcuencas Lagos de Texcoco y Zumpango, así como en la subregión del Río Cuautitlán.

La zona colindante con Jilotzingo e Isidro Fabela y la porción norte del municipio en los límites con Cuautitlán Izcalli pertenece a la sub cuenca Río Cuautitlán. La parte sur, norte y parte del oeste del municipio, pertenecen a la sub cuenca Río de los Remedios.

Los arroyos más importantes de la sub cuenca Río Cuautitlán son el Xinte y La Bolsa, en la porción oeste del Municipio; así como el Hueso, el Tejocote y el Jarillal, al norte del municipio. Los principales cuerpos de agua que cruzan en la sub cuenca Río de los Remedios son los ríos San Javier, Tlalnepantla y canal Atizapán; así como los arroyos la Frontera, la Herradura y los Burros. El porcentaje de escurrimiento captado comprende aproximadamente el 15%.

El IGECEM registra como corrientes de agua intermitentes: Xinte, Tlalnepantla, San Javier y Córdoba.

En el municipio existen dos presas:

- ✓ Presa Madín (cuerpo de agua perenne) ubicada al sur del municipio en el límite con Naucalpan de Juárez. Cuenta con una capacidad de almacenamiento de 24 millones 700 mil metros cúbicos y recibe las aguas del río Tlalnepantla y las aguas del río de la Magdalena. Esta presa fue construida en los años 80 con la finalidad de controlar las inundaciones en el Valle de México.
- ✓ Presa San Juan aun cuando no almacena agua, funciona como reguladora de los escurrimientos de la zona.

El sector agua presenta una crisis ya que se corre el riesgo de sufrir escases del vital líquido, debido a que las medidas de uso eficiente, rehúso e intensificación del aprovechamiento de agua superficial, son insuficientes para mantener el equilibrio entre la

oferta y la demanda de agua; las cuestiones de contaminación de ríos son otro factor de riesgo, lo cual repercute en el desarrollo económico y social en el Valle de México.

Se padece una insuficiencia de recursos económicos a causa de una deficiente valoración económica del agua por parte de los usuarios y a las fugas en las redes de distribución. Se estima que, de cada 1,000 litros producidos, únicamente se cobran 400 litros en la zona del Valle de México.

El desarrollo sustentable es posible siempre y cuando exista el fomento a la cultura del cuidado del agua y a la infraestructura, tanto para el almacenamiento como para distribución de este recurso; acompañados de la implementación de acciones de gestión integral que sean transversales y oriente en de manera positiva hacia el uso racional para evitar la menor pérdida de agua. En este sentido, la participación responsable de la sociedad y gobierno, es fundamental para dar cumplimiento al compromiso de cuidar este recurso de vital importancia

Por ello se recomienda evitar la sobreexplotación de los mantos acuíferos en el municipio; sin embargo, dado que el grado de permeabilidad en la Zona Esmeralda y la zona oriente del municipio es alta, existe una rápida recarga de los mantos freáticos.

Uso del Suelo.

La mayor parte del territorio municipal presenta un uso potencial para pastizal inducido, seguido por área urbana y en menor proporción la agricultura de temporal. El uso de suelo y vegetación en el municipio está conformado por bosques de encino, pastizal inducido, agricultura de temporal y asentamientos urbanos.

En materia de uso potencial, el IGECEM[5] registra que el 78.66% del suelo no es apto para la agricultura ni para uso pecuario, por lo que únicamente el 12.37% es apto para el desarrollo de praderas cultivadas y el 8.97% tiene aptitud para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal.

2.3.3 Dinámica demográfica.

El Municipio de Atizapán de Zaragoza registró un crecimiento acelerado en las décadas de los sesentas y setentas, lo que modificó el perfil demográfico del Municipio ya que pasó de 8,069 habitantes a 44,322 habitantes en la década siguiente, es decir registra una tasa intercensal de 19.31, lo que reflejó un crecimiento superior al estatal en 11.75 puntos porcentuales.

[5] IGECEM. Dirección de Estadística

En los ochentas la población municipal se incrementó en 157,926 habitantes y con ello concentraba el 2.67% de la población estatal de 1980, dando paso a un municipio urbano, con impacto en la consolidación de la zona metropolitana de la Ciudad de México.

A partir de 1980, el Municipio de Atizapán de Zaragoza registró una desaceleración en su ritmo de crecimiento (de 16.39% desciende hasta ubicarse en 4.54%); sin embargo, la tasa de crecimiento fue superior a la registrada por la entidad en 1.9 puntos, lo que indica que, si bien el ritmo de crecimiento disminuyó, continuó siendo superior al promedio del Estado de México.

Gráfica 10. Tasa de crecimiento media anual.

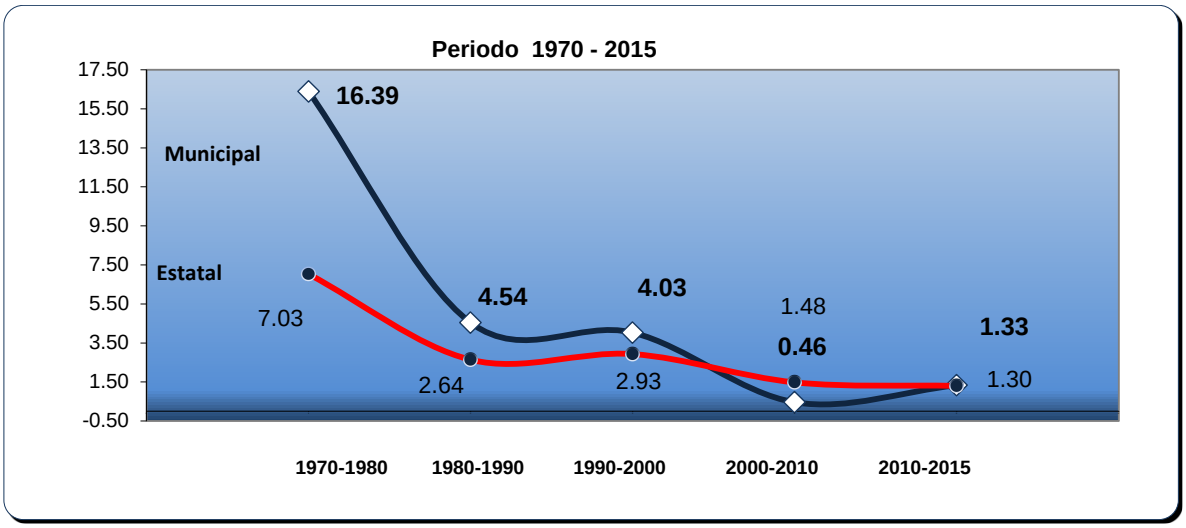

Fuente: Coordinación de Planeación Estratégica con base en información de INEGI,

De 1900 al año 2000 el Municipio de Atizapán de Zaragoza mantuvo su ritmo de crecimiento, con una variación de sólo 0.51 puntos; mientras que a nivel estatal la tendencia registró una menor variación, pero con un comportamiento ascendente.

A partir del año 2000 tanto Atizapán de Zaragoza como el Estado de México registraron una desaceleración de su crecimiento. Atizapán, quien se colocó por debajo de la cifra estatal.

Del año 2010 al 2015, la entidad registró una desaceleración en su ritmo de crecimiento, sin embargo, Atizapán de Zaragoza registró un incremento en su ritmo de crecimiento.

Tabla 11. Evolución demográfica 1950 – 2015

1950	1960	1970	1980	1990	1995	2000	2010	2015
4,827	8,069	44,322	202,248	315,192	427,444	467,886	489,937	523,296

Fuente: Elaborado por la Coordinación de Planeación Estratégica con base en INEGI, Censos Generales de Población y Vivienda 1950, 1960, 1970, 1980, 1990, 2000, 2010 y 2015, así como Conteo de Población y Vivienda 2005

Tabla 12. Población, 2000 – 2015

Año	Población Municipal					
	Total	% (1)	Hombres		Mujeres	
			Abs.	%	Abs.	%
2000	467,886	3.57	228,606	48.86	239,280	51.14
2010	489,937	3.37	238 124	48.60	251 813	51.40
2015	523,296	3.23	250 724	47.91	272 572	52.09
Año	Población Estatal					
	Total		Hombres		Mujeres	
			Abs.	%	Abs.	%
2000	13,096,686		6,407,213	48.92	6,689,473	51.08
2010	15,175,862		7 396 986	48.74	7 778 876	51.26
2015	16,187,608		7 834 068	48.40	8 353 540	51.60

Fuente: Elaborado por la Coordinación de Planeación Estratégica con base en INEGI, Censos Generales de Población y Vivienda 1970, 1980, 1990, 2000 y 2010, así como Encuesta Intercensal, 2015.
Nota (1) Porcentaje con respecto a la población Municipal

En cuanto a la proporción de población femenina y masculina, tanto a nivel municipal como a nivel estatal, las mujeres registraron un incremento, sin embargo, la proporción de mujeres en Atizapán de Zaragoza fue superior al dato promedio de la entidad en 0.48 puntos porcentuales.

a) Estructura quinquenal:

La estructura poblacional de Atizapán de Zaragoza por rangos de edad, en lo que va de 2010 a 2015, muestra cambios en la población que permiten orientar las estrategias de desarrollo municipal.

La población infantil (de cero a 14 años) concentra el 22.64% de la población total municipal. Los infantes registran una disminución en la proporción de población en 2.20 puntos porcentuales, sobre todo en la población femenina de cero a cuatro años la cual registra una disminución de 1.14 puntos porcentuales.

A nivel estatal la disminución de la proporción de la población infantil fue superior ya que disminuyó 6.05 puntos porcentuales del porcentaje registrado en 2010.

Esta tendencia también se observa en la población de adolescentes y jóvenes (de 15 a 29 años), los cuales registraron una disminución de 1.38 puntos porcentuales en lo que va del 2010 al 2015; lo que es más evidente en la población masculina de 15 a 19 años que registró una disminución de 1.26 puntos porcentuales en su proporción.

Para el caso del Estado de México, la disminución en la proporción de la población joven fue de solo 0.96 puntos porcentuales.

La población adulta, por el contrario, registró un incremento de 1.99 puntos porcentuales, ya que pasó de 38.64% al 40.63%. La población de 40 a 44 años registró un incremento de 0.84 puntos porcentuales en la población masculina, y de 0.72 puntos porcentuales en

la población femenina de 40 a 44 años, así como de 1.03 puntos porcentuales en las mujeres de 55 a 59 años de edad.

En la Entidad el incremento en la proporción de población registró el mismo comportamiento un incremento de 1.99 puntos porcentuales al pasar del 35.80% al 38.27%.

En lo que respecta a la población de adultos mayores se registró un incremento de 2.65 puntos porcentuales en la proporción con respecto a la población total del 2010 y del 2015. Se registró un incremento en todos los rangos de edad, sobre todo en la población femenina de 60 a 64 años, así como en los hombres de 60 a 69 años de edad. La población de más de 80 años también registró un leve incremento.

Los adultos mayores, a nivel estatal, registraron un incremento de 2.53 puntos porcentuales, mientras que los de más de 80 años tuvieron un incremento en la proporción de 0.12 puntos porcentuales.

Tabla 13. Grupos quinquenales de edad, 2015.

Grupos quinquenales de edad	2000						2010						2015					
	Total		Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Total	467,886	100	228,606	100	239,280	100	489,937	100	238,124	100	251,813	100	523,296	100	250,724	100	272,572	100
0 - 4	44,475	9.51	22,750	9.95	21,725	9.08	39,996	8.16	20,333	8.54	19,663	7.81	37,847	7.23	19,666	7.84	18,181	6.67
5 - 9	46,748	9.99	23,837	10.43	22,911	9.57	41,526	8.48	21,220	8.91	20,306	8.06	40,345	7.71	20,394	8.13	19,951	7.32
10 - 14	45,552	9.74	23,060	10.09	22,492	9.40	40,191	8.20	20,498	8.61	19,693	7.82	40,286	7.70	19,438	7.75	20,848	7.65
Subtotal	136,775	29.23	69,647	30.47	67,128	28.05	121,713	24.84	62,051	26.06	59,662	23.69	118,478	22.64	59,498	23.73	58,980	21.64
15 - 19	47,324	10.11	23,045	10.08	24,279	10.15	44,762	9.14	22,328	9.38	22,434	8.91	42,564	8.13	20,358	8.12	22,206	8.15
20 - 24	46,594	9.96	22,055	9.65	24,539	10.26	46,090	9.41	22,627	9.50	23,463	9.32	47,629	9.10	23,644	9.43	23,985	8.80
25 - 29	42,930	9.18	20,269	8.87	22,661	9.47	42,438	8.66	20,681	8.68	21,757	8.64	44,952	8.59	21,908	8.74	23,044	8.45
Subtotal	136,848	29.25	65,369	28.59	71,479	29.87	133,290	27.21	65,636	27.56	67,654	26.87	135,145	25.83	65,910	26.29	69,235	25.40
30 - 34	37,351	7.98	17,585	7.69	19,766	8.26	39,006	7.96	18,494	7.77	20,512	8.15	42,081	8.04	19,956	7.96	22,125	8.12
35 - 39	34,413	7.35	16,382	7.17	18,031	7.54	38,227	7.80	17,813	7.48	20,414	8.11	38,969	7.45	18,214	7.26	20,755	7.61
40 - 44	29,247	6.25	14,011	6.13	15,236	6.37	33,616	6.86	15,670	6.58	17,946	7.13	40,000	7.64	18,606	7.42	21,394	7.85
45 - 49	22,536	4.82	11,040	4.83	11,496	4.80	30,400	6.20	14,251	5.98	16,149	6.41	32,914	6.29	15,231	6.07	17,683	6.49
50 - 54	17,406	3.72	8,697	3.80	8,709	3.64	27,563	5.63	12,907	5.42	14,656	5.82	31,978	6.11	14,395	5.74	17,583	6.45
55 - 59	11,447	2.45	5,790	2.53	5,657	2.36	20,517	4.19	9,835	4.13	10,682	4.24	26,693	5.10	12,325	4.92	14,368	5.27
Subtotal	152,400	32.57	73,505	32.15	78,895	32.97	189,329	38.64	88,970	37.36	100,359	39.85	212,635	40.63	98,727	39.38	113,908	41.79
60 - 64	8,130	1.74	4,012	1.75	4,118	1.72	15,611	3.19	7,475	3.14	8,136	3.23	21,897	4.18	10,268	4.10	11,629	4.27
65 - 69	5,206	1.11	2,464	1.08	2,742	1.15	9,959	2.03	4,760	2.00	5,199	2.06	14,619	2.79	7,265	2.90	7,354	2.70

Grupos quinquenales de edad	2000						2010						2015					
	Total		Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
70 - 74	3,468	0.74	1,534	0.67	1,934	0.81	6,599	1.35	3,155	1.32	3,444	1.37	9,396	1.80	4,052	1.62	5,344	1.96
75 - 79	2,294	0.49	992	0.43	1,302	0.54	3,799	0.78	1,709	0.72	2,090	0.83	5,739	1.10	2,727	1.09	3,012	1.11
80 - 84	1,257	0.27	508	0.22	749	0.31	2,311	0.47	960	0.40	1,351	0.54	2,865	0.55	1,181	0.47	1,684	0.62
85 o más	1,203	0.26	415	0.18	788	0.33	1,830	0.37	654	0.27	1,176	0.47	2,166	0.41	1,014	0.40	1,152	0.42
Subtotal	21,558	4.61	9,925	4.34	11,633	4.86	40,109	8.19	18,713	7.86	21,396	8.50	56,682	10.83	26,507	10.57	30,175	11.07

Fuente: Coordinación de Planeación Estratégica con base en cifras publicadas por IGECEM con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

El incremento de la población de adultos y adultos mayores se traduce en un incremento en la demanda de servicios asistenciales en el Sistema Municipal DIF en programas y proyectos que permitan promover la activación física, las terapias ocupacionales y otras actividades enfocadas al logro de una calidad de vida aceptable.

Por otra parte, la población infantil tiende a disminuir su proporción, por lo que los requerimientos deberán ajustarse a atender la demanda real, por ejemplo de equipamientos educativos, deportivos y de esparcimiento; y las acciones podrán enfocarse a mantener o mejorar las condiciones del equipamiento existente.

Para el caso del 2010, la población de 15 a 24 años guardaba casi la misma proporción y para el 2015, se registró un repunte en la población de 20 a 24 años.

Gráfica 11. Estructura poblacional Municipal, 2000-2015.

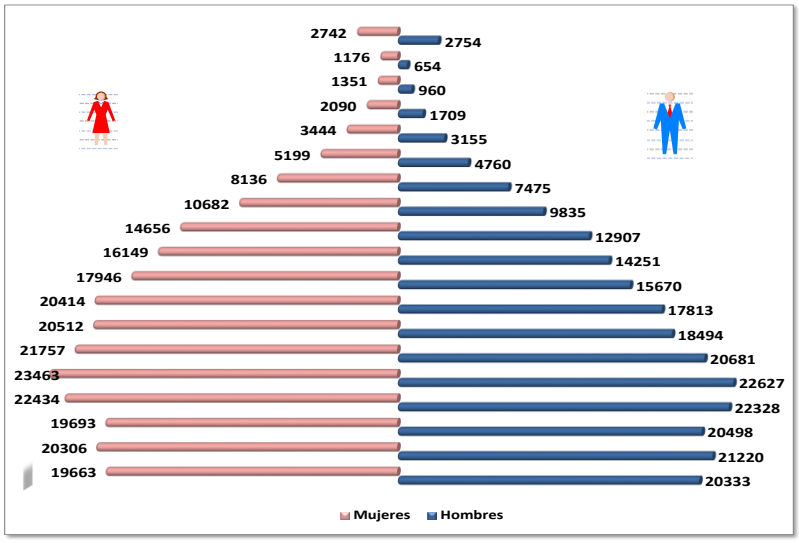

Fuente: Coordinación de Planeación Estratégica con base en IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Por su parte la población mayor a 85 años registró nuevamente un incremento en la proporción, mientras que la población infantil continúa la disminución en su proporción.

Gráfica 12. Estructura poblacional Municipal, 2010.

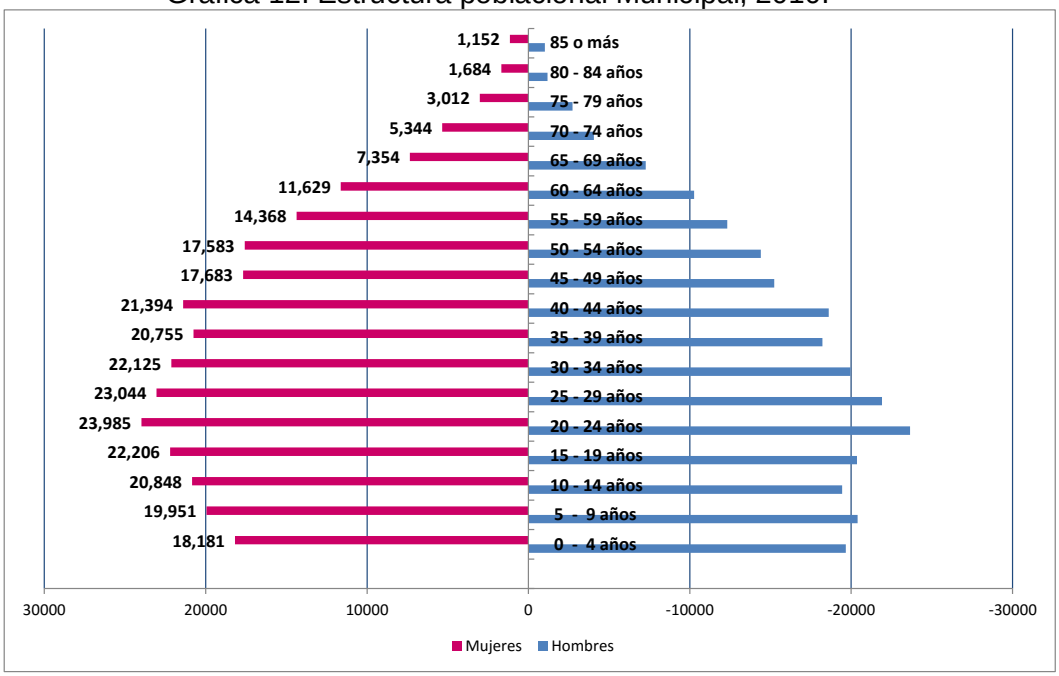

Fuente: Coordinación de Planeación Estratégica con base en INEGI, Censo General de Población y Vivienda 2010

Población no nativa:

En Atizapán de Zaragoza el 54.40% de la población residente en el año 2010 era nativa del Estado de México y el 43.65% nació en otra entidad federativa o en otro país. Los nacidos en los Estados Unidos de América representan el 0.24% mientras que un 0.39% nació en otro país.

Los municipios mexiquenses que integran la Zona Metropolitana del Valle de México, son los principales municipios receptores de población inmigrante al Estado de México, de los cuales Tlalnepantla de Baz y Atizapán de Zaragoza concentran gran proporción de la población inmigrante (10.12%).

Tabla 14. Población nacida en la Entidad e inmigrante, 2010

Municipio	Población Total	Población nacida en la Entidad		Población inmigrante		
		Absoluto	%(1)	Absoluto	%(1)	%(2)
Atizapán de Zaragoza	489,937	266,513	54.40	213,864	43.65	37.95
Estado de México	15,175,862	9,341,942	61.56	5,566,585	36.68	-

Fuente: Coordinación de Planeación Estratégica con base INEGI, Censo General de Población y Vivienda 2010.
Nota: %(1) Hace referencia al porcentaje con respecto a la población total municipal.
%(2) Hace referencia al porcentaje con respecto a la población inmigrante en la región.

Del total de población de 5 años y más en 2010, el 93.3% residía en el Estado de México, mientras que el 6.20% habitaba en otra entidad federativa.

Considerando la población de 5 años o más por lugar de residencia hace cinco años, conforme cifras de INEGI del 2015, el 94.72% residía en la entidad y el 2.79% en otra entidad, cifras por debajo del dato promedio estatal, lo que indica que la población inmigrante al municipio no mexiquense tiene una menor proporción.

Tabla 15. Población de 5 años o más por lugar de residencia hace cinco años, 2015

Lugar de residencia	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Atizapán de Zaragoza						
Total	485 093	100.00	230 976	47.61	254 117	52.39
En la entidad	459 494	94.72	218 742	47.6	240 752	52.4
En otra entidad	13 516	2.79	6 535	48.35	6 981	51.65
No especificado	12 083	2.49	5 699	47.17	6 384	52.83
Estado de México						
Total	14 833 673	100.00	7 147 511	48.18	7 686 162	51.82
En la entidad	14 154 329	95.42	6 816 212	48.16	7 338 117	51.84
En otra entidad	542 858	3.66	267 231	49.23	275 627	50.77
No especificado	136 486	0.92	64 068	46.94	72 418	53.06

Fuente: Coordinación de Planeación Estratégica con base en IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI Encuesta Intercensal, 2015.

Del total de población con residencia de hace cinco años en otra entidad, la población femenina tiene una mayor proporción tanto en el municipio como en la entidad.

b) Población urbana y no urbana:

Atizapán de Zaragoza es un municipio urbano ya que la población que habita en la Cabecera Municipal representa más del 99% del total de la población, cifra 28.68 puntos porcentuales por arriba del promedio estatal.

La población rural municipal, en localidades de 500 a 999 habitantes ha registrado un incremento, caso contrario a lo que se registra a nivel Estado de México.

Tabla 16. Población urbana y no urbana, 2000-2010

Tamaño de localidad	2000		2010	
	Abs	%	Abs	%
Atizapán de Zaragoza				
Total	**467,886**	100.00	**489,937**	100.00
Población urbana	467,544	99.93	489,160	99.84
100 000 - 499 999	467,544	99.93	489,160	99.84
No urbana	342	0.07	777	0.16
Rural	342	0.07	777	0.16
500 - 999	0	0.00	548	0.11
1 - 499	342	0.07	229	0.05
Estado de México				
Total	**13,096,686**	100.00	**15,175,862**	100.00
Población urbana	9,551,961	72.93	10,799,064	71.16
1 000 000 y más	2,846,910	21.74	2,759,600	18.18
No urbana	3,544,725	27.07	4,376,798	28.84
Rural	1,792,276	13.68	1,974,158	13.01
500 - 999	461,109	3.52	530,405	3.50
1 - 499	480,480	3.67	455,904	3.00

Fuente: Coordinación de Planeación Estratégica con base en IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y Encuesta Intercensal, 2015.

c) Densidad de población

Considerando la superficie territorial municipal registrada por IGECEM, el municipio de Atizapán de Zaragoza registró una densidad de población de 5,803 personas por kilómetro cuadrado, 137 personas más que las que registro en el año 2000.

En cambio, la entidad registró una densidad de población de 720 mexiquenses por kilómetro cuadrado.

Tabla 17. Densidad de población, 2000-2015

Año	Población total	Superficie(Km^2)	Densidad de población (hab/km^2)
Atizapán de Zaragoza			
2000	467,886	90.18	5,188
2010	489,937	90.18	5,433
2015	523,296	90.18	5,803
Estado de México			
2000	13,096,686	22,487.85	582
2010	15,175,862	22,487.85	675
2015	16,187,608	22,487.52	720

Fuente: Coordinación de Planeación Estratégica con base en IGECEM.

3 DIAGNÓSTICO POR PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES.

3.1 PILAR TEMÁTICO GOBIERNO SOLIDARIO.

Este apartado contiene la información necesaria para que el Gobierno responda a las necesidades sociales, culturales y educativas de los habitantes de Atizapán de Zaragoza.

Un Gobierno Solidario es aquel que responde a las necesidades sociales, culturales y educativas de sus habitantes, a través de la provisión de programas que atiendan a las personas donde uno de los retos de mayor importancia consiste en atender las necesidades en materia social, identificando como temas centrales de la política social el combate a la pobreza, marginación y desigualdad, otro de los temas centrales es el fortalecimiento del núcleo social y el mejoramiento de la calidad de vida en el que se identifica la atención a la población, en este mismo contexto se encuentran los grupos en situación de vulnerabilidad donde la política social deberá poner mayor énfasis en los sectores de la población que por sus características requieren una atención focalizada.

3.1.1 Diagnóstico general Pilar temático Gobierno Solidario.

Como Gobierno Solidario y ante los retos marcados por la situación de pobreza, marginación y desigualdad en nuestro territorio es necesario conocer las condiciones sociales en Atizapán de Zaragoza.

Para lograr un desarrollo social se requiere del mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, por ello el desempeño del gobierno municipal debe de concentrar sus esfuerzos en mejorar diversos aspectos de la calidad de vida de los atizapenses, a partir de las atribuciones que le confiere el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a través de la coordinación y concertación con otros órdenes de gobierno.

Este diagnóstico es de suma importancia para definir los objetivos, estrategias, metas e indicadores para los programas de salud, educación y cultura, cultura física y deporte, desarrollo integral de la familia, asistencia social y atención a la población en situación de vulnerabilidad, a fin de dar respuesta a las necesidades de los atizapenses.

Cabe resaltar que el municipio de Atizapán de Zaragoza presenta un grado de marginación muy bajo, con lo cual se ubica en el lugar 120 en el contexto estatal, mientras que en el contexto nacional ocupa el lugar 2,417.

Lo anterior indica que el municipio cuenta con mejores condiciones sociales comparado con otros municipios, tal es el caso de una menor proporción de población de 15 años o más analfabeta (2.77% en comparación con el 4.41% estatal), lo mismo ocurre en el caso de la población de 15 años o más donde el 10.41% se encuentra sin primaria completa, mientras que a nivel estatal la cifra asciende al 14.29%.

En el municipio la proporción de población en situación de pobreza es menor que el promedio a nivel estatal y donde se registra una mayor proporción en población vulnerable por carencias sociales.

En cuanto a la población no pobre y no vulnerable el municipio registra poco más de una cuarta parte de su población municipal al 2010, situación que refleja mejores condiciones registradas en nuestra entidad.

Tabla 18. Indicadores de pobreza, 2010.

Indicadores	Atizapán de Zaragoza (%)	Estado (%)	Diferencia
Población en situación de pobreza	30.10	42.90	12.80
Población en situación de pobreza moderada	26.82	34.80	7.98
Población en situación de pobreza extrema	3.28	8.20	4.92
Población vulnerable por carencias sociales	38.63	33.00	-5.63
Población vulnerable por ingresos	5.38	5.50	0.12
Población no pobre y no vulnerable	25.89	18.60	-7.29

Fuente: Coordinación de Planeación Estratégica con base en IGECEM con información del CONEVAL. Medición de la Pobreza, 2010.

En materia de privación social la proporción de población con carencia social es menor al promedio estatal.

Tabla 19. Indicadores de Privación social, 2010.

Indicadores	Atizapán de Zaragoza (%)	Estado (%)	Diferencia
Población con al menos una carencia social	68.73	75.90	7.17
Población con al menos tres carencias sociales	19.12	27.10	7.98

Fuente: Coordinación de Planeación Estratégica con base en IGECEM con información del CONEVAL. Medición de la Pobreza, 2010.

En materia de carencia social, la proporción de población con acceso a los servicios básicos en la vivienda registra mejores condiciones que la situación predominante a nivel estatal, con una variación superior en 11 puntos porcentuales.

Tabla 20. Indicadores de carencia social, 2010.

Indicadores	Atizapán de Zaragoza (%)	Estado (%)	Diferencia
Rezago educativo	16.53	18.50	1.97
Acceso a los servicios de salud	31.17	35.50	4.33
Acceso a la seguridad social	52.05	58.90	6.85
Calidad y espacios de la vivienda	9.10	12.90	3.80
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	2.27	13.30	11.03
Acceso a la alimentación	27.66	31.60	3.94

Fuente: Coordinación de Planeación Estratégica con base en IGECEM con información del CONEVAL. Medición de la Pobreza, 2010.

3.1.1.1 Temas de desarrollo para un Gobierno Solidario.

Es responsabilidad de todo gobierno municipal conocer sus potencialidades pero a la vez sus necesidades y problemáticas, bajo este contexto, el diagnóstico presentado, hace hincapié en las condiciones sociales en Atizapán de Zaragoza a partir de dos temas:

- ✓ Núcleo social y calidad de vida
- ✓ Grupos vulnerables.

En este apartado se presenta la información que da pauta a definir la política pública municipal (objetivos, estrategias, metas e indicadores) a partir de los temas contenidos en el tema núcleo social y calidad de vida, así como en el tema grupos vulnerables.

3.1.1.1.1 Tema: Núcleo social y calidad de vida.

En este apartado se presenta la información concerniente para los programas de: salud, educación y cultura, cultura física y deporte, desarrollo integral de la familia y asistencia social y atención a grupos étnicos y vivienda.

La información de estos temas permitirá caracterizar el desarrollo social de Atizapán de Zaragoza a partir de las condiciones de cobertura y calidad en la eficacia de los servicios otorgados a la ciudadanía.

Bajo este contexto cabe destacar que en cuestiones de núcleo social y calidad de vida de los atizapenses, se determina la estrategia a partir de programas clasificados en función de los siguientes subtemas:

- ✓ Educación y cultura
- ✓ Cultura física y deporte
- ✓ Salud y asistencia social
- ✓ Vivienda

En términos generales, Atizapán de Zaragoza registra un superávit en equipamiento de educación, recreación y deporte, sin embargo, en este último se requieren adecuar los espacios conforme a las normas de equipamiento.

Las condiciones de las viviendas en territorio municipal en promedio, reflejan mejores condiciones a las registradas a nivel estatal, de tal forma que la proporción de ocupantes en viviendas con déficit de servicios básicos es menor. Por tal razón el porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento es menor en casi 10 puntos porcentuales, comparado con el dato estatal.

Tabla 21. Porcentaje de ocupantes en viviendas con déficit de servicios, 2010.

Indicadores	Atizapán de Zaragoza (%)	Estado (%)	Diferencia
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	0.02	3.18	3.1
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	0.05	0.79	0.7
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	0.15	5.67	5.5
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	28.16	37.93	9.7
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	1.53	3.94	2.4

Fuente: Coordinación de Planeación Estratégica con base en IGECEM con información del CONEVAL. Medición de la Pobreza, 2010.

En términos generales, Atizapán de Zaragoza registra condiciones favorables en cuestiones de educación, deporte y vivienda, sin embargo en cuestiones de salud, pese a los servicios de calidad otorgados por el DIF municipal y por servicios a cargo del Gobierno del Estado de México, presenta un déficit.

3.1.1.1.1.1 Subtema: Educación y cultura.

La educación y cultura son dos aspectos que permiten identificar las condiciones de calidad de vida así como desarrollo social entre los atizapenses.

La educación es un derecho constitucional y un derecho humano fundamental. Es una de las herramientas para impulsar el desarrollo humano sostenible que contribuye en la mejora de las condiciones de vida de los atizapenses.

La Ley de Educación del Estado de México establece que la educación es una responsabilidad compartida entre los tres niveles de gobierno y la sociedad. La educación desde el espacio local debe ser capaz de ofrecer a los individuos las herramientas y oportunidades que les permitan desarrollar todo su potencial, reconociendo en este proceso el carácter único de cada persona y su vocación para escoger su futuro.

Bajo este contexto, en la sección tercera de la Ley de Educación del Estado de México se establecen las atribuciones de la autoridad educativa municipal. En el Artículo 28 se establece que la Autoridad Educativa Municipal podrá:

I. Promover y prestar servicios educativos de cualquier tipo o modalidad, sin perjuicio de la concurrencia de las autoridades educativas federal y estatal;

II. Celebrar convenios con la Autoridad Educativa Estatal para coordinar, unificar y realizar actividades educativas;

III. Establecer bibliotecas públicas;

IV. Fomentar y difundir las actividades artísticas, culturales, de activación física y deportiva en todas sus manifestaciones;

V. Editar libros y producir otros materiales didácticos, distintos de los señalados en la fracción III del artículo 12 de la Ley General de Educación;

VI. Participar en la construcción de obras de infraestructura y en el equipamiento y mantenimiento de las instituciones de educación pública, en coordinación con la Autoridad Educativa Estatal;

VII. Coadyuvar en la vigilancia y seguridad de los planteles escolares;

VIII. Coordinarse con las autoridades del Sector Salud para la revisión de las condiciones de higiene con que se expendan alimentos y bebidas en establecimientos cercanos a las instituciones educativas y emitir la normatividad correspondiente;

IX. Promover la gestión de recursos para contribuir en la atención de las necesidades educativas, sin perjuicio de la participación directa de otras instancias;

X. Destinar recursos para otorgar becas a educandos;

XI. Propiciar que los padres de familia o tutores inscriban a sus hijos o pupilos en edad escolar en el nivel educativo que corresponda y que asistan a la escuela;

XII. Promover y apoyar programas y actividades para abatir el rezago educativo;

XIII. Aportar a la Autoridad Educativa Estatal predios con la superficie suficiente para la edificación de nuevas escuelas;

XIV. Coadyuvar con la Autoridad Educativa Estatal, a fin de que los particulares que ofrecen servicios educativos cuenten con la autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios correspondientes;

XV. Ejecutar, en el ámbito de sus atribuciones, programas y acciones tendientes a fortalecer la autonomía de gestión de las escuelas. […]; así como

XVI. Vigilar, en el ámbito de su competencia, la aplicación de la presente Ley.

Ahora bien, las condiciones de educación y cultura que imperan en Atizapán de Zaragoza se describen a continuación:

a) Educación:

I. Matrícula escolar:

En 2015 el municipio de Atizapán de Zaragoza registró una población mayor de 15 años de 404,462 personas, de las cuales el 95.84% corresponde a la población alfabeta y el 2.11% a la población analfabeta (el resto corresponde a no especificado). Con respecto a las cifras estatales, el municipio presenta una mayor proporción de población alfabeta.

Gráfica 13. Población Alfabeta, Estado y Municipio, 2015.

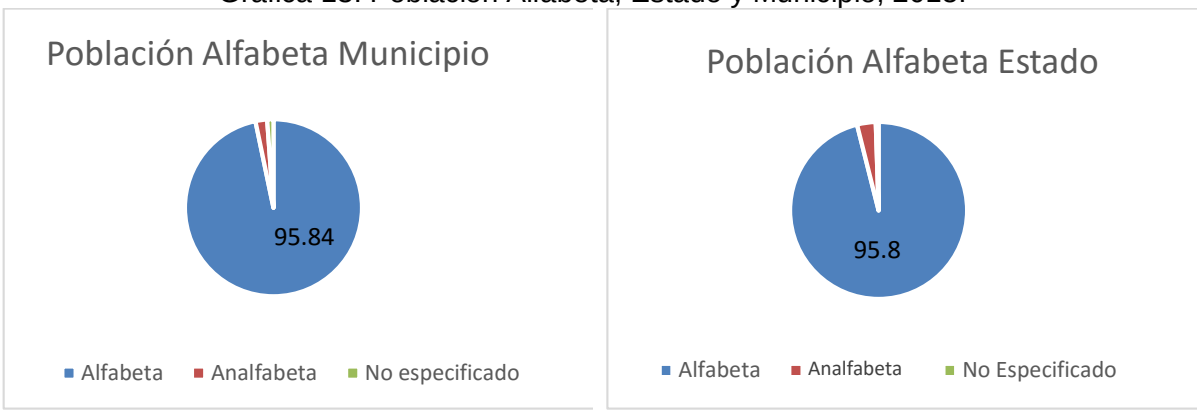

Fuente: Dirección de Desarrollo social con base en IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Encuesta Intercensal, 2015.

Atizapán de Zaragoza tiene un grado de escolaridad alto, pero en 8 décimas menor del promedio estatal. El grado promedio de escolaridad es de 12.1 años, dato inferior al 12.8 que registra el Estado de México.

La matrícula del ciclo escolar 2015 asciende a 141,222 alumnos en el municipio, de los cuales el 89.90% corresponde a escuelas en modalidad escolarizada; porcentaje que es menor al promedio del Estado de México, por lo que la proporción de la matrícula en modalidad no escolarizada tiene una proporción ligeramente mayor que el dato estatal.

Tabla 22. Matrícula ciclo escolar 2015.

Nivel	Atizapán de Zaragoza		Estado de México	
	Absoluto E/	%[1]	Absoluto E/	%[1]
Modalidad Escolarizada	126,952	89.90	4,376,275	90.10
Preescolar	15,520	12.23	592,171	13.53
Primaria	51,037	40.20	1,949,031	44.54
Secundaria	22,897	18.04	878,307	20.07
Media Superior	16,389	12.91	518,817	11.86
Superior	19,829	15.62	392,105	8.96
Modalidad No Escolarizada	15,550	11.01	526,727	10.84
Total	141,222	100.00	4,857,158	100.00

Fuente: Dirección de Desarrollo social con base en IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015.
Nota: 1) Porcentaje respecto a la matrícula total.

E/ Cifras estimadas por IGECEM.

II. Promedio de escolaridad de la población:

La población con educación básica presenta el mayor porcentaje tanto en el Estado de México como en el municipio. El mayor porcentaje de personas con estudios son los técnicos o comerciales con primaria terminada y con educación media superior; en educación superior, el municipio registra el 25.32%, dato que es superior en 9.01 puntos porcentuales al promedio estatal.

Tabla 23. Nivel de escolaridad en el Municipio y Estado de México, 2010.

Preescolar	Primaria	Secundaria			Estudios técnicos o comerciales*	Educación media superior[3]	Educación superior[4]	No especificado
		Incompleta[1]	Completa[2]	No especificado				
Atizapán de Zaragoza								
25,706	2,647,898	494,490	2,720,721	19,246	63,603	2,378,472	1,734,662	41,039
0.23%	20.71%	4.05%	21.61%	0.12%	0.83%	23.19%	25.32%	0.33%
Estado de México								
827	75,117	14,690	78,370	433	2,998	84,123	91,841	1,211
0.24%	24.90%	4.65%	25.58%	0.18%	0.60%	22.36%%	16.31%	0.39%

Fuente: Elaborado por la Coordinación de Planeación Estratégica con base en INEGI, Censo General de Población y Vivienda 2010.
Notas: *con primaria terminada.
1) Incluye a la población con uno o dos grados aprobados en secundaria.
2) Incluye a la población con tres grados aprobados en secundaria.
3) Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada, preparatoria o bachillerato y normal básica.
4) Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada, profesional (licenciatura, normal superior o equivalente), maestría y doctorado.

III. Porcentaje de población con rezago educativo:

En 2015 en el municipio de Atizapán de Zaragoza, la población mayor de 15 años y más alfabeta representó el 95.84%, cifra superior al promedio.

Tabla 24. Población de 15 años y más según condición de alfabetismo, 2000 - 2015.

Año	Total	Alfabeta	%	Analfabeta	%	No especificado	%
Atizapán de Zaragoza							
2000	310,806	298,625	96.08	11,950	3.84	231	0.07
2010	362,728	350,791	96.71	9,982	2.75	1,955	0.54
2015	404,462	387,633	95.84	8,519	2.11	8,310	2.05
Estado de México							
2000	8,286,915	7,751,191	93.54	529,939	6.39	5,785	0.07
2010	10,635,400	10,101,748	94.98	466,067	4.38	67,585	0.64
2015	11,882,755	11,384,112	95.80	396,536	3.34	102,107	0.86

Fuente: Dirección de Desarrollo social con base en IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

IV. Índice de atención a la demanda educativa:

De acuerdo con cifras estatales correspondientes al ciclo escolar 2015-2016, el municipio cuenta con 540 escuelas, de las cuales el 50.37% corresponden a escuelas oficiales (272) y el 49.63% a escuelas particulares (268).

En el municipio, la proporción de equipamientos de nivel medio superior y superior son mayores que el promedio estatal.

Tabla 25. Escuelas por modalidad escolar y nivel educativo, 2007 - 2015.

Modalidad Nivel educativo	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015E/	
									Abs	%
Atizapán de Zaragoza										
Preescolar	223	210	206	200	195	192	188	182	182	37.14
Primaria	165	167	170	170	172	171	175	172	172	35.10
Secundaria	71	70	71	71	73	74	76	76	78	15.92
Media Superior	36	36	37	37	36	37	35	41	42	8.57
Superior	15	12	16	15	15	19	16	15	16	3.27
Modalidad Escolarizada	510	495	500	493	491	493	490	486	490	90.74
Modalidad No Escolarizada	58	49	54	54	54	52	50	52	50	9.26
Total	568	544	554	547	545	545	540	538	540	100.00
Estado de México										
Preescolar	8,365	8,331	8,290	8,254	8,229	8,182	8,181	8,060	8,060	36.71
Primaria	7,615	7,659	7,689	7,761	7,783	7,822	7,814	7,815	7,815	35.59
Secundaria	3,386	3,423	3,549	3,585	3,622	3,673	3,727	3,755	3,824	17.42
Media Superior	1,275	1,303	1,361	1,397	1,453	1,498	1,529	1,618	1,634	7.44
Superior	371	381	400	490	516	555	555	574	623	2.84
Modalidad Escolarizada	21,012	21,097	21,289	21,487	21,603	21,730	21,806	21,822	21,956	90.59
Modalidad No Escolarizada	2,384	2,270	2,460	2,256	2,278	2,266	2,273	2,338	2,280	9.41
Total	23,396	23,367	23,749	23,743	23,881	23,996	24,079	24,160	24,236	100.00

Fuente: Dirección de Desarrollo Social con base en información proporcionada por IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015.

Del total planteles escolares en Atizapán de Zaragoza, el 90.74% corresponde a Modalidad escolarizada. En el Estado de México, el total de escuelas es de 24,236 planteles, de los cuales el 90.59% son de modalidad escolarizada y el 9.41% de las no escolarizadas.

Tabla 26. Número de escuelas, ciclo escolar, 2015.

Nivel	Total	Atizapán de Zaragoza			Estado de México	
		Absoluto	% [1]	% [2]	Absoluto	%
Modalidad escolarizada	21,756	490	90.74	11.64	21,756	90.59
Modalidad no escolarizada	2,280	50	9.26	2.19	2,280	9.41
Total	24,036	540	100	13.83	24,036	100

Fuente: Dirección de Desarrollo Social con base en información proporcionada por IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015.
Nota: 1 Porcentaje respecto al total municipal.
Nota: 2 Porcentaje respecto al total estatal.

La Dirección de Desarrollo Social, cuenta con un directorio escolar de 426 planteles que se integran de la siguiente manera: 54 equipamientos de preescolar (31 estatales y 23 federalizados); 106 primarias (44 estatales y 62 federalizadas); 45 secundarias (20 técnicas generales estatales, 8 generales federalizadas, 2 técnicas estatales, 11 técnicas federalizadas, una telesecundaria estatal y 4 telesecundarias federalizadas); y 36 planteles de nivel medio superior.

El equipamiento a nivel medio superior y superior se integra por 9 instituciones estatales, 2 federalizadas, 9 particulares autónomas, 2 particulares estatales y 3 escuelas normal. Se cuenta con planteles CETIS, CONALEP, y los dependientes de la UAEM, entre otros.

La mayoría de las instituciones de nivel medio superior y superior, tienen cobertura regional y son: la Escuela Normal de Educación Especial del Estado de México ENEEEM, el Centro Universitario Valle de México de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), Campus Estado de México del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Campus Atizapán de la Universidad Tecnológica de México (UNITEC), Unidad Pedagógica Nacional 152 de Atizapán, Instituto Cultural Copan, Instituto Universitario Oriente y Preparatoria La Salle Arboledas.

Tabla 27. Instituciones educativas de nivel medio superior y superior, 2016.

Nombre	Domicilio	Colonia / Fraccionamiento
Universidad Autónoma del Estado de México	Blvd. Universitario s/n	Ciudad López Mateos
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	Carretera. Lago de Guadalupe Km. 3.5	Margarita Maza de Juárez
Universidad Tecnológica de México, S.C.	Blvd. Calacoaya No. 7	La Ermita
Escuela Normal de Atizapán	Av. Ruíz Cortines y Municipio. Libre s/n	Lomas de Atizapán
Escuela Normal de Educación Especial del Estado de México	Blvd. Ignacio Zaragoza s/n	Hogares de Atizapán
Unidad Pedagógica Nacional 152 de Atizapán	Durango s/n	Calacoaya
Instituto Universitario Oriente	Av. Río Sur No. 13	Las Arboledas
Centro de Estudios Tecnológicos No. 92	Av. Morelos s/n	Calacoaya
Instituto Cultural Copan	Blvd. Bellavista No. 54	Lomas de Bellavista
Preparatoria Lasalle Arboledas	Cerrada de Perdiz No. 70	Mayorazgos del Bosque
CONALEP Atizapán I	Av. Teotihuacán y Ruíz Cortines	Lomas de Atizapán
CONALEP Atizapán II	Del Toril esq. Rodeo	Villas de la Hacienda

Fuente: Dirección de Desarrollo Social

El análisis de equipamiento Atizapán de Zaragoza indica que con la optimización de equipamiento (turno matutino y vespertino por escuela) se registra un superávit. Considerando una capacidad de servicio por unidad básica de servicio (UBS) de 70 alumnos por aula (35 alumnos en jardín de niños y primaria, de 40 alumnos en escuela secundaria y preparatoria, así como de 30 alumnos por aula universitaria en cada aula (por turno) en instituciones educativas con modalidad escolarizada (tanto públicas como privadas), se presenta un superávit de 226 escuelas.

b) Cultura:

El proyecto cultural que actualmente ofrece el H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza a través de la Dirección de Cultura, Arte y Recreación promoverá actividades culturales y artísticas de las diferentes expresiones: artes plásticas, música, danza, cine, fotografía, etc., que involucre a los diversos sectores de la sociedad.

Cabe resaltar que el Festival de las Artes Luminaria surgió en el año 2000 como un foro de encuentro para las expresiones culturales, con el propósito de sensibilizar y fomentar el gusto por el arte y la cultura. Este festival que se ha consolida como una de las plataformas artísticas más importantes del Estado México, divulga, fomenta y fortalece la cultura y las artes. El municipio cuenta con los equipamientos de cultura que a continuación se mencionan:

Tabla 28. Equipamientos de Cultura.

Tipo	Nombre	Ubicación	Problemática
Museo	Adolfo López Mateos	Plaza Lic. Adolfo López Mateos s/n Atizapán Centro	S/D
Centro Cultural	Luis Nishizawa	Vía Dr. Jorge Jiménez Cantú Fraccionamiento Conjunto Urbano Bosque Esmeralda	Su difícil acceso y falta de estacionamiento lo hacen prácticamente inaccesible
Parque Cultural	Rey Abdul Aziz	Lomas Lindas 1ra. Sección	Espacio destinado a actividades culturales que no cuenta con la infraestructura necesaria para eventos de gran magnitud.
Complejo Cultural	Jardín del Arte	Colonia Atizapán Centro	Espacio destinado a actividades culturales que no cuenta con la infraestructura necesaria
Teatro	Teatro Zaragoza	Calzada San Mateo, Col. San Juan Bosco 1	Falta de mantenimiento

Fuente: Elaborado por la Coordinación de Planeación Estratégica

El Centro Cultural Luis Nishizawa incluye una sala para conciertos y obras de teatro para más de 600 personas, una pequeña cineteca, espacio para muestras temporales, salón de danza, una biblioteca y áreas para talleres artísticos para niños y jóvenes[6].

[6] atizapanturismoelenamorales.weebly.com/centro-cultural-luis-nishizawa

El municipio cuenta con una Casa de Cultura que es administrada por parte de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de México y 6 bibliotecas públicas. Las colonias que cuentan con biblioteca son Col. Atizapán Centro (Biblioteca Eva Sámano de López Mateos), Col. Alfredo V. Bonfil (Biblioteca Prof. Cristóbal Higuera), Col. UAM (Biblioteca Juan Herrera Romo), Col. México 86 (Biblioteca Joaquín Arcadio Pagaza), Col. Adolfo López Mateos (Biblioteca Sor Juana Inés de la Cruz) y en el pueblo de Calacoaya (Biblioteca José Vasconcelos).

Derivado del ritmo de vida en el municipio y el avance de las tecnologías de la información; así como por la cercanía a equipamientos en otras partes de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Tabla 29. Bibliotecas Públicas, 2015.

Año	Bibliotecas	Personal ocupado	Usuarios
2008	8	29	49,873
2009	6	26	33,745
2010	6	25	42,918
2011	6	24	35,917
2012	6	32	51,768
2013	6	34	41,102
2014	6	35	50,708
2015[E/]	6	36	50,672

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015.
E/ Cifras estimadas por IGECEM.

Para una población de 523,296 habitantes como Atizapán de Zaragoza, las normas equipamiento recomiendan contar con una bibliotecas públicas municipales y regional; con museo local, museo de arte y museo de sitio; casa de cultura; teatro; escuela integral de artes; centro social y auditorio municipal.

3.1.1.1.1.2 Subtema: Cultura física y deporte

En el Artículo 14 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México, se establece que los ayuntamientos establecerán sistemas de cultura física y deporte, que se integrarán por los consejos municipales, las unidades administrativas u organismos municipales en la materia, clubes, ligas y equipos, registrados ante las autoridades municipales […].

A continuación se describe la situación de la cultura física y deporte en el municipio:

I. Cobertura de módulos deportivos.

El municipio cuenta con 23 instalaciones deportivas con título de propiedad, 14 instalaciones deportivas consideradas como donación, 17 instalaciones deportivas en proceso de escrituración y 34 instalaciones deportivas con diferente situación jurídica (trámite de entrega y escrituración, trámite cambio de uso del suelo, etc.).

El municipio cuenta con 3 Unidades Deportivas:

- ✓ Unidad Deportiva “Ana Gabriela Guevara” ubicada en la Colonia Hogares de Atizapán. (Dentro de sus instalaciones cuenta con una pista de atletismo, un campo de futbol de pasto sintético, un gimnasio, una cancha de basquetbol profesional y una alberca, además de canchas de voleibol, basquetbol, frontón y futbol rápido).
- ✓ Unidad Deportiva “Ignacio Zaragoza” ubicada en la Colonia San Juan Bosco. (Esta unidad deportiva cuenta con un campo de futbol profesional, una pista de atletismo, un campo de béisbol, una alberca semi olímpica y un parque acuático, además de canchas de voleibol y basquetbol).
- ✓ Unidad Deportiva “México Nuevo” ubicada en la colonia México Nuevo (de reciente construcción, que en su primera etapa cuenta con un campo de futbol profesional, pista de atletismo y canchas de voleibol y basquetbol).

Tabla 30. Unidades Deportivas, 2016

No.	Nombre de instalación	Colonia	Domicilio	Servicios con que cuenta	Problemática
1	Unidad Deportiva “Ignacio Zaragoza"	Col. San Juan Bosco	Av. San Mateo S/N	Juegos, alberca techada, 3 canchas de futbol soccer, una cancha de futbol 7, cancha de futbol americano, cancha de béisbol, gimnasio al aire libre, cancha de usos múltiples, gimnasio "el Terrible Morales", baños, camerinos, chapoteadero.	Pintura en general, activar el sistema de riego y poner puertas de acceso.
2	Unidad Deportiva “Ana Gabriela Guevara”	Col. Hogares de Atizapán	Av. Hogares de Atizapán y Hogar del Gozo S/N	Cancha de frontenis, cancha de usos múltiples, alberca techada, auditorio, cancha de frontón, estadio de futbol, gimnasio al aire libre y otro techado, juegos infantiles, pista para patinar, pista para bicicletas, salón de usos múltiples y pista para correr.	Pintura en general, repellado en las canchas de frontón, reparación de tableros de basquetbol, pintura en general en el gimnasio Soraya Jiménez, fauna nociva de palomas, drenaje escaso, limpiezas en general, poda, impermeabilización en general y reparación del estadio de futbol.
3	Deportivo “México Nuevo”	Col. México Nuevo Calle Veracruz y Pioneros del Cooperativismo	-	-	-

Fuente: Instituto de la Cultura Física y Deporte

Atizapán de Zaragoza cuenta también con 10 deportivos de menor nivel, los cuales se mencionan a continuación:

Tabla 31. Deportivos, 2016

No.	Nombre de instalación	Colonia	Domicilio	Servicios con que cuenta	Problemática
1	Unidad Cultural y Deportiva " Ricardo Finito López"	Col. Lomas de Guadalupe.	Av. Sagitario S\N.	Cuenta con salón de usos múltiples, cancha de usos múltiples, frontón, cancha de futbol 7 canchas de futbol de pasto sintético y juegos infantiles.	Reparar Malla ciclónica en el área del frontón, rehabilitar cancha del futbol 7 y poda de árboles.
2	Deportivo Villa Jardín.	Col. Villa Jardín.	Av. Nacional S\N.	Campo de Futbol empastado, cancha de futbol 7, cancha de usos múltiples, gimnasio al aire libre, juegos infantiles, área para correr y baños.	Pintura y limpieza en general y reparación de un portón.
3	Deportivo Calacoaya.	Pueblo de Calacoaya.	Barranca esq. Real de Calacoaya.	Cuenta con cancha de futbol rápido, dos canchas de usos múltiples y baños.	4 tableros de basquetbol rotos, malla ciclónica en el área perimetral y pintura en mal estado en general.
4	Deportivo México 86.	Col. México 86.	Calle Irlanda S\N esq. Bulgaria.	Cancha de futbol con pasto sintético, cancha de usos múltiples, área para patinar, gradas, baños y salón de usos múltiples.	Poda de árboles y reparación de baños.
5	Deportivo UAM.	Col. UAM.	Calle Psicología.	Cancha de usos múltiples, cancha de futbol rápido, quiosco y baños.	Pintura en mal estado en general.
6	Deportivo" Lomas de San Miguel"	Col. Lomas de San Miguel Sur	Laurel y Noche Buena	N/D	N/D
7	Deportivo "Rigoberta Menchú"	Col. Emiliano Zapata I	Rigoberta Menchú y Madre Teresa de Calcuta	N/D	N/D
8	Deportivo "Villa de Las Palmas"	Col. Villa de Las Palmas	Real de Amapola y Real de Orquídeas	N/D	N/D
9	Deportivo "Nuevo Madín"	Col. Nuevo Madín	Calle 3 y Calle 4 S/N	N/D	N/D
10	Deportivo "Adolfo López Mateos"	Col. Ex Hda. El Pedregal	Camino Real S/N	N/D	N/D

Fuente: Instituto de la Cultura Física y Deporte
N/D No disponible

Atizapán de Zaragoza cuenta con 10 campos de fútbol sin empastado:

Tabla 32. Campos de Fútbol, 2016

No.	Nombre de instalación	Colonia	Domicilio
1	Campo de Futbol	Bosques de Ixtacala	Calle Fresnos y Sauces
2	Campo de Futbol de la U.A.M.	Universidad autónoma Metropolitana	Av. Emiliano Zapata S/N
3	Campo de Futbol Benavides	Pueblo Calacoaya	Camino Real de Calacoaya S/N
4	Campo de Futbol Calacoaya	Pueblo Calacoaya	Av. Vallescondido S/N
5	Campo de Futbol	Lomas de Atizapán	Ametepec y Lerma
6	Campos de Futbol Las Águilas	Las Águilas	Calle Golondrina de Mar y Pelicanos
7	Campo de Futbol El Polvorín	El Potrero	Calle Pedro Guzmán S/N
8	Campo de Futbol	Emiliano Zapata	Emiliano Zapata S/N
9	Campo de Futbol	Las Peñitas I	Calle Magnolia Esq. Gladiola
10	Campo de Futbol	Margarita Maza de Juárez	Josefa Ortiz de Domínguez y Juan Aldama

Fuente: Instituto de la Cultura Física y Deporte

Se cuenta con 46 canchas de usos múltiples distribuidas en todo el territorio municipal para satisfacer la demanda de equipamiento de Cultura Física y Deporte. Estos equipamientos que por lo general cuentan con tableros de basquetbol, portería integrada y orificios en el suelo para colocar postes de red de voleibol, las cuales se mencionan a continuación:

Tabla 33. Canchas de usos múltiples, 2016.

No.	Domicilio	Colonia	No.	Domicilio	Colonia
1	Prolongación Morelos esq. Cerrada de Guadalupe	El cerrito	24	Prolongación Olímpica y Tulipán esq. Minas	Peñitas
2	5 de Mayo esq. Granjas	Las colonias	25	20 de Noviembre y 5 de Mayo	Alfredo v. Bonfil
3	Miguel Alemán s/n	El potrero	26	Calle Cazona y retorno del Acueducto	Villas de la Hacienda
4	Bulevar Adolfo López Mateos s/n Calle Fresno	Atizapán moderno	27	Av. Hogares de Atizapán s/n	Hogares de Atizapán
5	Galaxia y Omega	Atizapán 2000	28	Calle Santa Ana esq. California	Capistrano
6	Loma Verde y Loma San Juan	San Juan Ixtacala plano Norte	29	Xochipilli y Tláloc	Cerro grande
7	Av. Cerezos y Lomas de Huizache	San juan Ixtacala Plano Norte	30	Bulevar Ignacio Zaragoza	Nueva Era
8	Panuco s/n	Ignacio López Rayón	31	Bulevar Ignacio Zaragoza esq. Bulevar Cuautitlán Izcalli	Lomas de San miguel sur
9	Victoria s/n	Adolfo López Mateos Ampliación I	32	De la Casona	Villas de la Hacienda
10	Hacienda de Minihuapan s/n	El Campanario	33	Carmen Serdán esq. Justo Sierra	Emiliano Zapata Ampliación I
11	Real de los Cedros	Real de Atizapán	34	Calle rio Moritas esq. Limón	Prof. Cristóbal Higuera Ampliación
12	Calle Benito Juárez y Felipe Ángeles	Cinco de Mayo	35	Calle Josefa Ortiz de Domínguez	Margarita Maza de Juárez
13	Av. Océano Pacifico y Av. Brillante	Lomas Lindas I Secc.	36	Calle del Puente y Calle del Rio	Rancho Castro
14	Jocotitlan y Zumpango	Lomas de Atizapán	37	Calle Margaritas cerrada Clavel	Adolfo López Mateos Ampliación II
15	Barranca esq. Real de Calacoaya	Pueblo Calacoaya	38	Calle Tultitlan sur	Lomas de Atizapán
16	Jorge Jiménez Cantú y 5 de Mayo	Emiliano Zapata Ampliación I	39	Calle Pioneros de Roschdale	México Nuevo
17	Av. Villas de las Torres	Villas de las Torres	40	Av. Centenario	Lomas de Atizapán
18	Bulevar Ignacio Zaragoza	San juan Ixtacala Plano sur	41	Calle pedro Velázquez esq. San Luis Potosí	México Nuevo
19	Av. Primero de Mayo esq. Águila Real	Las Águilas	42	Calle Prolongación Villareal	Miraflores
20	Rubén Jaramillo y Cda. 15 de Sep.	Emiliano Zapata	43	Calle Guerrero esq. Jalisco	Los Olivos
21	Tuxtla Gutiérrez esq. Valladolid	Los Olivos	44	Real de las Fuentes s/n y Real de las Arboledas	Real de Atizapán
22	Miguel Hidalgo esq. José Alfredo Jiménez	Emiliano Zapata Ampliación I	45	Av. De las Torres esq. Cerrada del Cubilete	San Miguel Xochimanga
23	Bulevar Cuautitlán Izcalli esq. Aquiles Serdán	Lomas de San Miguel sur	46	Cda. Niños Héroes	Emiliano Zapata

Fuente: Instituto de la Cultura Física y Deporte

II. Asociaciones y clubes deportivos.

En el municipio de Atizapán de Zaragoza se cuenta con aproximadamente 12 ligas de fútbol con campos sin empastado.

Tabla 34. Ligas de futbol, 2016

No.	Nombre	Colonia	Localización
1	Liga Emiliano Zapata	Col. Emiliano Zapata	Av. Emiliano Zapata s/n
2	Veteranos Calacoaya	Pueblo de Calacoaya	Camino Real de Calacoaya s/n
3	Liga Popeye	Col. Las Águilas	Calle Zenzontle
4	Liga San Mateo	San Mateo Tecoloapan	Calle 5 de Mayo s/n
5	Liga Zaragoza Deportistas Unidos	San Juan Bosco	Av. San Mateo s/n
6	Liga México 86	México 86	Calle Irlanda s/n
7	Liga de Lomas de Guadalupe	Lomas de Guadalupe	Av. Sagitario s/n
8	Copa FS	Hogares de Atizapán	Av. Hogares de Atizapán y Hogar del Gozo s/n
9	Liga Gustavo Armando Calderón	México Nuevo	Calle Veracruz y Pioneros del Cooperativismo
10	Liga Nuevo Madín	Pueblo de Nuevo Madín	Calle 3 y Calle 4
11	Liga San Miguel Calacoaya	Pueblo de Calacoaya	Av. Vallescondido
12	Liga San Lorenzo	Lomas de San Lorenzo Ampliación	Domicilio conocido

Fuente: Instituto de la Cultura Física y Deporte

En el municipio, se cuenta con diez Clubes deportivos privados:

Tabla 35. Clubes deportivos, 2016

Nombre	Colonia	Localización
Club Casa Blanca	Las Colonias	Av. De las colonias #6
Sport Club Mx	Real de Atizapán	Av. Porfirio Díaz #18
Club de Golf La Hacienda	San Mateo Tecoloapan	Av. Calzada de San Mateo y Paseo de Los Gigantes
Hacienda San Miguel Country Club	los Clubes	Av. Juárez 120
Acuática Nelson Vargas	San Mateo Tecoloapan	Av. Benito Juárez 87 b
Club de Golf Valle Escondido	Club de Golf Valle Escondido	Av. del Club S/N
Club de Golf Chiluca	Residencial Chiluca	Av. del Club No. 1
Club de Golf Bellavista	Club de Golf Bellavista	Av. Valle Verde S/N
Club Britania Sayavedra	Condado de Sayavedra	Condado de Sayavedra
Aquatik	Lomas de atizapan	Ruiz Cortines S/N

Fuente: Instituto de la Cultura Física y Deporte

III. Talentos deportivos.

Atizapán de Zaragoza cuenta con campeones y atletas destacados en varias ramas del deporte: 5 en fútbol, uno en golf, 2 en natación, 3 en box y un equipo de campeonas en voleibol del CETI's No. 35.

IV. Áreas verde.

El municipio cuenta con parques y jardines en el área urbana, y aunado a ello se cuenta con el Parque de los Ciervos, el cual se ubica en las faldas del cerro de La Biznaga. Este equipamiento cuenta con instalaciones rústicas con palapas y juegos infantiles para el esparcimiento de las familias.

V. Áreas recreativas.

Para fomentar la actividad deportiva y recreativa, así como el esparcimiento entre la población del municipio, se cuenta con 73 gimnasios al aire libre que incluyen áreas de juegos infantiles y ejercitadores (consultar anexos).

Considerando una población de 495 mil 445 habitantes al año 2010, se presenta un déficit de áreas verdes y unidades deportivas de llevar a cabo acondicionamiento de las instalaciones deportivas con áreas verdes en espacios disponibles se podrá satisfacer el déficit jardines vecinales.

3.1.1.1.1.3 Subtema: Salud y asistencia social

La salud es un tema primordial en materia de desarrollo social y en materia de calidad de vida de los ciudadanos. Los servicios básicos de salud y seguridad social inciden en la reducción de las tasas de mortalidad y morbilidad.

Como indicadores de carencia social se tiene el acceso a los servicios de salud y el acceso a la seguridad social, y en este aspecto el municipio registra mejores condiciones de vida ya que el porcentaje de población con carencia tiene una menor proporción que el dato estatal.

En el año 2010, el municipio registra 167,358 personas con carencia social en materia de acceso a los servicios de salud, lo que equivale al 31.17%, cifra inferior en 4.33 puntos porcentuales con respecto al dato promedio estatal.

En cuanto a carencia social en materia de acceso a la seguridad social, el municipio registra 279,435 personas, que representan el 52.05%, cifra inferior en 6.85 puntos porcentuales con respecto al dato estatal.

El municipio de Atizapán de Zaragoza, en 2005 el municipio registra una tasa de mortalidad infantil (Decesos de menores de un año de edad por cada mil nacidos vivos) del 8.73%, cifra inferior al dato promedio de la entidad (16.02%)[7].

En materia de equipamiento de salud, el IGECEM registra 30 unidades médicas del sector salud en el año 2014 (por tipo de atención), 3 unidades más que en el año 2007; de las cuales una cuenta con servicio de Hospitalización genera, un hospital con servicio de hospitalización especializada y 28 unidades de consulta externa[8].

El municipio cuenta con uno de los 84 equipamientos con Hospitalización general ubicados en el Estado de México y con uno de los 34 equipamientos con Hospitalización especializada.

En el año 2015 se registran 33 Unidades médicas del sector salud (por institución), de las cuales las instituciones del ISEM concentran el 42.42% y las del DIFEM el 36.36%.

Tabla 36. Unidades médicas del sector salud por institución.

Año	Total	ISEM	DIFEM	IMSS	ISSEMyM
2007	27	12	11	2	2
2008	27	12	11	2	2
2009	30	13	13	2	2
2010	30	13	13	2	2
2011	30	13	13	2	2
2012	29	14	13	2	0
2013	33	14	15	2	2
2014	30	14	12	2	2
2015E/	33	14	12	2	2
	100.00 %	**42.42 %**	**36.36 %**	**6.06 %**	**6.06 %**

Fuente: Coordinación de Planeación Estratégica con base en IGECEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2008-2015.
E/ Cifras estimadas por IGECEM.

En territorio atizapense se cuenta con equipamientos de salud administrados por gobierno estatal, de los cuales se mencionan algunos:

[7] http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Base_de_datos
[8] Incluye Unidades Móviles y brigadas a pie

Tabla 37. Clínicas y hospitales.

Nombre de la Unidad	Tipo de la Unidad	Domicilio	Colonia/Fraccionamiento
Hospital Materno Infantil Guadalupe Victoria	Unidad de Hospitalización	Ejército Mexicano Lote 11	Ex-Hacienda del Pedregal
Hospital General Dr. Salvador González Herrejón	Unidad de Hospitalización	Boulevard Adolfo López Mateos S/N	El Potrero
Capa Centro Nueva Vida Atizapán	Unidad de Consulta Externa	Laurel y Mandarina S/N	Lomas de San Miguel Sur
Centro de Salud La Cañada	Unidad de Consulta Externa	Villa Verde Mz. 8 Lt. 6	Villa de las Torres
Centro de Salud Adolfo López Mateos	Unidad de Consulta Externa	Av. Baja California S/N (Junto a la Iglesia)	Adolfo López Mateos
Centro de Salud México Nuevo	Unidad de Consulta Externa	Gustavo Baz S/N (Junto al Kínder)	México Nuevo
Centro de Salud U.A.M.	Unidad de Consulta Externa	Ingeniería Bioquímica y Arquitectura	Universidad Autónoma Metropolitana
Centro de Salud Las Peñitas	Unidad de Consulta Externa	México 68	Peñitas
CSC/H La Higuera Mod. Materno Infantil	Unidad de Consulta Externa con Hospitalización	Avenida Primero de Mayo S/N	Profesor Cristóbal Higuera
Centro de Salud La Higuera	Unidad de Consulta Externa	Avenida del Campo	Profesor Cristóbal Higuera
Centro de Salud Las Colonias	Unidad de Consulta Externa	Av. de las Granjas	Las Colonias
Centro de Salud Lomas de San Miguel	Unidad de Consulta Externa	Mandarina y Laurel	Lomas de San Miguel Sur
Centro de Salud Margarita Maza de Juárez	Unidad de Consulta Externa	Josefa Ortiz de Domínguez	Margarita Maza de Juárez
Módulo Odontopediátrico Las Alamedas	Unidad de Consulta Externa	Boulevard Atizapán	Las Alamedas
Centro de Salud San Martin de Porres	Unidad de Consulta Externa	Cerrada Ignacio Zaragoza	San Martin de Porres

Fuente: http://salud.edomex.gob.mx/html/tipologiai.htm

De acuerdo al tamaño de población del municipio de Atizapán de Zaragoza, se estima un requerimiento de 8 centros de salud, por lo que considerando las 12 unidades médicas del Sistema Municipal DIF y 14 unidades del ISEM, se estaría presentando un superávit de este equipamiento.

Caso contrario ocurre en materia de hospitales generales, que conforme a las normas de equipamiento se requieren 7 hospitales y solo se cuenta con 2; lo que sin duda provoca el desplazamiento de la población atizapense hacia otros municipios, e incluso a la Ciudad de México.

En cuanto al equipamiento de asistencia social, y considerando los requerimientos conforme a las normas de equipamiento, se registra un déficit en centros de desarrollo comunitario y en guarderías.

En materia de centros de desarrollo, se estima un requerimiento de 53 equipamientos y se cuenta con 11, por lo que el déficit es de 42 inmuebles para el 2015, mientras que considerando la población esperada para 2025 y 2030, el déficit se estima será de 50 y 52 centros respectivamente.

Asimismo, se estima un requerimiento de 6 guarderías y el Sistema Municipal DIF opera 5, por lo que se registra un déficit de un equipamiento, que considerando las estancias privadas es posible que se registre un superávit.

Por otra parte, se registran 221 camas censables del sector salud del ISEM y se cuenta con un médico por cada 921 personas, siendo el personal médico del ISEM quienes registran una mayor proporción.

Tabla 38. Personal médico del sector salud por institución.

Año	Total	ISEM	DIFEM	IMSS	ISSEMyM
2007	307	239	20	39	9
2008	316	249	20	39	8
2009	412	303	75	27	7
2010	409	284	63	53	9
2011	369	297	31	33	8
2012	473	369	31	67	6
2013	549	393	29	120	7
2014	550	407	18	118	7
2015E/	568	413	22	126	7
	100.00%	**72.71%**	**3.87%**	**22.18%**	**1.23%**

Fuente: Coordinación de Planeación Estratégica con base en IGECEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2008-2015.
E/ Cifras estimadas por IGECEM.

En el año 2015 el municipio, la población derechohabiente registra una proporción del 73.31%, inferior al dato promedio estatal, por lo que, si bien cuenta con instituciones de salud de calidad a cargo del Sistema Municipal DIF, el 24.56% de su población no tiene seguridad social.

Tabla 39. Condición de derechohabiencia.

Condición de derechohabiencia	2000	2010	2015	
			Abs	%
Atizapán de Zaragoza				
Total	467,886	489,937	523,296	
Derechohabiente	235,469	286,129	383,646	73.31
IMSS	201,575	201,901	292,273	76.18
ISSSTE	18,652	17,961	32,297	8.42
ISSSTE estatal	0	4,937	0	0.00
Pemex, Defensa o Marina	6,821	6,146	5,923	1.54
Seguro Popular o para una Nueva Generación	0	27,444	147,216	38.37
Institución privada	0	23,084	41,384	10.79
Otra institución4	9,185	10,089	16,706	4.35
No derechohabiente	207,293	197,401	128,501	24.56
No especificado	25,124	6,407	11,149	
Estado de México				
Total	13,096,686	15,175,862	16,187,608	
Derechohabiente	5,196,837	8,811,664	12,738,522	78.69
IMSS	4,081,812	4,473,887	6,257,562	49.12
ISSSTE	622,196	717,923	1,369,335	10.75
ISSSTE estatal	0	307,590	0	0.00
Pemex, Defensa o Marina	130,252	137,711	174,478	1.37
Seguro Popular o para una Nueva Generación	0	2,656,402	7,627,489	59.88
Institución privada	0	244,451	573,189	4.50
Otra institución	383,501	348,738	470,442	3.69
No derechohabiente	7,178,186	6,128,990	3,339,163	20.63
No especificado	721,663	235,208	109,923	

Fuente: Coordinación de Planeación Estratégica con base en IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

En el año 2015, en coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) y atendiendo los lineamientos de la Secretaría de Salud; la Subdirección Médica del DIF Municipal implementó los programas y proyectos en materia de salud, a través de una Unidad Central, 3 Subsistemas y 14 Centros periféricos; en estos equipamientos se brindó atención médica y dental de 1er. Nivel.

En 2015 se inauguró la Unidad Médica México 86 con lo que se incrementó la cobertura y atención de nuestros servicios, lo que permite proporcionar servicios de: medicina general y las especialidades de pediatría y optometría, consulta dental y de especialidad en ortodoncia y odontopediatría, vacunación, toma de presión, toma de glucosa, citologías, exploración de mamas y laboratorio. Aunado a ello, se cuenta con los siguientes equipamientos:

DIF Central: Consulta General, consulta de especialidad (Ginecología, Nutrición, Pediatría, Otorrinolaringología, Medicina Interna, Ortopedia, Podología, Optometría), Consulta Dental, consulta de especialidad (Odontopediatría, Ortodoncia, Endodoncia y Cirugía Bucal), vacunación, toma de presión arterial, toma de glucosa, citologías, exploración de mamas, laboratorio (Estudios de gabinete, RX, electrocardiogramas, ultrasonidos, mastografías etc.).

Subsistema Casa de la Juventud: Consulta general, consulta de especialidad (Optometría), vacunación, toma de presión, toma de glucosa, citologías, exploración de mamas, y servicios de laboratorio.

Subsistema Emiliano Zapata: Consulta general, consulta de especialidad (Podología, Optometría), consulta dental, consulta de especialidad (Endodoncia, Ortodoncia), vacunación, toma de presión, toma de glucosa, citologías, exploración de mamas, servicios de laboratorio y mastografías.

Subsistema Tepalcapa: Consulta general, consulta de especialidad (Optometría), consulta dental, vacunación, toma de presión, toma de glucosa, citologías y exploración de mamas.

Unidades Periféricas: Consulta general, consulta dental, vacunación, toma de presión, toma de glucosa, citologías y exploración de mamas. En la Clínica periférica de Hogares y Unidad Médica México 86 hay laboratorio.

En el 2015 se brindaron 90,661 servicios de salud a la población que no cuenta con seguridad social y se encuentra en estado de vulnerabilidad.

Finalmente cabe resaltar que la salud pública forma parte de los servicios públicos municipales para mejorar la calidad de vida de los atizapenses; para lo cual el H. Ayuntamiento, a través de Dirección de Protección Civil y Bomberos se opera un antirrábico; lo que permite llevar a cabo una serie de acciones encaminadas a mantener al municipio libre de focos rábicos, tal es el caso de aplicación de vacunas antirrábicas, esterilización de mascotas y captura de caninos.

3.1.1.1.1.4 Subtema: Vivienda

El municipio registró un incremento del número de viviendas del 13.34% en lo que va del 2010 al 2015, mientras que el número de ocupantes registró un incremento al 8.06%, lo cual tiene un impacto positivo en la demanda de vivienda y en la disminución del asentamiento.
El 89.41% de las viviendas en el municipio disponen de agua potable, el 97.91% de drenaje y el 99.10% cuentan con energía eléctrica.

Tabla 40. Viviendas particulares habitadas y ocupantes según disponibilidad de servicios públicos, 2000-2015.

Disponibilidad de servicios públicos	2000		2010		2015		
	Viviendas	Ocupantes	Viviendas	Ocupantes	Viviendas	%	Ocupantes
Atizapán de Zaragoza							
Total	104,778	448,378	127,482	484,255	144,484	100.00	523,295
Agua entubada							
Disponen	103,544	443,305	126,877	482,089	142,187	98.41	514,977
No disponen	253	1,036	182	705	249	0.17	901
No especificado	981	4,037	423	1,461	2,048	1.42	7,417
Drenaje							
Disponen	103,486	443,045	126,931	482,316	141,467	97.91	512,369
No disponen	733	3,068	88	305	46	0.03	166
No especificado	559	2,265	463	1,634	2,971	2.06	10,760
Energía eléctrica							
Disponen	104,131	445,676	127,206	483,334	143,179	99.10	518,569
No disponen	265	1,112	80	242	75	0.05	272
No especificado	382	1,590	196	679	1,230	0.85	4,455
Estado de México							
Total	2,743,144	12,472,648	3,687,193	14,953,514	4,166,570	100.00	16,183,020
Agua entubada							
Disponen	2,562,284	11,579,187	3,482,087	14,052,392	3,985,551	95.66	15,479,940
No disponen	154,303	769,123	189,257	844,161	167,324	4.02	649,889
No especificado	26,557	124,338	15,849	56,961	13,695	0.33	53,191
Drenaje							
Disponen	2,367,634	10,592,500	3,472,355	13,997,994	3,980,821	95.54	15,461,570
No disponen	361,112	1,810,409	194,169	879,111	151,275	3.63	587,553
No especificado	14,398	69,739	20,669	76,409	34,474	0.83	133,897
Energía eléctrica							
Disponen	2,685,595	12,195,562	3,646,743	14,799,077	4,140,048	99.36	16,080,008
No disponen	46,682	223,017	30,053	117,154	17,219	0.41	66,879
No especificado	10,867	54,069	10,397	37,283	9,303	0.22	36,133

Fuente: Coordinación de Planeación Estratégica con base en IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.
E/ Cifras estimadas por IGECEM.

3.1.1.1.2 Tema: Grupos vulnerables

La política social pone énfasis en los sectores de la población que por sus características requieren una atención focalizada para facilitar su acceso a las oportunidades que generen movilidad social y desarrollo humano, entre estos grupos se pueden considerar a los niños y jóvenes; adultos mayores, mujeres, habitantes de personas con discapacidad y grupos poblacionales con mayores índices de marginación y pobreza.

En este apartado se identifican los aspectos de estos sectores de la población, así como sus características, a partir de los siguientes subtemas:

- ✓ Niños, jóvenes y adultos mayores
- ✓ Mujeres
- ✓ Población indígena
- ✓ Población con discapacidad

3.1.1.1.2.1 Subtema: Niños, jóvenes y adultos mayores

Niños

La población infantil (de cero a 14 años) del Municipio concentra el 22.64% de los atizapenses, cifra inferior a la registrada en el año 2010 (26.06%), lo que indica que la proporción de infantes tiende a disminuir.

Tabla 41. Población infantil, 2010-2015.

Grupos quinquenales de edad	2010						2015					
	Total		Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
0 - 4 años	39 996	8.16	20 333	8.54	19 663	7.81	37 847	7.23	19 666	51.96	18 181	48.04
5 - 9 años	41 526	8.48	21 220	8.91	20 306	8.06	40 345	7.71	20 394	50.55	19 951	49.45
10 - 14 años	40 191	8.20	20 498	8.61	19 693	7.82	40 286	7.70	19 438	48.25	20 848	51.75

Fuente: Coordinación de Planeación Estratégica con base en IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

De la población infantil, los niños de cero a cuatro años registran una mayor proporción de varones (51.96%), mientras que en el rango de 10 a 14 años las mujeres registran una mayor proporción.

En apoyo a las madres trabajadoras, en el 2015, se brindó atención a aproximadamente a 500 menores de entre 3 meses a 3 años 11 meses de edad a través de cinco Estancias Infantiles: DIF Central, Mónica Pretelini, Margarita Maza, Sánchez Naranjo y Eva Sámano.

Jóvenes

Para el año 2015 la población joven del municipio de Atizapán de Zaragoza representa el 25.83% con 135,145 personas, cifra inferior a la registrada en 2010 (27.21%).

La población femenina registra una mayor proporción que la población masculina, en los tres rangos de edad, siendo mayor la proporción en mujeres jóvenes de 15 a 19 años de edad.

Tabla 42. Población joven, 2010-2015.

Grupos quinquenales de edad	2010						2015					
	Total		Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
15 - 19 años	44 762	9.14	22 328	9.38	22 434	8.91	42564	8.13	20 358	47.83	22 206	52.17
20 - 24 años	46 090	9.41	22 627	9.50	23 463	9.32	47629	9.10	23 644	49.64	23 985	50.36
25 - 29 años	42 438	8.66	20 681	8.68	21 757	8.64	44952	8.59	21 908	48.74	23 044	51.26

Fuente: Coordinación de Planeación Estratégica con base en IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

En cuanto a la educación, la población alfabeta joven del municipio es de 96.7%, y de un total 75,146 jóvenes, los que cuentan con educación profesional y con posgrado son solo un total de 6,999, lo que señala la importancia de invertir para que los jóvenes que estudien niveles básicos y medio superior sigan sus estudios profesionales fin de obtener una mejor calidad de vida.

Se impulsa el mejoramiento de la calidad de vida de los jóvenes; es necesario promover una cultura de conocimiento, ejercicio y respeto de los derechos de los jóvenes en los distintos ámbitos, para garantizar a los jóvenes el acceso y disfrute de oportunidades en condiciones de equidad.

Otro sector vulnerable son las mujeres adolescentes que son madres entre los 18 y 19 años y que representan el 5.13% de la población total.

Adultos mayores

Atizapán de Zaragoza concentra a 56,682 de adultos mayores, los cuales representan el 10.83% de la población total, porcentaje superior al registrado en el año 2010 (8.19%).

Los rangos de población femenina de más de 60 años de edad, representa una mayor proporción respecto a los hombres, sobre todo en el grupo de mujeres de 80 a 84 años y de 70 a 74 años.

Tabla 43. Población de adultos mayores, 2010-2015.

Grupos quinquenales de edad	2010						2015					
	Total		Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
60 - 64 años	15 611	3.19	7 475	3.14	8 136	3.23	21 897	4.18	10 268	46.89	11 629	53.11
65 - 69 años	9 959	2.03	4 760	2.00	5 199	2.06	14 619	2.79	7 265	49.70	7 354	50.30
70 - 74 años	6 599	1.35	3 155	1.32	3 444	1.37	9 396	1.80	4 052	43.12	5 344	56.88
75 - 79 años	3 799	0.78	1 709	0.72	2 090	0.83	5 739	1.10	2 727	47.52	3 012	52.48
80 - 84 años	2 311	0.47	960	0.40	1 351	0.54	2 865	0.55	1 181	41.22	1 684	58.78
85 o más	1 830	0.37	654	0.27	1 176	0.47	2 166	0.41	1 014	46.81	1 152	53.19

Fuente: Coordinación de Planeación Estratégica con base en IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

En 2015 se trabajó en 19 clubes y 4 casas de día, con actividades para adultos mayores, actividades como danza regional, daza prehispánica, baile de salón, bordado con listón, coro, canto individual, dibujo a lápiz, pintura en óleo, declamación, peluche, tejido en gancho y danzón.

3.1.1.1.2.2 Subtema: Mujeres

La población femenina es considerada como población vulnerable ya que enfrenta problemas de violencia de género, se hacen cargo de familias al asumir el papel de jefas de familia con las responsabilidades que eso representa. Por su parte, las mujeres adolescentes enfrentan la maternidad a temprana edad lo que representa riesgos de salud para la mujer y su producto.

La población femenina atizapense registra una proporción del 52.09%, cifra superior en 0.69 puntos porcentuales por arriba del dato correspondiente al 2010; lo que indica la necesidad de incrementar acciones encaminadas a satisfacer las demandas de servicios por parte de la población femenina.

La población femenina de 60 - 64 años registra un mayor incremento en su proporción, seguida de las mujeres en un rango de edad de 55 a 59 años y de 40 a 44 años, respectivamente.

Tabla 44. Población femenina, 2000-2015.

Grupos quinquenales de edad	2000			2010			2015			
	Total	Mujeres	%	Total	Mujeres	%	Total	Mujeres	%	Variación 2010 - 2015
Población infantil										
0 - 4 años	44,475	21,725	9.08	39,996	19,663	49.16	37,847	18,181	48.04	0.69
5 - 9 años	46,748	22,911	9.57	41,526	20,306	48.90	40,345	19,951	49.45	-1.12
10 - 14 años	45,552	22,492	9.40	40,191	19,693	49.00	40,286	20,848	51.75	0.55
Población joven										
15 - 19 años	47,324	24,279	10.15	44,762	22,434	50.12	42,564	22,206	52.17	2.75
20 - 24 años	46,594	24,539	10.26	46,090	23,463	50.91	47,629	23,985	50.36	2.05
25 - 29 años	42,930	22,661	9.47	42,438	21,757	51.27	44,952	23,044	51.26	-0.55
Población adulta										
30 - 34 años	37,351	19,766	8.26	39,006	20,512	52.59	42,081	22,125	52.58	0.00
35 - 39 años	34,413	18,031	7.54	38,227	20,414	53.40	38,969	20,755	53.26	-0.01
40 - 44 años	29,247	15,236	6.37	33,616	17,946	53.39	40,000	21,394	53.49	-0.14
45 - 49 años	22,536	11,496	4.80	30,400	16,149	53.12	32,914	17,683	53.72	0.10
50 - 54 años	17,406	8,709	3.64	27,563	14,656	53.17	31,978	17,583	54.98	0.60
55 - 59 años	11,447	5,657	2.36	20,517	10,682	52.06	26,693	14,368	53.83	1.81
Población de adultos mayores										
60 - 64 años	8,130	4,118	1.72	15,611	8,136	52.12	21,897	11,629	53.11	1.76
65 - 69 años	5,206	2,742	1.15	9,959	5,199	52.20	14,619	7,354	50.30	0.99
70 - 74 años	3,468	1,934	0.81	6,599	3,444	52.19	9,396	5,344	56.88	-1.90
75 - 79 años	2,294	1,302	0.54	3,799	2,090	55.01	5,739	3,012	52.48	4.69
80 - 84 años	1,257	749	0.31	2,311	1,351	58.46	2,865	1,684	58.78	-2.53
85 o más	1,203	788	0.33	1,830	1,176	64.26	2,166	1,152	53.19	0.32
Total	467,886	239,280	51.14	489,937	251,813	51.40	523,296	272,572	52.09	0.69

Fuente: Coordinación de Planeación Estratégica con base en IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Cabe hacer mención que la proporción de población joven tiende a disminuir, por lo que el bono demográfico femenino requiere especial interés a fin de que cuando llegue a población adulta, cuente con los elementos necesarios para ser mujeres productivas, capacitadas y en el caso de madres de familia puedan brindar.

Cifras correspondientes al 2010, indican que de la población registrada en hogares, el 20.28% presenta una jefatura femenina; mientras que del total de población femenina de 12 años y más (unida), el 4.43% de las mujeres se encontraban en unión libre, lo que repercute en el desarrollo integral de las familias atizapenses.

La población de mujeres adolescentes y jóvenes en edad reproductiva presenta, una mayor proporción en el grupo de 20 a 24 años de edad.

Tabla 45. Mujeres adolescentes y jóvenes en edad reproductiva, 2000-2015.

Grupo de edad	2000	2010	2015	
			Abs.	%
12 - 14 años	13,407	11,552	12,151	14.93
15 - 19 años	24,279	22,434	22,206	27.28
20 - 24 años	24,539	23,463	23,985	29.47
25 - 29 años	22,661	21,757	23,044	28.31
Total	84,886	79,206	81,386	100.00

Fuente: Coordinación de Planeación Estratégica con base en IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

En 2015 se trabajó en actividades de promoción y asistencia técnica para el desarrollo de proyectos productivos que permitieran a las mujeres obtener ingresos económicos o beneficios que apoyen su bienestar, tal es el caso de los talleres de autoayuda y los cursos de capacitación de auto empleo para el desarrollo y empoderamiento de la mujer.

En ese periodo se benefició a la población femenina con talleres y manualidades, tanto en las instalaciones municipales, como en diversas comunidades del municipio.

3.1.1.1.2.3 Subtema: Población indígena

La población de 3 años y más en condición de habla indígena representa el 2.74% en el Estado de México, cifra superior a la registrada en 2010 (2.68%).

En el caso del municipio de Atizapán de Zaragoza, el incremento en la proporción es mayor que la cifra estatal ya que al pasar del 1.56% al 1.69% registra un incremento en 0.13 puntos porcentuales superior al registrado en la entidad (0.06 puntos porcentuales).

De la población de 5 años o más que habla lengua indígena, la lengua náhuatl registra la mayor proporción, seguida en orden de importancia por el mixteco.

Tabla 46. Población de 5 años o más que habla lengua indígena, 2000-2015.

Lengua indígena	2000			2015			
	Total	Hombres	Mujeres	Total	%	Hombres	Mujeres
Mazahua	595	246	349	518	6.10	243	275
Otomí	1,038	468	570	713	8.39	454	259
Náhuatl	2,631	1,229	1,402	1,872	22.03	1,005	867
Mixteco	933	433	500	869	10.23	459	410
Zapoteco	613	264	349	403	4.74	174	229
Matlatzinca	52	26	26	0	0.00	0	0
Otros	2,731	1,327	1,404	4,122	48.51	1,519	2,603
Total	8,593	3,993	4,600	8,497	100.00	3,854	4,643

Fuente: Coordinación de Planeación Estratégica con base en IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

3.1.1.1.2.4 Subtema: Población con discapacidad

Para el año 2010, la población que habita en el municipio y que cuentan con alguna discapacidad asciende a 12,779 personas con alguna (o más de una) limitación en la actividad.

Tipos de discapacidad.

La mayor proporción de población con alguna limitación se relaciona con problemas para caminar o moverse, para el municipio este sector de población representa el 51.19% y para el Estado de México el 50.53%. En segundo lugar, se presenta la discapacidad visual (27.63% para el municipio y 30.58 para el Estado) y en tercer lugar se colocan las personas con limitación para escuchar (10.48% para el municipio y 10.89% para el Estado de México).

La población con otro tipo de limitaciones (para hablar o comunicarse, atender el cuidado personal, poner atención o aprender, con discapacidad mental) representa una menor proporción.

Tabla 47. Población con algún tipo de discapacidad, 2000-2010.

Tipo de limitaciones	2000			2010			
	Total	Hombres	Mujeres	Total	%	Hombres	Mujeres
Con limitación en la actividad	6,209	3,318	2,891	12,779	2.61	6,362	6,417
Caminar o moverse	3,019	1,577	1,442	6,541	51.19	2,977	3,564
Ver	1,258	640	618	3,531	27.63	1,764	1,767
Escuchar	883	490	393	1,339	10.48	740	599
Hablar o comunicarse	202	112	90	966	7.56	545	421
Atender el cuidado personal	0	0	0	600	4.70	295	305
Poner atención o aprender	0	0	0	552	4.32	307	245
Mental	1,082	598	484	1,407	11.01	793	614
Otra	102	56	46	0	0.00	0	0
No especificado	30	19	11	0	0.00	0	0
Sin limitación en la actividad	440,379	214,646	225,733	469,055	3,670.51	227,827	241,228
No especificado	21,298	10,642	10,656	8,103	63.41	3,935	4,168
Total	**467,886**	**228,606**	**239,280**	**489,937**	**100%**	**238,124**	**251,813**

Fuente: Coordinación de Planeación Estratégica con base en IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Para atender a las personas con discapacidad, el Sistema Municipal DIF de Atizapán de Zaragoza cuenta con una Unidad de Rehabilitación e Integración Social “U.R.I.S.”, un Centro Escolar Topampa para menores con trastornos del Espectro Autista y Déficit Intelectual, la Estancia Topampa para Menores con Discapacidad y un Centro de Equinoterapia; todos operan con personal profesional.

Producto del análisis realizado para la integración del Plan Maestro 2014 (del Polígono Hábitat 15013103), se determinó que en el área de intervención se registraron 191 personas de 15 a 19 años que no estudia y no trabaja, lo que representa el 12.15% de la

población en ese rango de edad, proporción superior al promedio de la Cabecera Municipal.

También se determinó que se carece de rampas para discapacitados, lo que representa una limitante a la accesibilidad y comunicación para el sector de población con discapacidad motriz o personas de la tercera edad que utiliza una silla de ruedas.

Mapa. Rampas en Polígono Hábitat 15013103, 2010.

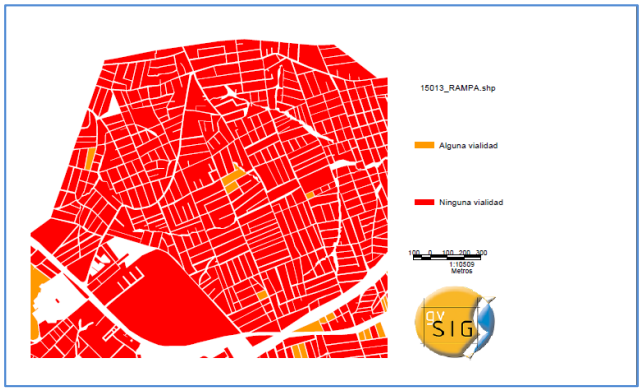

Fuente: Plan Maestro 2014 con base en INEGI, “Censo por manzanas” 2010

El déficit de rampas (manzanas parcial o totalmente sin rampas) es del 84.80%, en la zona de actuación del 99.78% y del 84.60% en Ciudad López Mateos; lo que indica la necesidad de realizar adecuaciones en guarniciones y banquetas para permitir el acceso a las sillas de ruedas, así como realizar adecuaciones en materia de imagen urbana en donde se integren aspectos de vegetación urbana y limpieza de vía pública.

3.1.2 Prospectiva general para un Gobierno Solidario

El análisis FODA es una herramienta estratégica y una técnica muy útil para analizar la situación en que se encuentra una organización o proyecto, ver los pasos y las acciones futuras que deberá tomar el gobierno con el fin de propiciar el desarrollo. Su finalidad es detectar para cada tema o subtema de desarrollo (TD) las características que pueden facilitar u obstaculizar el desarrollo del municipio.

La prospectiva es una herramienta que permite obtener una visión a futuro, la cual toma como base datos históricos y la situación actual, así como la dinámica de participación de actores o factores, tanto internos como externos.

La construcción de los escenarios nos permite visualizar en prospectiva, cómo se verá el municipio de continuar la tendencia actual (escenario tendencial) y que como se podrá ver mediante la implementación y ejecución de acciones y programas (escenario factible).

Para el desarrollo de la prospectiva, se emplea la matriz del escenario, en la que se expone hipotéticamente hacia donde se dirigirá el desarrollo municipal, tomando como base las líneas de análisis FODA. La matriz del escenario está integrada por enunciados hipotéticos (en un horizonte temporal).

Tema	Programas de la estructura programática	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas	Escenario tendencial	Escenario factible
Tema: Núcleo Social y Calidad de Vida							
Subtema: Educación y	02050101 Educación Básica 02050201 Educación Media Superior 02050501 Educación para adultos	Existe un presupuesto municipal para becas	Aprovechar los apoyos estatales y federales para este sector.	Las escuelas demandan apoyo para el mantenimiento de su infraestructura física Hay edificios escolares que requieren rehabilitación Los alumnos requieren apoyo económico para no abandonar sus estudios Se desaprovecha la infraestructura de bibliotecas.	Deserción Escolar.	Atizapán de Zaragoza se caracteriza por presentar un nivel educativo superior a otros municipios de la ZMVM De continuar con esta tendencia se espera que, en 10 años, el papel del municipio jugara un papel importante en la oferta de planteles educativos.	Mediante la consolidación de proyectos como el Tecnopolo Esmeralda Bicentenario, se prevé impulsar la innovación y desarrollo de nuevas tecnologías en la entidad, es decir “la industria de tercera generación o del conocimiento”.
Cultura	02040201 Cultura y Arte	El festival luminaria ofrece una gran variedad de eventos artísticos y culturales, nacionales e internacionales que fomentan las raíces culturales de diversas regiones del mundo.	En el Valle de México se cuenta con la escuela de bellas artes y diferentes talleres culturales.	No se promueven la cultura y el arte en la población La población no disfruta de actividades culturales y artísticas en el municipio. Se desaprovecha el impacto de la cultura y las artes en la identidad de la población Se desaprovecha el impacto de las redes sociales para la difusión del programa cultural Hay poca identidad de la población hacia las tradiciones.	La falta de promoción cultural reduce el interés hacia las bellas artes. La falta de bibliotecas puede provocar una pérdida del hábito de la lectura.	Derivado del déficit de equipamientos de cultura y de no llevar a cabo estrategias, se prevé una limitación en la exposición de las expresionesartisticas.	De implementar estrategias y una gama de opciones culturales se espera lograr una identidad atizapense compartida entre los diferentes sectores de su población

Tema	Programas de la estructura programática	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas	Escenario tendencial	Escenario factible
Cultura física y deporte	02040101 Cultura física y deporte.	La comunidad tiene afinidad al deporte y al sano esparcimiento. Profesores capacitados. Existen instalaciones para las prácticas deportivas: como la Ciudad Deportiva Ana Gabriela Guevara, el Deportivo Finito López y diversas áreas municipales para el desarrollo de estas actividades.	Vincular los programas con instancias Estatal y municipales.	La actividad deportiva no está organizada Se desconoce la participación de la población por tipo de deporte	Existe un sector de la población joven que la juventud al ocupa su tiempo libre en actividades nocivas para la salud.	La falta de mantenimiento a los equipamientos deportivos no logrará atraer la atención de la población con disponibilidad de tiempo, lo que puede incrementar los problemas sociales	La adecuación de espacios abiertos con ejercitadores logrará un impacto significativo en el fomento a la salud de la población, a la convivencia y a la disminución de la problemática en la juventud.
Subtema: Salud y asistencia social	02060804 Desarrollo Integral de la Familia 02030101 Prevención Médica para la Comunidad.	La comunidad ha adquirido la cultura de la medicina preventiva y acudir a las campañas de vacunación. Se ofrecen servicios especializados como: Medicina General Enfermería, Optometría, Psicología, Odontología. Personal debidamente capacitado.	En las Campañas de Vacunación el DIF Municipal ha demostrado capacitad de atención médica, a la población de escasos recursos económicos, principalmente.	Las administraciones no coinciden responder y dar seguimiento al proyecto de salud y atención médica, para con la ciudadanía Difusión insuficiente. Las comunidades más alejadas no cuentan con la atención oportuna. Además de que son las más expuestas a las enfermedades.	La falta de visión y proyección para mejorar e incrementar la infraestructura de salud. El presupuesto y los insumos asignados al área no son suficientes.	Se espera que en 10 años el déficit de equipamientos de salud se incremente y con ello el índice de carencia por acceso a los servicios de salud	se espera que, en 10 años, la proporción de la población con carencia por servicios de salud disminuya, al aprovechar los servicios de consulta externa (a precios accesibles) que proporcionará el Sistema Municipal DIF.
Subtema: Vivienda	02020201 Desarrollo Comunitario	Las zonas habitacionales regulares tienen satisfechas sus necesidades de agua, electricidad y drenaje	Acordar con desarrolladores sobre nuevos proyectos habitacionales	No se cuenta con recursos suficientes para desarrollar programas. Existen colonias irregulares con problema de tenencia de la tierra	Demanda de vivienda por parte de la población no originaria del municipio	De continuar con una tendencia de crecimiento de viviendas de forma horizontal se prevé que la reserva territorial sea insuficiente para absorber la demanda real.	La implementación de políticas de optimización del suelo urbano y urbanizable para vivienda permitirá optimizar el espacio disponible y optimizar la infraestructura existente
Tema: Grupos vulnerables	02020201 Desarrollo Comunitario 02060501 Alimentación y nutrición familiar.	Se mantienen vínculos y relaciones cordiales con la sociedad. Se cuenta con infraestructura para atender las necesidades de la población.	Vincular los programas a otros programas de nivel Federal y Estatal, así como con empresas del sector privado.	No se cuenta con suficientes recursos para los programas.	Inestabilidad de la economía mexicana. Cancelación o disminución de recursos en los programas Federales o Estatales.	Se mantienen vínculos y relaciones cordiales con la sociedad. Se cuenta con infraestructura para atender las necesidades de la población.	Vincular los programas a otros programas de nivel Federal y Estatal, así como con empresas del sector privado.
Niños	02050603 Alimentación a la población infantil. 02060801 Protección a la población infantil	El municipio cuenta con equipamiento para la población infantil	Los niños en las escuelas no reciben apoyo nutricional. No se cuenta con los recursos necesarios para establecer un programa nutricional en el turno matutino de las escuelas. Se desconoce las escuelas con alumnos que mayormente requieren apoyo nutricional.	No existe cobertura de estancias infantiles en la totalidad de colonias regulares.	El contexto socioeconómico en el municipio incrementa y los ingresos familiares infieren en el incremento de las madres de familia incorporadas al mercado laboral lo que incide en el incremento de estancias infantiles de calidad.	La situación económica de las familias atizapenses interviene en el incremento de mujeres jefas de familia la falta de atención de calidad a los infantes es uno de los factores que inciden en el incremento del bullying	La implementación de estrategias de mejoramiento de los servicios brindados a la población infantil a través de las estancias infantiles y servicios brindados por la Dirección de Desarrollo Social, permitirán coadyuvar en el sano crecimiento

Tema	Programas de la estructura programática	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas	Escenario tendencial	Escenario factible
							de los infantes.
Jóvenes	02060806 Oportunidades para los jóvenes	El municipio la proporción de población joven tiende a incrementarse	Existen programa del gobierno federal y estatal susceptibles de ser gestionados	Problemas como el Bullying y los ninis tienden a incrementarse	Repercute en el desarrollo de la desintegración familiar y la población juvenil.	La población en edad joven registra problemas relacionados con la ociosidad, con limitación a la educación escolarizada y problemas de acceso a un trabajo formal.	La implementación de estrategias y líneas de acción diseñadas por los jóvenes y para los jóvenes permitirá enfocar acciones en apoyo a la población juvenil.
Adultos mayores	02050501 Educación para adultos	Se cuenta con equipamiento y programas de atención a los adultos mayores.	Vinculación con instituciones estatales y federales.	El diseño urbano de la ciudad desfavorece sus desplazamientos.	El surgimiento de nuevas enfermedades que incrementan la mortalidad de la población por que se requiere una infraestructura médica especializada para este sector.	De continuar con la tendencia de incremento en la proporción de población de adultos mayores, incrementará la demanda de servicios de tal forma que serán insuficientes los 19 clubes y 4 casas de día.	De llevar a cabo un mantenimiento adecuado de las casas de día y de mejorar las estrategias, se logrará una mayor cobertura de las acciones encaminadas a la población de adultos mayores.
Subtema: Mujeres	02060805 El Papel Fundamental de la Mujer y la Perspectiva de Género	Se cuenta con el Instituto de la mujer con instalaciones de atención	Vincular los programas con otros programas de nivel Federal y Estatal	No se cuenta con una casa de asistencia a la mujer maltratada	Los problemas socioeconómicos de las familias impactan en la calidad de vida de las mujeres	De continuar con un incremento en la proporción de población femenina municipal se espera el incremento de servicios públicos, lo que puede incidir en la baja calidad de servicios públicos municipales que se brindan.	El diseño de estrategias innovadoras y la gestión de programas permitirán hacer frente al incremento en la demanda de servicios por parte de la población femenina.
Subtema: Población con discapacidad	02060802 Atención a Personas con Discapacidad	Se cuenta con infraestructura y programas para atención de la discapacidad	Existe la posibilidad de llevar a cabo acciones en coordinación con el sector empresarial y organizaciones	No todo el equipamiento urbano y las oficinas públicas cuentan con facilidades para la discapacidad	Las condiciones de salud inciden en el incremento de la población con alguna discapacidad. Falta de atención a este sector de la población repercute que deteriora su calidad de vida.	De continuar con la tendencia de crecimiento de la población con limitación en la actividad, se espera que, en 10 años, Atizapán de Zaragoza duplique la proporción de población en estado de vulnerabilidad y la ciudad no permitirá el desplazamiento de este sector de población.	De llevar a cabo acciones encaminadas a la prevención de la discapacidad, de integración a la vida cotidiana de las personas con capacidades diferentes, así como con adecuaciones como rampas de acceso, permitirá coadyuvar para lograr una ciudad incluyente.

3.1.3 Objetivos del Pilar temático Gobierno Solidario

Los objetivos, estrategias y líneas de acción integran la esencia de todas las políticas públicas municipales. A partir de estos elementos serán integrados os programas anuales. Los objetivos señalan lo que se quiere lograr en lo que al Pilar temático Gobierno Solidario se refiere:

Tema: Núcleo Social y Calidad de Vida.
Subtema: Educación y cultura.

Programa presupuestario	Política	Objetivos
02050101 Educación Básica	Coordinar acciones con las instituciones educativas para el desarrollo de su infraestructura y equipamiento, así como el otorgamiento de apoyos económicos a población estudiantil.	Promover apoyos a la infraestructura educativa
02050201 Educación Media Superior	Apoyar a las instituciones de educación media superior y sus alumnos para fortalecer los resultados del sistema educativo.	Disminuir la tasa de deserción escolar mediante apoyos económicos para los alumnos.
02050501 Educación para adultos	Promover las actividades del programa de alfabetización del INEA en beneficio de los adultos mayores del municipio.	Disminuir la tasa de analfabetismo en los adultos mayores.
02040201 Cultura y Arte	Promover y fomentar el desarrollo de la cultura y el arte, en el que Atizapán se distingue como bastión cultural.	Promover y fomentar la cultura y las artes en todo el territorio municipal.

Subtema: Cultura física y deporte.

Programa presupuestario	Política	Objetivos
02040101 Cultura física y deporte.	Promover y fomentar la actividad física, deportiva y recreativa para un desarrollo armónico de la población.	Dar acceso a la instrucción sobre cultura física y deporte a la población.

Subtema: Salud y asistencia social.

Programa presupuestario	Política	Objetivos
02060804 Desarrollo Integral de la Familia	Promover el sano desarrollo de las familias al brindar apoyos, asistencia jurídica y atención a víctimas de maltrato y abuso.	Mejorar las condiciones de vida y favorecer la integración familiar.
02030101 Prevención Médica para la Comunidad.	Utilizar la medicina preventiva como medio para promover la salud de la población.	Promover acciones preventivas y de atención a la salud de la población.
02020201 Desarrollo Comunitario	Promover la implementación proyectos comunitarios para el beneficio de las localidades marginadas.	
02060501 Alimentación y nutrición familiar.	Promover la mejora en el estado nutricional de los grupos vulnerables al difundir una cultura alimentaria y brindar asistencia a la población.	Elevar el estado nutricional de grupos vulnerables, promover la autosuficiencia alimenticia en zonas y comunidades marginadas, y fomentar hábitos adecuados de consumo.

Tema: Grupos vulnerables

Subtema: Niños, jóvenes y adultos mayores.

Niños.

Programa presupuestario	Política	Objetivos
02050603 Alimentación a la población infantil.	Mejorar el estado nutricional de la población vulnerable, mediante la promoción y fomento de acciones y proyectos que impacten en su bienestar.	Contribuir a la nutrición de la población infantil con desnutrición o riesgo, a través de programas alimentarios.
02060801 Protección a la población infantil	Eficientar el servicio de protección de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, donde el eje central es la salud psicosocial del menor.	Garantizar el respeto a los derechos de los infantes, principalmente de los que están en condiciones de marginación, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo.

Jóvenes.

Programa presupuestario	Política	Objetivos
02060806 Oportunidades para los jóvenes	Desarrollar programas que permitan el desarrollo integral de los adolescentes.	Promover la integración equitativa e igualitaria de los jóvenes a las condiciones económicas y sociales del municipio.

Adultos mayores.

Programa presupuestario	Política	Objetivos
02060803 Apoyo a los adultos mayores	Mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores mediante acciones que atiendan las principales necesidades.	Incrementar las oportunidades de desarrollo de los adultos mayores

Subtema: Mujeres.

Programa presupuestario	Política	Objetivos
02060805 El Papel Fundamental de la Mujer y la Perspectiva de Género	Realizar acciones que faciliten el empoderamiento y desarrollo de la mujer, (atención educativa a hijos de madres trabajadoras, atención a madre adolescente, capacitación para el trabajo y empleo).	Incrementar las oportunidades de desarrollo de la mujer.

Subtema: Población con discapacidad.

Programa presupuestario	Política	Objetivos
02060802 Atención a Personas con Discapacidad	Incrementar el número de personas con discapacidad que mejoran su condición y/o se incorporan a una vida productiva.	Fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, con la participación de la población en general y las personas con discapacidad en su propia superación, promoviendo en la sociedad el respeto a la dignidad y su integración al desarrollo.

3.1.3.1 Estrategias del Pilar temático Gobierno Solidario

El logro de objetivos debe incluir estrategias y líneas de acción que otorguen rumbo a la implementación, evaluación y control. Las estrategias el "como" se va a lograr el objetivo.
Tema: Núcleo Social y Calidad de Vida.

Subtema: Educación y cultura.

Programa presupuestario	Política	Estrategias
02050101 Educación Básica	Coordinar acciones con las instituciones educativas para el desarrollo de su infraestructura y equipamiento, así como el otorgamiento de apoyos económicos a población estudiantil	Desarrollar un programa de apoyo a la infraestructura educativa.
02050201 Educación Media Superior	Apoyar a las instituciones de educación media superior y sus alumnos para fortalecer los resultados del sistema educativo.	Brindar apoyo económico a los alumnos.
02050501 Educación para adultos	Promover las actividades del programa de alfabetización del INEA en beneficio de los adultos mayores del municipio.	Desarrollar un programa de desarrollo educativo para adultos.
02040201 Cultura y Arte	Promover y fomentar el desarrollo de la cultura y el arte, en el que Atizapán se distingue como bastión cultural.	Desarrollar un programa de actividades culturales y artísticas para la población.

Subtema: Cultura física y deporte.

Programa presupuestario	Política	Estrategias
02040101 Cultura física y deporte.	Promover y fomentar la actividad física, deportiva y recreativa para un desarrollo armónico de la población.	Promover y fomentar las actividades físicas y deportivas.

Subtema: Salud y asistencia social.

Programa presupuestario	Política	Estrategias
02060804 Desarrollo Integral de la Familia	Promover el sano desarrollo de las familias al brindar apoyos, asistencia jurídica y atención a víctimas de maltrato y abuso.	Brindar atención jurídica, psicológica y capacitar a la población.
02030101 Prevención Médica para la Comunidad.	Utilizar la medicina preventiva como medio para promover la salud de la población.	Desarrollar acciones de prevención y atención a través del Sistema DIF Municipal
02020201 Desarrollo Comunitario	Desarrollar acciones de fomento al desarrollo social.	
02020201 Desarrollo Comunitario	Promover la mejora en el estado nutricional de los grupos vulnerables al difundir una cultura alimentaria y brindar asistencia a la población.	Desarrollar acciones de fomento al desarrollo social.
02060501 Alimentación y nutrición familiar.		Entregar apoyos alimentarios a las familias en situación de vulnerabilidad.

Tema: Grupos vulnerables

Subtema: Niños, jóvenes y adultos mayores.

Niños.

Programa presupuestario	Política	Estrategias
02050603 Alimentación a la población infantil.	Mejorar el estado nutricional de la población vulnerable, mediante la promoción y fomento de acciones y proyectos que impacten en su bienestar.	Proporcionar alimentos nutritivos a los alumnos que lo necesitan.
02060801 Protección a la población infantil	Eficientar el servicio de protección de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, donde el eje central es la salud psicosocial del menor.	Brindar orientación y asistencia a las familias con niños en situación de calle.

Jóvenes.

Programa presupuestario	Política	Estrategias
02060806 Oportunidades para los jóvenes	Desarrollar programas que permitan el desarrollo integral de los adolescentes.	Brindar apoyos y eventos que permita el desarrollo de los jóvenes.

Adultos mayores.

Programa presupuestario	Política	Estrategias
02060803 Apoyo a los adultos mayores	Mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores mediante acciones que atiendan las principales necesidades.	Promover vínculos para la inserción de los adultos mayores en el campo laboral, educativo, recreativo, etc.

Subtema: Mujeres.

Programa presupuestario	Política	Estrategias
02060805 El Papel Fundamental de la Mujer y la Perspectiva de Género	Realizar acciones que faciliten el empoderamiento y desarrollo de la mujer, (atención educativa a hijos de madres trabajadoras, atención a madre adolescente, capacitación para el trabajo y empleo).	Capacitar a la mujer y promover vínculos para su inserción en el sector productivo.

Subtema: Población con discapacidad.

Programa presupuestario	Política	Estrategias
02060802 Atención a Personas con Discapacidad	Incrementar el número de personas con discapacidad que mejoran su condición y/o se incorporan a una vida productiva.	Brindar asistencia, capacitación para el trabajo y vincular hacia la bolsa de trabajo de las empresas a personas con discapacidad.

3.1.3.1.1 Líneas de acción del Pilar temático Gobierno Solidario

El Plan de Desarrollo Municipal se establece como un modelo sistemático de la actuación pública que contiene (además de escenarios probables y estrategias) líneas de acción para superar las eventuales contingencias.

Programa presupuestario	Política	Líneas de acción
02050101 Educación Básica	Coordinar acciones con las instituciones educativas para el desarrollo de su infraestructura y equipamiento, así como el otorgamiento de apoyos económicos a población estudiantil.	Detectar en los perímetros de las escuelas las zonas con déficit de equipamiento. Elaborar y revisar el proyecto ejecutivo. Determinar la viabilidad del proyecto. Licitar las obras.
		Acordar con las escuelas participantes sus necesidades particulares. Acordar con Seguridad Pública y Protección Civil las medidas de seguridad. Requisitar los insumos necesarios. Difundir la información a la población por diferentes medios.
		Revisar el libro de registro de solicitudes de mantenimiento. Revisar el calendario de atención. Revisar los procedimientos e instruir al personal.
		Revisar el programa de mantenimientos preventivos a las escuelas primarias. Comunicar a los directores de escuelas la agenda de trabajos.
02050201 Educación Media Superior	Apoyar a las instituciones de educación media superior y sus alumnos para fortalecer los resultados del sistema educativo.	Comunicar a los directores de escuelas los requisitos y la agenda de actividades para la actualización del padrón de becarios.
		Realizar la evaluación de los solicitantes de apoyo económico. Comunicar los resultados a los directores de las escuelas.
		Revisar el programa de mantenimientos preventivos a escuelas secundarias. Requisitar los insumos necesarios. Revisar los procedimientos e instruir al personal. Comunicar a los directores de escuelas la agenda de trabajos.
02050501 Educación para adultos	Promover las actividades del programa de alfabetización del INEA en beneficio de los adultos mayores del municipio.	Elaborar una presentación para difundir el programa de alfabetización. Requisitar los insumos necesarios para el evento de presentación del programa. Difundir a la población el evento.
		Mantener actualizado el registro de personas activas en el programa. Verificar los avances de la población. Gestionar los Certificados correspondientes. Comunicar a los interesados el procedimiento de obtención del certificado.
		Realizar el instrumento de encuesta de satisfacción. Revisar el procedimiento de aplicación e instruir al personal. Realizar la evaluación de las encuestas. Retroalimentar el servicio.
02040201 Cultura y Arte	Promover y fomentar el desarrollo de la cultura y el arte, en el que Atizapán de Zaragoza se distingue como bastión cultural.	Abrir una cuenta municipal en las redes sociales para dar seguimiento a los programas artísticos y culturales. Difundir el programa de actividades cultural y artístico. Valorar las opiniones de la población.
		Determinar las necesidades de las agrupaciones artísticas municipales. Requisitar los bienes necesarios. Realizar la entrega a la agrupación.
		Establecer el programa general de actividades artísticas y culturales. Acordar con los artistas sus necesidades particulares. Acordar con Seguridad Pública y Protección Civil las medidas de seguridad de cada evento. Difundir la invitación a la población por diferentes medios.
		Establecer un programa anual de actividades Artísticas y culturales de alto impacto y acordar su autorización con la Presidenta Municipal. Verificar la viabilidad del programa de actividades.
		Revisar el programa de mantenimiento preventivos de los equipamientos culturales Revisar los procedimientos e instruir al personal.
		Verificar la lista de beneficiarios de apoyos para la cultura y el arte. Comunicar a los beneficiarios el programa de actividades.

Subtema: Cultura física y deporte.

Programa presupuestario	Política	Líneas de acción
02040101 Cultura física y deporte.	Promover y fomentar la actividad física, deportiva y recreativa para un desarrollo armónico de la población.	Fomento de las actividades deportivas recreativas: Aperturar el libro de registro de participación de la población por ramas deportivas. Verificar las medidas de seguridad de los datos personales. Verificar los procedimientos e instruir al personal.
		Establecer acuerdos previos con organizaciones de eventos deportivos. Revisar la propuesta de convenio. Promover la firma de los convenios.
		Gestionar un programa de promoción para captar recursos para espacios deportivos.
		Determinar la oferta de actividades acorde a la demanda de la población. Realizar el procedimiento de selección y contratación del personal. Impulsar el programa de activación física y deporte. Informar a las comunidades el programa de actividades.
		Promover en las comunidades el programa de actividades físicas y deportivas. Organizar a la población para los encuentros deportivos. Requisitar los insumos necesarios para cada actividad. Comunicar los resultados de los encuentros.
		Revisar el programa de mantenimientos preventivos de los equipamientos. Verificar las medidas de seguridad para el personal. Revisar los procedimientos e instruir al personal.

Subtema: Salud y asistencia social.

Programa presupuestario	Política	Líneas de acción
02060804 Desarrollo Integral de la Familia	Promover el sano desarrollo de las familias al brindar apoyos, asistencia jurídica y atención a víctimas de maltrato y abuso.	Elaborar una presentación sobre los programas de apoyo a la población. Requisitar los insumos necesarios para el evento. Presentar a la población el programa de atención.
		Verificar las condiciones del lugar destinado. Aperturar un libro de registro de personas atendidas. Verificar las medidas de seguridad de los datos personales. Programar las solicitudes ciudadanas de atención.
02030101 Prevención Médica para la Comunidad.	Utilizar la medicina preventiva como medio para promover la salud de la población.	Determinar las comunidades que requieren mayor asistencia en temas de salud. Determinar un programa de asistencia a las comunidades. Requisitar los insumos necesarios para el programa. Revisar los procedimientos e instruir al personal.
		Determinar los temas a tratar en las pláticas preventivas. Elaborar materiales informativos de apoyo. Revisar procedimientos e instruir al personal.
		Determinar los contenidos de información para los materiales de distribución sobre medicina preventiva. Determinar los lugares donde difundir la información.
		Determinar los lugares a donde se llevará el programa de atención médica preventiva. Difundir entre la población información sobre lugar, fechas y horario. Revisar procedimientos e instruir al personal sobre medidas de seguridad.
		Aperturar el libro de registro de personas atendidas. Revisar y acordar las medidas de seguridad para los datos personales. Instruir al personal.

Programa presupuestario	Política	Líneas de acción
02020201 Desarrollo Comunitario	Promover la mejora en el estado nutricional de los grupos vulnerables al difundir una cultura alimentaria y brindar asistencia a la población.	Aperturar el libro de registro de solicitudes ciudadanas y verificar el cumplimiento de las medidas de seguridad para los datos personales.
		Revisar los procedimientos e instruir al personal sobre la forma de trabajo con la comunidad. Verificar la dotación de insumos. Elaborar el programa de atención a las comunidades. Comunicar a las comunidades los objetivos estrategias y metas de los proyectos a realizar.
		Determinar los tipos de apoyos y los momentos oportunos para su distribución a la población. Impulsar el programa para asegurar las donaciones en efectivo y en especie. Instruir al personal para realizar la entrega de apoyos.
		Elaborar el calendario de la jornada alimentaria en las comunidades. Informar a los líderes de las comunidades. Gestionar los requerimientos para cada jornada de atención.
		Elaborar el calendario de visitas guiadas y excursiones. Realizar el requerimiento de medios. Promover en las comunidades el programa.
		Vincularse con las oficinas del Sistema DIF estatal para acordar las reuniones periódicas de atención a los programas.
02060501 Alimentación y nutrición familiar.		Estudios nutricionales. Determinar las zonas de mayor pobreza del municipio. Difundir el programa nutricional. Aplicar estudios socioeconómicos a las familias. Determinar las familias beneficiarias del programa.

Tema: Grupos vulnerables
Subtema: Niños, jóvenes y adultos mayores.
Niños.

Programa presupuestario	Política	Líneas de acción
02050603 Alimentación a la población infantil.	Mejorar el estado nutricional de la población vulnerable, mediante la promoción y fomento de acciones y proyectos que impacten en su bienestar.	Desayunos escolares: Establecer comunicación con los directores de las escuelas. Acordar con DIFEM las fechas y volúmenes de entrega de desayunos escolares. Revisar los procedimientos e instruir al personal. Aperturar el libro de registro de beneficiarios del programa. Revisar procedimientos e instruir al personal sobre el manejo de la información confidencial.
		Desayuno escolar comunitario: Establecer comunicación con los directores de las escuelas. Acordar con DIFEM las fechas y volúmenes de entrega de las raciones vespertinas. Revisar los procedimientos e instruir al personal. Aperturar el libro de registro de beneficiarios del programa. Revisar procedimientos e instruir al personal sobre el manejo de la información confidencial.

Programa presupuestario	Política	Líneas de acción
02060801 Protección a la población infantil.	Eficientar el servicio de protección de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, donde el eje central es la salud psicosocial del menor.	Detección y prevención de niños en situación de calle: Aperturar el libro de registro de atención de menores y verificar las medidas de seguridad de los datos personales. Desarrollar el programa de trabajo con las familias involucradas. Brindar atención especializada a los menores. Otorgar asesoramientos jurídicos a las familias que lo necesiten Desarrollar el programa de contenidos de información para difusión.

Jóvenes.

Programa presupuestario	Política	Líneas de acción
02060806 Oportunidades para los jóvenes	Desarrollar programas que permitan el desarrollo integral de los adolescentes.	Bienestar y Orientación Juvenil: Comunicar a las escuelas los resultados de la selección de candidatos. Comunicar la agenda de actividades para el proceso de entrega de estímulos. Realizar la entrega en ventanilla.
		Determinar los lugares apropiados y el número de eventos para jóvenes a realizar. Verificar las medidas de seguridad para los participantes. Difundir la convocatoria de los eventos a la población.
		Distribuir en las escuelas información sobre los requisitos para las becas municipales. Realizar la entrega de formatos de solicitud de beca.
		Elaborar una presentación para la información que se va a difundir. Difundir a la población el evento.
		Emitir las convocatorias de cada evento. Difundir entre la población los objetivos y alcances de cada evento.
		Impulsar un calendario de eventos deportivos. Verificar las medidas de seguridad para los participantes. Realizar la invitación a la población para el evento.
		Recibir de las escuelas los formatos de apoyo debidamente requisitados. Revisar los criterios de selección e instruir al personal. Realizar la selección de candidatos de apoyo.
		Determinar las actividades apropiadas para diferentes eventos para jóvenes en los equipamientos. Requisitar los insumos necesarios e instruir al personal. Difundir entre la población la agenda de actividades.

Adultos mayores.

Programa presupuestario	Política	Líneas de acción
02060803 Apoyo a los adultos mayores	Mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores mediante acciones que atiendan las principales necesidades.	Implementar un sistema de información de adultos mayores. Determinar los lugares apropiados y el número de eventos a realizar. Verificar las medidas de seguridad para los participantes. Difundir convocatorias a la población.
		Acordar con las empresas los procedimientos de actualización de la bolsa de trabajo para adultos mayores.

Subtema: Mujeres.

Programa presupuestario	Política	Líneas de acción
02060805 El Papel Fundamental de la Mujer y la	Realizar acciones que faciliten el empoderamiento y desarrollo de la mujer, (atención educativa a hijos de	Elaborar una presentación para la información que se va a difundir. Requisitar los insumos necesarios para el evento. Difundir a la población el evento.
		Implementar un sistema de información que permita conciliar la oferta con la

Programa presupuestario	Política	Líneas de acción
Perspectiva de Género	madres trabajadoras, atención a madre adolescente, capacitación para el trabajo y empleo).	demanda laboral. Solicitar los Currículum Vite de los solicitantes. Acordar con las empresas los procedimientos de actualización de la bolsa de trabajo para la mujer. Difundir a la población información de la oferta laboral.
		Acordar con los directores la agenda de actividades.
		Capacitación de la mujer para el trabajo: Implementar un sistema de información que permita conciliar la oferta con la demanda laboral. Acordar con las empresas los temas de actualización de capacitación para el trabajo para la mujer. Difundir a la población femenina información de la oferta de cursos de capacitación.
		Fomento a la cultura de equidad de género: Elaborar una presentación para la información que se va a difundir.

Subtema: Población con discapacidad.

Programa presupuestario	Política	Líneas de acción
02060802 Atención a Personas con Discapacidad	Incrementar el número de personas con discapacidad que mejoran su condición y/o se incorporan a una vida productiva.	Orientación e información sobre discapacidad: Desarrollar un programa de contenidos sobre temas de prevención de accidentes. Determinar los diferentes medios de difusión, así como los lugares y forma de distribución, así como un calendario de impartición de pláticas. Convocar a la población objetivo. Requisitar los insumos necesarios. Revisar procedimientos e instruir al personal.
		Elaborar un catálogo de diferentes opciones de estudios y capacitación para personas con alguna discapacidad. Contactar diferentes escuelas para promover sus opciones de estudios. Vincular a los solicitantes con las instituciones educativas.
		Promoción para el trabajo productivo de personas con discapacidad: Contactar con la bolsa de trabajo de grandes empresas. Generar el padrón de empresas incluyentes. Elaborar el padrón de solicitantes. Vincular a los demandantes con los oferentes de empleo. Brindar asistencia sobre un nuevo empleo a discapacitados. Llevar el registro de personas colocadas.
		Atención terapéutica a personas con discapacidad: Aperturar el libro de registro de personas atendidas en las consultas médicas y verificar las medidas de seguridad de los datos personales. Revisar los procedimientos e instruir al personal sobre el manejo de datos personales.
		Aperturar el libro de registro de personas atendidas en las terapias de rehabilitación y verificar las medidas de seguridad de los datos personales. Requisitar los insumos necesarios para desarrollar la actividad.
		Aperturar el libro de registro de apoyos a discapacitados y verificar las medidas de seguridad de los datos personales. Establecer el calendario de fechas, lugares y horarios. Requisitar los insumos necesarios. Revisar los procedimientos e instruir al personal.

3.1.4 Árbol de Problemas, Árbol de objetivos y Matrices de Indicadores del Pilar temático Gobierno Solidario.

De acuerdo con la Metodología del Marco Lógico (MML) se desarrollaron los arboles de problemas, los arboles de objetivos y la Matriz de Indicadores de Resultados de cada programa presupuestario vinculado a los temas de desarrollo.

Cabe aclarar que los problemas que se presentan en el árbol de problemas, corresponde a una situación teórica de lo que podría suceder si no se llevan a cabo las acciones del programa presupuestario y fueron desarrollados con la técnica inversa de la MML.

Tema: Núcleo Social y Calidad de Vida.
Subtema: Educación y cultura.

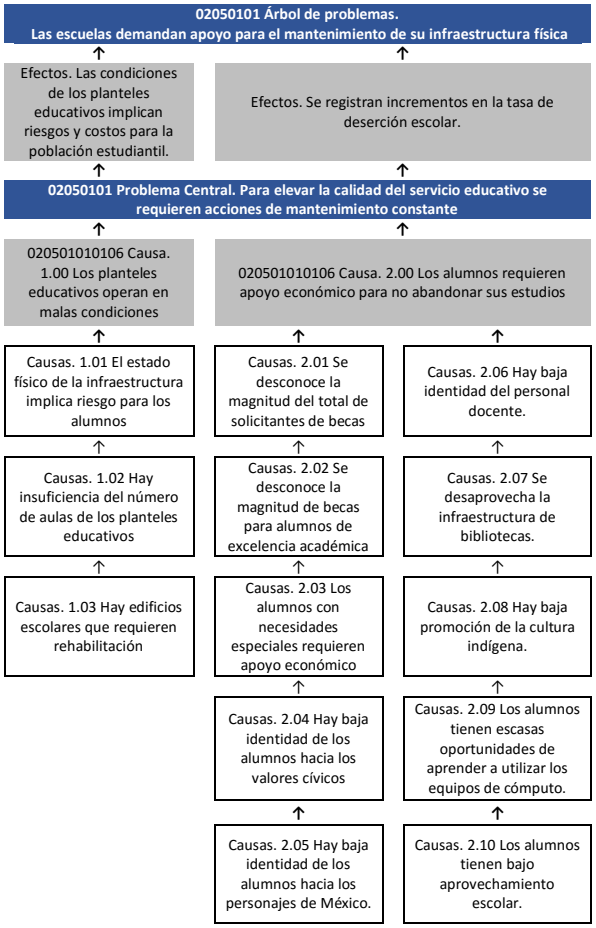

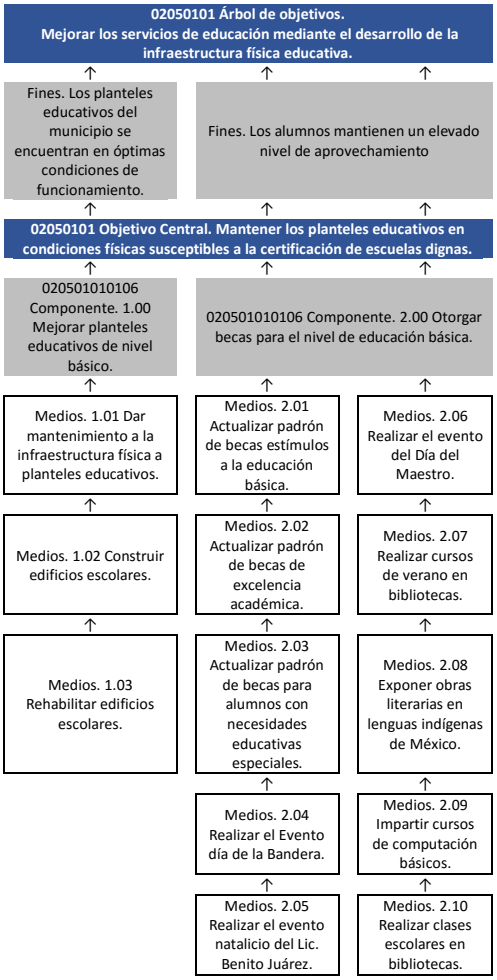

PROGRAMA:	02050101 Educación Básica
OBJETIVO:	Mejorar la calidad de la infraestructura educativa y dar apoyo económico a los alumnos.
DEPENDENCIA:	F00 Dirección de Infraestructura y Obras Públicas
PILAR/EJE:	Gobierno Solidario.
TEMA:	Núcleo Social y Calidad de Vida.

CODIGO	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
02050101 NF001 FIN	**Contribuir a mejorar los servicios de educación mediante el desarrollo de la infraestructura física educativa.**	**Variación porcentual de infraestructura física educativa**	**((Infraestructura física educativa mejorada en el año actual/ Infraestructura física educativa mejorada en el año anterior)-1) *100**	**Anual / Estratégico**	**Datos de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado de México (SEP del GEM). Fuente y datos del Instituto Mexiquense de la Infraestructura física educativa (IMIFE).**	**N/A**
02050101 NP001 PROPÓSITO	**Los planteles educativos de Atizapán de Zaragoza presentan condiciones físicas susceptibles a la certificación de escuelas dignas.**	**Variación porcentual de certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos**	**((Certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos en el año actual/Certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos en el año anterior)-1) *100**	**Anual / Estratégico**	**Datos de la SEP. Fuente y datos del IMIFE.**	**Los planteles educativos son susceptibles a la certificación de "Escuela Digna" que emite el gobierno federal.**
020501010106 NC001 COMPONENTE	Planteles educativos de nivel básico mejorados.	Porcentaje de planteles educativos de nivel básico	(Planteles educativos de nivel básico mejorados/Planteles educativos de nivel básico programados a mejorar) *100	Semestral / Estratégico	Datos de la SEP del GEM. Fuente y datos del IMIFE.	La participación social promueve, mediante el involucramiento de la comunidad escolar y el gobierno, el mantenimiento de las condiciones físicas del plantel educativo a largo plazo.
NA001 ACTIVIDAD	Mantenimiento a la infraestructura física a planteles educativos.	Porcentaje de mantenimiento y equipamiento a planteles educativos	(Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos realizados/ Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos programados) *100	Semestral / Estratégico	Fuente y datos del IMIFE	El IMIFE realiza los estudios que permita definir las acciones para el desarrollo de programas de mantenimiento y equipamiento de espacios educativos.
NA002 ACTIVIDAD	Construcción de edificios escolares	Porcentaje de edificios escolares construidos	(Edificios escolares construidos/Edificios escolares programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Infraestructura y Obras Públicas	Los directores de las escuelas se interesan en este programa.
020501010106 NA003 ACTIVIDAD	Rehabilitación de edificios escolares	Porcentaje de edificios escolares rehabilitados	(Edificios escolares rehabilitados/Edificios escolares programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Infraestructura y Obras Públicas	Los directores y los padres de familia aprueban la realización de este proyecto.
NC002 COMPONENTE	Becas para el nivel de educación básica otorgadas.	Porcentaje de becas para el nivel de educación básica,	(Becas para el nivel de educación básica otorgadas/Becas para los niveles de educación básica programadas) * 100	Semestral / Estratégico	Fuente de datos de la SEP del GEM. Registro de Becas para la educación básica	La Secretaría de Educación otorga las becas para continuar en la permanencia escolar.

CODIGO	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
NA001 ACTIVIDAD	Actualización de padrón de Becas estímulos a la educación básica	Porcentaje de padrón de becas estímulos a la educación básica actualizado	(Padrón de becas estímulos a la educación básica actualizado/Padrón de becas estímulos a la educación básica programado) *100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Desarrollo Social	Los alumnos demandan apoyos económicos.
NA002 ACTIVIDAD	Actualización de padrón de becas de excelencia académica	Porcentaje de padrón de becas de excelencia académica actualizado	(Padrón de becas de excelencia académica actualizado/Padrón de becas de excelencia académica programado) *100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Desarrollo Social	Los alumnos de excelencia demandan apoyo económico.
NA003 ACTIVIDAD	Actualización de padrón de becas para alumnos con necesidades educativas especiales	Porcentaje de padrón de becas para alumnos con necesidades educativas especiales actualizado	(Padrón de becas para alumnos con necesidades educativas especiales actualizado/Padrón de becas programado) *100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Desarrollo Social	Los alumnos con necesidades especiales demandan apoyos.
NA004 ACTIVIDAD	Realización del evento día de la bandera	Porcentaje de evento día de la bandera realizado	(Evento día de la bandera realizado/Evento día de la bandera programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Desarrollo Social	La población es participativa de los actos cívicos.
NA005 ACTIVIDAD	Realización del evento natalicio del Lic. Benito Juárez	Porcentaje de evento natalicio del Lic. Benito Juárez realizado	(Evento natalicio del Lic. Benito Juárez realizado/Evento natalicio del Lic. Benito Juárez programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Desarrollo Social	La población es participativa de los actos cívicos.
NA006 ACTIVIDAD	Realización día del maestro	Porcentaje de día del maestro realizado	(Día del maestro realizado/Día del maestro programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Desarrollo Social	Los profesores son participativos en este evento.
NA007 ACTIVIDAD	Realización de cursos de verano en bibliotecas	Porcentaje de cursos de verano en bibliotecas realizado	(Cursos de verano en bibliotecas realizado/Cursos de verano en bibliotecas programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Desarrollo Social	Los alumnos acuden a las bibliotecas.
NA008 ACTIVIDAD	Exposición de obras literarias en lenguas indígenas de México	Porcentaje de obras literarias en lenguas indígenas de México expuestas	(Obras literarias en lenguas indígenas de México expuestas/Obras literarias en lenguas indígenas de México programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Desarrollo Social	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.
NA009 ACTIVIDAD	Impartición de cursos de computación básicos	Porcentaje de cursos de computación básicos impartido	(Cursos de computación básicos impartido/Cursos de computación básicos programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Desarrollo Social	Los alumnos acuden a las bibliotecas.
NA010 ACTIVIDAD	Realización de clases escolares en bibliotecas	Porcentaje de clases escolares en bibliotecas realizado	(Clases escolares en bibliotecas realizado/Clases escolares en bibliotecas programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Desarrollo Social	Los alumnos acuden a las bibliotecas.

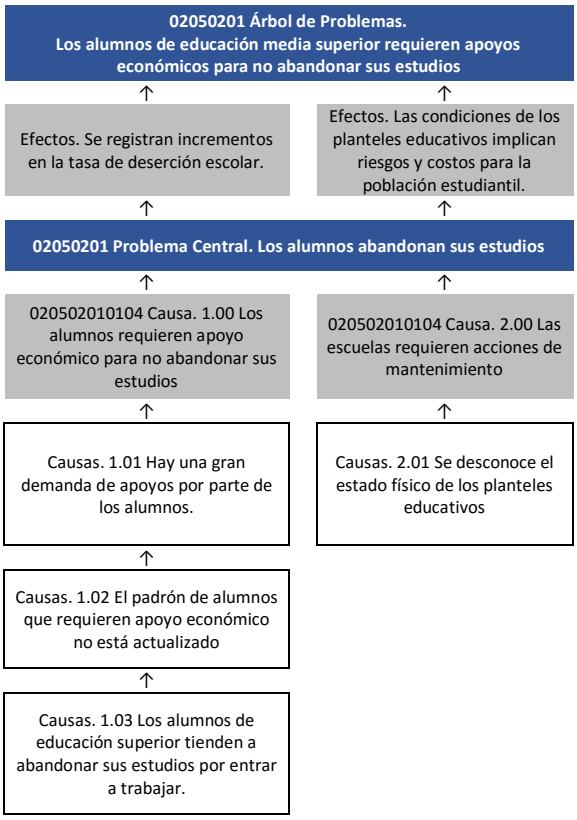
02050201 Árbol de Problemas.
Los alumnos de educación media superior requieren apoyos económicos para no abandonar sus estudios
Efectos. Se registran incrementos en la tasa de deserción escolar.
Efectos. Las condiciones de los planteles educativos implican riesgos y costos para la población estudiantil.
02050201 Problema Central. Los alumnos abandonan sus estudios
020502010104 Causa. 1.00 Los alumnos requieren apoyo económico para no abandonar sus estudios
020502010104 Causa. 2.00 Las escuelas requieren acciones de mantenimiento
Causas. 1.01 Hay una gran demanda de apoyos por parte de los alumnos.
Causas. 2.01 Se desconoce el estado físico de los planteles educativos
Causas. 1.02 El padrón de alumnos que requieren apoyo económico no está actualizado
Causas. 1.03 Los alumnos de educación superior tienden a abandonar sus estudios por entrar a trabajar.

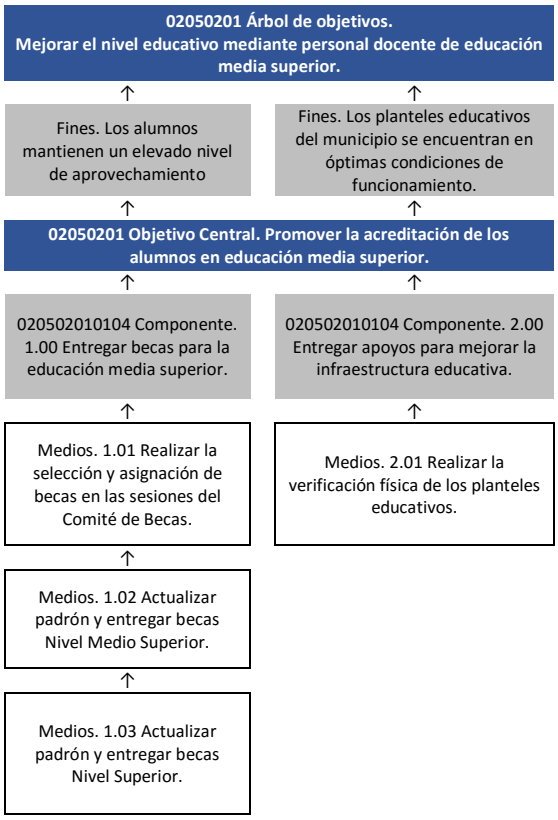
02050201 Árbol de objetivos.
Mejorar el nivel educativo mediante personal docente de educación media superior.
Fines. Los alumnos mantienen un elevado nivel de aprovechamiento
Fines. Los planteles educativos del municipio se encuentran en óptimas condiciones de funcionamiento.
02050201 Objetivo Central. Promover la acreditación de los alumnos en educación media superior.
020502010104 Componente. 1.00 Entregar becas para la educación media superior.
020502010104 Componente. 2.00 Entregar apoyos para mejorar la infraestructura educativa.
Medios. 1.01 Realizar la selección y asignación de becas en las sesiones del Comité de Becas.
Medios. 2.01 Realizar la verificación física de los planteles educativos.
Medios. 1.02 Actualizar padrón y entregar becas Nivel Medio Superior.
Medios. 1.03 Actualizar padrón y entregar becas Nivel Superior.

PROGRAMA:	02050201 Educación Media Superior
OBJETIVO:	Disminuir la tasa de deserción escolar mediante apoyos económicos para los alumnos.
DEPENDENCIA:	I01 Dirección de Desarrollo Social
PILAR/EJE:	Gobierno Solidario.
TEMA:	Núcleo Social y Calidad de Vida.

CODIGO	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
02050201 NF001 FIN	**Contribuir a mejorar el nivel educativo mediante personal docente de educación media superior.**	**Variación porcentual de personal docente de educación media superior**	**((Personal docente de educación media superior en el año actual/Personal docente de educación media superior en el año anterior)-1) *100**	**Anual / Estratégico**	**Fuente de datos de la Secretaría de Educación Pública del Estado de México.**	**N/A**
02050201 NP001 PROPÓSITO	**Los alumnos de Atizapán de Zaragoza obtienen la acreditación en educación media superior.**	**Variación porcentual de alumnos egresados en educación media superior**	**((Alumnos egresados de educación media superior en el año actual/ Alumnos egresados de educación media superior en el año anterior)-1) *100**	**Anual / Estratégico**	**Secretaría de Educación Pública del Estado de México.**	**Los alumnos de educación media superior concluyen sus estudios.**
020502010104 NC001 COMPONENTE	Becas para la educación media superior entregadas.	Porcentaje becas para la educación de media superior	(Becas para la educación media superior entregadas/ Becas para la educación media superior solicitadas) *100	Semestral / Estratégico	Secretaría de Educación Pública. Subsecretaría de Educación Media Superior.	Los alumnos reciben becas para el término de sus estudios en educación media superior.
NA001 ACTIVIDAD	Realización de la Selección y asignación de becas en las sesiones del Comité de Becas.	Porcentaje de sesiones del Comité de Becas	(Sesiones del Comité de Becas realizadas/Sesiones del Comité de Becas programadas) *100	Trimestral / Gestión	Actas de sesión.	Se llevan a cabo sesiones para la asignación de becas de educación media superior.
NA002 ACTIVIDAD	Actualización de padrón y entrega de becas Nivel Medio Superior	Porcentaje de actualización de padrón y entrega de becas nivel medio superior realizado	(Actualización de padrón y entrega de becas nivel medio superior realizado/Actualización de padrón y becas nivel medio superior programado) *100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Desarrollo Social	Los alumnos demandan apoyos económicos.
NA003 ACTIVIDAD	Actualización de padrón y entrega de becas Nivel Superior	Porcentaje de actualización de padrón y entrega de becas nivel superior realizado	(Actualización de padrón y entrega de becas nivel superior realizado/Actualización de padrón y becas nivel superior programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Desarrollo Social	Los alumnos demandan apoyos económicos.
020502010104 NC002 COMPONENTE	Apoyos para mejorar la infraestructura educativa, entregados.	Porcentaje de escuelas públicas beneficiadas	(Escuelas públicas beneficiadas/Escuelas públicas de educación básica) *100	Semestral / Estratégico	Informes internos y oficiales.	Se entregan apoyos para la infraestructura básica educativa.
NA001 ACTIVIDAD	Realización de la verificación física de los planteles educativos.	Porcentaje de planteles educativos	(Planteles educativos verificados/Planteles educativos existentes) *100	Trimestral / Gestión	Reporte.	La autoridad verifica la conservación física de los planteles educativos.

02050501 Árbol de problemas.
Hay población adulta que requiere apoyo para salir del analfabetismo

Efectos. Por el costo y los riesgos que implican los desplazamientos la población adulta no participa en los cursos de alfabetización.

Efectos. Prevalece el analfabetismo en la población adulta del municipio.

02050501 Problema Central. Los adultos analfabetos desconocen los programas de apoyo contra el analfabetismo

020505010101 Causa. 1.00 La población tiene que realizar largos desplazamientos para participar en los programas

020505010101 Causa. 2.00 No existen programas de apoyo para adultos analfabetas

Causas. 1.01 La población analfabeta desconoce los programas de apoyo

Causas. 2.01 Se desconoce el impacto y calidad del servicio de los programas desarrollados

Causas. 1.02 No se formaliza la conclusión de los estudios cursados

02050501 Árbol de objetivos.
Mejorar la educación de la población adulta a través de los programas de apoyo en el municipio.

Fines. La población recibe cursos de alfabetización en sus comunidades.

Fines. La población adulta aprovecha los cursos de alfabetización.

02050501 Objetivo Central. Promover la inscripción de la población adulta analfabeta en el programa del Instituto Nacional de Educación para Adultos, INEA.

020505010101 Componente. 1.00 Impartir cursos del INEA en las localidades.

020505010101 Componente. 2.00 Otorgar programas de atención a la demanda de educación para adultos en condición de rezago educativo.

Medios. 1.01 Impartir pláticas de invitación a los cursos del INEA.

Medios. 2.01 Aplicar encuestas de satisfacción a la población adulta inscrita en el programa educativo.

Medios. 1.02 Brindar atención y registrar certificados del programa Alfabetización y Preparatoria Abierta.

PROGRAMA:	02050501 Educación para adultos
OBJETIVO:	Disminuir la tasa de analfabetismo en los adultos mayores.
DEPENDENCIA:	I01 Dirección de Desarrollo Social
PILAR/EJE:	Gobierno Solidario.
TEMA:	Núcleo Social y Calidad de Vida.

CODIGO	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
02050501 NF001 FIN	**Contribuir a mejorar la educación de la población adulta a través de los programas de apoyo en el municipio.**	**Variación porcentual de población adulta alfabetizada**	**((Población adulta alfabetizada en el año actual/ Población adulta alfabetizada en el año anterior)-1) *100**	**Anual / Estratégico**	**Estadística INEGI. Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. Secretaría de Educación.**	**N/A**
02050501 NP001 PROPÓSITO	**La población adulta analfabeta de Atizapán de Zaragoza está inscrita en el programa del Instituto Nacional de Educación para Adultos, INEA.**	**Variación porcentual de personas inscritas en el programa INEA**	**((Personas adultas analfabetas inscritas en el programa INEA en el año actual/Personas adultas analfabetas inscritas en el programa INEA en el año anterior)-1) *100**	**Anual / Estratégico**	**Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. (INEA) Secretaría de Educación.**	**La población adulta se compromete a mejorar su nivel educativo.**
020505010101 NC001 COMPONENTE	Cursos del INEA en las localidades impartidos.	Porcentaje de cursos impartidos del INEA	(Cursos del INEA impartidos/Cursos del INEA programados) *100	Trimestral / Estratégico	INEA. Registro de cursos.	Las personas adultas analfabetas acceden a programas de alfabetización.
NA001 ACTIVIDAD	Impartición de pláticas de invitación a los cursos del INEA.	Porcentaje de pláticas de invitación a los cursos del INEA	(Pláticas de invitación a los cursos del INEA efectuadas/Pláticas de invitación a los cursos del INEA programadas) *100	Trimestral / Estratégico	INEA. Registro de pláticas de invitación.	La población adulta con rezago educativo asiste a los cursos del INEA.
NA002 ACTIVIDAD	Atención y registro de certificados del programa Alfabetización y Preparatoria Abierta	Porcentaje de atención y registro de certificados del programa alfabetización y preparatoria abierta realizado	(Atención y registro de certificados del programa alfabetización y preparatoria abierta realizado/Atención y registro de certificados programado) *100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Desarrollo Social	La población analfabeta desea superarse.
020505010101 NC002 COMPONENTE	Programas de atención a la demanda de educación para adultos en condición de rezago educativo otorgados.	Porcentaje de programas de atención a la demanda de educación para adultos	(Programas de atención a la demanda de educación para adultos cursados/Programas de atención a la demanda de educación para adultos) *100	Trimestral / Gestión	INEA. Registro de programas de atención.	Los programas de atención a la demanda aseguran el nivel educativo de la población adulta en condiciones de rezago educativo.
NA001 ACTIVIDAD	Aplicación de encuestas de satisfacción a la población adulta inscrita en el programa educativo.	Promedio de encuestas aplicadas a la población adulta inscrita en el programa	(Población adulta en rezago educativo encuestada/Total de población adulta en rezago educativo) *100	Trimestral / Gestión	Encuestas.	La población analfabeta desea superarse.

02040201 Árbol de problemas.
No se promueven la cultura y el arte en la población
Efectos. La población no disfruta de actividades culturales y artísticas en el municipio.
02040201 Problema Central. Se desaprovecha el impacto de la cultura y las artes en la identidad de la población
020402010101 Causa. 1.00 Hay muy baja oferta de actividades culturales y artísticas por parte del sector privado
Causas. 1.01 Las actividades culturales y artísticas se realizan discrecionalmente
Causas. 1.02 Se desaprovecha el impacto de las redes sociales para la difusión del programa cultural
Causas. 1.03 Es necesario fortalecer la cultura y el arte a través de diferentes tipos de eventos
Causas. 1.04 Es necesario fortalecer la cultura y el arte a través de diferentes tipos de eventos
Causas. 1.05 La Filarmónica de Atizapán requiere el reemplazo de algunos accesorios.
Causas. 1.06 La Cia. Infantil y Juvenil de Danza Folklórica de Atizapán requiere de uniformes y vestuarios
Causas. 1.07 Hay poca identidad de la población hacia las tradiciones.
Causas. 1.08 Hay poca identidad de la población hacia las tradiciones.
Causas. 1.09 Es necesario fortalecer la cultura y el arte a través de diferentes tipos de eventos
Causas. 1.10 Es necesario fortalecer la cultura y el arte a través de diferentes tipos de eventos
Causas. 1.11 El patrimonio cultural requiere mantenimiento
Causas. 1.12 El patrimonio artístico requiere mantenimiento.
Causas. 1.13 El patrimonio artístico requiere mantenimiento.
Causas. 1.14 Es necesario fortalecer la cultura y el arte a través de diferentes tipos de eventos
Causas. 1.15 Es necesario fortalecer la cultura y el arte a través de diferentes tipos de eventos
Causas. 1.16 Es necesario fortalecer la cultura y el arte a través de diferentes tipos de eventos
Causas. 1.17 Hay poca identidad de la población hacia el municipio.
Causas. 1.18 Es necesario fortalecer la cultura y el arte a través de diferentes tipos de eventos
Causas. 1.19 Hay poca identidad de la población hacia el municipio.
Causas. 1.20 Los profesores requieren actualizar sus conocimientos.
Causas. 1.21 Es necesario fortalecer la cultura y el arte a través de diferentes tipos de eventos
Causas. 1.22 Es necesario fortalecer la cultura y el arte a través de diferentes tipos de eventos
Causas. 1.23 Es necesario fortalecer la cultura y el arte a través de diferentes tipos de eventos
Causas. 1.24 Es necesario fortalecer la cultura y el arte a través de diferentes tipos de eventos
Causas. 1.25 Es necesario fortalecer la cultura y el arte a través de diferentes tipos de eventos
Causas. 1.26 Es necesario fortalecer la cultura y el arte a través de diferentes tipos de eventos
Causas. 1.27 Es necesario fortalecer la cultura y el arte a través de diferentes tipos de eventos
Causas. 1.28 Los jóvenes requieren apoyos para poder permanecer en agrupaciones artísticas.

02040201 Árbol de objetivos.
Promover las manifestaciones artísticas y culturales.
Fines. Hay un gran número de actividades culturales y artísticas en el municipio.
02040201 Objetivo Central. Promover el sano esparcimiento de la sociedad a través de eventos culturales y artísticos.
020402010101 Componente. 1.00 Otorgar actividades culturales y artísticas al público en general.
Medios. 1.01 Elaborar un programa cultural y artístico.
Medios. 1.02 Promover eventos culturales y artísticos en redes sociales.
Medios. 1.03 Realizar el Festival Luminaria.
Medios. 1.04 Realizar el Evento Artes Plásticas.
Medios. 1.05 Adquirir suministros de accesorios para la filarmónica de Atizapán de Zaragoza.
Medios. 1.06 Adquirir suministros de uniformes y vestuarios para la Cia. Infantil y Juvenil de Danza Folklórica.
Medios. 1.07 Realizar la muestra de ofrendas municipales.
Medios. 1.08 Realizar el programa navideño.
Medios. 1.09 Realizar el evento danzoneras de Atizapán.
Medios. 1.10 Realizar la temporada de teatro.
Medios. 1.11 Restaurar esculturas y monumentos de Atizapán de Zaragoza.
Medios. 1.12 Reparar acondicionamiento y/o equipamiento del teatro Zaragoza.
Medios. 1.13 Acondicionar y dar mantenimiento al jardín del arte.
Medios. 1.14 Realizar el Festejo del xv Aniversario de la Compañía de Danza.
Medios. 1.15 Realizar el Evento Aguablanca.
Medios. 1.16 Realizar la muestra escolar de danza.
Medios. 1.17 Realizar el evento identidad municipal.
Medios. 1.18 Realizar la conferencia y taller de danza folklórica.
Medios. 1.19 Realizar la verbena popular del 5 mayo.
Medios. 1.20 Realizar el concurso "Capacitación musical docente".
Medios. 1.21 Realizar el congreso nacional de juegos de rol y estrategia.
Medios. 1.22 Realizar "Expresarte".
Medios. 1.23 Realizar la gira de coros y orquestas.
Medios. 1.24 Realizar el evento "Expo solinari".
Medios. 1.25 Realizar el evento "Nuitari".
Medios. 1.26 Realizar el evento encuentro coral "Atizapán canta".
Medios. 1.27 Realizar el magno concierto navideño.
Medios. 1.28 Realizar la entrega de becas de orquestas sinfónicas.

PROGRAMA:	02040201 Cultura y Arte
OBJETIVO:	Promover y fomentar la cultura y las artes en todo el territorio municipal.
DEPENDENCIA:	I01-150 Dirección de Cultura, Arte y Recreación
PILAR/EJE:	Gobierno Solidario.
TEMA:	Núcleo Social y Calidad de Vida.

CODIGO	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
02040201 NF001 FIN	**Contribuir a que la población del municipio acceda y participe en las manifestaciones artísticas mediante el fomento y promoción de servicios culturales**	**Variación porcentual en el Programa Cultural Municipal**	**((Eventos culturales efectuados en el presente ejercicio/Eventos culturales efectuados en el año anterior)-1) *100**	**Anual / Estratégico**	**Registros administrativos. Registros poblacionales. INEGI**	**N/A**
02040201 NP001 PROPÓSITO	**La población de Atizapán de Zaragoza cuenta con eventos culturales y artísticos que promueven el sano esparcimiento en la sociedad.**	**Porcentaje de Población municipal incorporada a la actividad artística y cultural**	**(Total de Asistentes registrados en eventos culturales y artísticos municipales/Total de la población municipal) *100**	**Anual / Estratégico**	**Registros administrativos.**	**La acertada divulgación y manejo adecuado de mercadotecnia garantizan el impacto deseado del programa cultural municipal.**
020402010101 NC001 COMPONENTE	Actividades culturales y artísticas otorgadas al público en general.	Porcentaje de Efectividad Cultural Municipal	(Eventos Culturales y Artísticos realizados/Eventos Culturales y Artísticos programados) *100	Semestral / Estratégico	Registros administrativos.	Los expositores cumplen en tiempo y forma con el evento cultural encomendado.
NA001 ACTIVIDAD	Elaboración de un programa cultural y artístico	Porcentaje de vida cultural en días naturales	(Días calendario con eventos culturales y artísticos programados/Días Calendario Naturales) *100	Semestral / Gestión	Registros administrativos.	La gestión de autoridades fortalece y robustece el programa cultural y artístico municipal.
NA002 ACTIVIDAD	Promoción de eventos culturales y artísticos en redes sociales.	Porcentaje de los eventos culturales a través de la aceptación virtual	(Total de eventos culturales registrados en el sitio de red social/Total de afirmaciones positivas votadas) *100	Mensual / Gestión	Registros administrativos. Visita directa al espacio de red social.	Las autoridades municipales difunden eventos culturales y artísticos para una mayor cobertura de la promoción de los mismos.
NA003 ACTIVIDAD	Realización del festival luminaria	Porcentaje de festival luminaria realizado	(Festival luminaria realizado/Festival luminaria programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Cultura, Arte y Recreación	La población es participativa con las actividades culturales y artísticas.
NA004 ACTIVIDAD	Realización del evento artes plásticas	Porcentaje de evento artes plásticas realizado	(Evento artes plásticas realizado/Evento artes plásticas programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Cultura, Arte y Recreación	La población es participativa con las actividades culturales y artísticas.
NA005 ACTIVIDAD	Adquisición de suministros de accesorios para la filarmónica de Atizapán de Zaragoza	Porcentaje de accesorios para la filarmónica de Atizapán de Zaragoza adquiridos	(Accesorios para la filarmónica de Atizapán de Zaragoza adquiridos/Accesorios para la filarmónica programado) *100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Cultura, Arte y Recreación	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.
NA006 ACTIVIDAD	Adquisición de suministros de uniformes y vestuarios para la Cía. Infantil y Juvenil de Danza Folklórica.	Porcentaje de uniformes y vestuarios para la Cía. infantil y juvenil de danza folklórica adquiridos	(Uniformes y vestuarios para la Cía. infantil y juvenil de danza folklórica adquiridos/Uniformes y vestuarios programado) *100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Cultura, Arte y Recreación	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.

CODIGO	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
NA007 ACTIVIDAD	Realización de la muestra de ofrendas municipales	Porcentaje de muestra de ofrendas municipales realizado	(Muestra de ofrendas municipales realizado/Muestra de ofrendas municipales programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Cultura, Arte y Recreación	La población es participativa con las actividades culturales y artísticas.
NA008 ACTIVIDAD	Realización del programa navideño	Porcentaje de programa navideño realizado	(Programa navideño realizado/Programa navideño programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Cultura, Arte y Recreación	La población es participativa con las actividades culturales y artísticas.
NA009 ACTIVIDAD	Realización del evento danzoneras de Atizapán	Porcentaje de evento danzoneras de Atizapán realizado	(Evento danzoneras de Atizapán realizado/Evento danzoneras de Atizapán programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Cultura, Arte y Recreación	La población es participativa con las actividades culturales y artísticas.
NA010 ACTIVIDAD	Realización de la temporada de teatro	Porcentaje de temporada de teatro realizado	(Temporada de teatro realizado/Temporada de teatro programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Cultura, Arte y Recreación	La población es participativa con las actividades culturales y artísticas.
NA011 ACTIVIDAD	Restauración de esculturas y monumentos de Atizapán de Zaragoza	Porcentaje de esculturas y monumentos de Atizapán de Zaragoza restaurado	(Esculturas y monumentos de Atizapán de Zaragoza restaurado/Esculturas y monumentos programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Cultura, Arte y Recreación	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.
NA012 ACTIVIDAD	Reparación acondicionamiento y/o equipamiento del teatro Zaragoza	Porcentaje de reparación, acondicionamiento y/o equipamiento del teatro Zaragoza realizado	(Reparación, acondicionamiento y/o equipamiento del teatro Zaragoza realizado/Reparación, acondicionamiento y/o equipamiento programado) *100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Cultura, Arte y Recreación	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.
NA013 ACTIVIDAD	Acondicionamiento y dar mantenimiento al jardín del arte	Porcentaje de acondicionamiento y mantenimiento del jardín del arte realizado	(Acondicionamiento y mantenimiento del jardín del arte realizado/Acondicionamiento y mantenimiento programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Cultura, Arte y Recreación	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.
NA014 ACTIVIDAD	Realización del festejo del XV aniversario de la compañía de danza	Porcentaje de festejo del xv aniversario de la compañía de danza realizado	(Festejo del xv aniversario de la compañía de danza realizado/Festejo programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Cultura, Arte y Recreación	La población es participativa con las actividades culturales y artísticas.
NA015 ACTIVIDAD	Realización del evento aguablanca	Porcentaje de evento aguablanca realizado	(Evento aguablanca realizado/Evento aguablanca programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Cultura, Arte y Recreación	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.
NA016 ACTIVIDAD	Realización de la muestra escolar de danza	Porcentaje de muestra escolar de danza realizado	(Muestra escolar de danza realizado/Muestra escolar de danza programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Cultura, Arte y Recreación	La población es participativa con las actividades culturales y artísticas.
NA017 ACTIVIDAD	Realización del evento identidad municipal	Porcentaje de evento identidad municipal realizado	(Evento identidad municipal realizado/Evento identidad municipal programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Cultura, Arte y Recreación	La población es participativa con las actividades culturales y artísticas.

CODIGO	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
NA018 ACTIVIDAD	Realización de la conferencia y taller de danza folklórica	Porcentaje de conferencia y taller de danza folklórica realizado	(Conferencia y taller de danza folklórica realizado/Conferencia y taller de danza folklórica programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Cultura, Arte y Recreación	La población es participativa con las actividades culturales y artísticas.
NA019 ACTIVIDAD	Realización de la verbena popular del 5 mayo	Porcentaje de verbena popular del 5 mayo realizado	(Verbena popular del 5 mayo realizado/Verbena popular del 5 mayo programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Cultura, Arte y Recreación	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.
NA020 ACTIVIDAD	Realización del concurso "Capacitación musical docente"	Porcentaje de concurso "capacitación musical docente" realizado	(Concurso "capacitación musical docente" realizado/Concurso "capacitación musical docente" programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Cultura, Arte y Recreación	La población es participativa con las actividades culturales y artísticas.
NA021 ACTIVIDAD	Realización del congreso nacional de juegos de rol y estrategia	Porcentaje de congreso nacional de juegos de rol y estrategia realizado	(Congreso nacional de juegos de rol y estrategia realizado/Congreso nacional de juegos de rol y estrategia programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Cultura, Arte y Recreación	La población es participativa con las actividades culturales y artísticas.
NA022 ACTIVIDAD	Realización de "Expresarte"	Porcentaje de "expresarte" realizado	("expresarte" realizado/"expresarte" programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Cultura, Arte y Recreación	La población es participativa con las actividades culturales y artísticas.
NA023 ACTIVIDAD	Realización de la gira de coros y orquestas	Porcentaje de gira de coros y orquestas realizado	(Gira de coros y orquestas realizado/Gira de coros y orquestas programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Cultura, Arte y Recreación	La población es participativa con las actividades culturales y artísticas.
NA024 ACTIVIDAD	Realización del evento "Expo solinari"	Porcentaje de evento "expo solinari" realizado	(Evento "expo solinari" realizado/Evento "expo solinari" programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Cultura, Arte y Recreación	La población es participativa con las actividades culturales y artísticas.
NA025 ACTIVIDAD	Realización del evento "Nuitari"	Porcentaje de evento "unitaria" realizado	(Evento "unitaria" realizado/Evento "unitaria" programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Cultura, Arte y Recreación	La población es participativa con las actividades culturales y artísticas.
NA026 ACTIVIDAD	Realización del evento encuentro coral "Atizapán canta"	Porcentaje de evento encuentro coral "Atizapán canta" realizado	(Evento encuentro coral "Atizapán canta" realizado/Evento encuentro coral "Atizapán canta" programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Cultura, Arte y Recreación	La población es participativa con las actividades culturales y artísticas.
NA027 ACTIVIDAD	Realización del magno concierto navideño	Porcentaje de magno concierto navideño realizado	(Magno concierto navideño realizado/Magno concierto navideño programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Cultura, Arte y Recreación	La población es participativa con las actividades culturales y artísticas.
NA028 ACTIVIDAD	Realización de la entrega de becas de orquestas sinfónicas	Porcentaje de entrega de becas de orquestas sinfónicas realizado	(Entrega de becas de orquestas sinfónicas realizado/Entrega de becas de orquestas sinfónicas programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Cultura, Arte y Recreación	La población es participativa con las actividades culturales y artísticas.

Tema: Núcleo Social y Calidad de Vida.

Subtema: Cultura física y deporte.

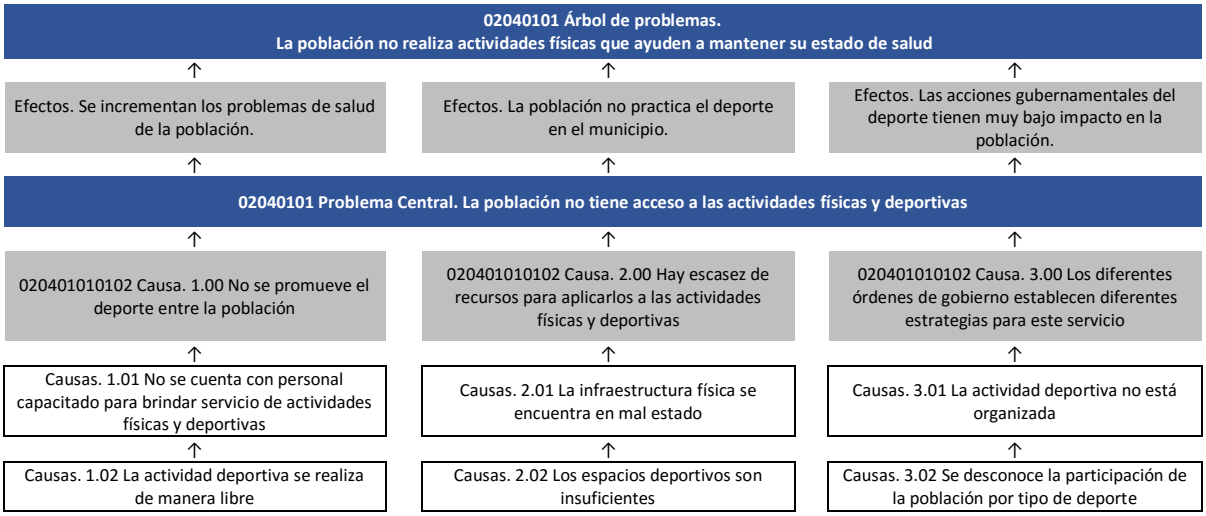

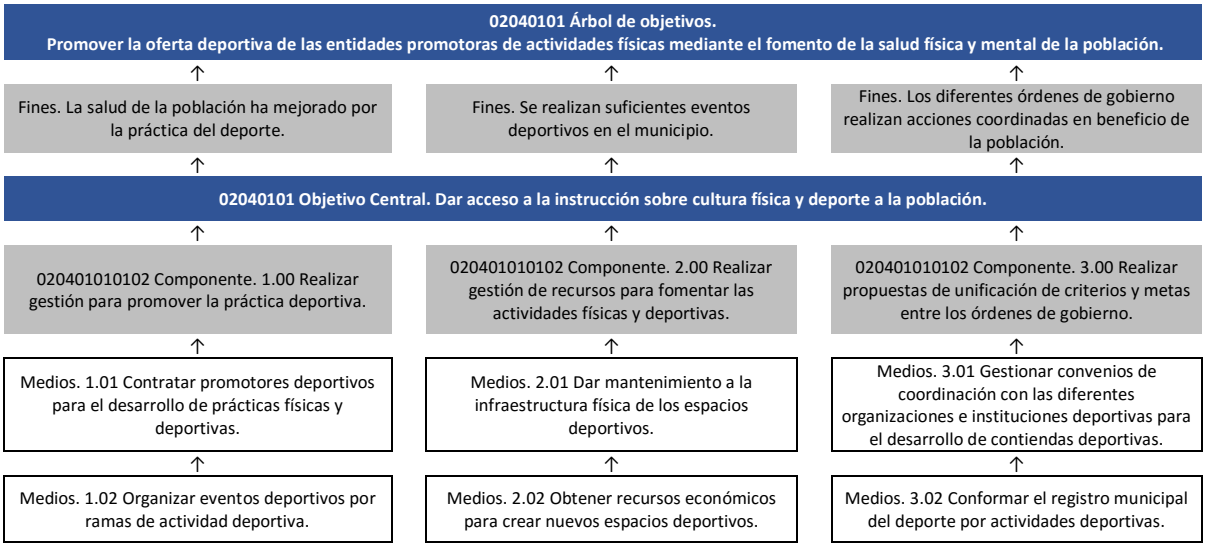

PROGRAMA:	02040101 Cultura física y deporte.
OBJETIVO:	Dar acceso a la instrucción sobre cultura física y deporte a la población.
DEPENDENCIA:	I01-142 Instituto de la Cultura Física y el Deporte
PILAR/EJE:	Gobierno Solidario.
TEMA:	Núcleo Social y Calidad de Vida.

CODIGO	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
02040101 NF001 FIN	**Contribuir a la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas mediante el fomento de la salud física y mental de la población.**	**Variación porcentual en la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas.**	**((Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año actual/Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año anterior)-1) *100**	**Anual / Estratégico**	**Registros Administrativos.**	**N/A**
02040101 NP001 PROPÓSITO	**La población de Atizapán de Zaragoza tiene acceso a la instrucción sobre cultura física y deporte.**	**Variación porcentual en el acceso de la población a la cultura física y deportiva municipal.**	**((Acceso de la población a la cultura física y deportiva municipal en el año actual /Acceso de la población a la cultura física y deportiva municipal en el año anterior)-1) *100).**	**Anual / Estratégico**	**Registros de la asistencia de la población a la cultura física y deportiva municipal.**	**Los promotores deportivos municipales facilitan la instrucción deportiva calificada.**
020401010102 NC001 COMPONENTE	Gestión para promover la práctica deportiva realizada.	Porcentaje en la gestión para promover la práctica deportiva.	(Eventos de promoción de la práctica deportiva realizados/Eventos de promoción de la práctica deportiva programados) *100	Semestral / Gestión	Registros Administrativos.	Los promotores deportivos facilitan la instrucción deportiva calificada.
NA001 ACTIVIDAD	Contratación de promotores deportivos, para el desarrollo de prácticas físicas y deportivas.	Porcentaje de los promotores deportivos.	(Promotores deportivos contratados/Promotores deportivos programados a contratar) *100	Trimestral / Gestión	Comparativo de la infraestructura funcional.	Los promotores deportivos coordinan el desarrollo de actividades físicas y deportivas.
NA002 ACTIVIDAD	Organización de eventos deportivos, por ramas de actividad deportiva.	Porcentaje en la organización de eventos deportivos.	(Eventos deportivos realizados/Eventos deportivos programados) *100	Trimestral / Estratégico	Estadísticas de eventos deportivos realizados.	Los promotores deportivos organizan el desarrollo de eventos deportivos.
020401010102 NC002 COMPONENTE	Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas realizadas.	Porcentaje de la gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas.	(Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas realizada /Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas programada) *100	Semestral / Gestión	Registros Administrativos.	Los promotores deportivos gestionan los recursos para el fomento de las actividades físicas y deportivas.
NA001 ACTIVIDAD	Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos.	Porcentaje en el mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos.	(Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos realizada en el trimestre actual/Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos programada) *100	Trimestral / Estratégico	Bitácoras de mantenimiento.	Los promotores deportivos gestionan el mantenimiento de los espacios deportivos.
NA002 ACTIVIDAD	Obtención de recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos.	Porcentaje de los recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos.	(Recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos obtenidos/Recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos programados) *100	Trimestral / Gestión	Estados de posición financiera.	Las autoridades deportivas gestionan recursos para crear nuevos espacios deportivos.
020401010102 NC003 COMPONENTE	Propuestas de unificación de criterios y metas entre los órdenes de gobierno realizadas.	Porcentaje de las propuestas de unificación de criterios y metas.	(Propuestas de unificación de criterios y metas logradas /Propuestas de unificación de criterios y metas programadas) *100	Semestral / Gestión	Registros Administrativos.	Las autoridades deportivas proponen la unificación de criterios y metas en los órdenes de gobierno.
NA001 ACTIVIDAD	Gestión de convenios de coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas, para el desarrollo de contiendas deportivas.	Porcentaje de la coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas.	(Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas realizadas/Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas programadas) *100	Trimestral / Gestión	Convenios de concertación deportiva.	Los promotores deportivos coordinan el desarrollo de contiendas deportivas.
NA002 ACTIVIDAD	Conformación del registro municipal del deporte, por actividades deportivas.	Porcentaje en el registro municipal del deporte.	(Deportistas por disciplina registrados en el padrón único/Total de la población municipal) *100	Trimestral / Gestión	Registros por disciplina deportiva.	Los promotores deportivos registran a los participantes en un padrón de eventos deportivos.

Tema: Núcleo Social y Calidad de Vida.

Subtema: Salud y asistencia social.

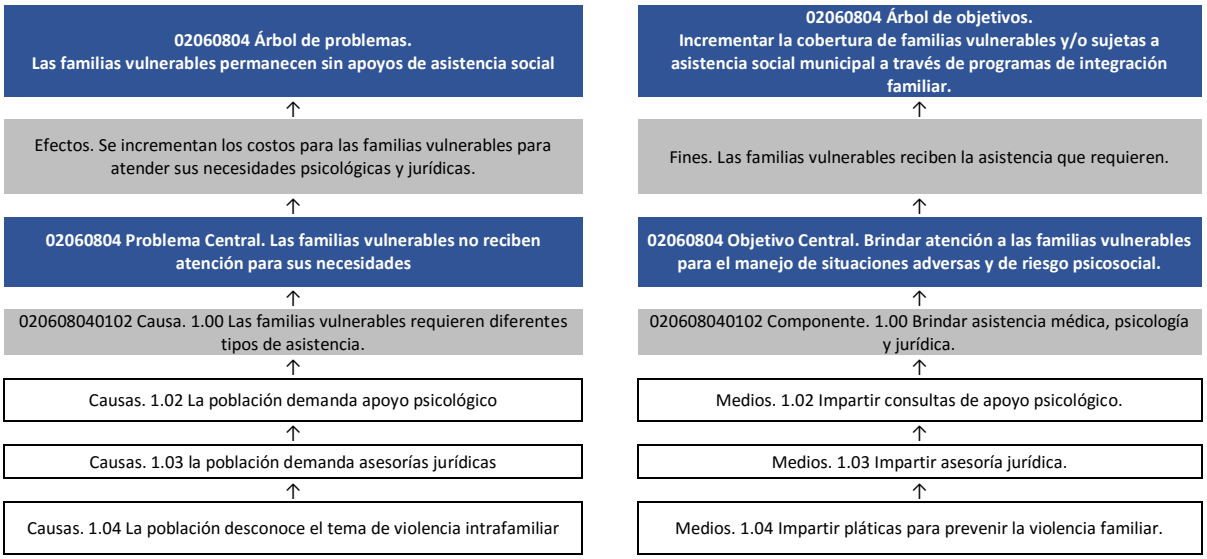

PROGRAMA:	02060804 Desarrollo Integral de la Familia
OBJETIVO:	Mejorar las condiciones de vida y favorecer la integración familiar.
DEPENDENCIA:	I00 Instituto de la Mujer
PILAR/EJE:	Gobierno Solidario.
TEMA:	Núcleo Social y Calidad de Vida.

CODIGO	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
02060804 NF001 FIN	**Contribuir a incrementar la cobertura de familias vulnerables y/o sujetas a asistencia social municipal a través de programas de integración familiar.**	**Variación porcentual del impacto de la atención a familias vulnerables**	**((Familias vulnerables atendidas a través de programas de asistencia social en el año actual/Familias vulnerables atendidas a través de programas de asistencia social el año anterior)-1) *100**	**Anual / Estratégico**	**Registros administrativos**	**N/A**
02060804 NP001 PROPÓSITO	**Las familias vulnerables de Atizapán de Zaragoza cuentan con la atención necesaria para aprender a manejar situaciones adversas y de riesgo psicosocial.**	**Variación porcentual de atención al sector de familias vulnerables**	**((Población total beneficiada con programas de atención a la familia en el año actual/ Población total beneficiada con programas de atención a la familia en el año anterior)-1) *100**	**Anual / Estratégico**	**Padrones de beneficiarios**	**La adecuada divulgación de los productos y servicios orientados a las familias vulnerables favorece el impacto y penetración de la institución en la sociedad**
020608040102 NC001 COMPONENTE	Programa integral de asistencia médica, psicología y jurídica brindada.	Porcentaje en la prestación de servicios asistenciales orientados al apoyo de familias vulnerables o/y sujetas a asistencia social	(No. de consultas médicas + No. de consultas Psicológicas + Asistencias jurídicas brindadas a familias vulnerables o/y sujetas a asistencia social/ No. de consultas médicas + No. De consultas Psicológicas + Asistencias jurídicas brindadas a familias vulnerables o/y sujetas a asistencia social programadas) *100	Mensual / Estratégico	Registros administrativos	El SMDIF municipal brinda asistencia médica, psicológica y jurídica a la población que lo solicita.
NA002 ACTIVIDAD	Impartición de consultas de apoyo psicológico	Porcentaje en el otorgamiento de apoyo psicológico	(Consultas de apoyo psicológico otorgadas /Consultas de apoyo psicológico programadas) *100	Mensual / Estratégico	Registros administrativos	El SMDIF municipal brinda atención psicológica a través de especialistas, a la población que lo solicita.
NA003 ACTIVIDAD	Impartición de asesoría jurídica	Porcentaje en el otorgamiento de Asesoría Jurídica	(Asesorías Jurídicas otorgadas/Asesorías Jurídicas Programas) *100	Mensual / Estratégico	Registros administrativos	El SMDIF municipal brinda asesoría jurídica a través de especialistas, a la población que lo solicita.
NA004 ACTIVIDAD	Impartición de pláticas para prevenir la violencia familiar.	Porcentaje de impartición de pláticas para prevenir la violencia familiar.	(Pláticas para prevenir la violencia familiar impartido/Pláticas para prevenir la violencia familiar programado) *100	Mensual / Estratégico	Registros administrativos	El SMDIF municipal brinda asesoría jurídica a través de especialistas, a la población que lo solicita.

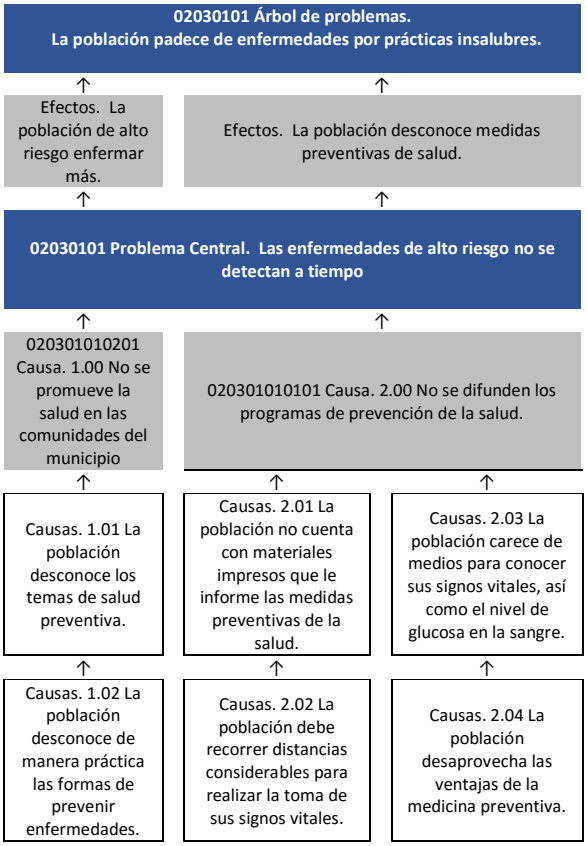
02030101 Árbol de problemas.
La población padece de enfermedades por prácticas insalubres.
Efectos. La población de alto riesgo enfermar más.
Efectos. La población desconoce medidas preventivas de salud.
02030101 Problema Central. Las enfermedades de alto riesgo no se detectan a tiempo
020301010201 Causa. 1.00 No se promueve la salud en las comunidades del municipio
020301010101 Causa. 2.00 No se difunden los programas de prevención de la salud.
Causas. 1.01 La población desconoce los temas de salud preventiva.
Causas. 2.01 La población no cuenta con materiales impresos que le informe las medidas preventivas de la salud.
Causas. 2.03 La población carece de medios para conocer sus signos vitales, así como el nivel de glucosa en la sangre.
Causas. 1.02 La población desconoce de manera práctica las formas de prevenir enfermedades.
Causas. 2.02 La población debe recorrer distancias considerables para realizar la toma de sus signos vitales.
Causas. 2.04 La población desaprovecha las ventajas de la medicina preventiva.

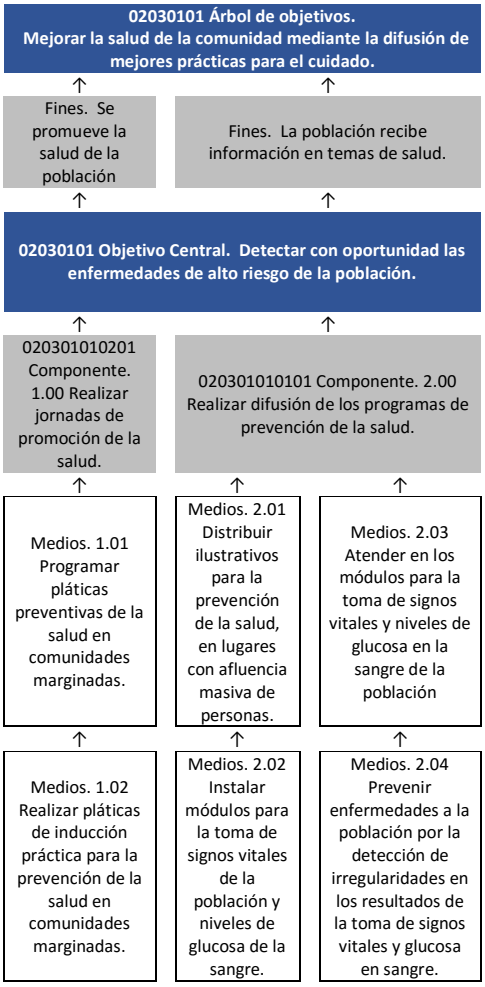
02030101 Árbol de objetivos.
Mejorar la salud de la comunidad mediante la difusión de mejores prácticas para el cuidado.
Fines. Se promueve la salud de la población
Fines. La población recibe información en temas de salud.
02030101 Objetivo Central. Detectar con oportunidad las enfermedades de alto riesgo de la población.
020301010201 Componente. 1.00 Realizar jornadas de promoción de la salud.
020301010101 Componente. 2.00 Realizar difusión de los programas de prevención de la salud.
Medios. 1.01 Programar pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas.
Medios. 2.01 Distribuir ilustrativos para la prevención de la salud, en lugares con afluencia masiva de personas.
Medios. 2.03 Atender en los módulos para la toma de signos vitales y niveles de glucosa en la sangre de la población
Medios. 1.02 Realizar pláticas de inducción práctica para la prevención de la salud en comunidades marginadas.
Medios. 2.02 Instalar módulos para la toma de signos vitales de la población y niveles de glucosa de la sangre.
Medios. 2.04 Prevenir enfermedades a la población por la detección de irregularidades en los resultados de la toma de signos vitales y glucosa en sangre.

PROGRAMA:	02030101 Prevención Médica para la Comunidad.
OBJETIVO:	Promover acciones preventivas y de atención a la salud de la población.
DEPENDENCIA:	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia. E00 Área de Operación
PILAR/EJE:	Gobierno Solidario
TEMA:	Núcleo Social y Calidad de Vida

CODIGO	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
02030101 NF001 FIN	**Contribuir a la salud de la comunidad mediante la difusión de mejores prácticas para el cuidado.**	**Variación porcentual en los índices de salud de la comunidad.**	**((Total de personas que acudieron a un centro de salud para la atención de cualquier enfermedad en el año actual/ Total de personas que acudieron a un centro de salud para la atención de cualquier enfermedad en el año anterior)-1) *100**	**Anual / Estratégico**	**Indicadores de salud de las instituciones de salud pública de los dos últimos años.**	**N/A**
02030101 NP001 PROPÓSITO	**La población de las comunidades de Atizapán de Zaragoza con enfermedades de alto riego se detecta en tiempo y forma.**	**Variación porcentual en la población de las comunidades con enfermedades de alto riego.**	**((Población de las comunidades con enfermedades de alto riego en el año actual/Población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo en el año anterior)-1) *100**	**Anual / Estratégico**	**Reportes de los resultados de las consultas médicas a la población.**	**Los promotores de comunitarios municipales levantan las encuestas de salud entre la población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo.**
02030101 NP002			**((Resultados de las encuestas de salud entre la población de las comunidades con enfermedades de alto riego en el año actual/Resultados de las encuestas de salud entre la población de las comunidades con enfermedades de alto riego en el año anterior)-1) *100**		**Resultados de las encuestas de salud entre la población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo en los dos últimos años.**	
020301010201 NC001 COMPONENTE	Jornadas de promoción de la salud.	Variación porcentual de jornadas preventivas de la salud.	((Jornadas de promoción de la salud efectuadas en el semestre actual/ Jornadas de promoción de la salud efectuadas en el semestre anterior)-1) *100	Semestral / Gestión	Registros administrativos.	Las autoridades municipales otorgan jornadas de promoción de la salud.
NA001 ACTIVIDAD	Programación de pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas.	Porcentaje en la programación de pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas.	(Programación de pláticas preventivas de enfermedades en comunidades marginadas/Programación de pláticas preventivas de enfermedades en el total de comunidades del municipio) *100	Trimestral / Gestión	Programación de pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas.	Los promotores comunitarios municipales programan el desarrollo de pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas.
NA002 ACTIVIDAD	Realización de pláticas de inducción práctica para la prevención de la salud en comunidades marginadas.	Porcentaje de la realización de pláticas de inducción práctica para la prevención de la salud en comunidades marginadas.	(Pláticas de inducción práctica para la prevención de enfermedades realizadas en comunidades marginadas/Pláticas de inducción práctica para la prevención de enfermedades en comunidades marginadas programadas) *100	Trimestral / Gestión	Constancias pormenorizadas de la realización de pláticas de inducción práctica para la prevención de la salud en comunidades marginadas.	Los promotores comunitarios municipales realizan pláticas de inducción práctica para la prevención de la salud en comunidades marginadas.
020301010101 NC002 COMPONENTE	Difusión de los programas de prevención de la salud realizados.	Porcentaje de difusión de los programas de prevención de la salud.	(Programas de prevención de la salud difundidos/programas de prevención de la salud programados a difundir) *100	Semestral / Gestión	Protocolos de difusión.	Los promotores comunitarios municipales difunden programas de prevención de la salud.

CODIGO	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
NA001 ACTIVIDAD	Distribución de ilustrativos para la prevención de la salud, en lugares con afluencia masiva de personas.	Porcentaje de la distribución de ilustrativos para la prevención de la salud.	(Folletos para la promoción de la salud distribuidos/Total de población en comunidades marginadas) *100	Trimestral / Gestión	Reporte de distribución de ilustrativos para la prevención de la salud.	Los promotores comunitarios municipales distribuyen ilustrativos para la prevención de la salud.
NA002 ACTIVIDAD	Instalación de módulos para la toma de signos vitales de la población y niveles de glucosa de la sangre.	Porcentaje en la instalación de módulos para la toma de signos vitales de la población y niveles de glucosa de la sangre.	(Módulos instalados para la toma de signos vitales y niveles de glucosa en la sangre/Población municipal atendida) *100	Trimestral / Gestión	Reportes de instalación de módulos para la toma de signos vitales de la población y niveles de glucosa de la sangre.	Los promotores comunitarios municipales instalan módulos para la toma de signos vitales de la población y niveles de glucosa de la sangre.
NA003 ACTIVIDAD	Atención en los módulos para la toma de signos vitales y niveles de glucosa en la sangre de la población	Porcentaje de la atención brindada en los módulos para la toma de signos vitales y niveles de glucosa en la sangre de la población.	(Población atendida en los módulos para la toma de signos vitales y niveles de glucosa en la sangre/Total de población municipal) *100	Trimestral / Gestión	Reportes pormenorizados de la atención brindada en los módulos para la toma de signos vitales y niveles de glucosa de la sangre de la población.	Los promotores comunitarios municipales atienden los módulos para la toma de signos vitales y niveles de glucosa de la sangre de la población.
NA004 ACTIVIDAD	Prevención de enfermedades a la población por la detección de irregularidades en los resultados de la toma de signos vitales y glucosa en sangre.	Porcentaje en la prevención de enfermedades en la población por la detección de irregularidades en los resultados de la toma de signos vitales y glucosa en sangre.	(Campañas de prevención de enfermedades por estacionalidad efectuadas/Campañas de prevención de enfermedades por estacionalidad programadas) *100	Trimestral / Gestión	Reportes de la orientación preventiva de enfermedades a la población por la detección de irregularidades en los resultados de la toma de signos vitales y glucosa en sangre.	Los promotores comunitarios promueven la prevención de enfermedades en la población.

Tema: Grupos vulnerables.

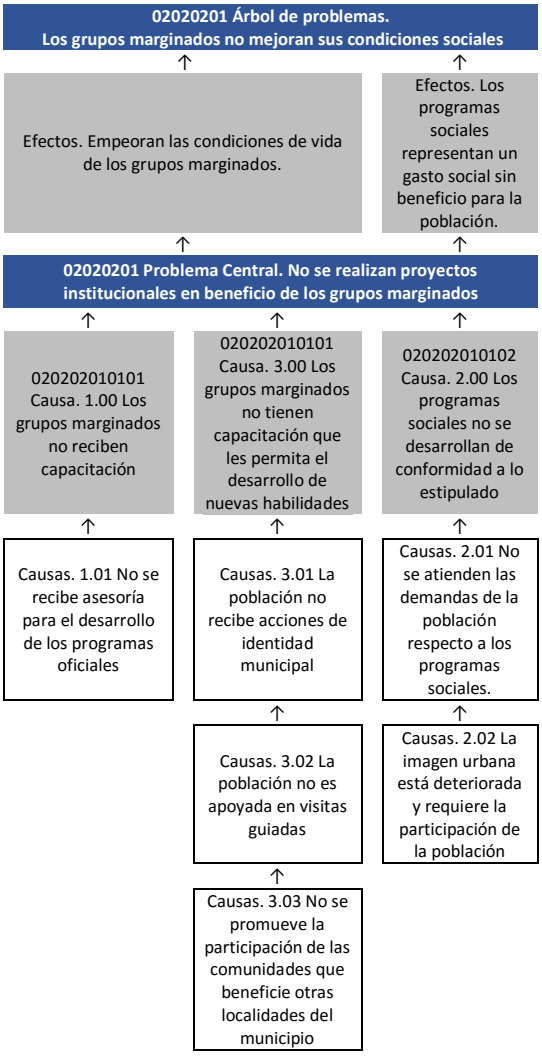

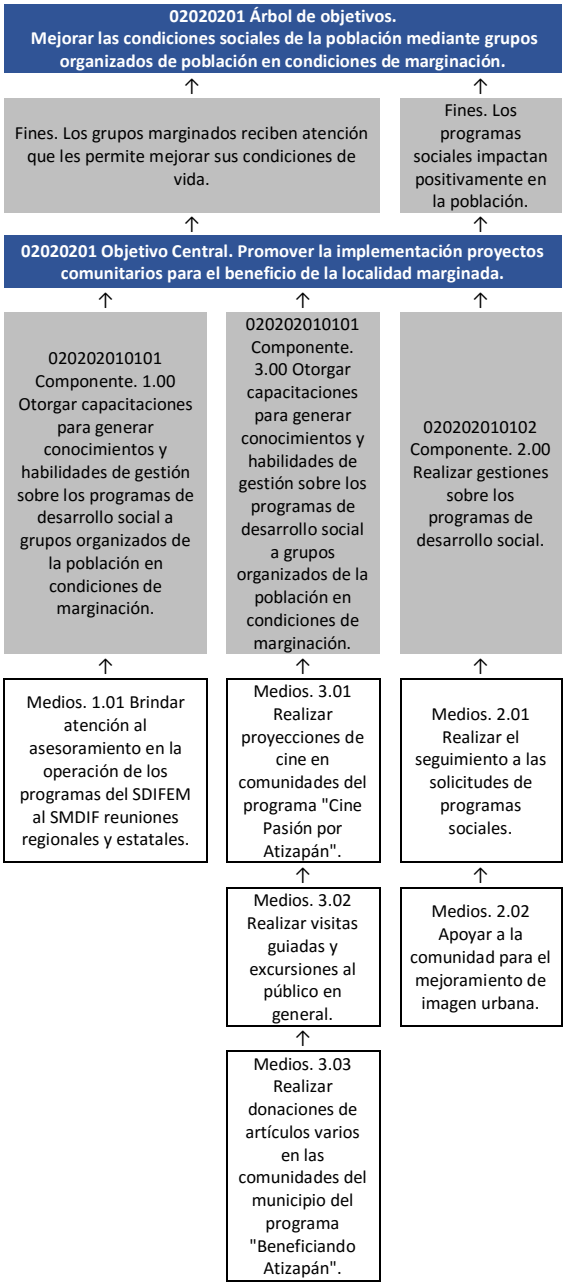

PROGRAMA:	02020201 Desarrollo Comunitario
OBJETIVO:	Promover la implementación proyectos comunitarios para el beneficio de las localidades marginadas.
DEPENDENCIA:	F00 Dirección de Infraestructura y Obras Públicas
PILAR/EJE:	Gobierno Solidario.
TEMA:	Grupos Vulnerables.

CODIGO	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
02020201 NF001 FIN	**Contribuir a mejorar las condiciones sociales de la población mediante grupos organizados de población en condiciones de marginación.**	**Variación porcentual de grupos organizados en condiciones de marginación**	**((Grupos organizados en condiciones de marginación en el año actual/Grupos organizados en condiciones de marginación en el año anterior)-1) *100**	**Anual / Estratégico**	**Informes cuantitativos de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Dirección de Desarrollo Social.**	**N/A**
02020201 NP001 PROPÓSITO	**Los grupos organizados de población de Atizapán de Zaragoza en condiciones de marginación implementan proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad.**	**Variación porcentual de proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad**	**((Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año actual/Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año anterior)-1) *100**	**Anual / Estratégico**	**Informes Cuantitativos. Informes Finales de Resultados. Padrón de Beneficiarios; que están bajo el resguardo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.**	**Los grupos organizados de población en condiciones de marginación participan activa y responsablemente en la consecución de los objetivos y proyectos que contribuyen a mejorar sus condiciones sociales.**
020202010101 NC001 COMPONENTE	Capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión sobre los programas de desarrollo social a grupos organizados de la población en condiciones de marginación otorgadas.	Porcentaje de Capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión	(Capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión otorgados/Capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión programados) *100	Semestral / Gestión	Informes cuantitativos enviados por los Sistemas Estatales DIF, bajo el resguardo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.	Los grupos organizados de población en condiciones de marginación asisten a las capacitaciones para mejorar sus condiciones sociales de vida, al ser fortalecidos sus conocimientos y habilidades de gestión y participación.
NA001 ACTIVIDAD	Atención del asesoramiento en la operación de los programas del SDIFEM al SMDIF reuniones regionales y estatales.	Porcentaje de reuniones regionales y estatales	(Total de reuniones regionales y estatales realizadas/Total de reuniones regionales y estatales programadas) *100	Semestral / Gestión	Calendario de Reuniones Regionales. Invitaciones a Reuniones Estatales. Actas. Evidencia fotográfica.	Los SMDIF asisten a las reuniones regionales y estatales a las que son convocados.
020202010102 NC002 COMPONENTE	Gestiones sobre los programas de desarrollo social realizadas.	Porcentaje de gestiones sobre los programas de desarrollo social	(Gestiones sobre los programas de desarrollo social realizadas/ Gestiones sobre los programas de desarrollo social programadas) *100	Semestral / Gestión	Padrones de beneficiarios. Reglas de Operación.	La población que solicita el apoyo, cubre con los requisitos establecidos en las reglas de operación.
NA001 ACTIVIDAD	Realización del seguimiento a las solicitudes de programas sociales.	Porcentaje de solicitudes de programas sociales	(Solicitudes de programas sociales atendidos/Solicitudes de programas sociales en trámite) *100	Trimestral / Gestión	Registro de solicitudes.	Los SMDIF atienden las solicitudes y participan activamente en la operatividad de los programas sociales.
NA002 ACTIVIDAD	Apoyo a la comunidad para el mejoramiento de imagen urbana	Porcentaje de apoyo a la comunidad para el mejoramiento de imagen urbana realizado	(Apoyo a la comunidad para el mejoramiento de imagen urbana realizado/Apoyo a la comunidad programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Infraestructura y Obras Públicas	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.

CODIGO	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
020202010101 NC003 COMPONENTE	Capacitaciones para grupos organizados de la población en condiciones de marginación otorgadas.	Porcentaje de Capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión	(Capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión otorgados/Capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión programados) *100	Semestral / Estratégico	Informes cuantitativos enviados por los Sistemas Estatales DIF, bajo el resguardo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.	Los grupos organizados de población en condiciones de marginación asisten a las capacitaciones para mejorar sus condiciones sociales de vida, al ser fortalecidos sus conocimientos y habilidades de gestión y participación.
NA001 ACTIVIDAD	Realización de proyecciones de cine en comunidades del programa "Cine Pasión por Atizapán"	Porcentaje de proyecciones de cine en comunidades del programa "cine pasión por Atizapán" realizado	(Proyecciones de cine en comunidades del programa "cine pasión por Atizapán" realizado/Proyecciones de cine programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Desarrollo Social	La población es participativa con este programa.
NA002 ACTIVIDAD	Realización de visitas guiadas y excursiones al público en general	Porcentaje de visitas guiadas y excursiones al público en general realizado	(Visitas guiadas y excursiones al público en general realizado/Visitas guiadas y excursiones programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Desarrollo Social	A la población le interesa conocer el funcionamiento del gobierno municipal.
NA003 ACTIVIDAD	Realización de donaciones de artículos varios en las comunidades del municipio, del programa "Beneficiando Atizapán"	Porcentaje de donaciones de artículos del programa "beneficiando Atizapán" realizado	(Donaciones de artículos del programa "beneficiando Atizapán" realizado/Donaciones de artículos programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Desarrollo Social	La población aporta bienes para el programa.

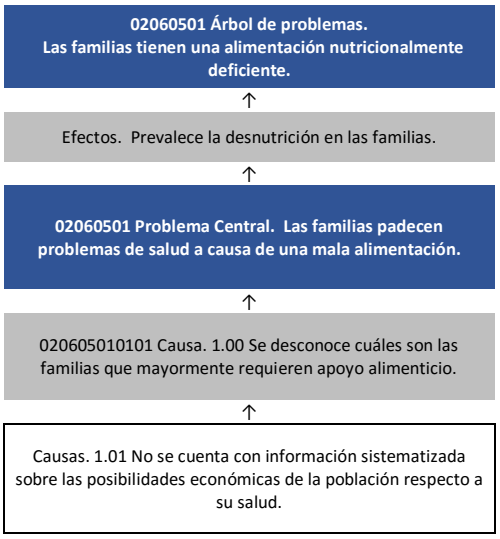

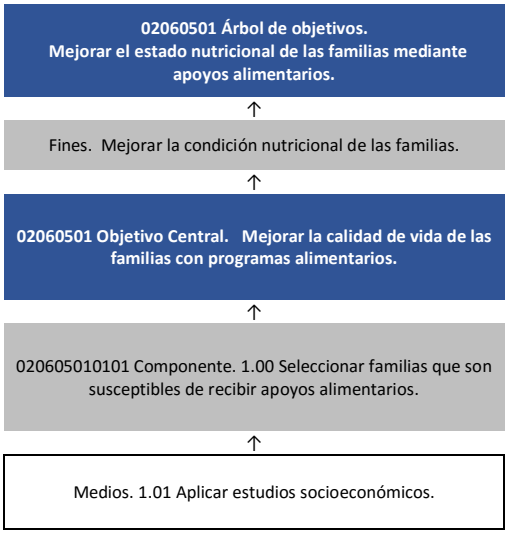

PROGRAMA:	02060501 Alimentación y nutrición familiar.
OBJETIVO:	Elevar el estado nutricional de grupos vulnerables, promover la autosuficiencia alimenticia en zonas y comunidades marginadas, y fomentar hábitos adecuados de consumo.
DEPENDENCIA:	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia. E00 Área de Operación.
PILAR/EJE:	Gobierno solidario.
TEMA:	Grupos vulnerables.

CODIGO	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
02060501 NF001 FIN	**Contribuir a mejorar el estado nutricional de las familias mediante apoyos alimentarios.**	**Variación porcentual de apoyos alimentarios**	**((Apoyos alimentarios entregados en el año actual/Apoyos alimentarios entregados en el año anterior)-1) *100**	**Anual / Estratégico**	**Padrones de familias beneficiadas**	**N/A**
02060501 NP001 PROPÓSITO	**Los programas alimentarios de Atizapán de Zaragoza benefician a las familias para mejorar su calidad de vida.**	**Porcentaje de familias beneficiarias con programas alimentarios**	**((Familias beneficiarias de programas alimentarios en el año actual/Familias beneficiarias de programas alimentarios en el año anterior)-1) *100**	**Anual / Estratégico**	**Reporte de beneficiarios de programas alimentarios.**	**La autoridad municipal opera programas alimentarios para mejorar el estado nutricional de la población**
020605010101 NC001 COMPONENTE	1. Selección de familias que son susceptibles de recibir apoyos alimentarios	Porcentaje de familias susceptibles de recibir apoyos alimentarios	(Familias que reciben apoyos alimentarios/familias susceptibles de recibir apoyos alimentarios) *100	Semestral / Gestión	Padrón de beneficiarios	La autoridad municipal entrega apoyos alimentarios a familias en condiciones de desnutrición.
NA001 ACTIVIDAD	1.1. Estudios socioeconómicos aplicados	Porcentaje de población susceptible de ser beneficiaria del programa de apoyo alimentario	(Personas susceptibles de recibir apoyo alimentario en base a un estudio socioeconómico/Personas que solicitan apoyo alimentario) * 100	Semestral / Gestión	Estudios socioeconómicos aplicados.	La autoridad municipal aplica estudios socioeconómicos para determinar la población beneficiaria de apoyos alimentarios.

Tema: Grupos vulnerables

Subtema: Niños, jóvenes y adultos mayores.
Niños.

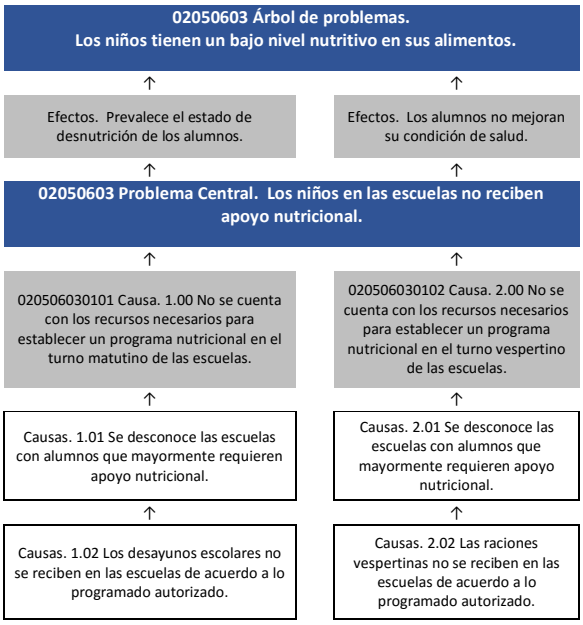

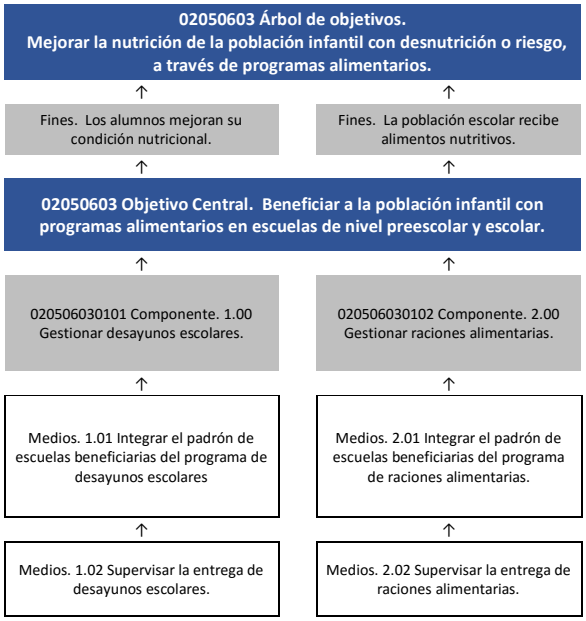

PROGRAMA:	02050603 Alimentación a la población infantil.
OBJETIVO:	Contribuir a la nutrición de la población infantil con desnutrición o riesgo, a través de programas alimentarios.
DEPENDENCIA:	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia. E00 Área de Operación.
PILAR/EJE:	Gobierno solidario.
TEMA:	Núcleo social y calidad de vida.

CODIGO	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
02050603 NF001 FIN	**Contribuir a la nutrición de la población infantil con desnutrición o riesgo, a través de programas alimentarios.**	**Variación porcentual de niños desnutridos**	**((Niños en condiciones de desnutrición en el año actual/ Niños en condiciones de desnutrición en el año anterior)-1) *100**	**Anual Estratégico**	**Reportes de la talla promedio de la población objetivo**	**N/A**
02050603 NP001 PROPÓSITO	**La población infantil de Atizapán de Zaragoza es beneficiaria con programas alimentarios en escuelas de nivel preescolar y escolar.**	**Variación porcentual de población infantil beneficiaria con programas alimentarios**	**((Población infantil beneficiada con programas alimentarios en el año actual/Población infantil beneficiaria con programa alimentarios en el año anterior)-1) *100**	**Anual Estratégico**	**Padrón de beneficiarios.**	**El sistema DIF lleva a cabo programas de asistencia alimentaria para combatir la desnutrición infantil.**
020506030101 NC001 COMPONENTE	Desayunos escolares gestionados.	Porcentaje de desayunos escolares entregados	(Desayunos escolares entregados/Desayunos escolares gestionados) *100	Mensual Gestión	Solicitudes entregadas.	Los sistemas DIF gestionan desayunos para la población infantil con desnutrición o riesgo.
NA001 ACTIVIDAD	Integración del padrón de escuelas beneficiarias del programa de desayunos escolares	Porcentaje de escuelas beneficiarias de desayunos escolares	(Escuelas beneficiarias del programa de desayunos escolares/Total de escuelas de nivel escolar y preescolar) *100	Semestral Gestión	Padrón de escuelas beneficiarias	Los sistemas DIF integran un padrón de escuelas beneficiarias del programa Desayunos Escolares
NA002 ACTIVIDAD	Supervisión de la entrega de desayunos escolares.	Porcentaje de inspecciones físicas de la entrega de los desayunos escolares	(Inspecciones físicas de la entrega de los desayunos escolares realizadas/Inspecciones físicas de la entrega de los desayunos escolares programadas) *100	Semestral Gestión	Reporte de inspección	La autoridad supervisa la entrega adecuada de desayunos escolares.
020506030102 NC002 COMPONENTE	Raciones alimentarias gestionadas.	Porcentaje de raciones entregadas	(Raciones alimentarias entregadas/Raciones alimentarias gestionadas) *100	Mensual Gestión	Solicitudes entregadas.	Los sistemas DIF gestionan raciones alimentarias para la población infantil con desnutrición o riesgo.
NA001 ACTIVIDAD	Integración del padrón de escuelas beneficiarias del programa de raciones alimentarias.	Porcentaje de escuelas beneficiarias de raciones alimentarias	(Escuelas beneficiarias del programa de raciones alimentarias/Total de escuelas de nivel escolar y preescolar) *100	Semestral Gestión	Padrón de escuelas beneficiarias	Los sistemas DIF integran un padrón de escuelas beneficiarias del programa Raciones Alimentarias.
NA002 ACTIVIDAD	Supervisión de la entrega de raciones alimentarias.	Porcentaje de inspecciones físicas de la entrega de raciones alimentarias	(Inspecciones físicas de la entrega de raciones alimentarias realizadas/Inspecciones físicas de la entrega de las raciones alimentarias programadas) *100	Semestral Gestión	Reporte de inspección	La autoridad supervisa la entrega adecuada de raciones alimentarias.

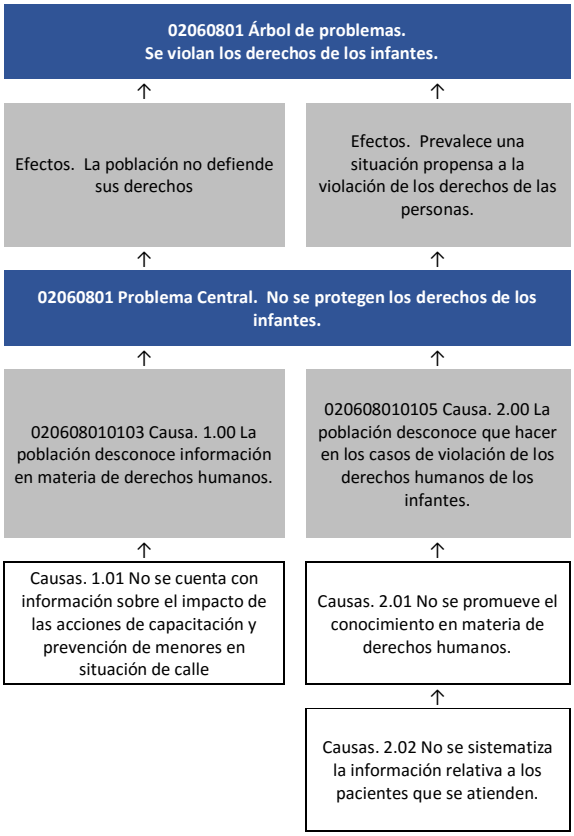
02060801 Árbol de problemas.
Se violan los derechos de los infantes.
Efectos. La población no defiende sus derechos
Efectos. Prevalece una situación propensa a la violación de los derechos de las personas.
02060801 Problema Central. No se protegen los derechos de los infantes.
020608010103 Causa. 1.00 La población desconoce información en materia de derechos humanos.
020608010105 Causa. 2.00 La población desconoce que hacer en los casos de violación de los derechos humanos de los infantes.
Causas. 1.01 No se cuenta con información sobre el impacto de las acciones de capacitación y prevención de menores en situación de calle
Causas. 2.01 No se promueve el conocimiento en materia de derechos humanos.
Causas. 2.02 No se sistematiza la información relativa a los pacientes que se atienden.

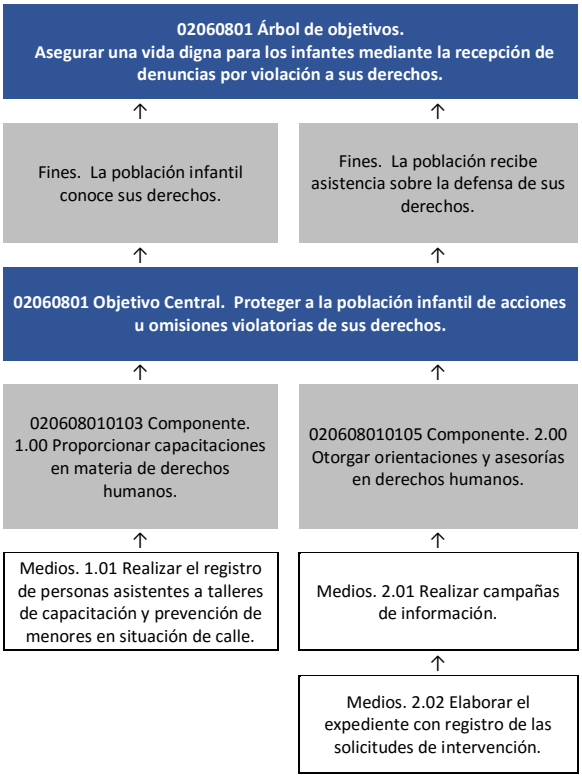
02060801 Árbol de objetivos.
Asegurar una vida digna para los infantes mediante la recepción de denuncias por violación a sus derechos.
Fines. La población infantil conoce sus derechos.
Fines. La población recibe asistencia sobre la defensa de sus derechos.
02060801 Objetivo Central. Proteger a la población infantil de acciones u omisiones violatorias de sus derechos.
020608010103 Componente. 1.00 Proporcionar capacitaciones en materia de derechos humanos.
020608010105 Componente. 2.00 Otorgar orientaciones y asesorías en derechos humanos.
Medios. 1.01 Realizar el registro de personas asistentes a talleres de capacitación y prevención de menores en situación de calle.
Medios. 2.01 Realizar campañas de información.
Medios. 2.02 Elaborar el expediente con registro de las solicitudes de intervención.

PROGRAMA:	02060801 Protección a la población infantil.
OBJETIVO:	Garantizar el respeto a los derechos de los infantes, principalmente de los que están en condiciones de marginación, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo.
DEPENDENCIA:	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia. E00 Área de operación.
PILAR/EJE:	Gobierno solidario
TEMA:	Grupos vulnerables

CODIGO	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
02060801 NF001 FIN	**Contribuir a asegurar una vida digna para los infantes mediante la recepción de denuncias por violación a sus derechos.**	**Variación porcentual en la recepción de denuncias por violación a los derechos de los infantes**	**((Denuncias por violación a los derechos de los infantes recibidas en el año actual / Denuncias por violación a los derechos de los infantes recibidas en el año anterior)-1) *100**	**Anual / Estratégico**	**Informe anual de la CODHEM. (Comisión de Derechos Humanos del Estado de México). Registros administrativos.**	**N/A**
02060801 NP001 PROPÓSITO	**La población infantil de Atizapán de Zaragoza está protegida de acciones u omisiones violatorias de sus derechos.**	**Variación porcentual de población infantil protegida por violación a los derechos de los infantes**	**((Población infantil vulnerada en sus derechos humanos en el año actual/ Población infantil vulnerada en sus derechos humanos en el año anterior)-1) *100**	**Anual / Estratégico**	**Informe anual de la CODHEM. Registros administrativos**	**Se cuenta con registros sobre la población infantil vulnerada en sus derechos.**
020608010103 NC001 COMPONENTE	Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas.	Porcentaje de capacitaciones en materia de derechos humanos	(Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas/Capacitaciones en materia de derechos humanos programadas) *100	Trimestral / Gestión	Informe trimestral de la CODHEM. Registros administrativos	Las autoridades municipales promueven la capacitación en materia de derechos humanos.
NA001 ACTIVIDAD	1.1. Registro de personas asistentes a talleres de capacitación y prevención de menores en situación de calle	Variación porcentual de personas asistentes a las capacitaciones	(Número de personas asistentes a las capacitaciones durante el trimestre actual/Número de personas asistentes a capacitaciones durante el trimestre anterior)-1) *100	Trimestral / Gestión	Listas de asistencia. Constancias de participación.	La población asiste a capacitaciones en materia de derechos de los infantes.
020608010105 NC002 COMPONENTE	Orientaciones y asesorías en derechos humanos otorgadas.	Porcentaje de orientaciones y asesorías	(Número de orientaciones y asesorías otorgadas/Número de orientaciones y asesorías registradas) *100	Trimestral / Gestión	Informe trimestral de la CODHEM.	La población recibe orientaciones y asesorías en materia de los derechos humanos de los infantes.
NA001 ACTIVIDAD	1.2. Elaboración de campañas de información.	Porcentaje de campañas de información	(Campañas de información realizadas/Campañas de información programadas) *100	Trimestral / Gestión	Informe trimestral de la CODHEM.	La población conoce los derechos de los infantes a través de la difusión emitida en medios de comunicación.
NA002 ACTIVIDAD	2.1. Elaboración de expediente con registro de las solicitudes de intervención.	Porcentaje de solicitudes de intervención	(Solicitudes de intervención registradas /Solicitudes de intervención programadas)* 100	Trimestral / Gestión	Informe anual de la CODHEM.	La población recurre a peticionar la intervención de la CODHEM para el respeto a los derechos de los infantes.

Jóvenes.

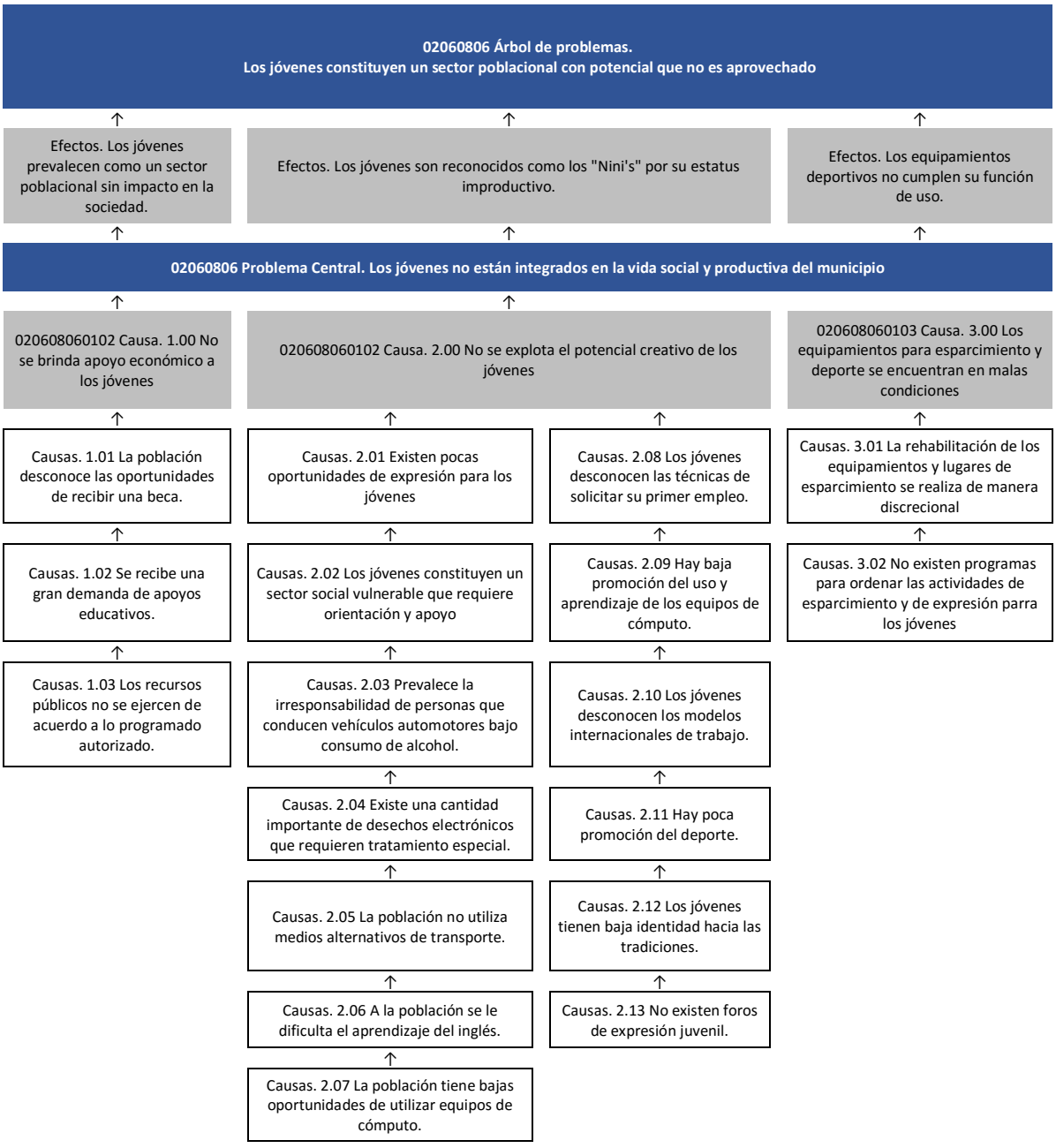
02060806 Árbol de problemas.
Los jóvenes constituyen un sector poblacional con potencial que no es aprovechado
Efectos. Los jóvenes prevalecen como un sector poblacional sin impacto en la sociedad.
Efectos. Los jóvenes son reconocidos como los "Nini's" por su estatus improductivo.
Efectos. Los equipamientos deportivos no cumplen su función de uso.
02060806 Problema Central. Los jóvenes no están integrados en la vida social y productiva del municipio
020608060102 Causa. 1.00 No se brinda apoyo económico a los jóvenes
020608060102 Causa. 2.00 No se explota el potencial creativo de los jóvenes
020608060103 Causa. 3.00 Los equipamientos para esparcimiento y deporte se encuentran en malas condiciones
Causas. 1.01 La población desconoce las oportunidades de recibir una beca.
Causas. 1.02 Se recibe una gran demanda de apoyos educativos.
Causas. 1.03 Los recursos públicos no se ejercen de acuerdo a lo programado autorizado.
Causas. 2.01 Existen pocas oportunidades de expresión para los jóvenes
Causas. 2.02 Los jóvenes constituyen un sector social vulnerable que requiere orientación y apoyo
Causas. 2.03 Prevalece la irresponsabilidad de personas que conducen vehículos automotores bajo consumo de alcohol.
Causas. 2.04 Existe una cantidad importante de desechos electrónicos que requieren tratamiento especial.
Causas. 2.05 La población no utiliza medios alternativos de transporte.
Causas. 2.06 A la población se le dificulta el aprendizaje del inglés.
Causas. 2.07 La población tiene bajas oportunidades de utilizar equipos de cómputo.
Causas. 2.08 Los jóvenes desconocen las técnicas de solicitar su primer empleo.
Causas. 2.09 Hay baja promoción del uso y aprendizaje de los equipos de cómputo.
Causas. 2.10 Los jóvenes desconocen los modelos internacionales de trabajo.
Causas. 2.11 Hay poca promoción del deporte.
Causas. 2.12 Los jóvenes tienen baja identidad hacia las tradiciones.
Causas. 2.13 No existen foros de expresión juvenil.
Causas. 3.01 La rehabilitación de los equipamientos y lugares de esparcimiento se realiza de manera discrecional
Causas. 3.02 No existen programas para ordenar las actividades de esparcimiento y de expresión parra los jóvenes

02060806 Árbol de objetivos.
Fortalecer e impulsar el desarrollo integral de la juventud mediante la operación de programas de formación educativa y profesional, participación social, trabajo y salud.

Fines. Los jóvenes reciben suficientes apoyos para su desarrollo.

Fines. Se explota la creatividad y expresión juvenil en beneficio de la sociedad.

Fines. Los espacios deportivos se encuentran en óptimas condiciones para su uso por la población.

02060806 Objetivo Central. Promover la integración equitativa e igualitaria de los jóvenes a las condiciones económicas y sociales del municipio.

020608060102 Componente. 1.00 Otorgar becas educativas.

020608060102 Componente. 2.00 Realizar concursos para estimular la participación social de los jóvenes.

020608060103 Componente. 3.00 Rehabilitar espacios para el esparcimiento y el deporte.

Medios. 1.01 Emitir convocatoria de becas.

Medios. 1.02 Seleccionar solicitudes de becas.

Medios. 1.03 Entregar los estímulos.

Medios. 2.01 Realizar la concertación y diseño de concursos.

Medios. 2.02 Realizar jornada de uso de preservativos prevención de adicciones y contra el abuso escolar.

Medios. 2.03 Realizar jornada prevención de accidentes automovilísticos a causa del consumo del alcohol.

Medios. 2.04 Realizar jornada de recolección de basura electrónica.

Medios. 2.05 Realizar jornada de fomento del uso de bicicleta.

Medios. 2.06 Realizar clases de inglés.

Medios. 2.07 Realizar clases de computación en línea.

Medios. 2.08 Realizar feria del primer empleo.

Medios. 2.09 Realizar la olimpiada de tecnología y computación.

Medios. 2.10 Elaborar un modelo de las naciones unidas.

Medios. 2.11 Crear Torneo de BMX.

Medios. 2.12 Realizar pastorelas en diferentes comunidades de Atizapán.

Medios. 2.13 Realizar evento de Grafiti.

Medios. 3.01 Elaborar un programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos.

Medios. 3.02 Elaborar un programa de actividades para el uso y aprovechamiento de lugares para el esparcimiento y el deporte.

PROGRAMA:	02060806 Oportunidades para los jóvenes
OBJETIVO:	Promover la integración equitativa e igualitaria de los jóvenes a las condiciones económicas y sociales del municipio.
DEPENDENCIA:	I01-143 Instituto de la Juventud
PILAR/EJE:	Gobierno Solidario.
TEMA:	Núcleo Social y Calidad de Vida.

CODIGO	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
02060806 NF001 FIN	**Contribuir al fortalecimiento e impulso del desarrollo integral de la juventud mediante la operación de programas de formación educativa y profesional, participación social, trabajo y salud.**	**Variación porcentual del impacto de la atención a la juventud**	**((Población juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año actual/Población Juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año anterior)-1) *100**	**Anual / Estratégico**	**Padrones de beneficiarios.**	**N/A**
02060806 NP001 PROPÓSITO	**Los jóvenes de Atizapán de Zaragoza tienen acceso a los programas de desarrollo y bienestar social que promueven la integración con igualdad y equidad a las condiciones económicas y sociales del municipio.**	**Porcentaje de atención a la población juvenil**	**(Población juvenil beneficiada con programas de asistencia social/Población juvenil del municipio) *100**	**Anual / Estratégico**	**Padrón de beneficiarios.**	**El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.**
020608060102 NC001 COMPONENTE	Becas educativas otorgadas.	Porcentaje en el otorgamiento de becas educativas	(Becas educativas otorgadas/Becas educativas programadas) *100	Semestral / Estratégico	Padrón de beneficiarios.	Los alumnos demandan apoyos económicos.
NA001 ACTIVIDAD	Emisión de convocatoria de becas	Porcentaje de cumplimiento de publicación de convocatoria	(Convocatorias publicadas/Convocatorias programadas) *100	Trimestral / Gestión	Convocatorias publicadas y divulgadas	Los alumnos demandan apoyos económicos.
NA002 ACTIVIDAD	Selección de solicitudes de becas	Porcentaje de participación a través de solicitudes de becas	(Solicitudes recibidas/Solicitudes esperadas) *100	Trimestral / Gestión	Formatos de solicitudes	Los alumnos demandan apoyos económicos.
NA003 ACTIVIDAD	Entrega de los estímulos	Porcentaje en el otorgamiento de estímulos	(Monto total de recursos otorgados/Total de recursos programados) *100	Trimestral / Estratégico	Padrón de beneficiarios	Los alumnos demandan apoyos económicos.
020608060102 NC002 COMPONENTE	Concursos para estimular la participación social de los jóvenes realizados.	Porcentaje de concursos realizados	(Concursos realizados/Concursos Programados) *100	Semestral / Estratégico	Convocatorias publicadas.	Los jóvenes son participativos y demandan atención.
NA001 ACTIVIDAD	Realización de la concertación y diseño de concursos.	Porcentaje en la realización de concursos	(Concursos realizados/Concursos programados) *100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos	Los jóvenes son participativos y demandan atención.
NA002 ACTIVIDAD	Realización de jornada de uso de preservativos, prevención de adicciones y contra el abuso escolar.	Porcentaje de realización de jornada de uso de preservativos, prevención de adicciones y contra el abuso escolar.	(Jornada de uso de preservativos, prevención de adicciones y contra el abuso escolar realizado/Jornada de uso de preservativos, prevención de adicciones y contra el abuso escolar programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos	Los jóvenes son participativos y demandan atención.
NA003 ACTIVIDAD	Realización de jornada prevención de accidentes automovilísticos a causa del consumo del alcohol.	Porcentaje de realización de jornada prevención de accidentes automovilísticos a causa del consumo del alcohol.	(Jornada prevención de accidentes automovilísticos a causa del consumo del alcohol realizado/Jornada prevención de accidentes automovilísticos a causa del consumo del alcohol programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos	Los jóvenes son participativos y demandan atención.

CODIGO	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
NA004 ACTIVIDAD	Realización de jornada de recolección de basura electrónica.	Porcentaje de realización de jornada de recolección de basura electrónica.	(Jornada de recolección de basura electrónica realizado/Jornada de recolección de basura electrónica programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos	Los jóvenes son participativos y demandan atención.
NA005 ACTIVIDAD	Realización de jornada de fomento del uso de bicicleta.	Porcentaje de realización de jornada de fomento del uso de bicicleta.	(Jornada de fomento del uso de bicicleta realizado/Jornada de fomento del uso de bicicleta programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos	Los jóvenes son participativos y demandan atención.
NA006 ACTIVIDAD	Realización de clases de inglés.	Porcentaje de realización de clases de inglés.	(Clases de inglés realizado/Clases de inglés programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos	Los jóvenes son participativos y demandan atención.
NA007 ACTIVIDAD	Realización de clases de computación en línea.	Porcentaje de realización de clases de computación en línea.	(Clases de computación en línea realizado/Clases de computación en línea programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos	Los jóvenes son participativos y demandan atención.
NA008 ACTIVIDAD	Realización de feria del primer empleo.	Porcentaje de realización de feria del primer empleo.	(Feria del primer empleo realizado/Feria del primer empleo programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos	Los jóvenes son participativos y demandan atención.
NA009 ACTIVIDAD	Realización de la olimpiada de tecnología y computación.	Porcentaje de realización de la olimpiada de tecnología y computación.	(Olimpiada de tecnología y computación realizado/Olimpiada de tecnología y computación programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos	Los jóvenes son participativos y demandan atención.
NA010 ACTIVIDAD	Elaboración de un modelo de las naciones unidas.	Porcentaje de elaboración de un modelo de las naciones unidas.	(Modelo de las naciones unidas elaborado/Modelo de las naciones unidas programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos	Los jóvenes son participativos y demandan atención.
NA011 ACTIVIDAD	Creación de Torneo de BMX.	Porcentaje de creación de torneo de box.	(Torneo de bmx creado/Torneo de bmx programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos	Los jóvenes son participativos y demandan atención.
NA012 ACTIVIDAD	Realización pastorelas en diferentes comunidades de Atizapán.	Porcentaje de realización pastorelas en diferentes comunidades de Atizapán.	(Pastorelas en diferentes comunidades de Atizapán realizado/Pastorelas en diferentes comunidades de Atizapán programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos	Los jóvenes son participativos y demandan atención.
NA013 ACTIVIDAD	Realización de evento de Grafiti.	Porcentaje de realización de evento de grafiti.	(Evento de grafiti realizado/Evento de grafiti programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos	Los jóvenes son participativos y demandan atención.
020608060103 NC003 COMPONENTE	Espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados	Porcentaje de espacios rehabilitados	(Espacios rehabilitados/Espacios concertados) *100	Semestral / Estratégico	Expedientes Técnicos	Los vecinos del municipio se organizan y colaboran con el gobierno municipal en la rehabilitación de los espacios.
NA001 ACTIVIDAD	Elaboración de un programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos.	Porcentaje programas de concertación y rehabilitación	(Acciones de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos realizadas/ Acciones de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos programadas) *100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos	Los jóvenes son participativos y demandan atención.
NA002 ACTIVIDAD	Elaboración de un programa de actividades para el uso y aprovechamiento de lugares para el esparcimiento y el deporte.	Porcentaje en la actividad recreativa y deportiva	(Actividades recreativas y deportivas realizadas/Actividades recreativas y deportivas realizadas programadas) *100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos	Los habitantes son participativos y demandan atención.

Adultos mayores.

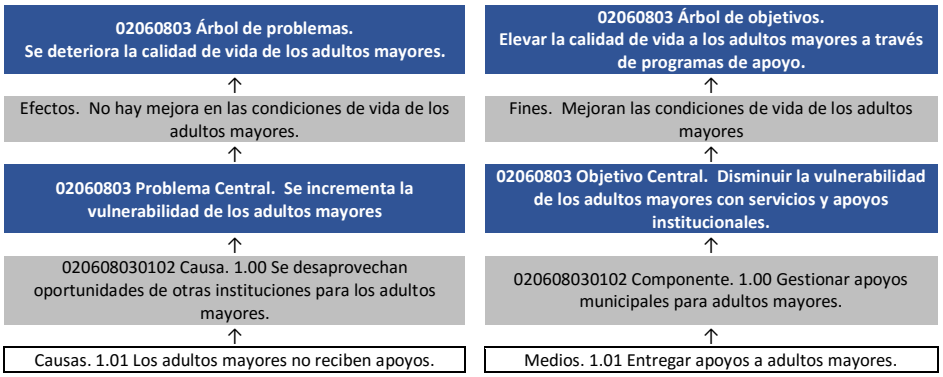

PROGRAMA:	02060803 Apoyo a los adultos mayores
OBJETIVO:	Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, procurar una atención oportuna y de calidad en materia de salud, nutrición, educación, atención psicológica-jurídica, cultura y recreación.
DEPENDENCIA:	Sistema Municipal DIF. E00 Área de operación.
PILAR/EJE:	Gobierno Solidario
TEMA:	Núcleo Social y Calidad de Vida.

CODIGO	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
02060803 NF001 FIN	**Contribuir a elevar la calidad de vida a los adultos mayores a través de programas de apoyo.**	**Variación porcentual de programas de apoyo a los adultos mayores**	**((Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año actual/Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año anterior)-1) *100**	**Anual / Estratégico**	**Registros administrativos**	**N/A**
02060803 NP001 PROPÓSITO	**Los adultos mayores de Atizapán de Zaragoza disminuyen su vulnerabilidad con servicios y apoyos institucionales.**	**Variación porcentual de adultos mayores beneficiados con servicios y apoyos institucionales**	**((Número de adultos mayores beneficiados en el año actual/ Número de adultos mayores beneficiados en el año anterior)-1) * 100**	**Anual / Estratégico**	**Padrón de beneficiarios de adultos mayores.**	**Los adultos mayores reciben los servicios y apoyos institucionales que eleva su calidad de vida.**
020608030102 NC001 COMPONENTE	Apoyos municipales para adultos mayores gestionados.	Porcentaje de apoyos gestionados para adultos mayores entregados	(Apoyos gestionados para adultos mayores/Total de Adultos mayores del municipio) *100	Semestral / Gestión	Registros administrativos de la gestión.	Las autoridades municipales gestionan apoyos para adultos mayores.
NA001 ACTIVIDAD	Entrega de apoyos a adultos mayores.	Porcentaje de apoyos entregados a adultos mayores	(Apoyos para adultos mayores entregados/Apoyos para adultos mayores solicitados) *100	Trimestral / Gestión	Constancias de entrega de apoyos	Las autoridades municipales entregan apoyos a adultos mayores.

Subtema: Mujeres.

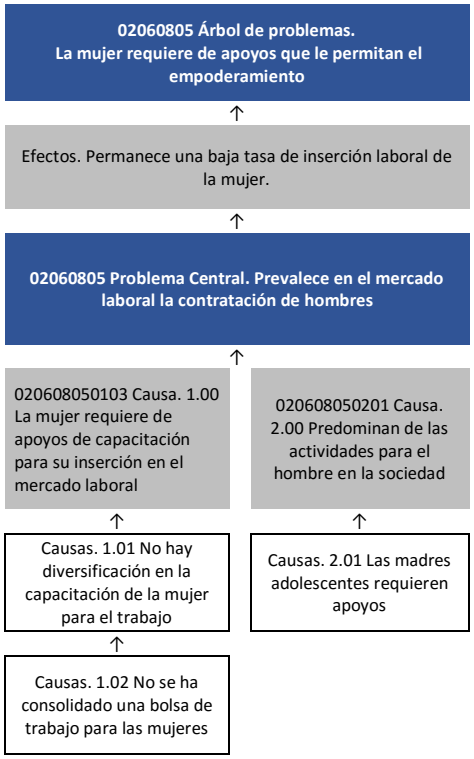

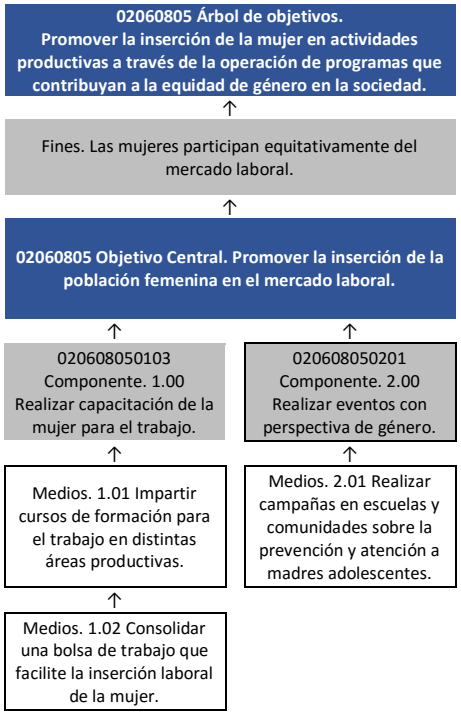

PROGRAMA:	02060805 El Papel Fundamental de la Mujer y la Perspectiva de Género
OBJETIVO:	Incrementar las oportunidades de desarrollo de la mujer.
DEPENDENCIA:	I00 Instituto de la Mujer
PILAR/EJE:	Gobierno Solidario.
TEMA:	Núcleo Social y Calidad de Vida.

CODIGO	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
02060805 NF001 FIN	**Contribuir a la inserción de la mujer en actividades productivas a través de la operación de programas que contribuyan a la equidad de género en la sociedad.**	**Variación porcentual de inserción de la mujer en actividades productivas**	**((Mujeres que se integran a actividades productivas a través de la gestión de programas para la equidad de género en el año actual/Mujeres que se integran a actividades productivas a través de la gestión de programas para la equidad de género en el año anterior)-1) *100**	**Anual / Estratégico**	**Registros administrativos**	**N/A**
02060805 NP001 PROPÓSITO	**La población femenina de Atizapán de Zaragoza cuenta con apoyos diversos para su inserción en el mercado laboral.**	**Variación porcentual de población femenina beneficiada**	**((Mujeres beneficiadas con programas para su inserción al mercado laboral en el año actual/ Mujeres beneficiadas con programas para su inserción al mercado laboral en el año anterior)-1) *100**	**Anual / Estratégico**	**Registros administrativos**	**El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.**
020608050101 NC001 COMPONENTE	Capacitación de la mujer para el trabajo realizada.	Variación porcentual de la población femenina capacitada para el trabajo	((Mujeres en edad productiva capacitadas en el presente semestre/Mujeres en edad productiva capacitadas en el semestre anterior)-1) *100	Semestral / Estratégico	Registros administrativos	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.
NA001 ACTIVIDAD	Impartición de cursos de formación para el trabajo en distintas áreas productivas.	Variación porcentual de mujeres capacitadas en áreas productivas	((Mujeres capacitadas en distintas áreas productivas del trimestre actual/ Mujeres capacitadas en distintas áreas productivas del trimestre anterior)-1) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos	Las mujeres se interesan en participar en el sector económico.
NA002 ACTIVIDAD	Consolidación de una bolsa de trabajo que facilite la inserción laboral de la mujer.	Porcentaje de beneficiarias a través de la bolsa de trabajo	(Mujeres colocadas en el mercado laboral/Total de Mujeres inscritas en la bolsa de trabajo) *100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos	Las mujeres se interesan en participar en el sector económico.
020608050201 NC002 COMPONENTE	Eventos con perspectiva de género realizados.	Porcentaje de realización de eventos con perspectiva de género.	(Eventos con perspectiva de género realizado/Eventos con perspectiva de género programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos	Las mujeres se interesan en participar en el sector económico.
NA001 ACTIVIDAD	Realización de campañas en escuelas y comunidades sobre la prevención y atención a madres adolescentes.	Porcentaje de realización de campañas en escuelas y comunidades sobre la prevención y atención a madres adolescentes.	(Campañas en escuelas y comunidades sobre la prevención y atención a madres adolescentes realizado/Campañas en escuelas y comunidades sobre la prevención y atención a madres adolescentes programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos	Las mujeres se interesan en participar en estos programas.

Subtema: Población con discapacidad.

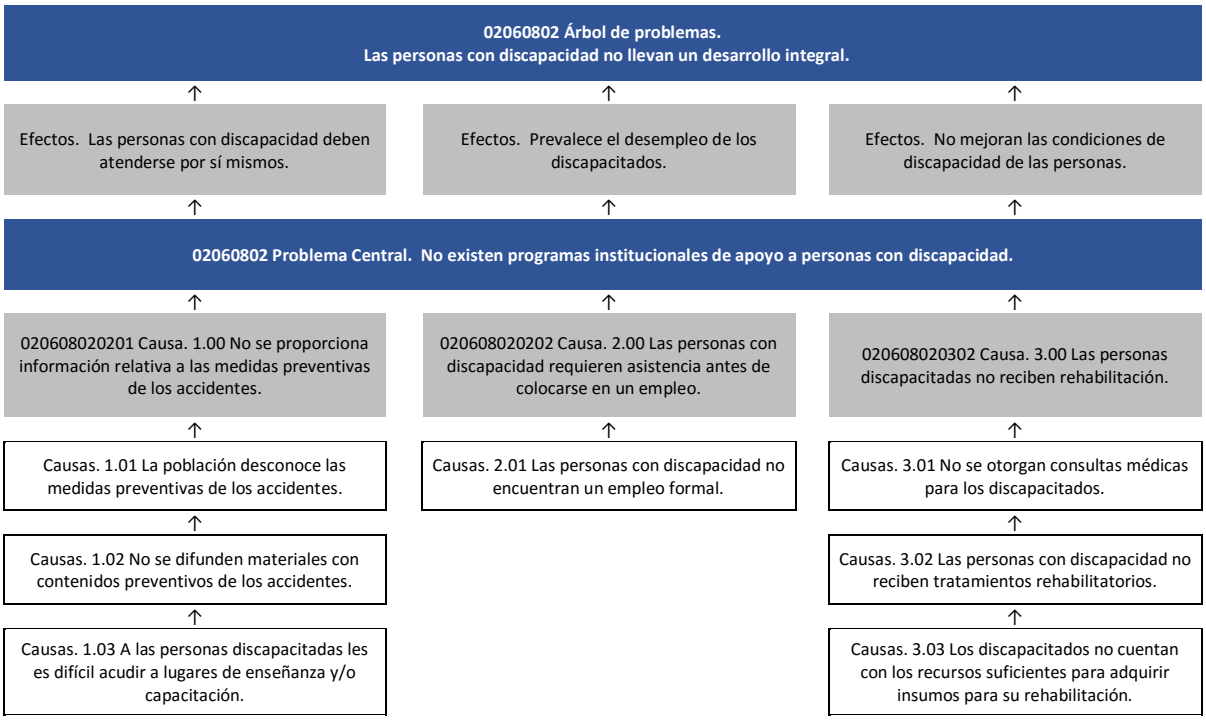

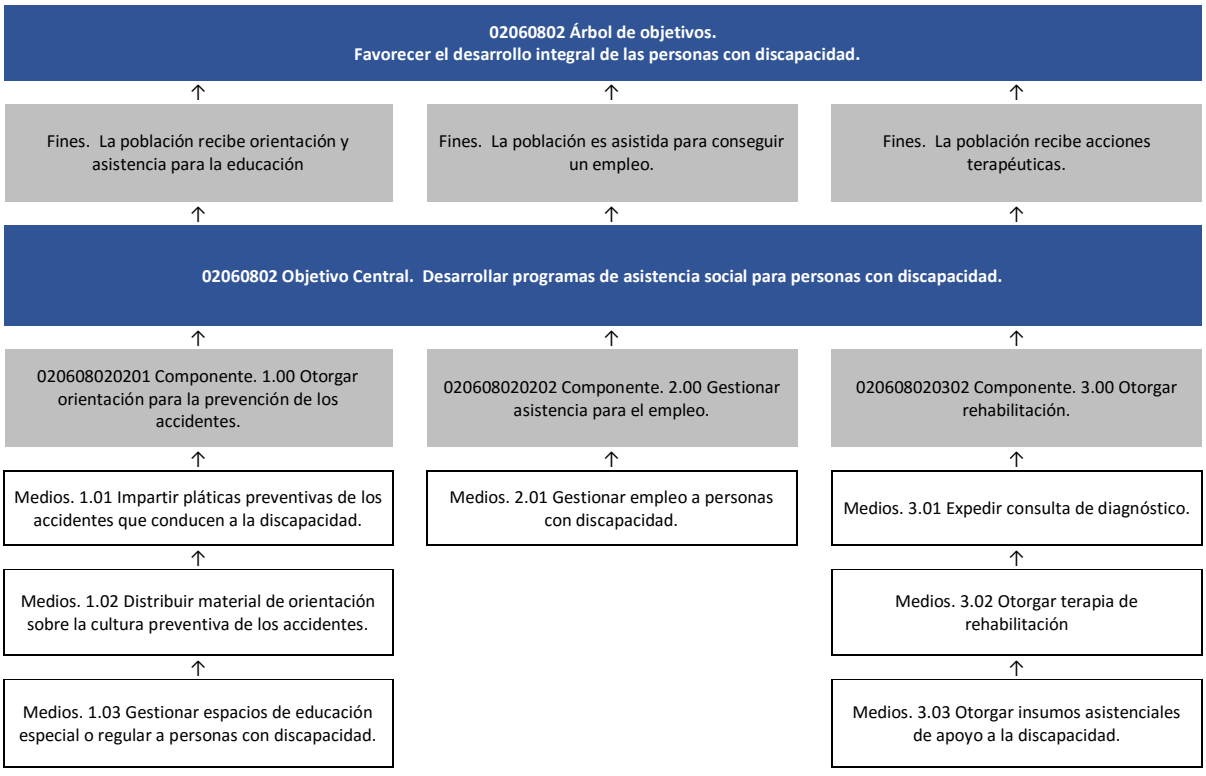

PROGRAMA:	02060802 Atención a Personas con Discapacidad.
OBJETIVO:	Fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, con la participación de la población en general y las personas con discapacidad en su propia superación, promoviendo en la sociedad el respeto a la dignidad y su integración al desarrollo.
DEPENDENCIA:	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia. E00 Área de operación.
PILAR/EJE:	Gobierno solidario
TEMA:	Grupos vulnerables

CODIGO	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
02060802 NF001 FIN	**Contribuir a cerrar brechas entre diferentes grupos sociales del municipio mediante la instrumentación de programas que favorezcan el desarrollo integral de las personas con discapacidad.**	**Variación porcentual del impacto de la atención a personas con discapacidad**	**((Personas con discapacidad atendidas en el año actual/Personas con discapacidad atendidas en el año anterior)-1) *100**	**Anual / Estratégico.**	**Registros administrativos.**	**N/A**
02060802 NP001 PROPÓSITO	**Las personas con discapacidad de Atizapán de Zaragoza cuentan con programas de asistencia social que favorecen su integración a la sociedad.**	**Variación porcentual de atención al sector de personas con discapacidad**	**((Población con discapacidad beneficiada a través de programas de asistencia social en el año actual/Población con discapacidad beneficiada a través de programas de asistencia social en el año anterior)-1) *100**	**Anual / Estratégico.**	**Registros administrativos.**	**La población local conoce los productos y servicios que apoyan a los grupos vulnerables y acuden a la atención del SMDIF.**
020608020201 NC001 COMPONENTE	Orientación para la prevención de los accidentes otorgada.	Porcentaje en la prevención de accidentes.	(Personas asistentes a eventos de fomento a la cultura preventiva de accidentes/Total de personas convocadas a eventos de fomento a la cultura preventiva de accidentes) *100	Semestral / Gestión.	Registros administrativos.	La autoridad municipal cuenta un programa de prevención de los accidentes
NA001 ACTIVIDAD	Impartición de pláticas preventivas de los accidentes que conducen a la discapacidad.	Porcentaje en la impartición de capacitación en la prevención de accidentes.	(Platicas preventivas de accidentes impartidas/Pláticas preventivas de accidentes programadas) *100	Mensual / Gestión	Registros administrativos.	Las autoridades municipales imparten pláticas de prevención de los accidentes.
NA002 ACTIVIDAD	Distribución de material de orientación sobre la cultura preventiva de los accidentes.	Porcentaje en el fomento a la cultura preventiva de los accidentes.	(Material de orientación entregado /Material de orientación programado) *100	Mensual / Gestión	Registros administrativos.	Las autoridades municipales distribuyen a la población material para la prevención de los accidentes.
NA003 ACTIVIDAD	Gestión de espacios de educación especial o regular a personas con discapacidad.	Porcentaje en la gestión de espacios de educación para las personas con discapacidad.	(Personas con discapacidad incorporadas a educación especial o regular/Personas con discapacidad que solicitan su incorporación a educación especial o regular) *100	Mensual / Gestión	Registros administrativos.	Las autoridades municipales gestionan la incorporación de personas con discapacidad a la educación especial o regular.
020608020202 NC002 COMPONENTE	Asistencia para el empleo Gestionados.	Porcentaje de eficacia en la asistencia para el empleo.	(Personas beneficiadas por apoyos para el empleo/Total de personas proyectadas a recibir apoyos para el empleo) *100	Semestral / Gestión.	Registros administrativos.	Las autoridades municipales gestionan asistencia para el empleo para la población con discapacidad
NA001 ACTIVIDAD	Gestión de empleo a personas con discapacidad	Porcentaje en la gestión de empleo a personas con discapacidad.	(Personas con discapacidad a las que se les gestionó un empleo/Total de personas con discapacidad que solicitan empleo) *100	Mensual / Gestión	Registros administrativos.	Las autoridades municipales gestionan empleos para personas con discapacidad.

CODIGO	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
020608020302 NC003 COMPONENTE	Rehabilitación Otorgada.	Porcentaje de eficacia en el otorgamiento de terapias de Rehabilitación	(Personas beneficiadas con terapias de rehabilitación/Total de personas proyectadas a beneficiar con terapias de rehabilitación) *100	Semestral / Gestión.	Registros administrativos.	La autoridad municipal otorga terapias de rehabilitación a personas con discapacidad.
NA001 ACTIVIDAD	Expedición de consulta diagnóstico.	Porcentaje de consultas de carácter diagnostico	(Consultas médicas de carácter diagnóstico otorgadas/Total de Consultas médicas otorgadas) *100	Mensual Gestión	Registros administrativos.	La autoridad municipal contrata a médicos especializados para la detección de la discapacidad.
NA002 ACTIVIDAD	Otorgamiento de Terapia de Rehabilitación	Porcentaje en el otorgamiento de terapias de rehabilitación	(Terapias de rehabilitación otorgadas/Terapia de rehabilitación programadas) *100	Mensual Gestión	Registros administrativos.	Las autoridades municipales brindan el servicio de terapias de rehabilitación para la población que lo solicita.
NA001 ACTIVIDAD	Otorgamiento de insumos asistenciales de apoyo a la discapacidad.	Porcentaje de la gestión de insumos para la asistencia de la discapacidad	(Total de Insumos asistenciales otorgados de apoyo a la discapacidad/Total de Insumos asistenciales gestionados) *100	Mensual Gestión	Registros administrativos.	Las autoridades municipales gestionan los insumos necesarios para atender a personas con discapacidad.

3.1.5 Obras y acciones de alto impacto para un Gobierno Solidario

Tema: Núcleo social y calidad de vida.

Subtema: Educación y Cultura

Obras y acciones de alto impacto de la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas							
No. (1)	Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
1	Construcción de 2 aulas y obras complementarias en el preescolar "Gaby Brimmer"	2 aulas	Av. Emiliano Zapata S/N, Colonia la UAM	FISM (fondo de infraestructura social municipal)	2016	Dotar a la comunidad estudiantil de espacios como lo son la construcción de nuevas aulas	250
2	Construcción de 2 aulas de 8x5 m. "escuela secundaria Daniel Delgadillo" turno matutino, Océano Pacifico y Mar de Creta, Ciudad López Mateos, en el municipio de Atizapán de Zaragoza, México.	2 aulas	Océano Pacifico y Mar de Creta, col. Lomas Lindas	Fondo de Contingencias Económicas "E"	2016	Dotar a la comunidad estudiantil de espacios como lo son la construcción de nuevas aulas	450
3	Construcción de 2 aulas de 8 x 5 m. "escuela primaria Emma Godoy Lobato" turno vespertino, Codorniz S/N., en el Municipio de Atizapán de Zaragoza, México.	2 aulas	Codorniz S/N. Zaragoza. México	Fondo de Contingencias Económicas "E"	2016	Dotar a la comunidad estudiantil de espacios como lo son la construcción de nuevas aulas	680
4	Construcción de 2 aulas 8 x 5 m. "primaria Niños Héroes, turno vespertino", Loma Grande S/N., en el municipio de Atizapán de Zaragoza, México.	2 aulas	Loma Grande S/N, Lomas de San Miguel	Fondo de Contingencias Económicas "E"	2016	Dotar a la comunidad estudiantil de espacios como lo son la construcción de nuevas aulas	550
5	Techumbre y obras complementarias en la escuela primaria "Tierra y libertad" ubicada en Valladolid S/N.	601 m2 de techumbre	Los Olivos	Fondo de Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE-2016)	2016	Dotar de nueva infraestructura a la comunidad estudiantil	360
6	Techumbre y obras complementarias en la escuela secundaria técnica no. 103 Simón Ramírez Rodríguez ubicada en Bulevar Adolfo López Mateos S/N.	515 m2 de techumbre	El Potrero	Fondo de Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE-2016)	2016	Dotar de nueva infraestructura a la comunidad estudiantil	530
7	Techumbre y obras complementarias en la escuela secundaria técnica no. 150 ubicada en Calle Argelia y Holanda S/N.	652 m2 de techumbre	México 86	Fondo de Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE-2016)	2016	Dotar de nueva infraestructura a la comunidad estudiantil	630
8	Techumbre y obras complementarias en la escuela primaria "Benito Juárez-Gertrudis Bocanegra" ubicada en Calle Juárez no. 8.	654 m2 de techumbre	San Mateo Tecoloápan	Fondo de Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE-2016)	2016	Dotar de nueva infraestructura a la comunidad estudiantil	530
9	Techumbre y obras complementarias en la escuela primaria "Amado Nervo" ubicada en Calle Chamizal S/N.	844 m2 de techumbre	Atizapán Centro	Fondo de Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE-2016)	2016	Dotar de nueva infraestructura a la comunidad estudiantil	620
10	Construcción de aula y obras complementarias de la esc. Telesecundaria Tlatoani	2 aulas	Calle Veracruz no. 35 Col. México Nuevo	Fondo de Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE-2016)	2016	Dotar de nueva infraestructura a la comunidad estudiantil	480

Obras y acciones de alto impacto de la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas							
No. (1)	**Descripción del proyecto**	**Capacidad programada**	**Localización**	**Fuentes de financiamiento**	**Periodo de ejecución**	**Impactos esperados**	**Población beneficiada**
1	Techumbre y obras complementarias en la escuela secundaria técnica No. 80 Rafael Ramírez ubicada en Calle Noche Buena S/N	450 m2 de techumbre	Lomas de San Miguel	Recursos provenientes de participaciones federales	2017	Dotar de nueva infraestructura a la comunidad estudiantil	630
2	Techumbre y obras complementarias en la esc. Prim. Gral. Vicente Guerrero, Av. López Mateos No.19	336 m2 de techumbre	Atizapán Centro	Recursos provenientes de participaciones federales	2017	Dotar de nueva infraestructura a la comunidad estudiantil	730
3	Techumbre y obras complementarias en la esc. Telesecundaria Adolfo López Mateos, ubicado en núcleo S/N.	550 m2 de techumbre	Atizapán 2000	Recursos provenientes de participaciones federales	2017	Dotar de nueva infraestructura a la comunidad estudiantil	680
4	Techumbre y obras complementarias del jardín de niños María Montessori, ubicado en Frontera S/N.	540 m2 de techumbre	Lomas de San Lorenzo	Recursos provenientes de participaciones federales	2017	Dotar de nueva infraestructura a la comunidad estudiantil	450
5	Impermeabilización y obras complementarias del jardín de niños Juventino Rosas	1126 m2 en azotea de aulas	La Cañada	Recursos provenientes de participaciones federales	2017	Dotar de nueva infraestructura a la comunidad estudiantil	420
6	Construcción de 2 aulas y obras complementarias escuela primaria Dr. Mariano Gerardo López ubicada en Calle Ayuntamiento S/N.	2 aulas	Atizapán Centro	Recursos provenientes de participaciones federales	2017	Dotar de nueva infraestructura a la comunidad estudiantil	360
7	Mejoramiento en aulas, construcción de barda perimetral y obras complementarias de la escuela secundaria no. 0663 Emiliano Zapata, ubicado en Manuel Doblado S/N.	Una obra	Emiliano Zapata Ampliación	Recursos provenientes de participaciones federales	2017	Dotar de nueva infraestructura a la comunidad estudiantil	725
1	Restauración de la plaza cívica, techumbre e impermeabilización del preescolar Xochipilli ubicado en Real de Las Lomas S/N.	480 m2 de techumbre e impermeabilización	Real de Atizapán	Recursos provenientes de participaciones federales	2018	Dotar de nueva infraestructura a la comunidad estudiantil	430
2	Construcción de 2 aulas de usos múltiples y obras complementarias en la escuela secundaria Ofic. No. 0548 Josefa Ortiz de Domínguez ubicado en Calle Azalea Esq. Margarita	Dos aulas	San José del Jaral	Recursos provenientes de participaciones federales	2018	Dotar de nueva infraestructura a la comunidad estudiantil	680
3	Construcción de barda perimetral y obras complementarias de la esc. Prim. Josefa Ortiz de Domínguez, ubicado en Av. 5 de Mayo No.9	Una obra	Madín	Recursos provenientes de participaciones federales	2018	Dotar de nueva infraestructura a la comunidad estudiantil	630
4	Construcción de barda frontal y obras complementarias del jardín de niños Tokatiyawi, ubicado en Calle Laurel S/N.	Una obra	Lomas de San Miguel	Recursos provenientes de participaciones federales	2018	Dotar de nueva infraestructura a la comunidad estudiantil	425
5	Techumbre y obras complementarias jardín de niños Corregidora de Querétaro ubicado en Calle Margaritas S/N.	240 m2 de techumbre	San José del Jaral	Recursos provenientes de participaciones federales	2018	Dotar de nueva infraestructura a la comunidad estudiantil	420

Obras y acciones de alto impacto de la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas							
No. (1)	Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
6	Construcción de dos aulas, techumbre y obras complementarias, del Jardín de niños Agustín Yáñez, ubicado en Calle Rosal S/N.	Dos aulas	Profr. Cristóbal Higuera	Recursos provenientes de participaciones federales	2018	Dotar de nuevas aulas a la munidad estudiantil	725
7	Construcción de dos aulas y obras complementarias en el preescolar Nueva Creación ubicado en Francisco I Madero Esq. Belisario Domínguez	Dos aulas	Primero de Septiembre	Recursos provenientes de participaciones federales	2018	Dotar de nuevas aulas a la munidad estudiantil	280
2	Construcción y obras complementarias de la Casa de Música	Casa de música	Atizapán Centro	Recursos provenientes de participaciones federales	2017	Dotar de nueva infraestructura al municipio, para la atención a la comunidad	7,500

Obras y acciones de alto impacto de la Dirección de Desarrollo Urbano							
Número (1)	Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
2	Salón de usos múltiples	100 m2	Escuela Mario Colín, Av. Zaragoza s/n, Fraccionamiento Hogares de Atizapán	Por obligación de equipamiento	2016	Mejorar la educación, en la zona	1000 HABITANTES
3	Seis aulas	300 m2	Escuela Raúl Isidro Burgos, Calle Aquiles Cerdán Colonia Margarita Maza de Juárez	Por obligación de equipamiento	2017	Mejorar la educación, en la zona	1000 HABITANTES
4	Salón de usos múltiples	100 m2	Escuela Secundaria No. 47, Av. Océano Pacifico s/n, Fraccionamiento Lomas Lindas	Por obligación de equipamiento	2017	Mejorar la educación, en la zona	1000 HABITANTES
5	Seis aulas	300 m2	Escuela Secundaria Jaime Torres Bodet, Av. Francisco Barrera No. 7 Colonia Ampliación Profe. Cristóbal Higuera	Por obligación de equipamiento	2018	Mejorar la educación, en la zona	1000 HABITANTES

Tema: Núcleo social y calidad de vida.

Subtema: Salud y Asistencia Social

Obras y acciones de alto impacto de la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas							
No. (1)	Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
2	Construcción, suministro de capsula hiperbárica y obras complementarias en el DIF central	Construcción de consultorio	Lomas de Atizapán	Recursos propios	2016	Dotar de nueva infraestructura al municipio, para la atención a la comunidad	3,360

Obras y acciones de alto impacto de la Dirección de Desarrollo Urbano							
NÚMERO (1)	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACIÓN	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACIÓN BENEFICIADA
1	Consultorio médico y centro administrativo		Calle Pedro Guzmán s/n, Colonia Lomas de San Lorenzo (área de donación Rincón de la Montaña)	Por obligación de equipamiento	2016	Mejorar la salud, en la zona	5000 HABITANTES

Tema: Grupos vulnerables

Subtema: Niños jóvenes y adultos mayores

Obras y acciones de alto impacto de la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas							
No. (1)	Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
2	Construcción de estancia infantil	Una obra	México 86	Recursos provenientes de participaciones federales	2018	Dotar de nueva infraestructura al municipio, para la atención a la comunidad	7,500
1	Construcción y obras complementarias de las oficinas de la juventud, ubicada en Av. Del Parque S/N.	Construcción de oficinas	Jardines de Atizapán	Recursos propios	2016	Dotar de nueva infraestructura al municipio, para la atención a la comunidad	250

METAS SUSTANTIVAS DEL PILAR GOBIERNO SOLIDARIO

El desarrollo completo de la programación presupuestación se materializa en el programa anual de cada ejercicio fiscal. En este apartado se presenta los más significativos de las dependencias y organismos de la administración municipal.

Dependencia y programa			Descripción del proyecto	Unidad de Medida	Periodo de ejecución			
DG	DA	Programa			2016	2017	2018	2016-2018
A00	122	01030101	Sesiones del Consejo Municipal de Población (COMUPO)	Sesión	4	4	4	12
I01	139	01030101	Elaboración e integración de expediente (Programa Rescate de Espacios Públicos)	Expediente	1	1	1	3
I01	139	01030101	Elaboración e integración de expediente (Programa Hábitat)	Expediente	1	1	1	3
I01	139	01030101	Elaboración e integración de expediente (Programa FAIS)	Expediente	1	1	1	3
I01	139	02020201	Proyecciones de cine en comunidades del programa "Cine Pasión por Atizapán"	Función	100	100	100	300
I01	139	02020201	Visitas guiadas y excursiones al público en general	Excursión y/o visita guiada	40	40	40	120
I01	139	02020201	Donaciones de artículos varios en las comunidades del municipio, del programa "Beneficiando Atizapán"	Jornada	28	28	28	84
I01	139	02060804	Eventos para el Desarrollo Integral de la Familia	Evento	4	4	4	12
I01	139	02060804	Suscripción de contrato de arrendamiento para suministro de	Contrato	1	1	1	3

Dependencia y programa			Descripción del proyecto	Unidad de Medida	Periodo de ejecución			
DG	DA	Programa			2016	2017	2018	2016-2018
			lechería a favor de LICONSA					
I01	139	02060804	Elaboración de informe de resultados de los comedores comunitarios del programa Cruzada contra el Hambre	Informe	4	4	4	12
I01	139	01050205	Realización de estudios de programas y proyectos del programa "Estudiando Atizapán"	Informe	4	4	4	12
I01	141	02050101	Actualización de padrón de Becas estímulos a la educación básica	Beca	7,859	7,859	7,859	23,577
I01	141	02050101	Actualización de padrón de becas de excelencia académica	Beca	300	300	300	900
I01	141	02050101	Actualización de padrón de becas para alumnos con necesidades educativas especiales	Beca	400	400	400	1,200
I01	141	02050201	Actualización de padrón y entrega de becas Nivel Medio Superior	Beca	700	700	700	2,100
I01	141	02050201	Actualización de padrón y entrega de becas Nivel Superior	Beca	300	300	300	900
I01	141	02050501	Atención y registro de certificados del programa Alfabetización y Preparatoria Abierta	Solicitud	100	100	50	250
Dirección de Cultura, Arte y Recreación	150	02040201	Festival Luminaria	Festival	1	1	1	3
Dirección de Cultura, Arte y Recreación	150	02040201	Restauración de esculturas y monumentos de Atizapán de Zaragoza	Pieza	1	1	1	3
Dirección de Cultura, Arte y Recreación	150	02040201	Reparación, acondicionamiento y/o mantenimiento del teatro Zaragoza	Mantenimiento	1	1	1	3
Dirección de Cultura, Arte y Recreación	150	02040201	Infraestructura y equipamiento del jardín del arte	Mantenimiento	1	1	1	3
Dirección de Cultura, Arte y Recreación	150	02040201	Gira de coros y orquestas	Programa	1	1	1	3
Dirección de Cultura, Arte y Recreación	150	02040201	Becas de orquesta sinfónica	Becas	1	1	1	3
Dirección de la Juventud	143	02060806	Premio Municipal de la Juventud	Concurso	1	1	1	3
Dirección de la Juventud	143	02060806	Talleres de salud sexual y reproductiva	Escuelas	2	2	2	6
Dirección de la Juventud	143	02040201	Evento de expresión artística juvenil	Evento	1	1	1	3
Instituto de la Cultura Física y el Deporte	142	02040101	Promotores deportivos para el desarrollo de prácticas físicas y deportivas.	Promotor	3	4	4	11

Dependencia y programa			Descripción del proyecto	Unidad de Medida	Periodo de ejecución			
DG	DA	Programa			2016	2017	2018	2016-2018
Instituto de la Cultura Física y el Deporte	142	02040101	Eventos deportivos por ramas de actividad deportiva.	Evento	75	70	70	215
Instituto de la Cultura Física y el Deporte	142	02040101	Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos.	Mantenimiento	18	20	22	60
Instituto de la Cultura Física y el Deporte	142	02040101	Conformación del registro municipal del deporte por actividades deportivas.	Registro	1	1	1	3
DIF	310	02030101	Consulta Médica de 1er. Nivel en consultorios fijos.	Consulta	53,575	53,750	53,820	161,145
DIF	310	02030101	Consulta Médica de 1er. Nivel en Unidades Móviles.	Consulta	14,900	14,950	15,000	44,850
DIF	310	02030101	Consulta Dental de 1er. Nivel en consultorios fijos.	Consulta	39,000	39,150	39,200	117,350
DIF	310	02030101	Consulta Dental de 1er. Nivel en Unidades Móviles.	Consulta	15,200	15,250	15,300	45,750
DIF	314	02060802	Consulta Médica de Rehabilitación a personas con Discapacidad en URIS.	Consulta	2,580	2,600	2,650	7,830
DIF	314	02060802	Consultas de Psicología a personas con Discapacidad en URIS.	Consulta	2,636	2,750	2,850	8,236
DIF	314	02060802	Terapias de rehabilitación a personas con discapacidad permanente y temporal.	Terapia	49,630	49,700	49,800	149,130
DIF	301	02060804	Ayudas funcionales	Ayuda Funcional	290	300	310	900
DIF		02060805	Menores en estancias Infantiles	Niños	450	480	500	1,430
DIF	311	02050603	Escuelas en el programa de Desayunos escolares beneficiadas	Escuela	73	73	73	219
DIF	311	02050603	Distribución de raciones vespertinas realizadas	Raciones	485,800	485,800	485,800	1,457,400
DIF	A308	02060801	Realización de talleres de capacitación y prevención de menores en situación de calle	Taller	34	36	38	108
DIF	311	02060804	Despensas municipales entregadas	Despensa	10,000	10,000	10,000	30,000
DIF	311	02060501	Huertos sembrados	huerto	300	320	330	950
DIF	313	02060803	Implementación de talleres para la tercera edad.	Taller.	50	60	70	180
I00	152	02060804	Talleres de autoayuda (Instituto de la Mujer)	Taller	12	12	12	36
I00	152	02060804	Terapias psicológicas	Terapia	2,400	2,400	2,400	7,200
I00	152	02060804	Asesorías jurídicas	Asesoría	468	468	468	1,404
I00	152	02060805	Campaña sobre perspectiva de género	Campaña	4	4	4	12

3.1.6 Obra Pública en proceso para un Gobierno Solidario

Tema: Núcleo social y calidad de vida.

Subtema: Educación y Cultura

Obra pública en proceso de la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas (dependencia ejecutora)					
Número de control	**Nombre de la obra**	**Ubicación**	**F. F**	**Meta**	**F ase inconclusa o pendiente**
OP-ATIZA-IR-FISM-049/2014	a) Construcción de 1 aula en la Escuela Primaria "Cuitláhuac". Ubicada en Calle Ex Hacienda del Pedregal S/N Col. Tierra de En Medio; b) Construcción de un aula de usos múltiples y obras complementarias en la Esc. Sec. No. 617 Lic. Adolfo López Mateos, ubicada en Encinos S/N. Adolfo López Mateos ampliación, c) Construcción de comedor en la Esc. Prim. Miguel Hidalgo, ubicada en Flor de Loto No. 14 Col. Villa de Las Palmas y d) Construcción de aula en Esc. Prim. Emiliano Zapata ubicado en Av. Emiliano Zapata S/N. Col. Emiliano Zapata.	Colonias tierra de en medio, Adolfo López Mateos ampliación, Villa de Las Palmas y Emiliano Zapata	Fondo para la Infraestructura Social Municipal. (FISM)	4 aulas	Falta cabados en obras c) y d)

Tema: Núcleo social y calidad de vida.

Subtema: Cultura Física y Deporte

Obra pública en proceso de la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas (dependencia ejecutora)					
Número de control	**Nombre de la obra**	**Ubicación**	**F. F**	**Meta**	**F ase inconclusa o pendiente**
OP-ATIZA-IR-FORTAMUN-050/2014	Rehabilitación del Deportivo Margarita Maza de Juárez, ubicada en Calle francisco Javier Mina S/N.	Col. Margarita Maza de Juárez	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios. (FORTAMUN)	Una obra	50%
LO-81501388-N17-2014	Deportivo México Nuevo (segunda etapa) ubicada en Col. México Nuevo, Atizapán de Zaragoza, Estado de México	México nuevo	Otros Recursos Federales.	Una obra	10% Falta acabados

3.2 PILAR TEMÁTICO MUNICIPIO PROGRESISTA

El Municipio Progresista promueve el desarrollo económico empleando herramientas legales, acciones e incentivos encaminados a detonar el incremento de los niveles de bienestar social, en donde se dé prioridad al crecimiento económico en términos de producción, productividad per cápita y en el aumento de los ingresos; sin descuidar sus aspectos complementarios como lo es, crecimiento urbano ordenado, el otorgamiento de servicios de calidad y siempre armónico con el medio ambiente, en razón de lo anterior resulta importante el ejercicio de un política económica enfocada al crecimiento local y complementario al regional.

La promoción de un Municipio Progresista debe ser complementario a desarrollo humano, social y ambiental, con ello lograr un desarrollo más equilibrado que se haga presente en el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

3.2.1 Diagnóstico general Pilar temático Municipio Progresista

La actividad económica es la palanca para un desarrollo equilibrado permitiendo con ello disminuir los índices de pobreza extrema y procurar mayores niveles de bienestar en la población.

Bajo este contexto, la labor del gobierno municipal se enfoca a la promoción local para la mejora de las condiciones de vida de la población atizapense a través del fomento de la actividad económica, de la cobertura y calidad en la prestación de los servicios públicos, la creación y conservación de empleos, así como del mantenimiento de una infraestructura de apoyo para la producción y rentabilidad de las actividades económicas.

Funciones realizadas en un ambiente propicio, donde se logre la atracción de la inversión productiva que apoye la modernización integral de los sectores económicos, la formación del capital humano, el fomento para el intercambio comercial y la conservación del medio ambiente.

Las políticas en materia económica de la administración municipal 2016-2018, están orientadas a la consolidación del desarrollo económico a fin de incidir en un crecimiento entre los sectores productivos.

El desarrollo económico está vinculado con el desarrollo sustentable, se promoverá junto con la preservación de los recursos naturales así como con acciones de control de los impactos negativos de las actividades humanas, considerándose en dos dimensiones:

a) El crecimiento económico con el incremento en la producción y productividad per cápita en las diferentes ramas económicas

b) El aumento del ingreso real per cápita y la calidad de vida (que incluye la satisfacción de las necesidades básicas de la población y la conservación del medio ambiente).

3.2.1.1 Temas de desarrollo para un Municipio Progresista

Con el fin de identificar la situación actual de los temas de desarrollo para un Municipio Progresista, se presenta el diagnóstico organizado en los siguientes temas:

- ✓ Tema: Estructura y ocupación de la superficie municipal
- ✓ Tema: Actividades económicas del municipio
- ✓ Tema: Empleo
- ✓ Tema: Servicios públicos
- ✓ Tema: Abasto y comercio
- ✓ Tema: Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad
- ✓ Tema: Asentamientos humanos
- ✓ Tema: Imagen urbana y turismo
- ✓ Tema: Conservación del medio ambiente

En términos generales, dada la ubicación del municipio en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, Atizapán de Zaragoza presenta una tercerización de la economía, principalmente en comercio y servicios.

La cobertura de los servicios públicos es casi total en el área urbana, sin embargo se registran problemas como la presencia de una infraestructura hidráulica obsoleta debido a la antigüedad y materiales de la red.

La ubicación del municipio trae consigo ventajas localizacionales pero también acentúa problemáticas. Por tratarse de un municipio de paso de municipios mexiquenses a la Ciudad de México presenta problemas de saturación de vialidades primarias en horas pico.

En materia de medio ambiente, si bien se cuenta con áreas verdes en espacios abiertos como camellones, la falta de destinos para parques urbanos y la problemática de contaminación atmosférica, hace presente la necesidad de llevar a cabo acciones coordinadas con los otros órdenes de gobierno y la sociedad civil para llevar a cabo acciones encaminadas a un desarrollo sustentable o sostenible.

3.2.1.1.1 Tema: Estructura y ocupación de la superficie municipal

El municipio registra una población urbana en 2010 del 99.84% concentrada en Ciudad López Mateos, es decir que la Cabecera Municipal concentra la mayoría de las colonias y por ende de las actividades económicas y zonas habitacionales del municipio.

Si bien la tendencia de crecimiento sociodemográfico ha disminuido su ritmo de crecimiento, en materia de desarrollo urbano se registra una redensificación de la zona urbana tanto en colonias regulares como en proceso de regularización.

3.2.1.1.1.1 Subtema: Uso de suelo

Entendiendo por uso del suelo, la ocupación o empleo del territorio municipal, cabe resaltar, que si bien se cuenta con estudios de desarrollo y planeación urbana; la falta de un Plan de Desarrollo Urbano actualizado, limita la acción del gobierno municipal en el ordenamiento urbano, acorde a la realidad de Atizapán de Zaragoza.

Recientes estudios y análisis en materia de desarrollo urbano municipal, así como un recorrido por el municipio, indican que la situación que se vivía en el municipio en la fecha en que fue aprobado el Plan de Desarrollo Urbano Municipal, ha sido rebasada.

Los cambios en Atizapán de Zaragoza experimentados en más de 10 años, se expresan territorialmente en el cambio de usos del suelo, en cambios en densidad y en intensidad; de tal forma que usos agropecuarios fueron desplazados por usos urbanos.

El 22% de territorio lo concentra el área no urbanizable, ya que concentra los usos de pastizal, área natural, bosque, barranca, áreas verdes urbanas y cuerpos de agua.

La superficie de área natural concentra dos grandes zonas; el Parque Estatal de Recreación Popular Atizapán Vallescondido (Parque de los Ciervos) y la Reserva Ecológica Espíritu Santo, las cuales carecen de un programa de manejo de ordenamiento Ecológico, para su mejor aprovechamiento y captación de recursos.

La superficie de barrancas está propensa a invasiones por lo que su preservación requiere la intervención de los tres órdenes de gobierno.

Recientes análisis del crecimiento urbano en el municipio de Atizapán de Zaragoza, indican que poco más del 77% del territorio municipal lo concentra el área urbana y el área en proceso de urbanización.

Actualmente, el uso urbano correspondiente a centro urbano abarca una superficie mayor a 115 hectáreas, mientras que los corredores urbanos registran más de 60 hectáreas de superficie. Los principales cuatro corredores urbanos dentro del municipio, se localizan a lo largo del Blvd. Adolfo López Mateos hasta la carretera Tlalnepantla–Atizapán, así como la carretera Barrientos–Lago de Guadalupe; la calzada San Mateo; y el de Blvd. Ignacio Zaragoza, los cuales presentan principalmente problemas con respecto a los lugares para el estacionamiento de la población usuaria.

Poco más de una tercera parte del territorio presenta un uso habitacional, seguido en orden de importancia por área de baldíos, vialidades y áreas verdes, el proceso de

ocupación de suelo en el municipio a ha generado una mayor necesidad de vivienda para los diversos sectores de la población.

El uso industrial concentra menos de 170 hectáreas y el principal problema se relaciona con la mezcla con otros usos, principalmente los habitacionales, generando problemáticas a nivel local.

De aquí que para optimizar el suelo urbano y en proceso de urbanización, se requiere implementar estrategias y actualizar el marco normativo municipal.

Tabla 48. Clasificación del territorio por ocupación del suelo, principales usos 2016.

Área no urbanizable		Área urbana y en proceso	
Área natural	4.67	Habitacional	33.16
Barranca	3.27	Baldíos	9.46
Cuerpos de agua	0.74	Vialidades	8.26
Otros	20.61	Otros	19.83

Fuente: Coordinación de Planeación Estratégica, con base en diagnósticos de la Dirección de Desarrollo Urbano.

3.2.1.1.2 Tema: Actividades económicas del municipio

Las actividades económicas al interior del municipio marcan una línea de participación de cada actividad y en este apartado se describe la importancia relativa que representan los sectores económicos en el conjunto de la economía del municipio a partir de indicadores como el porcentaje de la Población Económicamente Activa, la tasa de dependencia y de participación económica; así como la importancia de las actividades económicas por cada sector:

Las actividades económicas primarias, son actividades relacionadas con la obtención de productos directamente de la naturaleza como la agricultura y la ganadería las cuales tienen una mínima participación en el municipio.

Las actividades económicas secundarias, se desarrollan a partir de dos zonas industriales y actividades como la construcción, que se ubican en segundo lugar de importancia en el municipio.

Las actividades económicas terciarias, que agrupan distintos tipos de servicios, el comercio, los transportes, las comunicaciones y los servicios financieros. En el municipio se registra una proporción dominante en este sector.

Porcentaje de la Población Económicamente Activa (PEA).

La población económicamente activa al 2010, representa el 56.01% de la población de 12 años y más en el municipio. La PEA municipal registra la mayor proporción que el dato registrado en la región y el Estado de México.

El municipio de Atizapán de Zaragoza registra una población económicamente activa de 216 mil 353 habitantes en 2010, de los cuales el 63.28% son hombres y 36.71% mujeres.

Tabla 49. Población de 12 Años y más por condición de actividad, 2000- 2010.

Ámbito	Población de 12 Años y Más	PEA						PEI		No Específica	
		Total	%	Ocupados	%	Des-ocupados	%	Total	%	Total	%
2000											
Municipio	337 916	177 ,171	52.43	174 ,151	98.30	3 ,020	1.70	159 ,384	47.17	1 ,361	0.40
Estado	9,093,033	4,536,232	49.89	4,462,361	98.37	73,871	1.63	4,523,135	49.74	33,666	0.37
2010											
Municipio	386,267	216,353	56.01	204,864	94.69	11,489	5.31	168,646	43.66	1,268	0.33
Región XII	912,409	500,164	54.82	474,187	94.81	25,977	5.19	406,060	44.50	6,185	0.68
Estado	11,478,761	6,124,813	53.36	5,814,548	94.93	310,265	5.07	5,287,459	46.06	66,489	0.58

FUENTE: INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2000 y 2010 y Estimaciones de IGECEM determinan que la Población Económicamente Activa en Atizapán de Zaragoza es de 258,464 personas al 2015.

Estimaciones de IGECEM determinan una Población Económicamente Activa en Atizapán de Zaragoza de 258,464 personas, al año 2015.

Asimismo, se estima una población desocupada del 5.42%, cifra superior al 5.10% del Estado de México.

Tabla 50. Atizapán de Zaragoza, PEA, 2007 - 2015.

Año	PEA	Población desocupada	
		Abs	%
2007	213,464	11,136	5.22
2008	217,086	11,727	5.40
2009	231,931	16,305	7.03
2010	230,983	16,480	7.13
2011	243,159	15,387	6.33
2012	248,608	15,134	6.09
2013	256,091	13,683	5.34
2014	254,160	14,193	5.58
2015E/	258,464	14,018	5.42

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010; y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2015.
'E/ Cifras estimadas.

Estimaciones de IGECEM indican que, en el municipio, la población ocupada según sector de actividad económica representa el 95.58% de la población económicamente activa.

Del total de población ocupada, el 71.57% se concentra en el rector de servicios y el 27.27% en la industria.

Tabla 51. Población ocupada según sector de actividad económica, 2007-2015.

Año	Población ocupada por sector de actividad económica								
	Total	%	Agropecuario, silvicultura y pesca	%	Industria	%	Servicios	%	No especificado
2007	202,328	94.78	427	0.21	61,119	30.21	139,351	68.87	1,431
2008	205,359	94.60	459	0.22	59,629	29.04	144,516	70.37	754
2009	215,625	92.97	418	0.19	58,397	27.08	155,453	72.09	1,357
2010	214,503	92.87	419	0.20	59,989	27.97	152,977	71.32	1,117
2011	227,771	93.67	428	0.19	60,099	26.39	166,506	73.10	739
2012	233,474	93.91	407	0.17	63,741	27.30	168,041	71.97	1,284
2013	242,408	94.66	377	0.16	67,772	27.96	173,837	71.71	422
2014	239,967	94.42	445	0.19	65,818	27.43	171,291	71.38	2,414
2015E/	244,446	94.58	426	0.17	66,672	27.27	174,940	71.57	2,409

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010; y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2015.
'E/ Cifras estimadas.

La distribución de la población económicamente activa al 2010, se concentra en la Ciudad López Mateos (99.86%), por lo que el resto de las localidades abarca únicamente el 0.14%.

3.2.1.1.3 Tema: Empleo

El municipio de Atizapán de Zaragoza registra 16,232 unidades económicas, de las cuales el 95.19% se integra por micro empresas, ya que las empresas grandes representan sólo el 0.17%; cifras que varían poco con respecto a datos promedio del Estado de México.

Las unidades económicas relacionadas con los servicios concentran el 90.67% de las 16,232 unidades económicas; mientras que las industrias representan únicamente el 9.32%.

Tabla 52. Unidades económicas por actividad económica, 2015.

Actividad Económica	Total		Tamaño de la empresa			
	Abs	%	Micro	Pequeña	Mediana	Grande
Atizapán de Zaragoza						
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	2	0.01	2	0	0	0
Industria	1,513	9.32	1,339	116	45	13
Servicios	14,717	90.67	14,111	491	101	14
Total	16,232	100	15,452	607	146	27
			95.19%	3.74%	0.90%	0.17%

Estado de México						
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	132	0.02	120	11	0	1
Industria	56,491	9.33	53,044	2,016	956	475
Servicios	548,951	90.65	527,399	17,621	3,293	638
Total	605,574	100	580,563	19,648	4,249	1,114
			95.87%	3.24%	0.70%	0.18%

Fuente: Coordinación de Planeación Estratégica con base en IGECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI, Directorio Estadística Nacional de Unidades Económicas, 2015.

El Producto Interno Bruto según sector de actividad económica estimado en 2015, asciende a 37,321.05 millones de pesos, de los cuales los servicios concentran la mayor proporción.

Tabla 53. Atizapán de Zaragoza, PIB, 2007-2015 Base 2008 = 100 (Millones de pesos).

Año	Producto Interno Bruto	Agropecuario, silvicultura y pesca	Industria	Servicios	Impuestos a los productos netos
2007	33,127.82	22.74	5,550.75	26,673.56	880.77
2008	33,500.56	0.25	5,568.89	27,034.93	896.49
2009	31,018.89	0.12	4,970.48	25,224.13	824.16
2010	30,850.19	16.75	5,231.16	24,794.34	807.95
2011	31,950.82	16.20	5,349.53	25,742.20	842.89
2012	33,670.87	15.82	5,467.16	27,307.78	880.10
2013	36,428.02	19.16	5,680.00	29,833.34	895.51
2014	37,023.43	0.26	5,847.63	30,256.64	918.89
2015E/	37,321.05	0.27	5,891.63	30,712.58	939.96

Fuente: Coordinación de Planeación Estratégica con base en IGECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos 2004, 2009 y 2014; Producto Interno Bruto Nacional y Estatal, 2015.
'E/ Cifras estimadas.

En materia de servicios se cuenta con varias plazas comerciales, los cuales se mencionas a continuación:

Tabla 54. Plazas comerciales.

Nombre	Fraccionamiento o Colonia	Observaciones
Plaza City Esmeralda	Bosque Esmeralda	Restaurantes, comercial mexicana, café, Tintorería
Plaza del Condado	Zona Esmeralda	Restaurantes, Bancos, Agencias de autos, SUPERAMA, Gimnasio, cafés
Centro Comercial	Hogares de Atizapán	Cuenta con Tienda Mega comercial mexicana, sala de cines, tienda de aparatos electrónicos y línea blanca, zapaterías.
Plaza comercial Alamedas	Las Alamedas	Cuenta con Tienda Mega Comercial Mexicana, Bancos, Comida rápida, estéticas, electrónica, muebles, zapaterías, restaurantes, joyería.
Plaza Cristal	Atizapán Centro	Tienda Comercial Chedraui, Bancos, estéticas, electrónica, zapaterías, muebles, restaurantes, joyería, sala de cine.
Plaza Atizapán	Pedregal de Atizapán	Tienda Comercial Soriana, Salas de cine, electrónica.
Plaza Centro Atizapán	México Nuevo	Restaurantes, bancos, juegos, café, ropa, accesorios.
Plaza Cristal	Lomas Lindas	Tienda Comercial Aurrera, electrónica, zapaterías, zona de

Nombre	Fraccionamiento o Colonia	Observaciones
		juegos, comida rápida.
Zona comercial	Las Arboledas	Tienda Comercial SUMESA, tintorería, comida.
Galerías Atizapán	Lomas de Atizapán	Tienda Comercial Liverpool, zapaterías, restaurantes, ropa, electrónica, muebles, zona de juegos.
Centro Comercial Espacio Esmeralda	Vía Dr. Jorge Jiménez Cantú, Chiluca y Club de Golf Chiluca	Restaurantes, Wal-Mart, venta de autos, comida rápida, café, gimnasio
Plaza Comercial	Villas de la Hacienda	Restaurantes, Bancos, Joyerías, comercial mexicana, Aurrera, Zapaterías, comida rápida,
Plaza Los Arcos	Villas de la Hacienda	Restaurantes, Pinturas, Tintorería.

Fuente: Coordinación de Planeación Estratégica

Índice de Especialización Económica (IEE).

Considerando información del censo económico 2014, por rama de actividad, Atizapán de Zaragoza registra una mayor especialización en Servicios relacionados con el transporte por carretera, Fabricación de componentes electrónicos y en Orfanatos y otras residencias de asistencia social. Sin embargo en las ramas concernientes a Fabricación de muebles de oficina y estantería y Comercio al por menor de motocicletas y otros vehículos de motor se registra una especialización superior a 5.

Tabla 55. Índice de Especialización Económica (IEE), 2014.

Rama	Descripción	IEE	Rama	Descripción	IEE
1151	Sezrvicios relacionados con la agricultura	1.25	4652	Comercio al por menor de artículos para el esparcimiento	1.06
2221	Captación, tratamiento y suministro de agua	1.94	4653	Comercio al por menor de artículos de papelería, libros, revistas y periódicos	1
2361	Edificación residencial	**4.87**	4659	Comercio al por menor de mascotas, regalos, artículos religiosos, desechables y otros artículos de uso personal	0.8
2362	Edificación no residencial	1.7	4661	Comercio al por menor de muebles para el hogar y otros enseres domésticos	0.79
2371	Construcción de obras para el suministro de agua, petróleo, gas, energía eléctrica y telecomunicaciones	0.66	4662	Comercio al por menor de mobiliario, equipo y accesorios de cómputo, teléfonos y otros aparatos de comunicación	0.78
2372	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.44	4663	Comercio al por menor de artículos para la decoración de interiores	0.84
2379	Otras construcciones de ingeniería civil	**2.01**	4664	Comercio al por menor de artículos usados	0.75
2382	Instalaciones y equipamiento en construcciones	**4.56**	4671	Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios	0.99
2383	Trabajos de acabados en edificaciones	1.73	4681	Comercio al por menor de automóviles y camionetas	0.79
3112	Molienda de granos y de semillas y obtención de aceites y grasas	0.06	4682	Comercio al por menor de partes y refacciones para automóviles, camionetas y camiones	0.99
3114	Conservación de frutas, verduras y alimentos preparados	0.02	4683	Comercio al por menor de motocicletas y otros vehículos de motor	**5.65**
3115	Elaboración de productos lácteos	0.23	4684	Comercio al por menor de combustibles, aceites y grasas lubricantes	0.65
3116	Matanza, empacado y procesamiento de carne de ganado, aves y otros animales comestibles	0.19	4691	Comercio al por menor exclusivamente a través de Internet, y catálogos impresos, televisión y similares	0.32

Rama	Descripción	IEE	Rama	Descripción	IEE
3118	Elaboración de productos de panadería y tortillas	0.79	4841	Autotransporte de carga general	0.67
3119	Otras industrias alimentarias	0.97	4842	Autotransporte de carga especializado	1.48
3121	Industria de las bebidas	0.49	4851	Transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros de ruta fija	0.24
3132	Fabricación de telas	1.63	4854	Transporte escolar y de personal	0.03
3133	Acabado de productos textiles y fabricación de telas recubiertas	**4.36**	4855	Alquiler de autobuses con chofer	0.19
3141	Confección de alfombras, blancos y similares	0.8	4881	Servicios relacionados con el transporte aéreo	0.34
3149	Fabricación de otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0.54	4882	Servicios relacionados con el transporte por ferrocarril	0.91
3152	Confección de prendas de vestir	0.88	4884	Servicios relacionados con el transporte por carretera	**10.01**
3161	Curtido y acabado de cuero y piel	1.24	4885	Servicios de intermediación para el transporte de carga	0.27
3219	Fabricación de otros productos de madera	0.92	4921	Servicios de mensajería y paquetería foránea	0.34
3221	Fabricación de pulpa, papel y cartón	0.68	4931	Servicios de almacenamiento	0.02
3222	Fabricación de productos de cartón y papel	0.58	5121	Industria fílmica y del video	**2.56**
3231	Impresión e industrias conexas	0.89	5179	Otros servicios de telecomunicaciones	0.21
3241	Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	0.32	5191	Otros servicios de información	**2.1**
3251	Fabricación de productos químicos básicos	0.06	5223	Uniones de crédito e instituciones de ahorro	0.78
3254	Fabricación de productos farmacéuticos	0.09	5224	Otras instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil	0.54
3255	Fabricación de pinturas, recubrimientos y adhesivos	1.02	5242	Servicios relacionados con los seguros y las fianzas	0.72
3256	Fabricación de jabones, limpiadores y preparaciones de tocador	**2.61**	5311	Alquiler sin intermediación de bienes raíces	1.29
3259	Fabricación de otros productos químicos	0.28	5312	Inmobiliarias y corredores de bienes raíces	0.61
3261	Fabricación de productos de plástico	1.33	5313	Servicios relacionados con los servicios inmobiliarios	1.35
3262	Fabricación de productos de hule	0.51	5322	Alquiler de artículos para el hogar y personales	1.05
3271	Fabricación de productos a base de arcillas y minerales refractarios	0.38	5324	Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario, pesquero, industrial, comercial y de servicios	1
3272	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	0.04	5411	Servicios legales	0.7
3273	Fabricación de cemento y productos de concreto	**4.22**	5412	Servicios de contabilidad, auditoría y servicios relacionados	0.45
3274	Fabricación de cal, yeso y productos de yeso	0.31	5413	Servicios de arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	1.48
3279	Fabricación de otros productos a base de minerales no metálicos	0.21	5414	Diseño especializado	1.09
3312	Fabricación de productos de hierro y acero	0.69	5415	Servicios de diseño de sistemas de cómputo y servicios relacionados	0.1
3313	Industria básica del aluminio	0.09	5416	Servicios de consultoría administrativa, científica y técnica	0.95
3314	Industrias de metales no ferrosos, excepto aluminio	0.65	5418	Servicios de publicidad y actividades relacionadas	1.01
3315	Moldeo por fundición de piezas metálicas	0.16	5419	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	1.21
3321	Fabricación de productos metálicos forjados y troquelados	**4.71**	5511	Corporativos	0
3322	Fabricación de herramientas de mano sin motor y utensilios de cocina metálicos	0.46	5611	Servicios de administración de negocios	0.44
3323	Fabricación de estructuras metálicas y productos de herrería	1.96	5613	Servicios de empleo	0.28

Rama	Descripción	IEE	Rama	Descripción	IEE
3324	Fabricación de calderas, tanques y envases metálicos	**2.27**	5614	Servicio de apoyo secretarial, fotocopiado, cobranza, investigación crediticia y similares	0.74
3326	Fabricación de alambre, productos de alambre y resortes	**3.49**	5615	Agencias de viajes y servicios de reservaciones	1.62
3327	Maquinado de piezas metálicas y fabricación de tornillos	**2.63**	5616	Servicios de investigación, protección y seguridad	0.33
3328	Recubrimientos y terminados metálicos	0.33	5617	Servicios de limpieza	0.08
3329	Fabricación de otros productos metálicos	0.38	5619	Otros servicios de apoyo a los negocios	0.29
3332	Fabricación de maquinaria y equipo para las industrias manufactureras, excepto la metalmecánica	0.19	5621	Manejo de desechos y servicios de remediación	0.07
3333	Fabricación de maquinaria y equipo para el comercio y los servicios	0.6	6111	Escuelas de educación básica, media y para necesidades especiales	1.6
3334	Fabricación de equipo de aire acondicionado, calefacción, y de refrigeración industrial y comercial	**2.71**	6112	Escuelas de educación postbachillerato	**2.04**
3335	Fabricación de maquinaria y equipo para la industria metalmecánica	**1.65**	6113	Escuelas de educación superior	**3.01**
3339	Fabricación de otra maquinaria y equipo para la industria en general	**2.07**	6114	Escuelas comerciales, de computación y de capacitación para ejecutivos	0.83
3344	Fabricación de componentes electrónicos	**8.27**	6115	Escuelas de oficios	1.52
3351	Fabricación de accesorios de iluminación	0.22	6116	Otros servicios educativos	1.02
3353	Fabricación de equipo de generación y distribución de energía eléctrica	0.95	6211	Consultorios médicos	0.7
3359	Fabricación de otros equipos y accesorios eléctricos	**5.56**	6212	Consultorios dentales	1.26
3363	Fabricación de partes para vehículos automotores	0.54	6213	Otros consultorios para el cuidado de la salud	1.12
3369	Fabricación de otro equipo de transporte	0.95	6215	Laboratorios médicos y de diagnóstico	0.87
3371	Fabricación de muebles, excepto de oficina y estantería	**2.34**	6221	Hospitales generales	0.61
3372	Fabricación de muebles de oficina y estantería	**6.74**	6223	Hospitales de otras especialidades médicas	0.81
3379	Fabricación de colchones, persianas y cortineros	0.15	6233	Asilos y otras residencias para el cuidado de ancianos	0.6
3391	Fabricación de equipo no electrónico y material desechable de uso médico, dental y para laboratorio, y artículos oftálmicos	0.83	6239	Orfanatos y otras residencias de asistencia social	**7.06**
3399	Otras industrias manufactureras	0.46	6241	Servicios de orientación y trabajo social	0.74
4311	Comercio al por mayor de abarrotes y alimentos	1.03	6244	Guarderías	0.83
4312	Comercio al por mayor de bebidas, hielo y tabaco	1.19	7113	Promotores de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares	0.5
4321	Comercio al por mayor de productos textiles y calzado	0.35	7115	Artistas, escritores y técnicos independientes	0.18
4331	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos	0.14	7121	Museos, sitios históricos, zoológicos y similares	0.28
4332	Comercio al por mayor de artículos de perfumería, cosméticos y joyería	0.13	7131	Parques con instalaciones recreativas y casas de juegos electrónicos	0.96
4334	Comercio al por mayor de artículos de papelería, libros, revistas y periódicos	0.5	7132	Casinos, loterías y otros juegos de azar	**2.78**
4335	Comercio al por mayor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca	0.34	7139	Otros servicios recreativos	**3.16**
4341	Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales	0.38	7211	Hoteles, moteles y similares	0.51

Rama	Descripción	IEE	Rama	Descripción	IEE
4342	Comercio al por mayor de materias primas para la industria	1.21	7213	Pensiones y casas de huéspedes, y departamentos y casas amueblados con servicios de hotelería	0.05
4343	Comercio al por mayor de materiales de desecho	1.14	7223	Servicios de preparación de alimentos por encargo	0.36
4351	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuario, forestal y para la pesca	0.24	7224	Centros nocturnos, bares, cantinas y similares	0.88
4352	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para la industria	0.37	7225	Servicios de preparación de alimentos y bebidas alcohólicas y no alcohólicas	1.03
4353	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para los servicios y para actividades comerciales	**3.7**	8111	Reparación y mantenimiento de automóviles y camiones	1.23
4354	Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de cómputo y de oficina, y de otra maquinaria y equipo de uso general	0.84	8112	Reparación y mantenimiento de equipo electrónico y de equipo de precisión	0.86
4361	Comercio al por mayor de camiones y de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones	0.21	8113	Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo agropecuario, industrial, comercial y de servicios	0.97
4611	Comercio al por menor de abarrotes y alimentos	0.97	8114	Reparación y mantenimiento de artículos para el hogar y personales	0.99
4612	Comercio al por menor de bebidas, hielo y tabaco	0.56	8121	Salones y clínicas de belleza, baños públicos y bolerías	1.21
4621	Comercio al por menor en tiendas de autoservicio	1.17	8122	Lavanderías y tintorerías	1.16
4622	Comercio al por menor en tiendas departamentales	0.58	8123	Servicios funerarios y administración de cementerios	0.29
4631	Comercio al por menor de productos textiles, excepto ropa	0.67	8124	Estacionamientos y pensiones para vehículos automotores	0.45
4632	Comercio al por menor de ropa, bisutería y accesorios de vestir	0.75	8129	Servicios de revelado e impresión de fotografías y otros servicios personales	1.22
4633	Comercio al por menor de calzado	0.58	8131	Asociaciones y organizaciones comerciales, laborales, profesionales y recreativas	0.34
4641	Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud	1.47	8132	Asociaciones y organizaciones religiosas, políticas y civiles	1.83
4651	Comercio al por menor de artículos de perfumería y joyería	1.02	**Total**		**1**

Fuente: Coordinación de Planeación Estratégica, con base en datos del INEGI

Tasa de Dependencia Económica (TDE).

La Tasa de Dependencia Económica para el municipio es de 2.26 personas, conforme a la PEA para el año 2010, lo que indica el porcentaje de la población dependiente de aquella y que está en posibilidades de trabajar. Con respecto al total de la población ocupada, en el municipio en 2010, 4 de cada 10 personas se encontraban en condiciones de laborar.

Tasa Neta de Participación Económica (TNPE).

La Tasa Neta de Participación Económica en Atizapán de Zaragoza es del 53.36% (porcentaje de la PEA ocupada con respecto al total de población de 12 años y más); mientras que el porcentaje de la población municipal que participa en la actividad económica registrada en 2010 asciende al 56.02% (PEA total en relación a la población de 12 años y más).

Tasa de desempleo abierto (TDA).

De acuerdo a los niveles de ocupación de la población atizapense en 2010, el 5.31% de la PEA no cuenta con una actividad productiva pese a que del total de población desempleada, el 27.15% cuenta con educación a nivel superior.

Porcentaje de la Población Ocupada Asalariada (POAS).

A nivel municipal el porcentaje de personas subordinadas y remuneradas por su trabajo asciende a 70%.

3.2.1.1.4 Tema: Servicios públicos

Los servicios públicos son satisfactores sociales que tienen que prestar por ley los Ayuntamientos, a fin de cubrir las demandas o requerimientos de la población para que ésta alcance un mejor nivel y bienestar de vida.

En este tema se abordarán los siguientes rubros: agua potable, drenaje y alcantarillado, alumbrado público, limpia y disposición de desechos sólidos, mercados, panteones, rastro, parques, jardines y áreas verdes. Para ello se enfatizará en el grado de concentración y cobertura de los servicios públicos, así como la capacidad y eficiencia en la prestación de estos.

3.2.1.1.4.1 Subtema: Agua potable

Para la eficiente administración de los servicios de agua potable en el municipio, se cuenta con el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Atizapán de Zaragoza (SAPASA), creado mediante decreto No. 38 de fecha 18 de octubre de 1991, publicado mediante Gaceta de Gobierno del Estado de México No. 78 de la misma fecha.

SAPASA atiende a la Cabecera Municipal, 3 pueblos, 4 ranchos, 80 colonias regulares, 11 colonias en proceso de regularización, 9 colonias irregulares, 30 fraccionamientos regulares y 30 fraccionamientos aun no entregados al municipio.

Actualmente se tiene un registro de 131,285 usuarios (Información al 31 de diciembre de 2015), distribuido de la siguiente manera:

- ✓ Tomas domésticas: 123,036 (93.71 %)
- ✓ Tomas comerciales: 7,717 (5.88 %)
- ✓ Tomas industriales: 140 (0.11 %)
- ✓ Tomas públicas: 392 (0.30 %)

Fuentes de abastecimiento de agua potable: El municipio cuenta con dos tipos de fuentes de abastecimiento:

I.- Fuentes Propias. - Se integra por 35 pozos profundos que al año proporcionan un volumen promedio de 11, 841,699.00 m^3 de enero a diciembre de 2015, con base a los datos obtenidos a través de las conciliaciones llevadas a cabo de manera conjunta con la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM) y teniendo como principales fuentes de aportación los pozos: Emiliano Zapata, San Javier y López Mateos.

Tabla 56. Pozos profundos, 2016.

No.	Pozo	No.	Pozo	No.	Pozo
1	Atizapán Moderno	13	La Cañada	25	México Nuevo II
2	Cóporo	14	La Huerta	26	Moritas
3	Chiluca I	15	La Presa	27	Palomas
4	Chiluca II	16	Lázaro Cárdenas	28	Pozo 221
5	El Campanario	17	Lomas de Atizapán I	29	Real de Atizapán
6	El Grillo	18	Lomas de Atizapán II	30	San Javier
7	El Pedregal	19	Lomas de la Hacienda	31	Sayavedra I
8	El Tinacal	20	Lomas de Vallescondido	32	Sayavedra II
9	El Túnel	21	Lomas Lindas	33	Los Reales
10	Fuentes de Satélite	22	López mateos II	34	HOMEX
11	Gansos	23	Madín	35	Emiliano Zapata
12	Hacienda de Valle Escondido	24	México Nuevo I		

FUENTE: SAPASA

El volumen de agua extraída año con año presenta una disminución debido a la reducción de los horarios de operación de los pozos, la renovación de los títulos de concesión expedidos por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), al cierre de algunos pozos por término de vida útil y la disminución de nivel de los mantos acuíferos provocando el abatimiento del mismo, entre otros.

Se tiene una dependencia del 75.23% de fuentes externas, siendo en su mayoría del sistema Cutzamala el cual tiene en operación más de 25 años, razón por la cual cada año se han presentado contingencias derivadas del mantenimiento a las redes del mismo, por lo que el Organismo ha implementado programas para mitigar el desabasto, dotando el agua potable a la población a través de pipas.

II.- Fuentes Externas. - Forman parte del Macro Circuito de Distribución y son operadas por la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM): Sistema Cutzamala, Sistema Barrientos y Sistema Madín.

En el año 2015 se registró un volumen de consumo de agua de 47 millones 811 mil 070 metros cúbicos; de los cuales el 75.23% corresponde a fuentes externas y el 24.77% a fuentes propias. Del volumen correspondiente a fuentes externas, el 84.90% proviene del Sistema Cutzamala, el 8.76% de la Presa Madín y el 6.34% del Sistema Barrientos.

Estos volúmenes se distribuyen a través de 32 derivaciones de las cuales 14 son del sistema Cutzamala, 7 del sistema Barrientos y 11 del sistema Madín.

Tabla 57. Sistema distribución de agua potable por fuentes externas, 2016.

Sistema distribución Barrientos	Sistema distribución Madín	Sistema distribución Cutzamala
Atizapán I	Madín	Tanque Atlaco
Cárcamo Tenayuca Norte	Lomas de Guadalupe	U.A.E.M.
Lomas de San Miguel	Bellavista	Atizapán III
La Concordia	La Cruz y la Morelos	Tanque Emiliano Zapata
Lomas de la Hacienda	ASSA San Lorenzo y las Col.	México Nuevo III
San Miguel Xochimanga	El Calvario	Chalma
Tanque Quetzal	Lomas de Tequexquinahuac	Jaral I
	Conjunto Taxco	Línea By-Pass
	Cárcamo Cedros	Villas de La Hacienda
	Viejo Madín	Lomas de San Miguel
	Copan Bellavista	Hogares de Atizapán
		Real del Pedregal
		Bosque Esmeralda
		Zona Industrial México Nuevo

FUENTE: SAPASA

El volumen de agua en bloque extraído en enero de 2016 se muestra a continuación:

- ✓ Volumen de agua en bloque en fuentes propias: Se extrajeron de fuentes propias (pozos), un total de 1'124,988 m3, con un caudal promedio de 420 l/s (litros por segundo).
- ✓ Volumen de agua en bloque entregada por CAEM: Se entregaron en los 26 puntos de abastecimiento que se encuentran dentro del municipio, un total de 2'977,124 m3, con un caudal promedio de 1,111.53 l/s (litros por segundo).

Estaciones de Bombeo

El desnivel topográfico registrado en la superficie municipal, hace necesaria la presencia de estaciones de rebombeo de agua, por lo que actualmente se cuenta con 62, las cuales alimentan 95 tanques de regularización, que en conjunto permiten una capacidad de almacenamiento de 77 mil 663 metros cúbicos del vital líquido; lo que equivale aproximadamente al 62% de la demanda de agua potable diaria (sobre una base de 125,000 metros cúbicos diarios entregados al sistema).

Los 5 tanques de mayor tamaño, concentran alrededor del 40% de la capacidad de almacenamiento del municipio:

Tabla 58. Capacidad de los tanques de almacenamiento de agua potable, 2016

Tanque	Capacidad
Atizapán	16,000 m3
San Javier	10,000 m3
Tulipán	6,900 m3
Emiliano Zapata	5,000 m3
Atlaco	3,800 m3

FUENTE: SAPASA

Líneas de conducción.

Las líneas de conducción de abastecimiento cubren el 97% del territorio municipal y dan servicio a la Cabecera Municipal, 3 pueblos, 4 ranchos, 80 colonias regulares, 11 colonias en proceso de regularización, 9 colonias irregulares, 30 fraccionamientos y 30 fraccionamientos no entregados al municipio.

De aquí que únicamente el 3% de los asentamientos humanos no cuentan con cobertura por SAPASA; debido a que se encuentran administrados por sus propios Consejos; tal es el caso de Fraccionamiento Club de Golf Bellavista, Pueblo Chiluca, la Estadía, los Ahuehuetes y el Pueblo de San Mateo Tecoloapan.

Red de distribución.

Actualmente, existen alrededor de 159.16 km. de redes primarias, con un diámetro que va de 3 a 76 pulgadas.

Tabla 59. Diámetro de la red de agua potable, 2016

Diámetro (pg.)	3	4	6	8	10	12	14	16
Long. (km.)	3.4	12.3	19.4	20.6	18.2	12.7	8.9	5.9
Diámetro (pg.)	18	20	24	30	42	48	60	76
Long. (km.)	2.6	9.7	13.6	8.9	5.2	9.7	1	4.3

FUENTE: SAPASA

Potabilización y control de la calidad del agua.

El agua en bloque que es entregada al Municipio ya se encuentra tratada con cloro adicionado. Al agua de los pozos se le adiciona y todos los pozos cuentan con sistema de cloración en operación. En lo referente a los parámetros físico químicos del agua, es preciso mencionar que se cumple con los límites máximos permisibles establecidos por la Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA-1994, y se mantiene un seguimiento a través de muestreos programados tanto en pozos, tanques y redes de distribución, dichas muestras son analizadas en el laboratorio propio del organismo operador.

3.2.1.1.4.2 Subtema: Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas

El municipio cuenta con un sistema combinado para el desalojo de las aguas servidas y aguas pluviales, se garantiza su capacidad para transportar las aguas negras en tiempo de calor, es decir, cuenta con un sistema natural y obras de infraestructura de drenaje en sentido poniente–oriente, consistente en derivaciones de causes, ríos y barrancas que desembocan en colectores primarios. En los tramos iniciales de los afluentes no se tiene

ningún tipo de sistema de recolección, pero a medida que sigue su cauce natural aguas abajo, desembocan (algunos de ellos) en canales a cielo abierto, barrancas y conductos cerrados (canales entubados, bóvedas, colectores, etc.).

En el municipio existe un rezago en la modernización de la infraestructura de los sistemas de evacuación de los drenajes pluviales, residuales y en los emisores primarios, razón por la cual es importante que el municipio de inicio a la modernización de la infraestructura de dichos sistemas, tanto para los drenajes pluviales como residuales, respecto a los emisores primarios solo el 10% de estos se encuentran entubados, revestidos o embovedados el resto se encuentra a cielo abierto; sin embargo en las redes de conducción de drenaje secundario y local se tiene una cobertura del 95%.

Tabla 60. Cauces naturales para el desalojo de las aguas residuales y pluviales, 2016

No.	Nombre del rio	Ubicación	Longitud (m)
1	Canal de Atizapán	De la Condesa al Par “z”.	2,259.
2	El Capulín	De la Col. El mirador al Rio San Miguel Chalma en el libramiento Chamapa-Lechería.	1,520
3	Rio el Jarillal	De Cárdenas del Rio a la Av. Luís Donaldo Colosio.	1,438
4	Rio san Miguel Chalma (Tejocote)	Del libramiento Chamapa-Lechería a la Av. Lago de Guadalupe en Villas de la Hacienda.	3,901
5	Rio Cóporo	De la Condesa a México Nuevo a la Calle Cooperativismo.	3,438
6	Rio Moritas	De Hogares a San Diego de los Padres en el Club de Golf hacienda.	3,445
7	México 86 (Loma Larga)	De Álvaro Obregón hasta Demócrito.	1,550
8	Prof. Cristóbal Higuera Ampliación (Las Minas)	De Álvaro Obregón hasta Revolución.	1,894
9	La Cañada	De la av. La cañada hasta la calle encino.	1,538
10	Río Mártires de Chicago	De la av. Ruiz Cortines al muro rígido “CONALEP”.	1,528
11	Río Lomas de Atizapán	De la Calle Zumpango a los campos “Los Comanches”.	1,133
12	Rio La Palma	De la Condesa a México Nuevo a Calle Cruz Azul.	2,496
13	Río San Javier	Del libramiento Chamapa-Lechería a la av. De la Hacienda en el Club de Golf la Hda.	7,113
14	Rio San Mateo (Verdín)	De Lomas de la Hda. A Rio Peñitas San Miguel Xochimanga.	2,910
15	Rio Peñitas	De San Antonio Pocitos a las Arboledas límite con el Municipio de Tlalnepantla.	3,318
16	El Potrero	López Mateos al Callejón Cancún.	832
17	El Huso Villas de las Palmas	De la Col. Lomas de las Torres al Rio San Miguel Chalma en el libramiento Chamapa-Lechería.	3,901
18	Rio Emiliano Zapata	Del panteón de Villa de Las Palmas al módulo en la Col. Emiliano Zapata.	2,100
19	Rio Hacienda de la Luz	De la Av. Cerezos a la Calle Del Lirio y del Blvd. Cuautitlán Izcalli a la Av. Lago de Guadalupe.	2,433
20	Rio San José el Jaral	Estacionamiento Tecnológico de Monterrey y al límite del municipio.	2,030
21	Rio Chamacueros	De la av. Azares hasta el límite del municipio.	2,593
22	Cauce Emiliano Zapata (El Muerto)	Blvd. Ignacio Zaragoza hasta el límite con el municipio Nicolás Romero.	1,972
23	Cedros	Desde la Cortina Rígida Cedros al Colegio Cedros.	1,337
24	Valladolid	Primer tramo (Valladolid Querétaro) segundo tramo (Valladolid-Av. Central) tercer tramo (Jalisco-la CONASUPO).	2,271
Zona esmeralda			
25	Rio San Javier	Del libramiento Chamapa Lechería al límite municipal.	9,952

No.	Nombre del rio	Ubicación	Longitud (m)
26	Rio Sayavedra (La Bolsa)	Blvd. La torre hasta el límite municipal.	4,938
27	Plan de Guadalupe	Hacienda Jaral del Barrio a incorporación Río Sayavedra.	2,358
28	Rio Xinte	Circuito del Támesis hasta el límite municipal.	4,363
29	Ramal Xinte	Blvd. Condado de Sayavedra incorporación Rio Xinte.	2,358
30	Río los Burros	Av. Del Club hasta Av. Jiménez Cantú.	1,340
31	El Pozo	Av. Residencial Chiluca hasta incorporación rio Tlalnepantla.	3,175
32	Ramal el Pozo	Av. Residencial Chiluca hasta Incorporación Rio el Pozo.	1,433
33	Rio Tlalnepantla	Calzada del Rio hasta la Presa Madín.	9,726
34	El Polvorín	Fraccionamiento Chiluca a incorporación Rio Tlalnepantla.	2,134

FUENTE: SAPASA

El organismo operador denominado SAPASA, cuenta con un programa permanente y medidas de prevención para salvaguardar los causes, ríos y barrancas, con el objeto que estén en condiciones óptimas para los eventos fortuitos y con ello garantizar el desalojo de aguas pluviales y sanitarias.

El 95% del municipio cuenta con infraestructura sanitaria, integrada por colectores y subcolectores, cuya función es conducir las aguas residuales y separarlas de las estructuras primarias (ríos, barrancas y cañadas), con la intención de mantenerlas saneadas.

Son aislados los lugares en donde por las características topográficas o por las condiciones de construcción, no se cuenta con red de drenaje y se ha implementado la construcción de fosas sépticas. (Pueblo de Chiluca y fincas de Sayavedra).

Las descargas de aguas residuales se conforman en un 90% por desalojo de descargas domésticas y el resto corresponde a descargas industriales y del sector comercio.

El sistema natural de drenaje, conduce los cauces en canales y conductos cerrados hacia diferentes ríos y arroyos del municipio; sin previo tratamiento, lo que genera deterioro del medio ambiente y contaminación de los mantos freáticos.

El municipio cuenta con 6 emisores, los cuales captan en su totalidad las descargas pluviales y conexiones de aguas negras. Siendo los puntos de descarga de los afluentes de aguas negras y pluviales en el municipio:

Tabla 61. Emisores de descarga de agua pluvial y residual, 2016

No.	Emisores	Punto de descarga	Longitud	Latitud
1	Rio San Javier	Emisor Poniente	19º33'55.65"	99º13'02.24"
2	Canal "Atizapán"	Par" Z"	19º32'30.23"	99º13'58.87"
3	Rio "San Miguel Chalma" cajón de concreto armado "San Martín Obispo"	Presa el ángulo, propiedad privada, (Cuautitlán Izcalli)	19º36'27.03"	9º13'35.42"
4	Canal Emiliano Zapata	Arroyo "El Muerto"	19º16'00.81"	99º16'00.81"
5	Río "Xinté"	Lago de Guadalupe	19º35'30.26"	99º18'24.20"
6	Río Tlalnepantla	Puente El Jorobado, Calacoaya, (Tlalnepantla)	19º31'59.71"	99º14'00.83"

FUENTE: SAPASA

Para la evacuación de aguas residuales y pluviales, se cuenta con 29 vasos reguladores municipales y las presas Las Ruinas y San Juan, estas dos últimas operadas por la CONAGUA. La función de estas estructuras es retener y almacenar las avenidas pluviales y reducir la velocidad y en consecuencia incrementar el tiempo en la llegada de estas a las partes bajas del municipio, disminuyendo afectaciones en las zonas susceptibles de inundación. SAPASA estima una capacidad de retención de aproximadamente 120,000 metros cúbicos.

Al respecto, con la finalidad de mantener la retención antes indicada el organismo operador SAPASA, se han implementado programas de limpieza y desazolve de vasos reguladores en los ríos y canales existentes, siendo estos los siguientes:

Tabla 62. Vasos reguladores y presas, 2016

Muros de concreto (vasos reguladores					
1	Cedros	Río cedros (propiedad privada)	12	Bodegas	Río San Javier
2	Cda. 1° de abril	Río Cóporo	13	FOVISSTE	Río San Javier
3	Municipio libre	Río Cóporo	14	Kennedy	Río San Javier
4	La cancha	Río Cóporo	15	El Muerto	Río San Javier
5	La combi	Río Cóporo	16	Moritas I	Río Moritas
6	Pioneros de cooperativismo	Río Cóporo	17	Moritas II	Río Moritas
7	El establo	Río Cóporo	18	5 De Mayo	Río Moritas
8	Conalep	Río Cóporo	19	Las Águilas	Río Moritas
9	El puerco	Río la palma	20	El Capulín	Río San Miguel Chalma
10	La palma	Río la palma	21	Prados II	Río San Miguel Chalma
11	Panteón	Río la palma			
Muros gaviones (vasos reguladores)					
22	Amecameca	Río Cóporo	26	Bomberos	Río Cóporo
23	López Mateos	Río Cóporo	27	C.F.E. I	Río La Palma
24	Mártires I	Río Cóporo (Propiedad Privada)	28	C.F.E. II	Río La Palma
25	Mártires II	Río Cóporo (Propiedad Privada)	29	PEGUSA	Río San Javier
Cortinas de concreto (presas) operadas por CONAGUA					
30	Las Ruinas	Río San Javier	31	San Juan	Río San Javier

FUENTE: SAPASA

Para el desalojo de aguas residuales y de aguas pluviales, el municipio cuenta con cárcamos de bombeo de aguas negras ubicados en lugares susceptibles de inundación que se consideran puntos de concentración rápida para utilizarse en casos de precipitaciones extraordinarias, los cuales cuentan con equipos de combustión interna para utilizarse en caso de fallas de energía eléctrica, así como protocolo de contingencia por lluvia, siendo estos los siguientes:

Tabla 63. Cárcamos, 2016

Cárcamo	Ubicación
Cárcamos de aguas negras y pluviales	
San Francisco	Jardines de Atizapán
La Piedra	Colonia López Rayón
Palacio Municipal	Colonia López Rayón
Bellavista	Rancho Castro
Lomas de Valle Escondido	Fraccionamiento Lomas de Valle Escondido
Cárcamos de aguas negras operados por fraccionadores (hacienda valle escondido)	
Chiluca 1	Atlacomulco 1 y 2
Chiluca 2	Axapusco
Chiluca 3	Bondenquin
	Casboncua

FUENTE: SAPASA

Aunado a lo anterior, se cuenta con las siguientes estructuras de captación de aguas pluviales:

Tabla 64. Tanques, 2016

Ubicación	Volumen de captación m3
Paseo San Francisco, Col. Jardines de Atizapán.	5,026.80
HOMEX.	5,000.00
Sagitario campo deportivo, Col. Lomas de Guadalupe (Finito López).	685.00
Jilguero, Fraccionamiento La Cañada.	473.00

FUENTE: SAPASA

El sistema de alcantarillado cuenta con una cobertura del 98%, para el año 2015, y se registran 125,510 conexiones a la red. La red existente cuenta tuberías de concreto simple, concreto armado, PVC y PEAD corrugado con diámetros de 0.15 m. hasta 2.13 m. Existe una red de atarjeas que varía de acuerdo a la antigüedad de los fraccionamientos y colonias. Se estima que el 95% están construidas a base de tubería de albañal de concreto simple, con un diámetro de 15 cm a 45 cm.

El sistema de atarjeas del municipio está compuesto por tuberías con un diámetro mínimo de 30 centímetros, en el que la pendiente del territorio favorece el drenaje natural; razón por la cual sólo se presentan problemas localizados en sitios aislados.

Tabla 65. Redes de Alcantarillado, 2016

Colonia	Diámetro								Total, ml	Pozos de visita
	20	30	38	45	61	76	91	107		
Emiliano Zapata		3,800	1,500	518		115			5,933	126
Monte María		1,060	400	465	100				2,025	46
Emiliano Zapata		16,000	3,900	850	420	300			21,470	490
Villa de Las Palmas		4,230	1,600	480	155				6,465	146
Miraflores		2,985	1,010	120	45				4,160	84
UAM		3,120	1,300	1,000	685	792			6,897	179
Revolución		1010	1060	60	65				2195	39
El Capulín Ampliación		990	450	100	90				1630	31
Gral. Cárdenas del Río		900	300	200	100				1500	28
Atizapán 2000		2650	700	355	100	115			3920	78
Villa de las Torres		1800	430	370	100	150			2850	47
El Mirador		870	360	155					1385	27
México 86		5300	690	950	354	100			7394	156
Primero de Sept		3660	1080	870					5610	102
Las Águilas		4210	1800	100					6110	132
Cinco De Mayo		810	300	672	200				1982	29
Rinconada Bonfil		930	500	130					1560	27
Lomas de Tepalcapa		6100	920	710	190	75			7995	170
San Juan Ixtacala Ampliación		1010	990						2000	33
San Juan Ixtacala		7355	1300	300	215	75			9245	205
Prados Ixtacala		3900	3000						6900	148
El Capulín		1465	1100	315	215	200	150		3445	57
Prados Ixtacala 2da Sección		455	620	380	200	175	175		2005	33
Bosques Ixtacala		4200	2340	3300	1550				11390	257
Bosques Ixtacala Ampliación		490	650						1140	22
Ejidos San Miguel Chalma		1600	1350	500	340				3790	80
Lomas de San Miguel P. N.		10,600	4,360	1,100	255				16,315	378
Lomas de San Miguel P.S		600	220	60					880	17
El Campanario		2,850	180	50					3,080	65
Margarita Maza de Juárez		1,235	630	500					2,365	52
Villas de la Hacienda	5,700	14,300	6,050	3,600	720				30,370	680
Hacienda de La Luz		1,950	740	300	50				3,040	55
San José El Jaral		6,900	3,900	1,230	265				12,295	284
San José Jaral 1ra Secc.		5,000	2,300						7,300	160
Peñitas Ampliación		4,500	1,600						6,100	125
Peñitas		6,300	2,300	320	65				8,985	189
Villa Jardín		2,800	1,700						4,500	90
Cerro Grande		11,600	2,800	1,000	110				15,510	349
San Miguel Xochimanga	270	8,200	2,650	200	240				11,560	273

Colonia	Diámetro								Total, ml	Pozos de visita
	20	30	38	45	61	76	91	107		
Las Arboledas	350	12,900	1,215	660	595	480	560	430	17,190	461
Mayorazgos de Los Gigantes		1,650	940						2,590	47
San Mateo Tecoloapan		1,500	850	365					2,715	62
El Cerrito		2,500	1,060	120					3,680	77
Lomas de La Hacienda		5,000	10,950	1,100	60				17,110	342
Club de Golf Hacienda		8,800	3000	350	195	180	115	120	12,760	287
Mayorazgos del Bosque		7,900	2,000	150	70				10,120	232
Las Colonias		3,200	1,200	655	50				5,105	115
Los Ahuehuetes		900	400						1,300	26
Jardines de Atizapán	4,800	2,900	1,950	600	330				10,580	211
Real de Atizapán		645	1,045	870					2,560	56
Vergel de Las Arboledas		1,000	670	300	70				2,040	32
Ex Hda. del Pedregal		1000	550	220	100				1,870	33
Tierra de En Medio		480	550						1,030	17
Adolfo López Mateos		2,560	570	1,100	870	510			5,610	120
Los Olivos		3,300	1000	310	75				4,685	96
Adolfo López Mateos 2da		1,500	1,150	1000	85				3,735	70
Hogares de Atizapán	520	1,120	2,800	650	2,900	1,310	780	160	10,240	217
Adolfo López Mateos 1ra		6,500	1,300	900	300	220			9,220	190
Plan Sagitario		1,900	450	390	300				3,040	58
Lomas Lindas 2da Sección	750	2,100	2,400	1,100	1,200	825			8,375	215
Lomas Lindas 1ra Sección	680	3,100	2,310	1,000	650	520	900	175	9,335	194
Pedregal de Atizapán	1,800	490	400	170	175				3,035	54
Alfredo V. Bonfil		6,900	2,000	270	160	160	220	150	9,860	193
Alfredo V. Bonfil Ampliación		2,600	780	600	500	320			4,800	91
San Juan Bosco		2,300	1,200	595	500	600			5,195	103
Profr. Cristóbal Higuera		12,000	2,100	2,300	1,400				17,800	445
Profr. Cristóbal Higuera Ampliación		1,280	1,100	2,070	1,315				5,765	115
Atizapán Centro		2,470	1,600	590					4,660	76
Bosques de Atizapán		1,100	800	250	115	120			2,385	47
Barrio Norte		1,100	1,050	890	600	275			3,915	91
México Nuevo	550	13,280	4,600	1,100	990	1,000	700	700	22,990	437
Lomas de Atizapán	400	14,800	3,000	1,675	1,500	650	550	450	23,025	469
Las Alamedas		16,600	5,200	1,100	950	970	475	110	25,405	648
Monte Sol			1,100	1,200	760				3,060	61
La Ermita		1000	980	470	310	250	160		3,170	63
El Chaparral Ampliación		800	130	85					1,015	21
Capistrano		2,800	1,300	1,200	110				5,410	108
Ignacio López Rayón		3,600	1,000	720	75	75	75		5,545	110
La Cañada		5,850	1,100	300	115	85	90	75	7,615	152

Colonia	Diámetro								Total, ml	Pozos de visita
	20	30	38	45	61	76	91	107		
Lomas de Guadalupe		1,350	490	450	450				2,740	45
El Chaparral		2,100	890	700					3,690	52
San Martín de Porres		2,000	600	400					3,000	55
La Cruz		1,950	560	420					2,930	60
El Calvario		1,490	400	200					2,090	27
Rincón Colonial	315	2,900	1,500	1,115	890	450	500	500	8,170	163
Las Flores		1,080	320	255					1,655	27
Calacoaya 2000		1,900	600	75	75				4,650	96
Unidad ISSEMYM		600	300	110					1,010	19
El Potrero	490	3,200	2,000	785	730	425	90		7,720	122
Lázaro Cárdenas		2,750	2,100	170					5,020	75
Lomas de San Lorenzo		2,300	2,300	790	150	75	100		5,715	120
Lomas de Bellavista		2,500	2,500	980	340	130	100		6,550	131
Fuentes de Satélite		6,250	520	110					13,180	256
Lomas de las Torres		1,300	1,200	810	60				3,370	65
Condado de Sayavedra	430	3,400	3,000	1,300	1,020	650	400		10,200	232
Condado de Sayavedra 5ta Sección		2,600	2,410	790	600	400	225		7,025	110
Hda. De Valle Escondido	310	2,300	1,650	650	600	550	200		6,260	115
Valle Escondido	115	1,100	1,000	600	310				3,125	64
Loma de Valle Escondido	170	4,800	4,600	1,040	695	600			11,905	263
Bosques de San Martín		900	760	160	100				1,920	33
Morelos Calacoaya		1,100	600	450	200				2,350	46
Las Acacias		800	310	275					1,385	24
Atizapán Moderno	490	1,350	1,200	85					3,125	49
5 De Mayo Ampliación		750	750	565					2,065	41
Lomas de Tepalcapa Ampliación		900	840	500					2,240	28
Luís Donaldo Colosio		1,450	1,000						2,450	22
Los Álamos		600	150						750	12
Villa de las Torres Ampliación		1,000	450	100					1,550	34
Club Hípico San Miguel		880	655	340					1,875	32
Los Clubs		1,670							1,670	25
Mayorazgos de la Concordia		1,750							1,750	26
Verdín		1,250	650						1,900	21
Bodegas de Atizapán		1,060	775	380					2,215	39
Casas Lindas		790	320						1,110	21
Industrial México Nuevo		900	420						1,320	23
Los Cajones		600	75						675	14
Rinconada de Atizapán		700	310						1,010	22
La Condesa		420	400						820	16
Rinconada de La Hda		675	250						925	16

Colonia	Diámetro								Total, ml	Pozos de visita
	20	30	38	45	61	76	91	107		
Casa Blanca		850	320						1,170	18
Paseos de México		710	400						1,110	16
Explanada Calacoaya		350	400	400	250	175			1,575	15
Las Huertas		600	400						1,000	19
Nuevo Madín	230	1,600	1,550	365					3,745	84
Rancho Castro		790	415						1,205	19
Club de Golf Chiluca	350	3,100	1,000	115	110				4,675	112
Club de Golf Valle Escondido	210	4,300	2,100	520	120	150	110	60	7,570	154
Residencial Calacoaya		970	100						1,070	22
Fuentes del Sol		1,970	1,385	550					3,905	110
Total									**722,971**	**15,141**

FUENTE: SAPASA

Cobertura de saneamiento.

Se estima que aproximadamente el 12% de agua residual es tratada (108 litros por segundo), con un tratamiento primario a través de lodos activados. De esta manera se obtiene una calidad de agua de acuerdo con los lineamentos estipulados de acuerdo a la norma oficial mexicana NOM-001-SEMANART-1996. El municipio cuenta con doce plantas de tratamiento clasificadas de la siguiente manera:

Tabla 66. Plantas de tratamiento, 2016

No.	Planta	Capacidad l.P.S	Operador
1	Rancho San Juan	25.00	Particular
2	Relleno Sanitario	1.00	SAPASA
3	Ex Hacienda El Pedregal	3.5	SAPASA
4	Deportivo Zaragoza	5.00	CAEM, sin operación
5	Rincón de La Montaña	17.00	SAPASA
6	México Nuevo	5.00	CAEM, sin operación
7	Cóporo	40.00	CAEM, sin operación
8	Club de Golf Valle Escondido	10.00	Particular
9	Bosque Esmeralda	6.00	Particular
10	El Club de Chiluca Cuenta con tres plantas de tratamiento que operan Chiluca	10.00	Particular
11	Club de Golf Bella Vista	10.00	Particular
12	Club de Golf Hacienda	10.00	Particular

FUENTE: SAPASA
NOTA: Las plantas de tratamiento de condado Sayavedra y lomas de Atizapán están en proceso.

Con base en la población estimada a corto, mediano y largo plazo se cuenta con los siguientes requerimientos de agua potable y desalojo de aguas residuales:

Tabla 67. Requerimientos de agua potable y desalojo de aguas residuales.

Servicio	Norma		2014	2015	2018	2020	2023
Agua potable en zona habitacional	180	Litros	89,461,620.0	89,723,160.0	93,444,983.05	94,807,304.92	96,888,117.61
		M3	89,461.62	89,723.16	93,444.98	94,807.30	96,888.12
		L.p.s.	1,035.44	1,038.46	1,081.54	1097.31	1,121.39
Desalojo de aguas residuales	0.8	Litros	397,607.20	398,769.60	415,311.04	421365.8	430613.86
		M3	397.61	398.77	415.31	421.37	430.61
		L.p.s.	4.60	4.62	4.81	4.88	4.98

FUENTE: SAPASA

Se ha conformado un grupo que realiza acciones de vigilancia en los sitios susceptibles de inundación o en infraestructuras hidráulicas que representen un riesgo, con lo cual permite tener una alerta temprana ante una posible contingencia, canalizando los recursos humanos y equipo especializado para su atención, así como la operación del sistema hidráulico, dichos trabajos se hacen en coordinación con la Dirección de Protección Civil y Bomberos.

Es importante mencionar que SAPASA ha tomado acciones e implementado programas antes y durante la época de lluvias, con el afán de dar mantenimiento preventivo y correctivo a toda la infraestructura sanitaria y pluvial del municipio, poniendo mayor interés en las zonas bajas susceptibles de inundación, con programas como:

- ✓ Limpieza y desazolve de la infraestructura pluvial y sanitaria por medio de unidades de presión –succión.
- ✓ Limpieza y deshierbe de causes, ríos y barrancas.
- ✓ Limpieza y desazolve de vasos reguladores por medios mecánicos.

En el municipio se cuenta con zonas susceptibles de inundación, las cuales se mencionan a continuación:

Tabla 68. Zonas susceptibles de inundación, 2016

Colonia y área afectada	Calle	Colonia y área afectada	Calles	Colonia y área afectada	Calles
Potrero A = 13.44 Ha.	Olmos	San Juan Bosco A = 0.54 Ha.	Calzada San Mateo (entre Cerrada Bosco a Francisco Barrera)	López Rayón A = 0.15 Ha.	Av. de la Piedra
	Chabacano				Guerrero
	Azucena			San José El Jaral A = 9.28 Ha.	Siempre Viva
	Orquídea	Condesa A = 0.94 Ha.	San Bernardo		Flor de Lima
	Arbolitos		San Fernando		Clavelinas
	Flores		San Pedro		Robles
	Pinos	Mayorazgos de los Gigantes A = 2.20 Ha.	Paseo Halcones		Apolinar Mendoza
	Alcanfores		Paseo Palomas		Flor de Caqui

Colonia y área afectada	Calle	Colonia y área afectada	Calles	Colonia y área afectada	Calles
	Cerrada Guerrero	San Mateo Tecoloápan A = 2.66 Ha.	Av. Benito Juárez		Av. Tecoloápan
	Adolfo Ruiz Corrientes		Av. Ignacio Allende		Flor de Liz
Jardines de Atizapán A = 2.10 Ha.	San Francisco (Entre Olivos y Ruiz Cortines)	Fuentes De Satélite A = 2.66 Ha.	Cazadores		Begonia
	Cerezos		Cascada Ángel		Nogal
	Olivos		Bosque de los Milagros	Club de Golf Vallescondido A = 6.67 Ha.	Paseo de Valle Escondido
Alamedas A = 4.51 Ha.	Abubillas		Fuentes del Venado		
	Pavo Real	Bellavista A = 0.33 Ha.	Bulevar Bellavista, Esq. Pradera		
	Pinzón			Villas de la Hacienda A = 1.74 Ha.	Paseo de Villas Esq. Toril
	Pelícano				
	Papagayos				
	Gavilán	Calacoaya A = 1.60 Ha.	Bulevar Calacoaya		Caballo
Arboledas A = 10.29 Ha.	Ojo de agua		Domingo de Ramos, Esq. 174	Condado de Sayavedra A = 0.52 Ha.	Paseos de Valle Escondido
	Piedras Negras		Unidad ISSEMYM	Rincón Colonial A = 2.82 Ha.	Bulevar del Estribo
	Jinetes	La Cañada A = 2.53 Ha.	Bulevar Calacoaya	Acacias A = 2.66 Ha.	Pedro de Lile
	Parque de los niños		Sagitario a Calle Golondrinas		Adolfo López Mateos
	Clarín		20 De Diciembre		
	Cenzontle		Balcones de Los Edecanes	Capistrano A = 2.05 Ha.	Sacramento
	Canario		Cerrada de Los Manzanos		Santa Fe
	Mirlo				

FUENTE: SAPASA

3.2.1.1.4.3 Subtema:Subtema: Electrificación y alumbrado público

La red de conducción y distribución actual de energía eléctrica en el municipio se alimenta de dos líneas de alta tensión: Una proviene de la Central Hidroeléctrica del municipio de Nicolás Romero, que tiene una capacidad de 1.12 Kw y proporciona el servicio a la zona poniente del municipio, en sentido norte-sur. La otra proviene de la Central Termoeléctrica del municipio de Tultitlán, la cual tiene una capacidad de 224 Kw, que proporciona energía a la zona oriente del municipio en sentido norte-sur.

El municipio cuenta con una Subestación Eléctrica ubicada en calle Estado de México s/n, esquina Pioneros del Cooperativismo, en la unidad habitacional La Palma, que distribuye la energía eléctrica a través de líneas principales de alta tensión, hacia redes secundarias y transformadores. Esta subestación proporciona el servicio a la zona central del municipio, en sentido norte-sur.

Esta subestación genera 180 mega-volts-amperes, trabaja con 1,028 transformadores que generan una potencia de 98,748.5 mega volts-amperes, lo que permite regular la

distribución de energía a las líneas de alta tensión que abastecen la mayor parte del municipio.

La electrificación cubre 98% del territorio municipal, ya que algunas calles de las siguientes colonias son las que faltan de electrificarse:

Tabla 69. Vialidades carentes de electrificación, 2016

Colonia	Calle
Emiliano Zapata	Camino Real
	1ra. Privada Emiliano Zapata
	Francisco Villa
	Manuel Ávila Camacho
	Callejón Guadalupe Victoria
	Francisco Montes de Oca
	Juan Escutia
	Plan de Guadalupe
	Hermenegildo Galeana
	Vasco de Quiroga
	Prolongación Vicente Suarez
	Felipe Ángeles
Rancho Castro	Cerrada del Río
Lázaro Cárdenas	Nuevo León
El Potrero	Cerrada Pedro Guzmán
Seis de Octubre	Emiliano Zapata

FUENTE: Dirección de Servicios Públicos

Las siguientes colonias de la zona norte del municipio, son las que presentan variación del voltaje o de capacidad de carga, las cuales son: Lomas de las Torres, Villas de las Palmas, Revolución, Capulín, Bosques de Ixtacala, UAM, San José el Jaral, Peñitas y Emiliano Zapata Ampliación I y II.

La cobertura de alumbrado público del municipio alcanza un 99%, por lo que se cuenta con aproximadamente de 25,000 luminarias existentes entre vapor de sodio, aditivo metálico y de tecnología a base de LED’s.

Tabla 70. KW Insumidos en alumbrado público, 2015

Mes	KWH
Enero	1,140,231
Febrero	1,140,231
Marzo	1,029,886
Abril	1,140,231
Mayo	1,103,449
Junio	1,140,231
Julio	1,103,449
Agosto	1,140,231
Septiembre	1,140,231
Octubre	1,103,449
Noviembre	1,140,231
Diciembre	814,903
Total	**13,136,753**

Fuente: CFE, División Valle México Norte; Zona de Distribución Atizapán; Depto. Facturación y Cobranza

3.2.1.1.4.4 Subtema: Manejo de residuos sólidos

Limpia

El servicio de limpia y aseo público del municipio, se brinda a través del barrido manual y mecánico plazas públicas, explanadas, andadores, calles, avenidas, camellones y accesos principales de la ciudad. Se cuenta con 74 trabajadores, una máquina barredora y 47 carritos, así como 2 unidades de supervisión, la cobertura de barrido es del 50% en avenidas principales, plazas y espacios públicos.

Recolección

La cobertura del servicio de recolección de basura doméstica es del 100%, en 168 localidades del municipio, el servicio se brinda de lunes a sábado y el domingo se cubren los tianguis y la central de abasto.

Con el funcionamiento de 100 rutas de recolección, cubiertas por 117 en 2016, se logra la captación de aproximadamente 600 toneladas diarias, las cuales se depositan en el relleno sanitario municipal.

El municipio cuenta con un relleno sanitario tipo A, conforme a la NOM-083-SEMARNAT, su ubicación geográfica es 19° 35´ 18´´ latitud norte y 99° 16´ 44´´ longitud oeste, denominado “Puerto de Chivos” y cuenta con una extensión de 39.3 hectáreas.

El relleno sanitario opera por el método de trinchera o celda, se cuenta con 24 trabajadores, así como una excavadora CSE CX 700, un Trascabo Cresta y una

Retroexcavadora 416, también se cuenta con un camión tipo maroma y un camión cisterna de 10,000 lts.

Se cuenta con 7 celdas y una celda 7b, el promedio diario de disposición de residuos sólidos es de 500 toneladas, Para ampliar el periodo de operación del relleno sanitario, se tiene contemplado la construcción de la celda 8, por lo que el tiempo estimado de vida útil del mismo será de 10 a 13 años.

3.2.1.1.4.5 Subtema: Panteones

Se cuenta con 4 panteones municipales (Calacoaya. San Francisco, San Mateo y Jardín de las Palmas), con una capacidad de 12,975 fosas, que brindan los servicios de inhumación, exhumación, refrendo de fosas, cesión de derechos, así como permisos de construcción. En todos los panteones se presentan problemas de saturación, en el panteón Jardín de las Palmas no hay perpetuidad, es decir, los deudos tienen que exhumar los restos a los siete años de inhumación de acuerdo a lo que establece la Ley de Salud. El municipio cuenta con un panteón particular, denominado Valle de Paz, el cual está ubicado en Prolongación Alfredo del Mazo 120, Colonia México Nuevo.

En 2015 se registran 1,736 defunciones en el municipio, y considerando los requerimientos para la población del mismo año, se calcula un requerimiento de 872 fosas considerando 3 cadáveres por fosa (ver anexo).

Tabla 71. Panteones Municipales, 2016

Nombre	Ubicación	Superficie del terreno	No. actual de fosas	Capacidad del terreno actual	Servicios con que cuenta	Problemática que se presenta
Jardín de las Palmas	Calle 4 s/n, Col. Ampliación Emiliano Zapata II	18,037.55 M.	4,207 fosas 360 osarios	Saturado	Agua, luz, sanitarios	Saturación de espacios (fosas)
Calacoaya	Blvd. Bellavista s/n, Col. Lomas de Bellavista	10,486.65 M.	3,536 fosas	Saturado	Agua, luz, sanitarios	Saturación de espacios (fosas)
San Francisco	Leandro Valle s/n, Col. Barrio Norte	15,027 M.	2,535 fosas	Saturado	Agua, luz, sanitarios	Saturación de espacios (fosas)
San Mateo Tecoloápan	Carretera Lago de Guadalupe s/n, Col. San Mateo Tecoloapan	15,174.58 M.	2,697 fosas	Fosas	Agua, luz, sanitarios	Saturación de espacios (fosas)
		TOTAL	**12,975**			

FUENTE: Dirección de Servicios Públicos

3.2.1.1.5 Tema: Abasto y comercio

El municipio de Atizapán de Zaragoza cuenta con una central de abastos ubicada Atizapán Centro. Asimismo cuenta con 9 mercados, los cuales cuentan con servicios de agua y drenaje, así como con servicios de recolección de desechos sólidos.

Tabla 72. Mercados.

Nombre	Ubicación	Condiciones físicas en que opera	Población atendida por semana
Lomas de San Miguel	Laurel Guanábana y Colorín	Construcción de Ladrillo y techo de loza	910
Bosques de Ixtacala	Fresnos Esquina Pinos y Sauces	Construcción de Ladrillo y techo de loza	910
Calandria Calacoaya	Guerrero No. 18 Camino a Real de Calacoaya	Construcción de Ladrillo y techo de loza	560
San Miguel Calacoaya	Av. Calacoaya s/n. Esq. Valle Escondido	Construcción de Ladrillo y techo de loza	490
Zaragoza	Entre las Calles Santiago Tianguistenco, Mexicalzingo y Atlacomulco	Construcción de Ladrillo y techo de loza	1750
México Nuevo	Av. Adolfo López Mateos y San Luis Potosí	Construcción de Ladrillo y techo de loza	900
Hogares de Atizapán	Av. De la Concordia esq. Hogar de la Alianza	Construcción de Ladrillo y techo de loza	840
Generalísimo	Belisario Domínguez s/n esq. Miguel Domínguez	Construcción de Ladrillo y techo de loza	490
López Mateos	Blvd. Cuautitlán Izcalli esq. Violeta y Pensamiento	Construcción de Ladrillo y techo de loza	840

Fuente: Dirección de Gobierno

Para el desarrollo de las actividades económicas y el abasto de productos de primera necesidad se cuenta con varios tianguis que ocasionan problemas de alteración de vías de comunicación (consultar anexos).

El municipio no cuenta con Rastros Municipales; sin embargo, existen dos rastros operados por particulares, uno de aves ubicado en Col. México Nuevo y otro de cerdos (ubicado en Atizapán Centro).

3.2.1.1.6 Tema: Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad

La infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad le confiere eficiencia en la capacidad de desplazamiento e integración de las personas que habitan y visitan el municipio; sin embargo, dada la dinámica de crecimiento de los desplazamientos resulta necesario implementar estrategias para disminuir los tiempos de recorrido y aumentar la seguridad y confort de los usuarios.

a) Comunicaciones

En materia de comunicaciones, el municipio presenta ventajas comparativas como su capacidad intramunicipal que permite los desplazamientos de sus habitantes de un lado a otro del territorio municipal a través de la red vial; así como su capacidad para desplazar a

sus habitantes hacia otros Municipios o bien a otros sitios de la Zona Metropolitana del Valle de México e incluso a otras entidades federativas.

En materia de comunicaciones, el municipio cuenta con una cobertura de servicio telefónico proporcionado por la SCT[9].

En el municipio se registran al 2013, 6 oficinas postales[10] (4 en expendios ubicados en pequeños comercios, 1 en Mexpost y 1 en otro tipo), La correspondencia recibida al cierre del 2013, asciende a 6,293 piezas del servicio nacional y 195 del servicio internacional.

También se cuenta con una Oficina Telegráfica la cual al cierre del 2013 había transmitido 216 telegramas y recibido 17,557[11].

Es importante mencionar que Atizapán de Zaragoza cuenta con Aeropuerto que forma parte de los registros a nivel nacional[12].

Dentro del programa México Conectado, el municipio cuenta con 2 sitios y espacios públicos conectados con banda ancha de internet[13].

b) Infraestructura vial

En materia de infraestructura vial el municipio cuenta con una longitud de red carretera de 57.4 kilómetros (carretera rural federal) y una longitud de 27.4 kilómetros de vialidades alimentadoras estatales pavimentadas[14] lo que permite la articulación de los asentamientos humanos.

Para 2011 se estima que existen 0.06 Kilómetros de caminos por cada mil habitantes y 0.30 Kilómetros de caminos por cada km2 de superficie municipal[15].

El municipio de Atizapán de Zaragoza se comunica con el Valle Cuautitlán-Texcoco a partir de un aeropuerto y dos vialidades regionales:

- Autopista de cuota Chamapa-Lechería (10 km)
- Carretera Tlalnepantla-Nicolás Romero

La autopista de cuota Chamapa-Lechería y la carretera Tlalnepantla-Nicolás Romero en el área urbana se convierte en el Bulevar Adolfo López Mateos.

[9] IGECEM con base en Unidad de Comunicaciones/Centro SCT Estado de México.

[10] Estadística Básica Municipal del Estado de México 2013. (Aspectos de Infraestructura, Tabla 2)

[11] INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico de México 2014, (2.2 Transportes y Comunicaciones. Tabla 22.24)

[12] INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico de México 2014, (2.2 Transportes y Comunicaciones. Tabla 22.11)

[13] INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico de México 2014, (2.2 Transportes y Comunicaciones. Tabla 22.20)

[14] GEM. SECOM. Junta de Caminos, 2012.

[15] GEM, Estadística Básica Municipal, Atizapán de Zaragoza.

La saturación que ofrece el sistema carretero se aprecia principalmente en la Carretera Tlalnepantla-Nicolás Romero que presenta saturación ya que se convierte en una arteria de primer orden dentro del sistema vial de la Ciudad López Mateos.

Otras vialidades que cruzan por territorio municipal y permiten una comunicación intermunicipal se mencionan a continuación:

Tabla 73. Infraestructura vial libre de peaje en Atizapán de Zaragoza, 2016.

Número de camino	Nombre del camino	Longitud simple	
		Longitud total	Longitud en el municipio
777	Barrientos-Lago de Guadalupe	7.00	6.50
812	Bulevar Ignacio Zaragoza	6.70	5.00
735	Espíritu Santo-Chiluca	10.00	3.40
699	Tlalnepantla-Villa del Carbón	48.60	12.50
Total		**72.30**	**27.40**

Fuente: IGECEM publicado en la página http://portal2.edomex.gob.mx/igecem/productos_y_servicios/productos_estadisticos/index.htm.

Estructura vial regional.

La estructura vial presenta un modelo irregular en sus ejes regionales, ya que se adapta a las condiciones del terreno. Las vialidades regionales son:

Carretera Tlalnepantla - Atizapán - Nicolás Romero (oriente - norponiente): Conecta a los municipios conurbados del noreste. Esta vialidad es la principal conexión de Atizapán de Zaragoza con el resto del Valle de México, en su sección más angosta cuenta con dos carriles por sentido, de aquí su elevado nivel de saturación.

Autopista Chamapa - Lechería (sur – nororiente): conecta a la zona poniente del municipio con el resto del Valle Cuautitlán – Texcoco, cuenta con dos carriles por sentido y permite la integración de esta zona con la autopista México – Querétaro.

Estructura vial primaria.

El sistema vial primario presenta una estructura lineal irregular, con una estructura radial convergente hacia la zona oriente del municipio. Este sistema se conforma por ejes que dan continuidad a ejes regionales, los cuales dan acceso a la Cabecera Municipal.

Dentro de las vialidades primarias se ubican las siguientes:

1. **Av. Jorge Jiménez Cantú**, inicia en el Bulevar Bellavista (Atizapán de Zaragoza) y termina entroncando en Bulevar Rancho San Juan; por lo que permite el acceso a Chiluca, Sayavedra y Zona Esmeralda. Esta vialidad tiene acceso a la Autopista Chamapa - Lechería que se conecta con Circuito Mexiquense. El tramo comprendido entre la presa Madín y la intersección con la autopista Chamapa - La Quebrada

cuenta con una superficie de rodamiento de 14 metros y con dos carriles por sentido, sus condiciones actuales son buenas en general y su trazo es regular.

2. **Bulevar Ignacio Zaragoza**, que permite la conectividad de Nicolás Romero hacia el centro de Atizapán de Zaragoza. En su intersección con el Bulevar Lomas de La Hacienda (a la altura de la zona conocida como El Campanario) permite el acceso hacia los municipios de Tlalnepantla y Cuautitlán Izcalli, a través del Bulevar Cuautitlán Izcalli. Esta vialidad permite el acceso a las inmediaciones del Instituto Tecnológico y Estudios Superiores de Monterrey (campus Atizapán). Vialidad que presenta buenas condiciones físicas y operativas por su sección. Dicha vialidad cuenta con 2 carriles por sentido de circulación y en algunos de sus tramos se angosta.

3. **Carretera Lago de Guadalupe**, inicia en Carretera México-Querétaro (Municipio de Tlalnepantla) y su continuación hasta Circuito Bosques de Bolonia (Municipio de Cuautitlán Izcalli) pasa por territorio atizapense (a través de las colonias Cerro Grande, San Miguel Xochimanga, Peñitas, San Mateo, Margarita Maza, San José el Jaral, Hacienda de La Luz, Villas de la Hacienda, Bosques de Ixtacala, por mencionar algunas colonias). La Carretera Lago de Guadalupe cuenta con una sección de 28 metros, con 2 carriles por sentido de circulación y en algunos de sus tramos se angosta.

4. **Bulevar Lomas de La Hacienda** permite la accesibilidad a la Calzada San Mateo (Atizapán de Zaragoza) y se conecta con Av. Jinetes (permitiendo el acceso a la Zona de Valle Dorado y periférico en el Municipio de Tlalnepantla), o bien hacia Cuautitlán Izcalli en su continuación en Carretera Lago de Guadalupe. El Bulevar Lomas de la Hacienda – Bulevar Cuautitlán Izcalli presenta 2 carriles de circulación por sentido en buenas condiciones físicas, su sección promedio es de 40 m, reduciéndose a 30 m en algunos tramos.

5. **Bulevar Adolfo López Mateos** (Atizapán de Zaragoza): Inicia en Av. de Los Maestros (Municipio de Tlalnepantla) y continúa por Av. Juárez-Hidalgo, contando con 4 carriles por sentido de circulación, se conecta con:
   La central de abastos del municipio. Entronca con la Autopista Chamapa - Lechería a la altura de la Colonia Los Olivos. La Carretera Nicolás Romero y con la vialidad 2 de Abril.

Estructura vial secundaria.

La estructura vial secundaria se integra por las siguientes vialidades:

- **Av. Adolfo Ruíz Cortines**: Cuenta con una sección transversal de 24 m, la superficie de rodamiento es de 8 metros, 2 carriles para cada sentido. Presenta un elevado flujo vehicular en horas de máxima demanda.
- **Av. Juárez - Hidalgo**: Funciona como vía de acceso hacia el oriente del Centro Histórico del municipio y presenta una sección transversal de 12 metros y su superficie de rodamiento de 10 metros, con 2 carriles de circulación. Esta vialidad integra al Bulevar Adolfo López Mateos con la carretera Tlalnepantla - Atizapán - Nicolás Romero; por lo que presenta grandes conflictos vehiculares.
- **Av. Real de Calacoaya - Bulevar Calacoaya**, que permite la salida hacia los municipios de Tlalnepantla y Naucalpan. Cuenta con 1 carril de circulación por sentido.
- **Av. Sagitario – Av. San Martin**, vialidad principal para la entrada y salida de aproximadamente 15 colonias ubicadas al sur – poniente de este municipio. Cuenta con 1 carril de circulación por sentido.
- **Av. Rodolfo Casillas Zapata - Chihuahua - Real de Pirules**, que permite el acceso al municipio de Tlalnepantla. Cuenta con 1 carril de circulación por sentido.
- **Av. San Diego de los Padres - Colonia Vergel Arboledas**, que permite el acceso al municipio de Tlalnepantla. Cuenta con 1 carril de circulación por sentido.
- **Rio San Javier - Av. Porfirio Díaz – San Diego de los Padres - Av. Jinetes**, esta vialidad se ha convertido en una importante arteria de salida y entrada a este municipio. En algunos tramos la vía solo tiene 1 carril de circulación por sentido y en otros tiene dos.
- **Av. de los Jinetes – Av. de la Hacienda,** que permite el acceso al Pueblo de San Mateo. Esta vialidad cuenta con 2 carriles de circulación por sentido.
- **Calzada San Mateo - Av. Benito Juárez**, que por su ubicación se ha transformado en un distribuidor vial para la entrada y salida de varias colonias que se ubican al norte de este municipio, a pesar de que esta vialidad solo cuenta con un carril de circulación por sentido.
- **Av. De la Manzana - Av. Niños Héroes**, importante vialidad que conecta diferentes colonias con fraccionamientos de la zona. En algunos tramos la vía solo tiene 1 carril de circulación por sentido y en otros tramos tiene 2 carriles.
- **Av. Malinche – Av. Adolfo López Mateos - Av. Tecoloapan**, arteria que se interna en diferentes colonias, dando servicio a una gran parte de la población. Cuenta con 1 carril de circulación por sentido.
- **Av. Nacional – Fresno**. Conecta a la carretera Lago de Guadalupe y la Av. Adolfo López Mateos a la altura de la Colonia Peñitas Ampliación. Cuenta con 1 carril de circulación por sentido.
- **Av. San José el Jaral**. Comunica a la Carretera Lago de Guadalupe con la zona industrial de Cuautitlán Izcalli en los límites del Municipio de Atizapán de Zaragoza. Cuenta con 1 carril de circulación por sentido.
- **Av. Luis Donaldo Colosio**, que entronca con Carretera Lago de Guadalupe y Bulevar Ignacio Zaragoza, y permite el acceso a la autopista Chamapa- Lechería con dirección hacia Toluca, hacia Querétaro, o bien hacia el Circuito Mexiquense. En algunos

tramos la vía solo tiene 1 carril de circulación por sentido y en otros tramos tiene 2 carriles.

- **Av. Cerezos – Rio Blanco - Av. Gorriones**. Esta vialidad es de solo 1 carril de circulación por sentido.
- **Av. 16 de Septiembre - Schopenhauer**, vialidad que sirve de desahogo ya que conecta la Calzada San Mateo y el Bulevar Ignacio Zaragoza. Esta vialidad es de solo 1 carril de circulación por sentido.
- **Av. Lázaro Cárdenas - Felipe Ángeles - Azteca 2000 - Francisco I. Madero**, conecta la Calzada San Mateo y el Bulevar Ignacio Zaragoza. Esta vialidad es de solo 1 carril de circulación por sentido.
- **Av. Océano Pacífico – Av. Hogares de Atizapán,** avenida que se ha usado como paso para entrar al Municipio de Nicolás Romero, por su ubicación. Es una vialidad con 2 carriles de circulación por sentido con camellón al centro.
- **Av. Uno**, que permite la comunicación entre Calzada San Mateo y Av. Océano Pacífico – Av. Hogares de Atizapán. Solo cuenta con un carril de circulación por sentido.
- **Hacienda Colonial - Av. Emiliano Zapata – Fresnos**, que permite el acceso a la Carretera Vía Corta a Morelia (a la altura de Monte María); hacia la Carretera Lago de Guadalupe (a la altura de la Colonia Bosques de Ixtacala); lo que permite el desplazamiento hacia Tlalnepantla o a Cuautitlán Izcalli. Solo cuenta con un carril de circulación por sentido.
- **Av. Chapultepec – Ejército Mexicano**, vialidad que permite conectarse del Bulevar Ignacio Zaragoza a los límites con el Municipio de Nicolás Romero. Solo cuenta con un carril de circulación por sentido.
- **Av. Adolfo López Mateos** (Colonia México Nuevo) permite cruzar de la Av. Ruíz Cortines hacia la zona industrial de México Nuevo, y también permite el acceso hacia Zona Esmeralda. Cuenta con 2 carriles de circulación por sentido.
- **Calle Adolfo López Mateos - Cóporo - Iturbide - 2 de Abril** presenta una traza irregular dentro del Centro Histórico, cuenta con una sección promedio de 12 metros, (2 carriles de circulación hacia el mismo sentido) comunica la carretera Nicolás Romero con el Bulevar Adolfo Ruíz Cortines.
- **Av. Alfredo del Mazo - Camino a Valle de Paz**, acceso a la zona industrial de México Nuevo. Solo cuenta con un carril de circulación por sentido.
- **Av. Jalisco - Hacienda de Guadalupe**, comunica a la Carretera Nicolás Romero con el Bulevar Ignacio Zaragoza. Solo cuenta con un carril de circulación por sentido.
- **Av. Magnolia – Camino Real**, presenta una comunicación rápida entre el Bulevar Ignacio Zaragoza y la carretera Nicolás Romero en los límites de Atizapán de Zaragoza con Nicolás Romero. Solo cuenta con un carril de circulación por sentido.
- **Av. de La Piedra**, conecta al Bulevar Adolfo López Mateos con Camino Real a Calacoaya a la altura del Palacio Municipal de Atizapán de Zaragoza. Solo cuenta con un carril de circulación por sentido.
- **Bulevar Bellavista**, vialidad que establece comunicación con los municipios de Tlalnepantla y Naucalpan. Cuenta con 2 carriles de circulación por sentido.

Puntos de conflicto vial.

Los conflictos viales más frecuentes se concentran en la Cabecera Municipal, siendo los puntos de bloqueo de tránsito vehicular, los siguientes:

- **Calzada San Mateo - Av. Hidalgo**, Col. Atizapán Centro, debido a la zona comercial del lugar.
- **Av. Hidalgo - Río San Javier**, Col. Atizapán Centro, por ser una importante salida hacia la Calzada San Mateo.
- **Av. Hidalgo – Av. Presidente López Mateos - 2 de Abril – Cóporo**, presenta conflicto por ser el paso obligado de todo el transporte público que viene de la zona Norte de Atizapán de Zaragoza y de los Municipios vecinos como Nicolás Romero, Villa del Carbón, Isidro Fabela, Cuautitlán Izcalli y que se dirige a la Ciudad de México.
- **Camino Real de Calacoaya – Av. Sagitario**, debido a la intersección que presentan estas 2 avenidas y por ser una salida hacia la Av. Adolfo López Mateos que comunica con los municipios de Tlalnepantla y Naucalpan.
- **Bulevar Bellavista – Camino Real de Calacoaya**, ya que es una entrada y salida del municipio de Atizapán de Zaragoza.
- **Bulevar Ignacio Zaragoza – Bulevar Lomas de la Hacienda - Av. Jinetes**, ya que esta vialidad es una alternativa para la entrada y salida del tráfico vehicular de la zona norte del municipio de Atizapán de Zaragoza y del Municipio de Cuautitlán Izcalli; además que su recorrido presenta una gran zona comercial.
- **Bulevar Adolfo López Mateos – Bulevar Adolfo Ruíz Cortines**, es la principal entrada vehicular al municipio de Atizapán de Zaragoza y de los municipios de Nicolás Romero, Isidro Fabela, Villa del Carbón y Cuautitlán Izcalli; además en su recorrido se encuentran instituciones de gobierno estatal y municipal, Instituciones educativas (Secundaria 103, UNITEC y otras particulares), Centros comerciales y Plazas comerciales.
- **Av. Uno – Calzada San Mateo**, debido a la presencia de equipamientos educativos (como la Sec. 8 “Isidro Fabela”), la zona de Bodegas Atizapán y a la presencia de paraderos de transporte público.
- **Av. Benito Juárez – Calzada San Mateo**, es un punto de intersección vehicular con gran aforo.
- **Zafiro – Carretera Atizapán – Nicolás Romero**, este punto es presenta conflicto vehicular debido a que allí se descarga el flujo vehicular de las colonias de la zona norte del municipio a la carretera Nicolás Romero; además del gran comercio instalado como la central de abastos del municipio, tiendas de ropa, muebles y abarrotes.
- **Carretera México Querétaro – Lago de Guadalupe**, el conflicto vial se presenta por ser la entrada vehicular a toda la zona norte del municipio de Atizapán de Zaragoza y de los municipios colindantes en el norte del mismo. Por otro lado, a lo largo de la vialidad existen centros comerciales (Centro Comercial del Lago, Centro Comercial Villas de la Hacienda), institución de gobierno (Procuraduría de Justicia), institución

educativa (Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey) templo religioso (Iglesia Católica de la Colonia Margarita Maza de Juárez).

- **Av. 2 de abril – Av. Ruíz Cortines**, debido al tráfico que circula de Nicolás Romero hacia Tlalnepantla (paso obligado)
- **Bulevar Ignacio Zaragoza (Av. Chapultepec – Av. Magnolia)**, debido a que es un punto de intersección del flujo vehicular que circula hacia los municipios de la zona norte del Municipio de Atizapán de Zaragoza.
- **Autopista Chamapa - Lechería entronque Av. Ruíz Cortines**, debido a que es la entrada al municipio de Atizapán de Zaragoza y punto de intersección con la Avenida Dr. Jorge Jiménez Cantú, contando además esta vialidad con el centro comercial Galerías Atizapán.

c) Transporte

El transporte permite el desplazamiento de personas y mercancías. El transporte público comprende los medios de transporte en que los pasajeros no son los propietarios de los mismos, siendo servidos por terceros.

Atizapán de Zaragoza, registra en el año 2011, 3,356 vehículos de transporte público, de los cuales 1,853 lo conforman vehículos tipo sedán, 1047 Combis /vagonetas, 358 Microbuses, 77 Autobuses y 21 otras unidades[16]. Para el año el 2013 se registra un total de 3,950 vehículos de los cuales 2,370 lo conforman vehículos sedán, 1083 Combi/Vagoneta, 375 Microbuses, 101 Autobuses y 21 otras unidades[17].

Los vehículos de motor registrados en circulación del servicio público ascienden a 1064, de los cuales 957 son automóviles, 107 Camiones o camionetas[18].

El municipio cuenta con la Dirección de Servicios al Autotransporte que tiene a su cargo la supervisión, operación y ejecución de programas relacionados con el transporte público que estén asentados o circulen dentro del territorio municipal; además realiza proyectos para las vías de circulación existentes de la infraestructura vial local.

Entre otras funciones esta dependencia:

- Coordina programas de trabajo con autoridades estatales y municipales, así como representantes del transporte.
- Establece comunicación permanente con el Gobierno del Estado de México a efecto de verificar las autorizaciones de bases, derroteros, paradas, alargamientos y terminales del transporte público que presta sus servicios en el municipio.
- Coordina con el Gobierno del Estado de México la implementación y ejecución de operativos a efecto de eliminar efectivamente el transporte público irregular.

[16] Estadística Básica Municipal del Estado de México 2011.(Aspectos de Infraestructura, Tabla 2)

[17] Estadística Básica Municipal del Estado de México 2013.(Aspectos de Infraestructura, Tabla 2)

[18] INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico de México 2014 (2.2 Transportes y Comunicaciones, Tabla 22.4)

- Coadyuva en las acciones para el reordenamiento del transporte público de pasajeros y de carga dentro del territorio municipal.
- Participa en reuniones de trabajo con transportistas y consejos de participación ciudadana y asociaciones de colonos para encontrar soluciones a la problemática del transporte público y vialidades del municipio.
- Realiza reuniones de trabajo con los representantes de las empresas transportistas con el fin de establecer acuerdos que beneficien a la ciudadanía atizapense.

Lo que permite dar seguimiento a las políticas municipales en materia de transporte público, a diferencia de otros municipios de corte metropolitano que no cuentan con una dependencia similar en su estructura administrativa.

Los derroteros que dan cobertura al municipio son los siguientes:

A) Derroteros que cruzan por territorio atizapense.

- ✓ Nicolás Romero - Atizapán De Zaragoza - Metro Toreo
- ✓ Nicolás Romero - Atizapán De Zaragoza - Metro Politécnico
- ✓ Nicolás Romero - Atizapán De Zaragoza - Metro Observatorio
- ✓ Nicolás Romero - Atizapán De Zaragoza - Metro Chapultepec
- ✓ Nicolás Romero - Atizapán De Zaragoza - Metro Rosario
- ✓ Nicolás Romero - Atizapán De Zaragoza - Metro Tacuba
- ✓ Nicolás Romero - Atizapán De Zaragoza - Tlalnepantla- Suburbano
- ✓ Isidro Fabela - Atizapán de Zaragoza - Suburbano
- ✓ Isidro Fabela - Atizapán de Zaragoza - Toreo
- ✓ Villa del carbón - Atizapán de Zaragoza - Toreo
- ✓ Jilotepec - Atizapán de Zaragoza - Toreo
- ✓ Atlacomulco - Atizapán De Zaragoza - Toreo
- ✓ San Bartolo Morelos - Atizapán De Zaragoza - Toreo

Nota: Estos derroteros cruzan por carretera Nicolás Romero y Blvd. Adolfo López Mateos. Las líneas de autobuses que dan servicio a estos derroteros son: (Rápidos de Monte auto, ANASA, Valle de México por mencionar algunas).

- ✓ Cuautitlán Izcalli - Atizapán de Zaragoza - Toreo (cruza por Carretera lago de Guadalupe, Blvd. Cuautitlán Izcalli, Blvd lomas de la hacienda, Av. Jinetes).
- ✓ Cuautitlán Izcalli - Atizapán de Zaragoza - Politécnico (cruza por carretera Lago de Guadalupe).
- ✓ Cuautitlán Izcalli - Atizapán de Zaragoza - Indios Verdes (cruza por carretera Lago de Guadalupe).

- ✓ Cuautitlán Izcalli - Atizapán de Zaragoza - Toreo (cruza por Bulevar Ignacio Zaragoza, Av. Jalisco - Carretera Nicolás Romero - Bulevar Adolfo López Mateos)

Nota: Las líneas de transporte público que dan servicio estos derroteros son: (IZGASA, Autobuses México Tlalnepantla y P.I.S.A. de C.V. y Ruta 22; entre otros).

Derroteros que parten de territorio atizapense hacia otros puntos de la Zona Metropolitana del valle de México.

- ✓ Atizapán (Zona norte, Lomas de las Torres, Primero de Septiembre) - Metro Toreo.
- ✓ Atizapán (Zona norte, Lomas de las Torres) - Metro Observatorio.
- ✓ Atizapán (Zona norte, Lomas de las Torres, Emiliano Zapata) - Metro Politécnico.
- ✓ Atizapán (Zona norte, Villa de las Palmas, Emiliano Zapata, México 86) - Metro Rosario.
- ✓ Atizapán (Zona norte, Villa de las Palmas, Prados de Ixtacala I, Profesor Cristóbal Higuera, Ex Hacienda del Pedregal) - Metro Tacuba.
- ✓ Atizapán (Zona norte, Villa de las Palmas) - Tlalnepantla Suburbano.
- ✓ Atizapán (Zona norte, Emiliano zapata) - Metro Indios Verdes.
- ✓ Atizapán (zona norte, Villa de las Palmas, San Juan Ixtacala Plano Norte) – Tlalnepantla.
- ✓ Atizapán (Zona norte, Lomas Lindas) – Observatorio.
- ✓ Atizapán (Zona centro, Barrio Norte) –Tenayuca.
- ✓ Atizapán (Zona centro, México Nuevo) – Metro Toreo.
- ✓ Atizapán (Zona centro, México Nuevo) – Metro Observatorio.
- ✓ Atizapán (Zona Oriente, Peñitas Ampliación) - Tlalnepantla Suburbano.
- ✓ Atizapán (Zona Oriente, Lomas de San Lorenzo Ampliación) – Tlalnepantla.
- ✓ Atizapán (Zona Sur, San Martin de Porres) – Metro Toreo.
- ✓ Atizapán (Zona Poniente, Nuevo Madín) – Metro Toreo.

Nota: Las líneas de transporte público que dan servicio a estos derroteros son: (Autotransportes Monte Auto, Autobuses México Tlalnepantla y P.I.S.A. de C.V, Miguel Hidalgo ruta 27, 01, 02, 25, 25-01, 79, 89, 99, entre otras).

B) Derroteros que operan al interior del territorio atizapense

- ✓ Palacio Municipal- San Miguel Xochimanga (cruza por colonias como Peñitas, el Potrero, San Mateo Tecoloapan, por mencionar algunas)
- ✓ Bulevar Adolfo López Mateos- Las Alamedas (es solo interno del Fraccionamiento Las Alamedas)
- ✓ Bodegas - Cinco de Mayo– México 86 (cruzan colonias como Profesor Cristóbal Higuera, Profesor Cristóbal Higuera Ampliación, Cinco de Mayo, Primero de Septiembre y México 86)
- ✓ Bodegas - Las Águilas (Cruza por Lomas Lindas)

- ✓ Bodegas - Las Peñitas. (Cruza por las colonias San Juan Bosco, Pueblo de San Mateo).
- ✓ Bodegas- Villas de las Palmas (solo por las noches y cruza por colonias como Lomas Lindas, Hogares de Atizapán, Lomas de las Torres)
- ✓ La Condesa – Condado de Sayavedra (cruza por Lomas de Atizapán y Zona Esmeralda).
- ✓ Las Colonias – Jardines de Atizapán (cruza por Real de Atizapán, Casa Blanca, Torres de Atizapán)

Las líneas de transporte que dan servicio a estos derroteros son: Ruta 25, Autobuses Monte Auto, solo por mencionar algunos.

Al interior del municipio se detectan problemas en materia de transporte urbano, como el ascenso y descenso en lugares no permitidos, paraderos no autorizados, aglomeraciones de transportes en varios paraderos por la espera de pasajeros, falta de cobertura en zonas periféricas de la mancha urbana, etc.

En materia de mobiliario para el transporte, cabe hacer mención que el municipio no cuenta con terminal de transporte público; sin embargo, se localizan bases de autobuses, microbuses y de combis en México Nuevo, Villas de la Hacienda, Colonia Emiliano Zapata, en Lomas de San Miguel y en Av. Ruiz Cortines (a la altura de La Condesa), Lomas de las Torres, Villa de las Palmas, San Juan Ixtacala Plano Norte, Prados de Ixtacala I, San José el Jaral. El municipio cuenta con 164 bases de taxis y 9 empresas servicio público de pasajeros[19].

Situación que genera problemas ocasionados por la falta mobiliario urbano (paraderos, contenedores de basura, etc.) por la inexistencia de servicios públicos como sanitarios; y por la presencia de comercio informal; lo que a su vez genera una imagen urbana deteriorada en la zona.

En el año 2010 el municipio registra 3,356 concesiones para transporte de servicios, de las cuales 1,853 son para taxis, 358 para Transporte de pasajeros, 21 para Carga en general, 77 para Transporte Escolar y 1047 Colectivo de Ruta[20]. Para el año 2012 se registra un total de 3,709 concesiones por modalidad de servicio, de las cuales 2,197 son para taxis, 367 para Transporte de pasajeros, 21 para Carga en general, 77 para Transporte Escolar y 1047 Colectivo de Ruta[21].

En 2015 el municipio se registran 3,914 concesiones para transporte de servicios, de las cuales 2,367 corresponden a Taxi, 391 a Radio Taxi, 21 a Transporte Escolar, 78 a Carga en General, 1,057 a Servicio de Turismo[22].

[19] IGECEM con base en información proporcionada por la Subsecretaria de Operación del Transporte.

[20] Estadística Básica Municipal del Estado de México 2011.(Aspectos de Infraestructura, Tabla 2)

[21] Estadística Básica Municipal del Estado de México 2013.(Aspectos de Infraestructura, Tabla 2)

[22] Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Transporte, 2008-2015.

En cuanto a concesiones otorgadas hasta el 2015, en términos generales, Atizapán de Zaragoza ha mantenido una tasa de crecimiento del 189.50 % con respecto a 2007; esto nos indica que estamos por arriba de la media porcentual, tomando en cuenta que la tasa de crecimiento que ha mantenido el Estado de México en general en el mismo período es del 97.86 %.

Tabla 74. Concesiones para vehículos de transporte por año, total 2007-2015

Año	Estado	Atizapán de Zaragoza	%
2007	78 743	1 352	1.72
2008	92 973	1 678	1.80
2009	116 932	3 039	2.60
2010	125 011	3 356	2.68
2011	139 751	3 637	2.60
2012	147 388	3 709	2.52
2013	151 950	3 817	2.51
2014	154 328	3 877	2.51
2015[E/]	155 804	3 914	2.51

Fuente: Coordinación de Planeación Estratégica con base en IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Transporte, 2008-2015

Respecto a las concesiones para taxis otorgadas hasta el 2015, Atizapán de Zaragoza ha mantenido una tasa de crecimiento del 146.61 % con respecto a 2007; siendo un porcentaje muy alto tomando en cuenta que la tasa de crecimiento que ha mantenido el Estado de México en general en el mismo periodo es del 66.64%.

En el rubro de radio taxis, las concesiones otorgadas hasta el 2015, repuntan a una tasa de crecimiento del 4783.76 % con respecto a 2007; cuando en el Estado de México en general en el mismo periodo es del 137.72%.

Tabla 75. Concesiones para vehículos de transporte por año, taxis y radio taxis 2007-2015

Año	Taxis			Radio taxis		
	Estado	Atizapán de Zaragoza	%	Estado	Atizapán de Zaragoza	%
2007	47 420	960	2.02	13 203	8	0.06
2008	39 818	1 090	2.74	18 052	154	0.85
2009	50 658	1 536	3.03	25 270	358	1.42
2010	56 558	1 853	3.28	25 270	358	1.42
2011	68 153	2 125	3.12	28 391	367	1.29
2012	74 029	2 197	2.97	28 391	367	1.29
2013	76 765	2 289	2.98	30 216	383	1.27
2014	78 270	2 345	3.00	31 089	387	1.24
2015[E/]	79 018	2 367	3.00	31 386	391	1.24

Fuente: Coordinación de Planeación Estratégica con base en IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Transporte, 2008-2015

El transporte escolar también ha tenido una tasa de crecimiento en cuanto a concesiones otorgadas hasta el 2015 con el 253.35 % con respecto a 2007, en el Estado de México en el mismo periodo fue de 192.81%.

Tabla 76. Concesiones para vehículos de transporte por año, transporte escolar 2007-2015

Año	Estado	Atizapán de Zaragoza	%
2007	271	6	2.21
2008	339	11	3.24
2009	784	21	2.68
2010	785	21	2.68
2011	786	21	2.67
2012	786	21	2.67
2013	786	21	2.67
2014	786	21	2.67
2015E/	794	21	2.67

Fuente: Coordinación de Planeación Estratégica con base en IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Transporte, 2008-2015.
Nota: E/ estimaciones IGECEM.

Las concesiones otorgadas para vehículos de carga en general hasta el 2015 reportan una tasa de crecimiento del 210.95 % con respecto a 2007, y la tasa de crecimiento en el Estado de México en el mismo periodo fue de 73.87%.

Tabla 77. Concesiones para vehículos de transporte por año, carga en general 2007-2015

Año	Estado	Atizapán de Zaragoza	%
2007	126	25	19.84
2008	171	44	25.73
2009	216	77	35.65
2010	216	77	35.65
2011	217	77	35.48
2012	217	77	35.48
2013	217	77	35.48
2014	217	77	35.48
2015E/	219	78	35.48

Fuente: Coordinación de Planeación Estratégica con base en IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Transporte, 2008-2015.
Nota: E/ estimaciones IGECEM.

Por último, las concesiones otorgadas para vehículos de servicio de turismo hasta el 2015 reportan una tasa de crecimiento del 201.14% con respecto a 2007, y en el Estado de México en el mismo período, la tasa de crecimiento reporta el 157.55%.

Tabla 78. Concesiones para vehículos de transporte por año, servicio de turismo 2007-2015

Año	Estado	Atizapán de Zaragoza	%
2007	16 208	351	2.17
2008	32 137	379	1.18
2009	37 504	1 047	2.79
2010	39 612	1 047	2.64
2011	39 613	1 047	2.64
2012	41 348	1 047	2.53
2013	41 348	1 047	2.53
2014	41 348	1 047	2.53
2015E/	41 743	1 057	2.53

Fuente: Coordinación de Planeación Estratégica con base en IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Transporte, 2008-2015.
Nota: E/ estimaciones IGECEM.

3.2.1.1.7 Tema: Asentamientos humanos

El Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México regula el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano de los centros de población mexiquenses.

En el Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México se establecen normas para desarrollar el sistema estatal de planeación del desarrollo urbano, el régimen jurídico de los conjuntos urbanos, las subdivisiones de predios y los condominios, las reglas básicas de funcionamiento de la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda, así como la integración organización y funcionamiento del Registro Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Las zonas metropolitanas se definen como el conjunto de dos o más municipios donde se localiza una ciudad de 50 mil o más habitantes, cuya área urbana, funciones y actividades rebasan el límite del municipio que originalmente la contenía, dando paso a un área de influencia directa a municipios con los que mantiene un alto grado de integración socioeconómica.

Nuestro país registra 56 zonas metropolitanas, en las cuales habitaba del 57% de la población y entre éstas se encuentra la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM); antes del 2015 registraba, más de 21 millones de habitantes y se integra por las 16 delegaciones del Distrito Federal y 88 municipios (29 municipios hidalguenses y 59 mexiquenses). En esta zona surgen problemas que rebasan los límites territoriales de un

municipio, sobre todo en materia de vialidad y transporte; recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; equipamiento urbano, medio ambiente; protección civil y seguridad pública; así como asentamientos humanos irregulares, por mencionar algunos.

Lo que determina la necesidad de análisis con un enfoque metropolitano, tanto de problemas como de potencialidades, y sobre todo de implementar estrategias de coordinación intergubernamental, cooperación, colaboración y asociación intermunicipal.

En este contexto, Atizapán de Zaragoza junto con el municipio de Tlalnepantla de Baz integran la Región XII, y forman parte de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM). Ambos municipios comparten ventajas localizacionales y problemas relacionados con la aglomeración de población y actividades económicas.

Sistema de Lugares Centrales.

El área urbana del municipio de Atizapán de Zaragoza, surge a partir de la Ciudad López Mateos, Calacoaya y San Mateo Tecoloapan hasta la década de los cincuenta. Posteriormente, con el acelerado crecimiento urbano se inicia el proceso de conurbación con los municipios de Naucalpan de Juárez y Tlalnepantla de Baz.

Para el año 2000, Ciudad López Mateos ocupa 5,053.87 hectáreas, que representa el 91.87% del área urbana y en los siguientes cinco años la superficie municipal urbana abarca 5,500.91 hectáreas que constituye el 56.34% de la superficie municipal.

A partir del 2010 se da paso a una estrategia de redensificación debido a la escasez de suelo urbano y actualmente resulta necesaria la actualización del Plan de Desarrollo Urbano municipal, a fin de llevar a cabo un estricto control del crecimiento urbano bajo los requerimientos de la población actual.

En el mapa 4 denominado sistema de ciudades se puede observar como Ciudad López Mateos registra el nivel 1 de jerarquía al concentrar el 99.84% (489,160 habitantes del 489,937 personas registradas en el año 2010), a lo que corresponde un ámbito de relevancia metropolitano, ya que es donde se concentra la población y las actividades económicas.

Por su parte Viejo Madín, Presa las Ruinas, Presa San Juan, Rancho Blanco Ejido de Espíritu Santo y la localidad denominada Los Gallos ocupan un nivel de jerarquía 2 con un ámbito de relevancia local ya que registran menos de 600 habitantes (ver mapa de sistema de localidades).

3.2.1.1.8 Tema: Imagen urbana y turismo

Imagen Urbana.

Atizapán de Zaragoza presenta una imagen urbana compleja ya que luce una mezcla de acabados arquitectónicos que impiden establecer una tipología de imagen urbana específica.

Las localidades presentan una imagen urbana deteriorada y las viviendas presentan una gama de tipologías, dada la variedad de materiales y densidad de construcción y pese a que el crecimiento urbano se generó a partir de la Cabecera Municipal, carece de un Centro Histórico.

La traza urbana es de tipo ortogonal irregular con vialidades angostas que presentan banquetas reducidas y la mayoría carecen de vegetación urbana. En el municipio se identifican hitos, nodos, bordes y senderos

Algunos puntos de referencia urbanos (conocidos como hitos) son los siguientes:

- ✓ Mausoleo Adolfo López Mateos.
- ✓ Antiguo Palacio Municipal (actual museo Adolfo López Mateos).
- ✓ Palacio Municipal.
- ✓ Puente el Centenario.
- ✓ Ex hacienda de Chiluca, ubicada en el poblado del mismo nombre, actualmente en ruinas.
- ✓ Casa de Lic. Adolfo López Mateos,
- ✓ Museo Adolfo López Mateos.
- ✓ Bebederos en las Arboledas (Obra de Luis Barragán).
- ✓ Estatua Lic. Adolfo López Mateos. Ubicado en Jardines de Atizapán.
- ✓ Busto de Ignacio Zaragoza. Plaza Adolfo López Mateos.
- ✓ Estatua Ignacio Zaragoza. Ubicada en la avenida I. Zaragoza.
- ✓ Busto a Manuel J. Clouthier Ubicado en la Colonia Lomas Lindas.
- ✓ Presa Madín.
- ✓ Equipamientos educativos de nivel superior (Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, la UAEM y la UNITEC); así como clubes de golf.
- ✓ Parque cultural Abdul Aziz.

Entre los elementos a los cuales concurre la población (nodos) para a desarrollar actividades comerciales, de servicios y de recreación, entre otras; se mencionan los siguientes:

- Parque Mausoleo Adolfo López Mateos, se ubica en la parte central de la zona antigua de la Cabecera Municipal, conformado por un espacio arbolado.

- Plaza Adolfo López Mateos, misma que constituye como la principal dentro del municipio.
- Centro administrativo de la Cabecera Municipal, en el que se localizan las instalaciones de los gobiernos estatal y municipal.
- Plaza de acceso al Parque de los Ciervos, que se ubica en el parque del mismo nombre.
- Atrio del templo de San Francisco de Asís.

Algunos elementos que delimitan y que actúan como barreras (bordos) es la autopista de cuota Chamapa - Lechería divide al municipio en dos zonas urbanas.

Turismo

El formar parte de la zona Metropolitana del Valle de México, le confiere ventajas al municipio de Atizapán de Zaragoza, sin embargo debido a que se carece de un centro histórico, de atractivos turísticos naturales de impacto regional o estatal (a excepción del Parque de los Siervos), la actividad turística no registra un despunte.

La Dirección de Desarrollo Económico y Asuntos Metropolitanos registra 12 agencias de viajes (consultar anexos), las cuales pueden representar un potencial si se asocian a un programa de descuentos, subsidios y diversos beneficios otorgados a los visitantes del municipio en corresponsabilidad con otras empresas de carácter turístico (hoteles y restaurantes).

Para el fomento de la actividad turística, el municipio de Atizapán de Zaragoza cuenta con un establecimiento de hospedaje de cuatro estrellas y otro de 3 estrellas, los cuales registran 214 cuartos de hospedaje[23].

Información que obra en los archivos de la Dirección de Desarrollo Económico y Asuntos Metropolitanos, registran 6 hoteles que favorecen el desarrollo turístico del municipio de Atizapán de Zaragoza, los cuales se mencionan a continuación:

[23] Estimaciones de IGECEM, 2015

Tabla 79. Hoteles, 2016

NOMBRE	GIRO	DIRECCION	RAZON SOCIAL
NUEVA ATIZAPAN, S.A. DE C.V.	HOTEL-MOTEL	AV. TECOLOAPAN S/N MZ-2 LT-9, COL. SAN JOSE EL JARAL	HOTEL DEL LAGO
INMOBILIARIA Y ARRENDADORA AQUIQUILPAN S.A DE C.V.	HOTEL - MOTEL	AV. JUAREZ NO. 54 COL. ATIZAPAN CENTRO	HOTEL ATIZAPAN
CICERO GOMEZ ANGEL	HOTEL	AVENIDA HIDALGO No.20 Col. ATIZAPAN CENTRO	HOTEL SAN FRANCISCO
AUTO HOTEL LAVACOYA, S.A. DE C.V.	HOTEL Y MOTEL CON SERVICIO DE RESTAURANTE Y BAR A LAS HABITACIONES	CALLE RIO SAN JAVIER NO. 17 LT. 05, COL. ATIZAPAN CENTRO	AUTO HOTEL DEL RIO
FEACSA, S.A DE C.V.	HOTEL-MOTEL	BLVD.ADOLFO LOPEZ MATEOS MZ.7, LT.8-9. COL. EL POTRERO	HOTEL MADEIRA
AUTO HOTEL REAL DE CALACOAYA SA CV.	HOTEL	CAMINO REAL DE CALACOAYA NO. 101 MZ. 1 LT.2 COL. MORELOS PUEBLO DE CALACOAYA	AUTO HOTEL REAL DE CALACOAYA

Fuente: Dirección de Desarrollo Económico y Asuntos Metropolitanos.

Aunado a ello, la Dirección de Desarrollo Económico y Asuntos Metropolitanos registra 93 restaurantes (consultar anexos) a marzo 2016, en las siguientes zonas:

- ✓ Zona Arboledas
- ✓ Zona Clubs , Hoteles, Cinemas
- ✓ Zona Galerías Atizapán
- ✓ Zona Esmeralda
- ✓ Zona Calacoaya
- ✓ Zona México Nuevo
- ✓ Zona Lago de Guadalupe
- ✓ Zona Bellavista
- ✓ Zona Lomas de Atizapán

El municipio cuenta con atractivos turísticos como el templo del Divino Salvador y el Puente Jorobado en Calacoaya; el Templo de San Francisco de Asís, el edificio del Museo “Adolfo López Mateos” y el Mausoleo que guarda los restos del Lic. Adolfo López Mateos, en la Ciudad Adolfo López Mateos.

Aunado a lo anterior, Atizapán de Zaragoza cuenta con monumentos que funcionan como puntos de referencia urbanos y que favorecen la imagen urbana del municipio, de los cuales a continuación se mencionan algunos:

Tabla 80. Monumentos

Nombre	Domicilio	Colonia/Fraccionamiento
Gabilondo Soler “Cri-Cri”	Bulevar Ignacio Zaragoza esq. Av. Hogares de Atizapán	Hogares de Atizapán
Ricardo “Finito” López	Bulevar Ignacio Zaragoza esq. Av. Hogares de Atizapán	Hogares de Atizapán
“Pedro Infante”	Bulevar Ignacio Zaragoza esq. Av. Chapultepec	Hogares de Atizapán
“Juan Pablo II”	Bulevar Ignacio Zaragoza esq. Cerezos	San Juan Ixtacala Plano Norte
“Gral. Ignacio Zaragoza”	Bulevar Ignacio Zaragoza esq. Bulevar Cuautitlán Izcalli	Lomas de San Miguel Sur
“El Mechalero”	Juárez - Hidalgo	Atizapán Centro
Plaza de la Democracia	Bulevar Adolfo López Mateos S/N	Atizapán Moderno
Fuente de los Amantes	Dentro del Fraccionamiento	Los Clubes
Cuadra de San Cristóbal y Casa Egerstrom	Dentro del Fraccionamiento	Los Clubes
Fuente de los Bebederos	Paseo de los Gigantes	Las Arboledas
Fuente del Campanario	Paseo de los Gigantes	Las Arboledas
"La Mujer de Atizapán"	Avenida Jinetes	Las Arboledas
“Atzán”	Av. San Mateo (Teatro Zaragoza)	San Juan Bosco
Las Lunas	Av. Ruiz Cortines	Lomas de Atizapán
“El árbol de Atizapán”	Bulevar Adolfo López Mateos No. 91 (Palacio Municipal)	El Potrero

Fuente: Coordinación de Planeación Estratégica

El municipio cuenta con atractivos turísticos de los cuales a continuación se mencionan algunos:

Tabla 81. Atractivos Turísticos

No.	Nombre	Domicilio	Colonia o Fraccionamiento
ARQUITECTÓNICO			
1	Casa del Lic. Adolfo López Mateos	Av. Juárez Esq. Plaza Lic. Adolfo López Mateos	Atizapán Centro
2	Puente “Jorobado”	Antiguo Camino a Atizapán esq. Calzada Ailes	Atizapán de Zaragoza
3	Puente “Centenario”	Cda. Hidalgo esq. Presidente Adolfo López Mateos	Atizapán Centro
4	Parroquia “San Mateo Apóstol y Evangelista”	Av. Juárez S/N	San Mateo Tecoloapan
5	Parroquia “El Divino Salvador”	Callejón del Puente S/N	Calacoya
6	Parroquia “San Francisco de Asís”	Leandro Valle 20	Barrio Norte
7	Parroquia “ Corpus Christi”	Av. Rio del Sur esq. Av. Arboledas de la Hacienda	Fracc. Las Arboledas
8	Parroquia “San Juan Diego”	Av. Lago de Guadalupe Mz 190 Lt 14	Margarita Maza de Juárez
9	Parroquia “San Miguel Arcángel”	Av. de la Manzana No. 1	San Miguel Xochimanga
10	Cuadra de San Cristóbal y Casa Egerstrom	Dentro del Fraccionamiento	Fracc. Los Clubes
11	Fuente de los Bebederos	Paseo de los Gigantes	Fracc. Las Arboledas
12	Fuente del Campanario	Paseo de los Gigantes	Fracc. Las Arboledas
13	Escultura “Adolfo López Mateos”	Blvd. Adolfo López Mateos esq. Paseo de Atizapán	Jardines de Atizapán

No.	Nombre	Domicilio	Colonia o Fraccionamiento
		ARQUITECTÓNICO	
14	Escultura "Arq. Luis Barragan"	Paseo de los Gigantes y Av. De la Hacienda	Fracc. Las Arboledas
15	Plaza de la Democracia	Blvd. Adolfo López Mateos S/N	Atizapán Moderno
		CULTURAL	
16	Museo “Adolfo López Mateos”	Plaza Lic. Adolfo López Mateos esq. Av. Juárez	Atizapán Centro
17	Mausoleo “Adolfo López Mateos”	Calzada San Mateo esq. Juárez	Atizapán Centro
18	Centro Regional de Cultura de Atizapán de Zaragoza	Calzada San Mateo No. 42	San Juan Bosco
19	Centro Cultural Luis Nishizawa	Vía Dr. Jorge Jiménez Cantú	Fracc. Conjunto Urbano Bosque Esmeralda
		RECREACIONAL	
20	Aeropuerto Nacional “Jorge Jiménez Cantú”	Av. Doctor Jorge Jiménez Cantú S/N	Zona Esmeralda
21	Club de Golf Chiluca	Av. del Club no. 1	Fracc. Residencial Chiluca
22	Club de Golf la Hacienda	Ex Hacienda de San Mateo s/n	Fracc. Club de Golf la Hacienda
23	Club de Golf Valle Escondido	Av. del Club s/n	Fracc. Club de Golf Valle Escondido
24	Club de Golf Bellavista	Av. Valle Verde s/n	Fracc. Club de Golf Bellavista
25	Frontón Municipal	Av. Juárez S/N, esq. Calzada San Mateo.	Atizapán Centro
		NATURALES	
26	Parque de los Ciervos	Av. Parque de los Ciervos	Zona Esmeralda
27	Parque “Omeyocan”	Av. Parque de los Ciervos	Zona Esmeralda
28	Presa Madin	DR. Jorge Jiménez Cantú	Viejo Madin

Fuente: Coordinación de Planeación Estratégica

3.2.1.1.9 Tema: Conservación del medio ambiente

Derivado de los daños causados al medio ambiente a nivel estatal, es imperativo que Atizapán de Zaragoza consolide una visión de desarrollo sustentable y de participación activa de la sociedad en el cuidado y protección de la naturaleza.

A continuación se presenta un diagnóstico que comprenda las características del medio natural y su atractivo turístico, teniendo presente el estado de conservación para establecer las posibilidades de la zona, para que sea elemento de atracción de inversiones, y garantice una conservación del ambiente.

3.2.1.1.9.1 Subtema: Protección al ambiente y áreas naturales

El Municipio de Atizapán de Zaragoza cuenta con un área natural ubicada entre Zona Esmeralda, la colonia México Nuevo y Ex-hacienda del Pedregal, denominada Parque de Recreación Popular Atizapán-Vallescondido “Los Ciervos”, que cuenta con una extensión

de 40 hectáreas destinadas a la recreación y 260 ha. de restauración como área natural protegida.

Tabla 82. Área natural protegida

Áreas naturales					
Nombre	**Ubicación**	**Condiciones físicas en las que opera**	**Servicios que ofrece**	**Problemas de alteración**	**Tipo de mantenimiento**
Área Natural Protegida Atizapán Vallescondido Parque de Los Ciervos	Poniente del municipio	Cuenta con un buen mantenimiento, instalaciones en buen estado	Zoológico, palapas, asadores, área de acampado, cancha de futbol y basquetbol, jardines para esparcimiento, baños y teatro al aire libre	invasión por asentamientos humanos y erosión del suelo, contaminación del rio por descarga de aguas residuales	Administración y preservación del Área

Fuente: Dirección de Medio Ambiente

3.2.1.1.9.2 Subtema: Parques, jardines y su equipamiento

En este aspecto, se considera la infraestructura que apoya a la cultura del medio ambiente en las zonas urbanas de Atizapán de Zaragoza y que son destinadas a la recreación, al esparcimiento, o bien, generan una situación de conservación del medio natural.

Conforme a los requerimientos de parques y jardines por el tamaño de población que tiene Atizapán de Zaragoza y la población que se espera al 2025 y 2030 se registra un superávit de equipamientos, ya que existen espacios acondicionados con ejercitadores, juegos infantiles y áreas verdes; y se cuenta con áreas verdes en espacios públicos.

Para el año 2015 se registra un requerimiento, conforme a las Normas de Equipamiento Urbano de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, de 43 juegos infantiles, 75 jardines vecinales, 19 parques de barrio y 5 parques urbanos, de los cuales todos registran superávit y considerando proyecciones de población y porcentaje de población usuaria potencial, con el equipamiento actual se estima un superávit hasta el 2030(consultar requerimiento en Anexos).

Cabe destacar que el equipamiento del subsistema recreación es indispensable para el desarrollo de la población atizapense, ya que contribuye al bienestar físico y mental del individuo.

Se dice que es necesario fomentar el equilibrio psicosocial y cumplir con la función de conservación y mejoramiento del medio ambiente, lo que es factible gracias a la construcción o habilitación de espacios comunitarios complementados con árboles y vegetación menor, así como con mobiliario urbano.

Mediante el equipamiento del subsistema recreación se propicia la comunicación, interrelación e integración social, así como la convivencia con la naturaleza en las áreas urbanas.

Los juegos infantiles son superficies acondicionadas y delimitadas para la recreación infantil, generalmente se integra con área de juegos, áreas de descanso y áreas verdes. De aquí que los ejercitadores con juegos infantiles cumplen esta función.

Los jardines vecinales son espacios abiertos próximos a la zona de vivienda, destinados al paseo, descanso y convivencia. En Atizapán de Zaragoza, dado el nivel de ocupación del suelo en colonias y fraccionamientos, la administración pública municipal, para subsanar este requerimiento brinda mantenimiento continúo (con servicios como riego y poda) a 199 áreas verdes (consultar inventario de áreas verdes en anexos).

Las áreas verdes no cuentan con sanitarios y gran parte de ellos carecen de áreas de descanso; siendo algunos de estas áreas verdes inaccesibles para peatones dada su ubicación (áreas verdes en Bulevar Adolfo López Mateos). En otros casos la falta de enmallado perimetral pone en riesgo la seguridad de menores, tal es el caso de las áreas verdes sobre la Av. Ignacio Zaragoza (frente a la Col. México 86, en el tramo entre Col. Lomas de Tepalcapa y San Juan Ixtacala plano norte, frente a Lomas de San Miguel –sur- y frente a Hogares Atizapán).

Como parque urbano se determina a los equipamientos que cuentan con kiosco, áreas verdes, zona de juegos para niños, plazas, andadores y estacionamiento, entre otros.

Los parques urbanos con que cuenta el municipio, no cumplen con todos los requerimientos establecidos por las Normas de Equipamiento Urbano de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal como son los la superficie de terreno y los estacionamientos. Los parques urbanos con que cuenta el municipio se mencionan a continuación:

- ✓ Parque Abdul en Col. Lomas Lindas: cuenta con kiosco y teatro al aire libre.
- ✓ Parque ubicado en Col. San Miguel Norte: cuenta con bancas, kiosco y teatro al aire libre.
- ✓ Parque en Col. México Nuevo: cuenta con kiosco.
- ✓ Parque en la Col. Atizapán Centro: cuenta con kiosco.
- ✓ Parque en Col. Lomas de Atizapán: cuenta con kiosco y bancas.
- ✓ Parque en San Mateo Tecoloapan: cuenta con kiosco y teatro al aire libre

3.2.1.1.9.3 Subtema: Recursos forestales

El territorio municipal se encuentra dentro de la subprovincia de lagos y volcanes del Anáhuac. Cuenta con dos zonas constituidas como Áreas Naturales Protegidas y de

reserva forestal integrada por una totalidad de 1,797.70 Ha, lo que representa un 18.41% del territorio estatal.

Área Natural Protegida Atizapán Valle-Escondido. Se localiza al poniente del municipio cuenta con una extensión de 300 Ha.

EL Parque Atizapán - Vallescondido “Los Ciervos”, se rige por las leyes y reglamentos estatales y de la Comisión Estatal de Parques y Áreas Naturales y Forestales (C.E.P.A.N.A.F.); Administrado por el H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, a través de la Dirección de Medio Ambiente, según el Convenio firmado por la CEPANAF y el H. Ayuntamiento.

Se cuenta también con la zona forestal Espíritu Santo, se ubica al poniente del municipio, cuenta con una superficie total de 1,547.70 Ha.

Tabla 83. Recursos forestales, 2016

Nombre de la zona forestal	Localización	Régimen 1/	Actividad que desarrolla	Problemas que presenta
Área Natural Protegida Atizapán Valle-Escondido	Poniente del municipio	Área Natural Protegida	Preservación del área	Invasión por asentamientos humanos y erosión
Área Natural Espíritu Santo	Poniente del municipio	Área Natural	Esparcimiento	Invasión por asentamientos humanos y erosión, tala clandestina

Fuente: Dirección de Medio Ambiente

3.2.1.1.9.4 Subtema: Contaminación de los recursos aire, agua y suelo

Las alteraciones al medio ambiente, se ven originadas principalmente por el aumento de los asentamientos humanos, lo que ha provocado contaminación en los cuerpos de agua y recursos hidrológicos. Sumado a esto el alto índice de fuentes móviles contaminantes, agravándose por la deforestación y tala clandestina, además de la quema de pastizales.

Para el desarrollo de las actividades económicas la SEDECO registra dentro del territorio municipal un rastro de carnes y otro de aves.

Tabla 84. Rastros, 2016

Nombre de la infraestructura comercial (rastro)	Ubicación	Tiene servicios de agua, drenaje y recolección de desechos	Problemática
Rastro de aves de Atizapán S.A. de C.V. fraccionamiento	Av. Adolfo López Mateos No. 30, Industrial el Pedregal	Si	Dentro de centro poblacional
Rastro de Cerdos	Callejón del Estanco Esq. Cerrada José Negrte Herrera, Col. Atizapán Centro	SI	

Fuente: Dirección de Medio Ambiente

Diagnóstico ambiental por Municipio del recurso aire

En lo referente a la contaminación del aire, es ocasionado principalmente por el tránsito vehicular incrementando las emisiones a la atmósfera de monóxido de carbono, óxido de nitrógeno y ozono. La mayor con concentración se da en la parte nororiente del municipio, en zonas de mayor comercio y habitacional.

Tabla 85. Recurso aire, 2016

DIAGNÓSTICO AMBIENTAL POR MUNICIPIO DEL RECURSO AIRE										
MUNICIPIO	FUENTES MÓVILES	FUENTES FIJAS	INDUSTRIA DE RIESGO	REMISO	TABIQUERAS	HORNOS ALFAREROS	GASOLINERA	GASONERA	DUCTOS DE PEMEX	INCENDIOS INDUSTRIALES
Atizapán de Zaragoza	393,469	53	5	ND	0	1	33	3	1	7

Fuente: Dirección de Medio Ambiente

Diagnóstico ambiental por Municipio del recurso agua

En lo referente a la contaminación de los recursos hidrológicos, su principal causa de contaminación son las descargas de aguas residuales, incrementándose por los desechos sólidos urbanos. Siendo los ríos y arroyos más contaminados: San Javier, Tlalnepantla, La Frontera, La Herradura, Los Burros, El Hueso, El Tejocote, El Jarillal, San Juan, La Colmena y El Sifón, como cuerpo receptor principal de agua La Presa Madín.

Tabla 86. Recurso agua, 2016

DIAGNÓSTICO AMBIENTAL POR MUNICIPIO DEL RECURSO AGUA							
MUNICIPIO	CONTAMINACIÓN POR DESCARGAS	CONTAMINACIÓN POR AGROQUÍMICOS	RASTROS DE DESCARGA A		UNIDADES PISCÍCOLAS DE PRODUCCIÓN	PLANTA DE TRATAMIENTO MUNICIPAL	PRESAS QUE REQUIEREN DESAZOLVE
			RASTRO DE DESCARGA A DRENAJE MUNICIPAL	RASTRO DE DESCARGA A CUERPOS RECEPTORES			
Atizapán de Zaragoza	ND	No hay actividad en el municipio	2	0	No hay actividad en el municipio	3 plantas municipales; 6 operadas por particulares	Presa Madín

Fuente: Dirección de Medio Ambiente

Diagnóstico ambiental por Municipio del recurso suelo

El principal problema relacionado al recurso suelo es causado por la erosión de las zonas altas y laderas, en especial las que se ubican en el Parque de Los Ciervos y la reserva forestal de Espíritu Santo, ambas son consideradas como áreas naturales protegidas. Sus principales causas son la tala clandestina y la quema de pastizal, así como invasión por asentamientos humanos.

Tabla 87. Recurso Suelo, 2016

DIAGNÓSTICO AMBIENTAL POR MUNICIPIO DEL RECURSO SUELO					
SUPERFICIES AGRICOLA (%)	USO DE INDISCRIMINADO AGROQUIMICOS	SUPERFICIE EROSIONADA	RESIDUOS SÓLIDOS (TON/DIA)	LUGAR DE DISPOSICIÓN FINAL	RELLENO SANITARIO REGIONAL
No hay actividad en el municipio	No hay actividad en el municipio	117 ha	600	Relleno sanitario en Puerto de Chivos	No se cuenta con este tipo de relleno

Fuente: Dirección de Medio Ambiente

3.2.2 Prospectiva general para un Municipio Progresista.

Tema	Programas de la estructura programática	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas	Escenario tendencial	Escenario factible
Tema: Estructura y ocupación de la superficie municipal	**01030801 Política territorial.** **02020101 Desarrollo Urbano**	Se cuenta con personal capacitado para desarrollar las funciones.	Se cuenta con estudios recientes relacionados con el Plan de Desarrollo Urbano Municipal.	Se trabaja actualmente con una versión del Plan de Desarrollo Urbano desactualizada.	La falta de acceso a una vivienda en zona apta para el desarrollo urbano incrementa la problemática de asentamientos humanos.	De continuar con la dinámica sociodemográfica del municipio se espera que, en 10 años, Atizapán de Zaragoza incremente el uso del suelo y requiera de la implementación de obras de infraestructura urbana.	En un escenario factible se espera que, con la implementación de estrategias de orden y control del crecimiento urbano, se logre la optimización del suelo urbano y urbanizable, de tal manera que se evite la ocupación de zonas no aptas para el crecimiento.
Tema: Actividades económicas del Municipio	03040201 Modernización Industrial 03090301 Promoción artesanal					De continuar con la tendencia de crecimiento de las actividades terciarias y no incrementar estrategias para dinamizar la actividad industrial sustentable, el municipio se consolidará como zona dormitorio.	En un escenario factible, mediante la modernización y simplificación administrativa municipal para iniciar y operar nuevos negocios en el municipio, con lo cual se podrá lograr un equilibrio entre las actividades económicas.
Tema: Empleo	03010201 Empleo	Se mantienen buenas relaciones con el sector empresarial.	Vincular los programas con los de otras instancias Federal y Estatal	No se ha logrado consolidar el proceso de retroalimentación de los programas.	Bajo interés de la comunidad, emprendedores y empresarios en la información socioeconómica y en los programas generados.	De continuar con tendencias inadecuadas se espera que la demanda de empleo continúe incrementándose, de tal forma que es probable que la proporción del desempleo se incremente al no incrementarse en forma proporcional las fuentes de empleo.	En un escenario factible, la Administración Municipal buscará impulsar la instalación de nuevas empresas, y programas tanto estatales como federales para dinamizar las actividades productivas, esperando disminuir la tasa de población desocupada en el municipio.
Tema: Servicios públicos Subtema: Agua potable	02020301 Manejo Eficiente y Sustentable del agua	Existe una cobertura de servicio al interior de las viviendas superior al 90%	Existe gran cantidad de agua en los mantos freáticos.	Falta de una buena administración y mantenimiento para abastecer el vital líquido.	La población no cuenta con una cultura del cuidado del agua y de la corresponsabilidad con el gobierno para cuidar el vital líquido y lograr un servicio autosuficiente.	De continuar con una coordinación no eficiente en los servicios ofrecidos y un sistema de control de los usuarios no actualizado, se presentarán mayores carencias en la dotación de agua potable, vislumbrando que en 10 años la demanda de servicio de agua potable se incrementará y de forma proporcional también lo hará la problemática.	En un escenario factible, la Administración Municipal, realizará estudios técnicos que contribuyan al desarrollo de proyectos y obras destinados a mejorar la calidad del agua, eficientar la operación, agilizar la atención, y mantener tarifas adecuadas. Además de establecer programas sobre la cultura del cuidado del agua. De esta forma, se espera impacto positivo en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.
Subtema: Drenaje,		Existe una cobertura total	Existen programas de	Emisión de las	Existe resistencia al pago de un	De continuar con rezagos en los	En un escenario factible, se realizarán

Tema	Programas de la estructura programática	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas	Escenario tendencial	Escenario factible
alcantarillado y tratamiento de aguas servidas		del servicio en las colonias regulares y se cuenta con pendientes para dar buen cause y flujo de las descargas	gobierno estatal o federal susceptibles de ser gestionados para este rubro	aguas servidas a canales a cielo abierto sin previo tratamiento	impuesto por concepto de desalojo de aguas residuales.	servicios a colectores y plantas de tratamiento para las aguas residuales, se agravará la contaminación tanto de los recursos hídricos como del suelo, elevando los niveles de marginación municipal.	proyectos y obras de saneamiento de drenajes, alcantarillados y tratamiento de aguas servidas, con esto se espera disminuir los efectos de la contaminación por aguas residuales vertidas en suelo al aire libre, ríos, arroyos y escurrimientos naturales. Esto permitirá el aprovechamiento en el riego de áreas verdes municipales u otras actividades.
Subtema: Electrificación y alumbrado público	02020401 Alumbrado público. 03030501 Electrificación	El Alumbrado público es el servicio que más cobertura tiene en el municipio.	Planear e instalar las nuevas redes con tecnología de vanguardia.	Se carece de la red eléctrica necesaria para la cobertura al 100% de las colonias	A falta de infraestructura eléctrica los usuarios obtienen la energía de manera ilícita. Inseguridad en zonas donde falta el alumbrado público.	De continuar con el déficit de servicios de electrificación y alumbrado público en zonas urbanas y urbanizables se considera que la inseguridad y los actos vandálicos proliferarán, afectando las condiciones de bienestar de la ciudadanía.	En un escenario factible, se implementarán programas de mantenimiento de luminarias y ahorro de energía eléctrica, con esto se espera dirigir más recursos a los servicios de electrificación y alumbrado público, generando mejores condiciones de seguridad y bienestar de la población.
Subtema: Manejo de residuos sólidos	02010101 Gestión integral de desechos.	La recolección de residuos sólidos urbanos se cubre tiene una cobertura total en la zona urbana	Incrementar la capacidad de tratamiento del relleno sanitario.	Se carece del equipo necesario para una eficiente recolección de basura.	El agotamiento del relleno sanitario actual y el incremento de basura por habitante por día.	De continuar sin ampliar el programa municipal de clasificación, separación y recolección de basura, la vida útil del relleno sanitario disminuirá a menos de 10 años. La presencia de los vientos dominantes del noroeste origina problemas de contaminación ambiental, como la dispersión de los malos olores hacia las zonas habitacionales aledañas.	En un escenario factible, se espera ampliar los programas de clasificación, separación y recolección de basura, además de un tratamiento de residuos sólidos eficiente y eficaz para disminuir el foco de infección, el deterioro de fuentes de abastecimiento de agua; y los malos olores a las zonas aledañas, incrementando la vida útil del relleno sanitario.
Subtema: Panteones	02020601 Modernización de los servicios comunales.	Se brindan servicios de inhumaciones y exhumaciones, así como servicios administrativos en los panteones municipales.	Establecer un nuevo predio para panteón municipal.	Los panteones municipales se encuentran saturados. No se cuenta con recursos suficientes para desarrollar los programas.	La resistencia de la ciudadanía a servicios de crematorio, incrementa la demanda de fosas	De continuar sin una reorganización de fosas y osarios la tendencia indica que el número de panteones será insuficiente para atender la demanda de la población, por lo que se generan problemas al interior de las localidades.	En un escenario factible, se espera implementar un programa de reorganización de fosas y osarios, para una administración eficiente de los panteones municipales, a fin de ampliar la vida útil de los mismos para satisfacer la demanda de la población.
Tema: Abasto y comercio		Se cuenta con una central de abastos y una serie de plazas comerciales para satisfacer la	El municipio cuenta con atribuciones para ordenar y controlar las actividades	Se carece de padrones actualizados y estadísticas referentes a establecimientos	La situación económica y la incapacidad de insertarse en el mercado laboral formal, incide en el	De continuar con la misma tendencia de crecimiento económico y terciarización de la economía los	En un escenario factible, se espera la implementación de mecanismos de orden y control, así como los procesos

Tema	Programas de la estructura programática	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas	Escenario tendencial	Escenario factible
		demanda de los atizapenses	relacionadas con comercio y abasto.	de comercio y abasto, incluyendo tianguis.	incremento de la actividad informal.	establecimientos fijos y semifijos para el abasto y comercio se incrementarán en tal intensidad que se perderá control sobre ellos, afectando a la población transeúnte.	para fomentar el desarrollo de esta actividad en cumplimiento de la normatividad vigente; sin afectar a la población transeúnte.
Tema: Infraestructura de comunicación terrestre	02020101 Desarrollo Urbano 03050103 Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre.	El sistema vial cuenta con vialidades regionales como la Autopista Chamapa-Lechería.	Construir el libramiento norte de Atizapán.	Mal Estado de vialidades importantes. Falta de libramiento para paso de transporte pesado. Falta de estacionamientos adecuados.	Deterioro en las calles por paso de transporte pesado. Aumento de la contaminación de aire. Congestionamiento en las vialidades principales.	De continuar con rezagos en las acciones y obras de mejora al sistema vial, es de esperar que, en 10 años, gran parte de las vialidades serán intransitables, lo que aumentará el tiempo de traslado, afectando a la población en general.	En un escenario factible, se espera integrar acciones y obras de mantenimiento y rehabilitación de vialidades y gestiones de acciones y recursos de corte metropolitano para eficientar el flujo vehicular del transporte público y particular a fin de disminuir el traslado de la población.
Tema: Infraestructura de movilidad y apoyo al transporte	03050101 Modernización del transporte terrestre.	El municipio cuenta con una estructura vial que permite el desplazamiento hacia cualquier parte del municipio y hacia otras partes de la Zona Metropolitana del Valle de México.	El pertenecer a la Zona Metropolitana del Valle de México permite acceder a fuentes de financiamiento para zonas conurbadas y metropolitanas.	La dimensión de las vialidades es insuficiente para el aforo vehicular. El ser un municipio de paso obligado para la Ciudad de México incrementa los problemas de tráfico en horas pico.	El incremento de vehículos genera problemas de tráfico.	De continuar con rezagos en la implementación de programas y acciones de reordenamiento en los sistemas del transporte público y particular los accidentes viales se incrementarán conforme aumente el tránsito vehicular y la saturación vial impactará negativamente a las empresas.	En un escenario factible, se espera la implementación de programas y acciones para ordenar las paradas, paraderos y bases del transporte público, así como la instalación de mobiliario urbano y una cultura vial de tal manera que se mejore la funcionalidad vial, disminuyendo accidentes, tiempos de traslado y contaminación.
Tema: Asentamientos humanos	**02020101 Desarrollo Urbano**	Ubicación Estratégica del municipio.	Utilización de la autopista México – Querétaro y Autopista Chamapa-Lechería por el municipio.	Concentración del 100% de la población en el área urbana.	Establecimiento de asentamientos humanos en terrenos ejidales e irregulares.	De continuar con acciones tolerantes en materia de desarrollo urbano y sin un programa bien definido en materia de asentamientos irregulares, la ocupación de zonas no urbanizables ira en aumento en forma desordenada y con deficiencias en los servicios públicos y riesgos para sus habitantes	En un escenario factible, se espera implementar programas que promuevan un mejor esquema de ocupación de suelo, acorde a la estructura urbana y a los usos del suelo permitidos, lo que dará mayor seguridad jurídica y mantendrá la plusvalía de colonias y fraccionamientos habitacionales generando un mejor desarrollo del municipio
Tema: Imagen urbana y turismo a) Imagen Urbana	**02020101 Desarrollo Urbano**	Los fraccionamientos en Zona Esmeralda tienen imagen urbana-campestre. Se cuenta con el Parque de los Ciervos como	Inscribir los pueblos a programas de Centro Histórico.	No se cuenta con un reglamento de imagen urbana	La condición socioeconómica de los habitantes se refleja en materiales de construcción y acabados	De continuar sin acciones que mejoren la imagen urbana a través de programas de servicios públicos tanto en colonias fraccionamientos y lugares de interés, esta se deteriorara sobre todo en las	En un escenario factible, se espera implementar programas que brinden mejores servicios públicos en calles, parques, lugares de interés, espacios públicos, de tal manera que no haya diferencia entre

Tema	Programas de la estructura programática	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas	Escenario tendencial	Escenario factible
		atracción turística.				colonias populares.	zonas habitacionales y los lugares de interés sean atractivos para los visitantes.
b) Turismo	03070101 Fomento Turístico	Se cuenta con elementos y zonas de atracción para el turismo	Existen programas susceptibles de ser gestionados para fomentar el turismo en el municipio	Se carece de un Centro Histórico	La presencia de atractivos turísticos en otras partes de la Zona Metropolitana del Valle de México pone en desventaja al municipio.	De continuar sin acciones que restauren y resalten los lugares turísticos con que cuenta nuestro municipio y sin contar con proyectos que promuevan el turismo, Atizapán seguirá siendo solo un lugar de paso.	En un escenario factible, se espera generar programas que doten de todo servicio público de restauración y embellecimiento a los lugares turísticos, ecoturísticos y de valor histórico y cultural del municipio para impulsar el turismo, cuidar las zonas de reserva ecológica y crear más fuentes de empleo.
Tema: Conservación del medio ambiente Subtema: Protección al ambiente y áreas naturales	02010401 Protección al Ambiente	Se cuenta con el Parque de los Ciervos como área natural.	Celebrar convenio con Gobierno del Estado para la administración municipal del Parque de los Ciervos	Falta de recursos para desarrollar los programas.	Que las actividades programadas causen deterioro al Parque de los Ciervos.	De continuar con una tendencia al uso indiscriminado del automóvil, al crecimiento de las actividades secundarias y terciarias sin orden ni control y sin una cultura del cuidado del medio ambiente, los habitantes están destinados a vivir en un medio ambiente de malas condiciones.	En un escenario factible, se espera implementar acciones que mejoren el medio ambiente a través del cuidado de áreas verdes, fomentando la educación ambiental y la denuncia ciudadana, Implementando campañas de reforestación, limpia, cuidado del agua y uso del automóvil; así como una reglamentación adecuada para las industrias en el uso de energéticos.
Subtema: Parques, jardines y su equipamiento	02020601 Modernización de los servicios comunales.	Buen estado de mantenimiento de áreas verdes.	Determinar nuevos predios como parques o jardines.	Bajo número de parques y áreas verdes en proporción del número de habitantes.	Acciones de vandalismo y descuido por parte de los usuarios.	De continuar con la actual dinámica de vida de la ciudadanía atizapense y de no mejorar los espacios requeridos para el esparcimiento, el nivel de estrés y obesidad se incrementará disminuyendo la salud de la población.	En un escenario factible, se espera llevar a cabo el mantenimiento de parques y jardines; así como con el establecimiento de su equipamiento. Se fomentará el realizar actividades físicas en parques y jardines para mejorar la convivencia familiar y la salud de los habitantes.
Subtema: Recursos forestales		Se cuenta con el Parque de los Ciervos. Los fraccionamientos de Zona Esmeralda se desarrollan en zona boscosa.	Promover la reforestación de las zonas boscosas, con ayuda de los habitantes.	No se cuenta con suficiente producción de árboles.	Deforestación, erosión del suelo por agentes naturales.	De continuar con la actual tendencia de crecimiento urbano, que, junto con la escasez de zonas arboladas por el tipo de suelo municipal y la escasa vegetación urbana acorde a las condiciones del municipio, se prevé que la cantidad de árboles saludables ira en decremento día con día.	En un escenario factible se espera llevar a cabo acciones de reforestación y retiro de recursos forestales peligrosos, creando una cultura del cuidado de los recursos forestales y la vegetación urbana que además de generar un impacto positivo en la conservación del medio ambiente permita mejorar la imagen urbana en el municipio.

Tema	Programas de la estructura programática	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas	Escenario tendencial	Escenario factible
Subtema: Contaminación de los recursos aire, agua y suelo a) Aire b) Agua c) Suelo	02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad.	Se conocen y registran las fuentes contaminantes. Está instalado un Centro de Monitoreo Ambiental en el municipio. Aplican las disposiciones del Sistema de Monitoreo Atmosférico de la Ciudad de México.	Participar en programas Internacionales sobre el cuidado del medio ambiente. Vincularse con otras instituciones para compartir información ambiental para la toma de decisiones.	Equipamiento obsoleto para realizar inspecciones.	Que haya fuentes contaminantes que pasen inadvertidas.	De continuar con la tendencia de crecimiento urbano, vehicular e industrial y de comercio sin medidas de regulación, los índices de contaminación se incrementarán deteriorando la calidad del aire. De continuar con una deficiente supervisión de las emisiones de contaminantes a las descargas de aguas residuales, los cuerpos de agua se contaminarán aún más. De continuar con la tendencia a arrojar basura, desechos industriales y otros se corre el riesgo de que las personas adquieran enfermedades, que el agua del subsuelo se contamine y además que el suelo ya no sirva para actividades agrícolas.	En un escenario factible se espera implementar acciones correctivas y preventivas, así como una supervisión de las fuentes de contaminación ambiental para mejorar la calidad de vida de los atizapenses. En un escenario factible se espera realizar acciones y proyectos encaminados al tratamiento de desechos por parte de la ciudadanía y las empresas, de tal manera que no contaminen el agua, mejorando la calidad de vida de la población. En un escenario factible se implementarán programas y campañas para dar tratamiento a los desechos y hacer conciencia a la ciudadanía del cuidado del suelo, todo esto para mejorar la calidad de vida.

3.2.3 Objetivos del Pilar temático Municipio Progresista

Los objetivos, estrategias y líneas de acción integran la esencia de todas las políticas públicas municipales. A partir de estos elementos serán integrados los programas anuales. Los objetivos señalan lo que se quiere lograr en lo que al Pilar temático Municipio Progresista se refiere:

Tema: Estructura y ocupación de la superficie municipal.

Programa presupuestario	Política	Objetivos
01030801 Política territorial.	Avanzar en el proceso de regularización de la tenencia de la tierra para que las familias tengan un patrimonio.	Orientar la planeación de la política territorial municipal hacia el cumplimiento del objeto del Sistema de Planeación Democrática para el desarrollo del Estado de México y municipios.

Tema: Asentamientos humanos.

Programa presupuestario	Política	Objetivos
02020101 Desarrollo Urbano	Mejorar la imagen urbana en una participación conjunta población y gobierno.	Realizar acciones de mantenimiento y/o ampliación a la infraestructura urbana.

Tema: Imagen urbana y turismo
a) Imagen Urbana

Programa presupuestario	Política	Objetivos
02020101 Desarrollo Urbano	Realizar obra pública de alto impacto que permita solucionar necesidades de alta demanda de la población.	Realizar acciones de mantenimiento y/o ampliación a la infraestructura urbana enfocado al mejoramiento de la imagen urbana.

Modernización de los servicios comunales.

Programa presupuestario	Política	Objetivos
02020601 Modernización de los servicios comunales.	Contar con suficiencia de equipamientos para servicios comunales en estado óptimo de funcionamiento.	Mantener los centros de esparcimiento público en condiciones de funcionamiento en beneficio de la comunidad.

Tema: Abasto y comercio.

Programa presupuestario	Política	Objetivos
03040201 Modernización Industrial	Fortalecer a los micro y pequeños negocios para dinamizar sus actividades y dotar al municipio de la infraestructura que favorezca la competitividad.	Dar apoyo a los micro y pequeños empresarios en el manejo adecuado de sus finanzas para hacer crecer su negocio.
03090301 Promoción artesanal	Promover y facilitar la organización del sector que dinamice su producción y desarrollo.	Promover el desarrollo de los productos artesanales

Tema: Intraestructura de la comunicación terrestre y movilidad.

Programa presupuestario	Política	Objetivos
03050103 Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre.	Promover la realización de obras de alto impacto que favorezcan la modernización de la estructura e infraestructura vial.	Coadyuvar a la reducción de los tiempos de traslado

Tema: Imagen urbana y turismo
b) Turismo

Programa presupuestario	Política	Objetivos
03070101 Fomento Turístico	Mejorar la dinámica del sector al desarrollar proyectos que impacten en la actividad turística en su conjunto.	Promover esquemas de colaboración y corresponsabilidad entre las empresas turísticas para dinamizar y optimizar la oferta.

Tema: Empleo.

Programa presupuestario	Política	Objetivos
03010201 Empleo	Incrementar el número de personas que se benefician del programa de empleo (colocación, permanencia y capacitación).	Realizar ferias de empleo periódicas para ofrecer oportunidades de trabajo a la población.

Tema: Servicios públicos.
Subtema: Electrificación y alumbrado público.
Alumbrado público.

Programa presupuestario	Política	Objetivos
02020401 Alumbrado público.	Eficientar el servicio de alumbrado público que refleje un ahorro real en el gasto de operación.	Asegurar buena visibilidad nocturna en las comunidades

Subtema: Electrificación y alumbrado público.

Programa presupuestario	Política	Objetivos
03030501 Electrificación	Promover la dotación del servicio de energía eléctrica para todos los habitantes del municipio que habitan los pueblos, ranchos, colonias, fraccionamientos y zonas industriales.	Brindar el servicio de electrificación en las comunidades del municipio.

Subtema: Manejo de residuos sólidos.

Programa presupuestario	Política	Objetivos
02010101 Gestión integral de desechos.	Promover el desarrollo sustentable aficionando el proceso de disposición final de los residuos sólidos (menor costo y ampliando la vida útil del relleno sanitario), y el aprovechamiento del biogás.	Disminuir la contaminación del aire mediante la recolección permanente de los residuos sólidos.

Subtema: Panteones.

Programa presupuestario	Política	Objetivos
02020601 Modernización de los servicios comunales.	Contar con suficiencia de equipamientos para servicios comunales en estado óptimo de funcionamiento.	Mantener los servicios en condiciones de funcionamiento en beneficio de la comunidad.

Tema: Infraestructura de movilidad y apoyo al transporte.

Programa presupuestario	Política	Objetivos
03050101 Modernización del transporte terrestre.	Promover la modernización del servicio de transporte terrestre, al apoyar las propuestas que beneficien las actividades	Coadyuvar a mejorar la calidad del servicio de transporte público terrestre con adecuado mantenimiento.

Tema: Conservación del medio ambiente
Subtema: Parques, jardines y su equipamiento
Subtema: Recursos forestales
Subtema: Protección al ambiente y áreas naturales
Subtema: Contaminación de los recursos aire, agua y suelo

Programa presupuestario	Política	Objetivos
02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad.	Promover la biodiversidad en el territorio municipal, mediante el cuidado de la flora, fauna y la reforestación de los bosques.	Difundir información a la población para la conservación del ecosistema y la biodiversidad.
02020601 Modernización de los servicios comunales.	Contar con suficiencia de equipamientos para servicios comunales en estado óptimo de funcionamiento.	Mantener los equipamientos de servicios comunales en condiciones de funcionamiento en beneficio de la comunidad.
02010401 Protección al Ambiente	Promover la biodiversidad en el territorio municipal, mediante el cuidado de la flora, fauna y la reforestación de los bosques.	Promover la protección de los recursos naturales con la participación de la población.
02010301 Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	Promover la descontaminación de las aguas residuales mediante la estricta aplicación de las normas de conservación en la materia	
02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua.	Preservar las fuentes de abastecimiento para las futuras generaciones.	Conservar las fuentes de abastecimiento.
02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado.	Incrementar el volumen de aguas tratadas para disminuir la contaminación generada.	Mantener el sistema en óptimas condiciones de funcionamiento y promover la reutilización de las aguas residuales.

3.2.3.1 Estrategias del Pilar temático Municipio Progresista

El logro de objetivos debe incluir estrategias y líneas de acción que otorguen rumbo a la implementación, evaluación y control. Las estrategias definirán el "como" se va a lograr el objetivo del Pilar temático Municipio Progresista.

Tema: Estructura y ocupación de la superficie municipal.

Programa presupuestario	Política	Estrategias
01030801 Política territorial.	Avanzar en el proceso de regularización de la tenencia de la tierra para que las familias tengan un patrimonio.	Contar con instrumentos de gestión normativa y procedimental del territorio actualizados.

Tema: Asentamientos humanos.

Programa presupuestario	Política	Estrategias
02020101 Desarrollo Urbano	Mejorar la imagen urbana en una participación conjunta población y gobierno.	Desarrollar e implementar un programa que permita tener la infraestructura urbana en óptimas condiciones de funcionamiento.

Tema: Imagen urbana y turismo
a) Imagen Urbana

Programa presupuestario	Política	Estrategias
02020101 Desarrollo Urbano	Realizar obra pública de alto impacto que permita solucionar necesidades de alta demanda de la población.	Desarrollar e implementar un programa que permita fortalecer la infraestructura urbana.

Modernización de los servicios comunales.

Programa presupuestario	Política	Estrategias
02020601 Modernización de los servicios comunales.	Contar con suficiencia de equipamientos para servicios comunales en estado óptimo de funcionamiento.	Implementar un programa de desarrollo de los centros de esparcimiento público.

Tema: Actividades económicas del Municipio (Primarias, Secundarias y Terciarias).
Tema: Abasto y comercio.

Programa presupuestario	Política	Estrategias
03040201 Modernización Industrial	Fortalecer a los micro y pequeños negocios para dinamizar sus actividades y dotar al municipio de la infraestructura que favorezca la competitividad.	Desarrollar un programa de acompañamiento a las empresas.
03090301 Promoción artesanal	Promover y facilitar la organización del sector que dinamice su producción y desarrollo.	Vincular la producción del sector en el municipio.

Tema: Intraestructura de la comunicación terrestre y movilidad.

Programa presupuestario	Política	Estrategias
03050103 Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre.	Promover la realización de obras de alto impacto que favorezcan la modernización de la estructura e infraestructura vial.	Promover proyectos de mejora de las vialidades.

Tema: Imagen urbana y turismo
b) Turismo

Programa presupuestario	Política	Estrategias
03070101 Fomento Turístico	Mejorar la dinámica del sector al desarrollar proyectos que impacten en la actividad turística en su conjunto.	Diseñar y establecer estrategias de colaboración con las empresas.

Tema: Empleo.

Programa presupuestario	Política	Estrategias
03010201 Empleo	Incrementar el número de personas que se benefician del programa de empleo (colocación, permanencia y capacitación).	Vincular la oferta laboral con la demanda.

Tema: Servicios públicos.
Subtema: Electrificación y alumbrado público.
Alumbrado público.

Programa presupuestario	Política	Estrategias
02020401 Alumbrado público.	Eficientar el servicio de alumbrado público que refleje un ahorro real en el gasto de operación.	Modernizar la infraestructura de alumbrado público.

Subtema: Electrificación y alumbrado público.

Programa presupuestario	Política	Estrategias
03030501 Electrificación	Promover la dotación del servicio de energía eléctrica para todos los habitantes del municipio que habitan los pueblos, ranchos, colonias, fraccionamientos y zonas industriales.	Ampliar y mejorar la calidad del servicio.

Subtema: Manejo de residuos sólidos.

Programa presupuestario	Política	Estrategias
02010101 Gestión integral de desechos.	Promover el desarrollo sustentable aficionando el proceso de disposición final de los residuos sólidos (menor costo y ampliando la vida útil del relleno sanitario), y el aprovechamiento del biogás.	Garantizar un servicio ininterrumpido y eficiente de recolección y disposición final de residuos sólidos.

Subtema: Panteones.

Programa presupuestario	Política	Estrategias
02020601 Modernización de los servicios comunales.	Contar con suficiencia de equipamientos para servicios comunales en estado óptimo de funcionamiento.	Implementar un programa de desarrollo de los servicios comunales.

Tema: Infraestructura de movilidad y apoyo al transporte.

Programa presupuestario	Política	Estrategias
03050101 Modernización del transporte terrestre.	Promover la modernización del servicio de transporte terrestre, al apoyar las propuestas que beneficien las actividades	Establecer vínculos con el sector del transporte que permita mejorar la calidad del servicio.

Tema: Conservación del medio ambiente
Subtema: Parques, jardines y su equipamiento
Subtema: Recursos forestales
Subtema: Protección al ambiente y áreas naturales
Subtema: Contaminación de los recursos aire, agua y suelo

Programa presupuestario	Política	Estrategias
02020601 Modernización de los servicios comunales.	Contar con suficiencia de equipamientos para servicios comunales en estado óptimo de funcionamiento.	Implementar un programa de desarrollo de los centros de esparcimiento público.
02010401 Protección al Ambiente	Promover la biodiversidad en el territorio municipal, mediante el cuidado de la flora, fauna y la reforestación de los bosques.	Concientizar e involucrar a la población en el cuidado del medio ambiente.
02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad.	Promover la biodiversidad en el territorio municipal, mediante el cuidado de la flora, fauna y la reforestación de los bosques.	Estrechar los vínculos con la sociedad para la conservación de los ecosistemas.
02010301 Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	Brindar tratamiento a las residuales Realizar desazolve de drenaje y alcantarillado Realizar mantemiento continuo de redes e infrestuctura hidrosanitaria. Operar y dar manteminiento a la infraestructura para tratamiento de aguas residuales.	
02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua.	Preservar las fuentes de abastecimiento para las futuras generaciones.	Mejorar las eficiencias física y económica del sistema de agua potable.
02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado.	Incrementar el volumen de aguas tratadas para disminuir la contaminación generada.	Brindar mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura para incrementar su productividad

3.2.3.1.1 Líneas de acción del Pilar temático Municipio Progresista

El Plan de Desarrollo Municipal se establece como un modelo sistemático de la actuación pública que contiene, además de escenarios probables y estrategias, líneas de acción para orientar las actividades del Pilar temático Municipio Progresista.

Tema: Estructura y ocupación de la superficie municipal.

Programa presupuestario	Política	Líneas de acción
01030801 Política territorial.	Avanzar en el proceso de regularización de la tenencia de la tierra para que las familias tengan un patrimonio.	Planeación integral y concertada. Definir el tipo de evaluación que permita enriquecer el conocimiento de los impactos que ha tenido la aplicación del PDU actual.
		Elaborar un programa de atención a los predios que requieren levantamiento topográfico.
		Elaborar un programa de capacitación sobre la interpretación de los instrumentos y procedimientos del desarrollo urbano.
		Implementar un sistema de verificación de obras realizadas por los desarrolladores, para controlar tiempos, especificaciones y dimensiones de los espacios construidos.
		Gestionar las solicitudes para intervención urbana de la población conforme a derecho.
		Verificar el estado físico de los equipos utilizados para los levantamientos topográficos y promover su mantenimiento con oportunidad.
		Instrumentación urbana. Aperturar el libro de denuncias y verificar las medidas de seguridad para los datos personales.
		Capacitar y asignar al personal de atención en barandilla las funciones de acuerdo al manual y dotar con los insumos para brindar el servicio.
		Dar seguimiento a los procedimientos administrativos en curso impidiendo actos de corrupción.
		Nombrar al servidor público habilitado y promover su capacitación para atender las solicitudes de información pública del desarrollo urbano.
		Dar seguimiento al programa de obra de los desarrolladores
		Sistematizar la verificación de obras de los habitantes que informe de los plazos y especificaciones de las obras autorizadas en el municipio.
		Preparar documentación informativa para la población que facilite la comprensión de los trámites y requisitos para el desarrollo urbano.
		Regularización de predios Establecer el calendario de reuniones y la agenda de asuntos del Comité de Prevención y Control del Crecimiento Urbano.
		Establecer un sistema de registro de asentamientos irregulares que atienda las peticiones del Comité de Prevención y Control del Crecimiento Urbano.

Tema: Asentamientos humanos.

Programa presupuestario	Política	Líneas de acción
02020101 Desarrollo Urbano	Mejorar la imagen urbana en una participación conjunta población y gobierno.	Participación Comunitaria Para el Mejoramiento Urbano: Acordar con los desarrolladores las especificaciones y características de los equipamientos que se van a construir.
		Determinar la estrategia de seguimiento y control de las obras a construir.
		Construcción y ampliación de edificaciones urbanas: Realizar un diagnóstico conjunto con las dependencias sobre los déficits de equipamiento y determinar las obras a realizar.
		Control y supervisión de obras públicas: Calendarizar el programa de auditoría de obras en función del programa de obras. Asignar al personal, Revisar los procedimientos. Instruir al personal. Comunicar a las dependencias involucradas.
		Realizar la inspección de expedientes conjuntamente con la supervisión de las obras para verificar el reporte de avances.
		Revisar la bitácora de obras para la programación adecuada de las actividades.
		Revisar los alcances de los programas sociales e instruir al personal sobre los alcances, metas y estrategias para dar cumplimiento a lo programado autorizado.
		Revisar los expedientes de obra y hacer los recorridos de evaluación y seguimiento para verificar que las acciones corresponden a lo programado autorizado.

Tema: Imagen urbana y turismo

a) Imagen Urbana

Programa presupuestario	Política	Líneas de acción
02020101 Desarrollo Urbano	Realizar obra pública de alto impacto que permita solucionar necesidades de alta demanda de la población.	Rehabilitación de edificaciones urbanas: Realizar el diagnóstico de rehabilitación de edificios públicos.
		Realizar el diagnóstico de rehabilitación de plazas y jardines.
		Revisar los procedimientos e instruir al personal sobre las acciones a realizar al patrimonio municipal.
		Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines: Realizar el diagnóstico de las condiciones de deterioro del equipamiento en parques y gimnasios al aire libre.
		Realizar la adquisición de los insumos para el mantenimiento preventivo y correctivo de los gimnasios al aire libre.
		Realizar la compra de los insumos necesarios para realizar las reparaciones de los tableros de basquetbol.

Modernización de los servicios comunales.

Programa presupuestario	Política	Líneas de acción
02020601 Modernización de los servicios comunales.	Contar con suficiencia de equipamientos para servicios comunales en estado óptimo de funcionamiento.	Determinar los medios necesarios para el riego de áreas verdes. Establecer las rutas de servicio. Instruir al personal.
		Establecer acuerdos con el Comité de Bienes y Servicios sobre las licitaciones a realizar.
		Revisar el libro de registro de solicitudes de la población. Revisar el calendario de programación de actividades. Realizar la requisición de insumos. Trazar la ruta de trabajo. Verificar los medios de seguridad del personal.
		Revisar el registro de mantenimiento preventivo de espacios públicos. Requisitar los insumos. Instruir al personal las rutas de trabajo. Verificar los medios de protección y seguridad del personal.
		Revisar el registro de solicitudes de las escuelas. Establecer un programa de atención. Verificar procedimientos e instruir al personal.
		Revisar las demandas ciudadanas. Determinar las obras y las prioridades de atención con la oficina de Presidencia Municipal. Comunicar a las comunidades el programa de obra.
		Revisar los registros de solicitudes de atención de la ciudadanía. Revisar el programa de mantenimiento preventivo. Elaborar la requisición de insumos. Revisar los procedimientos e instruir al personal. Verificar los medios de protección del personal.
		Supervisar el calendario de actividades. Requisitar los insumos necesarios. Verificar los procedimientos e instruir al personal.
		Requisitar los insumos necesarios para la actividad. Revisar el programa de actividades. Revisar procedimientos e instruir al personal.
		Revisar el estado físico de las instalaciones. Verificar el programa de mantenimiento preventivo.
		Revisar el libro de registro de trabajos realizados. Verificar el programa de mantenimientos preventivos. Requisitar los insumos necesarios.

Tema: Actividades económicas del Municipio (Primarias, Secundarias y Terciarias).

Tema: Abasto y comercio.

Programa presupuestario	Política	Líneas de acción
03040201 Modernización Industrial	Fortalecer a los micro y pequeños negocios para dinamizar sus actividades y dotar al municipio de la infraestructura que favorezca la competitividad.	Fortalecimiento a la Competitividad: Evaluar los proyectos de desarrollo empresarial y dictaminar la procedencia o no del apoyo. Comunicar los resultados a los interesados.
		Revisar el procedimiento y el formato de solicitudes. Instruir al personal para el registro de solicitudes de apoyo financiero empresarial.
		Fortalecimiento a la Competitividad: Acordar con la Secretaría de Relaciones Exteriores el funcionamiento de la oficina municipal de emisión de pasaportes. Requisitar los insumos de operación. Revisar los procedimientos e instruir al personal.
		Conformar una agenda de asuntos de alcance metropolitano del municipio. Convocar a las instituciones que resulten involucradas de cada asunto. Acordar tareas a realizar.

Programa presupuestario	Política	Líneas de acción
		Conformar una agenda de asuntos empresariales. Convocar a las empresas del municipio. Acordar asuntos que permitan mejorar la competitividad y productividad empresaria.
		Elaborar los materiales de apoyo emprendedor a difundir. Determinar los medios de difusión. Requerir los recursos para realizar la actividad. Difundir los contenidos.
		Elaborar una presentación para la información de los programas estatales de apoyo empresarial que se va a difundir. Requisitar los insumos necesarios para el evento. Difundir a la población el evento.
		Establecer convenios con instituciones financieras para mediar la asistencia técnica a las empresas.
		Revisar las minutas de sesiones de trabajo anteriores, establecer un orden del día para actualizar avances y convocar a las instituciones y empresas participantes.
03090301 Promoción artesanal	Promover y facilitar la organización del sector que dinamice su producción y desarrollo.	Convocar a las universidades para establecer los acuerdos para la realización de eventos para las encubadoras de empresas. Establecer los acuerdos y alcances de la operación del programa.
		Elaborar los materiales de difusión del boletín empresarial. Requisitar los insumos para esta actividad. Revisar los contenidos de difusión. Difundir el boletín entre los empresarios.
		Elaborar un programa para promoción y fomento del desarrollo empresarial. Establecer reuniones de trabajo con las asociaciones de empresarios para determinar los alcances de los apoyos. Difundir en el sector el programa.

Tema: Intraestructura de la comunicación terrestre y movilidad.

Programa presupuestario	Política	Líneas de acción
03050103 Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre.	Promover la realización de obras de alto impacto que favorezcan la modernización de la estructura e infraestructura vial.	Modernización de Vialidades Primarias Implementar el registro de atención a las demandas ciudadanas. Revisar el procedimiento e instruir al personal.
		Elaborar el diagnóstico de las condiciones de las vialidades. Analizar la viabilidad en el programa anual de obras. Determinar con la Presidenta Municipal la prioridad de atención de los proyectos.
		Revisar el programa de mantenimiento preventivo de vialidades. Requisitar los insumos necesarios. Comunicar a la población la agenda de trabajos y rutas alternativas.
		Construcción y rehabilitación de puentes en carreteras. Determinar los puntos riesgosos para la población. Realizar diferentes propuestas de atención. Revisar con la Junta de Caminos y Puentes Federales los proyectos. Proponer para el programa anual de obras la construcción de puentes.

Tema: Imagen urbana y turismo
b) Turismo

Programa presupuestario	Política	Líneas de acción
03070101 Fomento Turístico	Mejorar la dinámica del sector al desarrollar proyectos que	Determinar los alcances de este proyecto. Revisar el procedimiento e instruir al personal. Requisitar los recursos necesarios para esta actividad.
		Elaborar los contenidos para el programa de identidad municipal. Determinar los mecanismos de difusión.

Programa presupuestario	Política	Líneas de acción
	impacten en la actividad turística en su conjunto.	Requisitar los insumos del proyecto. Realizar la difusión con la población.
		Elaborar una presentación para la información que se va a difundir. Requisitar los insumos necesarios para el evento.
		Elaborar el registro de empresas turísticas en el municipio a través de Centro de Atención Empresarial.
		Realizar un análisis comparativo de las opciones de este programa. Gestionar convenios de colaboración con diferentes empresas. Difundir los beneficios a la población.
		Impulsar un programa de eventos para la promoción turística. Convocar a las empresas vinculadas a la actividad turística en el municipio.
		Formalizar los beneficios que brindarán las empresas del sector turístico a la población.
		Realizar un programa para promoverlo con alguna posible ciudad para hermanamiento. Reunirse con las autoridades de la ciudad hermana. Generar el convenio de hermanamiento. Difundir a la población los acuerdos.
		Elaborar una presentación para la información turística que se va a difundir. Difundir a la población el evento.

Tema: Empleo.

Programa presupuestario	Política	Líneas de acción
03010201 Empleo	Incrementar el número de personas que se benefician del programa de empleo (colocación, permanencia y capacitación).	Analizar los registros de personas colocadas de cada año y analizar el comportamiento de la oferta y la demanda de empleo.
		Elaborar una presentación para la información sobre empleo que se va a difundir. Requisitar los insumos necesarios para el evento. Difundir a la población el evento.
		Realizar una reunión de acuerdos con la Dirección de Comunicación Institucional. Mantener actualizado el registro de oferta laboral.
		Revisar el calendario de Ferias de empleo programados. Revisar los procedimientos e instruir al personal.
		Revisar la bolsa de trabajo de las empresas y conformar el catálogo de vacantes.
		Revisar las solicitudes de empleo y contrastarlas con la oferta laboral de la bolsa de empleo.
		Revisar los registros del sistema empresarial municipal. Contactar con diferentes empresas y revisar su bolsa de trabajo. Actualizar el registro de empresas para la bolsa de trabajo municipal.
		Solicitar a las empresas participantes la actualización de su oferta laboral. Actualizar el sitio electrónico.

Tema: Servicios públicos.
Subtema: Electrificación y alumbrado público.
Alumbrado público.

Programa presupuestario	Política	Líneas de acción
02020401 Alumbrado público.	Eficientar el servicio de alumbrado público que refleje un ahorro real en el	Aperturar un libro de registro de fallas del sistema de alumbrado público e instruir al personal sobre su llenado.
		Determinar las rutas a atender por semana. Elaborar la requisición de insumos. Revisar los procedimientos e instruir al personal sobre los criterios de

Programa presupuestario	Política	Líneas de acción
	gasto de operación.	reparación de luminarias.
		Establecer un calendario de mantenimiento preventivo del sistema de alumbrado público.
		Programar las rutas de jornadas de mantenimiento correctivo a los postes del alumbrado público. Verificar la existencia de insumos. Verificar los medios de protección del personal.
		Promover la firma de los convenios para eficientar el servicio de alumbrado. Hacer la revisión del borrador del convenio. Establecer el protocolo de firma de los convenios.
		Revisar el libro de registro de solicitudes de apoyo de las escuelas. Programar una agenda de atención de mantenimientos correctivos. Realizar las requisiciones de insumos. Comunicar a los directores de las escuelas las fechas de las jornadas de atención.
		Revisar el libro de registros de peticiones para programar las actividades de poda del arbolado urbano con el área correspondiente. Verificar el estado físico de las herramientas. Verificar los medios de protección y seguridad del personal.
		Revisar el pliego de recomendaciones y establecer los mecanismos y procedimientos que permitan la mejora continua y la eficiencia de todo el sistema.
		Revisar los procedimientos e instruir al personal. Elaborar la requisición de insumos para las jornadas.

Subtema: Electrificación y alumbrado público.

Programa presupuestario	Política	Líneas de acción
03030501 Electrificación	Promover la dotación del servicio de energía eléctrica para todos los habitantes del municipio que habitan los pueblos, ranchos, colonias, fraccionamientos y zonas industriales.	Gestionar conforme a los procedimientos acordados las fallas del sistema de energía eléctrica.
		Revisar la agenda del programa de obras de electrificación. Determinar los lugares de inspección. Revisar los procedimientos e instruir al personal.
		Revisar los alcances del convenio. Promover la realización de las actividades programadas acordadas. Difundir a la población el programa.

Subtema: Manejo de residuos sólidos.

Programa presupuestario	Política	Líneas de acción
02010101 Gestión integral de desechos.	Promover el desarrollo sustentable aficionando el proceso de disposición final de los residuos sólidos (menor costo y ampliando la vida útil del relleno sanitario), y el	Manejo de residuos sólidos: Elaborar material didáctico para enseñar a la población la técnica de separación de basura.
		Instruir al personal sobre el procedimiento de elaboración de composta.
		Instruir al personal sobre el procedimiento para realizar la separación de los residuos sólidos.
		Instruir al personal sobre los criterios para determinar cuáles residuos se utilizarán para composta.
		Coordinación para servicios de limpia y recolección de desechos sólidos: Establecer comunicación con el Comité de Adquisiciones para todo el proceso de compra de equipos de recolección.

Programa presupuestario	Política	Líneas de acción
	aprovechamiento del biogás.	Establecer el calendario de mantenimientos preventivos, así como un programa de atención correctiva a los equipos de recolección.
		Establecer los jornales de barrido y realizar la asignación del personal.
		Instruir al personal sobre las rutas y los registros que se deben llevar.
		Trabajar un proceso de reingeniería para establecer los recorridos óptimos de recolección de residuos sólidos.

Subtema: Panteones.

Programa presupuestario	**Política**	**Líneas de acción**
02020601 Modernización de los servicios comunales.	Contar con suficiencia de equipamientos para servicios comunales en estado óptimo de funcionamiento.	Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de panteones: Requisitar los insumos necesarios para la actividad. Revisar el programa de actividades. Revisar procedimientos e instruir al personal.
		Revisar el estado físico de las instalaciones. Verificar el programa de mantenimiento preventivo.
		Revisar el libro de registro de trabajos realizados. Verificar el programa de mantenimientos preventivos. Requisitar los insumos necesarios.

Tema: Infraestructura de movilidad y apoyo al transporte.

Programa presupuestario	Política	Líneas de acción
03050101 Modernización del transporte terrestre.	Promover la modernización del servicio de transporte terrestre, al apoyar las propuestas que beneficien las actividades	Conformar el registro de posibles fuentes de financiamiento. Establecer contacto con los interesados. Elaborar una agenda de trabajo para establecer acuerdos que permitan la mejora continua del servicio.
		Determinar los mecanismos para identificar las necesidades de movilidad urbana de la población. Aplicar mecanismos de estudio.
		Evaluar las condiciones del servicio para determinar las estrategias de solución. Comunicar a los involucrados los resultados.
		Revisar el procedimiento de revista de vehículos e instruir al personal. Registrar cada caso. Comunicar los resultados a los interesados.
		Revisar el procedimiento de recepción de peticiones ciudadanas e instruir al personal. Requisitar los insumos necesarios para la actividad.

Tema: Conservación del medio ambiente
Subtema: Parques, jardines y su equipamiento
Subtema: Recursos forestales
Subtema: Protección al ambiente y áreas naturales
Subtema: Contaminación de los recursos aire, agua y suelo

Programa presupuestario	Política	Líneas de acción
02020601 Modernización de los servicios comunales.	Contar con suficiencia de equipamientos para servicios comunales en estado óptimo de funcionamiento.	Coordinación para la conservación de parques y jardines: Determinar los medios necesarios para el riego de áreas verdes. Establecer las rutas de servicio. Instruir al personal.
		Establecer acuerdos con el Comité de Bienes y Servicios sobre las licitaciones a realizar.
		Revisar el libro de registro de solicitudes de la población. Revisar el calendario de programación de actividades. Realizar la requisición de insumos. Trazar la ruta de trabajo. Verificar los medios de seguridad del personal.
		Revisar el registro de mantenimiento preventivo de espacios públicos. Requisitar los insumos. Instruir al personal las rutas de trabajo. Verificar los medios de protección y seguridad del personal.
		Revisar el registro de solicitudes de las escuelas. Establecer un programa de atención. Verificar procedimientos e instruir al personal.
		Revisar las demandas ciudadanas. Determinar las obras y las prioridades de atención con la oficina de Presidencia Municipal. Comunicar a las comunidades el programa de obra.
		Revisar los registros de solicitudes de atención. Revisar el programa de mantenimiento preventivo. Elaborar la requisición de insumos. Verificar los medios de protección del personal.
		Supervisar el calendario de actividades. Requisitar los insumos necesarios.
02010501	Promover la biodiversidad en el territorio municipal, mediante el cuidado de la flora, fauna y la reforestación de los bosques.	Prevención y combate de incendios forestales: Cuantificar los tipos y cantidades de medios informativos para promover la protección ambiental del territorio. Determinar los servidores públicos que recibirán capacitación y establecer acuerdos con la Secretaría de Medio Ambiente para la capacitación. Establecer las prácticas para la brigada contra incendios.
		Inspección y vigilancia forestal: Diseñar los contenidos y determinar los medios y cantidades para promover la denuncia ciudadana. Establecer una estrategia de inspección que permita optimizar el trabajo. Revisar el procedimiento e instruir al personal sobre el proceso de inventario forestal.
		Reforestación y restauración integral de microcuencas: Asegurar la producción de planta del vivero, por tipos y cantidades suficientes, y su crecimiento para la época de lluvia. Conformar una estrategia para involucrar a la población en los procesos de reforestación del municipio. Instruir al personal sobre la técnica de sembrado y cuidado de plantas para enseñar a la población. Realizar un diagnóstico sobre el proceso de deforestación municipal que sirva para el programa de reforestación.
02010401 Protección al Ambiente	Promover la biodiversidad en el territorio municipal,	Concertación y participación ciudadana para la protección del ambiente: Aperturar el libro de registro de denuncias y establecer las medidas de seguridad de los datos personales. Implementar la estrategia de atención y medios para realizar las inspecciones.

Programa presupuestario	Política	Líneas de acción
	mediante el cuidado de la flora, fauna y la reforestación de los bosques.	Evaluar y determinar las políticas ambientales que se aplicarán en los distintos casos de daño ambiental. Recopilar la información sobre denuncias ambientales del año anterior. Revisar el procedimiento de registro de descargas de aguas residuales e instruir al personal sobre el mismo.
		Promoción de la cultura ambiental: Determinar los beneficiarios del programa de pláticas ambientales y establecer el calendario de realización de las pláticas. Diseñar un modelo de "Muro Verde", establecer sus costos de implementación y mantenimiento y ofrecer el proyecto a los directores de las escuelas.
02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad.	Promover la biodiversidad en el territorio municipal, mediante el cuidado de la flora, fauna y la reforestación de los bosques.	Desarrollo y protección de la flora y fauna. Determinar los contenidos de la capacitación y convocar a la población. Determinar los tipos de plaga y necesidades de fertilización de la cubierta vegetal del municipio y proceder a su fumigación y fertilización. Implementar una estrategia de verificaciones a los comercios sobre el manejo de los diferentes tipos de residuos sólidos. Evaluar el estado de las actividades y sus respectivas medidas de mitigación de impacto para autorizarlos estudios de impacto ambiental. Instruir al personal sobre los criterios para determinar el estado de mal manejo de residuos sólidos y proceder a evaluar los procesos de las empresas.
02010301 Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	Promover el manejo sustentable de los recursos naturales, sin contaminación.	Realizar la toma de muestra y análisis en Pozos, Tanques y Rebombeos. Realizar toma de muestras y análisis en ríos de Aguas Negras. Realizar toma de muestras y análisis en los Influentes y Efluentes de las Plantas de Tratamiento Operadas por este Organismo. Realizar toma de muestras y análisis en los Influentes y Efluentes de las Plantas de Tratamiento No Operadas por este Organismo. Realizar tomas de muestras y análisis al hipoclorito de sodio (reactivo) utilizada en la desinfección del agua. Realizar tomas de muestras y análisis cualitativos para definir el tipo de agua procedente de la filtración reportada por usuarios o por las áreas Generar el Volumen de agua tratada disponible para su utilización en el riesgo de área verde. Elaborar reporte diario de cambio de material Realizar retiro de hierba y basura en Ríos, Cauces y Barrancas Realizar limpieza y desazolve de la infraestructura pluvial y sanitaria Realizar tomas de lecturas a 37 medidores de agua en bloque Realizar tomas de lecturas a 26 medidores de agua en bloque suministrada por la CAEM Realizar tomas de lectura a Horómetros en 50 estaciones de bombeo Realizar cuantificación del volumen de agua extraído de Pozos Realizar cuantificación del volumen de agua enviado por medio de estaciones de bombeo
02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua.	Preservar las fuentes de abastecimiento para las futuras generaciones.	Elaborar diagnóstico del estado de las redes de agua. Elaborar proyectos viables y factibles de construcción y mantenimiento de la infraestructura hidráulica. Implementar un programa de detección e incorporación al padrón de usuarios morosos y omisos.
02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado.	Incrementar el volumen de aguas tratadas para disminuir la contaminación generada.	Desarrollar e implementar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura instalada. Asegurar los insumos necesarios para la operación del programa.

3.2.4 Árbol de Problemas, Árbol de Objetivos y Matrices de Indicadores del Pilar temático Municipio Progresista.

De acuerdo con la Metodología del Marco Lógico (MML) se desarrollaron los arboles de problemas, los arboles de objetivos y la Matriz de Indicadores de Resultados de cada programa presupuestario vinculado a los temas de desarrollo.

Cabe aclarar que los problemas que se presentan en el árbol de problemas, corresponde a una situación teórica de lo que podría suceder si no se llevan a cabo las acciones del programa presupuestario y fueron desarrollados con la técnica inversa de la MML.

Tema: Estructura y ocupación de la superficie municipal

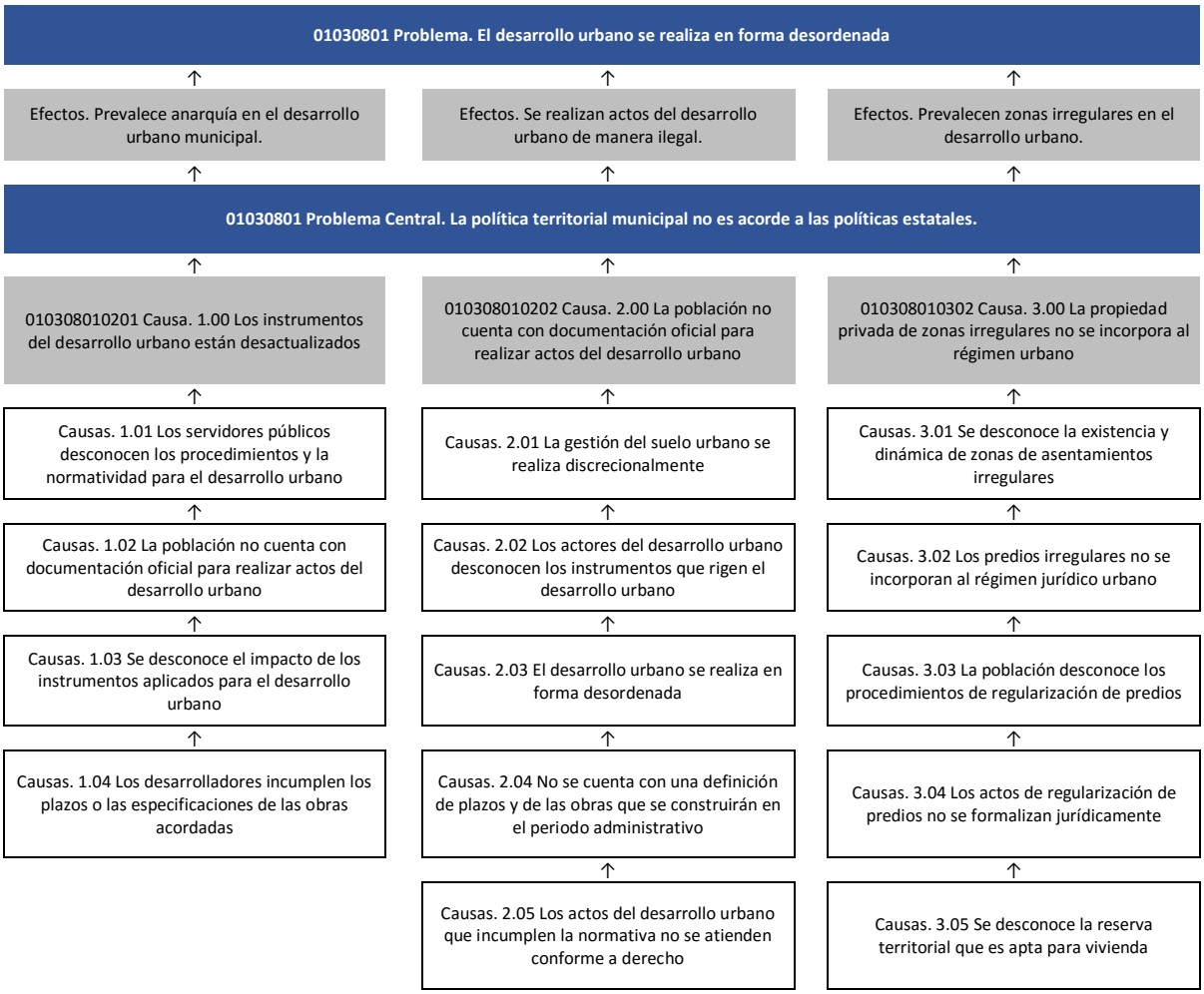

01030801 Árbol de Objetivos
Fortalecer la política territorial a través de actividades de incorporación ordenada y planificada del suelo al desarrollo urbano.

Fines. El desarrollo urbano se gestiona ordenadamente	Fines. La población utiliza los medios apropiados para sus actos del desarrollo urbano.	Fines. Se avanza en la regularización de predios.

01030801 Objetivo Central. Orientar la planeación de la política territorial municipal hacia el cumplimiento del objeto del Sistema de Planeación Democrática para el desarrollo del Estado de México y municipios.

010308010201 Componente. 1.00 Actualizar los instrumentos de planeación del desarrollo urbano municipal.	010308010202 Componente. 2.00 Expedir trámites de desarrollo urbano municipal.	010308010302 Componente. 3.00 Realizar acciones para incorporar al régimen jurídico urbano los inmuebles de propiedad privada en zonas irregulares.
Medios. 1.01 Capacitar en materia de desarrollo urbano municipal a los servidores públicos municipales.	Medios. 2.01 Gestionar permisos de uso del suelo con base en la normatividad.	Medios. 3.01 Realizar barridos de campo para identificar asentamientos irregulares.
Medios. 1.02 Realizar la gestión interna para la emisión de documentos oficiales del desarrollo urbano.	Medios. 2.02 Brindar atención al contribuyente en materia de desarrollo urbano.	Medios. 3.02 Regularizar los predios conforme al régimen jurídico urbano.
Medios. 1.03 Evaluar el Plan Municipal de Desarrollo Urbano.	Medios. 2.03 Atender las solicitudes de licencias para desarrollo urbano	Medios. 3.03 Realizar las asesorías sobre la regularización de predios.
Medios. 1.04 Supervisar y controlar las obras de equipamientos urbanos realizados por desarrolladores.	Medios. 2.04 Elaborar el programa de obra.	Medios. 3.04 Realizar la Sesión del Comité Municipal de Prevención y Control de Crecimiento Urbano.
	Medios. 2.05 Realizar la gestión interna de Procedimiento Administrativo.	Medios. 3.05 Realizar el diagnóstico de reservas territoriales aptas para la vivienda.

PROGRAMA:	01030801 Política territorial.
OBJETIVO:	Orientar la planeación de la política territorial municipal hacia el cumplimiento del objeto del Sistema de Planeación Democrática para el desarrollo del Estado de México y municipios.
DEPENDENCIA:	F01 Desarrollo Urbano y Servicios Públicos
PILAR/EJE:	Financiamiento Para el Desarrollo.
TEMA:	Financiamiento Para el Desarrollo.

CODIGO	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
01030801 NF001 FIN	**Contribuir al fortalecimiento de la política territorial a través de actividades de incorporación ordenada y planificada del suelo al desarrollo urbano.**	**Variación porcentual en la planeación urbana y territorial.**	**((Proyectos presupuestarios de planeación urbana y territorial concluidos en el año actual/Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año anterior)-1)*100**	**Anual / Estratégico**	**Expedientes de los proyectos urbanos.**	**N/A**
01030801 NP001 PROPOSITO	**La planeación de la política territorial municipal de Atizapán de Zaragoza cumple con el objeto del Sistema de Planeación Democrática para el desarrollo del Estado de México y municipios.**	**Variación porcentual en la política territorial municipal.**	**((Sesiones de planeación para la política territorial municipal efectuadas en el año actual/Sesiones de planeación para la política territorial municipal efectuadas en el año anterior)-1)*100**	**Anual / Estratégico**	**Planeación de la política territorial municipal**	**Los servidores públicos municipales dan seguimiento a los planes y programas en materia de política territorial**
010308010201 NC001 COMPONENTE	Instrumentos de planeación del desarrollo urbano municipal actualizados	Porcentaje de instrumentos de planeación actualizados para el desarrollo urbano.	Informe Realizado / Informe Programado * 100	Anual / Gestión	Registros de la Subdirección de Desarrollo Urbano	El gobierno estatal aprueba los instrumentos oficiales del desarrollo urbano.
NA001 ACTIVIDAD	Capacitación en materia de desarrollo urbano municipal a los servidores públicos municipales.	Porcentaje en la capacitación en materia de desarrollo urbano municipal a los servidores públicos municipales.	(Eventos de capacitación realizados en materia de desarrollo urbano municipal/Eventos de capacitación programados en materia de desarrollo urbano municipal)*100	Trimestral / Gestión	Listas de asistencia a los cursos de capacitación del año actual.	Los servidores públicos municipales se capacitan en materia de desarrollo urbano municipal.
NA002 ACTIVIDAD	Realización de la gestión interna para la emisión de documentos oficiales del desarrollo urbano.	Porcentaje de cedulas emitidas	(Cedulas emitidas/Solicitadas con viabilidad)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Desarrollo Urbano y Servicios Públicos	La población solicita estos documentos.
NA003 ACTIVIDAD	Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo Urbano.	Porcentaje de evaluación permanente del plan municipal de desarrollo urbano realizada	(Evaluación permanente del plan municipal de desarrollo urbano realizada/Evaluación permanente del plan municipal de desarrollo urbano programado)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Desarrollo Urbano y Servicios Públicos	La población se interesa en el resultado de la evaluación.
NA004 ACTIVIDAD	Supervisión y control de obra de equipamientos urbanos realizados por desarrolladores.	Porcentaje de supervisión y control de obra de equipamientos urbanos de desarrolladores realizada	(Supervisión y control de obra de equipamientos urbanos de desarrolladores realizada/Supervisión y control de obra de equipamientos urbanos de desarrolladores programado)*100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Desarrollo Urbano y Servicios Públicos	Los desarrolladores participan responsablemente.
010308010202 NC002 COMPONENTE	Trámites de desarrollo urbano municipal expedidos	Porcentaje de trámites realizados para el desarrollo urbano.	Informe Realizado / Informe Programado * 100	Anual / Gestión	Registros de la Subdirección de Desarrollo Urbano	La población es participativa con este programa y las instituciones involucradas actúan según lo convenido.
NA004 ACTIVIDAD	Elaboración del programa de obra.	Porcentaje de licencias emitidas	(Licencias emitidas/Licencias solicitadas con factibilidad)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Desarrollo Urbano y Servicios Públicos	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.

CODIGO	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
010308010302 NC003	Acciones para incorporar al régimen jurídico urbano los inmuebles de propiedad privada en zonas irregulares realizadas	Porcentaje de lotes establecidos en zonas irregulares para incorporados al proceso de regularización.	Informe Realizado / Informe Programado * 100	Anual / Gestión	Registros de la Subdirección de Desarrollo Urbano	La población es participativa con este programa y las instituciones involucradas actúan según lo convenido.
NA001	Realización de barridos de campo para identificar asentamientos irregulares.	Porcentaje en los barridos de campo, para identificar asentamientos irregulares.	(Barridos de campo realizados para identificar asentamientos humanos irregulares/Barridos de campo programados para identificar asentamientos humanos irregulares)*100	Trimestral / Gestión	Resultados de los barridos de campo, para identificar asentamientos irregulares.	Es factible detectar los predios irregulares y no implica riesgo para el personal.
NA002	Regularización de los predios conforme al régimen jurídico urbano.	Porcentaje en la regularización de los predios.	((Regularización de los predios realizada/Regularización de los predios programada)-1)*100	Trimestral / Gestión	Comparativo del padrón catastral de inmuebles regularizados irregulares al inicio y término de año.	La población se interesa en regularizar su propiedad.
NA003	Realización de las asesorías sobre la regularización de predios.	Porcentaje de asesorías permanentes de regularización de predios realizada	(Asesorías permanentes de regularización de predios realizada/Asesorías permanentes de regularización de predios programado)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Desarrollo Urbano y Servicios Públicos	La población se interesa en regularizar su propiedad.
NA004	Realización de la Sesión del Comité Municipal de Prevención y Control de Crecimiento Urbano.	Porcentaje de sesión del comité municipal de prevención y control de crecimiento urbano realizada	(Sesión del comité municipal de prevención y control de crecimiento urbano realizada/Sesión del comité municipal de prevención y control de crecimiento urbano programado)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Desarrollo Urbano y Servicios Públicos	La población demanda programas municipales de regularización.
NA005	Realización del diagnóstico de reservas territoriales aptas para la vivienda.	Porcentaje de diagnóstico de reservas territoriales aptas para la vivienda realizado	(Diagnóstico de reservas territoriales aptas para la vivienda realizado/Diagnostico de reservas territoriales aptas para la vivienda programado)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Desarrollo Urbano y Servicios Públicos	La población demanda suelo urbano.

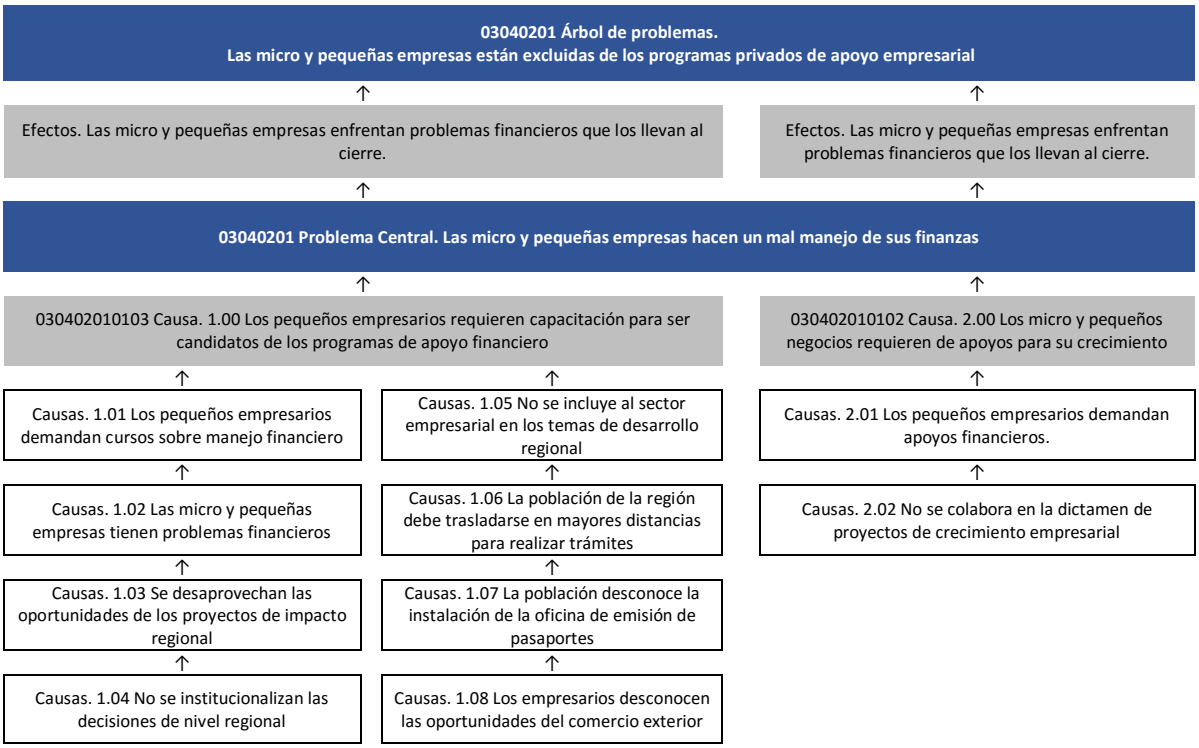

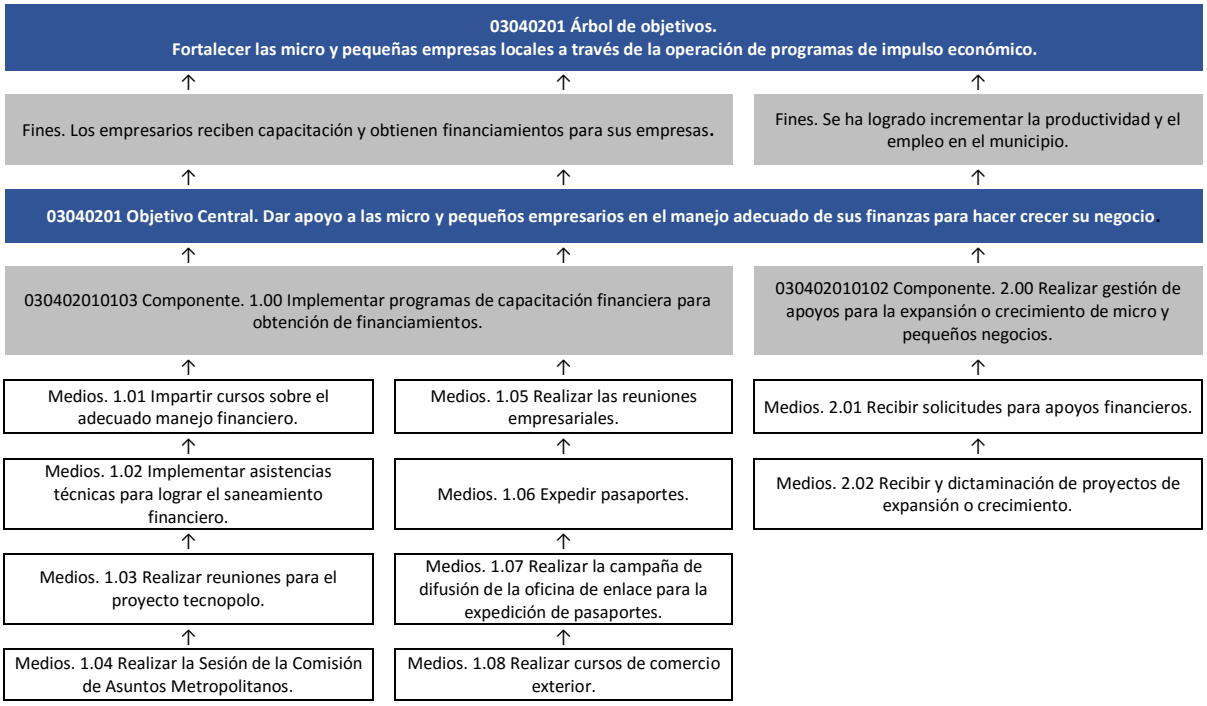

PROGRAMA:	03040201 Modernización Industrial

OBJETIVO:	Dar apoyo a micro y pequeños empresarios en el manejo adecuado de sus finanzas para hacer crecer su negocio.
DEPENDENCIA:	N00 Dirección de Desarrollo Económico y Asuntos Metropolitanos
PILAR/EJE:	Municipio Progresista.
TEMA:	Actividades Económicas del Municipio.

CODIGO	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
03040201 NF001 FIN	**Contribuir al fortalecimiento de micro y pequeñas empresas locales a través de la operación de programas de impulso económico.**	**Variación porcentual en la apertura de micro y pequeñas empresas municipales**	**((Micro y pequeñas empresas aperturadas en el año actual/Micro y pequeñas empresas aperturadas en el año anterior)-1) *100)**	**Anual / Estratégico**	**Registros administrativos**	**N/A**
03040201 NP001 PROPÓSITO	**Los micro y pequeños empresarios de Atizapán de Zaragoza cuentan con programas de apoyo en el manejo adecuado de sus finanzas para hacer crecer su negocio.**	**Variación porcentual en la operación de programas de apoyos empresariales**	**((Programas implementados para apoyar a micro y pequeños empresarios en el año actual/Programas implementados para apoyar a micro y pequeños empresarios en el año anterior)-1) *100**	**Anual / Estratégico**	**Registros administrativos**	**Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal para dinamizar el sector de la micro y pequeña empresa.**
030402010103 NC001 COMPONENTE	Programas de capacitación financiera para obtención de financiamientos implementados	Variación porcentual de la eficacia en el cumplimiento de la capacitación financiera	((Cursos para la obtención de financiamiento realizados el semestre actual/Cursos para la obtención de financiamiento realizados en el semestre anterior)-1) *100	Semestral / Gestión	Registros administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal para capacitar a micro y pequeños empresarios
NA001 ACTIVIDAD	Impartición de cursos sobre el adecuado manejo financiero.	Porcentaje en la capacitación del adecuado manejo financiero sano	(Cursos impartidos/Cursos programados) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos	Se cuenta con instructores competentes para la impartición de cursos.
NA002 ACTIVIDAD	Implementación de asistencias técnicas para lograr el saneamiento financiero.	Porcentaje de eficacia en la impartición de asistencia técnica	(Asistencias impartidas/Asistencias programadas) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos	Se cuenta con el personal calificado para brindar la asistencia empresarial
NA003 ACTIVIDAD	Realización de reuniones para el proyecto tecnopolo.	Porcentaje de realización de reuniones para el proyecto tecnopolo.	(Reuniones para el proyecto tecnopolo realizado/Reuniones para el proyecto tecnopolo programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Desarrollo Económico y Asuntos Metropolitanos	Las instituciones involucradas se interesan en el proyecto.
NA004 ACTIVIDAD	Realización de la sesión de la comisión de asuntos metropolitanos.	Porcentaje de realización de sesión de la comisión de asuntos metropolitanos.	(Sesión de la comisión de asuntos metropolitanos realizado/Sesión de la comisión de asuntos metropolitanos programado) *100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Desarrollo Económico y Asuntos Metropolitanos	Las instituciones involucradas se interesan en el proyecto.
NA005 ACTIVIDAD	Realización de las reuniones empresariales.	Porcentaje de realización de reuniones empresariales.	(Reuniones empresariales realizado/Reuniones empresariales programado) *100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Desarrollo Económico y Asuntos Metropolitanos	Las empresas se interesan en el proyecto.
NA006 ACTIVIDAD	Expedición de pasaportes.	Porcentaje de expedición de pasaportes.	(Pasaportes expedido/Pasaportes programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Desarrollo Económico y Asuntos Metropolitanos	La SRE se interesa en validar el servicio.

CODIGO	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
NA007 ACTIVIDAD	Realización de la campaña de difusión de la oficina de enlace para la expedición de pasaportes.	Porcentaje de realización de la campaña de difusión de la oficina de enlace para la expedición de pasaportes.	(Campaña de difusión de la oficina de enlace para la expedición de pasaportes realizado/Campaña de difusión de la oficina de enlace para la expedición de pasaportes programado) *100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Desarrollo Económico y Asuntos Metropolitanos	La SRE se interesa en validar el servicio.
NA008 ACTIVIDAD	Realización de cursos de comercio exterior.	Porcentaje de realización de cursos de comercio exterior.	(Cursos de comercio exterior realizado/Cursos de comercio exterior programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Desarrollo Económico y Asuntos Metropolitanos	La población empresarial se interesa en estos cursos.
030402010102 NC002 COMPONENTE	Gestión de apoyos para la expansión o crecimiento de micro y pequeños negocios realizada.	Porcentaje en el otorgamiento de apoyos a micro y pequeños negocios	(Apoyos otorgados/Apoyos gestionados) *100	Semestral / Estratégico	Registros administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal para gestionar recursos de apoyo al sector de la micro y pequeña empresa.
NA001 ACTIVIDAD	Recepción de solicitudes para apoyos financieros.	Porcentaje de solicitudes para apoyos financieros.	(Solicitudes recibidas/solicitudes programadas) *100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos	La autoridad municipal recibe solicitudes de apoyo.
NA002 ACTIVIDAD	Recepción y dictaminación de proyectos de expansión o crecimiento.	Porcentaje en la dictaminación de proyectos	(Proyectos aprobados/Total de proyectos recibidos) *100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos	Los empresarios integran sus expedientes técnicos apegados a los lineamientos establecidos.

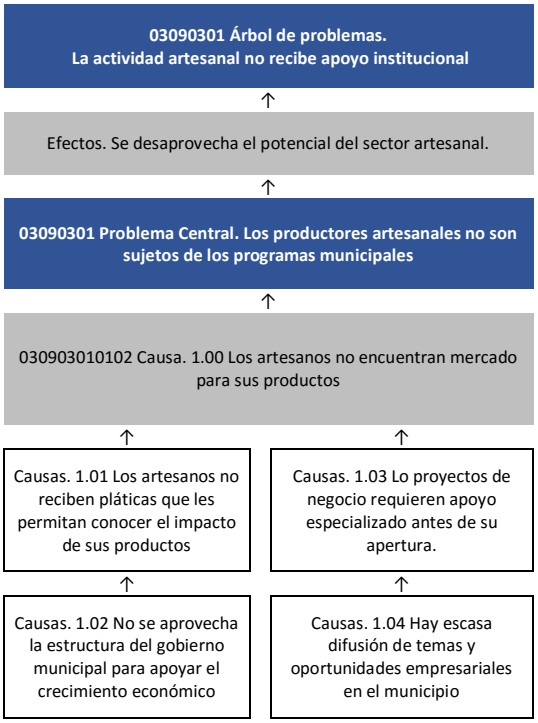
03090301 Árbol de problemas.
La actividad artesanal no recibe apoyo institucional
Efectos. Se desaprovecha el potencial del sector artesanal.
03090301 Problema Central. Los productores artesanales no son sujetos de los programas municipales
030903010102 Causa. 1.00 Los artesanos no encuentran mercado para sus productos
Causas. 1.01 Los artesanos no reciben pláticas que les permitan conocer el impacto de sus productos
Causas. 1.03 Lo proyectos de negocio requieren apoyo especializado antes de su apertura.
Causas. 1.02 No se aprovecha la estructura del gobierno municipal para apoyar el crecimiento económico
Causas. 1.04 Hay escasa difusión de temas y oportunidades empresariales en el municipio

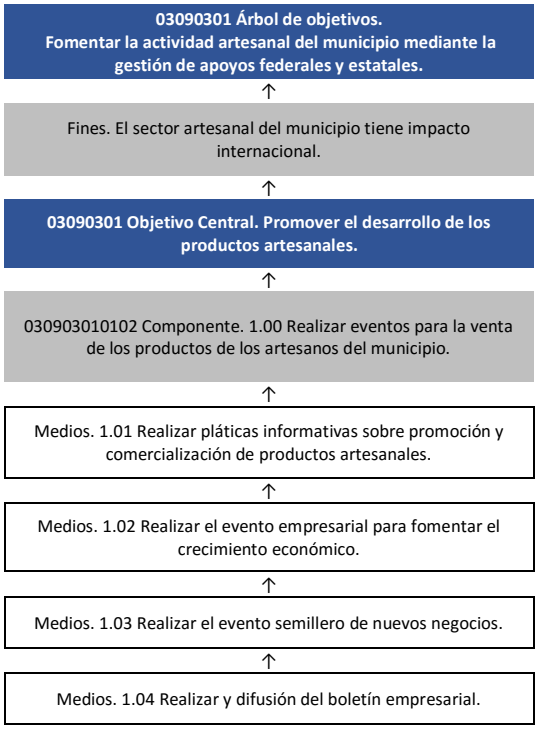
03090301 Árbol de objetivos.
Fomentar la actividad artesanal del municipio mediante la gestión de apoyos federales y estatales.
Fines. El sector artesanal del municipio tiene impacto internacional.
03090301 Objetivo Central. Promover el desarrollo de los productos artesanales.
030903010102 Componente. 1.00 Realizar eventos para la venta de los productos de los artesanos del municipio.
Medios. 1.01 Realizar pláticas informativas sobre promoción y comercialización de productos artesanales.
Medios. 1.02 Realizar el evento empresarial para fomentar el crecimiento económico.
Medios. 1.03 Realizar el evento semillero de nuevos negocios.
Medios. 1.04 Realizar y difusión del boletín empresarial.

PROGRAMA:	03090301 Promoción artesanal
OBJETIVO:	Promover el desarrollo de los productos artesanales
DEPENDENCIA:	N00 Dirección de Desarrollo Económico y Asuntos Metropolitanos
PILAR/EJE:	Municipio Progresista.
TEMA:	Actividades Económicas del Municipio.

CODIGO	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
03090301 NF001 FIN	**Contribuir a fomentar la actividad artesanal del municipio mediante la gestión de apoyos federales y estatales.**	**Variación porcentual en la gestión de apoyos federales y estatales**	**((Artesanos beneficiados con apoyos federales y estatales gestionados en el año actual/Artesanos beneficiados con apoyos federales y estatales gestionados en el año anterior) -1) *100**	**Anual / Estratégico**	**Estadística interna.**	**N/A**
03090301 NP001 PROPÓSITO	**La venta de productos de los artesanos de Atizapán de Zaragoza participantes en eventos incrementa cada año.**	**Variación porcentual de artesanos participantes en eventos**	**((Artesanos participantes en eventos en el año actual/Artesanos participantes en eventos en el año anterior)-1) *100**	**Anual / Estratégico**	**Padrón de beneficiados para eventos internos.**	**Existe interés de los artesanos para participar en los eventos.**
030903010102 NC001 COMPONENTE	Eventos para la venta de los productos de los artesanos del municipio realizados.	Porcentaje de eventos para la venta de los productos de los artesanos	(Eventos para la venta de los productos de los artesanos realizados/Eventos para la venta de los productos de los artesanos gestionados) *100	Semestral / Estratégico	Información del programa. Estadística interna.	Se promueven los eventos de venta artesanal por parte de la autoridad municipal.
NA001 ACTIVIDAD	Realización de pláticas informativas sobre promoción y comercialización de productos artesanales.	Porcentaje de pláticas informativas sobre promoción y comercialización	(Pláticas informativas sobre promoción y comercialización otorgadas/Pláticas informativas sobre promoción y comercialización programadas) *100	Trimestral / Estratégico	Listas de asistencia.	Los artesanos tienen interés en asistir a las pláticas informativas de promoción y comercialización.
NA002 ACTIVIDAD	Realización del evento empresarial para fomentar el crecimiento económico.	Porcentaje de realización del evento empresarial para fomentar el crecimiento económico.	(Evento empresarial para fomentar el crecimiento económico realizado/Evento empresarial para fomentar el crecimiento económico programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Desarrollo Económico y Asuntos Metropolitanos	Los empresarios se interesan en el proyecto.
NA003 ACTIVIDAD	Realización del evento semillero de nuevos negocios.	Porcentaje de realización del evento semillero de nuevos negocios.	(Evento semillero de nuevos negocios realizado/Evento semillero de nuevos negocios programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Desarrollo Económico y Asuntos Metropolitanos	Los empresarios se interesan en el proyecto.
NA004 ACTIVIDAD	Realización y difusión del boletín empresarial.	Porcentaje de realización y difusión del boletín empresarial.	(Difusión del boletín empresarial realizado/Difusión del boletín empresarial programado) *100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Desarrollo Económico y Asuntos Metropolitanos	Los empresarios se interesan en el proyecto.

Tema: Imagen urbana y turismo

b) Turismo

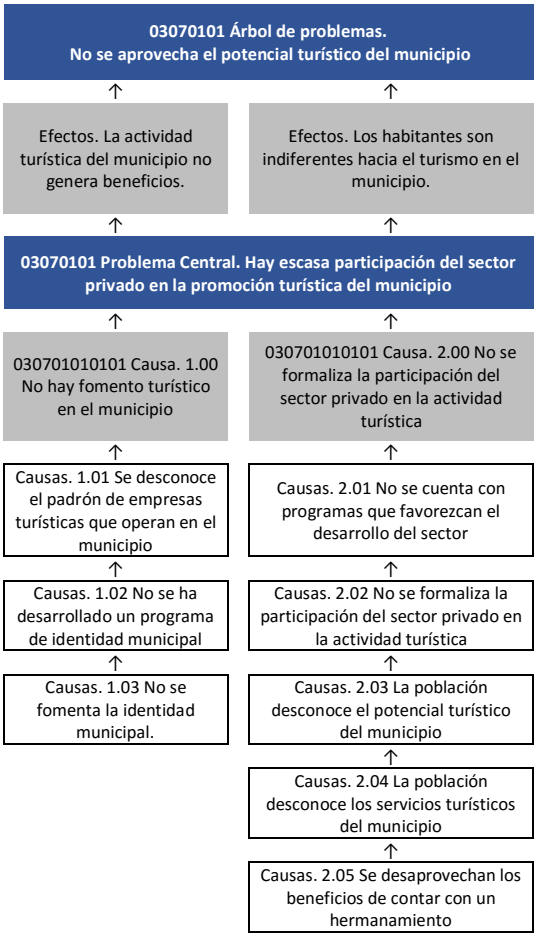

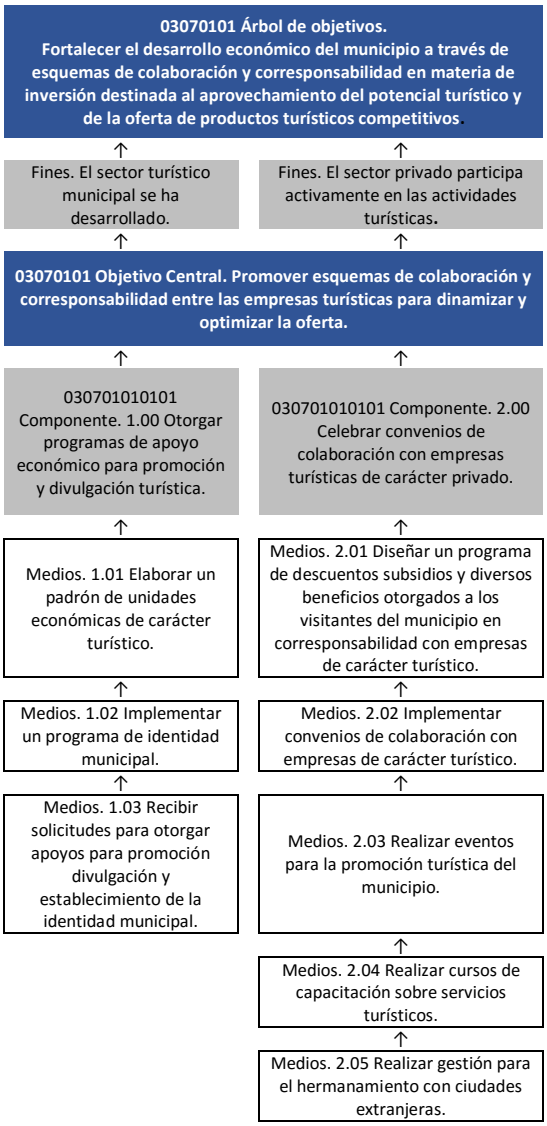

PROGRAMA:	03070101 Fomento Turístico
OBJETIVO:	Promover esquemas de colaboración y corresponsabilidad entre las empresas turísticas para dinamizar y optimizar la oferta.
DEPENDENCIA:	N00 Dirección de Desarrollo Económico y Asuntos Metropolitanos
PILAR/EJE:	Municipio Progresista.
TEMA:	Actividades Económicas del Municipio.

CODIGO	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
03070101 NF001 FIN	**Contribuir al fortalecimiento del desarrollo económico del municipio a través de esquemas de colaboración y corresponsabilidad en materia de inversión destinada al aprovechamiento del potencial turístico y de la oferta de productos turísticos competitivos**	**Variación porcentual de la derrama económica turística en el municipio.**	**((Ingresos de carácter turístico en el año actual/Ingresos de carácter turístico en el año anterior)-1) *100**	**Anual / Estratégico**	**Estadísticas del INEGI**	**N/A**
03070101 NP001 PROPÓSITO	**Las unidades económicas turísticas de Atizapán de Zaragoza cuentan con esquemas de colaboración y corresponsabilidad que dinamizan y optimizan la oferta turística.**	**Variación porcentual en la infraestructura turística municipal.**	**((Unidades económicas de carácter turístico en funciones en el presente año/Unidades económicas de carácter turístico en funciones en el año anterior)-1) *100**	**Anual / Estratégico**	**Estadísticas del INEGI. Registros administrativos propios**	**El sector privado, en sus unidades relacionadas con el turismo, coadyuvan con la autoridad municipal**
030701010101 NC001 COMPONENTE	Programas de apoyo económico para promoción y divulgación turística otorgados.	Porcentaje en la promoción turística municipal.	(Programas de carácter divulgatorio implementados/Programas divulgatorios diseñados) *100	Semestral / Gestión	Registros administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con las autoridades municipales en la concertación de recursos para apoyar al sector turístico.
NA001 ACTIVIDAD	Elaboración de un padrón de unidades económicas de carácter turístico.	Porcentaje en las actividades de empadronamiento turístico.	(Unidades económicas turísticas empadronadas/Total de unidades económicas turísticas del municipio) *100	Trimestral / Gestión	Registros Administrativos	Se cuenta con registros de unidades económicas turísticas
NA002 ACTIVIDAD	Implementación de un programa de identidad municipal.	Porcentaje de la implementación del programa de identidad municipal.	(Unidades económicas que implementaron la identidad municipal/Total de unidades económicas) *100	Trimestral / Gestión	Registros Administrativos	Estudiantes y población en general colaboran con el diseño de la identidad municipal.
NA003 ACTIVIDAD	Recepción de solicitudes para otorgar apoyos para promoción, divulgación y establecimiento de la identidad municipal.	Porcentaje de participación por parte de las unidades turísticas.	(Solicitudes recibidas/Solicitudes estimadas) *100	Trimestral / Gestión	Formatos diseñados para la solicitud de apoyos	Interesados en participar entregan en tiempo y forma sus solicitudes. La población es participativa.
030701010101 NC002 COMPONENTE	Convenios de colaboración con empresas turísticas de carácter privado celebrados.	Porcentaje en la colaboración de fomento turístico.	(Convenios celebrados/Convenios diseñados) *100	Semestral / Gestión	Convenios	Empresarios de carácter turístico municipal colaboran con la autoridad municipal en la prestación de servicios atractivos y descuentos.
NA001 ACTIVIDAD	Diseño de un programa de descuentos, subsidios y diversos beneficios otorgados a los visitantes del municipio en corresponsabilidad con empresas de carácter turístico.	Porcentaje de turistas beneficiados.	(Turistas beneficiados/Total de visitantes al municipio) *100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos	Empresarios y autoridades municipales coinciden en el establecimiento de los descuentos y apoyos concertados.

CODIGO	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
NA002 ACTIVIDAD	Implementación de convenios de colaboración con empresas de carácter turístico.	Porcentaje en la celebración convenios turísticos.	(Convenios firmados/Convenios gestionados) *100	Trimestral / Gestión	Convenios	Empresas de carácter turístico colaboran con la autoridad municipal en la firma del convenio.
NA003 ACTIVIDAD	Realización de eventos para la promoción turística del municipio.	Porcentaje de realización de eventos para la promoción turística del municipio.	(Eventos para la promoción turística del municipio realizado/Eventos para la promoción turística del municipio programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Desarrollo Económico y Asuntos Metropolitanos	La población se interesa en este proyecto
NA004 ACTIVIDAD	Realización de cursos de capacitación sobre servicios turísticos.	Porcentaje de realización de cursos de capacitación sobre servicios turísticos.	(Cursos de capacitación sobre servicios turísticos realizado/Cursos de capacitación sobre servicios turísticos programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Desarrollo Económico y Asuntos Metropolitanos	La población se interesa en este proyecto
NA005 ACTIVIDAD	Realización de gestión para el hermanamiento con ciudades extranjeras.	Porcentaje de realización de gestión para el hermanamiento con ciudades extranjeras.	(Gestión para el hermanamiento con ciudades extranjeras realizado/Gestión para el hermanamiento con ciudades extranjeras programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Desarrollo Económico y Asuntos Metropolitanos	Las ciudades se interesan en formalizar hermanamientos.

Tema: Empleo.

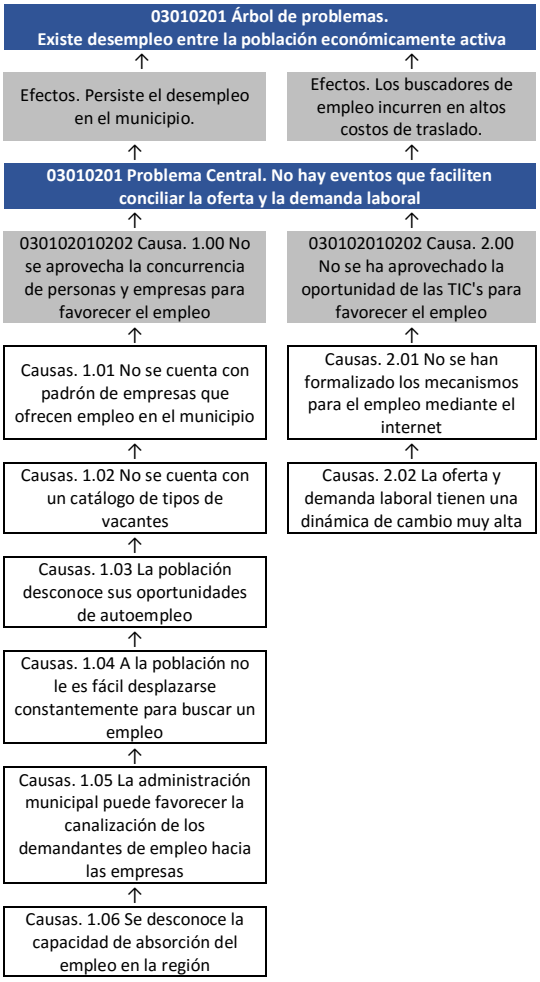
03010201 Árbol de problemas.
Existe desempleo entre la población económicamente activa
Efectos. Persiste el desempleo en el municipio.
Efectos. Los buscadores de empleo incurren en altos costos de traslado.
03010201 Problema Central. No hay eventos que faciliten conciliar la oferta y la demanda laboral
030102010202 Causa. 1.00 No se aprovecha la concurrencia de personas y empresas para favorecer el empleo
030102010202 Causa. 2.00 No se ha aprovechado la oportunidad de las TIC's para favorecer el empleo
Causas. 1.01 No se cuenta con padrón de empresas que ofrecen empleo en el municipio
Causas. 2.01 No se han formalizado los mecanismos para el empleo mediante el internet
Causas. 1.02 No se cuenta con un catálogo de tipos de vacantes
Causas. 2.02 La oferta y demanda laboral tienen una dinámica de cambio muy alta
Causas. 1.03 La población desconoce sus oportunidades de autoempleo
Causas. 1.04 A la población no le es fácil desplazarse constantemente para buscar un empleo
Causas. 1.05 La administración municipal puede favorecer la canalización de los demandantes de empleo hacia las empresas
Causas. 1.06 Se desconoce la capacidad de absorción del empleo en la región

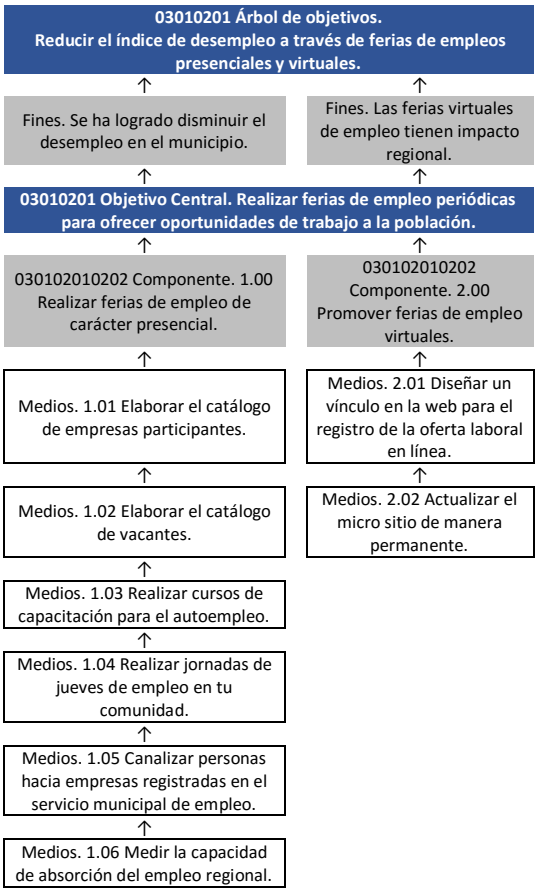
03010201 Árbol de objetivos.
Reducir el índice de desempleo a través de ferias de empleos presenciales y virtuales.
Fines. Se ha logrado disminuir el desempleo en el municipio.
Fines. Las ferias virtuales de empleo tienen impacto regional.
03010201 Objetivo Central. Realizar ferias de empleo periódicas para ofrecer oportunidades de trabajo a la población.
030102010202 Componente. 1.00 Realizar ferias de empleo de carácter presencial.
030102010202 Componente. 2.00 Promover ferias de empleo virtuales.
Medios. 1.01 Elaborar el catálogo de empresas participantes.
Medios. 2.01 Diseñar un vínculo en la web para el registro de la oferta laboral en línea.
Medios. 1.02 Elaborar el catálogo de vacantes.
Medios. 2.02 Actualizar el micro sitio de manera permanente.
Medios. 1.03 Realizar cursos de capacitación para el autoempleo.
Medios. 1.04 Realizar jornadas de jueves de empleo en tu comunidad.
Medios. 1.05 Canalizar personas hacia empresas registradas en el servicio municipal de empleo.
Medios. 1.06 Medir la capacidad de absorción del empleo regional.

PROGRAMA:	03010201 Empleo
OBJETIVO:	Realizar ferias de empleo periódicas para ofrecer oportunidades de trabajo a la población
DEPENDENCIA:	N00 Dirección de Desarrollo Económico y Asuntos Metropolitanos
PILAR/EJE:	Municipio Progresista.
TEMA:	Empleo

CODIGO	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
03010201 NF001 FIN	**Contribuir a la reducción del índice de desempleo a través de ferias de empleos presenciales y virtuales.**	**Variación porcentual en la instalación de ferias de empleo**	**((Ferias de empleo presenciales y virtuales llevados a cabo el año actual/ Ferias de empleo presenciales y virtuales llevadas a cabo el año anterior) -1) *100**	**Anual / Estratégico**	**Registros administrativos**	**N/A**
03010201 NP001 PROPÓSITO	**La población desempleada de Atizapán de Zaragoza cuenta con ferias de empleo periódicas que ofertan nuevas oportunidades de trabajo**	**Variación porcentual de ocupación municipal**	**((Personas en edad productiva empleadas en el año actual/ Personas en edad productiva empleadas en el año anterior)-1) *100**	**Anual / Estratégico**	**Información Estadística. INEGI**	**Las autoridades municipales gestionan ante instancias estatales la realización de ferias de empleo**
030102010202 NC001 COMPONENTE	Ferias de empleo de carácter presencial realizadas.	Porcentaje en la colocación de solicitantes	(Número de solicitantes colocados/Número de solicitantes) *100	Semestral / Estratégico	Registros Administrativos	La autoridad municipal promueve ferias de empleo para la población desocupada en edad productiva
NA001 ACTIVIDAD	Elaboración del catálogo de empresas participantes.	Porcentaje de participación empresarial	(Empresas participantes/Empresas convocadas) *100	Trimestral / Gestión	Registros Administrativos	El municipio cuenta con un catálogo de empresas ubicadas en la región.
NA002 ACTIVIDAD	Elaboración del catálogo de vacantes.	Porcentaje de vacantes ofertadas	(Vacantes ocupadas/ Vacantes disponibles) *100	Trimestral / Gestión	Registros Administrativos	Las empresas participantes ofrecen espacios vacantes para atender solicitudes de empleo
NA003 ACTIVIDAD	Realización de cursos de capacitación para el autoempleo.	Porcentaje de realización de cursos de capacitación para el autoempleo.	(Cursos de capacitación para el autoempleo realizado/Cursos de capacitación para el autoempleo programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Desarrollo Económico y Asuntos Metropolitanos	La Población solicitante asiste a la feria.
NA004 ACTIVIDAD	Realización de jornadas de jueves de empleo en tu comunidad.	Porcentaje de realización de jornadas de jueves de empleo en tu comunidad.	(Jornadas de jueves de empleo en tu comunidad realizado/Jornadas de jueves de empleo en tu comunidad programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Desarrollo Económico y Asuntos Metropolitanos	La Población solicitante asiste a la feria.
NA005 ACTIVIDAD	Canalización de personas hacia empresas registradas en el servicio municipal de empleo.	Porcentaje de canalización de personas hacia empresas registradas en el servicio municipal de empleo.	(Personas hacia empresas registradas en el servicio municipal de empleo canalizado/Personas hacia empresas registradas en el servicio municipal de empleo programado) *100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Desarrollo Económico y Asuntos Metropolitanos	La Población solicitante da seguimiento sus solicitudes.
NA006 ACTIVIDAD	Medición de la capacidad de absorción del empleo regional.	Porcentaje de medición de la capacidad de absorción del empleo regional.	(Capacidad de absorción del empleo regional medido/Capacidad de absorción del empleo regional programado) *100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Desarrollo Económico y Asuntos Metropolitanos	La Población solicitante da seguimiento sus solicitudes.
030102010202 NC002 COMPONENTE	Ferias de empleo virtuales promovidas.	Porcentaje de visitas a las ferias de empleo virtuales	(Número de visitas virtuales realizadas/Número de visitas virtuales programadas) *100	Semestral / Estratégico	Registros Administrativos	La autoridad municipal promueve ferias de empleo virtuales para la población desocupada en edad productiva
NA001 ACTIVIDAD	Diseño de un vínculo en la web para el registro de la oferta laboral en línea.	Porcentaje de cumplimiento en el diseño del vínculo informático	(Semanas de avance en programación/Total de semanas previstas para programar) *100	Trimestral / Gestión	Registros Administrativos	El área de informática o la empresa contratada para la programación cumple con el programa acordado.
NA002 ACTIVIDAD	Actualización del micro sitio de manera permanente	Porcentaje de publicación de vacantes en línea	(Vacantes publicadas en línea/Vacantes contratadas) *100	Trimestral / Gestión	Registros Administrativos	El micro sitio se encuentra actualizado de manera permanente.

TEMA: Servicios Públicos

Subtema: Agua Potable

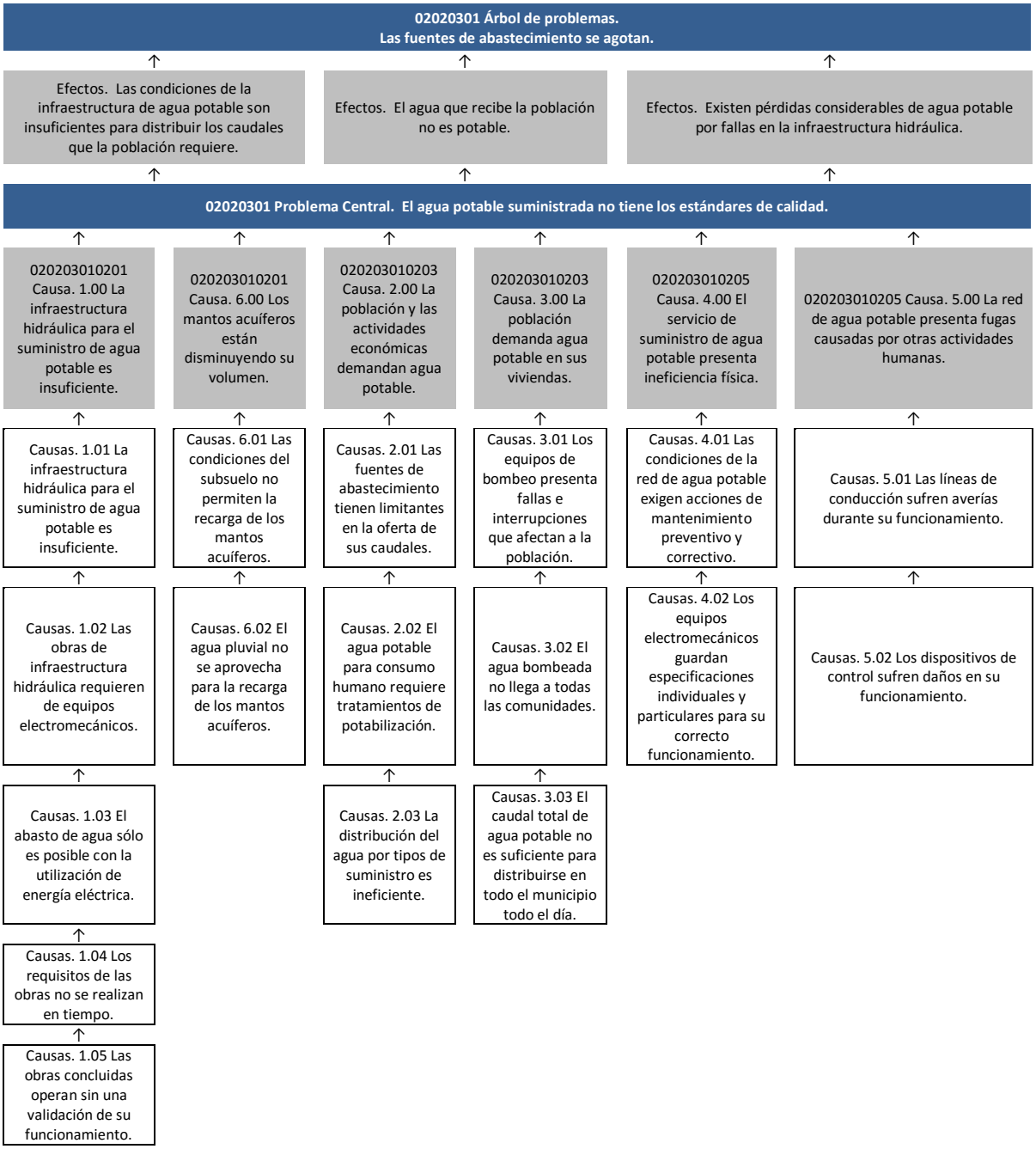

02020301 Árbol de objetivos.
Conservar las fuentes de abastecimiento de agua.

Fines. La infraestructura para suministro de agua potable es suficiente para el municipio.

Fines. El agua potable que recibe la población cubre los parámetros de potabilidad.

Fines. La infraestructura hidráulica funciona con eficiencia física.

02020301 Objetivo Central. Mantener los estándares de calidad en el agua potable para su suministro a la población.

020203010201 Componente. 1.00 Construir infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable para la población.

- Medios. 1.01 Construir obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.
- Medios. 1.02 Adquirir el equipamiento electromecánico de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.
- Medios. 1.03 Realizar la electrificación de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.
- Medios. 1.04 Consolidar los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.
- Medios. 1.05 Validar las obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a las instancias operadoras.

020203010203 Componente. 2.00 Abastecer y distribuir de agua potable para el suministro de la población.

- Medios. 2.01 Seleccionar los volúmenes de extracción del agua potable de las fuentes de abastecimiento.
- Medios. 2.02 Seleccionar volúmenes de agua potable clorada para consumo de la población.
- Medios. 2.03 Seleccionar volúmenes de agua potable suministrada en bloque para consumo de la población.

020203010203 Componente. 3.00 Suministrar agua potable a la población.

- Medios. 3.01 Supervisar el cumplimiento del programa de bombeo de agua potable para consumo de la población
- Medios. 3.02 Realizar el suministro de agua potable en pipas para consumo de la población.
- Medios. 3.03 Realizar el suministro de agua potable por tandeo para consumo de la población.

020203010205 Componente. 4.00 Realizar el mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población.

- Medios. 4.01 Identificar las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.
- Medios. 4.02 Supervisar el cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico de la infraestructura para el suministro de agua potable.

020203010205 Componente. 5.00 Vigilar a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.

- Medios. 5.01 Supervisar las líneas de conducción y distribución de agua potable.
- Medios. 5.02 Verificar las válvulas de control de conducción de agua potable

020203010201 Componente. 6.00 Realizar la recarga de mantos acuíferos con aguas tratadas para aumentar la reserva de agua potable.

- Medios. 6.01 Construir pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos.
- Medios. 6.02 Construir bordos para captación de agua pluvial para la recarga de los mantos acuíferos.

PROGRAMA:	02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua.
OBJETIVO:	Promover el cuidado y manejo eficiente del agua.
DEPENDENCIA:	SAPASA. C00 Unidad Técnica de Operación.
PILAR/EJE:	Estado progresista.
TEMA:	Servicios Públicos

CODIGO	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
NF001 FIN	**Contribuir al manejo sustentable del agua potable mediante la conservación de las fuentes de abastecimiento.**	**Variación porcentual en el manejo sustentable del agua potable.**	**((Acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable llevadas a cabo en el año actual/Acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable llevadas a cabo en el año anterior)-1) *100**	**Anual Estratégico Eficiencia**	**Registros de la compra de agua potable en bloque a la CAEM.**	**N/A**
NP001 PROPÓSITO	**Los estándares de calidad en el agua potable de Atizapán de Zaragoza se cumplen para suministrarla a la población.**	**Variación porcentual en los estándares de calidad en el agua potable.**	**((Estándares de calidad en el agua potable en el año actual/estándares de calidad en el agua potable en el año anterior)-1) *100 ((Resultados de los estudios de laboratorio externo de la principal cuenca de suministro de agua potable en el año actual/Resultados de los estudios de laboratorio externo de la principal cuenca de suministro de agua potable en el año anterior)-1) *100 NO APLICA**	**Anual Estratégico Eficiencia**	**Comparativo de los estándares de calidad en el agua potable suministrada de los dos últimos dos años. Resultados comparativos de los dos últimos años de los estudios de laboratorio externo del agua potable. NO APLICA**	**Los servidores públicos municipales gestionan la realización de estudios de laboratorio del agua potable.**
020203010201 NC001 COMPONENTE	Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable para la población construida.	Porcentaje en la construcción de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construida /Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programada) x 100	Semestral Gestión Eficacia	Proyectos de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas.	Los servidores públicos municipales facilitan la entrega de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.
NA001 ACTIVIDAD	Construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en la construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construidas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programadas) *100	Mensual Gestión Eficacia	Proyectos para la construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable, concluidos.	Los servidores públicos municipales gestionan la construcción de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.
NA002 ACTIVIDAD	Adquisición de equipamiento electromecánico de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en el equipamiento de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico realizadas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico programadas) *100	Mensual Gestión Eficacia	Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico.	Los servidores públicos municipales gestionan el equipamiento electromecánico de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.
NA003 ACTIVIDAD	Realización de electrificación de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en la electrificación de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable electrificadas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable para electrificación programadas) *100	Mensual Gestión Eficacia	Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable electrificadas.	Los servidores públicos municipales gestionan la electrificación de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.
NA004 ACTIVIDAD	Consolidación de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en el cumplimiento de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable cumplidos/Procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programados) *100	Mensual Gestión Eficacia	Autorización de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Los servidores públicos municipales realizan los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.

CODIGO	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
NA005 ACTIVIDAD	Validación de las obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a las instancias operadoras.	Porcentaje en la entrega de las obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas/Obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable en proceso de entrega) *100	Mensual Gestión Eficacia	Actas de entrega-recepción de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas.	Los servidores públicos municipales realizan los trámites correspondientes para la entrega de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.
020203010203 NC002 COMPONENTE	Distribución de agua potable para el suministro de la población abastecida.	Porcentaje en distribución de agua potable.	(Mts3 distribuidos de agua potable/Población beneficiada) *100	Semestral Gestión Eficacia	Registros de extracción de agua potable.	Los servidores públicos municipales realizan la extracción de agua potable para su distribución.
NA001 ACTIVIDAD	Selección de volúmenes de extracción del agua potable de las fuentes de abastecimiento.	Porcentaje en los volúmenes de extracción del agua potable de las fuentes de abastecimiento.	(Volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento extraídas /Volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento para extracción programadas) *100	Mensual Gestión Eficacia	Hojas de reporte de la extracción de agua potable.	Los servidores públicos municipales realizan la extracción de agua potable.
NA002 ACTIVIDAD	Selección de volúmenes de agua potable clorada para consumo de la población.	Porcentaje en los volúmenes de agua potable clorada para consumo de la población.	(Volúmenes de agua potable para consumo de la población clorada/Volúmenes de agua potable para consumo de la población programada para cloración) *100	Mensual Gestión Eficacia	Hojas de reporte ce la cloración del agua potable.	Los servidores públicos municipales realizan la cloración del agua potable.
NA003 ACTIVIDAD	Selección de volúmenes de agua potable suministrada en bloque para consumo de la población.	Porcentaje en los volúmenes de agua potable suministrada en bloque para consumo de la población.	(Volúmenes de agua potable para consumo de la población suministrada en bloque/Volúmenes de agua potable para consumo de la población programada para suministro en bloque) *100	Mensual Gestión Eficacia	Facturación por la venta en bloque de agua potable. Facturación por la venta en bloque de agua potable.	Los servidores públicos municipales suministran agua potable en bloque.
020203010203 NC003 COMPONENTE	Suministro de agua potable a la población abastecido.	Porcentaje en el abastecimiento de agua potable a la población.	(Suministro de agua potable a la población/Suministro de agua potable solicitada) *100	Semestral Gestión Eficacia	Registros de suministro de agua potable.	Los servidores públicos municipales facilitan el suministro de agua potable a la población.
NA001 ACTIVIDAD	Supervisión para el cumplimiento del programa de bombeo de agua potable para consumo de la población	Porcentaje en el programa de bombeo de agua potable.	(Cumplimiento del Programa de bombeo de agua potable/Bombeo de agua potable programado) *100	Mensual Gestión Eficacia	Reporte de bombeo de agua potable. NOTA: Reporte que emite el área de Redes de Agua Potable	Los servidores públicos municipales realizan el bombeo de agua potable.
NA002 ACTIVIDAD	Realización del suministro de agua potable en pipas para consumo de la población.	Porcentaje en el suministro de agua potable en pipas para consumo de la población.	(Agua potable para consumo de la población suministrada en pipas/Agua potable para consumo de la población solicitada en pipas) *100	Mensual Gestión Eficacia	Reporte por el suministro de agua potable en pipas.	Los servidores públicos municipales realizan el suministro de agua potable en pipas para consumo de la población.
NA003 ACTIVIDAD	Realización del suministro de agua potable por tandeo para consumo de la población.	Porcentaje en el suministro de agua potable por tandeo para consumo de la población.	Porcentaje en el suministro de agua potable por tandeo para consumo de la población.	Mensual Gestión Eficacia	Reporte por el suministro de agua potable pormenorizado por tandeo.	Los servidores públicos municipales llevan a cabo el suministro de agua potable por tandeo.
020203010205 NC004 COMPONENTE	Mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población realizado.	Porcentaje en el mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población.	(Mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población realizado/Mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población programado) *100	Semestral Gestión Eficacia	Bitácoras de las obras de mantenimiento a la infraestructura para el suministro de agua potable.	Los servidores públicos municipales realizan el mantenimiento a la infraestructura para el suministro de agua potable.
NA001 ACTIVIDAD	Identificación de las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Necesidades solventadas de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable/Necesidades identificadas de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable) *100	Mensual Gestión Eficacia	Reporte de las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Los servidores públicos municipales efectúan el levantamiento de las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.

CODIGO	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
NA002 ACTIVIDAD	Supervisión del cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico de la infraestructura para el suministro de agua potable.	Porcentaje en el cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico.	(Número de especificaciones técnicas cumplidas para el mantenimiento del equipo electromecánico/Total de las especificaciones técnicas requeridas para el mantenimiento del equipo electromecánico) *100	Mensual Gestión Eficacia	Reporte del cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico.	Los servidores públicos municipales verifican el cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico.
020203010205 NC005 COMPONENTE	Vigilancia a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable realizada	Porcentaje de las guardias de vigilancia a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Supervisiones realizadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable/Supervisiones programadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable) *100	Trimestral Gestión Eficacia	Reportes de la vigilancia a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Los servidores públicos municipales vigilan a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.
NA001 ACTIVIDAD	Supervisión de las líneas de conducción y distribución de agua potable.	Porcentaje en la supervisión de las líneas de conducción y distribución de agua potable.	(Líneas de conducción y distribución de agua potable supervisadas /Líneas de conducción y distribución de agua potable en proceso de supervisión) *100	Mensual Gestión Eficacia	Reporte de los hallazgos de supervisión de las líneas de conducción y supervisión de agua potable.	Los servidores públicos municipales supervisan la verificación de las válvulas de conducción de agua potable.
NA002 ACTIVIDAD	Verificación de las válvulas de control de conducción de agua potable	Porcentaje en la verificación de las válvulas de control de conducción de agua potable.	(Válvulas de control de conducción de agua potable verificadas/Válvulas de control de conducción de agua potable programadas para verificación) *100	Mensual Gestión Eficacia	Reporte de los hallazgos de la verificación de las válvulas de conducción de agua potable.	Los servidores públicos municipales supervisan la verificación de las válvulas de conducción de agua potable.
020203010201 NC006 COMPONENTE	Recarga de mantos acuíferos con aguas tratadas para aumentar la reserva de agua potable realizada.	Porcentaje en la recarga de mantos acuíferos con aguas tratadas	(Acciones encaminadas a la recarga de mantos acuíferos efectuadas/Acciones para la recarga de mantos acuíferos programadas) *100	Trimestral Gestión Eficacia	Reportes de los volúmenes de aguas tratadas para recarga de los mantos acuíferos contenidas en las lagunas de tratamiento.	Los servidores públicos municipales gestionan la recarga de los mantos acuíferos.
NA001 ACTIVIDAD	Construcción de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos.	Porcentaje en la construcción de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos.	(Construcción realizada de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos/Construcción programada de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos) *100	Mensual Gestión Eficacia	Reporte pormenorizado en la construcción de pozos de inyección.	Los servidores públicos municipales realizan la construcción de pozos de inyección.
NA002 ACTIVIDAD	Construcción de bordos para captación de agua pluvial para la recarga de los mantos acuíferos.	Porcentaje en la construcción bordos para la captación de agua pluvial.	(Construcción de bordos realizada para la captación de agua pluvial/Construcción programada de bordos para la captación de agua pluvial) *100	Mensual Gestión Eficacia	Reporte pormenorizado en la construcción de bordos.	Los servidores públicos municipales gestionan la construcción de bordos de captación de aguas pluviales.

TEMA: Servicios Públicos

Subtema: Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas

PROGRAMA:	02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado.
OBJETIVO:	Mantener el sistema en óptimas condiciones de funcionamiento y promover la reutilización de las aguas residuales.
DEPENDENCIA:	SAPASA. C00 Unidad Técnica de Operación.
PILAR/EJE:	Estado progresista
TEMA:	Servicios públicos.

CODIGO	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
02010301 NF001 FIN	**Contribuir al fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales mediante la estricta aplicación de las normas de conservación en la materia.**	**Variación porcentual del fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales.**	**((Fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales en el año actual/Fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales en el año anterior)-1) *100**	**Anual Estratégico Eficiencia**	**Aplicación de apercibimientos, sanciones y medidas coercitivas a violadores de las normas aplicables en la materia.**	**N/A**
02010301 NP001 PROPÓSITO	**Los niveles de contaminación de las aguas residuales de Atizapán de Zaragoza se abaten con su tratamiento en efluentes y redes de drenaje y alcantarillado.**	**Variación porcentual de los niveles de contaminación de las aguas residuales del municipio.**	**((Resultados de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de la contaminación de las aguas residuales en el año actual/resultados de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de la contaminación de las aguas residuales en el año anterior)-1) *100**	**Anual Estratégico Eficiencia**	**Resultados comparativos de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de la contaminación de las aguas residuales.**	**Los servidores públicos del municipio obtienen los indicadores de la medición de la contaminación de las aguas residuales**
020103010201 NC001 COMPONENTE	Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida.	Porcentaje en los niveles de Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida/Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada) *100	Semestral Gestión Eficacia	Plan de desarrollo municipal.	Los servidores públicos municipales gestionan la construcción de la infraestructura hídrica.
NA001 ACTIVIDAD	Realización del diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en el diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados/Diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados) *100	Trimestral Gestión Eficacia	Informes anuales sobre el diseño de proyectos para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.	Los servidores públicos municipales diseñan los proyectos para construcción de la infraestructura para el tratamiento
NA002 ACTIVIDAD	Elaboración del presupuesto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en la elaboración de los presupuestos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Presupuestos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizadas/Presupuestos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programadas) *100	Trimestral Gestión Eficacia	Presupuestos comparativos entre los programados y realizados en el año de estudio para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.	Los servidores públicos municipales presupuestan para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.
NA003 ACTIVIDAD	Realización de la licitación de los proyectos para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en la licitación de los proyectos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Licitación de los proyectos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados/Licitación de los proyectos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados) *100	Trimestral Gestión Eficacia	Comparativo de las licitaciones comparativas entre los programados y realizadas en el año de estudio para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales. NO APLICA	Los servidores públicos municipales licitan los proyectos para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.
020103010202 NC002 COMPONENTE	Aguas residuales tratadas para cumplir con los parámetros de contaminantes dispuestos en la NOM 102 realizada.	Porcentaje del nivel de aguas residuales tratadas.	(Metros cúbicos de aguas tratadas en el semestre actual/Metros cúbicos de aguas vertidas) *100	Semestral Gestión Eficacia	Informe trimestral sobre los tratamientos de las aguas residuales.	Los servidores públicos municipales aplican los químicos requeridos para los tratamientos de las aguas residuales.

CODIGO	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
NA001 ACTIVIDAD	Recepción de los caudales de aguas domiciliarias, comerciales e industriales sin tratamiento.	Porcentaje en los caudales de aguas domiciliarias, comerciales e industriales sin tratamiento.	(Caudales de aguas domiciliares comerciales e industriales sin tratamiento/Total de caudales de aguas domiciliares	Mensual Gestión Eficacia	Comparativo de los niveles de caudales de aguas sin tratamiento recibidas en los dos últimos años.	Los servidores públicos municipales coordinan la recepción de los caudales de aguas residuales.
NA002 ACTIVIDAD	Aplicación de químicos para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en la aplicación de químicos para el tratamiento de aguas residuales.	(Metros cúbicos de aguas residuales tratadas mediante la aplicación de químicos/Total de aguas residuales recibidas (mts3)) *100	Mensual Gestión Eficacia	Comparativo de los niveles de aplicación de químicos para el tratamiento de los caudales de aguas residuales recibidas en los dos últimos meses. NO APLICA	Los servidores públicos municipales aplican los tratamientos químicos a los caudales de aguas residuales recibidas.
NA003 ACTIVIDAD	Conducción de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales.	Porcentaje en la descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales.	(Descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales/Total de los efluentes municipales) *100	Mensual Gestión Eficacia	Comparativo de los niveles de descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales en los dos últimos meses.	Los servidores públicos municipales coordinan la descarga de los caudales de aguas residuales tratadas.
020103010203 NC003 COMPONENTE	Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales aplicado para su eficaz funcionamiento realizado.	Porcentaje en el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizado/Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programado) *100	Semestral Gestión Eficacia	Informes sobre los trabajos de mantenimiento a la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.	Los servidores públicos municipales dan mantenimiento a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.
NA001 ACTIVIDAD	Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en la Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizas/Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programadas) *100	Trimestral Gestión Eficacia	Reportes comparativos de los resultados de la inspección a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales del mes actual.	Los servidores públicos municipales reportan los resultados de la inspección física a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.
NA002 ACTIVIDAD	Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en la adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizadas/Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada) *100	Trimestral Gestión Eficacia	Reportes comparativos pormenorizados en la adquisición de accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Los servidores públicos municipales gestionan la adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.
NA003 ACTIVIDAD	Supervisión del mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizada/Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada) *100	Trimestral Gestión Eficacia	Reportes comparativos pormenorizados sobre el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Los servidores públicos municipales gestionan el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.

TEMA: Conservación del Medio Ambiente
Subtema: Contaminación de los recursos aire, agua y suelo

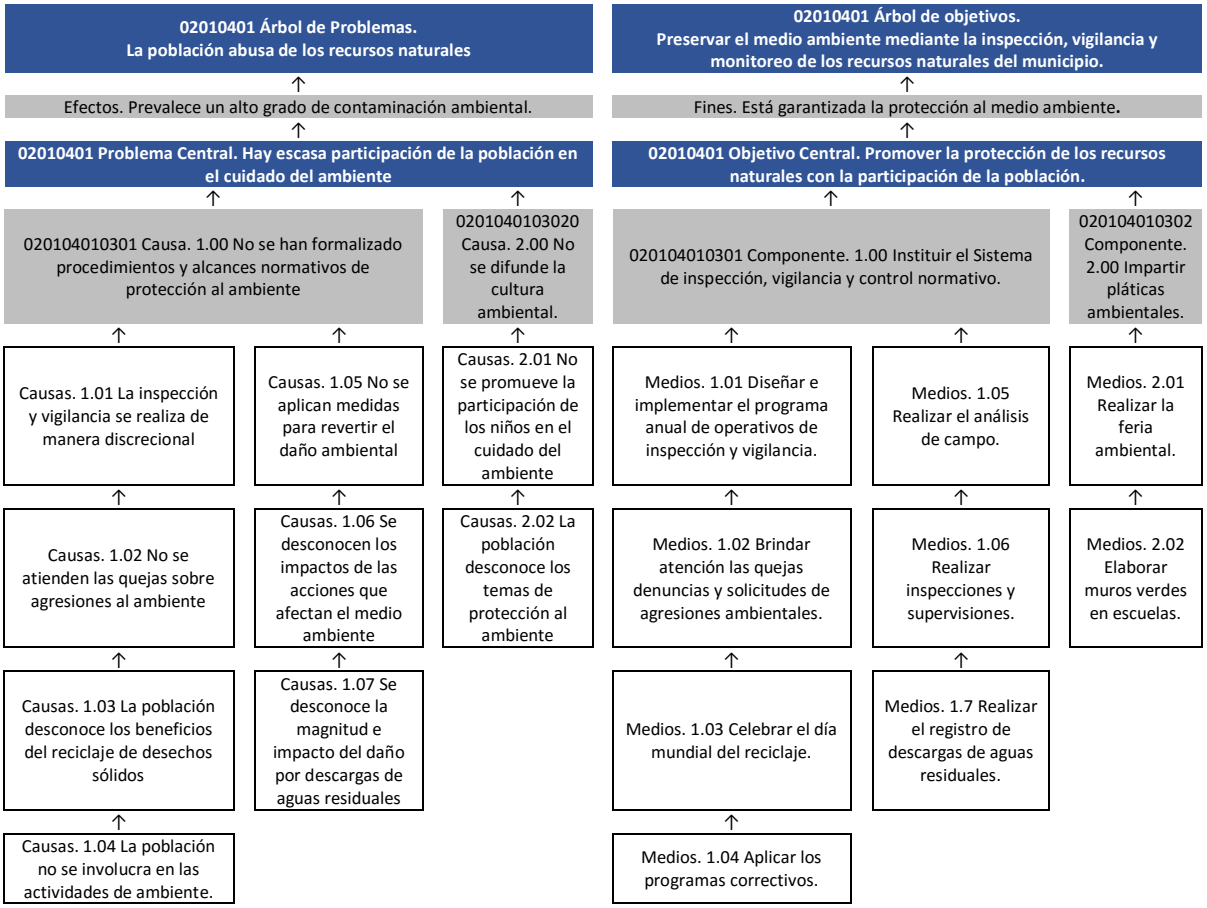

PROGRAMA:	02010401 Protección al Ambiente
OBJETIVO:	Promover la protección de los recursos naturales con la participación de la población.
DEPENDENCIA:	Q02 Dirección de Medio Ambiente
PILAR/EJE:	Municipio Progresista.
TEMA:	Conservación del Medio Ambiente.

CODIGO	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
02010401 NF001 FIN	**Contribuir a la preservación del medio ambiente mediante la inspección, vigilancia y monitoreo de los recursos naturales del municipio.**	**Variación porcentual de la riqueza ambiental municipal.**	**((Recursos ambientales censados en el año actual/Recursos ambientales censados el año anterior)-1) *100**	**Anual / Estratégico**	**Registros administrativos**	**N/A**
02010401 NP001 PROPÓSITO	**La población de Atizapán de Zaragoza asegura la protección de los recursos naturales.**	**Porcentaje de la Población Beneficiada**	**(Población municipal beneficiada con la protección de áreas naturales/Población total del municipio) *100**	**Anual / Estratégico**	**Registros administrativos**	**Autoridades de otros órdenes de gobierno e iniciativa privada contribuyen al mejoramiento ambiental.**
020104010301 NC001 COMPONENTE	Sistema de inspección, vigilancia y control normativo instituido	Porcentaje en los resultados de control ambiental	(Resultados de los controles de inspección ambiental efectuados/Resultados de los controles de inspección ambiental programados) *100	Semestral / Gestión	Registros administrativos	Las condiciones climáticas y de seguridad local permiten realizar las actividades de inspección y vigilancia.
NA001 ACTIVIDAD	Diseño e implementación del programa anual de operativos de inspección y vigilancia	Porcentaje en la Inspección Ambiental	(Operativos de inspección realizados/Operativos de Inspección programados) *100	Mensual / Gestión	Registros administrativos	Vecinos de las localidades contribuyen en los operativos de inspección y vigilancia
NA002 ACTIVIDAD	Atención de las quejas, denuncias y solicitudes de agresiones ambientales.	Porcentaje en la atención a Denuncias Ambientales	(Quejas atendidas/Quejas presentadas) *100	Mensual / Estratégico	Registros administrativos	La población se muestra interesada en las actividades de cuidado y preservación ambiental.
NA003 ACTIVIDAD	Celebración del día mundial del reciclaje	Porcentaje de día mundial del reciclaje celebrado	(Día mundial del reciclaje celebrado/Día mundial del reciclaje programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Medio Ambiente	La población se muestra interesada en las actividades de cuidado y preservación ambiental.
NA004 ACTIVIDAD	Aplicación de los programas correctivos	Porcentaje de programas correctivos aplicado	(Programas correctivos aplicado/Programas correctivos programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Medio Ambiente	La población se muestra interesada en las actividades de cuidado y preservación ambiental.
NA005 ACTIVIDAD	Realización del análisis de campo	Porcentaje de análisis de campo realizado	(Análisis de campo realizado/Análisis de campo programado) *100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Medio Ambiente	La población se muestra interesada en las actividades de cuidado y preservación ambiental.
NA006 ACTIVIDAD	Realización de inspecciones y supervisiones	Porcentaje de inspecciones y supervisiones realizado	(Inspecciones y supervisiones realizado/Inspecciones y supervisiones programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Medio Ambiente	La población se muestra interesada en las actividades de cuidado y preservación ambiental.

CODIGO	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
NA007 ACTIVIDAD	Realización del registro de descargas de aguas residuales	Porcentaje de registro de descargas de aguas residuales realizado	(Registro de descargas de aguas residuales realizado/Registro de descargas de aguas residuales programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Medio Ambiente	La población se muestra interesada en las actividades de cuidado y preservación ambiental.
020104010302 NC002 COMPONENTE	Impartición de pláticas ambientales	Porcentaje de pláticas ambientales impartido	(Pláticas ambientales impartido/Pláticas ambientales programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Medio Ambiente	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.
NA001 ACTIVIDAD	Realización de la feria ambiental	Porcentaje de feria ambiental realizado	(Feria ambiental realizado/Feria ambiental programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Medio Ambiente	La población se muestra interesada en las actividades de cuidado y preservación ambiental.
NA002 ACTIVIDAD	Elaboración de muros verdes en escuelas	Porcentaje de muros verdes en escuelas elaborado	(Muros verdes en escuelas elaborado/Muros verdes en escuelas programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Medio Ambiente	Los alumnos se muestran interesados en las actividades de cuidado y preservación ambiental.

Tema: Servicios públicos.

Subtema: Electrificación y alumbrado público.
Alumbrado público.

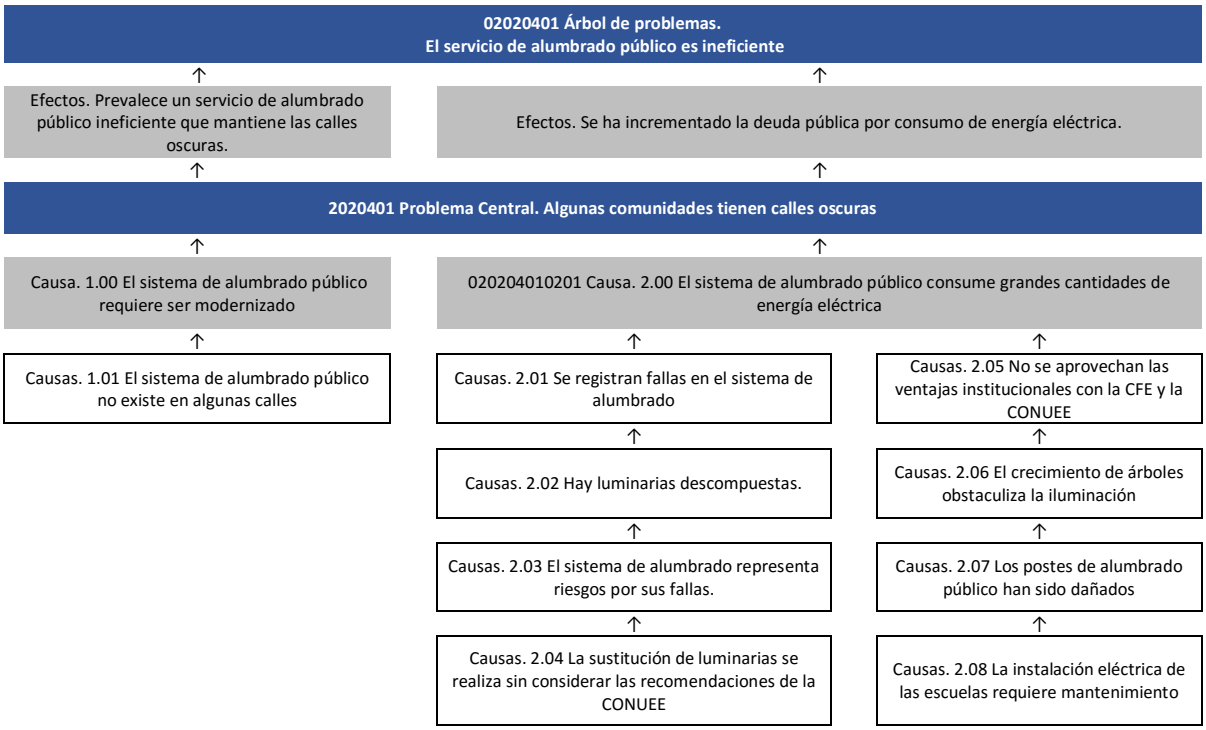

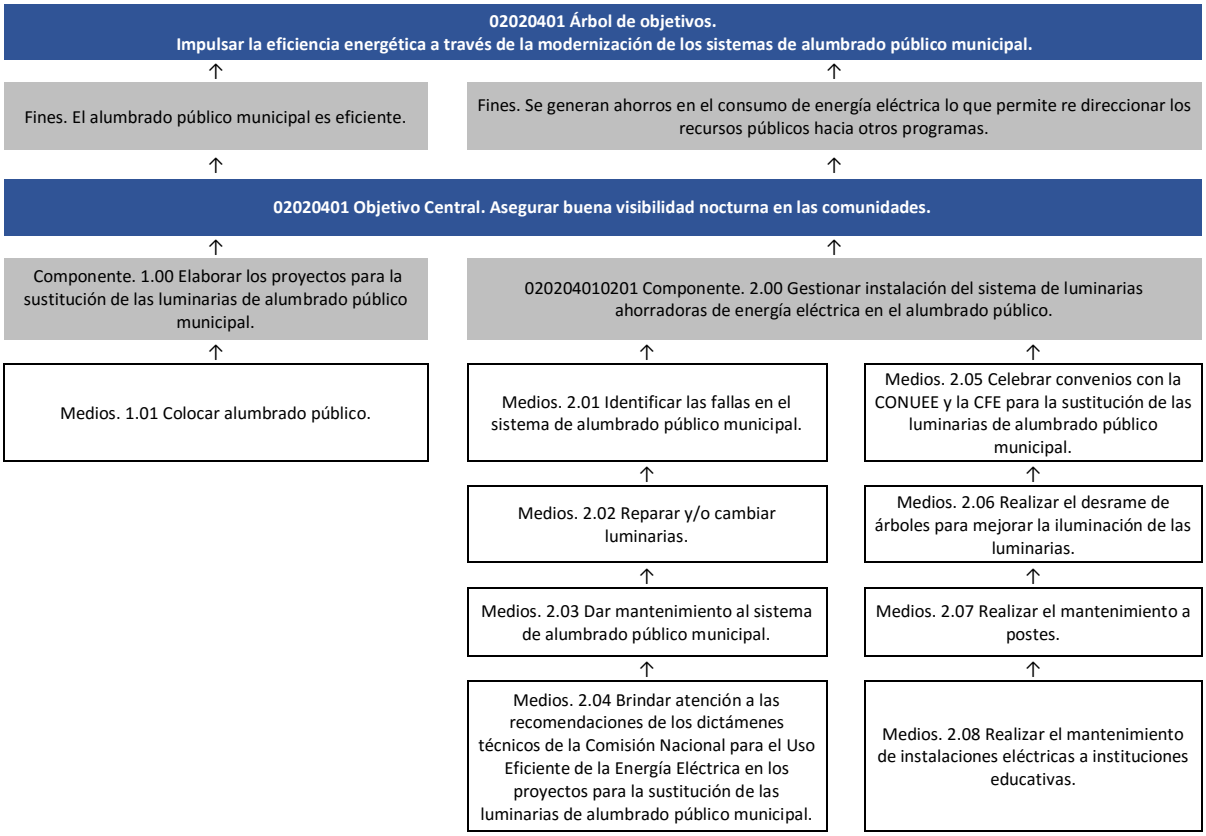
02020401 Árbol de objetivos.
Impulsar la eficiencia energética a través de la modernización de los sistemas de alumbrado público municipal.
Fines. El alumbrado público municipal es eficiente.
Fines. Se generan ahorros en el consumo de energía eléctrica lo que permite re direccionar los recursos públicos hacia otros programas.
02020401 Objetivo Central. Asegurar buena visibilidad nocturna en las comunidades.
Componente. 1.00 Elaborar los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.
020204010201 Componente. 2.00 Gestionar instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado público.
Medios. 1.01 Colocar alumbrado público.
Medios. 2.01 Identificar las fallas en el sistema de alumbrado público municipal.
Medios. 2.02 Reparar y/o cambiar luminarias.
Medios. 2.03 Dar mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.
Medios. 2.04 Brindar atención a las recomendaciones de los dictámenes técnicos de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía Eléctrica en los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.
Medios. 2.05 Celebrar convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.
Medios. 2.06 Realizar el desrame de árboles para mejorar la iluminación de las luminarias.
Medios. 2.07 Realizar el mantenimiento a postes.
Medios. 2.08 Realizar el mantenimiento de instalaciones eléctricas a instituciones educativas.

PROGRAMA:	02020401 Alumbrado público.
OBJETIVO:	Asegurar buena visibilidad nocturna en las comunidades
DEPENDENCIA:	H00 Dirección de Servicios Públicos
PILAR/EJE:	Municipio Progresista.
TEMA:	Servicios Públicos.

CODIGO	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
02020401 NF001 FIN	**Contribuir a impulsar la eficiencia energética a través de la modernización de los sistemas de alumbrado público municipal.**	**Variación porcentual de los índices de eficiencia energética.**	**((Nivel de kW. insumidos en el suministro de energía eléctrica para alumbrado público en el año actual/Nivel de kW. insumidos en el suministro de energía eléctrica para alumbrado público en el año anterior)-1) *100**	**Anual / Estratégico**	**Recibos de pago de la CFE por concepto de alumbrado público.**	**N/A**
02020401 NP001 PROPÓSITO	**Las luminarias del servicio de alumbrado público de Atizapán de Zaragoza brindan visibilidad nocturna a las comunidades y público en general.**	**Variación porcentual en las luminarias del servicio de alumbrado público.**	**((Luminarias del servicio de alumbrado público en el año actual/Luminarias del servicio de alumbrado público en el año anterior)-1) *100**	**Anual / Estratégico**	**Censo de luminarias de los dos últimos años**	**Los servidores públicos del ayuntamiento actualizan los censos de luminarias en el Municipio.**
020204010201 NC001 COMPONENTE	Proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal elaborados.	Porcentaje en la elaboración de proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	(Proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal elaborados/Proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal programados) *100	Trimestral / Gestión	Comparativo entre los proyectos de sustitución de luminarias de alumbrado público programado y realizado.	Los servidores públicos del ayuntamiento realizan los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.
NA001 ACTIVIDAD	Colocación de alumbrado público	Porcentaje de alumbrado público colocado	(Alumbrado público colocado/Alumbrado público programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Infraestructura y Obras Públicas	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.
020204010201 NC002 COMPONENTE	Instalación y mantenimiento del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado público gestionada.	Porcentaje en la instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado público.	(Instalación realizada de luminarias ahorradoras de energía eléctrica para el alumbrado público/Total de luminarias ahorradoras de energía eléctrica para el alumbrado público programadas a instalar) *100	Semestral / Estratégico	Comparativo entre programa y ejecución del sistema de alumbrado público municipal.	Los servidores públicos del ayuntamiento gestionan la instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica de alumbrado público para el Municipio.
NA001 ACTIVIDAD	Identificación de las fallas en el sistema de alumbrado público municipal.	Porcentaje en las fallas del sistema de alumbrado público municipal.	(Fallas gestionada para atención en el sistema de alumbrado público municipal/fallas detectadas en el sistema de alumbrado público municipal) *100	Trimestral / Estratégico	Comparativo pormenorizado de las fallas del sistema de alumbrado público de los dos últimos años.	La población comunica las fallas del sistema de alumbrado.
NA002 ACTIVIDAD	Reparación y/o cambio de luminarias	Porcentaje de reparación y/o cambio de luminarias realizado	(Reparación y/o cambio de luminarias realizado/Reparación y/o cambio de luminarias programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Servicios Públicos	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.

CODIGO	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
NA003 ACTIVIDAD	Mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	Porcentaje en el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	(Actividades realizadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal/Acciones programadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal) *100	Trimestral / Estratégico	Comparativo entre los trabajos de mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal del año actual.	Es factible realizar el mantenimiento de luminarias.
NA004 ACTIVIDAD	Atención a las recomendaciones de los dictámenes técnicos de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía Eléctrica en los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje de las recomendaciones contenidas en los dictámenes técnicos de la CONUEE de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	(Recomendaciones atendidas contenidas en el dictamen técnico de la CONUEE sobre el proyecto para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal/Total de recomendaciones contenidas en el dictamen técnico de la CONUEE sobre el proyecto para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal) *100	Trimestral / Gestión	Comparativo entre los dictámenes técnicos de los proyectos de sustitución de luminarias de alumbrado público atendidas y presentadas.	Los servidores públicos del ayuntamiento atienden las recomendaciones contenidas en los dictámenes técnicos de los proyectos para la sustitución de las luminarias del alumbrado público municipal.
NA005 ACTIVIDAD	Celebración de convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje en la celebración de convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	(Convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal instrumentados/Convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal gestionados) *100	Trimestral / Gestión	Comparativo entre los convenios con la CONUEE y la CFE instrumentados y celebrados.	Los servidores públicos del ayuntamiento promueven la celebración de convenidos con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.
NA006 ACTIVIDAD	Realización del desrame de árboles para mejorar la iluminación de las luminarias	Porcentaje de desrame de árboles para mejorar la iluminación de las luminarias realizado	(Desrame de árboles para mejorar la iluminación de las luminarias realizado/Desrame de árboles programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Servicios Públicos	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.
NA007 ACTIVIDAD	Realización del mantenimiento a postes	Porcentaje de mantenimiento a postes realizado	(Mantenimiento a postes realizado/Mantenimiento a postes programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Servicios Públicos	Es factible realizar los mantenimientos.
NA008 ACTIVIDAD	Realización del mantenimiento de instalaciones eléctricas a Instituciones Educativas	Porcentaje de mantenimiento eléctrico a instituciones educativas realizado	(Mantenimiento eléctrico a instituciones educativas realizado/Mantenimiento eléctrico programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Servicios Públicos	Los directores de las escuelas solicitan acciones de mantenimiento que son factibles.

Subtema: Electrificación y alumbrado público.

03030501 Árbol de problemas.
No se aprovecha el cambio tecnológico en la solución de problemas de la esfera del servicio público

↑

Efectos. Los problemas sociales aumentan en las comunidades que no cuentan con energía eléctrica.

↑

03030501 Problema Central. Hay viviendas sin servicio de electrificación

↑

030305010103 Causa. 1.00 Persisten comunidades sin servicio de energía eléctrica

↑

Causas. 1.01 Las obras de electrificación no se realizan de acuerdo a lo programado autorizado

↑

Causas. 1.02 La población desconoce el impacto de los altos consumos de energía eléctrica

↑

Causas. 1.03 Hay comunidades con un servicio deficiente de energía eléctrica

03030501 Árbol de objetivos.
Promover los servicios de electrificación mediante el uso de tecnologías en materia de energía eléctrica.

↑

Fines. Todas las comunidades cuentan con el servicio de energía eléctrica.

↑

03030501 Objetivo Central. Brindar el servicio de electrificación en las comunidades del municipio.

↑

030305010103 Componente. 1.00 Realizar obras de electrificación para la población de las comunidades.

↑

Medios. 1.01 Realizar el registro de inspecciones físicas para control y evaluación de las obras de electrificación.

PROGRAMA:	03030501 Electrificación
OBJETIVO:	Brindar el servicio de electrificación en las comunidades del municipio.
DEPENDENCIA:	H00 Dirección de Servicios Públicos
PILAR/EJE:	Municipio Progresista.
TEMA:	Servicios Públicos.

CODIGO	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
03030501 NF001 FIN	**Contribuir a que las comunidades dispongan de servicios de electrificación mediante el uso de tecnologías en materia de energía eléctrica.**	**Variación porcentual de comunidades con servicio de electrificación.**	**((Comunidades con servicio de electrificación en el año actual/Comunidades con servicio de electrificación en el año anterior)-1) *100**	**Anual / Estratégico**	**Censo de Población y Conteo de Vivienda 2015. (INEGI) Conteo de Población y Vivienda 2015. (CONAPO), Índice de Marginación 2015.**	**N/A**
03030501 NP001 PROPÓSITO	**La población de las comunidades de Atizapán de Zaragoza se beneficia con el servicio de electrificación**	**Porcentaje de población beneficiada**	**(Población beneficiada con el servicio de electrificación/Población total del municipio) *100**	**Anual / Estratégico**	**Censo de Población y Conteo de Vivienda 2015. (INEGI). Conteo de Población y Vivienda 2015. (CONAPO).**	**La población cuenta con servicio de electrificación.**
030305010103 NC001 COMPONENTE	Obras de electrificación para la población de las comunidades realizadas.	Porcentaje de obras de electrificación	(Obras de electrificación realizadas/Obras de electrificación programadas) *100	Trimestral / Estratégico	Registro de obras de electrificación.	Las obras de electrificación benefician a la población del municipio.
NA001 ACTIVIDAD	Realización del registro de inspecciones físicas para control y evaluación de las obras de electrificación.	Porcentaje de inspecciones físicas de las obras de electrificación	(Inspecciones físicas de las obras de electrificación realizadas/ Inspecciones físicas de las obras de electrificación programadas) *100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos	Las inspecciones físicas registran una adecuada operación de las obras de electrificación.
NA002 ACTIVIDAD	Realización de gestión ante la CFE de programa de difusión de ahorro de energía.	Porcentaje de realización de gestión ante la cfe de programa de difusión de ahorro de energía.	(Gestión ante la cfe de programa de difusión de ahorro de energía realizado/Gestión ante la cfe de programa de difusión de ahorro de energía programado) *100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Servicios Públicos	La CFE promueve el programa de ahorro de energía.
NA003 ACTIVIDAD	Realización de gestión ante la CFE de solicitudes por deficiencias en el servicio eléctrico.	Porcentaje de realización de gestión ante la cfe de solicitudes por deficiencias en el servicio eléctrico.	(Gestión ante la cfe de solicitudes por deficiencias en el servicio eléctrico realizado/Gestión ante la cfe de solicitudes por deficiencias en el servicio eléctrico programado) *100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Servicios Públicos	La CFE atiende las solicitudes de servicio.

Subtema: Manejo de residuos sólidos.

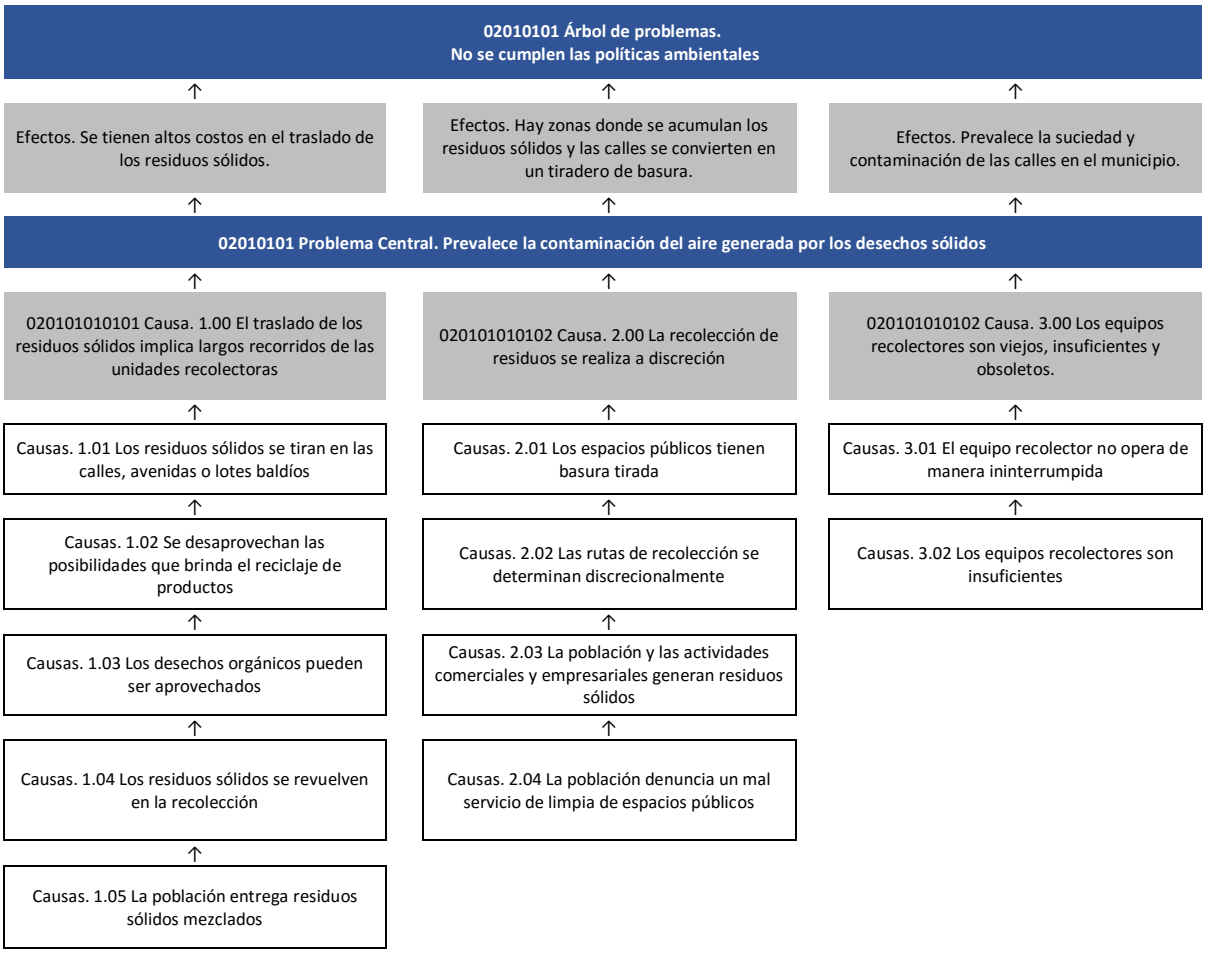

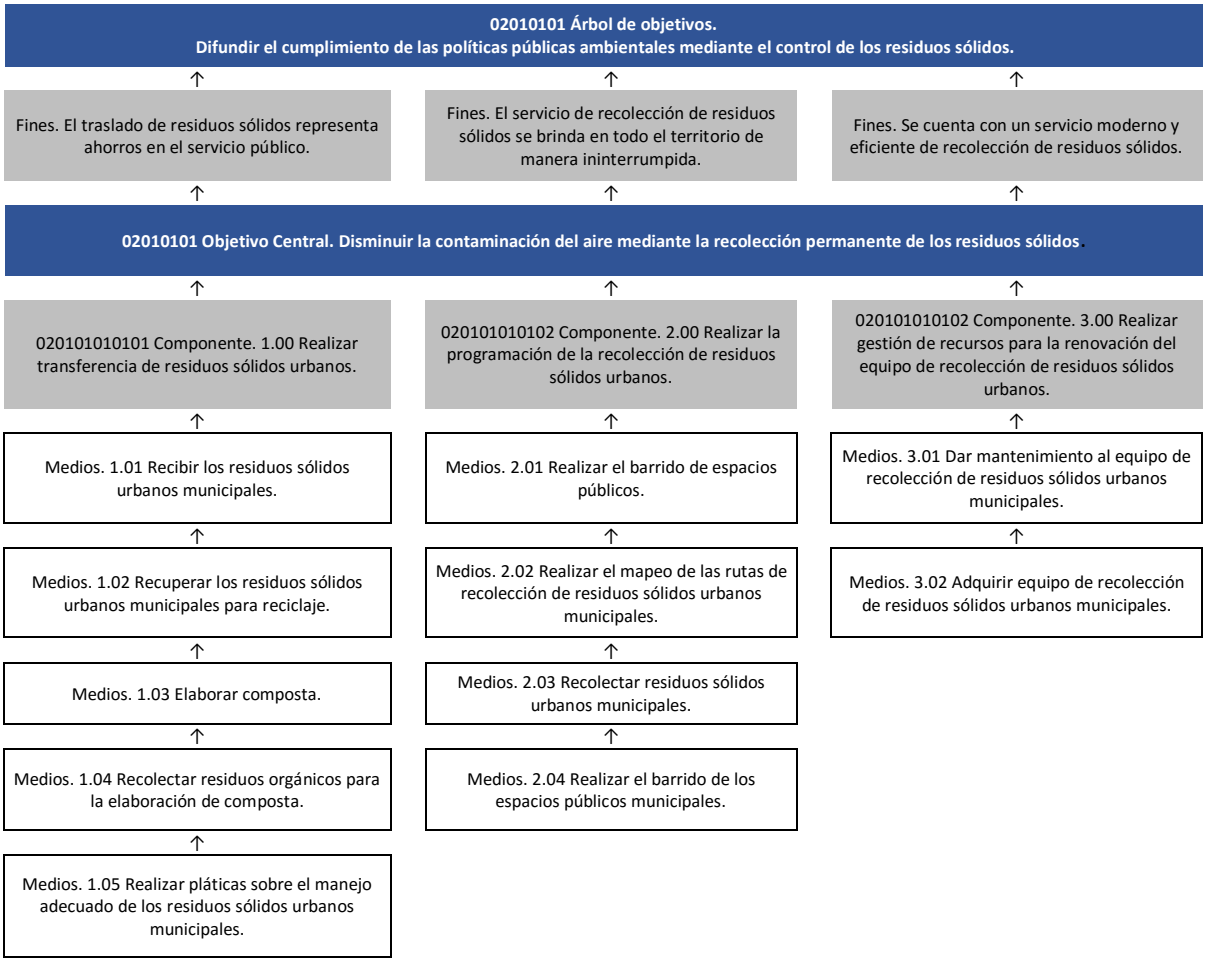
02010101 Árbol de objetivos.
Difundir el cumplimiento de las políticas públicas ambientales mediante el control de los residuos sólidos.
Fines. El traslado de residuos sólidos representa ahorros en el servicio público.
Fines. El servicio de recolección de residuos sólidos se brinda en todo el territorio de manera ininterrumpida.
Fines. Se cuenta con un servicio moderno y eficiente de recolección de residuos sólidos.
02010101 Objetivo Central. Disminuir la contaminación del aire mediante la recolección permanente de los residuos sólidos.
020101010101 Componente. 1.00 Realizar transferencia de residuos sólidos urbanos.
020101010102 Componente. 2.00 Realizar la programación de la recolección de residuos sólidos urbanos.
020101010102 Componente. 3.00 Realizar gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos.
Medios. 1.01 Recibir los residuos sólidos urbanos municipales.
Medios. 2.01 Realizar el barrido de espacios públicos.
Medios. 3.01 Dar mantenimiento al equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.
Medios. 1.02 Recuperar los residuos sólidos urbanos municipales para reciclaje.
Medios. 2.02 Realizar el mapeo de las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.
Medios. 3.02 Adquirir equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.
Medios. 1.03 Elaborar composta.
Medios. 2.03 Recolectar residuos sólidos urbanos municipales.
Medios. 1.04 Recolectar residuos orgánicos para la elaboración de composta.
Medios. 2.04 Realizar el barrido de los espacios públicos municipales.
Medios. 1.05 Realizar pláticas sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos urbanos municipales.

PROGRAMA:	02010101 Gestión integral de desechos.
OBJETIVO:	Disminuir la contaminación del aire mediante la recolección permanente de los residuos sólidos.
DEPENDENCIA:	H00 Dirección de Servicios Públicos
PILAR/EJE:	Municipio Progresista.
TEMA:	Servicios Públicos.

CODIGO	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
02010101 NF001 FIN	**Contribuir a la difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales mediante el control de los residuos sólidos.**	**Variación porcentual en la difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales.**	**((Difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales del año actual/difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales del año anterior)-1) *100**	**Anual / Estratégico**	**Boletines, trípticos, campañas, videos y demás medios audiovisuales.**	**N/A**
02010101 NP001 PROPÓSITO	**La reducción de la contaminación del aire de Atizapán de Zaragoza se realiza mediante la recolección permanente de los residuos sólidos.**	**Variación porcentual de los niveles contaminación del aire.**	**((Niveles de contaminación del aire del semestral actual/niveles de contaminación del aire del semestral anterior)-1) *100**	**Anual / Estratégico**	**Índices de contaminación aire de la Secretaría de Ecología.**	**Los servidores públicos municipales realizan la recolección permanente de residuos sólidos contribuyendo a bajar los niveles de contaminación.**
020101010101 NC001 COMPONENTE	Transferencia de residuos sólidos urbanos realizada.	Porcentaje en la transferencia de residuos sólidos urbanos.	(Kilogramos de residuos sólidos urbanos trasladados al tiradero municipal/Kilogramos estimados a trasladar al tiradero municipal) *100	Semestral / Gestión	Boletas de control de la transferencia de residuos sólidos urbanos.	Los servidores públicos municipales transfieren los residuos sólidos urbanos a depósitos adecuados.
NA001 ACTIVIDAD	Recepción de los residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje en la recepción de los residuos sólidos urbanos municipales.	(Kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales recibidos/kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales estimados) *100	Mensual / Estratégico	Boletas de control de entradas de los residuos sólidos urbanos a los sitios de disposición final.	Los servidores públicos municipales mapean las rutas para la recolección de residuos sólidos urbanos.
NA002 ACTIVIDAD	Recuperación de los residuos sólidos urbanos municipales para reciclaje.	Porcentaje en la recuperación de los residuos sólidos urbanos municipales para reciclaje.	(Kilogramos de residuos sólidos para reciclaje recibidos/Kilogramos de residuos sólidos para reciclaje programados) *100	Mensual / Estratégico	Volúmenes documentados de los residuos sólidos municipales recuperados para reciclaje.	Los servidores públicos municipales facilitan la disposición final de los residuos sólidos urbanos para la recuperación de material reciclable.
NA003 ACTIVIDAD	Elaboración de composta	Porcentaje de composta elaborada	(Composta elaborada/Composta programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Servicios Públicos	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.
NA004 ACTIVIDAD	Recolección de residuos orgánicos para la elaboración de composta	Porcentaje de residuos orgánicos para la elaboración de composta recolectados	(Residuos orgánicos para la elaboración de composta recolectados/Residuos orgánicos para composta programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Servicios Públicos	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.
NA005 ACTIVIDAD	Realización de pláticas sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos urbanos municipales	Porcentaje de pláticas sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos urbanos realizadas	(Pláticas sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos urbanos realizadas/Pláticas programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Servicios Públicos	La población se interesa en el cuidado del ambiente.
020101010102 NC002 COMPONENTE	Programación de la recolección de residuos sólidos urbanos realizada.	Porcentaje de las faenas para recolección	(Faenas para la recolección de residuos sólidos urbanos/Faenas programadas para la recolección de residuos sólidos urbanos) *100	Semestral / Gestión	Programas para la recolección de residuos sólidos urbanos.	Los servidores públicos municipales programan la recolección de residuos sólidos urbanos.
NA001 ACTIVIDAD	Realización del barrido de espacios públicos.	Porcentaje en los barrios de espacios públicos	(Espacios públicos que reciben el servicio de limpia a través de barridos/Espacios públicos que requieren el servicio de limpia a través de barridos) *100	Semestral / Estratégico	Programas para el barrido de espacios públicos.	La población demanda una ciudad limpia.
NA002 ACTIVIDAD	Realización del mapeo de las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje en las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	(Número de rutas de recolección de residuos sólidos realizadas/Números de rutas de recolección de residuos sólidos trazadas) *100	Mensual / Gestión	Mapas de las rutas de recolección de residuos sólidos.	La población demanda una ciudad limpia.
NA003 ACTIVIDAD	Recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Promedio Per cápita de desechos sólidos generados.	(Kilogramos de residuos sólidos recolectados/total de la población atendida por el servicio de recolección)	Mensual / Estratégico	Boletas de control de entradas de los residuos sólidos urbanos a los sitios de disposición final.	La población genera desechos sólidos.
NA004 ACTIVIDAD	Realización del barrido de los espacios públicos municipales.	Porcentaje en el barrido de los espacios públicos municipales.	(Barrido de los espacios públicos municipales realizados/Barrido de los espacios públicos municipales programados) *100	Mensual / Estratégico	Reportes de los volúmenes de basura en espacios públicos recolectada.	La población demanda una ciudad limpia.

CODIGO	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
020101010102 NC003 COMPONENTE	Gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos realizada.	Porcentaje en la gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	(Equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales renovado/Total de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales) *100	Semestral / Gestión	Solicitud de recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos.	Los servidores públicos municipales gestionan los recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.
NA001 ACTIVIDAD	Mantenimiento al equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje en el mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	(Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales realizado/Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales programado) *100	Mensual / Estratégico	Bitácoras del mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Es viable y factible dar mantenimiento a los vehículos.
NA002 ACTIVIDAD	Adquisición de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje en la adquisición de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	(Equipo e instrumentos adquiridos para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales/Equipo e instrumentos necesarios para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales) *100	Mensual / Gestión	Comparativo del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales de los dos últimos semestres.	Es viable adquirir nuevos equipos.

Subtema: Panteones.

02020601 Árbol de problemas.
Las condiciones de los panteones municipales obstaculizan la afluencia de la población

↑

Efectos. La población recurre a otros municipios para atender las necesidades

Efectos. La población no hace uso de los servicios comunales municipales.

Efectos. La población está muy disgustada por el servicio de los panteones municipales.

↑

2020601 Problema Central. Los centros de esparcimiento no están en buenas condiciones de funcionamiento

↑

020206010301 Causa. 1.00 Hay escasez de recursos para la construcción de panteones municipales

020206010301 Causa. 2.00 Los panteones municipales se encuentran en mal estado.

020206010302 Causa. 3.00 Los panteones municipales se encuentran en mal estado

↑

Causas. 1.01 Por su magnitud financiera las obras de alto impacto deben ser licitadas

Causas. 2.01 El mal estado de los servicios comunales inhibe la asistencia de la población

Causas. 3.01 No se da mantenimiento a los panteones municipales

↑

Causas. 1.02 Hay escasez de cementerios públicos en el municipio

Causas. 2.02 Se desarrolla fauna nociva en las áreas verdes.

Causas. 3.02 Hay baja identidad en la población hacia las tradiciones.

↑

Causas. 2.03 Los árboles y arbustos representan un riesgo para la población.

Causas. 3.03 La población demanda servicios funerarios

↑

Causas. 2.04 En época de sequía se muere la cubierta vegetal.

↑

Causas. 2.05 Hay plantas que deben ser sustituidas.

↑

Causas. 2.06 La cobertura vegetal de las escuelas representa riesgo para los alumnos.

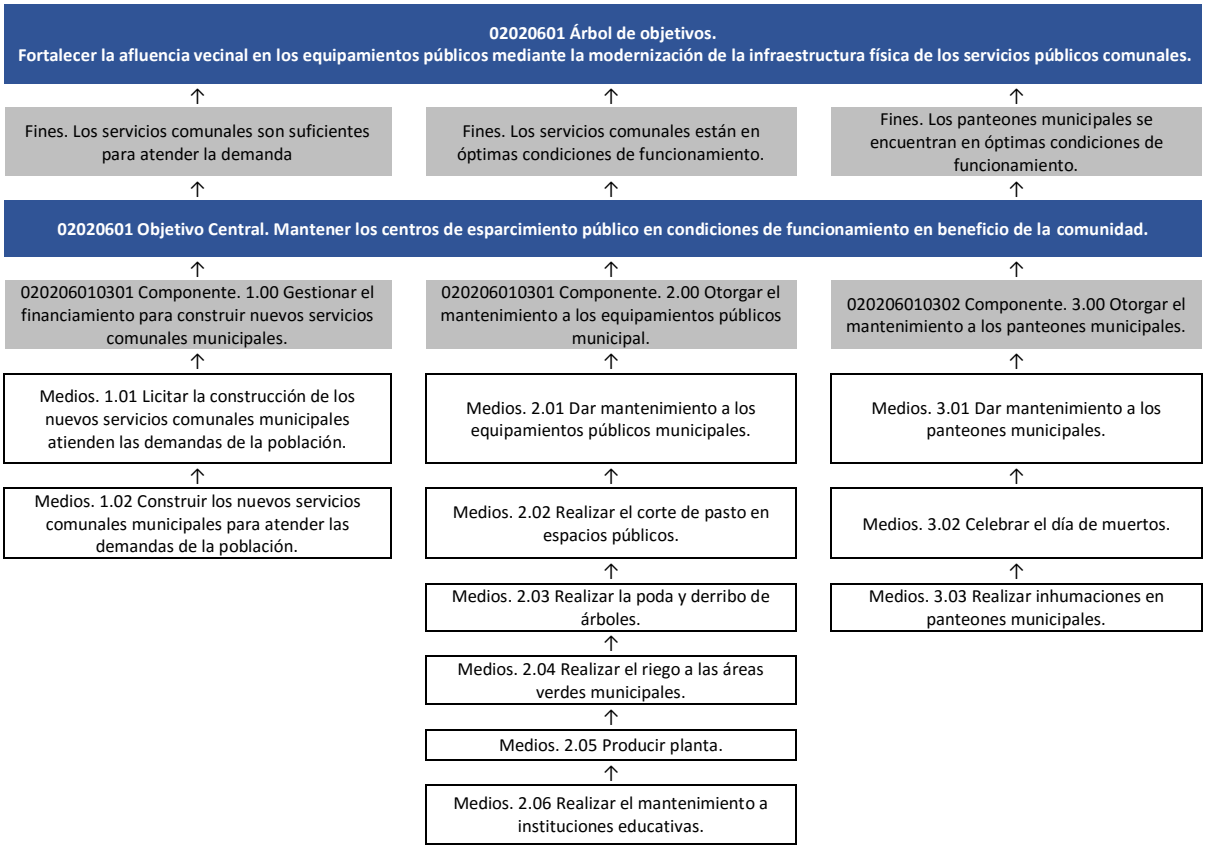
02020601 Árbol de objetivos.
Fortalecer la afluencia vecinal en los equipamientos públicos mediante la modernización de la infraestructura física de los servicios públicos comunales.
Fines. Los servicios comunales son suficientes para atender la demanda
Fines. Los servicios comunales están en óptimas condiciones de funcionamiento.
Fines. Los panteones municipales se encuentran en óptimas condiciones de funcionamiento.
02020601 Objetivo Central. Mantener los centros de esparcimiento público en condiciones de funcionamiento en beneficio de la comunidad.
020206010301 Componente. 1.00 Gestionar el financiamiento para construir nuevos servicios comunales municipales.
020206010301 Componente. 2.00 Otorgar el mantenimiento a los equipamientos públicos municipal.
020206010302 Componente. 3.00 Otorgar el mantenimiento a los panteones municipales.
Medios. 1.01 Licitar la construcción de los nuevos servicios comunales municipales atienden las demandas de la población.
Medios. 2.01 Dar mantenimiento a los equipamientos públicos municipales.
Medios. 3.01 Dar mantenimiento a los panteones municipales.
Medios. 1.02 Construir los nuevos servicios comunales municipales para atender las demandas de la población.
Medios. 2.02 Realizar el corte de pasto en espacios públicos.
Medios. 3.02 Celebrar el día de muertos.
Medios. 2.03 Realizar la poda y derribo de árboles.
Medios. 3.03 Realizar inhumaciones en panteones municipales.
Medios. 2.04 Realizar el riego a las áreas verdes municipales.
Medios. 2.05 Producir planta.
Medios. 2.06 Realizar el mantenimiento a instituciones educativas.

PROGRAMA:	02020601 Modernización de los servicios comunales.
OBJETIVO:	Mantener los equipamientos públicos en condiciones de funcionamiento en beneficio de la comunidad.
DEPENDENCIA	H00 Dirección de Servicios Públicos
PILAR/EJE:	Municipio Progresista.
TEMA:	Servicios Públicos.

CODIGO	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
02020601 NF001 FIN	**Contribuir a fortalecer la afluencia vecinal en los equipamientos públicos municipales mediante la modernización de la infraestructura física de los servicios públicos comunales.**	**Variación porcentual en la afluencia vecinal a los centros de esparcimiento público.**	**((Afluencia vecinal a los equipamientos públicos realizada en el año actual/Afluencia vecinal a los equipamientos públicos programada en el año actual)-1) *100**	**Anual / Estratégico**	**Reportes de asistencia a los centros de esparcimiento vecinal de los dos últimos años.**	**N/A**
02020601 NP001 PROPÓSITO	**Los servicios comunales de Atizapán de Zaragoza están en condiciones óptimas de funcionamiento en beneficio de la comunidad.**	**Variación porcentual en los centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento.**	**((Centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año actual/Centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año anterior)-1) *100**	**Anual / Estratégico**	**Reportes de los deterioros y fallas en el mobiliario e infraestructura física de los servicios comunales municipales.**	**Los servidores públicos municipales atienden los reportes vecinales de las irregularidades de los centros de afluencia pública vecinal.**
020206010301 NC001 COMPONENTE	Financiamiento para construir nuevos servicios comunales.	Porcentaje en el financiamiento para construir nuevos centros de esparcimiento público municipal.	(Financiamiento para construir nuevos centros de esparcimiento público municipal /Financiamiento para construir nuevos centros de esparcimiento público municipal programado) *100	Semestral / Gestión	Estudios costo-beneficio para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal	Los servidores públicos municipales realizan estudios costo-beneficio para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal.
NA001 ACTIVIDAD	Licitación de la construcción de los nuevos servicios comunales municipales atienden las demandas de la población.	Porcentaje en la licitación para la construcción de los nuevos servicios comunales municipales.	(Licitación para la construcción de nuevos servicios comunales realizados/licitación para la construcción de nuevos servicios comunales programados) *100	Trimestral / Gestión	Licitaciones para la construcción de los nuevos servicios comunales municipales.	La población demanda nuevos equipamientos.
NA002 ACTIVIDAD	Construcción de los nuevos servicios comunales para atender las demandas de la población.	Porcentaje en la construcción de los nuevos servicios comunales.	(Construcción de nuevos servicios comunales realizados/Construcción de nuevos servicios comunales programados) *100	Trimestral / Estratégico	Estudios costo-beneficio para la construcción de nuevos servicios comunales	Los proyectos son viables y factibles.
020206010301 NC002 COMPONENTE	El mantenimiento a los servicios comunales otorgados.	Porcentaje de variación en el mantenimiento a los servicios comunales.	(Mantenimiento a los servicios comunales proporcionados/Mantenimiento a los servicios comunales programado) *100	Semestral / Estratégico	Bitácoras de seguimiento al mantenimiento de los servicios comunales.	Es factible brindar el mantenimiento.
NA001 ACTIVIDAD	Mantenimiento a los servicios comunales.	Porcentaje en el mantenimiento a los servicios comunales.	(Mantenimiento a los servicios comunales realizados/Mantenimiento a los servicios comunales autorizados) *100	Trimestral / Estratégico	Comparativo pormenorizado del mantenimiento realizado y autorizado a los servicios comunales.	Los servidores públicos municipales realizan el mantenimiento a los servicios comunales.
NA002 ACTIVIDAD	Realización del corte de pasto en espacios públicos	Porcentaje de corte de pasto en espacios públicos realizado	(Corte de pasto en espacios públicos realizado/Corte de pasto programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Servicios Públicos	La población demanda una ciudad limpia y libre de fauna nociva.

CODIGO	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
NA003 ACTIVIDAD	Realización de la poda y derribo de árboles	Porcentaje de la poda y derribo de árboles realizado	(La poda y derribo de árboles realizado/La poda y derribo de árboles programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Servicios Públicos	La población demanda una ciudad limpia y libre de fauna nociva.
NA004 ACTIVIDAD	Realización del riego a las áreas verdes municipales	Porcentaje de riego a las áreas verdes municipales realizado	(Riego a las áreas verdes municipales realizado/Riego programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Servicios Públicos	La población demanda una ciudad limpia y libre de fauna nociva.
NA005 ACTIVIDAD	Producción de planta	Porcentaje de planta producida	(Planta producida/Planta programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Servicios Públicos	La población demanda una ciudad limpia y libre de fauna nociva.
NA006 ACTIVIDAD	Realización del mantenimiento a instituciones educativas	Porcentaje de mantenimiento a instituciones educativas realizado	(Mantenimiento a instituciones educativas realizado/Mantenimiento a instituciones educativas programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Servicios Públicos	Los directores demandan apoyo para atender sus áreas verdes.
020206010302 NC003 COMPONENTE	El mantenimiento a los panteones municipales otorgados.	Porcentaje en el mantenimiento a los panteones municipales.	(Mantenimiento realizado a los panteones municipales/Mantenimiento programado a los panteones municipales) *100	Semestral / Estratégico	Bitácoras de seguimiento al mantenimiento a los panteones municipales.	Los servidores públicos municipales realizan el mantenimiento a los panteones municipales.
NA001 ACTIVIDAD	Mantenimiento a los panteones municipales.	Porcentaje en el mantenimiento a los panteones municipales.	(Mantenimiento a los panteones municipales realizad /Mantenimiento a los panteones municipales autorizado) *100	Trimestral / Estratégico	Comparativo pormenorizado del mantenimiento realizado y autorizado a los panteones municipales.	Los servidores públicos municipales realizan el mantenimiento a los panteones municipales.
NA002 ACTIVIDAD	Celebración del día de muertos	Porcentaje de celebración del día de muertos realizado	(Celebración del día de muertos realizado/Celebración del día de muertos programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Servicios Públicos	La población es participativa de las tradiciones.
NA003 ACTIVIDAD	Realización de inhumaciones en panteones municipales	Porcentaje de inhumación en panteones municipales realizado	(Inhumación en panteones municipales realizado/Inhumación en panteones municipales programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Servicios Públicos	La población demanda servicios funerarios.

Tema: Infraestructura de comunicación terrestre.

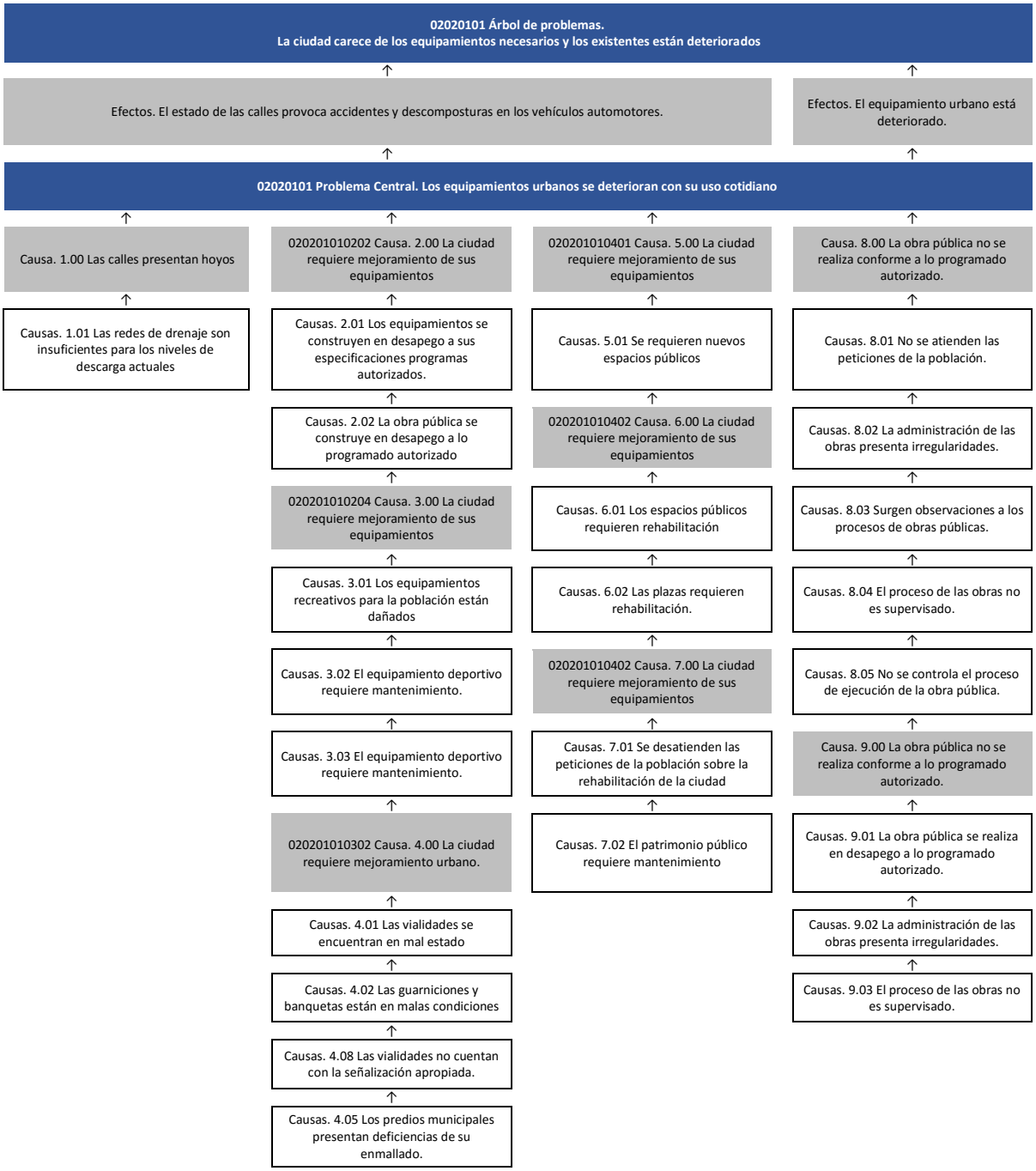

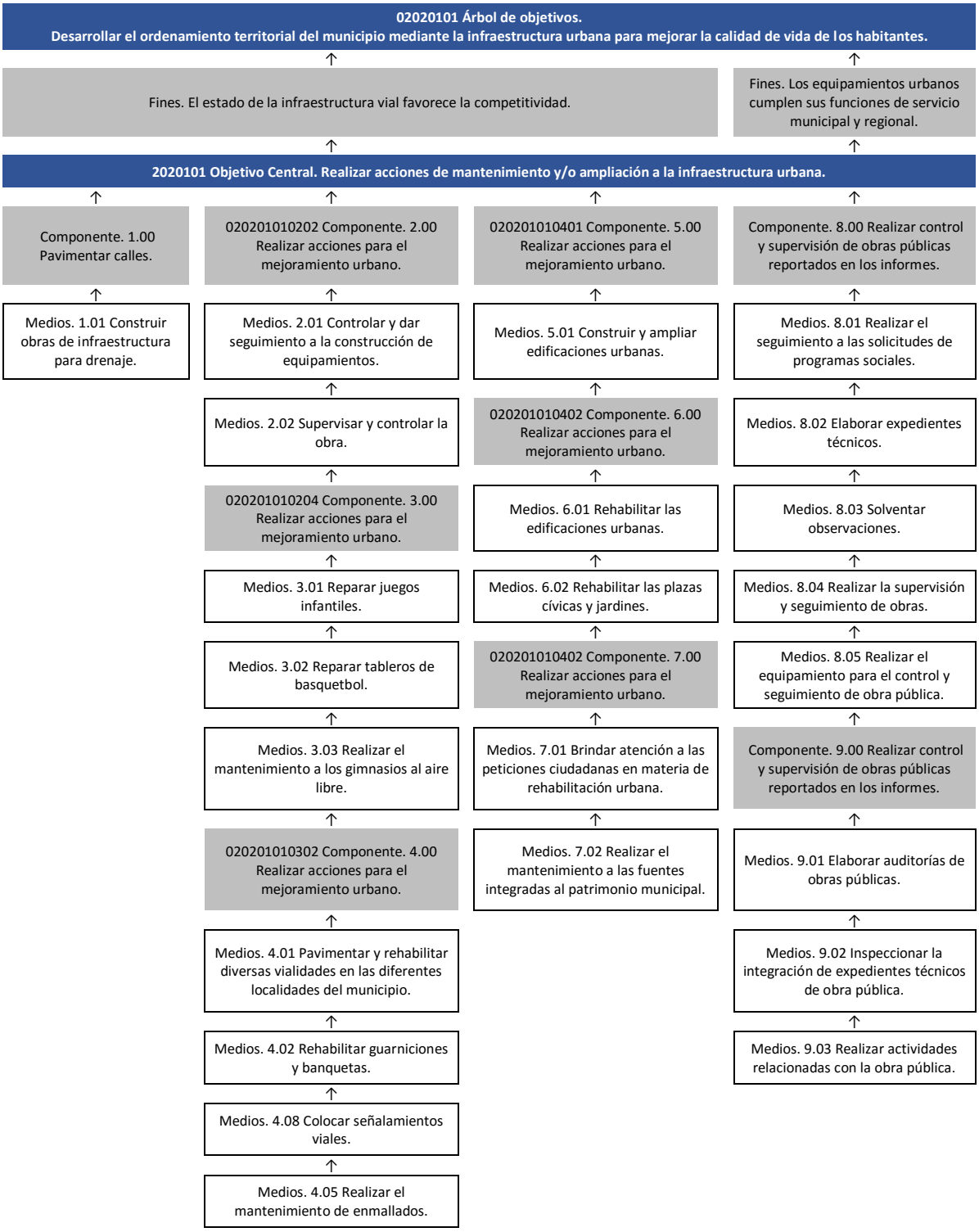
02020101 Árbol de objetivos.
Desarrollar el ordenamiento territorial del municipio mediante la infraestructura urbana para mejorar la calidad de vida de los habitantes.
Fines. El estado de la infraestructura vial favorece la competitividad.
Fines. Los equipamientos urbanos cumplen sus funciones de servicio municipal y regional.
2020101 Objetivo Central. Realizar acciones de mantenimiento y/o ampliación a la infraestructura urbana.
Componente. 1.00 Pavimentar calles.
Medios. 1.01 Construir obras de infraestructura para drenaje.
020201010202 Componente. 2.00 Realizar acciones para el mejoramiento urbano.
Medios. 2.01 Controlar y dar seguimiento a la construcción de equipamientos.
Medios. 2.02 Supervisar y controlar la obra.
020201010204 Componente. 3.00 Realizar acciones para el mejoramiento urbano.
Medios. 3.01 Reparar juegos infantiles.
Medios. 3.02 Reparar tableros de basquetbol.
Medios. 3.03 Realizar el mantenimiento a los gimnasios al aire libre.
020201010302 Componente. 4.00 Realizar acciones para el mejoramiento urbano.
Medios. 4.01 Pavimentar y rehabilitar diversas vialidades en las diferentes localidades del municipio.
Medios. 4.02 Rehabilitar guarniciones y banquetas.
Medios. 4.08 Colocar señalamientos viales.
Medios. 4.05 Realizar el mantenimiento de enmallados.
020201010401 Componente. 5.00 Realizar acciones para el mejoramiento urbano.
Medios. 5.01 Construir y ampliar edificaciones urbanas.
020201010402 Componente. 6.00 Realizar acciones para el mejoramiento urbano.
Medios. 6.01 Rehabilitar las edificaciones urbanas.
Medios. 6.02 Rehabilitar las plazas cívicas y jardines.
020201010402 Componente. 7.00 Realizar acciones para el mejoramiento urbano.
Medios. 7.01 Brindar atención a las peticiones ciudadanas en materia de rehabilitación urbana.
Medios. 7.02 Realizar el mantenimiento a las fuentes integradas al patrimonio municipal.
Componente. 8.00 Realizar control y supervisión de obras públicas reportados en los informes.
Medios. 8.01 Realizar el seguimiento a las solicitudes de programas sociales.
Medios. 8.02 Elaborar expedientes técnicos.
Medios. 8.03 Solventar observaciones.
Medios. 8.04 Realizar la supervisión y seguimiento de obras.
Medios. 8.05 Realizar el equipamiento para el control y seguimiento de obra pública.
Componente. 9.00 Realizar control y supervisión de obras públicas reportados en los informes.
Medios. 9.01 Elaborar auditorías de obras públicas.
Medios. 9.02 Inspeccionar la integración de expedientes técnicos de obra pública.
Medios. 9.03 Realizar actividades relacionadas con la obra pública.

PROGRAMA:	02020101 Desarrollo Urbano
OBJETIVO:	Realizar acciones de mantenimiento y/o ampliación a la infraestructura urbana.
DEPENDENCIA:	F00 Dirección de Infraestructura y Obras Públicas
PILAR/EJE:	Municipio Progresista.
TEMA:	Imagen Urbana y Turismo.

CODIGO	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
02020101 NF001 FIN	**Contribuir al desarrollo del ordenamiento territorial del municipio mediante la infraestructura urbana para mejorar la calidad de vida de los habitantes.**	**Variación porcentual de infraestructura urbana**	**((Infraestructura urbana desarrollada en el año actual/Infraestructura urbana desarrollada en el año anterior)-1) *100**	**Anual / Estratégico**	**Reportes y expedientes únicos de la Secretaría de Desarrollo Urbano.**	**N/A**
02020101 NP001 PROPÓSITO	**La administración pública municipal de Atizapán de Zaragoza realiza acciones de mantenimiento y/o ampliación a la infraestructura urbana.**	**Variación porcentual de mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana**	**((Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año actual/ Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año anterior)-1) *100**	**Anual / Estratégico**	**Estadística de la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas.**	**Las autoridades municipales tienen la voluntad de desarrollar conjuntamente con la población acciones para el ordenamiento territorial.**
020201010201 NC001 COMPONENTE	Calles pavimentadas	Porcentaje de pavimentación de calles realizado	(Pavimentación de calles realizado/Pavimentación de calles programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Infraestructura y Obras Públicas	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.
NA001 ACTIVIDAD	Construcción de Obras de infraestructura para drenaje	Porcentaje de Obra realizada	(Obra realizada/Obra programada) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Infraestructura y Obras Públicas	Es viable y factible realizar este tipo de obras.
020201010202 NC002 COMPONENTE	Acciones para el mejoramiento urbano realizadas	Porcentaje de acciones para el mejoramiento urbano realizadas	(Acciones Realizadas / Acciones Programadas) * 100	Anual / Estratégico	Registros de la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas	La población es participativa con este programa y las instituciones involucradas actúan según lo convenido.
NA001 ACTIVIDAD	Control y seguimiento de equipamientos	Porcentaje de control y seguimiento de equipamientos	(m2 Realizado / m2 Programado) * 100	Trimestral / Estratégico	Registros de la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas	La población es participativa con este programa y las instituciones involucradas actúan según lo convenido.
NA002 ACTIVIDAD	Supervisión y control de obra	Porcentaje de supervisión y control de obra	(Bitácora Realizada / Bitácora Programada) * 100	Trimestral / Gestión	Registros de la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas	La población es participativa con este programa y las instituciones involucradas actúan según lo convenido.
020201010204 NC003 COMPONENTE	Acciones para el mejoramiento urbano realizadas	Porcentaje de acciones para el mejoramiento urbano realizadas	(Acciones Realizadas / Acciones Programadas) * 100	Anual / Estratégico	Registros de la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas y Dirección de Servicios Públicos	La población es participativa con este programa y las instituciones involucradas actúan según lo convenido.
NA001 ACTIVIDAD	Reparación de juegos infantiles	Porcentaje de juegos infantiles reparado	(Juegos infantiles reparado/Juegos infantiles programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Servicios Públicos	Con el uso cotidiano se daña el mobiliario y equipamiento urbano.
NA002 ACTIVIDAD	Reparación de tableros de basquetbol	Porcentaje de tableros de basquetbol reparado	(Tableros de basquetbol reparado/Tableros de basquetbol programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Servicios Públicos	Los tableros se dañan por el uso cotidiano.
NA003 ACTIVIDAD	Realización del mantenimiento a los gimnasios al aire libre	Porcentaje de mantenimiento a los gimnasios al aire libre realizado	(Mantenimiento a los gimnasios al aire libre realizado/Mantenimiento programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Servicios Públicos	Los gimnasios se dañan por el uso cotidiano.
020201010302 NC004 COMPONENTE	Acciones para el mejoramiento urbano realizadas	Porcentaje de acciones para el mejoramiento urbano realizadas	(Acciones Realizadas / Acciones Programadas) * 100	Anual / Estratégico	Registros de la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas	La población es participativa con este programa y las instituciones involucradas actúan según lo convenido.
NA001 ACTIVIDAD	Pavimentación y rehabilitación de diversas vialidades en las diferentes localidades del municipio	Porcentaje de pavimentación y rehabilitación de diversas vialidades realizado	(Pavimentación y rehabilitación de diversas vialidades realizado/Pavimentación y rehabilitación de diversas vialidades programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Infraestructura y Obras Públicas	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.

CODIGO	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
NA002 ACTIVIDAD	Rehabilitación de guarniciones y banquetas.	Porcentaje de guarniciones y banquetas	(Guarniciones y banquetas rehabilitadas /Guarniciones y banquetas programadas) *100	Semestral / Gestión	Informe de la Secretaría de Desarrollo Urbano. Estadística de la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas	Las peticiones ciudadanas se atienden en materia de construcción de guarniciones y banquetas
NA003 ACTIVIDAD	Colocación de señalamientos viales	Porcentaje de señalamientos viales colocación	(Señalamientos viales colocación/Señalamientos viales programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Infraestructura y Obras Públicas	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.
NA004 ACTIVIDAD	Realización de mantenimiento de malla	Porcentaje de mantenimiento de malla elaborado	(Mantenimiento de malla elaborado/Mantenimiento de malla programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Infraestructura y Obras Públicas	Los enmallados registran deterioro.
020201010401 NC005 COMPONENTE	Acciones para el mejoramiento urbano realizadas	Porcentaje de acciones para el mejoramiento urbano realizadas	(Acciones Realizadas / Acciones Programadas) * 100	Anual / Estratégico	Registros de la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas	La población es participativa con este programa y las instituciones involucradas actúan según lo convenido.
NA001 ACTIVIDAD	Construcción y ampliación de edificaciones urbanas	Porcentaje de construcción y ampliación de edificaciones urbanas realizado	(Construcción y ampliación de edificaciones urbanas realizado/Construcción y ampliación de edificaciones urbanas programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Infraestructura y Obras Públicas	Es viable y factible realizar estas obras.
020201010402 NC006 COMPONENTE	Acciones para el mejoramiento urbano realizadas	Porcentaje de vialidades rehabilitadas.	(Informe Realizado / Informe Programado) * 100	Anual / Estratégico	Registros de la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas	La población es participativa con este programa y las instituciones involucradas actúan según lo convenido.
NA001 ACTIVIDAD	Rehabilitación de las edificaciones urbanas	Porcentaje de rehabilitación de edificaciones urbanas realizado	(Rehabilitación de edificaciones urbanas realizado/Rehabilitación de edificaciones urbanas programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Infraestructura y Obras Públicas	Es viable y factible realizar estas obras.
NA002 ACTIVIDAD	Rehabilitación de las plazas cívicas y jardines.	Porcentaje de Plazas cívicas y jardines	(Plazas cívicas y jardines rehabilitados /Rehabilitación de plazas cívicas y jardines programada) 100	Semestral / Estratégico	Informe de la Secretaría de Desarrollo Urbano. Estadística de la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas	Es viable y factible realizar estas obras.
020201010402 NC007 COMPONENTE	Acciones para el mejoramiento urbano realizadas	Porcentaje de vialidades rehabilitadas.	(Informe Realizado / Informe Programado) * 100	Anual / Estratégico	Registros de la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas	La población es participativa con este programa y las instituciones involucradas actúan según lo convenido.
NA001 ACTIVIDAD	Atención de peticiones ciudadanas en materia de rehabilitación urbana.	Porcentaje de peticiones ciudadanas	(Peticiones ciudadanas atendidas/Peticiones ciudadanas viables recibidas) *100	Trimestral / Gestión	Estadística de la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas	Es viable y factible realizar estas obras.
NA002 ACTIVIDAD	Realización del mantenimiento a las fuentes integradas al patrimonio municipal	Porcentaje de mantenimiento a las fuentes del patrimonio municipal realizado	(Mantenimiento a las fuentes del patrimonio municipal realizado/Mantenimiento a las fuentes programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Servicios Públicos	Es viable y factible realizar estas obras.

CODIGO	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
020201010503 NC008 COMPONENTE	Control y supervisión de obras públicas reportados en los informes realizados.	Porcentaje de informes de supervisión de obra	(Informes de supervisión de obra entregadas/Informes de supervisión de obra programados) * 100	Trimestral / Gestión	Estadística de la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas	La supervisión de las obras permite mantener la eficiencia de los procesos de vigilancia para la ejecución de las mismas a fin que se realice en apego a la normatividad aplicable en la materia.
NA001 ACTIVIDAD	Realización del seguimiento a las solicitudes de programas sociales.	Porcentaje de seguimiento a las solicitudes de programas sociales realizado	(Seguimiento a las solicitudes de programas sociales realizado/Seguimiento a las solicitudes programado) *100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Infraestructura y Obras Públicas	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.
NA002 ACTIVIDAD	Elaboración de expedientes técnicos	Porcentaje de expedientes técnicos elaborado	(Expedientes técnicos elaborado/Expedientes técnicos programado) *100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Infraestructura y Obras Públicas	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.
NA003 ACTIVIDAD	Solventación de observaciones	Porcentaje de observaciones solventado	(Observaciones solventado/Observaciones programado) *100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Infraestructura y Obras Públicas	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.
NA004 ACTIVIDAD	Realización de la supervisión y seguimiento de obras	Porcentaje de supervisión y seguimiento de obras realizado	(Supervisión y seguimiento de obras realizado/Supervisión y seguimiento de obras programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Infraestructura y Obras Públicas	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.
NA005 ACTIVIDAD	Realización del equipamiento para el control y seguimiento de obra pública	Porcentaje de equipamiento para control y seguimiento de obra pública realizado	(Equipamiento para control y seguimiento de obra pública realizado/Equipamiento programado) *100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Infraestructura y Obras Públicas	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.
020201010503 NC009 COMPONENTE	Control y supervisión de obras públicas reportados en los informes realizados.	Porcentaje de informes de supervisión de obra	(Informes de supervisión de obra entregadas/Informes de supervisión de obra programados) * 100	Trimestral / Gestión	Estadística de la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas	La supervisión de las obras permite mantener la eficiencia de los procesos de vigilancia para la ejecución de las mismas a fin que se realice en apego a la normatividad aplicable en la materia.
NA001 ACTIVIDAD	Elaboración de Auditorías de obras Públicas	Porcentaje de auditorías de obras públicas elaborado	(Auditorías de obras públicas elaborado/Auditorías de obras públicas programado) *100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Contraloría Municipal	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.
NA002 ACTIVIDAD	Inspección de la Integración de expedientes técnicos de obra pública	Porcentaje de inspección a la integración de expedientes técnicos realizado	(Inspección a la integración de expedientes técnicos realizado/Inspección a la integración de expedientes técnicos programado) *100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Contraloría Municipal	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.
NA003 ACTIVIDAD	Realización de actividades relacionadas con la obra pública	Porcentaje de actividades relacionadas con la obra pública realizado	(Actividades relacionadas con la obra pública realizado/Actividades de obra pública programado) *100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Contraloría Municipal	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.

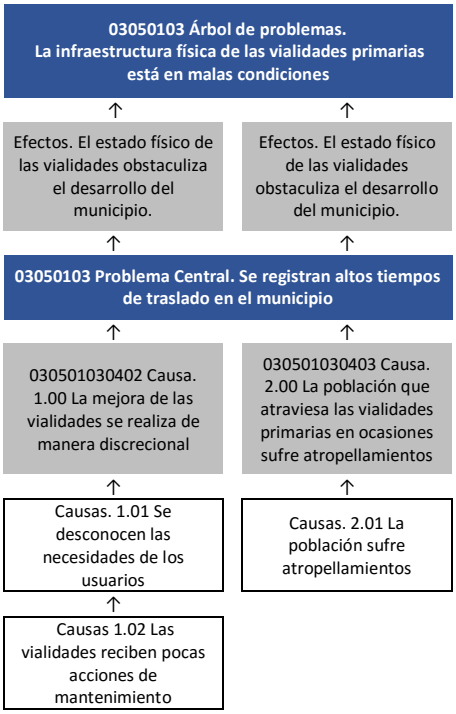
03050103 Árbol de problemas.
La infraestructura física de las vialidades primarias está en malas condiciones
Efectos. El estado físico de las vialidades obstaculiza el desarrollo del municipio.
Efectos. El estado físico de las vialidades obstaculiza el desarrollo del municipio.
03050103 Problema Central. Se registran altos tiempos de traslado en el municipio
030501030402 Causa. 1.00 La mejora de las vialidades se realiza de manera discrecional
030501030403 Causa. 2.00 La población que atraviesa las vialidades primarias en ocasiones sufre atropellamientos
Causas. 1.01 Se desconocen las necesidades de los usuarios
Causas. 2.01 La población sufre atropellamientos
Causas 1.02 Las vialidades reciben pocas acciones de mantenimiento

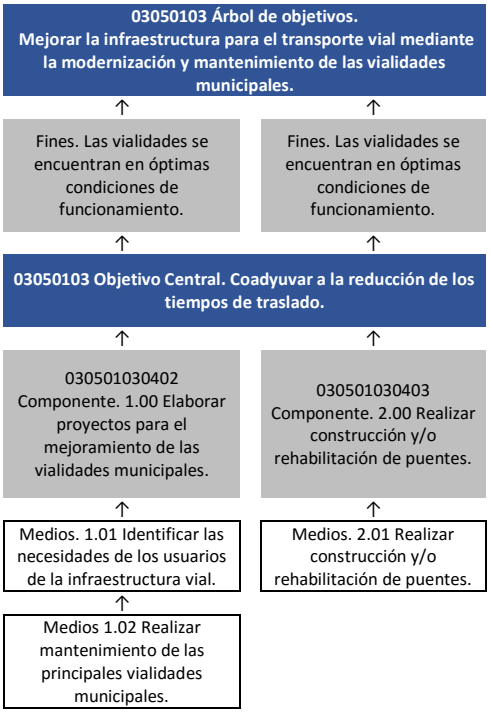
03050103 Árbol de objetivos.
Mejorar la infraestructura para el transporte vial mediante la modernización y mantenimiento de las vialidades municipales.
Fines. Las vialidades se encuentran en óptimas condiciones de funcionamiento.
Fines. Las vialidades se encuentran en óptimas condiciones de funcionamiento.
03050103 Objetivo Central. Coadyuvar a la reducción de los tiempos de traslado.
030501030402 Componente. 1.00 Elaborar proyectos para el mejoramiento de las vialidades municipales.
030501030403 Componente. 2.00 Realizar construcción y/o rehabilitación de puentes.
Medios. 1.01 Identificar las necesidades de los usuarios de la infraestructura vial.
Medios. 2.01 Realizar construcción y/o rehabilitación de puentes.
Medios 1.02 Realizar mantenimiento de las principales vialidades municipales.

PROGRAMA:	03050103 Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre.
OBJETIVO:	Coadyuvar a la reducción de los tiempos de traslado
DEPENDENCIA:	F00 Dirección de Infraestructura y Obras Públicas
PILAR/EJE:	Municipio Progresista.
TEMA:	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad

CODIGO	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
03050103 NF001 FIN	**Contribuir al mejoramiento de la infraestructura para el transporte vial mediante la modernización y mantenimiento de las vialidades municipales.**	**Variación porcentual del mejoramiento de la infraestructura para el transporte vial.**	**((Acciones de mejora de infraestructura para el transporte vial en el año actual/Acciones de mejora de infraestructura para el transporte vial en el año anterior)-1) *100**	**Anual / Estratégico**	**Registros administrativos**	**N/A**
03050103 NP001 PROPÓSITO	**La población de Atizapán de Zaragoza se beneficia con la reducción de los tiempos de traslado**	**Variación porcentual en los tiempos de traslado por las vialidades municipales.**	**((Tiempos de traslado en las principales vialidades municipales en el año actual/Tiempos de traslado en las principales vialidades del municipio en el año anterior)-1) *100**	**Anual / Estratégico**	**Registros administrativos**	**Se miden los tiempos de traslado en las principales vialidades del municipio**
030501030402 NC001 COMPONENTE	Proyectos para el mejoramiento de las vialidades municipales elaborados.	Porcentaje de los proyectos para el mejoramiento de las vialidades municipales elaborados.	(Proyectos aceptados para el mejoramiento de las vialidades /Proyectos para el mejoramiento de las vialidades municipales elaborados) *100	Semestral / Gestión	Registros administrativos	Se desarrollan proyectos para el mejoramiento de las principales vialidades municipales
NA001 ACTIVIDAD	Identificación de las necesidades de los usuarios de la infraestructura vial.	Porcentaje de las necesidades de los usuarios de la infraestructura vial.	(Necesidades de los usuarios de la infraestructura vial atendidas/Total de necesidades de los usuarios de la infraestructura vial identificadas) *100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos	Se efectúa un diagnóstico sobre las necesidades con la participación de los usuarios de la infraestructura vial.
NA002 ACTIVIDAD	Mantenimiento de las principales vialidades municipales realizado	Porcentaje en el mantenimiento de las vialidades municipales.	(Vialidades municipales rehabilitadas/Vialidades en proceso de rehabilitación) *100	Semestral / Gestión	Registros administrativos	Se promueve el mejoramiento y mantenimiento de las vialidades municipales.
030501030403 NC002 COMPONENTE	Realización de construcción y/o rehabilitación de puentes.	Porcentaje de realización de construcción y/o rehabilitación de puentes.	(Construcción y/o rehabilitación de puentes realizado/Construcción y/o rehabilitación de puentes programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Infraestructura y Obras Públicas	La población apoya estos proyectos
NA001 ACTIVIDAD	Realización de construcción de puente.	Porcentaje de realización de construcción y/o rehabilitación de puentes.	(Construcción y/o rehabilitación de puentes realizado/Construcción y/o rehabilitación de puentes programado) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Infraestructura y Obras Públicas	La población solicita estos proyectos.

Tema: Infraestructura de movilidad y apoyo al transporte.

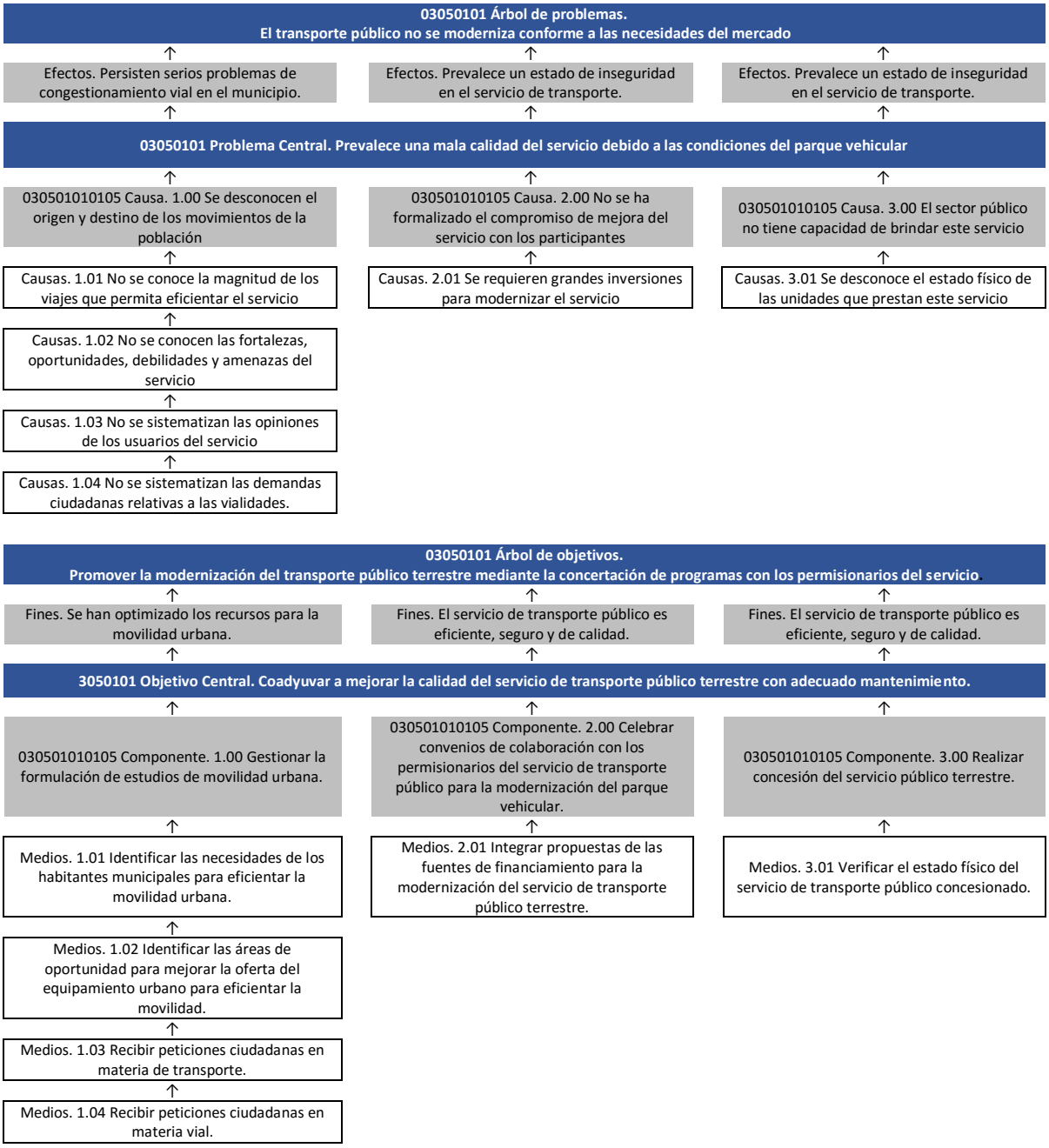

PROGRAMA: 03050101 Modernización del transporte terrestre.
OBJETIVO: Coadyuvar a mejorar la calidad del servicio de transporte público terrestre con adecuado mantenimiento.
DEPENDENCIA: Q01 Dirección de Servicios al Autotransporte
PILAR/EJE: Municipio Progresista.
TEMA: Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad.

CODIGO	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
03050101 NF001 FIN	**Se contribuye a la modernización del transporte público terrestre mediante la concertación de programas con los permisionarios del servicio.**	**Variación porcentual en la modernización del transporte público terrestre.**	**((Transporte público modernizado en el año actual/ Transporte público modernizado en el año anterior)-1) *100**	**Anual / Estratégico**	**Registros administrativos**	**N/A**
03050101 NP001 PROPÓSITO	**Los usuarios de los servicios de transporte público terrestre de Atizapán de Zaragoza se trasladan a su destino en unidades con adecuado mantenimiento.**	**Variación porcentual en los usuarios de los servicios de transporte público terrestre.**	**((Usuarios de los servicios de transporte público terrestre en el año actual/Usuarios de los servicios de transporte público terrestre en el año anterior)-1) *100**	**Anual / Estratégico**	**Reportes comparativos de los usuarios de los servicios de transporte público terrestre**	**Los servidores públicos verifican el uso del transporte público terrestre.**
030501010105 NC001 COMPONENTE	Gestión para la formulación de estudios de movilidad urbana solicitados.	Porcentaje en la gestión para la formulación de estudios de movilidad urbana.	(Estudios de movilidad urbana realizados/Estudios de movilidad urbana gestionados) *100	Semestral / Gestión	Registros administrativos	Los servidores públicos gestionan la formulación de estudios de movilidad urbana.
NA001 ACTIVIDAD	Identificación de las necesidades de los habitantes municipales para eficientar la movilidad urbana.	Porcentaje en la identificación de las necesidades de los habitantes municipales para eficientar la movilidad urbana.	(Rutas de movilidad urbana habilitadas/Rutas de movilidad urbana requeridas) *100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos	La población demanda un mejor servicio.
NA002 ACTIVIDAD	Identificación de las áreas de oportunidad para mejorar la oferta del equipamiento urbano para eficientar la movilidad.	Porcentaje en la identificación de las áreas de oportunidad para mejorar la oferta del equipamiento urbano para eficientar la movilidad.	(Equipamiento urbano existente/Equipamiento urbano requerido) *100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos	Los transportistas se interesan en este proyecto
NA003 ACTIVIDAD	Recepción de peticiones ciudadanas en materia de transporte.	Porcentaje de recepción de peticiones ciudadanas en materia de transporte.	(Peticiones ciudadanas en materia de transporte recibido/Peticiones ciudadanas en materia de transporte programado) *100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Servicios al Autotransporte	Los transportistas se interesan en este proyecto
NA004 ACTIVIDAD	Recepción de peticiones ciudadanas en materia vial.	Porcentaje de recepción de peticiones ciudadanas en materia vial.	(Peticiones ciudadanas en materia vial recibido/Peticiones ciudadanas en materia vial programado) *100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Servicios al Autotransporte	Los transportistas se interesan en este proyecto
030501010105 NC002 COMPONENTE	Firma de convenios de colaboración con los permisionarios del servicio público de transporte de personas para la modernización del parque vehicular celebrados.	Porcentaje en la firma de convenios de colaboración con los permisionarios del servicio público de transporte de personas.	(Convenios de colaboración suscritos con los permisionarios del servicio de transporte público/Convenios de colaboración gestionados con los permisionarios del servicio de transporte público) *100	Semestral / Gestión	Convenios	Los servidores públicos dan seguimiento al cumplimiento de los convenios de colaboración con los permisionarios del servicio público de transporte de personas.
NA001 ACTIVIDAD	Integración de propuestas de las fuentes de financiamiento para la modernización del servicio de transporte público terrestre.	Porcentaje en las propuestas de las fuentes de financiamiento para la modernización del transporte público terrestre.	(Propuestas de financiamiento para la modernización de la infraestructura para el servicio del transporte público terrestre aceptadas/Propuestas de financiamiento para la modernización de la infraestructura para el servicio de transporte público terrestre presentadas) *100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos.	Existen fuentes de financiamiento para la modernización el transporte público.
030501010105 NC003 COMPONENTE	Concesión del servicio público terrestre realizada.	Porcentaje en la concesión del servicio de transporte público terrestre.	(Servicio de transporte público concesionado en el municipio/Población municipal) *100	Semestral / Gestión	Registros administrativos	Los servidores públicos llevan a cabo el censo de transporte público concesionado en el municipio.
NA001 ACTIVIDAD	Verificación del estado físico del servicio de transporte público concesionado.	Porcentaje de verificación del estado físico del servicio de transporte público concesionado.	(Reportes de unidades del transporte público que no cumplen con las condiciones físicas y normativas para brindar un servicio a la población/Total de unidades de transporte público que dan servicio a la población municipal) *100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos	Los propietarios del transporte público concesionado participan en el programa.

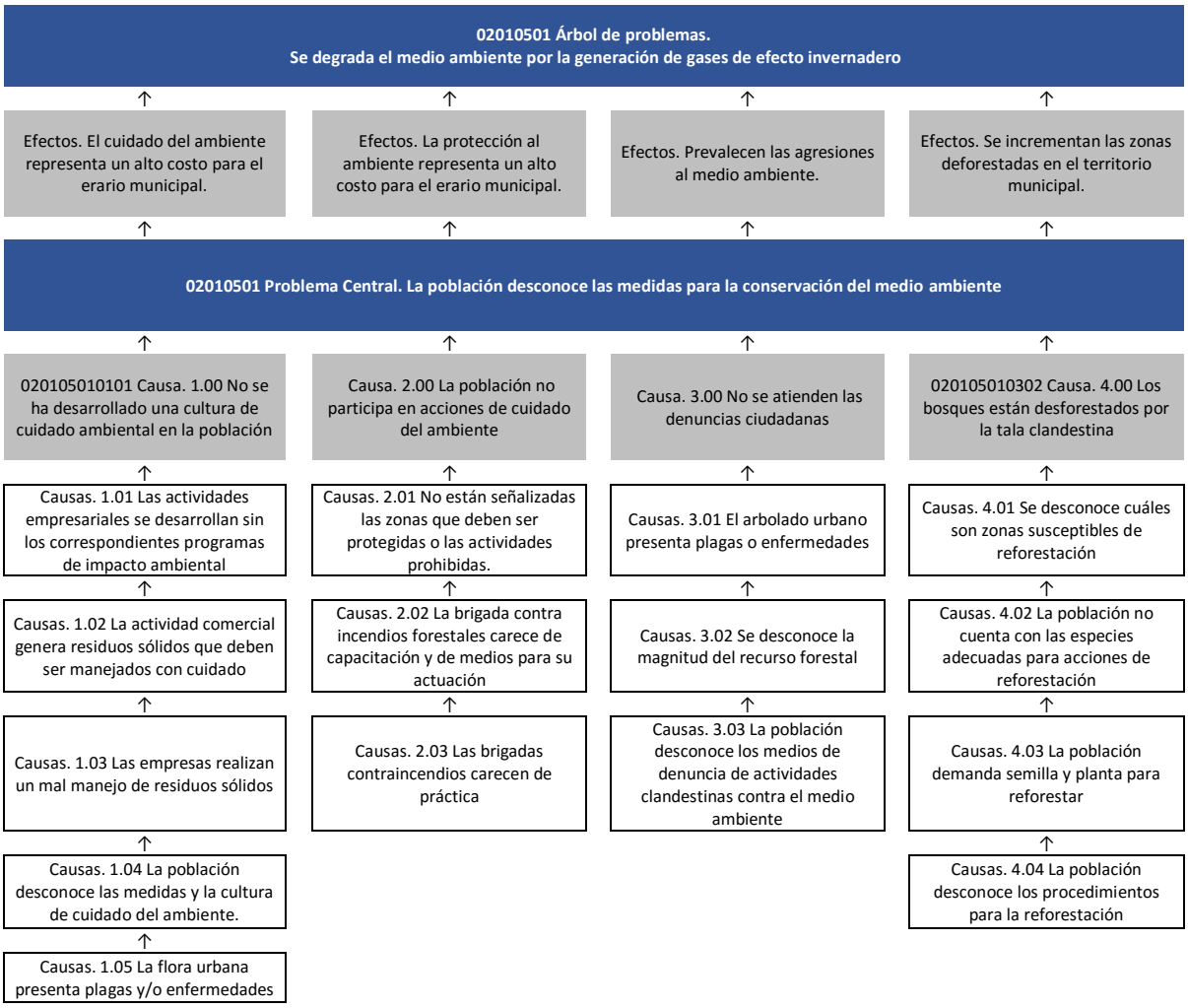
02010501 Árbol de problemas.
Se degrada el medio ambiente por la generación de gases de efecto invernadero
Efectos. El cuidado del ambiente representa un alto costo para el erario municipal.
Efectos. La protección al ambiente representa un alto costo para el erario municipal.
Efectos. Prevalecen las agresiones al medio ambiente.
Efectos. Se incrementan las zonas deforestadas en el territorio municipal.
02010501 Problema Central. La población desconoce las medidas para la conservación del medio ambiente
020105010101 Causa. 1.00 No se ha desarrollado una cultura de cuidado ambiental en la población
Causa. 2.00 La población no participa en acciones de cuidado del ambiente
Causa. 3.00 No se atienden las denuncias ciudadanas
020105010302 Causa. 4.00 Los bosques están desforestados por la tala clandestina
Causas. 1.01 Las actividades empresariales se desarrollan sin los correspondientes programas de impacto ambiental
Causas. 2.01 No están señalizadas las zonas que deben ser protegidas o las actividades prohibidas.
Causas. 3.01 El arbolado urbano presenta plagas o enfermedades
Causas. 4.01 Se desconoce cuáles son zonas susceptibles de reforestación
Causas. 1.02 La actividad comercial genera residuos sólidos que deben ser manejados con cuidado
Causas. 2.02 La brigada contra incendios forestales carece de capacitación y de medios para su actuación
Causas. 3.02 Se desconoce la magnitud del recurso forestal
Causas. 4.02 La población no cuenta con las especies adecuadas para acciones de reforestación
Causas. 1.03 Las empresas realizan un mal manejo de residuos sólidos
Causas. 2.03 Las brigadas contraincendios carecen de práctica
Causas. 3.03 La población desconoce los medios de denuncia de actividades clandestinas contra el medio ambiente
Causas. 4.03 La población demanda semilla y planta para reforestar
Causas. 1.04 La población desconoce las medidas y la cultura de cuidado del ambiente.
Causas. 4.04 La población desconoce los procedimientos para la reforestación
Causas. 1.05 La flora urbana presenta plagas y/o enfermedades

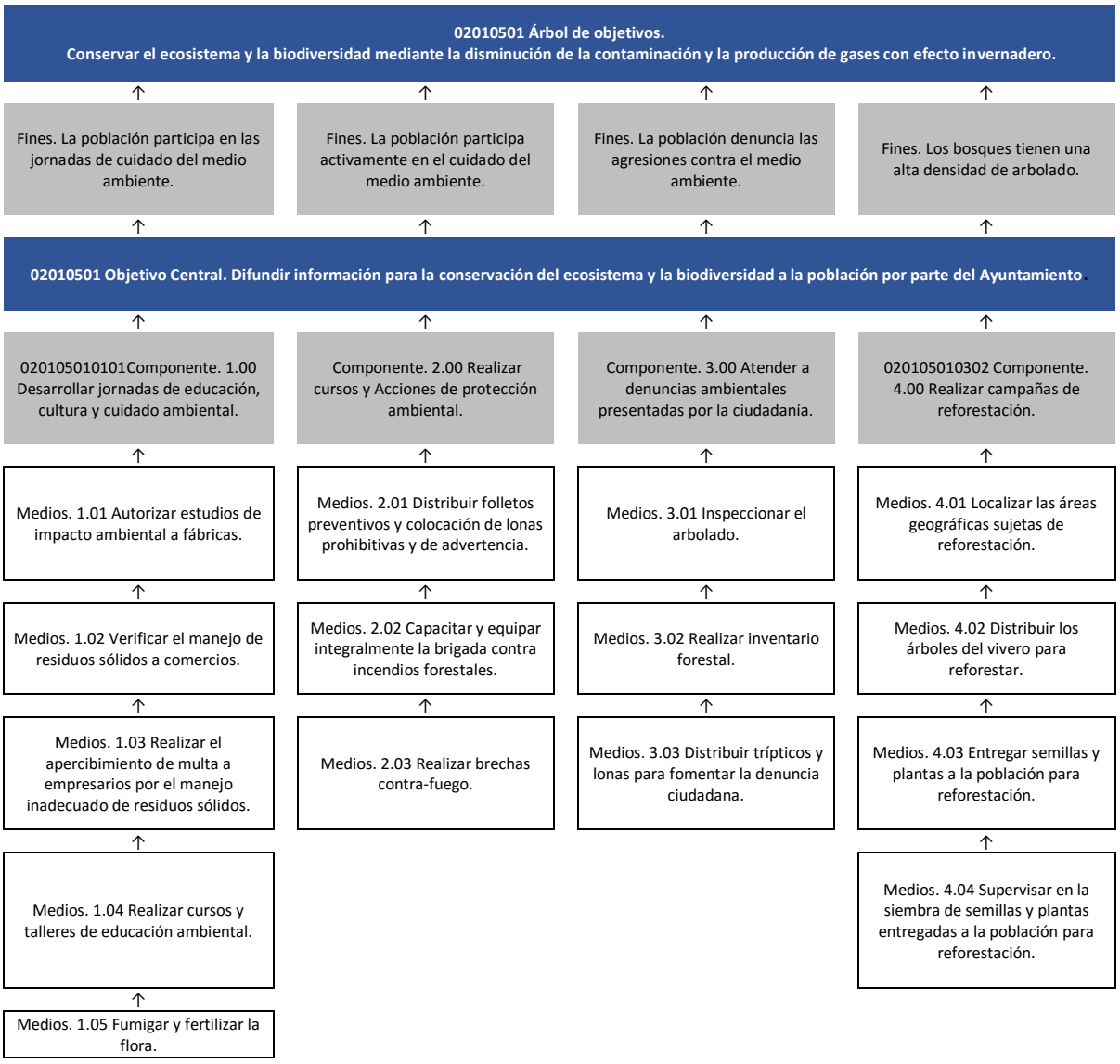
02010501 Árbol de objetivos.
Conservar el ecosistema y la biodiversidad mediante la disminución de la contaminación y la producción de gases con efecto invernadero.
Fines. La población participa en las jornadas de cuidado del medio ambiente.
Fines. La población participa activamente en el cuidado del medio ambiente.
Fines. La población denuncia las agresiones contra el medio ambiente.
Fines. Los bosques tienen una alta densidad de arbolado.
02010501 Objetivo Central. Difundir información para la conservación del ecosistema y la biodiversidad a la población por parte del Ayuntamiento.
020105010101Componente. 1.00 Desarrollar jornadas de educación, cultura y cuidado ambiental.
Componente. 2.00 Realizar cursos y Acciones de protección ambiental.
Componente. 3.00 Atender a denuncias ambientales presentadas por la ciudadanía.
020105010302 Componente. 4.00 Realizar campañas de reforestación.
Medios. 1.01 Autorizar estudios de impacto ambiental a fábricas.
Medios. 2.01 Distribuir folletos preventivos y colocación de lonas prohibitivas y de advertencia.
Medios. 3.01 Inspeccionar el arbolado.
Medios. 4.01 Localizar las áreas geográficas sujetas de reforestación.
Medios. 1.02 Verificar el manejo de residuos sólidos a comercios.
Medios. 2.02 Capacitar y equipar integralmente la brigada contra incendios forestales.
Medios. 3.02 Realizar inventario forestal.
Medios. 4.02 Distribuir los árboles del vivero para reforestar.
Medios. 1.03 Realizar el apercibimiento de multa a empresarios por el manejo inadecuado de residuos sólidos.
Medios. 2.03 Realizar brechas contra-fuego.
Medios. 3.03 Distribuir trípticos y lonas para fomentar la denuncia ciudadana.
Medios. 4.03 Entregar semillas y plantas a la población para reforestación.
Medios. 1.04 Realizar cursos y talleres de educación ambiental.
Medios. 4.04 Supervisar en la siembra de semillas y plantas entregadas a la población para reforestación.
Medios. 1.05 Fumigar y fertilizar la flora.

PROGRAMA:	02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad.
OBJETIVO:	Difundir información a la población para la conservación del ecosistema y la biodiversidad.
DEPENDENCIA:	Q02 Dirección de Medio Ambiente
PILAR/EJE:	Municipio Progresista.
TEMA:	Conservación del Medio Ambiente.

CODIGO	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
02010501 NF001 FIN	**Contribuir a la conservación del ecosistema y la biodiversidad mediante la disminución de la contaminación y la producción de gases con efecto invernadero.**	**Variación porcentual en la conservación del ecosistema y la biodiversidad.**	**((Acciones de conservación del ecosistema y la biodiversidad efectuadas el año actual/Acciones (actividades presupuestadas) de conservación del ecosistema y la biodiversidad efectuadas el año anterior)-1)*100**	**Anual / Estratégico**	**Índices de contaminación ambiental de la Secretaría de Ecología.**	**N/A**
02010501 NP001 PROPÓSITO	**La información para la conservación del ecosistema y la biodiversidad de Atizapán de Zaragoza se difunde a la población por parte del Ayuntamiento.**	**Variación porcentual en la información para la conservación del ecosistema y la biodiversidad.**	**((Información para la conservación del ecosistema y la biodiversidad en el año actual/Información para la conservación del ecosistema y la biodiversidad en el año anterior)-1)*100**	**Anual / Estratégico**	**Boletines, impresos, spots, y medios audiovisuales para la conservación del ecosistema y la biodiversidad.**	**Los servidores públicos del ayuntamiento levantan estudios para la conservación del ecosistema y la biodiversidad.**
020105010101 NC001 COMPONENTE	Jornadas de educación, cultura y cuidado ambiental desarrolladas.	Porcentaje en las jornadas de educación ambiental.	(Jornadas de educación ambiental impartidas /Jornadas de educación ambiental programadas)*100	Semestral / Gestión	Listas de asistencia a las jornadas de educación ambiental.	Los servidores públicos del ayuntamiento desarrollan cursos de educación ambiental.
NA001 ACTIVIDAD	Autorización de estudios de impacto ambiental a fábricas.	Porcentaje en la autorización de estudios de impacto ambiental a factorías.	(Estudios de impacto ambiental a fábricas realizados/Estudios de impacto ambiental a fábricas programados)*100	Semestral / Gestión	Sistemas de control de la emisión de licencias ambientales.	Los servidores públicos del ayuntamiento promueven mecanismo ágiles para la expedición de licencias ambientales.
NA002 ACTIVIDAD	Verificación del manejo de residuos sólidos a comercios.	Porcentaje en la inspección en el manejo de residuos sólidos a comercios.	(Inspecciones efectuadas a comercios sobre el manejo de residuos sólidos/Inspecciones programas a comercios sobre el manejo de residuos sólidos)*100	Trimestral / Gestión	Reportes en la inspección en el manejo de residuos sólidos a comercios.	Los servidores públicos del ayuntamiento inspeccionan el manejo de residuos sólidos a comercios.
NA003 ACTIVIDAD	Realización del apercibimiento de multa a empresarios por el manejo inadecuado de residuos sólidos.	Porcentaje en el apercibimiento de multas a empresarios por el manejo inadecuado de residuos sólidos.	(Multas cobradas por el manejo inadecuado de los residuos sólidos/Multas impuestas por el manejo inadecuado de residuos sólidos)*100	Trimestral / Estratégico	Registro de apercibimiento de multas aplicadas a los empresarios por el manejo inadecuado de residuos sólidos.	La población hace mal manejo de los residuos sólidos.
NA004 ACTIVIDAD	Realización de cursos y talleres de educación ambiental.	Porcentaje porcentual en los cursos de educación ambiental realizados.	(Cursos de educación ambiental realizados/Cursos de educación ambiental programados)*100	Trimestral / Gestión	Listas de asistencia a los cursos y talleres de educación ambiental realizados.	Los servidores públicos del ayuntamiento realizan cursos y talleres de educación ambiental.
NA005 ACTIVIDAD	Fumigación y fertilización de flora	Porcentaje de fumigado y fertilización de flora realizado	(Fumigado y fertilización de flora realizado/Fumigado y fertilización de flora programado)*100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Medio Ambiente	Surgen plagas en las plantas y es factible combatirlas sin dañar el ambiente.
020105010201 NC002 COMPONENTE	Acciones de protección ambiental realizadas.	Porcentaje en los talleres de educación ambiental realizados.	(Talleres de protección ambiental realizados/Talleres de protección ambiental programados)*100	Trimestral / Gestión	Listas de asistencia a los cursos y talleres de protección ambiental realizados.	Los servidores públicos del ayuntamiento realizan cursos y talleres de educación ambiental.
NA001 ACTIVIDAD	Distribución de folletos preventivos y colocación de lonas prohibitivas y de advertencia	Porcentaje de folletos y lonas prohibitivas y de advertencia distribuidos	(Folletos y lonas prohibitivas y de advertencia distribuidos/Folletos y lonas prohibitivas y de advertencia programado)*100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Medio Ambiente	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.
NA002 ACTIVIDAD	Capacitación y equipamiento integralmente a brigada contra incendios forestales	Porcentaje de capacitación y equipamiento de la brigada contra incendios forestales realizado	(Capacitación y equipamiento de la brigada contra incendios forestales realizado/Capacitación y equipamiento programado)*100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Medio Ambiente	Es viable equipar a las brigadas contra incendios.
NA003 ACTIVIDAD	Realización de brechas contra-fuego	Porcentaje de brechas contra-fuego realizado	(Brechas contra-fuego realizado/Brechas contra-fuego programado)*100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Medio Ambiente	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.

CODIGO	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
020105010202 NC003 COMPONENTE	Denuncias ambientales presentadas por la ciudadanía atendidas.	Porcentaje atención a denuncias ambientales presentadas por la ciudadanía.	(Denuncias ambientales emitidas por la ciudadanía atendidas/Denuncias ambientales emitidas por la ciudadanía recibidas) *100	Trimestral / Gestión	Reportes de la inspección a denuncias ambientales presentadas por la ciudadanía.	Los servidores públicos del ayuntamiento atienden las denuncias ambientales presentadas por la ciudadanía.
NA001 ACTIVIDAD	Inspección del arbolado	Porcentaje de inspección del arbolado realizado	(Inspección del arbolado realizado/Inspección del arbolado programado)*100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Medio Ambiente	La población derriba árboles sin autorización.
NA002 ACTIVIDAD	Realización de inventario forestal	Porcentaje de inventario forestal realizado	(Inventario forestal realizado/Inventario forestal programado)*100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Medio Ambiente	Es viable y factible realizar este inventario.
NA003 ACTIVIDAD	Distribución de trípticos y lonas para fomentar la denuncia ciudadana	Porcentaje de trípticos y lonas para fomentar la denuncia ciudadana distribuidos	(Trípticos y lonas para fomentar la denuncia ciudadana distribuidos/Trípticos y lonas programado)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Medio Ambiente	La población participa realizando denuncias ambientales.
020105010302 NC004 COMPONENTE	Campañas de reforestación realizadas.	Porcentaje en las campañas de reforestación realizadas.	(Campañas de reforestación realizadas/Campañas de reforestación programadas)*100	Semestral / Gestión	Localización y descripción de las zonas reforestadas.	Es viable y factible realizar las reforestaciones.
NA001 ACTIVIDAD	Localización de las áreas geográficas sujetas de reforestación.	Porcentaje en las áreas geográficas sujetas de reforestación.	(Hectáreas reforestadas/Hectáreas programadas para reforestación)*100	Trimestral / Gestión	Planos de localización geográfica de las áreas sujetas de reforestación de los dos últimos años.	Los servidores públicos del ayuntamiento promueven la identificación de las zonas geográficas sujetas de reforestación.
NA002 ACTIVIDAD	Distribución de los árboles del vivero para reforestar.	Porcentaje en la distribución de árboles en vivero para reforestar.	(Árboles para reforestar distribuidos a la población/Total de árboles programados para distribuir)*100	Trimestral / Estratégico	Acuses de recibo de la entrega de árboles de vivero para reforestar.	Las especies sobreviven la replantación.
NA003 ACTIVIDAD	Entrega de semillas y plantas a la población para reforestación.	Porcentaje en el entregamiento de semillas y plantas a la población para reforestación.	(Campañas realizadas de entrega de plantas y semillas a la población para la reforestación de bosques/Campañas programadas para la entrega de plantas y semillas a la población para la reforestación de bosques)*100	Trimestral / Estratégico	Acuses de recibo del entregamiento de semillas y plantas.	Las plantas crecen sanamente.
NA004 ACTIVIDAD	Supervisión en la siembra de semillas y plantas entregadas a la población para reforestación.	Porcentaje en la supervisión en la siembra de semillas y plantas entregadas a la población para reforestación.	(Eventos de verificación de siembra de semillas y plantas realizados/Eventos de verificación de siembra de semillas y plantas programados)*100	Trimestral / Estratégico	Constancias firmadas por los responsables de las zonas geográficas reforestadas.	La población es participativa del programa.

3.2.5 Obras y acciones de alto impacto para un Municipio Progresista

Tema: Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad

Acciones de Alto Impacto de la Dirección de Obras Públicas							
No.	**Descripción del proyecto**	**Capacidad programada**	**Localización**	**Fuentes de financiamiento**	**Periodo de ejecución**	**Impactos esperados**	**Población beneficiada**
Año 2016 1	Repavimentación con concreto hidráulico y obras complementarias de Avenida de La Piedra tramo de Blvd, Adolfo López Mateos a Real de Calacoaya.	700 vehículos por hora	Colonia Ignacio López Rayón	FEFOM (fondo estatal de fortalecimiento municipal)	2016	Reducir los tiempos de recorrido por el municipio	23,298 habitantes
2	Repavimentación con concreto hidráulico y obras complementarias de Calle Italia tramo de Blvd. Ignacio Zaragoza a Calle Azteca 2000	200 vehículos por hora	México 86	FISM (fondo de infraestructura social municipal)	2016	Reducir los tiempos de recorrido por el municipio	9,743 habitantes
3	Repavimentación con concreto hidráulico y obras complentarias de calle bosques tramo de la calle San Francisco a la Calle Lázaro Cárdenas.	200 vehículos por hora	Colonia Prof. Cristóbal Higuera	Fondo de Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE-2016)	2016	Reducir los tiempos de recorrido por el municipio	7,409 habitantes
4	Repavimentación con concreto hidráulico y obras complementarias de la Av. Océano Atlántico Colonia Lomas Lindas tramo de Océano Pacifico a Carretera Atizapán - Nicolás Romero	700 vehículos por hora	Fraccionamiento Lomas Lindas	Fondo de Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE-2016)	2016	Reducir los tiempos de recorrido por el municipio	18,200 habitantes
5	Repavimentación con concreto hidráulico y obras complementarias de Av. De Las Torres tramo de Blvd. Ignacio Zaragoza a Prolongación Villa Real.	500 vehículos por hora	Colonia Villa de las Torres	Fondo de Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE-2016)	2016	Reducir los tiempos de recorrido por el municipio	15,786 habitantes
8	Repavimentación con concreto asfáltico de las calles de La Posta, Del Lazo, de Los Ventanales, Pesebres, Maizales, Trigales, Avenida Paseo de Acueducto, Boulevard S.O.P y acceso y lateral Boulevard Cuautitlan Izcalli del Fraccionamiento Villas de la Hacienda y acceso al Fraccionamiento Chiluca, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.	700 vehículos por hora	Fraccionamiento Villas de la Hacienda y Fraccionamiento Chiluca	Fondo de Proyectos de Desarrollo Regional	2016	Reducir los tiempos de recorrido por el municipio	25,000 habitantes
1	Construcción del puente vehicular en el cruce de Av. Ruiz Cortines y Av. Presidente Adolfo López Mateos colonias Lomas de Atizapán y México Nuevo	1,500 vehículos por hora	Lomas de Atizapán y México Nuevo	Recursos provenientes de participaciones federales	2017-2018	Reducir los tiempos de recorrido por el municipio	80,000 habitantes
Año 2017 1	Repavimentación con concreto hidráulico y obras complementarias	400 vehículos por hora	Colonia UAM	Recursos provenientes de participaciones	2017	Reducir los tiempos de recorrido por el	12,091

Acciones de Alto Impacto de la Dirección de Obras Públicas							
No.	**Descripción del proyecto**	**Capacidad programada**	**Localización**	**Fuentes de financiamiento**	**Periodo de ejecución**	**Impactos esperados**	**Población beneficiada**
	de Calle Unidad Iztapalapa, Magnolia y villa Alta tramo de Av. Emiliano Zapata a Prol. Villa Real.			federales		municipio	
2	Repavimentación con concreto hidráulico y obras complementarias de Parque de los Pájaros tramo de Calzada de los Jinetes a Av. de Las Gaviotas.	300 vehículos por hora	Fraccionamiento Mayorazgos de la Concordia	Recursos provenientes de participaciones federales	2017	Reducir los tiempos de recorrido por el municipio	12,474
3	Repavimentación con concreto hidráulico y obras complementarias de Av. De los Deportes Tramo de Av. Rio Sur a Parque de los Pájaros	500 vehículos por hora	Fracc. Las Arboledas	Recursos provenientes de participaciones federales	2017	Reducir los tiempos de recorrido por el municipio	20,229
4	Repavimentación con concreto hidráulico y obras complementarias de C. Leandro Valle tramo de Presidente Adolfo López Mateos a c. Adolfo López Mateos.	400 vehículos por hora	Colonia Barrio Norte	Recursos provenientes de participaciones federales	2017	Reducir los tiempos de recorrido por el municipio	2,134
5	Repavimentación con concreto hidráulico y obras complementarias de Av. Pioneros del cooperativismo tramo de Av. Presidente Adolfo López Mateos a av. Presidente Adolfo López Mateos	500 vehículos por hora	Colonia México Nuevo	Recursos provenientes de participaciones federales	2017	Reducir los tiempos de recorrido por el municipio	17,600
6	Repavimentación con concreto hidráulico y obras complementarias de Calle Veracruz y Calle Pioneros de Rochdale tramo de av. Presidente Adolfo López Mateos a Cerrada de Pioneros de Rochdale.	500 vehículos por hora	Colonia México Nuevo	Recursos provenientes de participaciones federales	2017	Reducir los tiempos de recorrido por el municipio	17,200
7	Repavimentación con concreto hidráulico y obras complementarias de C. Paseo de los Flamingos tramo de Paseo de las Palomas a Paseo de las Alamedas.	400 vehículos por hora	Fraccionamiento las Alamedas	Recursos provenientes de participaciones federales	2017	Reducir los tiempos de recorrido por el municipio	9,800
8	Repavimentación con concreto hidráulico y obras complementarias de Av. Xochimanga tramo de Av. Nezahualcóyotl a Av. Hipódromo.	700 vehículos por hora	Colonia San Miguel Xochimanga	Recursos provenientes de participaciones federales	2017	Reducir los tiempos de recorrido por el municipio	16,200
9	Repavimentación con concreto hidráulico y obras complementarias de C. Laurel tramo de Av. Luis Donaldo Colosio a Av. Cerezos.	400 vehículos por hora	Colonia Lomas de San Miguel Norte	Recursos provenientes de participaciones federales	2017	Reducir los tiempos de recorrido por el municipio	8,400
10	Repavimentación con concreto hidráulico y obras complementarias de Calle Tezcatlipoca tramo Carretera Lago a	500 vehículos por hora	Colonia Cerro Grande - San Miguel Xochimanga	Recursos provenientes de participaciones federales	2017	Reducir los tiempos de recorrido por el municipio	10,640

Acciones de Alto Impacto de la Dirección de Obras Públicas							
No.	**Descripción del proyecto**	**Capacidad programada**	**Localización**	**Fuentes de financiamiento**	**Periodo de ejecución**	**Impactos esperados**	**Población beneficiada**
	Cerrada y de Carretera Lago a Av. San Vicente						
11	Repavimentación con concreto hidráulico y obras complementarias de Paseo del Acueducto tramo de Cerrada Acueducto a Paseo de las Villas	500 vehículos por hora	Fraccionamiento Villas de la Hacienda	Recursos provenientes de participaciones federales	2017	Reducir los tiempos de recorrido por el municipio	13,300
Año 2018 1	Repavimentación con concreto hidráulico y obras complementarias de Calle Pinzón tramo de Paseo de las Alamedas a Paseo de las Palomas	400 vehículos por hora	Fraccionamiento las Alamedas	Recursos provenientes de participaciones federales	2018	Reducir los tiempos de recorrido por el municipio	8,309
2	Repavimentación con concreto hidráulico y obras complementarias de Av. Hipódromo, tramo de Carretera Barrientos- Lago de Guadalupe a Calle San Vicente	400 vehículos por hora	Colonia San Miguel Xochimanga	Recursos provenientes de participaciones federales	2018	Reducir los tiempos de recorrido por el municipio	8,200
3	Repavimentación con concreto hidráulico y obras complementarias de la Calle Palma tramo de Av. Adolfo López Mateos a Calle Cóporo.	500 vehículos por hora	Colonia Barrio Norte	Recursos provenientes de participaciones federales	2018	Reducir los tiempos de recorrido por el municipio	7,500
4	Repavimentación con concreto hidráulico y obras complementarias de Calle Cinco tramo de la Av. Uno a La Av. Lázaro Cárdenas.	400 vehículos por hora	Colonia Prof. Cristóbal Higuera	Recursos provenientes de participaciones federales	2018	Reducir los tiempos de recorrido por el municipio	8,500
5	Repavimentación con concreto hidráulico y obras complementarias de av. México, Cda. México tramo de Blvd. Ignacio Zaragoza a C. Irapuato.	200 vehículos por hora	Colonia México 86	Recursos provenientes de participaciones federales	2018	Reducir los tiempos de recorrido por el municipio	4,500
6	Repavimentación con concreto hidráulico y obras complementarias de Calle México Cooperativo y Av. Pedro Velázquez tramo de Pioneros del Cooperativismo a Av. Presidente Adolfo López Mateos.	400 vehículos por hora	Colonia México Nuevo	Recursos provenientes de participaciones federales	2018	Reducir los tiempos de recorrido por el municipio	10,500
7	Repavimentación con concreto hidráulico y obras complementarias de av. La cañada y Gaviota tramo de C. Alondra a Real de Calacoaya.	200 vehículos por hora	Fraccionamiento La Cañada	Recursos provenientes de participaciones federales	2018	Reducir los tiempos de recorrido por el municipio	2,500
8	Repavimentación con concreto hidráulico y obras complementarias de Calle Rodolfo Casillas y Avenida de las Colonias tramo de Privada Rodolfo Casillas a Paseo de México y Calle Rodolfo	400 vehículos por hora	Fraccionamiento Jardines de Atizapán	Recursos provenientes de participaciones federales	2018	Reducir los tiempos de recorrido por el municipio	8,500

Acciones de Alto Impacto de la Dirección de Obras Públicas							
No.	**Descripción del proyecto**	**Capacidad programada**	**Localización**	**Fuentes de financiamiento**	**Periodo de ejecución**	**Impactos esperados**	**Población beneficiada**
	Casillas a Av. De las Granjas.						
9	Repavimentación con concreto hidráulico y obras complementarias de Calle Azalea y José Picasso tramo de Jilguero a Calle Guamuchil	400 vehículos por hora	Peñitas y Villa Jardín	Recursos provenientes de participaciones federales	2018	Reducir los tiempos de recorrido por el municipio	7,380

Tema: Servicios Públicos

Subtema: Agua potable

Subtema: Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas

Acciones de Alto Impacto de la Dirección de Obras Públicas							
No.	**Descripción del proyecto**	**Capacidad programada**	**Localización**	**Fuentes de financiamiento**	**Periodo de ejecución**	**Impactos esperados**	**Población beneficiada**
6	Mejoramiento del drenaje sanitario, agua y obras complementarias de la calle Emiliano Zapata tramo de Av. Felipe Ángeles a Calle Fernando Montes de Oca.	500 vehículos por hora	Colonia Cinco de Mayo	FISM (fondo de infraestructura social municipal)	2016	Mejorar la infraestructura de red de drenaje y vialidad	17,117 habitantes
7	Mejoramiento del drenaje sanitario, agua y obras complementarias de la Calle Jorge Jiménez Cantú tramo de Calle Miguel Domínguez a Camino Real.	250 vehículos por hora	Colonia ampliación Emiliano Zapata y Emiliano Zapata	FISM (fondo de infraestructura social municipal)	2016	Mejorar la infraestructura de red de drenaje y vialidad	11,768 habitantes

Obras y acciones de Alto Impacto de S. A. P. A. S. A.				
No.[1]	**Descripción del proyecto**	**Localización**	**Impacto esperado**	**Población beneficiada**
1	Rehabilitación de la línea de conducción del rebombeo Lázaro Cárdenas al tanque Lázaro Cárdenas	Calle Guerrero Colonia el Potrero.	Mejorar el suministro en la zona en un 40% al eliminar fugas, así mismo las vialidades se mantendrán en mejores condiciones	12,000
2	Rehabilitación de colector sanitario	Andador 5 de la Calle 5 Colonia Nuevo Madín.	Recolectar y dar salida a las aguas residuales y evitar filtraciones por fisuras en el colector actual	1,476
3	Construcción de colector sanitario	Calle Golondrinas col. Las Águilas.	Recolectar y dar salida a las aguas residuales logrando el saneamiento del municipio	2,500
4	Construcción de colector pluvial y sanitario.	Calle Azucena Colonia el Potrero.	Con la finalidad de evitar inundaciones en la calle azucena y parte baja de la col. El potrero	3,500
5	Rehabilitación del colector combinado Ailes.	Fracc. Rincón Colonial.	Desalojar en el menor tiempo posible las aguas pluviales reduciendo con esto los riesgos de inundación	6,800
6	Arrendamiento de maquinaria (limpieza y desazolve de vasos reguladores, ríos	Todo el municipio.	Reducir los riesgos de inundación	Todo el municipio

Obras y acciones de Alto Impacto de S. A. P. A. S. A.				
No.(1)	**Descripción del proyecto**	**Localización**	**Impacto esperado**	**Población beneficiada**
	barrancas y cauces).			
7	Rectificación y embovedamiento del canal San Miguel Chalma 3era etapa.	Col. Ejidos de San Miguel Chalma.	Eliminar focos de infección fauna nociva	15,000
8	Revestimiento del canal Atizapán 2da etapa.	Col. El Potrero, el Mosco, Las Alamedas, Jardines de Atizapán y Cabecera Municipal.	Saneamiento y control de aguas combinadas	150,000
9	Rehabilitación del canal de aguas negras el muerto 1era etapa.	Camino Real hasta Doroteo Arango.	Eliminar focos de infección fauna nociva	5,000
10	Automatización del sistema Zapata (pozo Zapata, pozo Campanario, pozo San Javier, pozo López Mateos y rebombeo López Mateos).	Zona Poniente.	Reducción de pérdidas de agua potable	120,000
11	Automatización del sistema Capistrano (Pozo La Cañada, Rebombeo La Cañada, Tanque Villasol, rebombeo Capistrano, Tanque Oakland).	Zona Centro.	Reducción de pérdidas de agua potable	30,000
12	Construcción de local para archivo muerto en almacén hogares.	Almacén Hogares.	Tener la documentación disponible	Todo el municipio
13	Construcción de colector combinado.	Calles de Benito Juárez y 24 de Febrero Col. Emiliano Zapata.	Eliminar descargar a cielo abierto	5,000
14	Construcción de colector combinado (cajón de concreto reforzado).	Av. Benito Juarez, pueblo de San Mateo Tecoloapan.	Tener el control de las aguas pluviales	6,000
15	Colector combinado y saneamiento del cauce natural Emiliano Zapata 2da etapa.	Entre las Calles 15 de Septiembre y Heberto Castillo Col. Emiliano Zapata.	Eliminar focos de infección fauna nociva	3,500
16	Construcción de tanque de agua potable de acero vidriado.	Calle San Juan Capistrano col. Capistrano.	La zona se encuentra en peligro por el tanque con demasiadas fisuras	10,000
17	Suministro de agua potable.	Conjunto Villasol Col. La Cañada.	La zona se encuentra en peligro por el tanque con demasiadas fisuras	500
18	Construcción de colector campo deportivo Las Águilas.	Calle Golondrina de Mar y campo deportivo Col. Las Águilas.	Eliminar focos de infección fauna nociva	4,000
19	Rehabilitación de línea de conducción del rebombeo HOMEX a tanque HOMEX.	Fraccionamiento Rincón de la Montaña.	Mejorar las condiciones de operación y evitar fugas.	3,500
20	Rehabilitación de línea de conducción en la calle guerrero.	Colonia Lázaro Cárdenas.	Mejorar las condiciones de la infraestructura y evitar fugas	4,000
21	Construcción de línea de conducción de Atizapán I a pozo HOMEX.	Colonia el Potrero.	Garantizar la calidad del agua del fraccionamiento y mejorar el servicio de la colonia rincón de la montaña.	8,000
22	Construcción de línea de agua en México Nuevo.	Colonia México Nuevo.	Terminación de línea de conducción a los tanques alamedas I, II y III.	30,000
23	Interconexión de los tanques Alamedas I, II y III.	Colonia México Nuevo.	Evitar gastos por rebombeo eficientando el servicio en la colonia.	30,000
25	Construcción de colector combinado el Jarillal	Colonia Lomas de San Miguel Norte.	Saneamiento del municipio al evitar descargas a cielo abierto.	8,000
26	Saneamiento del cauce natural “El Muerto”, segunda etapa.	Colonia Emiliano Zapata y Ampliación.	Evitar malos olores y enfermedades; mejorar la conducción de las aguas residuales y pluviales.	15,400
27	Saneamiento del cauce natural Peñitas.	Colonias, Peñitas, Villa Jardín, Margarita Maza y Los Pocitos.	Evitar malos olores y enfermedades; mejorar la conducción de las aguas residuales y pluviales.	16,600
28	Saneamiento del cauce natural Moritas.	Colonias Los Alamos, Primero de Septiembre y Las Águilas, 5 de Mayo y Cristóbal Higuera.	Evitar malos olores y enfermedades; mejorar la conducción de las aguas residuales y pluviales.	24,100
29	Construcción de colector combinado “Dalia”	Tramo de Amapola a Calle Noche Buena, Colonia San José el Jaral.	Mejorar la conducción de las aguas pluviales y utilizar estas áreas como zonas de esparcimiento familiar.	9,500
30	Contrucción de colector combinado “Flor de liz”	Tramo de Noche Buena a Siempre Viva, Colonia San José El Jaral	Evitar inundaciones en esta zona y utilizarla como transito peatonal.	9,600
31	Contrucción de colector combinado “Camelia”	Tramo de la Colonia Peñitas, hasta la Calle Flor de Liz, de la	Evitar enfermedades debido al escurrimiento de aguas negras a cielo	13,900

Obras y acciones de Alto Impacto de S. A. P. A. S. A.				
No.(1)	**Descripción del proyecto**	**Localización**	**Impacto esperado**	**Población beneficiada**
		colonia San José el Jaral.	abierto.	
32	Construcción de colector combinado “La Piedra”	Av. Real de Calacoaya y Av. La Piedra, Colonia López Rayón.	Resolver el problema de inundación que año con año se presenta en esta zona.	6,000
33	Construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales.	Colonia Pueblo Nuevo Madín, villas de La Hacienda en el Arroyo San Miguel Chalma.	Evitar la contaminación del subsuelo, embalse Madín, presa Lago de Guadalupe y Presa el Angulo.	36,000

Tema: Conservación del medio ambiente

Subtema: Parques, jardines y su equipamiento

Acciones de Alto Impacto de la Dirección de Obras Públicas							
No.	**Descripción del proyecto**	**Capacidad programada**	**Localización**	**Fuentes de financiamiento**	**Periodo de ejecución**	**Impactos esperados**	**Población beneficiada**
Rehabilitación de parques							
1	Parque Rigoberta Menchu	Una obra	Ampliación Emiliano Zapata	Recursos provenientes de participaciones federales	2018	Rehabilitar la infraestructura deportiva del municipio, para la atención a la comunidad	4,500
1	Rehabilitación del Parque Solidaridad	Rehabilitación del parque	Fraccionamiento Lomas Lindas	Recursos provenientes de participaciones federales	2017	Rehabilitar la infraestructura deportiva del municipio, para la atención a la comunidad	12,000

METAS SUSTANTIVAS DEL PILAR MUNICIPIO PROGRESISTA

El desarrollo completo de la programación-presupuestación se materializa en el programa anual de cada ejercicio fiscal. En este apartado se presenta los más significativos de las dependencias y organismos de la administración municipal.

Dependencia y programa			Descipción de Actividades	Unidad de Medida	Periodo de ejecución			
DG	**DA**	**PROGRAMA**			**2016**	**2017**	**2018**	**2016-2018**
F00	124	02020101	Elaboración de guarniciones	Programa	1	1	1	3
F00	124	02020101	Elaboración de banquetas	Programa	1	1	1	3
F00	124	02020101	Aplicación de pintura tráfico	Programa	1	1	1	3
F00	124	02020101	Colocación de señalamientos viales	Programa	1	1	1	3
F00	124	02020101	Aplicación de mezcla asfáltica	Programa	1	1	1	3
F00	124	02020101	Emulsión	Programa	1	1	1	3
F00	124	02020201	Apoyo a la comunidad para el mejoramiento de imagen urbana	Informe	1	1	1	3
F00	124	03050103	Identificación de las necesidades de los usuarios de la infrestuctura vial	Diagnostico	1	0	0	1
F01	123	01030801	Emisión de licencias	Porcentaje	100%	100%	100%	100 Constante
F01	123	01030801	Inspección	Reporte	1	1	1	3
F01	123	01030801	Evaluación permanente del Plan Municipal de Desarrollo Urbano	Reporte	4	4	4	12
F01	123	01030801	Control y seguimiento de equipamientos	Reporte	4	4	4	12
F01	123	01030801	Supervisión y control de obra de equipamientos urbanos realizados por desarrolladores.	Supervisión	8	8	8	24
F01	123	01030801	Barridos de campo para identificar asentamientos irregulares.	Barrido	4	4	4	12
F01	123	01030801	Sesión del Comité Municipal de Prevención y Control de Crecimiento Urbano.	Sesión	9	9	9	27
H00	125	02010101	Recepción de residuos sólidos urbanos municipales	Kg.	171,600,000	171,600,000	171,600,000	514,800,000
H00	125	02010101	Elaboración de composta	M3	600	700	700	2000

Dependencia y programa			Descipción de Actividades	Unidad de Medida	Periodo de ejecución			
DG	DA	PROGRAMA			2016	2017	2018	2016-2018
H00	126	02010101	Recolección de residuos urbanos municipales	Kg.	172,536,000	173,000,000	173,000,000	518,536,000
H00	126	02010101	Barrido de los espacios públicos municipales	Porcentaje	100	100	100	100
H00	126	02010101	Recolección de la basura levantada de los espacios públicos municipales	Kg	6,240	6,240	6,240	18,720
H00	127	02010101	Realización del mantenimiento a las fuentes integradas al patrimonio municipal	Mantenimiento	80	80	80	240
H00	127	03030501	Gestión ante la CFE de programa de difusión de ahorro de energía	Gestión	1	1	1	3
H00	127	02020401	Mantenimiento al sistema de alumbrado público	Reporte	4	4	4	12
H00	127	02020401	Colocación de luminarias	Pieza	500	500	500	1,500
H00	127	02020401	Colocación de postes	Pieza	100	80	50	230
H00	127	02020401	Realización del desrame de árboles para mejorar la iluminación	Árbol	300	350	400	1,050
H00	127	02020401	Colocación de luminarias en áreas recreativas y deportivas	Mantenimiento	230	250	250	730
H00	127	01070101	Supervisión y mantenimiento preventivo y correctivo a semáforos	Mantenimiento	200	200	200	600
H00	128	02020101	Reparación de juegos infantiles	Mantenimiento	200	200	200	600
H00	128	02020601	Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal	Mantenimiento	1,960	1,960	1,960	5,880
H00	128	02020601	Realización del corte de pasto (en áreas verdes, parques y jardines municipales)	M2	2,800,000	3,000,000	2,800,000	8,600,000
H00	128	02020601	Mantenimiento a los panteones municipales	Mantenimiento	208	208	208	624
H00	128	02020601	Realización de poda de árboles sobre avenidas	Árbol	2,800	3,000	3,000	8,800
H00	128	02020601	Riego a las áreas verdes municipales	M^3	3,000,000	3,000,000	3,000,000	9,000,000
H00	128	02020601	Producción de planta	Árbol	28,000	28,000	28,000	84,000
DIF	313	02060804	Impartición de talleres de autoempleo en CDC	Taller	40	45	50	135
I00	152	02060805	Cursos de formación para el trabajo (Instituto de la Mujer)	Curso	8	8	8	24
N00	131	01050206	Recepción y registro de la apertura rápida de empresas (seguimiento a normas y políticas SARE)	Porcentaje	100%	100%	100%	100%
N00	132	03010201	Realización de cursos de capacitación para el Autoempleo	Cursos	11	11	11	33
N00	132	03010201	Elaboración del catálogo de empresas participantes	Catalogo	4	4	4	12
N00	132	03010201	Elaboración del catálogo de vacantes	Catalogo	4	4	4	12
N00	132	03010201	Promoción del evento presencial	Evento	2	1	1	4
N00	132	03010201	Realización de jornadas de empleo en tu comunidad	Jornadas	35	35	35	105
N00	111	03040201	Reuniones para el proyecto TECNOPOLO	Reunión	1	1	1	3
N00	111	03040201	Cursos de comercio exterior	Cursos	3	3	3	9
N00	132	03090301	Evento empresarial para fomentar el crecimiento económico	Evento	1	1	1	3
N00	132	03090301	Realización del evento Semillero de Nuevos Negocios	Evento	1	1	1	3
N00	132	03090301	Realización y difusión de boletín empresarial	Boletín	12	12	12	36
N00	132	03070101	Programa de identidad municipal	Programa	1	1	1	3
N00	132	03070101	programa de descuentos, subsidios y diversos beneficios otorgados a los visitantes del municipio en corresponsabilidad con empresas de carácter turístico	Programa	1	1	1	3
N00	132	03070101	Eventos para la promoción turística del municipio	Evento	2	2	2	6
N00	132	03070101	Gestión para el hermanamiento con ciudades extranjeras	Gestión	1	1	1	3

Dependencia y programa			Descipción de Actividades	Unidad de Medida	Periodo de ejecución			
DG	DA	PROGRAMA			2016	2017	2018	2016-2018
Q01	104	01070101	Capacitación de oficiales de tránsito	Curso	8	8	8	24
Q01	104	01070101	Colocación de dispositivos viales	Señalamietos	80	90	100	270
Q01	104	01070101	Mantenimiento de dispositivos viales y peatonales	Mantenimiento	100	110	120	330
Q01	104	01070101	Colocación de dispositivos peatonales	Señalamietos	150	175	200	525
Q01	154	01070101	Levantamiento del estado físico del servicio de transporte público concesionado	Operativo	48	40	35	123
Q01	154	01070101	Establecer proyectos para mejorar los señalamiento urbanos para eficientar la movilidad	Proyecto	60	50	40	150
Q01	154	01070101	Establecer encuestas de movilidad en el municipio	Encuenta	60	60	60	180
Q01	154	03050101	Conformación de comités viales	Comité	77	82	85	244
Q01	154	03050101	Jornadas de educación vial	Jornadas	34	34	35	103
Dirección de Medio Ambiente	107	02010401	Celebración del día Mundial del Reciclaje	Evento	1	1	1	3
Dirección de Medio Ambiente	107	02010401	Realización de Feria Ambiental	Evento	1	1	1	3
Dirección de Medio Ambiente	107	02010501	Visitas al Parque “Atizapán Vallescondido” Ciervos.	Reporte	1	1	1	3
Dirección de Medio Ambiente	107	02010501	Capacitación y mantenimiento integral a brigada contra incendios forestales.	Informe	2	1	1	4
Dirección de Medio Ambiente	107	02010501	Inspección de arbolado	Inspección	1	1	1	3
SAPASA	217	02020301	Dotar de Agua Potable a través de Camiones Cisterna en forma Gratuita	Viaje	8500	9000	9500	27000
SAPASA	218	02020301	Construir Colectores Pluviales	Obra	1	1	1	3
SAPASA	218	02020301	Construir Colectores Sanitarios combinados	Obra	9	4	5	18
SAPASA	218	02020301	Construcción de Bocas de Tormenta	Obra	6	4	4	14
SAPASA	218	02020301	Construcción de Redes de Agua Potable	Obra	4	4	3	11
SAPASA	218	02020301	Limpiar y desazolvar vasos reguladores	M3	80,000	60,000	80,000	220,000
SAPASA	218	02020301	Limpiar y desazolvar ríos y barrancas	Ml	50,000	40,000	50,000	140,000
SAPASA	2019	02020301	Reparación por fugas de agua en toma domiciliaria	Reparación	7,400	8,000	8,000	23,400
SAPASA	2019	02020301	Reparación por fugas de agua en redes de distribución	Reparación	525	450	450	1,425
SAPASA	2019	02020301	Cambiar las tomas domiciliarias por material multitubo	Instalación	900	1000	1000	2900
SAPASA	2019	02020301	Instalar las tomas a predios que realicen su contratación	Instalación	270	250	250	770
SAPASA	2019	02020301	Dar mantenimiento preventivo y correctivo a las redes de agua potable	Metro lineal	900	1000	800	2700
SAPASA	2019	02020301	Instalar las tomas a predios que realicen su contratación	Instalación	270	250	250	770
SAPASA	220	02020301	Reparación de baches con concreto hidráulico	M2	2500	2600	2650	7750
SAPASA	220	02020301	Reparación de baches con concreto asfaltico	M2	8000	8100	8150	24250
SAPASA	221	02010301	Realizar la toma de muestra y análisis en Pozos, Tanques y Rebombeos.	Muestra	444	444	444	1332
SAPASA	221	02010301	Realizar toma de muestras y análisis en ríos de Aguas Negras.	Muestra	120	120	120	360
SAPASA	221	02010301	Realizar toma de muestras y análisis en los Influentes y Efluentes de las Plantas de Tratamiento Operadas por este Organismo.	Muestra	132	132	132	396
SAPASA	221	02010301	Realizar toma de muestras y análisis en los Influentes y Efluentes de las Plantas de Tratamiento No Operadas por este Organismo.	Muestra	52	52	52	156

Dependencia y programa			Descipción de Actividades	Unidad de Medida	Periodo de ejecución			
DG	DA	PROGRAMA			2016	2017	2018	2016-2018
SAPASA	221	02010301	Toma de muestras y análisis al hipoclorito de sodio (reactivo) utilizada en la desinfección del agua.	Muestra	12	12	12	36
SAPASA	221	02010301	Toma de muestras y análisis cualitativos para definir el tipo de agua procedente de la filtración reportada por usuarios o por las áreas	Muestra	17	17	17	51
SAPASA	221	02010301	Generar el Volumen de agua tratada disponible para su utilización en el riesgo de área verde.	M3	256,603	256,603	256,603	769,809
SAPASA	222	02010301	Elaborar reporte diario de cambio de material	Documento	300	400	500	1200
SAPASA	222	02010301	Realizar retiro de hierba y basura en Ríos, Cauces y Barrancas	ml	22,000	30,000	37,000	89,000
SAPASA	222	02010301	Realizar limpieza y desazolve de la infraestructura pluvial y sanitaria	ml	60,000	90,000	120,000	270,000
SAPASA	223	02010301	Toma de lecturas a 37 medidores de agua en bloque	Reporte	12	12	12	36
SAPASA	223	02010301	Toma de lecturas a 26 medidores de agua en bloque suministrada por la CAEM	Reporte	12	12	12	36
SAPASA	223	02010301	Toma de lectura a Horómetros en 50 estaciones de bombeo	Reporte	12	12	12	36
SAPASA	223	02010301	Cuantificación del volumen de agua extraído de Pozos	Cuantificación	12	12	12	36
SAPASA	223	02010301	Cuantificación del volumen de agua enviado por medio de estaciones de bombeo	Cuantificación	12	12	12	36
SAPASA	223	02010301	Cuantificación del volumen de agua suministrado por la CAEM	Cuantificación	12	12	12	36
SAPASA	223	02010301	Revisión y Conciliación de la facturación de energía eléctrica	Revisión	12	12	12	36
SAPASA	223	02010301	Mantenimiento a los equipos de Automatización	Mantenimiento	48	48	48	144
SAPASA	223	02010301	Mantenimiento a los equipos de Telemetría	Mantenimiento	68	68	68	204
SAPASA	225	02010301	Mantenimiento a Rebombeos	Servicio / Equipo	68	68	68	204
SAPASA	225	02010301	Mantenimiento a Cárcamos	Servicio	10	10	10	30
SAPASA	226	02010301	Aplicación de hipoclorito de sodio en 40 puntos	Aplicación	1320	1320	1320	3960
SAPASA	226	02010301	Mantenimientos a equipos de inyección	Servicio	80	80	80	240
SAPASA	226	02010301	Lavado y desinfectado de tanques	Servicio	40	40	40	120
SAPASA	226	02010301	Apoyo al programa de contingencia	Servicio	20	20	20	60
SAPASA	233	02010301	Elaborar los proyectos para la ampliación de redes de agua potable	Proyecto	3	2	2	7
SAPASA	233	02010301	Elaborar los proyectos para la ampliación de redes de drenaje	Proyecto	27	27	25	79
SAPASA	233	02010301	Elaborar proyectos de saneamiento	Proyecto	2	1	1	4
SAPASA	233	02010301	Elaborar los respectivos presupuestos de las obras que realiza directamente el Organismo	Presupuesto	32	30	28	90
SAPASA Unidad Técnica de Operación		02010301	Realizar recorridos	Recorrido	48	48	48	144
SAPASA Unidad Técnica de Operación		02010301	Implementar el plan anual de contingencia	Plan	1	1	1	3
SAPASA Coordinación de Agua Potable		02010301	Realizar reuniones con los departamentos	Reunión	48	48	48	144

3.2.6 Obra Pública en proceso para un Municipio Progresista

Tema: Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad

Obra pública en proceso de la Dirección de Obras Públicas					
No de control	**Nombre de la obra**	**Ubicación**	**F. F**	**Meta**	**F ase inconclusa o pendiente**
OP-ATIZA-IR-FORTAMUN-057/2014	Sustitución de escaleras por rampas y obras complementarias, del puente peatonal, ubicado en Carretera Lago de Guadalupe Esq. Av. Olímpica	Penitas	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios. (FORTAMUN)	Una obra	5% Acabados
OP-ATIZA-IR-FEFOM-028/2015	Pavimentación con concreto hidráulico, escaleras y obras complementarias de la Calle Fresnos, tramo Calle Moritas a Calle Encinos,	Los Álamos	Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal. (FEFOM)	Una obra	20% Pendiente escalinatas
OP-ATIZA-IR-FOPADEM-039/2015	Pavimentación con concreto hidráulico y obras complementarias de la calle Cerrada Doctor Gustavo Baz tramo Circuito Dr. Gustavo Baz	Fracc. Lomas de Atizapán	Otros Recursos Federales.	Una obra	80%
OP-ATIZA-LP-BANOBRAS-002/2014	Pavimentación de la av. Bicentenario, tramo de Villa Unión a Villa Real.	Villas de las torres,	Recursos propios	Una obra	5% Faltan acabados y detalles

Tema: Servicios Públicos

Subtema: Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas

Obra pública en proceso de la Dirección de Obras Públicas					
No de control	**Nombre de la obra**	**Ubicación**	**F. F**	**Meta**	**F ase inconclusa o pendiente**
OP-ATIZA-LP-FISM-025/2015	Rehabilitación de drenaje y obras complementarias de la Calle Morelos y unidad Azcapotzalco tramo de la Av. de las Torres a Calle Administración.	Colonia Revolución y el Capulín	Fondo para la Infraestructura Social Municipal. (FISM)	Una obra	30% Falta concluir pavimentación
OP-ATIZA-LP-FISM-026/2015	Rehabilitación de drenaje sanitario y obras complementarias de la Calle Real de Amapola tramo Flor de Azalea a Capulín.	Villa de las Palmas	Fondo para la Infraestructura Social Municipal. (FISM)	Una obra	20% Falta concluir pavimentación
OP-ATIZA-IR-FISM-030/2015	Rehabilitación de drenaje sanitario y obras complementarias de la Calle Margaritas, tramo de Calle Chapultepec a Calle Real de Amapola.	Lomas de Las Torres	Fondo para la Infraestructura Social Municipal. (FISM)	Una obra	70%
OP-ATIZA-IR-FISM-033/2015	Ampliación del drenaje de aguas residuales entre las Calles Real de Crisantemo y Real de Jacarandas.	Villas de Las Palmas	Fondo para la Infraestructura Social Municipal. (FISM)	Una obra	50%

3.3 PILAR TEMÁTICO SOCIEDAD PROTEGIDA

Una sociedad protegida es aquella en la que todos sus miembros sin distinción alguna tienen derecho a la seguridad en todos sus niveles y aspectos así como a una justicia imparcial, pronta y expedita, los temas a tratar son seguridad ciudadana y la procuración e impartición de justicia.

De acuerdo con la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la seguridad pública es uno de los principales servicios que deberá brindar el Ayuntamiento de forma directa a la población, el cual por ningún motivo puede ser concesionado. En este sentido el gobierno municipal al ejecutar sus acciones debe involucrar la participación directa de la sociedad mediante la observación y la denuncia de actos delictivos, con el fin de resguardar la integridad de la población y sus bienes; garantizando un ambiente de orden y paz social; esta administración tiene el objetivo de ofrecer una eficaz impartición de justicia, que impulse la cultura de la protección ciudadana, procurando que el municipio cuente con las condiciones de seguridad para desempeñar sus actividades diarias; con policías profesionales e instituciones de impartición de justicia sólidas, libres de corrupción, que no den pie a la impunidad, comprometidos a recuperar la confianza de la ciudadanía.

3.3.1 Diagnóstico general Pilar temático Sociedad Protegida

La seguridad pública en el municipio de Atizapán de Zaragoza se brinda por medio de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, que de acuerdo al Reglamento Orgánico, tiene como principal atribución proteger y preservar la seguridad ciudadana y el control vial del municipio. Esta dirección se encuentra organizada en 13 sectores y tiene a su cargo grupos de prevención del delito especializados para la implementación de operativos para el resguardo de la seguridad.

En el territorio municipal los delitos de mayor incidencia son los cometidos contra el patrimonio de las personas como: el robo a casa habitación, robo a transeúnte, robo a cuentahabiente, robo a transporte público, robo a vehículos con violencia, robo de autopartes y robo a local comercial; en cuento a los delitos contra la salud el más frecuente es el narcomenudeo y finalmente los dos delitos con mayor frecuencia en contra de la integridad de las personas es el abuso y acoso sexual.

Los funcionarios adscritos a la función de mediación – conciliación se encuentran capacitados por el Centro de Mediación y Conciliación del Poder Judicial, del Estado de México, la importancia de su capacitan radica en que el personal encargado de sancionar las faltas administrativas cometidas por la ciudadanía con las medidas de apremio que tipifica el Bando Municipal.

El cuerpo de Protección Civil tiene como objetivo el cuidado y preservación de la vida humana, el entorno y los bienes materiales; antes, durante y después de un siniestro natural o aquellos generados por el hombre. La autoridad municipal en este ámbito por medio de la Dirección de Protección Civil y Bomberos ha identificado los riesgos hidrometorológicos geológicos, químicos, sanitarios y socio–organizativos, lo cual permite definir zonas de riesgo de acuerdo a la problemática.

Con respecto a la implementación de normas que orientan y guían el trabajo de los servidores públicos el ayuntamiento cuenta con 26 reglamentos en vigencia; que anteponen los derechos y responsabilidades de los ciudadanos.

3.3.1.1 Temas de desarrollo para una Sociedad Protegida

La seguridad pública comprende un conjunto de acciones encaminadas a garantizar la tranquilidad, paz social, y la protección de la integridad física y moral de la población, mediante la vigilancia, prevención de actos delictivos y orientación ciudadana que proporciona el cuerpo de policías, bomberos y protección civil. Como servicio público es la policía municipal a quien corresponde regular al orden público, el tránsito vehicular y peatonal, así como la vigilancia y cumplimiento de la ley en su ámbito de su competencia.

En tanto la Dirección de Protección Civil y Bomberos, es la encargada de coordinar la acciones de los sectores, públicos, privado y social a fin de prevenir los riesgos causados por siniestros o desastres naturales y en consecuencia proteger y auxiliar a la población ante la eventualidad que de dicho fenómenos ocurra y si en necesario dictara medidas necesarias para el restablecimiento a la normalidad de la población afectada.

3.3.1.1.1 Tema Seguridad pública, tránsito y la función de mediación-conciliación

Seguridad pública

La seguridad pública en el territorio municipal se proporciona a través de dos instancias: Estatal y municipal. La Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal es la encargada de proteger el patrimonio y la integridad física de las personas, y regular el orden público en el municipio.

Actualmente se cuenta con un parque vehicular con las siguientes características:

Tabla 88. Parque vehicular de seguridad pública

PARQUE VEHICULAR	
SEDAN	47%
CAMIONETA	34%
MOTOCICLETA	14%
CAMION	1%
GRUA	2%
OTROS	2%

Fuente: Dirección de Seguridad Pública

GRUPOS DE PREVENCIÓN DEL DELITO.

Unidad de atención a víctimas de violencia.

Esta Unidad está integrada por psicólogas, abogados, un paramédico, una trabajadora social y personal operativo. Su objetivo es coadyuvar a atender los efectos de la violencia y a reducirla, brindando apoyo a personas que deciden salir del círculo de violencia que en su mayoría son mujeres y menores de edad. Se realizan talleres entre la población escolar y padres de familia con temas como “cutting”, violencia escolar, violencia en el noviazgo, adicciones y redes sociales.

Agrupamiento Centinelas.

Este agrupamiento tiene por objetivo el coadyuvar a reducir la comisión de delitos al interior de los planteles escolares. Su actividad principal es realizar el operativo Mochila Segura que consiste en la revisión de las mochilas de los alumnos, en una acción que se realiza en acuerdo con los padres de familia, profesores de planteles escolares, y en presencia de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, de esta forma se pretende disuadir a los estudiantes de que lleven objetos peligrosos y substancias tóxicas, con las que puedan dañar su salud e integridad física.

Comités de seguridad vecinal de Atizapán (COSVA).

Su objetivo es orientar y capacitar a la ciudadanía en general, fomentando la cultura de autoprotección y la denuncia, realizando reuniones y visitas a domicilio para informar sobre medidas de prevención y organizar a la sociedad en comités vecinales que colaboren en la seguridad de su colonia.

Escuadrón de caballería.

Su objetivo es brindar seguridad a la ciudadanía en lugares de difícil acceso como cerros, barrancas y calles estrechas, su actividad la realizan a bordo de caballos y patrullas. De igual forma realizan operativos en el transporte público, en zona de bancos, y dentro del territorio municipal donde sea requerido.

Cuartel.

Su objetivo es mantener el orden y la seguridad en edificios públicos como el Palacio Municipal, el edificio de Seguridad Pública y las barandillas de la Oficialía Calificadora y de la Oficialía Mediadora. Ponen a disposición del Ministerio Público a las personas detenidas por cometer actos delictivos y remiten al oficial calificador a las personas que han infringido el Bando Municipal.

Grupo de Operaciones Especiales.

La Subdirección de Operaciones, es la encargada de coordinar el trabajo operativo de los sectores en que se encuentra dividido el municipio de Atizapán de Zaragoza así como al Grupo de Operaciones Especiales, organizando y planeando las estrategias para resguardar la seguridad de los ciudadanos atizapenses.

Entre los operativos que se realizan se destacan:

Operativo Tractor; (Revisión de Transporte Público), este operativo consiste en detener aleatoriamente unidades de transporte público en las avenidas principales, solicitando a los pasajeros masculinos que desciendan de dicho transporte, para llevar a cabo una revisión de los mismos, procurando detectar armas, drogas o cualquier indicio que nos permita prever un acto delictivo, los lugares en donde se llevan a cabo dichos operativos son principalmente en las zonas en las que se reporta el robo a transporte público.

Operativo Intermunicipal; consiste en patrullar las zonas colindantes del municipio en coordinación con los Oficiales de la policía de los municipios circunvecinos, reuniendo dos o más patrullas de cada institución, patrullando las zonas más conflictivas.

Operativo CEM; consiste en patrullar las zonas limítrofes del municipio en coordinación con los Oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y con Oficiales de la policía de los municipios circunvecinos reuniendo dos o más patrullas de cada institución, patrullando también en las zonas altamente conflictivas.

Operativo “Rey Midas”; consiste en llevar a cabo una vigilancia más estrecha en torno a las empresas, centros de trabajo y lugares de cobro en los días de quincena, fines de semana y días de pagos especiales.

Tabla 89. Información por sector. 2016

UBICACIÓN DE TECALLI	COLONIAS / FRACCIONAMIENTOS	VÍAS DE COMUNICACIÓN
Av. Ruiz Cortines, Col. Lomas De Atizapán.	Lomas De Atizapán, México Nuevo, Barrio Norte, Atizapán Centro y Bulevares De Atizapán.	Ruiz Cortines, Adolfo López Mateos, Adolfo López Mateos Zona Centro, Dos De Abril, Juárez- Hidalgo, Leandro Valle,
Tecalli, Ubicado En Bulevar Bellavista Esq. Fuentes Fracc. Lomas De Bellavista	Demetrio Vallejo y Ampliación, Las Flores, San Martin de Porres y su Ampliación, Bosques de San Martin y su Ampliación, El Chaparral y su Ampliación, Lomas de Guadalupe y su Ampliación, Morelos, Nuevo Madín, Pueblo de Calacoaya, Ignacio López Rayón, El Mosco, Los Cajones, El Calvario, Rancho Castro, La Ermita, La Cruz, El Capulín Calacoaya, El Capulín Montesol, Fuentes de Satélite, Lomas de Bellavista, Club de Golf Bellavista, Rincón Colonial, Capistrano, La Cañada, Unidad habitacional ISSEMYM, y Fraccionamientos por entregar.	Camino Real Calacoaya, Camino A Presa Madín, Bulevar Bellavista, Calzada Del Sol, Av. Sagitario, Antiguo Camino A Atizapán, Av. San Martin. Av. Calacoaya.
Calzada Jinetes S/N, Esquina Arboledas De La Hacienda, Fracc. Las Arboledas.	Fraccionamientos: Mayorazgos Del Bosque, Mayorazgos De La Concordia, Mayorazgos De Los Gigantes, Arboledas, Real de Atizapán, Vergel de Arboledas, Pueblo de San Mateo Tecoloapan, Villa San José, San Miguel Xochimanga y El Cerrito	Bulevar Lomas De La Hacienda
Sin Tecalli Tienen Caseta Villas De La Hacienda Esquina Molino, Col. Villas De La Hacienda	General Cárdenas Del Rio, Prados Ixtacala I y II, Ejidos De San Miguel, Atizapán 2000 y Villas De La Hacienda.	Bulevar Ignacio Zaragoza Bulevar Cuautitlán Izcalli Carretera Lago De Guadalupe Av. Cerezos Rio Blanco, Colosio Y Gorriones
Tecalli de Jiménez Cantú (entrada al Fraccionamiento Chiluca	Rancho Viejo, Condado de Sayavedra, Hacienda de Valle Escondido, Pueblo de Chiluca, Club de Golf Chiluca, La Estadía, Bosque Esmeralda, Bosque Esmeralda, Pueblo Viejo de Madín.	
Tecalli De Las Águilas Esquina Con Golondrina De Mar.	Alfredo V. Bonfil, Lomas de Tepalcapa, Profesor Cristóbal Higuera, Profesor Cristóbal Higuera Ampliación, Las Águilas, Cinco de Mayo, San Juan Bosco, Rinconada Bonfil, El Campanario, San Juan Ixtacala Plano Sur, Lomas de San Miguel Sur, Luis Donaldo Colosio, Los Álamos, Primero de Septiembre y México 86.	Calz. San Mateo, Bulevar Ignacio, Zaragoza Océano Pacifico
Bulevar Cuautitlán Izcalli, Esq. Guadalupe. Victoria, Col. Campanario	Hacienda de La Luz, San José el Jaral I y II sección, San Antonio Pocitos, Villa Jardín, Peñitas, Peñitas Ampliación Jardines de Monterrey y Parte de la Margarita Maza de Juárez	Carretera Lago De Guadalupe., Vía VII
Paseo De Las Palomas Esq. Paseo Flamingos Fracc. Las Alamedas	Las Alamedas	Adolfo López Mateos U Ruiz Cortines
Caseta Piedras Negras, Ampliación Lomas De San Lorenzo	Lomas de San Lorenzo, Lomas de San Lorenzo Ampliación, Ahuehuetes, Jardines de Atizapán, Las Acacias, Lázaro Cárdenas, El Potrero.	Vía Uno, Del Horno Al Bancomer
Nuevo León Esquina Mérida,	Hogares de Atizapán, Sagitario, Seis de	Bulevar I. Zaragoza

UBICACIÓN DE TECALLI	COLONIAS / FRACCIONAMIENTOS	VÍAS DE COMUNICACIÓN
Col. Adolfo López Mateos	Octubre, Adolfo López Mateos, Adolfo López Mateos Ampliación I, Adolfo López Mateos Ampliación II, Los Olivos, Rinconada los Olivos, Tierra de en Medio y Ex Hacienda del Pedregal	Carretera Villa Nicolás Romero Av. Hogares De Atizapán Av. Valladolid
Caseta Ubicado Océano Pacifico Esq. Rubí	Lomas Lindas, Ex Hacienda del Pedregal y Casas Lindas	Océano Pacifico
Av. Colonia Emiliano Zapata, Emiliano Zapata Esq. Jorge Jiménez Cantú	Emiliano Zapata, Emiliano Zapata Ampliación I, Emiliano Zapata Ampliación II, Lomas de las Torres, Universidad Autónoma Metropolitana, Bosques de Ixtacala, Bosques de Primavera, Revolución, El Capulín, Miraflores, Villas De las Palmas, Lomas Monte María y Sagitario II	Ignacio Zaragoza, Emiliano Zapata, Lago Guadalupe, Av., Chapultepec, Azcapozalco

Fuente: Dirección de Seguridad Pública

Tabla 90. Grupos especiales. 2016

GRUPO	UBICACIÓN	ACTIVIDAD PREPONDERANTE
Caballería.	Fincas de Sayavedra.	Escuadrón encargado de vigilancia y patrullaje en zonas rurales y de difícil acceso a vehículos motorizados, siendo las zonas de principal presencia barrancas, cerro, cuevas y empedrados.
Grupo de Operaciones Especiales.	Todo el municipio.	Unidad de reacción táctica organizada, equipada y altamente capacitada para intervenir y realizar operaciones de alto riesgo, que por sus características rebasan las capacidades de la policía preventiva o de la función convencional de seguridad pública.
Tránsito.	Todo el municipio	Agilizar las vialidades, flujo vehicular en vías primarias y secundarias, atender accidentes de tránsito, cumplimiento de programas, educación vial, retiro chatarra. Se ubican las zonas conflictivas, donde se valoran las posibles rutas para desviar la circulación.

Fuente: Dirección de Seguridad Pública

De acuerdo a las actividades de inteligencia, en coordinación con los sectores y grupos mencionados, se han detectado los delitos de mayor incidencia:

a) Delitos en contra del patrimonio de las personas:
   - Robo a casa habitación.
   - Robo a transeúnte.
   - Robo a cuentahabiente.
   - Robo a transporte público.
   - Robo de vehículo con violencia.
   - Robo de autopartes.
   - Robo a local comercial.

b) Delitos en contra de la salud
   - Narcomenudeo.

c) Delitos en contra de la integridad de las personas
   - Abuso sexual.
   - Acoso sexual.

La Base Cima de Atizapán de Zaragoza cuenta con 570 cámaras en funcionamiento y con una capacidad de respuesta de 2 minutos en promedio considerando la continuidad y sección de vialidades, las condiciones físicas, así como el aforo vehicular en horas pico. Cuenta con un total de 10,000 botones de pánico instalados en diversos lugares, como son empresas, negocios, comercios, sitios de taxis, escuelas e iglesias, de los cuales, 76 están instalados en zonas que se consideran de alto riesgo.

De acuerdo al plan estratégico de seguridad pública se tiene contemplado tener un total de 15,000 botones más instalados durante el primer año de gobierno. El proyecto contempla también instalarlos en algunos domicilios particulares.

CAPACITACIÓN.

En atención al plan estratégico de seguridad pública y para poder implementar del Sistema Penal Acusatorio, se acordó la profesionalización del estado de fuerza y la aplicación de los recursos federales del FORTASEG para lograr este objetivo, con lo que los Municipios quedaron obligados a capacitar al 100% de su estado de fuerza.

Los temas de capacitación son: Sistema Penal Acusatorio, Habilidades y Destrezas Policiales y Formación Inicial. Adicionalmente se complementa la profesionalización mediante capacitación en materia de Derechos Humanos, Actuación Policial, Control de Emociones, Inteligencia Emocional, Reglamento de Tránsito, Uso de Fuerza Policial y Adiestramiento Físico y Táctico, entre otras.

Es importante mencionar que el Municipio de Atizapán ha capacitado en Sistema Penal Acusatorio al 73% del estado de fuerza y se espera concluir al 100% antes del plazo legalmente establecido que es el 31 de mayo de 2016.

La incidencia delictiva en el municipio pone en manifiesto la necesidad de implementar estrategias de seguridad pública, ya que delitos como lesiones y daño en bienes registran un incremento en su proporción, con respecto al ejercicio fiscal 2015:

Gráfica 14. Presentaciones al Ministerio Público, enero-febrero 2015 vs enero-febrero 2016.

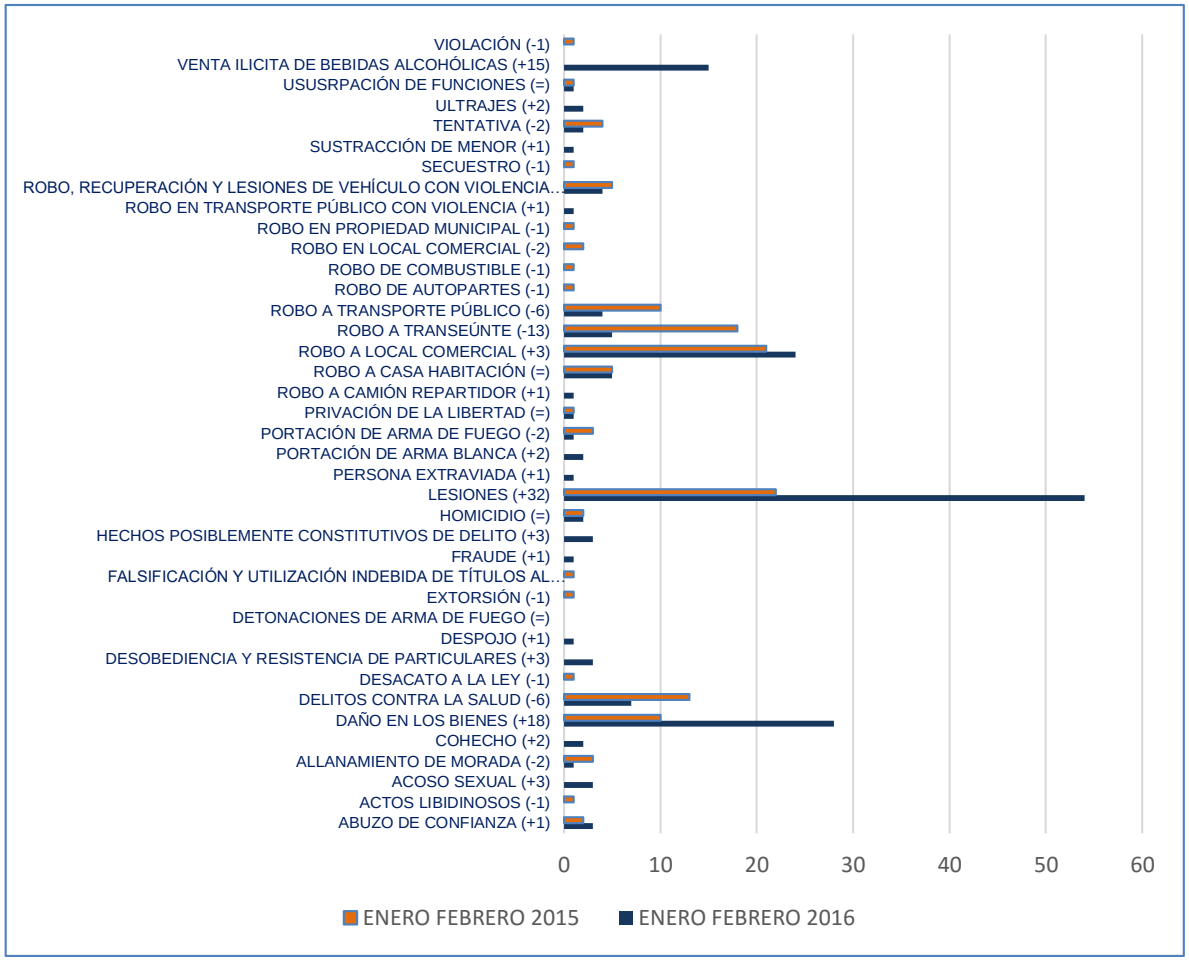

FUENTE: Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Parte de novedades

Cifras del índice delictivo en el municipio indican una baja en el índice delictivo por cada 100 mil habitantes del 26% en el mes de enero 2015:

Gráfica 15. Índice delictivo

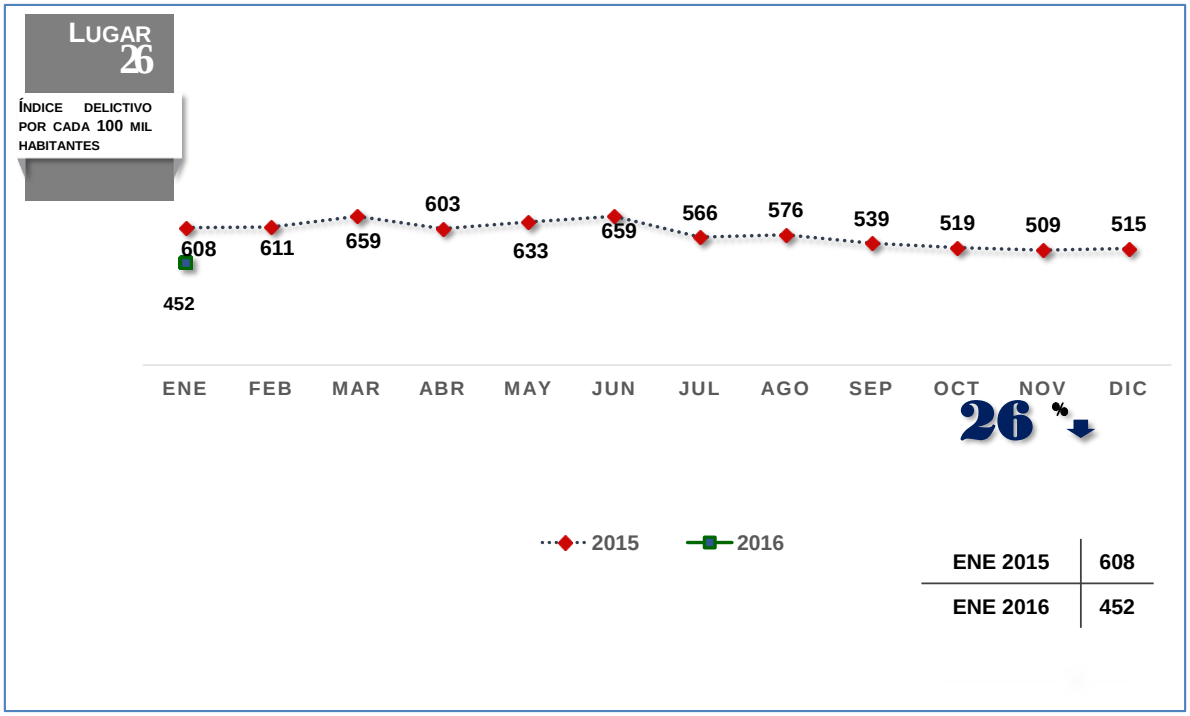

FUENTE: Cifras disponibles en la página web del SESNSP enero 2016, cifras preliminares PGJEM

Sin embargo, algunos delitos tienden a incrementarse, tal es el caso del robo con violencia.

Gráfica 16. Robo con violencia

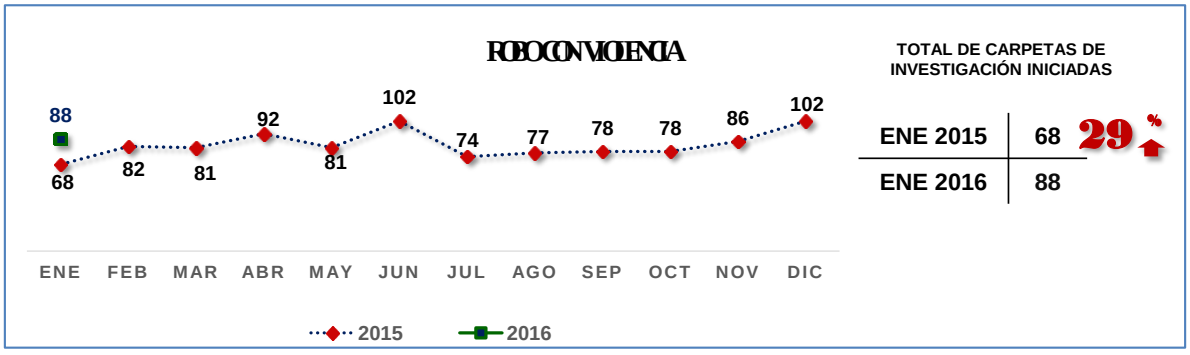

FUENTE: cifras disponibles en la página web del SESNSP enero 2016, cifras preliminares PGJEM

La función de mediación-conciliación

Con el fin de contribuir a resolver las diferencias que puedan surgir entre la población, la Secretaría del H. Ayuntamiento actúa a través de las Oficialías Mediadora-Conciliadora y Calificadora.

En el año de 2015 se brindaron 1,507 asesorías a los ciudadanos atizapenses, con las cuales se busca orientar a la población para la solución de conflictos.

Gráfica 17. Asesorías Brindadas 2013-2015

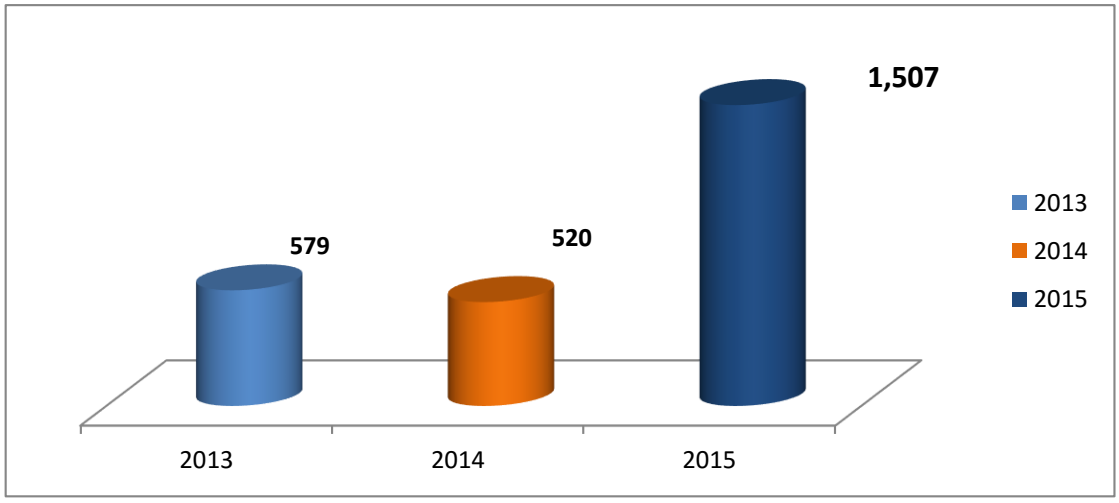

Fuente: Tercer Informe de Gobierno 2015

Los servidores públicos adscritos a la Oficialía Mediadora-Conciliadora son profesionistas capacitados en materia de mediación-conciliación, por el Centro de Mediación y Conciliación del Poder Judicial del Estado de México, quienes coadyuvaron para generar acuerdos que pusieron fin a conflictos de la población.

La Oficialía Calificadora tiene función de sancionar las faltas administrativas cometidas por la ciudadanía con las medidas de apremio que tipifica el Bando Municipal, como lo son; Apercibimiento, Aplicación de Multa Económica o con Arresto Administrativo de hasta 36 horas, así como también expedir actas informativas (extravió de diversos documentos, salida del domicilio conyugal, dependencia económica, cohabitación en matrimonio o concubinato, cambio de domicilio de beneficiarios de programas sociales, modo honesto de vivir y la entrega de menores en cumplimiento de mandato judicial).

Cabe destacar que los servicios con mayor demanda ciudadana que atiende la Oficialía Calificadora son los accidentes ocasionados con motivo de tránsito vehicular, de los cuales participa como árbitro para la solución del conflicto, estableciendo acuerdos conciliatorios entre los participantes.

3.3.1.1.2 Tema: Derechos Humanos

Los Derechos Humanos son el conjunto de prerrogativas inherentes a la naturaleza de la persona, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral del individuo que vive en una sociedad jurídicamente organizada. Estos Derechos, establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, deben ser reconocidos, garantizados y respetados por los propios individuos, así como por el poder público o autoridad que lo represente.

El concepto “Derechos Humanos”, se deriva de los “Derechos del Hombre”, surge del seno de la Organización de las Naciones Unidas en 1948. La violación de estos Derechos es la causa de la gran mayoría de los conflictos en la historia de la civilización, la mayoría de las regiones del mundo se basan en cierta forma de sus enseñanzas en el concepto y la práctica de los Derechos Humanos. Los bienes jurídicos tutelados por los Derechos Humanos son:

I. La vida
II. La libertad
III. La igualdad
IV. La seguridad
V. La integridad
VI. La dignidad
VII. El medio ambiente
VIII. La paz

Bajo este contexto, la Defensoría Municipal de Derechos Humanos en Atizapán de Zaragoza tiene competencia en todo el territorio municipal para conocer las violaciones a Derechos Humanos cometidas por autoridades o servidores públicos de carácter municipal, así como aquellos en que hubiesen participado, autoridades municipales y/o estatales. También le corresponde conocer las organizaciones que protegen los Derechos Humanos a nivel local, tal es el caso de las organizaciones de la sociedad civil y las ONG’s.

Según el mandato constitucional, las autoridades tienen mayor responsabilidad para promover y mantener las condiciones necesarias de justicia, paz y libertad; así como llevar a cabo acciones encaminadas a que las personas gocen de todos sus derechos, a fin de disminuir problemas de desigualdad y discriminación.

Por lo anteriormente expuesto, hemos puesto especial interés en el fomento de la cultura de respeto, la protección, promoción, defensa y garantía de los Derechos Humanos que ampara el orden jurídico; mediante vínculos de coordinación y colaboración entre la población y los servidores públicos de los tres ámbitos de gobierno (Municipal, Estatal y Federal).

En el 2015 la Defensoría Municipal de Derechos Humanos brindó 1,400 asesorías en materia: civil, penal, familiar, administrativa, laboral, mercantil, fiscal, entre otros, y se realizaron 309 visitas a la cárcel municipal, asistiendo a 1,038 personas; se asistió en calidad de observadores a 33 operativos de alcoholímetro, donde se practicaron 570 pruebas de alcoholemia; cinco operativos antidoping practicados al 100% de las servidoras y servidores públicos del área de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, así como a 16 operativos "Mochila segura", apoyando al agrupamiento centinelas de Prevención al Delito, quienes llevaron a cabo estos operativos para preservar el Derecho Superior de los menores de edad, a la vida, a su seguridad y a la educación; beneficiamos a 4,675 alumnos para que no fueran violentados sus Derechos Humanos.

3.3.1.1.3 Tema: Protección civil

La protección civil es un sistema por el que la autoridad municipal, implementa una serie de mecanismos tendientes a salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y el medio ambiente, ante la presencia de cualquier agente perturbador ya sea de origen natural o aquellos generados por el hombre.

La protección civil tiene como objetivo el cuidado y preservación de la vida humana, el entorno y los bienes materiales, antes, durante y posterior a la presencia de un desastre.

La cultura de protección civil, es el cuidar de uno mismo, para en su caso ayudar a cuidar a los demás, a sus bienes y su entorno.

Dentro de los fenómenos perturbadores la autoridad municipal tiene identificados los siguientes:

Riesgos hidrometereológicos, a causa de eventos climatológicos no comunes e inesperados como inundaciones durante la época de lluvias debido al azolvamiento con tierra y basura de los arroyos, escurrimientos naturales y sistemas de drenaje:

Riesgos geológicos, alteraciones del subsuelo provocadas por minas, fallas, grietas, fracturas, escurrimientos pluviales, tipos de suelo y roca. En este tipo de riesgos destacan las zonas en pendientes de más de 25% y las zonas de cavidades de alto, mediano y bajo riesgo.

Debido a las características geológicas del municipio se tienen detectadas zonas por riesgo por minas. Los taludes con susceptibilidad de desplazamiento por falta de mantenimiento, invasión de barrancas, laderas y cauces.

Como parte de la estrategia de seguridad y prevención, en 2015 se realizó el relleno de minas con la inyección de 15,920 metros cúbicos de hidróxido de calcio y mineral de perlita, con el propósito de disminuir los riesgos para la población que habita en las inmediaciones de las zonas minadas.

Riesgos químicos, resultado de exponer a la población con materiales altamente tóxicos o inflamables debido a la presencia de gasolineras, ductos de PEMEX y zonas industriales.

Riesgos Sanitarios a causa de tiraderos clandestinos en barrancas y vertido de liquidos y sustancias al drenaje, a ríos y arroyos.

Riesgos socio-organizativos generados por la concentración masiva de población, así como accidentes viales debido a la falta de señalamientos y restricciones que generan problemas tanto para los habitantes como para las autoridades. Destacan las vialidades angostas y vías rápidas, que generan puntos viales conflictivos y accidentes.

Con la integración del Consejo Municipal de Protección Civil, se da cumplimiento a la existencia de un órgano de consulta que acuerde, accione y coordine a las instancias que intervienen en la mitigación de un desastre.

En 2015, se canalizaron al área de Bomberos un total de 3,423 servicios y en el área Pre hospitalarios un total de 6,706, las cuales fueron atendidas en forma oportuna.

Los servicios de bomberos se cubren en todo el territorio municipal y en el 2015, se registró una mayor incidencia en colonias como: Emiliano Zapata, Villas de la Hacienda, Peñitas, Vallescondido, San José el Jaral, San Juan Bosco, México Nuevo, Los Olivos, Lomas de San Miguel, Lomas de Tepalcapa, Lomas de Atizapán, Las Alamedas, El Potrero, Prof. Cristóbal Higuera, Bosque Esmeralda, Atizapán Centro, Alfredo V. Bonfil, Condado de Sayavedra, Lomas Lindas, El Pedregal y Las Arboledas.

Cabe resaltar que las acciones preventivas han incidido de tal manera que los requerimientos de servicios de emergencia han disminuido.

Gráfica 18. Servicios de emergencia, 2009-2015

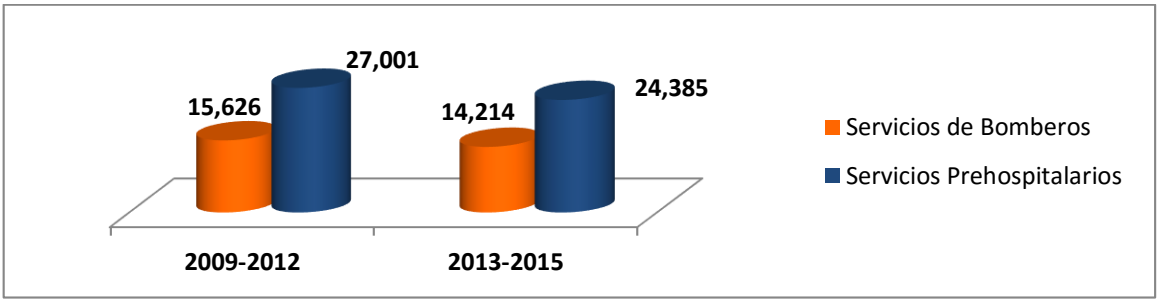

Fuente: Tercer Informe de Gobierno 2015

En esta administración, se dará seguimiento a los acuerdos, tomados en el pleno del Consejo Municipal de Protección Civil, dando así cumplimiento a la verificación que las disposiciones legales imponen.

Respecto de la política de prevención implementada por esta administración, corresponde analizar la reducción y control de caninos y felinos, implementando en mayor medida programas de esterilización y vacunación, disminuyéndose así los índices de población animal en vía pública, comparativamente hablando con el año 2015, cuya tasa era elevada, buscando así, como primordial objetivo la reducción de ésta.

En cumplimiento a la normatividad en materia de protección civil y considerando la necesaria realización de capacitación a la población en general, se fomentará la supervisión y requerimientos en cuanto al cumplimiento de la normatividad, relacionada con simulacros, cursos de capacitación y conocimiento de señalizaciones, logrando así que más particulares, estén debidamente capacitados y preparados para atender situaciones de emergencia.

Un tema importante para esta administración, es la actualización de la información que contiene el Atlas Municipal de Riesgos, considerando importante integrar, actualizar, georeferenciar y difundir la información relacionada, con la existencia de agentes perturbadores en el territorio municipal, integrándose en cédulas de identificación y clasificadas por fenómenos, acorde a la normatividad federal y estatal.

En relación a los riesgos geológicos del territorio municipal, principalmente en las zonas de minas y cavidades, se implementaron las acciones de mitigación integral, obteniendo como resultado la disminución paulatina y por consecuencia la rehabilitación, de la zona afectada, facilitando así el camino a la certeza jurídica de propiedad.

La administración municipal con el afán de mejorar la atención de emergencias y desastres, llevará a cabo los análisis y evaluaciones necesarios a efecto de reducir los tiempos de respuesta, generando así, confianza y seguridad en la población.

3.3.1.1.4 Tema: Reglamentación municipal

Autores como Aguilar (2008) indican que el concepto de gobernabilidad se centra en la creación y la consolidación de la capacidad de gobernar, mientras que la gobernanza da cuenta sobre las nuevas formas de asociación y coordinación del gobierno con las organizaciones privadas y sociales en la implementación de las políticas y la prestación de servicios[24].

Es decir, gobernanza hace referencia a la relación constante y cercana de la sociedad y gobierno para la creación e implementación de políticas públicas; mientras que gobernabilidad es la capacidad de decisión del gobernante.

Bajo este contexto, transformar la gobernabilidad en beneficio de la población es un compromiso que asume con gran responsabilidad el Gobierno Municipal, a partir de

[24] Aguilar, L. (2008). Gobernanza y Gestión Pública. México: Fondo de Cultura Económica.

procedimientos jurídicos regulatorios que brinden soporte al desempeño del gobierno municipal y a las acciones coordinadas con la ciudadanía.

El Municipio de Atizapán de Zaragoza cuenta con 26 Reglamentos Municipales, los cuales establecen las directrices con las cuales la autoridad municipal y la población ejercen sus derechos y obligaciones. Cabe destacar que dichos reglamentos consolidan las garantías institucionales a favor de la comunidad para regular la actuación del Gobierno Municipal.

En la Página Web del Municipio de Atizapán de Zaragoza, se tiene el acceso a los Reglamentos Municipales, los cuales son los siguientes:

Tabla 91. Reglamentos Municipales

No.	Reglamento Municipal
1	Reglamento Orgánico Municipal.
2	Reglamento de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.
3	Reglamento del Archivo Municipal.
4	Reglamento Interior de Trabajo de los Servidores Públicos de Atizapán de Zaragoza.
5	Reglamento para el Control del Patrimonio Municipal.
6	Reglamento para el Funcionamiento del Consejo Técnico Municipal de Seguridad Pública.
7	Reglamento Interior de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
8	Reglamento para la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Municipio de Atizapán de Zaragoza.
9	Reglamento de Protección Civil y Bomberos.
10	Reglamento del Consejo de Protección al Medio Ambiente.
11	Reglamento de Limpia y Manejo de Residuos Sólidos.
12	Reglamento Municipal del Régimen de Propiedad en Condominio.
13	Reglamento de las Oficialías Mediadoras-Conciliadoras.
14	Reglamento Municipal del Comercio, la Industria, la Prestación de Servicios, Espectáculos, Anuncios y Vía Pública.
15	Reglamento de la Subdirección de Normatividad.
16	Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado SAPASA.
17	Reglamento Interno del Bufete Jurídico Gratuito.
18	Reglamento del deporte y Juventud.
19	Reglamento de Operación del Fondo de Apoyo al Deporte de Atizapán de Zaragoza.
20	Reglamento Interno de Seguridad en Cavidades Subterráneas de Origen Artificial.
21	Reglamento para el Aprovechamiento y uso de las Instalaciones del Teatro Zaragoza.
22	Reglamento para Uso y Asignación, Control y Mantenimiento de Vehículos.
23	Reglamento de Tránsito Metropolitano.
24	Reglamento Interno del Parque de los Ciervos.
25	Reglamento de Nomenclatura y Monumentos de Atizapán de Zaragoza.
26	Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zaragoza.

Fuente: Dirección Jurídica y Consultiva

Asesoría Jurídica a la Población

Cabe destacar que la Dirección Jurídica y Consultiva, estableció el Programa social de asesoría jurídica a la población ya que en el año 2015 se registró una demanda de 5,000 asesorías jurídicas brindadas, la materia familiar reporta el mayor número de asesorías con un 60%, seguido de la materia civil con un 20%, la materia penal reporta el 10%, la materia laboral reporta un 5% y en otras ramas del derecho el 5%.

Gráfica 19. Asesorías jurídicas brindadas, 2015.

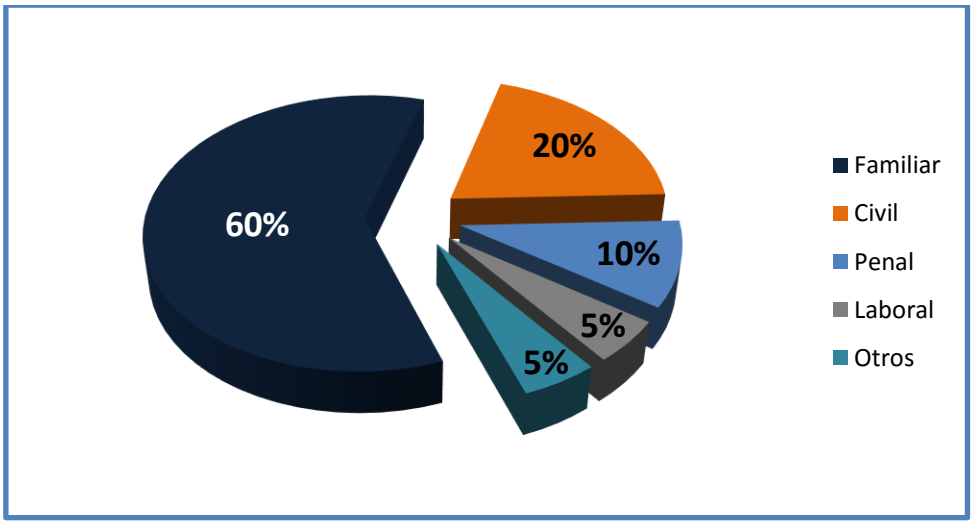

Fuente: Dirección Jurídica y Consultiva

Es importante hacer notar que en los dos primeros meses años de la administración municipal 2016-2018, la Dirección Jurídica y Consultiva ha establecido acciones para implementar la calidad de mejora en el servicio de asesoría jurídica a la ciudadanía, ya que todos los servidores públicos tienen el compromiso de brindar servicios públicos eficientes y eficaces que atiendan la demanda de la población.

Cabe destacar que la Administración Pública Municipal 2016-2018, tiene el compromiso de ser un Gobierno cercano a la población, que atienda sus demandas en materia de asesoría jurídica, dando certeza jurídica a sus inquietudes legales.

3.3.2 Prospectiva general para una Sociedad Protegida

Tema	Programas de la estructura programática	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas	Escenario tendencial	Escenario factible
Tema: Seguridad pública y procuración de justicia.	**01070101 Seguridad pública** 01070101 Seguridad pública. 01070401 Coordinación intergubernamental para la seguridad pública. 01030903 Mediación y conciliación municipal.	El personal está capacitado y se brindan cursos permanentes de actualización. 95% del personal ha presentado su evaluación de Control y Confianza. La población es participativa. Se cuenta con el Centro de Control, Comando y Comunicaciones C4.	Firmar convenio con la Academia de Policía para la capacitación del personal. Difundir los programas en las escuelas públicas. Estrechar vínculos con los Consejos de Participación Ciudadana y las Asociaciones de Colonos.	No todo el personal cuenta con licencia de portación de armas.	El que el cuerpo de policías no cuente con un salario decoroso y conlleve a la corrupción. Crecimiento acelerado de la población. Que la población sea indiferente a los programas de seguridad pública.	De continuar con carencias de equipamiento, personal y unidades y programas en materia de seguridad pública y tránsito municipal, los índices delincuenciales aumentarán	En un escenario factible se establecerán acuerdos con los municipios colindantes y el nivel estatal para eficientar el sistema de seguridad pública de manera integral, bajo esta estrategia se mejorará la seguridad pública municipal y con la implementación de obras y acciones de vialidad y transporte de gran impacto, se agilizará el tránsito de vehículos, mercancías, bienes y personas.
Subtema: Derechos Humanos.	01020401 Derechos Humanos	Contamos con la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	Difundir ampliamente el respeto a los derechos humanos en la ciudadanía. Difundir los programas en las escuelas públicas.	La población no defiende sus derechos humanos Las personas son víctimas de violación de sus derechos humanos Los grupos vulnerables requieren información y capacitación A los niños les es difícil entender las explicaciones para adultos No existen estadísticas sobre la incidencia de violación a los derechos humanos	Incremento del abuso intrafamiliar y por ende el creciente índice de violación a los derechos humanos.	De continuar con una baja cobertura para difundir y promover el respeto a los derechos humanos entre la población, las violaciones a estos aumentarán considerablemente.	En un escenario factible se espera establecer vínculos de coordinación y colaboración Interinstitucional para difundir y promover la Cultura de Derechos Humanos entre la población a través de cursos, talleres, jornadas y asesorías jurídicas. Todo esto permitirá disminuir las violaciones a los mismos y fomentará la cultura de denuncia.
Tema: Protección civil.	01070201 Protección civil.	Se cuenta con equipamiento y personal capacitado. Se cuenta con procedimientos de inspección de fuentes contaminantes.	Vincular los programas con instancias de nivel Federal, Estatal y Municipal.	Falta de equipo para rescate y atención a la ciudadanía. El Atlas de Riesgos requiere actualización permanente.	Baja cultura de prevención de accidentes entre la población.	De continuar con el bajo conocimiento acerca del peligro del desborde de ríos, asentamientos humanos en zonas de riesgos y poca capacitación sobre cómo actuar antes, durante y después de un desastre o siniestro, se puede llegar a situaciones fatales entre la población.	En un escenario factible se espera establecer estrategias para la limpieza de ríos, tratamiento de zonas minadas, y crear una cultura de prevención de riesgos a través de programas de capacitación en materia de protección civil para evitar desastres entre la población del municipio.
Subtema: Reglamentación Municipal	01080101 Protección jurídica a las	Existe una Comisión Edilicia para la revisión de	Incorporar nuevas propuestas en	El empleo de reglamentación obsoleta o sin	No dar respuesta adecuada a	De continuar operando con los reglamentos	En un escenario factible, se espera

Tema	Programas de la estructura programática	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas	Escenario tendencial	Escenario factible
	personas y sus bienes. 01030501 Asistencia Jurídica al Ejecutivo.	la reglamentación.	la reglamentación municipal.	actualización.	la demanda social.	actuales para la regulación, control y vigilancia del cumplimiento de la administración municipal, se tendrán vacíos legales, que promueven la discrecionalidad en el actuar.	actualizar los diversos ordenamientos legales de carácter municipal, para lograr una mayor eficacia y eficiencia en el desarrollo de la administración municipal.

3.3.3 Objetivos del Pilar temático Sociedad Protegida

Tema: Seguridad pública tránsito y la función de mediación-conciliación.
Seguridad pública.

Programa presupuestario	Políticas	Objetivos
01070101 Seguridad pública	Consolidar la estrategia de participación ciudadana para la prevención y denuncia del delito.	Disminuir la inseguridad pública en beneficio de la población
01070401 Coordinación intergubernamental para la seguridad pública.	Disminuir el número de delitos que ocurren en el territorio municipal al incrementar las acciones intergubernamentales relacionadas con la seguridad pública.	Coordinar las acciones intergubernamentales en materia de seguridad pública para combatir a la delincuencia.

La función de mediación-conciliación.

Programa presupuestario	Política	Objetivos
01030903 Mediación y conciliación municipal.	Eficientar la función conciliadora en beneficio de las comunidades y garantizar la paz social al establecer las sanciones administrativas a los infractores con apego a derecho y respeto de los derechos humanos.	Promover la paz vecinal.

Tema: Derechos humanos.

Programa presupuestario	Política	Objetivos
01020401 Derechos Humanos	Protección y defensa de los derechos humanos en acciones transversales, ya que se involucran varias dependencias con la Defensoría Municipal de Derechos Humanos como son: Seguridad Pública, Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (DIF), Contraloría Interna.	Proteger a la población de acciones u omisiones violatorias de sus derechos humanos
02060804 Desarrollo Integral de la Familia	Promover el sano desarrollo de las familias al brindar apoyos, asistencia jurídica y atención a víctimas de maltrato y abuso.	Mejorar las condiciones de vida y favorecer la integración familiar.

Tema: Protección civil.

Programa presupuestario	Política	Objetivos
01070201 Protección civil.	Avanzar en la profesionalización del personal de Protección Civil.	Promover la organización de la ciudadanía en materia de protección civil para enfrentar la ocurrencia de fenómenos perturbadores.

Tema: Reglamentación municipal.

Programa presupuestario	Política	Objetivos
01030902 Reglamentación Municipal	Garantizar que los actos de gobierno se realizan con apego al marco jurídico-normativo vigente.	Promover la actualización de documentos jurídico–administrativos y su aprobación en torno a la legalidad en cada una de las áreas administrativas.
01030501 Asistencia Jurídica al Ejecutivo.	Garantizar que los actos de gobierno se realizan con apego al marco jurídico-normativo vigente.	Capacitar y actualizar a los asesores jurídicos en materia procedimental jurídica regulatoria.
01080101 Protección jurídica a las personas y sus bienes.	Eficientar el servicio del Registro Civil, como instrumento para garantizar los derechos de la ciudadanía.	Difundir los derechos y obligaciones jurídicos a la población. .

3.3.3.1 Estrategias del Pilar temático Sociedad Protegida

Tema: Seguridad pública tránsito y la función de mediación-conciliación.
Seguridad pública.

Programa presupuestario	Políticas	Estrategias
01070101 Seguridad pública	Consolidar la estrategia de participación ciudadana para la prevención y denuncia del delito.	Aplicar las estrategias de prevención del delito en todo el territorio municipal.
01070401 Coordinación intergubernamental en seguridad pública.	Disminuir el número de delitos que ocurren en el territorio municipal al incrementar las acciones intergubernamentales relacionadas con la seguridad pública.	Formalizar a través de convenios de coordinación interinstitucionales que permitan disminuir la delincuencia.

La función de mediación-conciliación.

Programa presupuestario	Política	Estrategias
01030903 Mediación y conciliación municipal.	Eficientar la función conciliadora en beneficio de las comunidades y garantizar la paz social al establecer las sanciones administrativas a los infractores con apego a derecho y respeto de los derechos humanos.	Facilitar los canales de mediación para las diferencias de la ciudadanía.

Tema: Derechos humanos.

Programa presupuestario	Política	Estrategias
01020401 Derechos Humanos	Protección y defensa de los derechos humanos en acciones transversales, ya que se involucran varias dependencias con la Defensoría Municipal de Derechos Humanos como son: Seguridad Pública, Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (DIF), Contraloría Interna.	Capacitar a la población y atender sus demandas con apego a la Ley.
02060804 Desarrollo Integral de la Familia	Promover el sano desarrollo de las familias al brindar apoyos, asistencia jurídica y atención a víctimas de maltrato y abuso.	Brindar atención jurídica, psicológica y capacitar a la población.

Tema: Protección civil.

Programa presupuestario	Política	Estrategias
01070201 Protección civil.	Avanzar en la profesionalización del personal de Protección Civil.	Implementar las estrategias de protección civil con la participación de la población, particularmente en zonas de riesgo.

Tema: Reglamentación municipal.

Programa presupuestario	Política	Estrategias
01030902 Reglamentación Municipal	Garantizar que los actos de gobierno se realizan con apego al marco jurídico-normativo vigente.	Instrumentar un programa de actualización de documentos normativos para las dependencias y organismos de la administración pública municipal.
01030501 Asistencia Jurídica al Ejecutivo.	Garantizar que los actos de gobierno se realizan con apego al marco jurídico-normativo vigente.	Gestionar convenios de colaboración con instituciones que permitan fortalecer los programas y proyectos municipales.
01080101 Protección jurídica a las personas y sus bienes.	Eficientar el servicio del Registro Civil, como instrumento para garantizar los derechos de la ciudadanía.	Utilizar las TIC's para una mayor cobertura de difusión de derechos y obligaciones jurídicas de la población. .

3.3.3.1.1 Líneas de acción del Pilar temático Sociedad Protegida

Tema: Seguridad pública tránsito y la función de mediación-conciliación.
Seguridad pública.

Programa presupuestario	Políticas	Líneas de acción
01070101 Seguridad pública	Consolidar la estrategia de participación ciudadana para la prevención y denuncia del delito.	De acuerdo a los reportes de delitos al transporte público generar el programa de operativos.
		Determinar el tipo de capacitación y establecer un rol de capacitación para la corporación.
		Elaborar los materiales informativos y realizar el programa de capacitación de medidas preventivas del delito para la ciudadanía.
		Establecer un programa de incentivos para la corporación.
		Instruir al personal para dar atención inmediata a las peticiones de evidencias para la investigación del delito.
		Promover con la Dirección de Administración los requisitos del nuevo parque vehicular.
		Promover entre los grandes corporativos la disponibilidad de elementos facultativos.
		Reafirmar con toda la estructura el procedimiento de atención y seguimiento de atención de denuncias y llamados de la ciudadanía.
		Realizar el registro y análisis de la eficiencia de las patrullas en operación.
		Reestructurar el procedimiento de atención a los llamados de la ciudadanía.
		Revisar el procedimiento de atención de llamados por el C-4 para lograr una mayor eficacia y eficiencia del servicio de seguridad pública.
		Acordar con el personal del C-4 y los oficiales de tránsito, los mecanismos de coordinación para prevención y atención ante la comisión de delitos.
		Implementar el Programa "Alcoholímetro", su agenda: lugares, fechas, horario, necesidades y dependencias convocadas.

Programa presupuestario	Políticas	Líneas de acción
		Determinar las necesidades de capacitación y establecer el rol de asistencia a cursos para el personal.
		Determinar el calendario y el rol de capacitación para la presentación de exámenes toxicológicos del personal.
		Retroalimentar con las denuncias ciudadanas y las recomendaciones de la Contraloría el cumplimiento de la normativa de toda la corporación, por cada sub área.
		Determinar las necesidades de equipamiento y comunicarlas al departamento de adquisiciones.
		Elaborar los materiales informativos y realizar el programa de capacitación de medidas preventivas del delito para la ciudadanía.
		Implementar un programa de atención que involucre a las escuelas, los Comités de Padres de Familia y el personal operativo.
		Instruir al personal sobre los alcances y procedimientos del programa de atención a víctimas del delito.
		Acordar con los directivos de las escuelas y los oficiales de tránsito, las estrategias para la prevención de accidentes viales.
		Acordar con los Directores de las escuelas y los Comités de Padres de Familia el establecimiento de los comités viales, su capacitación y funciones a realizar.
		Elaborar los materiales y desarrollar la agenda de difusión de la cultura vial para la población.
		Capacitar e instruir al personal los lugares, fechas y horarios de operativos de tránsito.
		Detectar las acciones necesarias a realizar sobre la infraestructura vial para mejorar la seguridad.
		Determinar el tipo, número y lugares que requieren señalización e instruir al personal el procedimiento de colocación y registro de las acciones realizadas.
		Establecer mecanismos de detección de semáforos descompuestos para aplicar los correctivos necesarios.
01070401 Coordinación intergubernamental para la seguridad pública.	Disminuir el número de delitos que ocurren en el territorio municipal al incrementar las acciones intergubernamentales relacionadas con la seguridad pública.	Determinar el personal y el calendario para la aplicación de los exámenes del centro de control y confianza.
		Implementar una agenda para reuniones interinstitucionales para unificar criterios e implementar operativos conjuntos que permitan mejorar la seguridad pública.
		Implementar un sistema para la agenda y seguimiento de los acuerdos del Consejo Regional de Seguridad Pública.
		Revisar el procedimiento e instruir al personal sobre la difusión y seguimiento de los acuerdos del Consejo de Seguridad Pública.

La función de mediación-conciliación.

Programa presupuestario	Política	Líneas de acción
01030903 Mediación y conciliación municipal.	Eficientar la función conciliadora en beneficio de las comunidades y garantizar la paz social al establecer las sanciones administrativas a los infractores con apego a derecho y respeto de los derechos humanos.	Dar seguimiento a los convenios en proceso.
		Desarrollar e implementar el programa de capacitación y habilitación de los servidores públicos en materia de conciliación y negociación.
		Elaborar y difundir informativos para la población sobre convivencia vecinal.
		Implementar un sistema que facilite el seguimiento de los asuntos en proceso.
		Realizar las conciliaciones de actas y liberar vehículos en proceso.
		Realizar un diagnóstico que permita retroalimentar el proceso de conciliación para incrementar su eficacia.
		Relacionar y enviar a la Tesorería los recibos de pagos efectuados por la ciudadanía.
		Someter el proceso conciliatorio a la mejora regulatoria para incrementar su eficacia.

Tema: Derechos humanos.

Programa presupuestario	Política	Líneas de acción
01020401 Derechos Humanos	Protección y defensa de los derechos humanos en acciones transversales, ya que se involucran varias dependencias con la Defensoría Municipal de Derechos Humanos como son: Seguridad Pública, Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (DIF), Contraloría Interna.	Investigación, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos: Abrir un libro de registro y determinar las medidas de seguridad de los datos personales.
		Definir diferentes opciones para atraer la atención e interés de la población.
		Definir las estrategias para cubrir con la información a los diferentes sectores de la población.
		Determinar los medios y tipo de actividad que permitirá lograr un mayor impacto.
		Determinar los mejores momentos para las pláticas (lugar, fecha y hora).
		Determinar los principales temas que se deben cubrir en la capacitación para la población.
		Determinar los servidores públicos que mayormente intervienen en materia de derechos humanos
		Generar materiales impresos para la difusión de los derechos humanos.
		Identificar los principales temas que se deben cubrir en la capacitación de servidores públicos
		Protección y defensa de los derechos humanos: Analizar los momentos en que se requiere mayor presencia del personal en las galeras municipales.
		Identificar el tipo de orientación y asignar al personal para atender los casos de violación de derechos humanos.
02060804 Desarrollo Integral de la Familia	Promover el sano desarrollo de las familias al brindar apoyos, asistencia jurídica y atención a víctimas de maltrato y abuso.	Atención a víctimas por maltrato y abuso: Elaborar una presentación para la información que se va a difundir. Requisitar los insumos necesarios para el evento.
		Verificar las condiciones del lugar destinado. Aperturar un libro de registro de personas atendidas. Verificar las medidas de seguridad de los datos personales.

Tema: Protección civil.

Programa presupuestario	Política	Líneas de acción
01070201 Protección civil.	Avanzar en la profesionalización del personal de Protección Civil.	Aperturar un libro de registro y seguimiento de los asuntos del Comité de Protección Civil.
		Capacitar e instruir al personal sobre el Programa de Control Canino. Verificar la vigencia del convenio con la Dirección de Protección Civil estatal para la adquisición de vacunas de eutanasia.
		Determinar el calendario de reuniones y la agenda de asuntos del Comité Municipal de Protección Civil.
		Elaborar los materiales y establecer un programa de cobertura de capacitación ante situaciones de riesgo para la población.
		Determinar la agenda de realización de simulacros en el municipio.
		Compilar propuestas para estudios especializados de protección civil en el territorio municipal.
		Determinar los medios, volúmenes y lugares para la difusión de información de protección civil acorde al presupuesto, para lograr la mayor cobertura.
		Desarrollar un programa de difusión del Atlas de Riesgos y promover la cultura de la autoprotección entre las comunidades.
		Revisar las cédulas e instruir al personal para levantamiento de información de riesgos en el territorio.
		Instruir al personal sobre los vistos buenos de protección civil como requisito para la operación de las empresas.
		Aperturar el libro de denuncias y verificar las medidas de seguridad para los datos personales.
		Determinar las instancias con las cuales se deben establecer los convenios y promover la firma de los mismos en materia de protección civil.
		Elaborar el programa para la estabilización de minas, adquisición de insumos, capacitación del personal y calendario de ejecución.
		Determinar los posibles lugares para refugio temporal y acordar con las instancias correspondientes su eventual utilización.
		Operar un rol de operativos de protección civil en conjunto con las dependencias de la administración municipal.
		Promover con el Comité de Adquisiciones el proceso de compra de equipos e insumos de protección civil.
		Realizar estudios que permitan optimizar los tiempos de respuesta en la atención de contingencias.
		Verificar e instruir al personal sobre los procedimientos de atención de emergencias, rescate y pre hospitalarios.
		Verificar el funcionamiento de las herramientas de monitoreo e instruir al personal los procedimientos de registro y seguimiento.

Tema: Reglamentación municipal.

Programa presupuestario	Política	Líneas de acción
01030902 Reglamentación Municipal	Garantizar que los actos de gobierno se realizan con apego al marco jurídico-normativo vigente.	Elaborar la versión pública de las actas del Ayuntamiento y subirlas al sistema IPOMEX.
		Determinar la agenda de asuntos para las sesiones del Ayuntamiento.
		Promover la revisión y actualización de todos los documentos normativos de los actos del gobierno municipal.
01030501 Asistencia Jurídica al Ejecutivo.	Garantizar que los actos de gobierno se realizan con apego al marco jurídico-normativo vigente.	Desarrollar los mecanismos y procedimientos que aseguren la revisión de los instrumentos jurídicos antes del inicio de su vigencia.
		Implementar un programa de capacitación y servidores públicos que deben cursarlos que asegure la calidad del servicio jurídico.
01080101 Protección jurídica a las personas y sus bienes.	Eficientar el servicio del Registro Civil, como instrumento para garantizar los derechos de la ciudadanía.	Determinar los servicios públicos con mayor frecuencia del cohecho, revisar los procedimientos de actuación e instruir al personal sobre los mismos para eliminar este problema de la actuación pública.
		Organizar al personal por temas de acompañamiento jurídico a la población para aumentar la eficacia y eficiencia del servicio.
		Organizar al personal por temas de asesoramiento jurídico a la población para aumentar la eficacia y eficiencia del servicio.
		Revisar y establecer los lineamientos e instruir al personal sobre la campaña de testamentos municipal.
		Definir los temas prioritarios de capacitación y un rol de participantes.
		Desarrollar un programa extensivo de información y acordar el procedimiento de atención voluminosa de población que garantice la eficacia y la seguridad de las personas el día del evento.
		Revisar los procedimientos e instruir al personal sobre el servicio de la Oficialía del Registro Civil para mejorar la eficacia y eficiencia.

3.3.4 Árbol de Problemas, Árbol de Objetivos y Matrices de Indicadores del Pilar temático Sociedad Protegida

De acuerdo con la Metodología del Marco Lógico (MML) se desarrollaron los arboles de problemas, los arboles de objetivos y la Matriz de Indicadores de Resultados de cada programa presupuestario vinculado a los temas de desarrollo.

Cabe aclarar que los problemas que se presentan en el árbol de problemas, corresponde a una situación teórica de lo que podría suceder si no se llevan a cabo las acciones del programa presupuestario y fueron desarrollados con la técnica inversa de la MML.

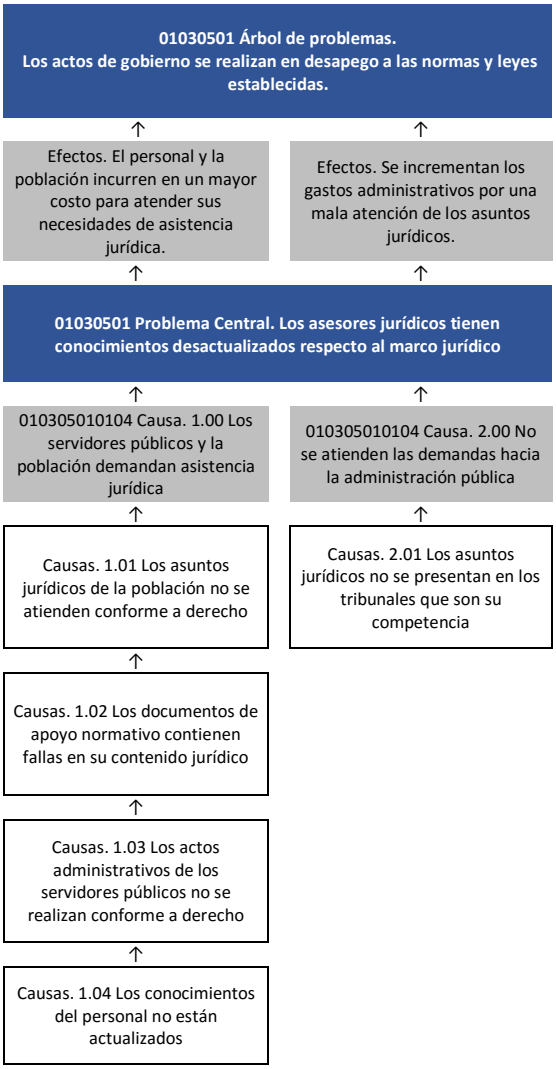

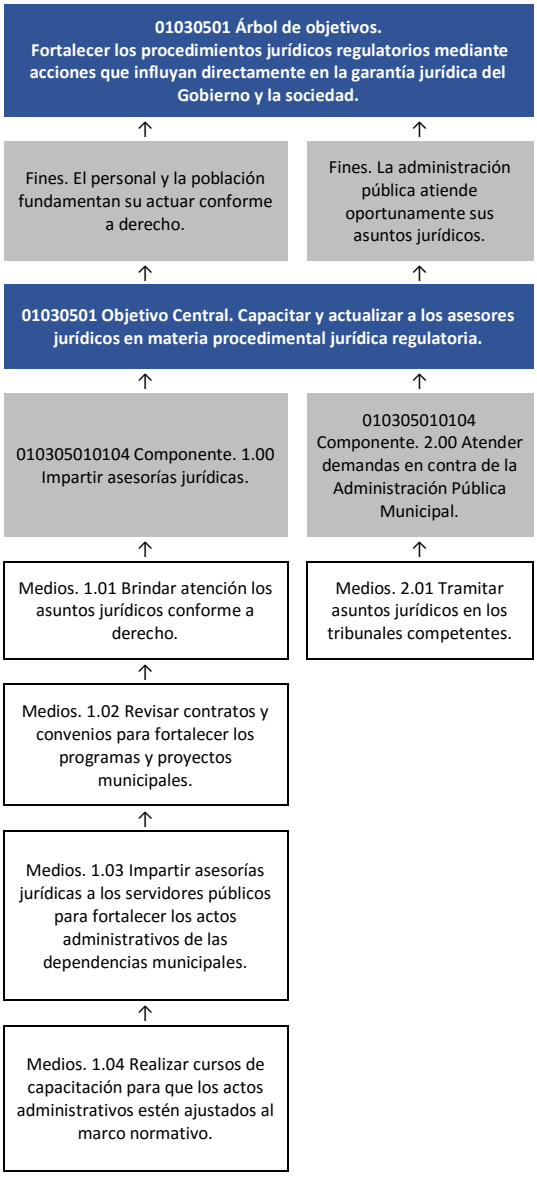

PROGRAMA:	01030501 Asistencia Jurídica al Ejecutivo.
OBJETIVO:	Capacitar y actualizar a los asesores jurídicos en materia procedimental jurídica regulatoria.
DEPENDENCIA:	M00 Dirección Jurídica y Consultiva
PILAR/EJE:	Sociedad Protegida.
TEMA:	Seguridad pública, tránsito y la función de mediación-conciliación

CODIGO	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
01030501 NF001 FIN	**Contribuir al fortalecimiento de los procedimientos jurídicos regulatorios mediante acciones que influyan directamente en la garantía jurídica del Gobierno y la sociedad.**	**Variación porcentual de los procedimientos jurídicos regulatorios.**	**((Procedimientos jurídicos regulatorios mejorados en el año actual/Procedimientos jurídicos regulatorios mejorados en el año anterior)-1)*100**	**Anual / Estratégico**	**Expedientes legales.**	**N/A**
01030501 NP001 PROPÓSITO	**Los asesores jurídicos municipales capacitados de Atizapán de Zaragoza se actualizan para orientar en materia procedimental jurídica regulatoria.**	**Variación porcentual en los asesores jurídicos municipales capacitados.**	**((Asesores jurídicos municipales capacitados en el año actual/Asesores jurídicos municipales capacitados en el año anterior)-1)*100**	**Anual / Estratégico**	**Reportes de orientaciones jurídicas**	**Los asesores jurídicos municipales tienen capacitación continua.**
010305010104 NC001 COMPONENTE	Asesorías jurídicas impartidas.	Porcentaje en las asesorías jurídicas impartidas.	(Asesorías jurídicas impartidas/Asesorías jurídicas programadas)*100	Semestral / Gestión	Bitácoras de seguimiento.	Los asesores jurídicos de la Administración Pública Municipal calificados ofrecen asesoría en materia de derecho.
NA001 ACTIVIDAD	Atención de los asuntos jurídicos conforme a derecho.	Porcentaje en las resoluciones jurídicas sujetas de derecho.	(Resoluciones jurídicas emitidas/Total de asuntos jurídicos recibidos)*100	Trimestral / Gestión	Expedientes legales.	Los asesores jurídicos calificados emiten resoluciones jurídicas sujetas de derecho.
NA002 ACTIVIDAD	Revisión de Contratos para Fortalecer los Programas y Proyectos Municipales.	Porcentaje de contratos para fortalecer los programas y proyectos municipales revisión	(Contratos para fortalecer los programas y proyectos municipales revisión/Contratos para fortalecer los programas y proyectos municipales programado)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Dirección Jurídica y Consultiva	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.
NA003 ACTIVIDAD	Revisión de Convenios para Fortalecer los Programas y Proyectos Municipales.	Porcentaje de convenios para fortalecer los programas y proyectos municipales revisión	(Convenios para fortalecer los programas y proyectos municipales revisión/Convenios para fortalecer los programas y proyectos municipales programado)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Dirección Jurídica y Consultiva	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.
NA004 ACTIVIDAD	Impartición de asesorías Jurídicas a los Servidores Públicos para fortalecer los actos administrativos de las Dependencias Municipales.	Porcentaje de asesorías jurídicas a los servidores públicos realizado	(Asesorías jurídicas a los servidores públicos realizado/Asesorías jurídicas a los servidores públicos programado)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Dirección Jurídica y Consultiva	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.
NA005 ACTIVIDAD	Realización de Cursos de Capacitación para que los actos administrativos estén ajustados al marco normativo.	Porcentaje de cursos de capacitación realizado	(Cursos de capacitación realizado/Cursos de capacitación programado)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Dirección Jurídica y Consultiva	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.
010305010104 NC002 COMPONENTE	Demandas en contra de la Administración Pública Municipal atendidas.	Porcentaje de las demandas en contra de la Administración Pública Municipal.	(Demandas en contra de la Administración Pública Municipal atendidas/Demandas en contra de la Administración Pública Municipal presentadas)*100	Semestral / Gestión	Expedientes legales.	Los asesores jurídicos de la Administración Pública Municipal calificados atienden las demandas en contra de la administración pública.
NA001 ACTIVIDAD	Tramitación de asuntos jurídicos en los tribunales competentes.	Porcentaje en la tramitación de asuntos jurídicos.	(Tramitación de asuntos jurídicos realizados/Tramitación de asuntos jurídicos programados)*100	Trimestral / Gestión	Expedientes legales.	Los asesores jurídicos calificados tramitan la defensa de asuntos jurídicos.

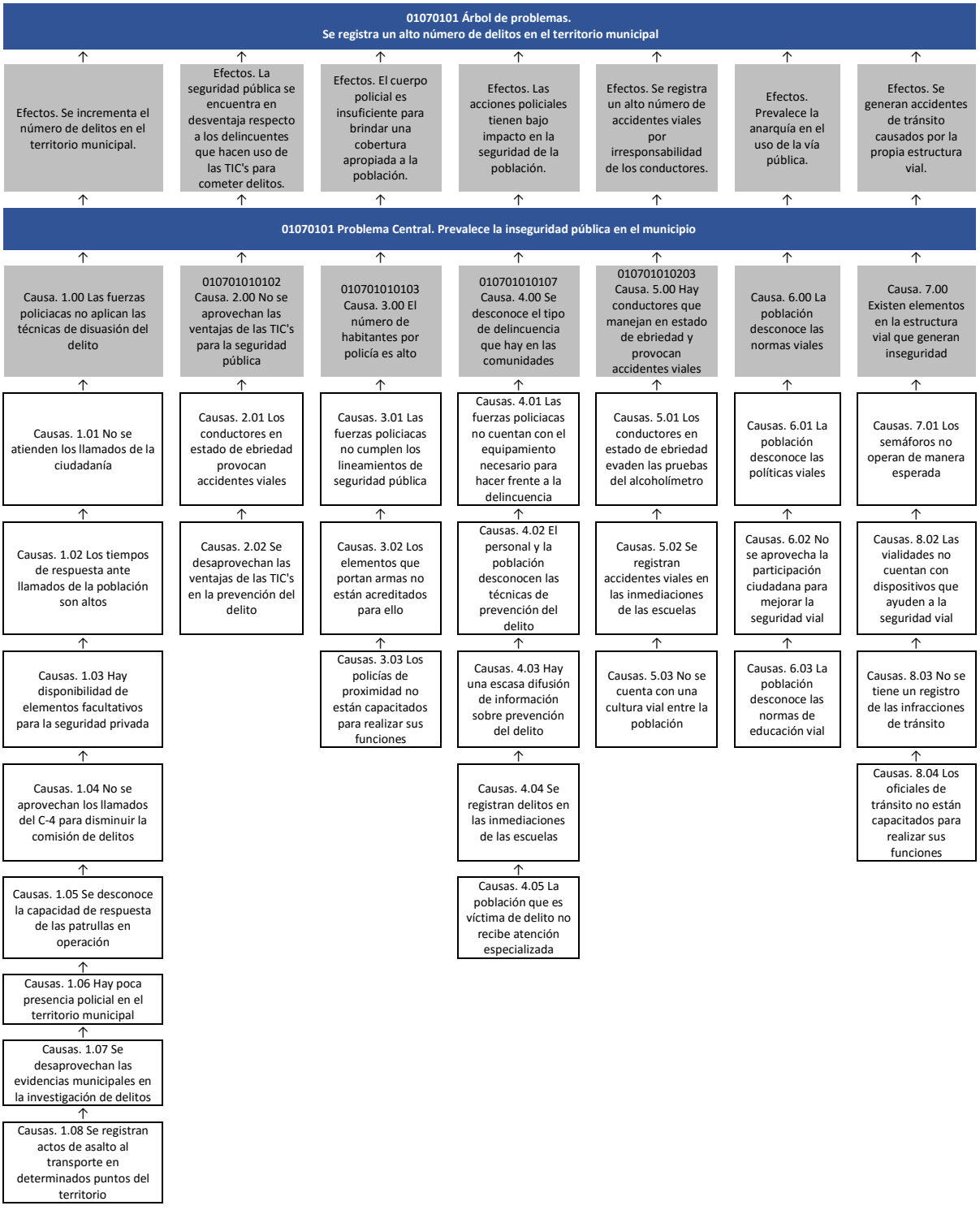
01070101 Árbol de problemas.
Se registra un alto número de delitos en el territorio municipal
Efectos. Se incrementa el número de delitos en el territorio municipal.
Efectos. La seguridad pública se encuentra en desventaja respecto a los delincuentes que hacen uso de las TIC's para cometer delitos.
Efectos. El cuerpo policial es insuficiente para brindar una cobertura apropiada a la población.
Efectos. Las acciones policiales tienen bajo impacto en la seguridad de la población.
Efectos. Se registra un alto número de accidentes viales por irresponsabilidad de los conductores.
Efectos. Prevalece la anarquía en el uso de la vía pública.
Efectos. Se generan accidentes de tránsito causados por la propia estructura vial.
01070101 Problema Central. Prevalece la inseguridad pública en el municipio
Causa. 1.00 Las fuerzas policiacas no aplican las técnicas de disuasión del delito
010701010102 Causa. 2.00 No se aprovechan las ventajas de las TIC's para la seguridad pública
010701010103 Causa. 3.00 El número de habitantes por policía es alto
010701010107 Causa. 4.00 Se desconoce el tipo de delincuencia que hay en las comunidades
010701010203 Causa. 5.00 Hay conductores que manejan en estado de ebriedad y provocan accidentes viales
Causa. 6.00 La población desconoce las normas viales
Causa. 7.00 Existen elementos en la estructura vial que generan inseguridad
Causas. 1.01 No se atienden los llamados de la ciudadanía
Causas. 1.02 Los tiempos de respuesta ante llamados de la población son altos
Causas. 1.03 Hay disponibilidad de elementos facultativos para la seguridad privada
Causas. 1.04 No se aprovechan los llamados del C-4 para disminuir la comisión de delitos
Causas. 1.05 Se desconoce la capacidad de respuesta de las patrullas en operación
Causas. 1.06 Hay poca presencia policial en el territorio municipal
Causas. 1.07 Se desaprovechan las evidencias municipales en la investigación de delitos
Causas. 1.08 Se registran actos de asalto al transporte en determinados puntos del territorio
Causas. 2.01 Los conductores en estado de ebriedad provocan accidentes viales
Causas. 2.02 Se desaprovechan las ventajas de las TIC's en la prevención del delito
Causas. 3.01 Las fuerzas policiacas no cumplen los lineamientos de seguridad pública
Causas. 3.02 Los elementos que portan armas no están acreditados para ello
Causas. 3.03 Los policías de proximidad no están capacitados para realizar sus funciones
Causas. 4.01 Las fuerzas policiacas no cuentan con el equipamiento necesario para hacer frente a la delincuencia
Causas. 4.02 El personal y la población desconocen las técnicas de prevención del delito
Causas. 4.03 Hay una escasa difusión de información sobre prevención del delito
Causas. 4.04 Se registran delitos en las inmediaciones de las escuelas
Causas. 4.05 La población que es víctima de delito no recibe atención especializada
Causas. 5.01 Los conductores en estado de ebriedad evaden las pruebas del alcoholímetro
Causas. 5.02 Se registran accidentes viales en las inmediaciones de las escuelas
Causas. 5.03 No se cuenta con una cultura vial entre la población
Causas. 6.01 La población desconoce las políticas viales
Causas. 6.02 No se aprovecha la participación ciudadana para mejorar la seguridad vial
Causas. 6.03 La población desconoce las normas de educación vial
Causas. 7.01 Los semáforos no operan de manera esperada
Causas. 8.02 Las vialidades no cuentan con dispositivos que ayuden a la seguridad vial
Causas. 8.03 No se tiene un registro de las infracciones de tránsito
Causas. 8.04 Los oficiales de tránsito no están capacitados para realizar sus funciones

01070101 Árbol de objetivos.
Disminuir la delincuencia mediante acciones de seguridad pública.

- Fines. Disminuye la incidencia de delitos gracias a las acciones preventivas.
- Fines. Se obtienen ventajas para la seguridad pública con el uso de las TIC's.
- Fines. Disminuye el número de habitantes por policía.
- Fines. Mejora el conocimiento sobre los delitos que ocurren en el territorio lo que permite eficientar el servicio.
- Fines. La población conduce responsablemente sus vehículos automotores.
- Fines. La población conoce y aplica respeto a las normas viales.
- Fines. La estructura vial y sus elementos brindan seguridad a la población

01070101 Objetivo Central.
Disminuir la inseguridad pública en beneficio de la población.

- Componente. 1.00 Capacitar a las fuerzas policiacas para disuadir la comisión de delitos.
  - Medios. 1.01 Brindar atención a denuncias y llamados de la ciudadanía.
  - Medios. 1.02 Mejorar la eficiencia de los tiempos de respuesta a emergencias de seguridad pública.
  - Medios. 1.03 Realizar la comercialización de los elementos facultativos.
  - Medios. 1.04 Brindar atención los llamados de emergencia recibidas y canalizadas por el C-4.
  - Medios. 1.05 Identificar la eficiencia de las patrullas en operación mediante reportes.
  - Medios. 1.06 Adquirir patrullas para brindar una mayor presencia y cobertura de seguridad pública en el municipio.
  - Medios. 1.07 Brindar atención las peticiones de evidencias en la investigación de delitos del MP.
  - Medios. 1.08 Implementar operativos para el transporte público en zonas conflictivas del municipio.
- 010701010102 Componente. 2.00 Implementar sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública realizado.
  - Medios. 2.01 Detener conductores ebrios para evitar accidentes viales.
  - Medios. 2.02 Realizar el monitoreo para la prevención del delito a través de las cámaras de video-vigilancia.
- 010701010103 Componente. 3.00 Gestionar suficiencia de estructura policial.
  - Medios. 3.01 Cumplir los lineamientos de seguridad pública por partes de las fuerzas policiacas.
  - Medios. 3.02 Realizar el examen toxicológico para acreditar la licencia de portación de armas.
  - Medios. 3.03 Realizar cursos de capacitación para la profesionalización del policía de proximidad.
- 010701010107 Componente. 4.00 Registrar presencia delictiva el entorno social.
  - Medios. 4.01 Equipar las fuerzas policiacas.
  - Medios. 4.02 Realizar talleres de prevención de delito.
  - Medios. 4.03 Promover el conocimiento de técnicas y estrategias para la prevención del delito entre la población.
  - Medios. 4.04 Prevenir la comisión de delitos en las escuelas.
  - Medios. 4.05 Facilitar el acceso al servicio de atención de víctimas de violencia familiar y de género.
- 010701010203 Componente. 5.00 Desarrollar operativos para la aplicación del alcoholímetro.
  - Medios. 5.01 Instalar retenes viales para la aplicación del alcoholímetro.
  - Medios. 5.02 Prevenir los accidentes viales en las inmediaciones de las escuelas.
  - Medios. 5.03 Difundir la educación y cultura vial entre la población.
- Componente. 6.00 Conocer las normas viales por parte de la población.
  - Medios. 6.01 Difundir las políticas de cultura vial entre la población.
  - Medios. 6.02 Conformar los comités viales.
  - Medios. 6.03 Realizar jornadas de educación vial.
- Componente. 7.00 Adecuar la infraestructura de las calles que generan inseguridad.
  - Medios. 7.01 Dar mantenimiento preventivo y correctivo a semáforos.
  - Medios. 8.02 Colocar de señalamientos viales para la circulación peatonal y vehicular.
  - Medios. 8.03 Recibir y registrar trámites de infracción.
  - Medios. 8.04 Realizar cursos de capacitación de oficiales de tránsito.

PROGRAMA:	01070101 Seguridad pública.
OBJETIVO:	Disminuir la inseguridad pública en beneficio de la población
DEPENDENCIA:	Q00 Dirección de Seguridad Pública y Tránsito
PILAR/EJE:	Sociedad Protegida.
TEMA:	Seguridad pública, tránsito y la función de mediación-conciliación

CODIGO	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
01070101 NF001 FIN	**Contribuir a la disminución de la delincuencia mediante acciones de seguridad pública.**	**Variación porcentual en la disminución de la delincuencia.**	**((Disminución de los actos delictivos en el año actual/Disminución de los actos delictivos en el año anterior)-1)*100**	**Anual / Estratégico**	**Índices de delincuencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.**	**N/A**
01070101 NP001 PROPÓSITO	**La población de Atizapán de Zaragoza se beneficia con la disminución de la inseguridad pública.**	**Variación porcentual en la disminución de la inseguridad pública.**	**((Disminución de denuncias públicas en el año actual/Disminución de denuncias públicas en el año anterior)-1)*100**	**Anual / Estratégico**	**Índices de delincuencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.**	**Las corporaciones de seguridad pública combaten la delincuencia.**
010701010101 NC001 COMPONENTE	Fuerzas policiacas para disuadir la comisión de delitos habilitadas.	Porcentaje en la habilitación de las fuerzas policiacas.	(Fuerzas policiacas habilitada/Fuerzas policiacas para habilitación programada)*100	Trimestral / Gestión	Constancias de Capacitación.	Las corporaciones de seguridad pública municipal se capacitan.
NA001 ACTIVIDAD	Atención de las denuncias y llamados de la ciudadanía.	Porcentaje de captura de denuncias y llamados de la ciudadanía realizado	(Captura de denuncias y llamados de la ciudadanía realizado/Captura de denuncias y llamados de la ciudadanía programado)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Seguridad Pública	La población se responsabiliza de su parte.
NA002 ACTIVIDAD	Mejoramiento de la eficiencia de los tiempos de respuesta a emergencias de seguridad pública.	Porcentaje de eficiencia de los tiempos de respuesta a emergencias de seguridad pública mejorada	(Eficiencia de los tiempos de respuesta a emergencias de seguridad pública mejorada/Eficiencia de los tiempos de respuesta a emergencias de seguridad pública programado)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Seguridad Pública	Los medios modernos permiten la realización de este proyecto.
NA003 ACTIVIDAD	Realización de la comercialización de los elementos facultativos.	Porcentaje de elementos facultativos comercializados	(Elementos facultativos comercializados/Elementos facultativos programado)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Seguridad Pública	Las empresas se interesan en el proyecto.
NA004 ACTIVIDAD	Atención de los llamados de emergencia recibidas y canalizadas por el C-4.	Porcentaje de registro de llamados de emergencia del c-4 atendidas	(Registro de llamados de emergencia del c-4 atendidas/Registro de llamados de emergencia del c-4 programado)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Seguridad Pública	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.
NA005 ACTIVIDAD	Identificación de la eficiencia de las patrullas en operación mediante reportes.	Porcentaje de eficiencia de las patrullas en operación evaluada	(Eficiencia de las patrullas en operación evaluada/Eficiencia de las patrullas en operación programado)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Seguridad Pública	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.
NA006 ACTIVIDAD	Adquisición de patrullas para brindar una mayor presencia y cobertura de seguridad pública en el municipio.	Porcentaje de patrullas para seguridad pública en el municipio adquiridas	(Patrullas para seguridad pública en el municipio adquiridas/Patrullas para seguridad pública en el municipio programado)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Seguridad Pública	La población facilita y colabora con las acciones de seguridad pública.
NA007 ACTIVIDAD	Atención de las peticiones de evidencias en la investigación de delitos del MP.	Porcentaje de peticiones de evidencia en la investigación de delitos del mp atendidas	(Peticiones de evidencia en la investigación de delitos del mp atendidas/Peticiones de evidencia en la investigación de delitos del mp programado)*100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Seguridad Pública	Las instituciones públicas solicitan este tipo de información. Los medios de distribución son confiables y seguros.
NA008 ACTIVIDAD	Implementación de operativos para el transporte público en zonas conflictivas del municipio.	Porcentaje de operativos para el transporte público en zonas conflictivas del municipio implementados	(Operativos para el transporte público en zonas conflictivas del municipio implementados/Operativos para el transporte público en zonas conflictivas del municipio programado)*100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Seguridad Pública	La población colabora con este proyecto.

CODIGO	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
010701010102 NC002 COMPONENTE	Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública realizado	Porcentaje de sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública	Sistemas Implementados / Sistemas Programados * 100	Anual / Estratégico	Registros del C4, Plataforma México.	La población es participativa con este programa y las instituciones involucradas actúan según lo convenido.
NA001 ACTIVIDAD	Detención de conductores ebrios para evitar accidentes viales.	Porcentaje en la detención de conductores en estado de ebriedad.	(Conductores en estado de ebriedad retenidos/Conductores sujetos a revisión)*100	Trimestral / Estratégico	Reporte de remisión de conductores en estado de ebriedad.	Los servidores públicos del Ayuntamiento remiten a los conductores en estado de ebriedad ante la instancia correspondiente.
NA002 ACTIVIDAD	Realización del monitoreo para la prevención del delito a través de las cámaras de video-vigilancia.	Porcentaje de monitoreo con las cámaras de video-vigilancia realizado	(Monitoreo con las cámaras de video-vigilancia realizado/Monitoreo con las cámaras de video-vigilancia programado)*100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Seguridad Pública	Los equipos funcionan ininterrumpidamente.
010701010103 NC003 COMPONENTE	Estructura policial en cantidad suficiente gestionada.	Variación porcentual en la estructura policiaca.	((Policías por cada mil habitantes en el municipio en el semestre actual/Policías por cada mil habitantes en el municipio en el semestre anterior)-1)*100	Semestral / Gestión	Registros Administrativos.	Las autoridades de las corporaciones de seguridad pública municipal gestionan la suficiencia de los cuerpos policiacos.
NA001 ACTIVIDAD	Cumplimiento de los lineamientos de seguridad pública por partes de las fuerzas policiacas.	Porcentaje en el cumplimiento de lineamientos de seguridad pública.	(Lineamientos de seguridad pública cumplidos/Total de Lineamientos de Seguridad Pública)*100	Trimestral / Gestión	Registros Administrativos.	Las corporaciones de seguridad pública municipal dan cumplimento a los lineamientos de seguridad pública.
NA002 ACTIVIDAD	Realización del examen toxicológico para acreditar la licencia de portación de armas.	Porcentaje de examen toxicológico realizado	(Examen toxicológico realizado/Examen toxicológico programado)*100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Seguridad Pública	Los resultados de los exámenes son confiables.
NA003 ACTIVIDAD	Realización de cursos de capacitación para la profesionalización del policía de proximidad.	Porcentaje de cursos de capacitación realizado	(Cursos de capacitación realizado/Cursos de capacitación programado)*100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Seguridad Pública	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.
010701010107 NC004 COMPONENTE	Presencia delictiva en el entorno social registrada.	Porcentaje de la presencia delictiva en el entorno colonia o comunidad.	(Personas que han sido víctimas de un delito en su entorno colonia o comunidad/Total de la población municipal)*100	Semestral / Gestión	Registros Administrativos.	Las corporaciones de seguridad pública municipal promueven la vigilancia permanente.
NA001 ACTIVIDAD	Equipamiento de las fuerzas policiacas.	Porcentaje de variación en el equipamiento de seguridad pública	(Número de Policías con Equipo adecuado/Total de integrantes del cuerpo policiaco)*100	Trimestral / Gestión	Inventario del equipo de seguridad pública	Las corporaciones de seguridad pública municipal gestionan la ampliación del equipamiento de seguridad.
NA002 ACTIVIDAD	Realización de talleres de prevención de delito.	Porcentaje de talleres de prevención de delito realizado	(Talleres de prevención de delito realizado/Talleres de prevención de delito programado)*100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Seguridad Pública	La población participa activamente.
NA003 ACTIVIDAD	Promoción del conocimiento de técnicas y estrategias para la prevención del delito entre la población.	Porcentaje de conocimiento de técnicas y estrategias para la prevención del delito promovidas	(Conocimiento de técnicas y estrategias para la prevención del delito promovidas/Conocimiento de técnicas y estrategias para la prevención del delito programado)*100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Seguridad Pública	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.
NA004 ACTIVIDAD	Prevención de la comisión de delitos en las escuelas.	Porcentaje de comisión de delitos en las escuelas prevenidos	(Comisión de delitos en las escuelas prevenidos/Comisión de delitos en las escuelas programado)*100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Seguridad Pública	Los directores y los padres de familia aprueban la realización de este proyecto.
NA005 ACTIVIDAD	Facilitación del acceso al servicio de atención de víctimas de violencia familiar y de género.	Porcentaje de acceso al servicio de atención de víctimas de violencia facilitado	(Acceso al servicio de atención de víctimas de violencia facilitado/Acceso al servicio de atención de víctimas de violencia programado)*100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Seguridad Pública	La población confía en la confidencialidad de este servicio.
010701010203 NC005 COMPONENTE	Operativos preventivos desarrollados.	Porcentaje de operativos preventivos realizados.	(Operativos preventivos efectuados/Operativos preventivos programados)*100	Semestral / Gestión	Registros Administrativos.	Se instaura los operativos del alcoholímetro en el municipio.
NA001 ACTIVIDAD	Instalación de retenes viales para la aplicación del alcoholímetro.	Porcentaje en la instalación retenes viales para la aplicación del alcoholímetro.	(Retenes viales instalados para la aplicación del alcoholímetro/Retenes Viales programados para la aplicación del alcoholímetro)*100	Trimestral / Estratégico	Bitácoras de retenes viales instalados.	Las corporaciones de seguridad pública instalan los retenes para la aplicación del alcoholímetro.
NA002 ACTIVIDAD	Prevención de los accidentes viales en las inmediaciones de las escuelas.	Porcentaje de prevención accidentes viales a escuelas realizado	(Prevención accidentes viales a escuelas realizado/Prevención accidentes viales a escuelas programado)*100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Seguridad Pública	Los padres de familia apoyan este proyecto.

CODIGO	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
NA003 ACTIVIDAD	Difusión de la educación y cultura vial entre la población.	Porcentaje de difusión entre la población la educación y cultura vial realizado	(Difusión entre la población la educación y cultura vial realizado/Difusión entre la población la educación y cultura vial programado)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Seguridad Pública	La población es participativa con este proyecto.
010701010203 NC006 COMPONENTE	Conocimiento de las normas viales en la población promovido.	Porcentaje en los niveles de conocimiento de las normas viales.	(Boletines informativos de las normas viales distribuidos/Boletines informativos de las normas viales programados)*100	Trimestral / Gestión	Registros Administrativos.	Las corporaciones de seguridad pública municipal promueven el conocimiento de las normas viales por parte de la población.
NA001 ACTIVIDAD	Difusión de las políticas de cultura vial entre la población.	Porcentaje de políticas de cultura vial para la población realizado	(Políticas de cultura vial para la población realizado/Políticas de cultura vial para la población programado)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Servicios al Autotransporte	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.
NA002 ACTIVIDAD	Conformación de los comités viales.	Porcentaje de conformación de comités viales realizado	(Conformación de comités viales realizado/Conformación de comités viales programado)*100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Servicios al Autotransporte	La población colabora con este proyecto.
NA003 ACTIVIDAD	Realización de jornadas de educación vial.	Porcentaje de jornadas de educación vial realizado	(Jornadas de educación vial realizado/Jornadas de educación vial programado)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Servicios al Autotransporte	Los padres de familia apoyan este proyecto.
010701010204 NC007 COMPONENTE	Infraestructura de las calles que generan inseguridad mejorada.	Porcentaje de infraestructura de las calles que generan inseguridad adecuado	(Infraestructura de las calles que generan inseguridad adecuado/Infraestructura de las calles que generan inseguridad programado)*100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Servicios Públicos	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.
NA001 ACTIVIDAD	Mantenimiento preventivo y correctivo a semáforos	Porcentaje de mantenimiento preventivo y correctivo a semáforos supervisado	(Mantenimiento preventivo y correctivo a semáforos supervisado/Mantenimiento preventivo y correctivo a semáforos programado)*100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Servicios Públicos	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.
010701010204 NC008 COMPONENTE	Infraestructura de las calles que generan inseguridad mejorada.	Porcentaje de infraestructura de las calles que generan inseguridad adecuado	(Infraestructura de las calles que generan inseguridad adecuado/Infraestructura de las calles que generan inseguridad programado)*100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Servicios al Autotransporte	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.
NA001 ACTIVIDAD	Adecuación de la infraestructura de las calles que genera inseguridad.	Porcentaje de calles con adecuada infraestructura.	(Adecuación de la infraestructura de las calles que favorecen la inseguridad/Total de calles identificadas que favorecen la inseguridad)*100	Trimestral / Estratégico	Registros Administrativos.	Las corporaciones de seguridad pública municipal gestionan la adecuada infraestructura de las calles.
NA002 ACTIVIDAD	Colocación de señalamientos viales para la circulación peatonal y vehicular.	Porcentaje en los Señalamientos viales para la circulación peatonal y vehicular.	(Señalamientos viales colocados para la circulación peatonal y vehicular/Señalamientos viales programados a colocar para la circulación peatonal y vehicular)*100	Trimestral / Estratégico	Inventario de señalamientos.	Las corporaciones de seguridad pública municipal gestionan la adecuada señalización vial.
NA003 ACTIVIDAD	Recepción y registro de Trámites de Infracción.	Porcentaje de recepción y registro de trámites de infracción realizado	(Recepción y registro de trámites de infracción realizado/Recepción y registro de trámites de infracción programado)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Servicios al Autotransporte	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.
NA004 ACTIVIDAD	Realización de cursos de Capacitación de oficiales de tránsito.	Porcentaje de cursos de capacitación de oficiales de tránsito realizado	(Cursos de capacitación de oficiales de tránsito realizado/Cursos de capacitación de oficiales de tránsito programado)*100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Servicios al Autotransporte	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.

01070401 Árbol de problemas.
Los delitos han aumentado por la falta de coordinación entre los sistemas de seguridad pública

Efectos. Los delincuentes escapan de la autoridad hacia otros municipios.	Efectos. Existen elementos en el cuerpo policiaco que no cubre requisitos para las funciones de la seguridad pública.	Efectos. La seguridad pública representa un costo social muy elevado de poco impacto.
01070401 Problema Central. La delincuencia se siente con ventaja ante la descoordinación de las instituciones de seguridad pública		
010704010101 Causa. 1.00 No hay acuerdos interregionales para la seguridad pública	010704010101 Causa. 2.00 No se promueve la aplicación de exámenes de control y confianza del personal	010704010101 Causa. 3.00 Las acciones de los cuerpos de la policía municipal no están unificadas
Causas. 1.01 Los acuerdos no impactan en beneficio de la población	Causas. 2.01 Hay discrecionalidad en la determinación del personal que va a aplicar los exámenes de control y confianza	Causas. 3.01 No se registra colaboración intergubernamental para la seguridad pública
Causas. 1.02 El personal de seguridad pública no presenta exámenes de control y confianza	Causas. 2.02 No se aplican evaluaciones de control y confianza al personal	Causas. 3.02 Los diferentes órdenes de gobierno aplican criterios diferentes
Causas. 1.03 No se difunden los acuerdos del Consejo.		Causas. 3.03 No se desarrollan operativos conjuntos en los límites municipales

01070401 Árbol de objetivos.
Disminuir los delitos mediante la coordinación de los sistemas de seguridad pública.

Fines. Existen acuerdos interregionales de seguridad pública que ayudan a inhibir el delito.	Fines. El personal de seguridad pública tiene acreditada su evaluación de control y confianza.	Fines. Las acciones intergubernamentales son de gran impacto en beneficio de la seguridad pública.
01070401 Objetivo Central. Coordinar las acciones intergubernamentales en materia de seguridad pública para combatir a la delincuencia.		
010704010101 Componente. 1.00 Celebrar reuniones de los Consejos Regionales de Seguridad Pública para la coordinación de acciones policiales.	010704010101 Componente. 2.00 Desarrollar gestión para la aplicación de los exámenes de control de confianza.	010704010101 Componente. 3.00 Desarrollar gestión para la unificación de los cuerpos de policía municipal.
Medios. 1.01 Cumplir los acuerdos celebrados en el seno del Consejo Regional de Seguridad Pública.	Medios. 2.01 Seleccionar el personal para la aplicación de los exámenes de control de confianza.	Medios. 3.01 Concertar convenios de colaboración intergubernamental desarrollados con las instancias de seguridad pública.
Medios. 1.02 Gestionar la aplicación de los exámenes de control de confianza.	Medios. 2.02 Aplicar los exámenes de control de confianza de los cuerpos de seguridad pública.	Medios. 3.02 Unificar criterios y metas en materia de seguridad pública entre los órdenes de gobierno.
Medios. 1.03 Implementar una estrategia de difusión sobre las actividades del Consejo priorizando acuerdo tomados así como el seguimiento y cumplimiento de los mismos.		Medios. 3.03 Implementar operativos conjuntos para disminuir los índices de delincuencia de los municipios.

PROGRAMA:	01070401 Coordinación intergubernamental para la seguridad pública.
OBJETIVO:	Coordinar las acciones intergubernamentales en materia de seguridad pública para combatir a la delincuencia.
DEPENDENCIA:	A00 Presidencia Municipal / Q00 Dirección de Seguridad Pública y Tránsito
PILAR/EJE:	Sociedad Protegida.
TEMA:	Seguridad pública, tránsito y la función de mediación-conciliación

CODIGO	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
01070401 NF001 FIN	**Contribuir a la disminución de los delitos mediante la coordinación de los sistemas de seguridad pública.**	**Variación porcentual en la disminución de los delitos.**	**((Disminución de los delitos en el año actual/Disminución de los delitos en el año anterior)-1)*100**	**Anual / Estratégico**	**Estadísticas delincuenciales de la Secretaría de Seguridad Pública.**	**N/A**
01070401 NP001 PROPÓSITO	**Las acciones intergubernamentales de Atizapán de Zaragoza implementadas en materia de seguridad pública se coordinan para combatir a la delincuencia.**	**Variación porcentual en las acciones intergubernamentales implementadas en materia de seguridad pública.**	**(Acciones intergubernamentales implementadas en materia de seguridad pública en el año actual/Acciones intergubernamentales implementadas en materia de seguridad pública en el año anterior)-1)*100**	**Anual / Estratégico**	**Bitácoras de las acciones intergubernamentales implementadas en materia de seguridad pública**	**Las autoridades de seguridad pública promueven las acciones de intergubernamentales en materia de seguridad pública.**
010704010101 NC001 COMPONENTE	Participación en las reuniones de los Consejos Regionales de Seguridad Pública para la coordinación de acciones policiales celebradas.	Porcentaje en la participación de los Consejos Regionales de Seguridad Pública.	(Participación efectiva en los Consejos Regionales de Seguridad Pública/Participación convocada a los Consejos Regionales de Seguridad Pública)*100	Semestral / Gestión	Actas de instalación de los Consejos Regionales de Seguridad Pública.	Las autoridades de seguridad pública municipal participan en las reuniones del Consejo Regional de Seguridad Pública.
NA001 ACTIVIDAD	Cumplimiento de los acuerdos celebrados en el seno del Consejo Regional de Seguridad Pública.	Porcentaje en el cumplimiento de acuerdos celebrados en el seno del Consejo Regional de Seguridad Pública.	(Acuerdos cumplidos en el seno del Consejo Regional de Seguridad Pública/Acuerdos registrados en el seno del Consejo Regional de Seguridad Pública)*100	Semestral / Gestión	Actas de acuerdos del Consejo Regional de Seguridad Pública.	Las autoridades de seguridad pública municipal cumplen los acuerdos celebrados en el seno del Consejo Regional de Seguridad Pública.
NA002 ACTIVIDAD	Gestión de la aplicación de los exámenes de control de confianza.	Porcentaje de Gestiones realizadas	(Gestiones realizadas/Gestiones programadas)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Presidencia Municipal	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.
NA003 ACTIVIDAD	Implementación de una estrategia de difusión sobre las actividades del Consejo priorizando acuerdo tomados, así como el seguimiento y cumplimiento de los mismos	Porcentaje de Estrategia de difusión realizadas	(Estrategia de difusión realizadas/Estrategias de difusión programada)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Presidencia Municipal	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.
010704010101 NC002 COMPONENTE	Gestión para la aplicación de los exámenes de control de confianza desarrollados.	Porcentaje en la gestión para la aplicación de los exámenes de control de confianza.	(Exámenes de control de confianza aplicados/Exámenes de control de confianza gestionados)*100	Semestral / Gestión	Resultados de los exámenes de control de confianza.	Los servidores públicos de los cuerpos de seguridad pública se someten a la aplicación de los exámenes de control de confianza.
NA001 ACTIVIDAD	Selección del personal para la aplicación de los exámenes de control de confianza.	Porcentaje en la selección de personal para la aplicación de los exámenes de control de confianza.	(Personal que acredita el examen de control de confianza/Personal convocado para la aplicación de exámenes de control de confianza)*100	Trimestral / Gestión	Listas de seleccionados para la aplicación de los exámenes de control de confianza.	Los servidores públicos de los cuerpos policiacos participan en las evaluaciones de control de confianza.
NA002 ACTIVIDAD	Aplicación de los exámenes de control de confianza de los cuerpos de seguridad pública.	Porcentaje en la aplicación de los exámenes de control de confianza.	(Exámenes de control de confianza aplicados/Exámenes de control de confianza programados)*100	Trimestral / Gestión	Listas de aplicación de los exámenes de control de confianza.	Los servidores públicos de los cuerpos policiacos participan en las evaluaciones de control de confianza.

CODIGO	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
010704010101 NC003 COMPONENTE	Gestión para la unificación de los cuerpos de policía municipal desarrollados.	Porcentaje en la gestión para la unificación de los cuerpos de policía municipal.	(Requisitos atendidos para la actualización del convenio para la unificación de los cuerpos de policía municipal/Requisitos necesarios para la suscripción del convenio de unificación de los cuerpos de policía municipal)*100	Semestral / Gestión	Gestión para la unificación de los cuerpos de policía.	Las autoridades de seguridad pública municipal posibilitan la unificación policial.
NA001 ACTIVIDAD	Concertación de convenios de colaboración intergubernamental desarrollados con las instancias de seguridad pública.	Porcentaje en la concertación de convenios de colaboración intergubernamental.	(Convenios de colaboración intergubernamental suscritos/Convenios de colaboración intergubernamental gestionados)*100	Trimestral / Gestión	Convenios firmados de colaboración intergubernamental.	Las autoridades de seguridad pública municipal firman las actas de colaboración intergubernamental.
NA002 ACTIVIDAD	Unificación de criterios y metas en materia de seguridad pública entre los órdenes de gobierno.	Porcentaje en la unificación de criterios y metas en materia de seguridad pública.	(Criterios de evaluación en materia de seguridad pública unificados/Total de criterios de evaluación en materia de seguridad pública por unificar)*100	Trimestral / Gestión	Actas de las reuniones de unificación de criterios y metas en materia de seguridad pública.	Las autoridades de seguridad pública promueven la unificación de criterios y metas en materia de seguridad pública.
NA003 ACTIVIDAD	Implementación de operativos conjuntos para disminuir los índices de delincuencia de los municipios.	Porcentaje en los operativos realizados por las autoridades policiacas de los tres órdenes de gobierno.	(Operativos realizados con las autoridades policiacas de los tres órdenes de gobierno /Operativos programados con las autoridades policiacas de los tres órdenes de gobierno)*100	Trimestral / Estratégico	Reporte comparativos de los operativos	Las autoridades de seguridad pública promueven la implementación de operativos conjuntos para disminuir los índices de delincuencia de los municipios.

01080101 Árbol de problemas.
No se promueve la cultura de la legalidad entre los diferentes órdenes de gobierno

Efectos. Se incrementan los gastos de la población por falta de asesoría jurídica municipal.

Efectos. Se incrementan los costos de la población para atender sus necesidades de registro civil.

01080101 Problema Central. La población desconoce sus derechos y obligaciones jurídicas

010801010101 Causa. 1.00 La población demanda el servicio de asesoramiento en materia jurídica.

010801010302 Causa. 2.00 Se desatiende a la población de sus necesidades de registro civil.

- Causas. 1.01 Se registran actos de cohecho en el servicio público.
- Causas. 1.03 La población demanda asistencia jurídica.
- Causas. 1.04 La población demanda asistencia en actos jurídicos.
- Causas. 1.05 La población fallece intestada.
- Causas. 2.01 El servicio público se realiza en desapego al marco normativo.
- Causas. 2.02 La población demanda orientación jurídica.
- Causas. 2.03 Las familias no formalizan su condición de matrimonio ante el registro civil.
- Causas. 2.04 Los jóvenes en edad de realizar el Servicio Militar Nacional deben acudir a otros municipios a realizar su registro.
- Causas. 2.05 La población requiere documentos oficiales sobre su condición civil.
- Causas. 2.06 La población requiere documentos oficiales sobre su condición civil.
- Causas. 2.07 La población requiere documentos oficiales sobre su condición civil.
- Causas. 2.08 La población requiere documentos oficiales sobre su condición civil.

01080101 Árbol de objetivos.
Fortalecer la alianza de los tres órdenes de gobierno para ofrecer a la población certeza jurídica mediante la cultura de la legalidad.

Fines. La población recibe un servicio eficiente de asesoría jurídica.

Fines. La población recibe el servicio correspondiente de registro civil.

01080101 Objetivo Central. Difundir los derechos y obligaciones jurídicos a la población.

010801010101 Componente. 1.00 Otorgar asesoramientos jurídicos a la población.

010801010302 Componente. 2.00 Realizar gestiones de la oficialía del registro civil.

- Medios. 1.01 Realizar promoción de los índices de disminución del cohecho.
- Medios. 1.03 Otorgar asistencia jurídica a la población fundamentada y motivada.
- Medios. 1.04 Realizar acompañamientos jurídicos a la población conforme a derecho.
- Medios. 1.05 Realizar la campaña de testamentos.
- Medios. 2.01 Capacitar a los servidores públicos dentro del marco de la legislación aplicable para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público.
- Medios. 2.02 Brindar asistencia jurídica a la población.
- Medios. 2.03 Realizar la boda del año 2016.
- Medios. 2.04 Expedir cartillas de servicio militar.
- Medios. 2.05 Expedir actas de nacimiento.
- Medios. 2.06 Expedir actas de defunción.
- Medios. 2.07 Expedir actas de matrimonio.
- Medios. 2.08 Expedir actas de divorcio.

PROGRAMA:	01080101 Protección jurídica a las personas y sus bienes.
OBJETIVO:	Difundir los derechos y obligaciones jurídicos a la población.
DEPENDENCIA:	D00 Secretaría del Ayuntamiento / M00 Dirección Jurídica y Consultiva
PILAR/EJE:	Sociedad Protegida.
TEMA:	Seguridad pública, tránsito y la función de mediación-conciliación

CODIGO	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
01080101 NF001 FIN	**Contribuir a fortalecer la alianza de los tres órdenes de gobierno para ofrecer a la población certeza jurídica mediante la cultura de la legalidad.**	**Tasa de variación porcentual en la alianza de los tres órdenes de gobierno para ofrecer a la población certeza jurídica.**	**((Acciones para garantizar certeza jurídica a la población por parte de los tres órdenes de gobierno realizadas en el año actual/Acciones para garantizar certeza jurídica a la población por parte de los tres órdenes de gobierno realizadas en el año anterior)-1)*100**	**Anual / Estratégico**	**Convenios de coordinación jurídica entre los tres órdenes de gobierno.**	**N/A**
01080101 NP001 PROPÓSITO	**Los derechos y obligaciones jurídicos difundidos a la población de Atizapán de Zaragoza.**	**Tasa de variación porcentual en los derechos y obligaciones jurídicos difundidos a la población.**	**((Derechos y obligaciones jurídicos difundidos a la población en el año actual/Derechos y obligaciones jurídicos difundidos a la población en el año anterior)-1)*100**	**Anual / Gestión**	**Testimonios documentales de la difusión de los derechos y obligaciones jurídicas de la población.**	**Los abogados municipales promueven la cultura de la legalidad.**
010801010101 NC001 COMPONENTE	Asesoramientos jurídicos a la población otorgados.	Porcentaje en los asesoramientos jurídicos a la población.	(Asesorías jurídicas otorgadas a la población/Asesorías jurídicas programadas)*100	Semestral / Gestión	Bitácoras de asistencia jurídicas brindada a la población.	Los abogados municipales asesoran a la población.
NA001 ACTIVIDAD	Promoción de los índices de disminución del cohecho realizada.	Porcentaje de disminución del cohecho.	(Cohechos atendidos/cohechos denunciados)*100	Semestral / Gestión	Denuncias de cohecho en el ministerio público.	Los abogados municipales evitan el cohecho.
NA002 ACTIVIDAD	Otorgamiento de asistencia jurídica a la población fundamentada y motivada.	Porcentaje en la asistencia jurídica fundamentada y motivada brindada a la población.	(Asistencia jurídica fundamentada y motivada brindada a la población/Asistencia jurídica fundamentada y motivada programada a brindar a la población)*100	Trimestral / Gestión	Bitácoras de asistencia jurídicas brindada a la población.	Los abogados municipales asesoran a la población.
NA003 ACTIVIDAD	Realización de acompañamientos jurídicos a la población conforme a derecho.	Porcentaje en los acompañamientos jurídicos a la población.	(Acompañamientos jurídicos a la población realizados/Acompañamientos jurídicos a la población solicitados)* 100	Trimestral / Estratégico	Expedientes de acompañamiento jurídico a la población.	Los abogados municipales acompañan jurídicamente a la población.
NA004 ACTIVIDAD	Realización de la Campaña de Testamentos	Porcentaje de campaña de testamentos realizado	(Campaña de testamentos realizado/Campaña de testamentos programado)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Dirección Jurídica y Consultiva	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.
010801010302 NC002 COMPONENTE	Gestiones de la Oficialía del Registro Civil realizadas.	Porcentaje de gestión de la oficialía del registro civil realizado	(Gestión de la oficialía del registro civil realizado/Gestión programado)*100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Secretaría del Ayuntamiento	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.
NA001 ACTIVIDAD	Capacitación a los servidores públicos dentro del marco de la legislación aplicable para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público.	Porcentaje de servidores públicos capacitado	(Servidores públicos capacitado/Servidores públicos programado)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Secretaría del Ayuntamiento	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.
NA002 ACTIVIDAD	Asistencia jurídica otorgada a la población con fundamentos y motivos.	Porcentaje de asistencia jurídica otorgada a la población realizado	(Asistencia jurídica otorgada a la población realizado/Asistencia jurídica programado)*100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Secretaría del Ayuntamiento	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.
NA003 ACTIVIDAD	Realización del evento la Boda del Año 2016.	Porcentaje de boda del año 2016 realizado	(Boda del año 2016 realizado/Boda del año 2016 programado)*100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Secretaría del Ayuntamiento	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.
NA004 ACTIVIDAD	Expedición de cartillas de servicio militar.	Porcentaje de cartillas de servicio militar expedidas	(Cartillas de servicio militar expedidas/Cartillas de servicio militar programado)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Secretaría del Ayuntamiento	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.
NA005 ACTIVIDAD	Expedición de actas de nacimiento.	Porcentaje de actas de nacimiento expedidas	(Actas de nacimiento expedidas/Actas de nacimiento programado)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Secretaría del Ayuntamiento	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.
NA006 ACTIVIDAD	Expedición de actas de defunción.	Porcentaje de actas de defunción expedidas	(Actas de defunción expedidas/Actas de defunción programado)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Secretaría del Ayuntamiento	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.
NA007 ACTIVIDAD	Expedición de actas de matrimonio.	Porcentaje de actas de matrimonio expedidas	(Actas de matrimonio expedidas/Actas de matrimonio programado)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Secretaría del Ayuntamiento	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.
NA008 ACTIVIDAD	Expedición de actas de divorcio.	Porcentaje de actas de divorcio expedidas	(Actas de divorcio expedidas/Actas de divorcio programado)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Secretaría del Ayuntamiento	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.

La función de mediación-conciliación.

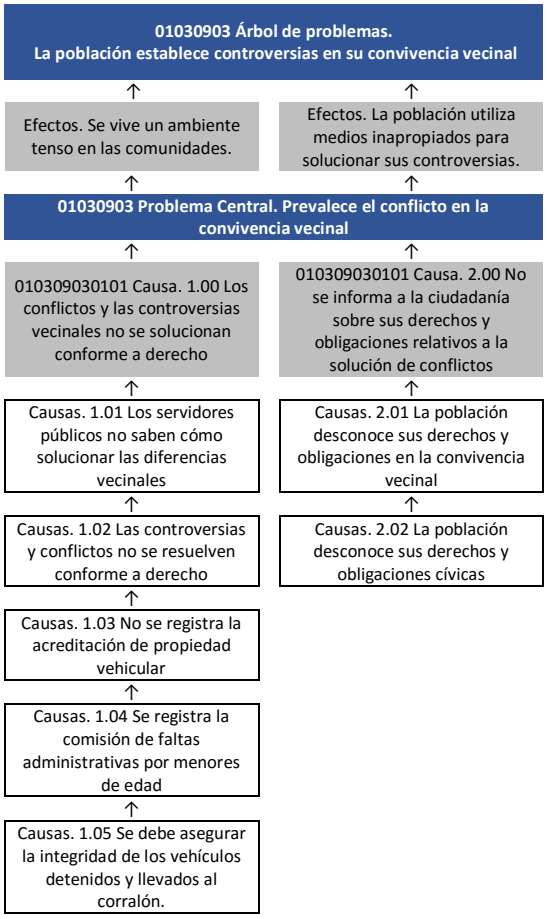

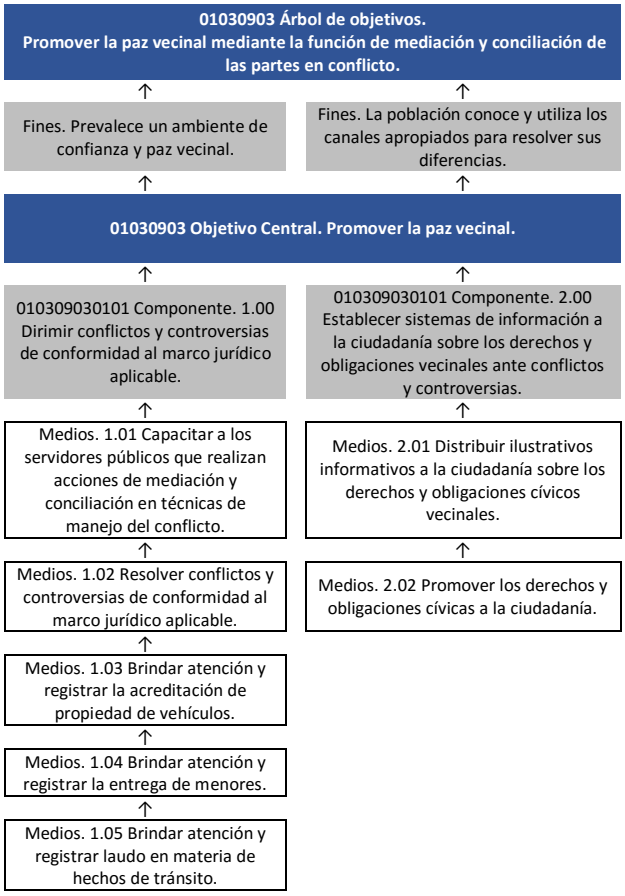

PROGRAMA: 01030903 Mediación y conciliación municipal.
OBJETIVO: Promover la paz vecinal.
DEPENDENCIA: D00 Secretaría del Ayuntamiento
PILAR/EJE: Sociedad Protegida.
TEMA: Seguridad pública, tránsito y la función de mediación-conciliación

CODIGO	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
01030903 NF001 FIN	**Contribuir a la promoción de la paz vecinal mediante la función de mediación y conciliación de las partes en conflicto.**	**Variación porcentual en la promoción de la paz vecinal.**	**((Diferendos resueltos registrados entre vecinos en el año actual/Diferendos resueltos registrados entre vecinos en el año anterior)-1)*100**	**Anual / Estratégico**	**Libro de quejas y denuncias de las autoridades oficiales de mediación y conciliación municipal.**	**N/A**
01030903 NP001 PROPÓSITO	**La población de Atizapán de Zaragoza cuenta con instancias promotoras de la paz vecinal.**	**Variación porcentual en las funciones de mediación y conciliación municipal.**	**((Población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación municipal en el año actual/ Población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación municipal en el año anterior)-1)*100**	**Anual / Estratégico**	**Registros Administrativos.**	**Los servidores públicos municipales atienden las quejas y diferendos vecinales.**
010309030101 NC001 COMPONENTE	Conflictos y controversias dirimidas de conformidad al marco jurídico aplicable realizadas.	Porcentaje en conflictos y controversias dirimidas.	(Conflictos y controversias dirimidas (competencia del gobierno municipal) /conflictos y controversias en proceso)*100	Semestral / Gestión	Libro de actas de conciliación arbitradas.	Los servidores públicos municipales dirimen las quejas y diferendos presentados.
NA001 ACTIVIDAD	Capacitación a los servidores públicos que realizan acciones de mediación y conciliación en técnicas de manejo del conflicto.	Porcentaje en la capacitación a los servidores públicos de mediación y conciliación municipal.	(Capacitación a los servidores públicos sobre mediación y conciliación realizada/Capacitación a los servidores públicos sobre de mediación y conciliación programada)*100	Trimestral / Gestión	Listas de asistencia a los cursos de capacitación.	Los servidores públicos municipales asisten a eventos de capacitación sobre técnicas del manejo de conflictos.
NA002 ACTIVIDAD	Resolución de conflictos y controversias de conformidad al marco jurídico aplicable.	Porcentaje en conflictos y controversias dirimidas.	(Audiencias de las partes vecinales en conflicto/Citatorios enviados a las partes vecinales en conflicto)*100	Trimestral / Estratégico	Libro de actas de conciliación arbitradas.	Los servidores públicos municipales dirimen las quejas y diferendos presentados.
NA003 ACTIVIDAD	Atención y registro de la acreditación de propiedad de vehículos.	Porcentaje de atención y registro de la acreditación de propiedad de vehículos realizado	(Atención y registro de la acreditación de propiedad de vehículos realizado/Atención y registro de la acreditación de propiedad de vehículos programado)*100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Secretaría del Ayuntamiento	La población acude a formalizar el trámite.
NA004 ACTIVIDAD	Atención y registro de la entrega de menores.	Porcentaje de atención y registro de la entrega de menores realizado	(Atención y registro de la entrega de menores realizado/Atención y registro de la entrega de menores programado)*100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Secretaría del Ayuntamiento	Los padres acuden y atienden estas responsabilidades.
NA005 ACTIVIDAD	Atención y registro de laudo en materia de hechos de tránsito.	Porcentaje de atención y registro de laudo en materia de hechos de tránsito realizado	(Atención y registro de laudo en materia de hechos de tránsito realizado/Atención y registro de laudo en materia de hechos de tránsito programado)*100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Secretaría del Ayuntamiento	La población acude a formalizar el trámite.
010309030101 NC002 COMPONENTE	Sistema de información a la ciudadanía sobre los derechos y obligaciones vecinales ante conflictos y controversias establecido.	Porcentaje en los sistemas de información a la ciudadanía sobre los derechos y obligaciones vecinales.	(Información divulgada a la ciudadanía sobre los derechos y obligaciones vecinales /Información programada a divulgar en el Bando Municipal sobre los derechos y obligaciones vecinales)*100	Semestral / Gestión	Ilustrativos, spots, películas, eventos motivacionales de participación ciudadana.	Los servidores públicos municipales promueven la armonía vecinal a través de la difusión de información.
NA001 ACTIVIDAD	Distribución de ilustrativos informativos a la ciudadanía sobre los derechos y obligaciones cívicos vecinales.	Porcentaje en la distribución de ilustrativos informativos a la ciudadanía.	(Distribución de ilustrativos informativos a la ciudadanía realizada/Distribución de ilustrativos informativos a la ciudadanía programada)*100	Trimestral / Gestión	Actas de conciliación vecinal.	Los servidores públicos municipales promueven la entrega de ilustrativos informativos a la ciudadanía sobre los derechos y obligaciones vecinales.
NA002 ACTIVIDAD	Promoción de los derechos y obligaciones cívicas a la ciudadanía.	Porcentaje en la difusión de medios audiovisuales informativos a la ciudadanía sobre derechos y obligaciones cívicas.	(Audiovisuales informativos dirigidos a la ciudadanía sobre derechos y obligaciones cívicas difundidos/Audiovisuales informativos dirigidos a la ciudadanía sobre derechos y obligaciones cívicas programados)*100	Trimestral / Gestión	Actas de conciliación vecinal.	La población se interesa en este proyecto

Tema: Derechos humanos.

01020401 Árbol de problemas.
No existe la garantía del respeto a los derechos humanos

Efectos. La población no defiende sus derechos humanos	Efectos. La población permanece desprotegida respecto a sus derechos humanos	Efectos. Las personas son víctimas de violación de sus derechos humanos

01020401 Problema Central. Se violan los derechos humanos de las personas.

010204010101 Causa. 1.00 La población desconoce sus derechos humanos.	010204010101 Causa. 2.00 La población requiere orientación y capacitación	010204010102 Causa. 3.00 Se violan los derechos humanos de las personas.
Causas. 1.01 Los elementos de seguridad pública desconocen las disposiciones legales sobre los derechos humanos	Causas. 2.01 No existen estadísticas sobre la incidencia de violación a los derechos humanos	Causas. 3.01 Las personas vulnerables requieren orientación
Causas. 1.02 Los servidores públicos desconocen las disposiciones legales sobre derechos humanos	Causas. 2.02 No existe información impresa sobre derechos humanos.	Causas. 3.02 Las personas detenidas pueden ser víctimas de violación de sus derechos humanos
Causas. 1.01 Los grupos vulnerables requieren información y capacitación	Causas. 2.03 Hay personas que no pueden acudir a las oficinas para recibir información	
Causas. 1.03 A los niños les es difícil entender las explicaciones para adultos		
Causas. 1.04 No hay reforzamientos sobre los conocimientos sobre DH		

01020401 Árbol de objetivos.
Asegurar una vida digna mediante la atención de las quejas por violación a los derechos humanos.

Fines. La población defiende sus derechos humanos	Fines. La población recibe orientación y capacitación	Fines. Se protegen los derechos humanos de la población.

01020401 Objetivo Central. Proteger a la población de acciones u omisiones violatorias de sus derechos humanos.

010204010101 Componente. 1.00 Proporcionar capacitaciones en materia de derechos humanos.	010204010101 Componente. 2.00 Otorgar orientaciones y asesorías en derechos humanos.	010204010102 Componente. 3.00 Atender casos de presuntas violaciones a los derechos humanos.
Medios. 1.01 Capacitar a elementos de seguridad pública sobre normas, sanciones y reglamentos con respecto a los derechos humanos.	Medios. 2.01 Gestionar expedientes del registro de las solicitudes de intervención.	Medios. 3.01 Orientar las personas en situación de vulnerabilidad y/o discriminación.
Medios. 1.02 Capacitar a servidores públicos sobre normas sanciones y reglamentos con respecto a los derechos humanos.	Medios. 2.02 Difundir la cultura de respeto a los derechos humanos mediante material impreso.	Medios. 3.02 Inspeccionar a la cárcel municipal para verificar el estado de los detenidos.
Medios. 1.01 Realizar pláticas de prevención y capacitación a grupos vulnerables en temas relacionados a los derechos humanos.	Medios. 2.03 Realizar Jornadas comunitarias para acercar los servicios de la Defensoría mediante el programa "Cerca de Ti".	
Medios. 1.03 Realizar funciones de teatro guiñol y/o musical dirigido a la población más vulnerable a efecto de difundir los Derechos Humanos de los infantes.		
Medios. 1.04 Realizar actividades didácticas con temas de derechos humanos en diversas instituciones educativas.		

PROGRAMA:	01020401 Derechos Humanos
OBJETIVO:	Proteger a la población de acciones u omisiones violatorias de sus derechos humanos
DEPENDENCIA:	A02 Derechos Humanos
PILAR/EJE:	Sociedad Protegida.
TEMA:	Derechos Humanos.

CODIGO	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
01020401 NF001 FIN	**Contribuir a asegurar una vida digna mediante la atención de las quejas por violación a los derechos humanos.**	**Variación porcentual de quejas por violación a los derechos humanos**	**((Quejas por violación a los derechos humanos presentadas en el año actual/Quejas por violación a los derechos humanos presentadas en el año anterior)-1) * 100**	**Anual / Estratégico**	**Informe anual de la CODHEM. (Comisión de Derechos Humanos del Estado de México).**	**N/A**
01020401 NP001 PROPÓSITO	**La población de Atizapán de Zaragoza está protegida de acciones u omisiones violatorias de derechos humanos.**	**Variación porcentual de personas protegidas por violación a los derechos humanos**	**((Número de personas atendidas por violación a los derechos humanos en el año actual/Número de personas atendidas por violación a los derechos humanos en el año anterior)-1)*100**	**Anual / Estratégico**	**Informe anual de la CODHEM.**	**La población municipal conoce sus derechos y acude a denunciar cuando estos son vulnerados.**
010204010101 NC001 COMPONENTE	Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas.	Porcentaje de capacitaciones en materia de derechos humanos	(Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas/Capacitaciones en materia de derechos humanos programadas)*100	Trimestral / Gestión	Informe trimestral de la CODHEM.	La población municipal está preparada para detectar una violación a los derechos humanos.
NA001 ACTIVIDAD	Capacitación a elementos de seguridad pública sobre normas, sanciones y reglamentos con respecto a los derechos humanos.	Porcentaje de elementos de seguridad pública capacitado	(Elementos de seguridad pública capacitado/Elementos de seguridad pública programado)*100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Derechos Humanos	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.
NA002 ACTIVIDAD	Capacitación a servidores públicos sobre normas, sanciones y reglamentos con respecto a los derechos humanos.	Porcentaje de servidores públicos capacitado	(Servidores públicos capacitado/Servidores públicos programado)*100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Derechos Humanos	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.
NA003 ACTIVIDAD	Realización de pláticas de prevención y capacitación a grupos vulnerables en temas relacionados a los derechos humanos	Porcentaje de pláticas de prevención y capacitación a grupos vulnerables realizado	(Pláticas de prevención y capacitación a grupos vulnerables realizado/Pláticas de prevención y capacitación a grupos vulnerables programado)*100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Derechos Humanos	La población es participativa en este proyecto.
NA004 ACTIVIDAD	Realización de funciones de teatro guiñol y/o musical dirigido a la población más vulnerable a efecto de difundir los Derechos Humanos de los infantes.	Porcentaje de funciones de teatro guiñol y/o musical para difundir los derechos humanos de los infantes realizado	(Funciones de teatro guiñol y/o musical para difundir los derechos humanos de los infantes realizado/Funciones de teatro guiñol y/o musical programado)*100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Derechos Humanos	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.
NA005 ACTIVIDAD	Realización de actividades didácticas con temas de derechos humanos en diversas instituciones educativas.	Porcentaje de actividades didácticas con temas de derechos humanos en instituciones educativas realizado	(Actividades didácticas con temas de derechos humanos en instituciones educativas realizado/Actividades didácticas con temas de derechos humanos programado)*100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Derechos Humanos	Las escuelas se interesan en esta actividad.

CODIGO	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
010204010101 NC002 COMPONENTE	Orientaciones y asesorías en derechos humanos otorgadas.	Porcentaje de orientaciones y asesorías	(Número de orientaciones y asesorías otorgadas/Número de orientaciones y asesorías registradas)*100	Trimestral / Gestión	Informe trimestral de la CODHEM.	La población municipal conoce y ejerce sus derechos humanos.
NA001 ACTIVIDAD	Gestión de Expedientes del registro de las solicitudes de intervención.	Porcentaje de solicitudes de intervención	(Solicitudes de intervención solventadas /Solicitudes de intervención registradas) * 100	Trimestral / Gestión	Informe anual de la CODHEM.	La población municipal recurre a solicitar la intervención de la CODHEM para el respeto a sus derechos.
NA002 ACTIVIDAD	Difusión de la Cultura de Respeto a los Derechos Humanos mediante material impreso.	Porcentaje de cultura de respeto a los derechos humanos mediante material impreso difundido	(Cultura de respeto a los derechos humanos mediante material impreso difundido/Cultura de respeto a los derechos humanos programado)*100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Derechos Humanos	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.
NA003 ACTIVIDAD	Realización de Jornadas comunitarias para acercar los servicios de la Defensoría mediante el programa "Cerca de Ti".	Porcentaje de jornadas comunitarias del programa "cerca de ti" realizado	(Jornadas comunitarias del programa "cerca de ti" realizado/Jornadas comunitarias del programa "cerca de ti" programado)*100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Derechos Humanos	La población es participativa de este proyecto.
010204010102 NC003 COMPONENTE	Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos atendidos.	Porcentaje de casos de presuntas violaciones a los derechos humanos	(Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos concluidos/Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos recibidos)*100	Trimestral / Gestión	Informe trimestral de cumplimiento en la conclusión de expedientes en materia de derechos humanos.	Los casos son concluidos satisfactoriamente en observancia al respeto de derechos humanos.
NA001 ACTIVIDAD	Orientación de las personas en situación de vulnerabilidad y/o discriminación.	Porcentaje de cumplimiento de orientaciones caso	(Orientaciones – casos revisados y validados para conclusión/Orientaciones – casos en seguimiento) * 100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Derechos Humanos	La población es participativa de este proyecto.
NA002 ACTIVIDAD	Inspección a la cárcel municipal para verificar el estado de los detenidos.	Porcentaje de inspecciones a cárcel municipal para verificar el estado de los detenidos realizada	(Inspecciones a cárcel municipal para verificar el estado de los detenidos realizada/Inspecciones a cárcel municipal programado)*100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Derechos Humanos	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.

Tema: Protección civil.

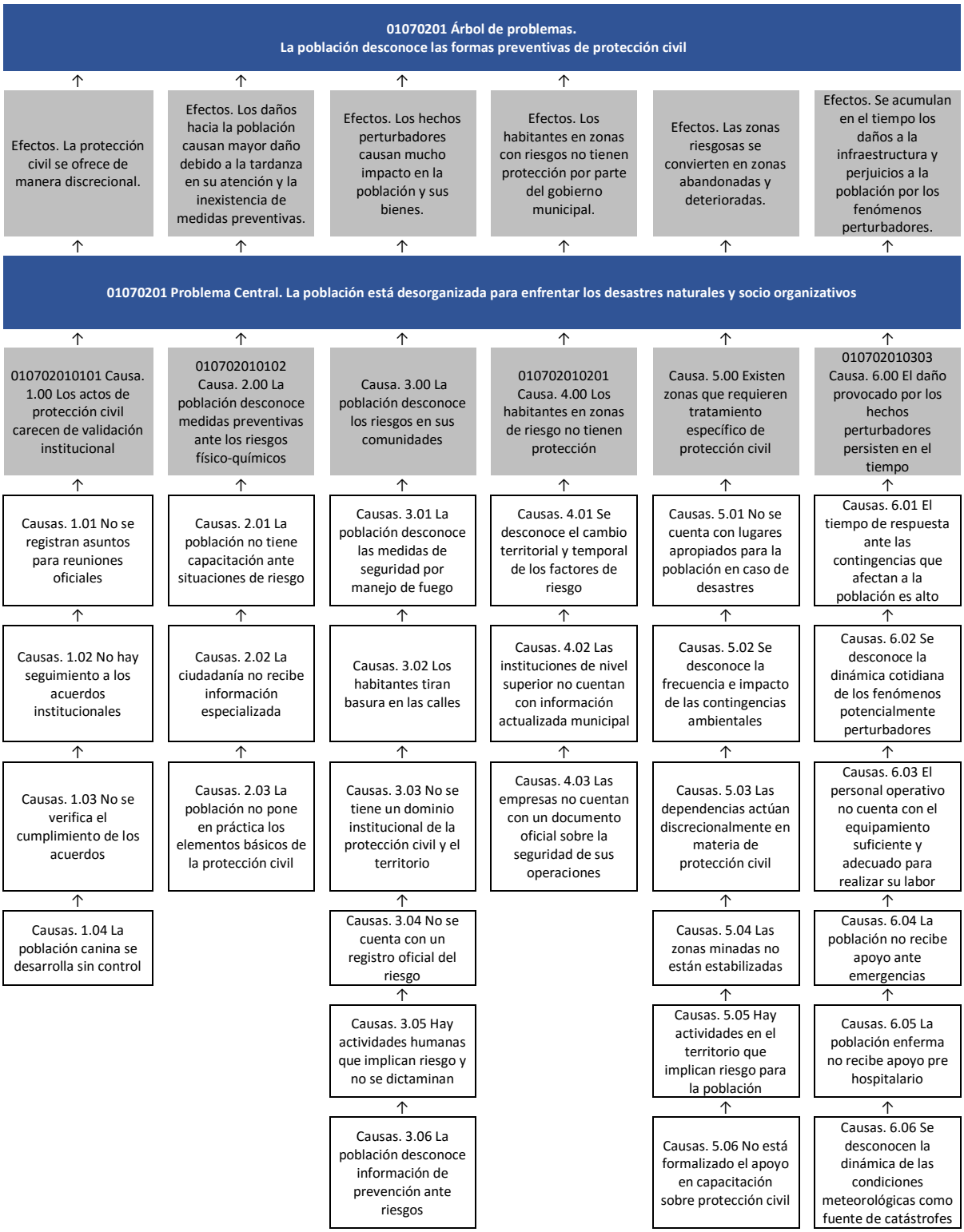

01070201 Árbol de objetivos.
Promover la cultura de la protección civil mediante la prevención ante la ocurrencia de fenómenos antropogénicos y propios de la naturaleza.

- Fines. Se garantiza a la población la legalidad de los actos de protección civil.
- Fines. La población conoce las medidas preventivas ante riesgos físico-químicos.
- Fines. La población conoce los riesgos potenciales de sus comunidades.
- Fines. Los habitantes en zonas de riesgo están protegidos.
- Fines. Todo el territorio municipal está contenido en los planes de protección civil.
- Fines. Los daños de los hechos perturbadores son corregidos en su totalidad en el corto plazo.

01070201 Objetivo Central. Promover la organización de la ciudadanía en materia de protección civil para enfrentar la ocurrencia de fenómenos perturbadores.

- 010702010101 Componente. 1.00 Celebrar reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.
  - Medios. 1.01 Preparar la carpeta de los asuntos a tratar en las Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.
  - Medios. 1.02 Realizar el seguimiento a los acuerdos de del Consejo Municipal de Protección Civil.
  - Medios. 1.03 Verificar el cumplimiento de los acuerdos de del Consejo Municipal de Protección Civil.
  - Medios. 1.04 Implementar el programa de control canino (captura, esterilización y eutanasia).
- 010702010102 Componente. 2.00 Capacitar a la población en la prevención de riesgos físico-químicos.
  - Medios. 2.01 Capacitar a la ciudadanía en materia de protección civil sobre el comportamiento ante situaciones de riesgo.
  - Medios. 2.02 Impartir cursos (escuelas empresas y población en general).
  - Medios. 2.03 Realizar simulacros de diferentes situaciones de riesgo.
- Componente. 3.00 Difundir entre la población del atlas de riesgos.
  - Medios. 3.01 Difundir las medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas.
  - Medios. 3.02 Promover la cultura de protección civil para evitar tirar basura en las calles.
  - Medios. 3.03 Realizar la gestión estudios especializados.
  - Medios. 3.04 Recopilar información por factores de riesgo (Cédulas de riesgo).
  - Medios. 3.05 Realizar inspecciones técnicas (Dictamen de riesgo).
  - Medios. 3.06 Elaborar y entregar trípticos/volantes.
- 010702010201 Componente. 4.00 Otorgar protección a accidentes los habitantes en zonas de alto riesgo.
  - Medios. 4.01 Actualizar los factores de riesgo.
  - Medios. 4.02 Actualizar los factores de riesgo a las instancias de Gobierno en materia de Protección Civil.
  - Medios. 4.03 Elaborar el visto bueno de Protección Civil.
- Componente. 5.00 Elaborar los planes específicos de protección civil.
  - Medios. 5.01 Celebrar convenios para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos.
  - Medios. 5.02 Realizar analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo.
  - Medios. 5.03 Coordinar las áreas en la ejecución de operativos en materia de Protección Civil.
  - Medios. 5.04 Estabilizar las zonas minadas (relleno de minas y cavidades).
  - Medios. 5.05 Realizar visitas de inspección (denuncia y verificación).
  - Medios. 5.06 Gestionar el convenio de colaboración ante las instancias de gobierno educativas y no gubernamentales.
- 010702010303 Componente. 6.00 Brindar atención para la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores.
  - Medios. 6.01 Reducir los tiempos promedio de atención de contingencias que afecten a la ciudadanía.
  - Medios. 6.02 Realizar el monitoreo de fenómenos perturbadores que afecten a la ciudadanía.
  - Medios. 6.03 Gestionar la adquisición de equipo e insumos para el personal operativo.
  - Medios. 6.04 Brindar atención servicios de emergencia y rescate.
  - Medios. 6.05 Brindar atención las emergencias Pre hospitalarias.
  - Medios. 6.06 Analizar las condiciones meteorológicas.

PROGRAMA:	01070201 Protección civil.
OBJETIVO:	Promover la organización de la ciudadanía en materia de protección civil para enfrentar la ocurrencia de fenómenos perturbadores.
DEPENDENCIA:	Q02 Dirección de Protección Civil y Bomberos
PILAR/EJE:	Sociedad Protegida.
TEMA:	Protección Civil.

CODIGO	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
01070201 NF001 FIN	**Contribuir a la cultura de la protección civil mediante la prevención ante la ocurrencia de fenómenos antropogénicos y propios de la naturaleza.**	**Variación porcentual en la cultura de la protección civil.**	**((Eventos de promoción de la cultura de protección civil realizados en el año actual/eventos de promoción de la cultura de protección civil realizados en el año anterior)-1)*100**	**Anual / Estratégico**	**Promocionales, talleres, pláticas y simulacros de evacuación ante fenómenos perturbadores.**	**N/A**
01070201 NP001 PROPÓSITO	**Promover la organización de la ciudadanía de Atizapán de Zaragoza en materia de protección civil para enfrentar la ocurrencia de fenómenos perturbadores.**	**Variación porcentual en la promoción de la organización de la ciudadanía en materia de protección civil.**	**((Brigadas de protección civil conformadas en el año actual/ Brigadas de protección civil conformadas en el año anterior)-1)*100**	**Anual / Estratégico**	**Registros Administrativos.**	**Los servidores públicos municipales promueven la organización de la ciudadanía en materia de protección civil.**
010702010101 NC001 COMPONENTE	Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil celebradas.	Porcentaje en las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil	(Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil celebradas/Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil programadas)*100	Semestral / Gestión	Actas de acuerdos de las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.	Los servidores públicos municipales coordinan la celebración de las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.
NA001 ACTIVIDAD	Preparación de la carpeta de los asuntos a tratar en las Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.	Porcentaje de las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil Municipal.	(Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil realizadas/reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil programadas)*100	Trimestral / Gestión	Carpetas de los asuntos a tratar en las Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.	La población se interesa en los asuntos de protección civil municipal.
NA002 ACTIVIDAD	Realización del seguimiento a los acuerdos de del Consejo Municipal de Protección Civil.	Porcentaje en el seguimiento de acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil Municipal.	(Acuerdos del Consejo de Protección Civil Municipal registrados/Acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil programados)*100	Trimestral / Gestión	Reporte de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil Municipal.	Los servidores públicos municipales dan seguimiento puntual a los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.
NA003 ACTIVIDAD	Verificación del cumplimiento de los acuerdos de del Consejo Municipal de Protección Civil.	Porcentaje en la verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil Municipal.	(Acuerdos del Consejo de Protección Civil cumplidos/ Total de acuerdos del Consejo de Protección Civil)*100	Trimestral / Gestión	Reporte de la verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil Municipal.	La población se interesa en los asuntos de protección civil municipal.
NA004 ACTIVIDAD	Implementación del programa de control canino (captura, esterilización y eutanasia).	Porcentaje de control canino (captura, esterilización y eutanasia) realizado	(Control canino (captura, esterilización y eutanasia) realizado/Control canino (captura, esterilización y eutanasia) programado)*100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Protección Civil y Bomberos	La población da su consentimiento para la operación del programa.
010702010102 NC002 COMPONENTE	Población capacitada en la prevención de riesgos físico-químicos realizada.	Porcentaje en la población capacitada en la prevención de riesgos físico-químicos.	(Población capacitada en la prevención de riesgos fisicoquímicos/Total de la población identificada en riesgo de siniestros fisicoquímicos)*100	Semestral / Gestión	Listas de asistencia a los cursos de capacitación sobre el manejo del fuego.	Los servidores públicos municipales capacitan a la población en el manejo del fuego.
NA001 ACTIVIDAD	Capacitación a la ciudadanía en materia de protección civil sobre el comportamiento ante situaciones de riesgo	Porcentaje en la capacitación a la ciudadanía en materia de protección civil.	(Eventos de capacitación dirigidos a la ciudadanía en materia de protección civil realizados/Eventos de capacitación dirigidos a la ciudadanía en materia de protección civil programados)*100	Trimestral / Gestión	Atlas de riegos por factores de vulnerabilidad.	Los servidores públicos municipales capacitan a la ciudadanía en materia de protección civil.
NA002 ACTIVIDAD	Impartición de Cursos (Escuelas, Empresas y Población en general).	Porcentaje de cursos (escuelas, empresas y población en general) impartido	(Cursos (escuelas, empresas y población en general) impartido/Cursos (escuelas, empresas y población en general) programado)*100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Protección Civil y Bomberos	La población se interesa en capacitarse.
NA003 ACTIVIDAD	Realización de simulacros de diferentes situaciones de riesgo.	Porcentaje de comportamiento ante situaciones de riesgo (simulacro) realizado	(Comportamiento ante situaciones de riesgo (simulacro) realizado/Comportamiento ante situaciones de riesgo (simulacro) programado)*100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Protección Civil y Bomberos	La población municipal participa en el proyecto.

CODIGO	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
010702010103 NC003 COMPONENTE	Difusión entre la población del atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad realizada.	Porcentaje en la difusión del atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad.	(Eventos de difusión del Atlas de Riesgos por factores de vulnerabilidad realizados/Eventos de difusión del Atlas de Riesgos por factores de vulnerabilidad programados)*100	Trimestral / Gestión	Atlas de riegos por factores de vulnerabilidad.	Los servidores públicos municipales difunden los atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad.
NA001 ACTIVIDAD	Difusión de las medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas.	Porcentaje en la difusión de medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas.	(Eventos de difusión de medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas celebrados/Eventos de difusión de medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas programados)*100	Trimestral / Gestión	Acuses de recibo de las medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas.	Los servidores públicos municipales difunden las medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas.
NA002 ACTIVIDAD	Promoción de la cultura de protección civil para evitar tirar basura en las calles.	Porcentaje en la promoción la cultura de protección civil.	(Eventos de promoción de la cultura de calles limpias realizados/Eventos de promoción de la cultura de calles limpias programados)*100	Trimestral / Gestión	Promocionales de cultura ecológica, enfatizando las acciones para evitar tirar basura en las calles.	Los servidores públicos municipales difunden la cultura ecológica entre la población.
NA003 ACTIVIDAD	Realización de la gestión estudios especializados	Porcentaje de gestión de estudios especializados realizado	(Gestión de estudios especializados realizado/Gestión de estudios especializados programado)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Protección Civil y Bomberos	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.
NA004 ACTIVIDAD	Recopilación de información por factores de riesgo (Cédulas de riesgo).	Porcentaje de recopilación e integración de información realizado	(Recopilación e integración de información realizado/Recopilación e integración de información programado)*100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Protección Civil y Bomberos	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.
NA005 ACTIVIDAD	Realización de inspecciones técnicas (Dictamen de riesgo)	Porcentaje de inspecciones técnicas (dictamen de riesgo) realizado	(Inspecciones técnicas (dictamen de riesgo) realizado/Inspecciones técnicas (dictamen de riesgo) programado)*100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Protección Civil y Bomberos	Las empresas son responsables de sus actividades.
NA006 ACTIVIDAD	Elaboración y entrega de trípticos/volantes	Porcentaje de elaboración y entrega de trípticos/volantes realizado	(Elaboración y entrega de trípticos/volantes realizado/Elaboración y entrega de trípticos/volantes programado)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Protección Civil y Bomberos	La población se interesa en estos temas.
010702010201 NC004 COMPONENTE	Prevención de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo otorgada.	Porcentaje de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo.	(Medidas de prevención de accidentes implementadas en las zonas de alto riesgo/total de medidas a implementar para prevención de accidentes en las zonas de alto riesgo)*100	Semestral / Gestión	Reporte de los resultados sobre la prevención de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo.	Los servidores públicos municipales difunden la prevención de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo.
NA001 ACTIVIDAD	Actualización de los factores de riesgo.	Porcentaje en la actualización de los factores de riesgo.	(Factores de riesgo presentados/Total de factores de riesgo)*100	Semestral / Gestión	Atlas de riesgos por factores perturbadores.	Los servidores públicos municipales actualizan los factores de riesgo.
NA002 ACTIVIDAD	Actualización de los factores de riesgo a las instancias de Gobierno en materia de Protección Civil.	Porcentaje en la actualización de los factores de riesgo.	(Factores de riesgo presentados en el periodo/Total de factores de riesgo)*100	Trimestral / Gestión	Reportes estadísticos de las contingencias por factores de riesgo a la Dirección General de Protección Civil Estatal.	Los servidores públicos municipales actualizan las estadísticas de las contingencias por factores de riesgo ante las instancias de Gobierno en materia de Protección Civil
NA003 ACTIVIDAD	Elaboración del visto bueno de Protección Civil	Porcentaje de elaboración de visto bueno de protección civil realizado	(Elaboración de visto bueno de protección civil realizado/Elaboración de visto bueno de protección civil programado)*100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Protección Civil y Bomberos	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.
010702010202 NC005 COMPONENTE	Planes específicos de protección civil por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo elaborados.	Porcentaje en la elaboración de los planes específicos de protección civil, por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo.	(Elaboración de los planes específicos de protección civil, por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo elaborados/elaboración de los planes específicos de protección civil, por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo programados)*100	Trimestral / Gestión	Programas específicos de protección civil por fenómenos perturbadores.	Los servidores públicos municipales facilitan la elaboración de los planes específicos de protección civil.

CODIGO	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
NA001 ACTIVIDAD	Celebración de convenios para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos.	Porcentaje en la celebración de convenios para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos.	(Convenios suscritos para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos/Convenios gestionados para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos)*100	Trimestral / Estratégico	Convenios de concertación para habilitación de refugios temporales.	Los servidores públicos municipales gestionan refugios temporales.
NA002 ACTIVIDAD	Realización de analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo.	Porcentaje en los analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo.	(Analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo /Resultados estadísticos de las contingencias por factores de riesgo)*100	Trimestral / Gestión	Analíticos estadísticos comparativos de las contingencias por factores de riesgo de los dos últimos años.	Los servidores públicos municipales levantan y controlan estadísticas de las contingencias por factores de riesgo.
NA003 ACTIVIDAD	Coordinación de las áreas en la ejecución de operativos en materia de Protección Civil.	Porcentaje de coordinación de operativos en materia de protección civil realizado	(Coordinación de operativos en materia de protección civil realizado/Coordinación de operativos en materia de protección civil programado)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Protección Civil y Bomberos	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.
NA004 ACTIVIDAD	Estabilización de las zonas minadas (relleno de minas y cavidades).	Porcentaje de estabilización de zonas minas realizado	(Estabilización de zonas minas realizado/Estabilización de zonas minas programado)*100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Protección Civil y Bomberos	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.
NA005 ACTIVIDAD	Realización de visitas de inspección (Denuncia y Verificación).	Porcentaje de visitas de inspección realizado	(Visitas de inspección realizado/Visitas de inspección programado)*100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Protección Civil y Bomberos	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.
NA006 ACTIVIDAD	Gestión del convenio de colaboración ante las instancias de gobierno, educativas y no gubernamentales	Porcentaje de convenio interinstitucionales gestionado	(Convenio interinstitucionales gestionado/Convenio interinstitucionales programado)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Protección Civil y Bomberos	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.
010702010303 NC006 COMPONENTE	Atención para la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores brindada.	Porcentaje en la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores.	(Tiempo de respuesta efectivo para la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores/Tiempo estimado de respuesta para la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores)*100	Semestral / Gestión	Reporte pormenorizados de la ocurrencia de hechos perturbadores.	Los servidores públicos municipales facilitan la recuperación ante la ocurrencia de hechos perturbadores.
NA001 ACTIVIDAD	Reducción de los tiempos promedio de atención de contingencias que afecten a la ciudadanía.	Porcentaje en los tiempos promedio para atender contingencias.	(Tiempo promedio real para atender contingencias estacionales/Tiempo promedio estimado para atender contingencias estacionales)*100	Trimestral / Gestión	Bitácoras de seguimiento en la atención de contingencias.	Los servidores públicos municipales atienden las contingencias con el equipo de protección adecuado.
NA002 ACTIVIDAD	Realización del monitoreo de fenómenos perturbadores que afecten a la ciudadanía.	Porcentaje en el monitoreo de fenómenos perturbadores.	(Tiempo real de monitoreo a fenómenos perturbadores/Tiempo estimado de monitoreo a fenómenos perturbadores)*100	Trimestral / Gestión	Reporte del estado actual que guardan los fenómenos perturbadores.	Los servidores públicos municipales monitorean los fenómenos perturbadores.
NA003 ACTIVIDAD	Gestión de la adquisición de equipo e insumos para el personal operativo.	Porcentaje de adquisición de equipo e insumos gestionado	(Adquisición de equipo e insumos gestionado/Adquisición de equipo e insumos programado)*100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Protección Civil y Bomberos	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.
NA004 ACTIVIDAD	Atención servicios de emergencia y rescate.	Porcentaje de servicios de emergencia y rescate atendidos	(Servicios de emergencia y rescate atendidos/Servicios de emergencia y rescate programado)*100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Protección Civil y Bomberos	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.
NA005 ACTIVIDAD	Atención de las emergencias Pre hospitalarias.	Porcentaje de emergencias pre hospitalarias atendidas	(Emergencias pre hospitalarias atendidas/Emergencias pre hospitalarias programado)*100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Protección Civil y Bomberos	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.
NA006 ACTIVIDAD	Análisis de las condiciones meteorológicas	Porcentaje de condiciones meteorológicas analizadas	(Condiciones meteorológicas analizadas/Condiciones meteorológicas programado)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Protección Civil y Bomberos	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.

Tema: Reglamentación municipal.

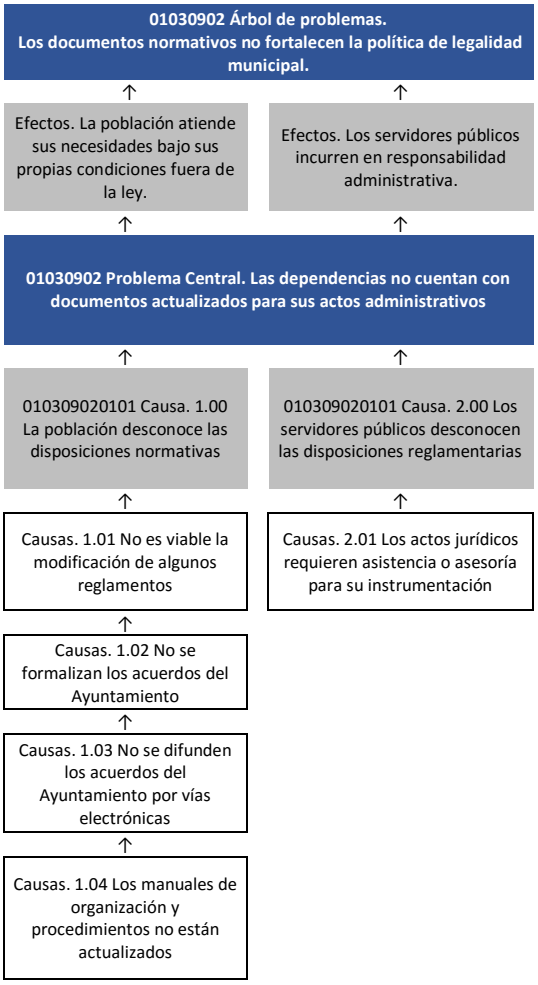

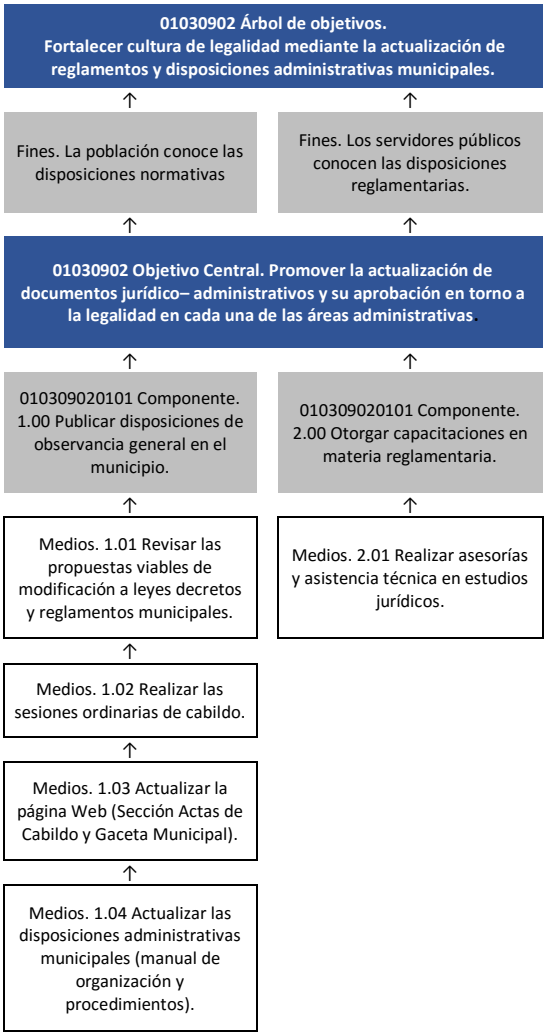

PROGRAMA:	01030902 Reglamentación Municipal
OBJETIVO:	Promover la actualización de documentos jurídico– administrativos y su aprobación en torno a la legalidad en cada una de las áreas administrativas.
DEPENDENCIA:	D00 Secretaría del Ayuntamiento
PILAR/EJE:	Sociedad Protegida.
TEMA:	Reglamentación Municipal.

CODIGO	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
01030902 NF001 FIN	**Contribuir a fortalecer la cultura de legalidad mediante la actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales.**	**Porcentaje de actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales**	**(Actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales aprobados/Reglamentos y disposiciones administrativas municipales existentes)*100**	**Anual / Estratégico**	**Acta de sesión aprobadas por cabildo.**	**N/A**
01030902 NP001 PROPÓSITO	**El ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza cuenta con documentos jurídico– administrativos aprobados en torno a la legalidad en cada una de las áreas administrativas.**	**Porcentaje de documentos jurídico – administrativos**	**(Documentos jurídico – administrativos aprobados/Total de áreas administrativas)*100**	**Anual / Estratégico**	**Acta de sesión aprobadas por cabildo.**	**Las autoridades municipales participan activamente en el establecimiento de disposiciones municipales.**
010309020101 NC001 COMPONENTE	Disposiciones de observancia general en el municipio publicadas.	Porcentaje de disposiciones de observancia general	(Disposiciones de observancia general publicadas/Disposiciones de observancia general a publicar)*100	Semestral / Gestión	Publicación en el periódico oficial de gobierno. (Gaceta)	Las autoridades municipales participan en la divulgación y aplicación del marco jurídico.
NA001 ACTIVIDAD	Revisión de las propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales.	Porcentaje de propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales	(Propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales revisadas/Propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales presentadas)*100	Semestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Secretaría del Ayuntamiento	El área jurídica revisa las propuestas de modificación a las disposiciones municipales.
NA002 ACTIVIDAD	Realización de las sesiones ordinarias de cabildo.	Porcentaje de cumplimiento de sesiones ordinarias de Cabildo	(Número de sesiones ordinarias realizadas/Número de sesiones ordinarias programadas)*100	Trimestral / Gestión	Actas de sesión de cabildo.	Se realizan sesiones de cabildo de acuerdo a la programación.
NA003 ACTIVIDAD	Actualización de la página Web (Sección Actas de Cabildo y Gaceta Municipal).	Porcentaje de página web actualizada	(Página web actualizada/Pagina web programado)*100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Secretaría del Ayuntamiento	El portal WEB está siempre en funcionamiento.
NA004 ACTIVIDAD	Actualización de las disposiciones administrativas municipales (manual de organización y procedimientos).	Porcentaje de disposiciones administrativas municipales actualizadas	(Disposiciones administrativas municipales actualizadas/Disposiciones administrativas municipales programado)*100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Secretaría del Ayuntamiento	El portal WEB funciona correctamente.
010309020101 NC002 COMPONENTE	Capacitaciones en materia reglamentaria otorgadas.	Porcentaje de capacitaciones en materia reglamentaria	(Capacitaciones en materia reglamentaria realizadas/Capacitaciones en materia reglamentaria programadas)*100	Semestral / Gestión	Programas de capacitación.	Se brindan capacitaciones a los servidores públicos en materia reglamentaria.
NA001 ACTIVIDAD	Realización de asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos.	Porcentaje de asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos	(Asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos otorgadas a las áreas/Asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos solicitadas por las áreas)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Secretaría del Ayuntamiento	El área jurídica participa activamente en la regulación de la administración pública municipal.

3.3.5 Acciones de alto impacto del Pilar temático Sociedad Protegida

Dependencia y programa			Descipción de la Actividad	Unidad de Medida	Periodo de ejecución			
DG	DA	PROGRAMA			2016	2017	2018	2016-2018
D00	144	01030902	Actualización de la página Web (Sección Actas de Cabildo y Gaceta Municipal)	Actualización	12	12	12	36
D00	108	01030903	Asesorías de medición y conciliación de diferidos entre las partes en conflicto	Porcentaje	100%	100%	100%	100 Constante
D00	108	01030903	Atención y registro de las personas que con sus actos u omisiones contravienen las disposiciones establecidas en el Bando Municipal	Porcentaje	100%	100%	100%	100 Constante
D00	108	01030903	Actas que se elaboran a petición del ciudadano	Porcentaje	100%	100%	100%	100 Constante
D00	108	01030903	Capacitación a los servidores públicos que realizan acciones de mediación y conciliación, acerca de técnicas de manejo del conflicto.	Curso	1	1	1	3
D00	108	01030903	Promoción sobre derechos y obligaciones cívicas en medios audiovisuales a la ciudadanía.	Campaña	1	1	2	4
D00	109	01080101	Boda del año	Evento	1	1	1	3
A02	102	01020401	Campañas de información de derechos humanos.	Campaña de Información	5	7	10	22
A02	102	01020401	Realización de funciones de teatro guiñol y/o musical dirigido a la población más vulnerable a efecto de difundir los Derechos Humanos de los infantes.	Función	70	75	80	225
A02	102	01020401	Realización de Jornadas comunitarias para acercar los servicios de la Defensoría mediante el programa "Cerca de Ti"	Jornada	12	12	12	36
Q00	104	01070101	Difusión entre la población la educación y cultura vial	Platica	1	1	1	1 Constante
Q00	104	01070101	Realización de talleres de prevención de delito	Taller	4	4	4	12
Q00	104	01070101	Atención y registro de llamados de emergencia recibidas y canalizadas por el C-4.	Reporte	1	1	1	3
Q00	104	01070101	Adquisición de patrullas para brindar una mayor presencia y cobertura de seguridad pública en el municipio.	Lote	1	1	1	3
Q00	104	01070101	Implementación de operativos para el transporte público en zonas conflictivas del municipio.	Reporte	1	1	1	3
Q00	104	01070101	Conformación de Comités de Seguridad Vecinal	Comité	60	0	0	60
Q00	104	01070401	Aplicación de los exámenes de control de confianza de los cuerpos de seguridad pública.	Lote	1	1	1	3
Q00	104	01070401	Concertación de convenios de colaboración intergubernamental desarrollados con las instancias de seguridad pública.	Porcentaje	100%	100%	100%	100 Constante
Q02	106	01070201	Atender servicios de Emergencia y Rescate	Porcentaje	100%	100%	100%	100 Constante
Q02	105	01070201	Atender las Emergencias Pre hospitalarias	Porcentaje	100%	100%	100%	100%
Q02	105	01070201	Monitoreo de fenómenos perturbadores que afecten a la ciudadanía	Documento	52	52	52	156
Q02	105	01070201	Análisis de las condiciones meteorológicas	Documento	52	52	52	156
Q02	105	01070201	Capacitación a la ciudadanía en materia de protección civil sobre el comportamiento ante situaciones de riesgo.	Curso	120	120	120	360
Q02	105	01070201	Gestionar estudios especializados	Documento	5	5	5	15
Q02	105	01070201	Elaboración de los planes específicos de protección civil por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo.	Documento	5	5	5	15
Q02	105	01070201	Estabilización de zonas minadas (relleno de minas y cavidades)	M3	18,000	18,000	18,000	54,000
Q02	105	01070201	Analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo	Documento	2	2	2	6
Q02	105	01070201	Control canino (captura, esterilización y eutanasia)	Canino	72,000	68,000	64,000	204,000
M00	155	01030501	Asesoría Jurídica	Porcentaje	100	100	100	100 Constante
M00	155	01030501	Tramitación de asuntos jurídicos	Porcentaje	100	100	100	100 Constante
M00	155	01030501	Acompañamientos jurídicos	Porcentaje	100	100	100	100 Constante
M00	155	01080101	Campaña de Testamentos	Campaña	1	1	1	3

3.3.6 Obra Pública en proceso del Pilar temático Sociedad Protegida

No Aplica

3.4 EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

Tanto el financiamiento para el desarrollo como el gobierno de resultados, son parte fundamental para logar una administración municipal distintiva, es decir, que sea capaz de dar respuesta inmediata y eficiente, enfocado a dar resultados a la población y sus demandas, a partir de ello se logra distinguir y definir una administración de otra.

El financiamiento para el desarrollo hace referencia, a la ejecución de eficiente y eficaz de los recursos con lo que cuenta la Administración Pública Municipal, ya sean económicos, materiales o humanos, los cuales se fundamentan en los principios de la fiscalización y en la transparencia y rendición de cuentas a fin de brindar los resultados que la población espera de la Administración.

El Gobierno de Resultados en consecuencia, resulta de la ejecución adecuada y en tiempo de las políticas, de los programas y las acciones enfocadas a brindar mejoras en la calidad de vida de la población por medio de la percepción inmediata y tangible.

En este aspecto resalta la importancia de un federalismo perfectamente ensamblado que permita la vinculación y trabajo conjunto de los distintos niveles de gobierno siempre dentro de sus atribuciones, responsabilidades y obligaciones de cada instancia, es decir siempre respetando el principio de autonomía de cada área y esfera de acción, pendiente de la contribuciones y observaciones de la población.

Para poder dar cumplimiento a las demandas de la sociedad es necesario, como se ha mencionado una eficiente administración de los recursos, respetando en todo momento la transparencia en la ejecución de las finanzas públicas a fin de dar certeza a la ciudadanía de la ejecución de los recursos económicos población.

3.4.1 Diagnóstico general Ejes transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

La administración Pública Municipal se conforma por 2,398 servidores públicos, las dependencias municipales que concentran más del 50% del personal de la administración son: la Tesorería Municipal, la Dirección de Servicios Públicos, la Dirección de Protección Civil y Bomberos, la Dirección de Infraestructura y Obra Pública, la Dirección de Gobierno, la Dirección de Desarrollo Social y la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal. Cabe destacar que la concentración de personal por área está relacionada a las actividades y cobertura que tiene y brinda cada una a la población. Del total del personal

el 4.42 % corresponde a los Funcionarios Públicos, el 29.44% es sindicalizado y el 66.13% es personal de confianza.

Un hecho ineludible es que no es suficiente contar con personal, si este no se encuentra organizado de una forma tal que permita el perfecto ensamblaje de sus funciones, para brindar servicios a la población; para poder poner en marcha la maquinaria administrativa es fundamental que cada una de la dependencias municipales tenga claro las funciones y procedimientos que llevara a cabo para no duplicar procesos o gastar recursos para lograr el mismo fin, en esta materia es importante contar con Manuales de Organización y Procedimientos; el alcance que hasta el momento tiene los Manuales de Organización es del 77.27% de la administración, mientras que a los de procedimientos normados se cuenta con 542, si bien, la base normativa es amplia, es importante señalar que debido a las necesidades y problemáticas de la población del municipio se implementaron modificación en la estructura administrativa que requiere la actualización de los mismos.

Para dar un mejor cumplimiento a las actividades se emplean herramientas de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC's), con el propósito de implementar un modelo administrativo basado en el uso de herramientas tecnológicas, mediante el uso de software se trata de reducir y facilitar los procesos administrativos en beneficio de la población.

Atendiendo a las nuevas dinámicas legislativas que fortalece y da forma a uno los aspectos básico de la democracia y que demanda una sociedad activa y vigilante de la acción de gobierno es la rendición de cuentas, en los últimos años se ha presenciado una transformación normativa que apela a contar con mejores mecanismo de transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales, el Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza a través de la Coordinación de Transparencia, pone a disposición de la población los servicios en materia de Información Pública de Oficio, Solicitudes de Información y Protección de Datos Personales; con lo cual los ciudadanos pueden tener certeza de que sus solicitudes serán atendidas con apego siempre a los tiempos y formas determinados por la ley en la materia.

En cuanto al financiamiento, la finanzas públicas municipales está supeditada a las participaciones y aportaciones de la Federación y Estatales, situación que limita al municipio en la implementación de políticas dirigidas a satisfacer las demandas y necesidades de sus habitantes. Debido a que gran parte del presupuesto se encuentra etiquetado para dar cumplimiento a ciertas acciones determinados por los otros niveles de gobierno y que representa el 45.90% de lo captado en 2015, mientras que los ingresos propios son el 29.38% de los ingresos y el 24.72% proviene de la ingresos extraordinarios, un aspecto alentador para la administración es que en los últimos años los ingresos propios han presentado un incremento del 7% y en cuanto a los recursos propios de 2009 a 2015 se presenta un crecimiento promedio de 11.43% lo cual es redituable para la Administración Municipal.

Por su parte los egresos presentan dificultades para lograr un equilibrio financiero, es decir que debido a la desequilibrada forma de llevar gastos elevados en contrate con los ingresos que no pueden solventar de forma íntegra los gasto lo cual genera deuda pública. El municipio cuenta con una deuda pública importante pero que es manejable, pero que debido a su monto condiciona el crecimiento de las finanzas públicas, para 2015 la deuda pública representa el 33.82% el más alto presentado en los últimos 7 años originado por el apalancamiento a través de créditos a corto plazo, una de las alternativas para no incrementar la deuda es mediante la gestión de recursos de programas federales e implementar diseños de financiamiento de obra pública, infraestructura y equipamiento.

3.4.1.1 Temas de desarrollo hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

Para lograr una gestión gubernamental distintiva se vuelve indispensable e impostergable la implementación de acciones en materia administrativa de personal, de implementación de tecnologías de la información, de elaboración de los documentos normativos que guían el que hacer de las dependencia municipales, llevar finanzas públicas sanas a partir de una programación y presupuestación que exprese claridad, orden y priorización de los recursos de los que se dispongan.

De la correcta y balanceada atención que se dé a estos temas, aunados a los implicados en los Pilares de Gobierno Solidario, Municipio Progresista y Sociedad Protegida; es que se podrá determinar en qué forma y medida, el gobierno municipal cumple con las necesidades y demandas de su población. La importancia de la gestión y por lo que se plantea como un eje transversal es debido a que si no se cuentan con las condiciones de presupuesto, personal, de equipamiento y normativas, difícilmente se podrá contribuir a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

3.4.1.1.1 Gobierno Eficiente que Genere Resultados

A partir de la visión estratégica para la generación de un buen gobierno la C. Ana María Balderas Trejo Presidenta Municipal Constitucional, basada en los modelos generados por la renovadora concepción de la relación gobierno-ciudadanía denominada por los teóricos como gobernanza, en la cual el ciudadano se pone en el centro de la actividad gubernamental, estos modelos son los que emanan de la nueva gestión pública así como del “management” político; modelos en los cuales la prioridad es hacer más con menos para entregar resultados más eficientes y eficaces a las necesidades de la ciudadanía, convirtiendo al actor burocrático en un gerente público con capacidad de respuesta eficaz y eficiente, como a su vez convirtiendo al ciudadano pasivo en un gestor público que pueda construir de mano con el gobierno los cambios necesarios de alto impacto para la sociedad.

3.4.1.1.1.1 Tema: Estructura administrativa del Gobierno Municipal

Para realizar las diferentes actividades gubernamentales la administración municipal cuenta con la siguiente estructura organizativa:

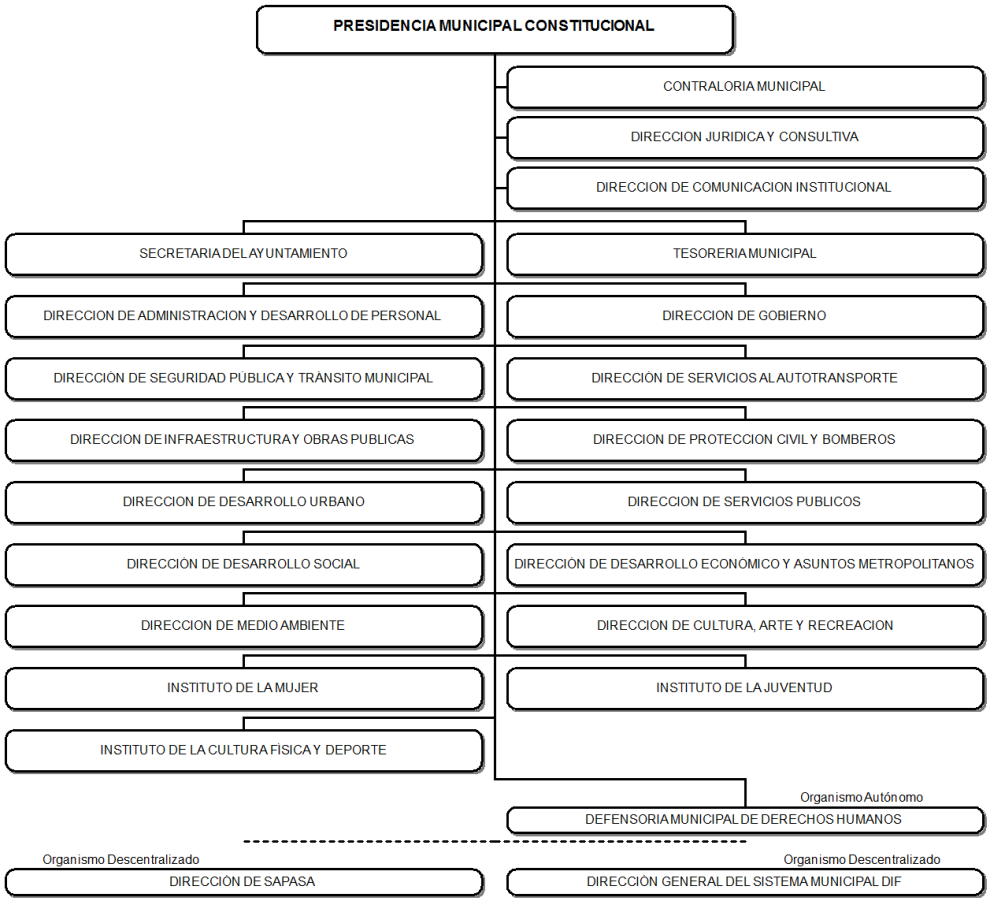

Es importante mencionar que la administración actual para la realización de sus actividades cuenta con un total de 2,398 servidores públicos.

La información vertida en la Tabla a continuación no contempla personal adscrito de los Órganos Públicos Municipales Descentralizados (DIF, SAPASA), los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente forma:

Tabla 92. Personal Adscrito por Dependencia

Dependencia	Funcionarios	Confianza	Sindicalizados	Total
Presidencia Municipal	14	45	10	69
Sindicatura	2	22	1	25
Primer Regiduría	1	3	-	4
Segunda Regiduría	1	5	2	8
Tercera Regiduría	1	2	-	3
Cuarta Regiduría	1	5	2	8
Quinta Regiduría	1	5	1	7
Sexta Regiduría	1	9	2	12
Séptima Regiduría	1	6	1	8
Octava Regiduría	1	5	-	6
Novena Regiduría	1	10	1	12
Decima Regiduría	1	2	1	4
Decima Primer Regiduría	1	8	1	10
Decima Segunda Regiduría	1	2	1	4
Decima Tercer Regiduría	1	8	-	9
Contraloría Municipal	4	39	-	43
Defensoría Municipal de los Derechos Humanos	3	8	2	13
Dirección de Administración y Desarrollo de Personal	10	164	93	267
Dirección de Autotransporte	4	34	-	38
Dirección de Comunicación Institucional	3	12	7	22
Dirección de Cultura, arte y Recreación	3	27	3	33
Dirección de Cultura, Física y Deporte	2	12	2	16
Dirección de Desarrollo Económico y Asuntos	2	30	2	34
Dirección de Desarrollo Social	5	64	38	107
Dirección de Desarrollo Urbano	4	45	15	64
Dirección de Gobierno	4	94	2	100
Dirección de Infraestructura y Obras Publicas	4	105	72	181
Dirección de Jurídico y Consultivo	4	15	3	22
Dirección de Medio Ambiente	3	41	11	55
Dirección de Protección Civil y Bomberos.	3	102	3	108
Dirección de Seguridad Pública y Transito	5	58	-	63
Dirección de Servicios Públicos	5	399	381	785
Dirección del Instituto de la Juventud	1	20	-	21
Dirección del Instituto de la Mujer	2	24	2	28
Secretaria del Ayuntamiento	4	56	36	96
Tesorería Municipal	2	100	11	113
Total:	**106**	**1,530**	**706**	**2,398**

Fuente: Dirección de administración y desarrollo de personal

En cuanto al rubro de seguridad pública y tránsito es importante precisar que solo se hace referencia al personal administrativo pues de acuerdo a la Ley de Transparencia dicha información es considerada como clasificada.

Dentro del personal de la Administración Municipal se cuenta con un 66.13% de personal de confianza, 29.44% de personal sindicalizado y 4.42% de personal correspondiente a funcionarios.

Gráfica 20. Servidores públicos, 2016.

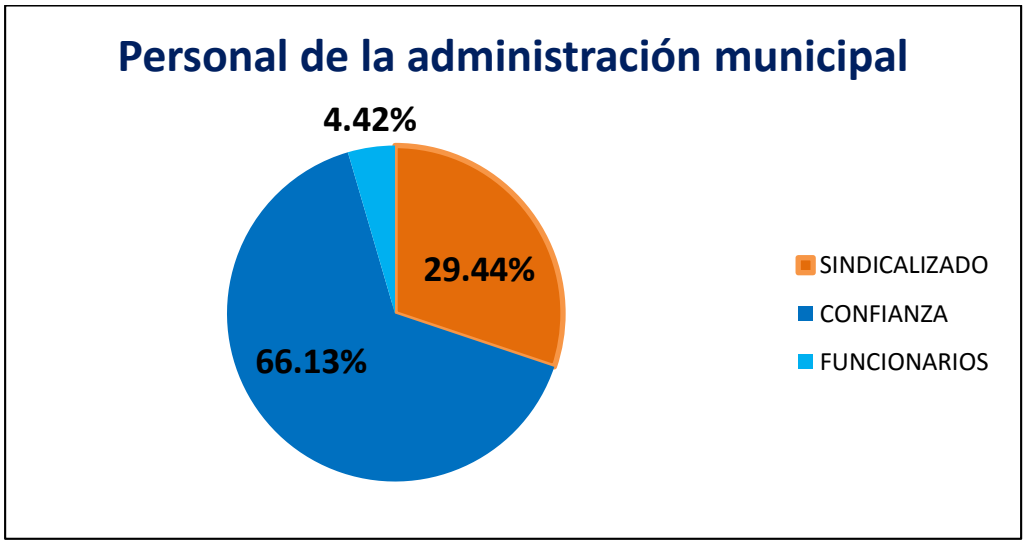

Fuente: Dirección de Administración y Desarrollo de Personal.

Cabe resaltar que en función de las necesidades de servicios públicos por parte de la población atizapense, la Dirección de Servicios Públicos concentra el 32.73% del personal de la administración municipal.

Bienes informáticos

La implementación de las TIC´S como forma, de generar un gobierno con una administración (modelo administrativo basado en el uso de las tecnologías), es de vital importancia para generar un buen gobierno, que permita llevar a cabo las actividades gubernamentales de la administración municipal para ello se cuenta con el SOFTWARE necesario para coadyuvar con el desarrollo de la administración municipal.

Tabla 93. TIC's

DEPENDENCIA	SISTEMAS									
	SIMA	OFICIOS	P. INVERSION	DIRECTORIO	DIVERSOS	SIIP	SISAT	SISAT2	PETICIONES	SISE
PRESIDENCIA MUNICIPAL	✔	✔		✔						
SINDICATURA	✔	✔		✔	✔					
PRIMERA REGIDURIA	✔	✔		✔						
SEGUNDA REGIDURIA	✔	✔		✔						
TERCERA REGIDURIA	✔	✔		✔						
CUARTA REGIDURIA	✔	✔		✔						
QUINTA REGIDURIA	✔	✔		✔						
SEXTA REGIDURIA	✔	✔		✔						
SEPTIMA REGIDURIA	✔	✔		✔						
OCTAVA REGIDURIA	✔	✔		✔						
NOVENA REGIDURIA	✔	✔		✔						
DECIMA REGIDURIA	✔	✔		✔						
DECIMA PRIMERA REGIDURIA	✔	✔		✔						
DECIMA SEGUNDA REGIDURIA	✔	✔		✔						
DECIMA TERCERA REGIDURIA	✔	✔		✔						
DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO	✔	✔	✔	✔	✔					✔
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS	✔	✔		✔						
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	✔	✔	✔	✔	✔					
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	✔	✔		✔	✔					
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	✔	✔		✔						
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	✔	✔		✔		✔				
CONTRALORIA	✔	✔		✔	✔					
DIRECCION DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	✔	✔		✔						
TESORERIA MUNICIPAL	✔	✔		✔	✔					
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS	✔	✔	✔	✔						
DIRECCION DEL INSTITUTO DE LA MUJER	✔	✔		✔						
DIRECCION DE JURIDICO Y CONSULTIVO	✔	✔		✔						
SAPASA										
SISTEMA MUNICIPAL DIF										
DIRECCION DE GOBIERNO	✔	✔	✔	✔	✔					
DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE	✔	✔		✔						
DIRECCION DE SERVICIOS AL AUTOTRASPORTE	✔	✔		✔	✔	✔	✔	✔		
DIRECCION DE CULTURA ARTE Y RECREACION	✔	✔		✔						
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO DE PERSONAL	✔	✔		✔	✔				✔	
DIRECCION DE INSTITUTO DE LA JUVENTUD	✔	✔		✔						
DIRECCION DE CULTURA FISICA Y DEPORTE										
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	✔	✔		✔	✔					

3.4.1.1.1.2 Tema: Manuales de organización y procedimientos

Los Manuales de Organización y Procedimientos permiten a cada dependencia ejecutora de la presente Administración Pública Municipal, dar a conocer su Estructura Orgánica y las atribuciones a las cuales se encuentra sujeta de manera organizacional y funcional.

Actualmente se cuenta con 17 manuales de organización, lo que equivale al 77.27% de las Dependencias Municipales, los cuales se mencionan a continuación:

Tabla 94. Manuales de Organización

No.	Dependencia	Fecha de actualización
1	Manual de Organización de la Dirección de Administración	20 de marzo de 2015
2	Manual de Organización de la Dirección de Apoyo a la Mujer	10 de septiembre de 2015
3	Manual De Organización De La Dirección De Servicios al Autotransporte	01 de octubre de 2015
4	Manual de Organización de la Dirección de Comunicación Social	27 de agosto de 2015
5	Manual de Organización de la Contraloría Interna Municipal	07 de septiembre de 2015
6	Manual de Organización de la Dirección de Desarrollo Social	01 de septiembre de 2015
7	Manual de Organización de la Dirección de Desarrollo Económico y Asuntos Metropolitanos	24 de agosto de 2015
8	Manual de Organización de la Dirección de Desarrollo Urbano	03 de julio de 2013
9	Manual de Organización de la Dirección de Jurídico	03 de julio de 2013
10	Manual de Organización de la Dirección de Obras Publicas	03 de julio de 2013
11	Manual de Organización de Presidencia	27 de octubre de 2015
12	Manual de Organización de la Dirección de Protección Civil	03 de noviembre de 2015
13	Manual de Organización de la Secretaria del H. Ayuntamiento	02 de septiembre de 2015
14	Manual de Organización de la Dirección de Seguridad Pública	25 de septiembre de 2015
15	Manual de Organización de la Dirección de servicios Públicos	01 de marzo de 2013
16	Manual de Organización de la Dirección de Tesorería	04 de marzo de 2013
17	Manual de Organización de la Dirección de Vinculación Ciudadana	31 de agosto de 2015

Fuente: Dirección de Administración y Desarrollo de Personal.

Aunado a ello se cuenta con manuales de 542 procedimientos, que fijan los lineamientos para el desempeño de las Dependencias Municipales:

Tabla 95. Manuales de procedimientos vigentes

Procedimientos	Dependencia	Fecha de actualización
39	Manual de Procedimientos de la Dirección de Administración	20 de marzo de 2015
11	Manual de Procedimientos de la Dirección de Apoyo a la Mujer	10 de septiembre de 2015
30	Manual de Procedimientos de la Dirección de Servicios al Autotransporte	01 de octubre de 2015
12	Manual de Procedimientos de la Dirección de Comunicación Social	27 de agosto de 2015
24	Manual de Procedimientos de la Contraloría Interna Municipal	07 de septiembre de 2015
34	Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Social	01 de septiembre de 2015
22	Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico y Asuntos Metropolitanos	24 de agosto de 2015
25	Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Urbano	03 de julio de 2013
28	Manual de Procedimientos de la Dirección de Jurídico	03 de julio de 2013
21	Manual de Procedimientos de la Dirección de Obras Publicas	03 de julio de 2013
13	Manual de Procedimientos de Presidencia	27 de octubre de 2015
61	Manual de Procedimientos de la Dirección de Protección Civil	03 de noviembre de 2015
52	Manual de Procedimientos de la Secretaria del H. Ayuntamiento	02 de septiembre de 2015
81	Manual de Procedimientos de la Dirección de Seguridad Pública	25 de septiembre de 2015
29	Manual de Procedimientos de la Dirección de Servicios Públicos	01 de marzo de 2013
47	Manual de Procedimientos de la Dirección de Tesorería	04 de marzo de 2013
13	Manual de procedimientos de la Dirección de Vinculación Ciudadana	31 de agosto de 2015

Fuente: Dirección de Administración y Desarrollo de Personal.

3.4.1.1.1.3 Tema: Perfil técnico profesional de los servidores públicos municipales.

El municipio de Atizapán de Zaragoza cuenta con una dependencia auxiliar encargada de diagnosticar el nivel técnico-profesional y la alineación del perfil con el puesto laboral de los servidores públicos.

Es así que se han detectado las necesidades de capacitación y se implementaran las estrategias necesarias para contribuir a la capacitación del personal, tal es el caso de la coordinación interinstitucional que se ha establecido con el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM).

A continuación se mencionan los perfiles de los servidores públicos, los cuales fueron elaborados tomando en consideración las atribuciones contenidas en el Código Administrativo del Estado de México, Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Reglamento Orgánico Municipal de Atizapán de Zaragoza y de conformidad con el Bando Municipal de Atizapán de Zaragoza 2016:

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

El titular de la Secretaria del Ayuntamiento tiene entre otras las siguientes atribuciones:

- ✓ Conducir las relaciones entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal con los miembros del H. Ayuntamiento;
- ✓ Coordinar a los Titulares y garantizar el funcionamiento de las Oficialías Mediadora-Conciliadora y Calificadora del Municipio;
- ✓ Habilitar a los Oficiales Secretarios, adscritos a las Oficialías Mediadora-Conciliadora y Calificadora, en ausencia temporal de sus titulares, por un período que no exceda de treinta días naturales;
- ✓ Coadyuvar en los procesos electorales de conformidad con la legislación electoral aplicable en el Municipio;
- ✓ Coordinar a las Oficialías de Registro Civil;
- ✓ Coadyuvar en la emisión de la Clave Única de Registro de Población (CURP), a los solicitantes del Municipio y región;
- ✓ Nombrar o habilitar a los servidores públicos en funciones de notificadores adscritos a la Dependencia a su cargo;
- ✓ Coordinar las funciones de la Oficialía Común de Partes;
- ✓ Las demás que le señalen: la Presidenta Municipal, las leyes, reglamentos y disposiciones jurídicas aplicables.

Por lo que el titular de la Secretaria del Ayuntamiento deberá contar con título profesional de educación superior, Contar con la certificación de competencia laboral expedida por el Instituto Hacendario del Estado de México, dentro de los seis meses siguientes a la fecha en que inicie sus funciones, independientemente de los requisitos establecidos en los artículo 32 y 92 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Y preferentemente tener experiencia en el funcionamiento de las Oficialías Mediadora- Conciliadora y Calificadora y en las oficialías de Registro Civil, así mismo en el manejo de actas de cabildo.

TESORERÍA MUNICIPAL

El titular de la Tesorería tiene entre otras las siguientes atribuciones:

- ✓ Administrar la hacienda pública municipal, de conformidad con las disposiciones legales aplicables;
- ✓ Determinar, liquidar, recaudar, fiscalizar y administrar las contribuciones en los términos de los ordenamientos jurídicos aplicables y, en su caso, aplicar el procedimiento administrativo de ejecución en términos de las disposiciones aplicables

- ✓ Llevar los registros contables, financieros y administrativos de los ingresos, egresos, e inventarios.
- ✓ Presentar anualmente al Ayuntamiento un informe de la situación contable financiera de la Tesorería Municipal
- ✓ Participar en la formulación de Convenios Fiscales y ejercer las atribuciones que le correspondan en el ámbito de su competencia
- ✓ Elaborar y mantener actualizado el Padrón de Contribuyentes.
- ✓ Ordenar la aplicación del procedimiento administrativo de ejecución fiscal correspondiente;
- ✓ Apoyar y asesorar a las Dependencias de la Administración Pública, en la formulación y programación de su presupuesto de egresos de cada ejercicio fiscal;
- ✓ Planear, organizar, ejecutar, dirigir, supervisar y evaluar las actividades de su competencia, con base en las políticas públicas, normatividad aplicable y prioridades establecidas para el cumplimiento y logro de los programas, objetivos y metas previstos en el Plan de Desarrollo Municipal;
- ✓ Atender las auditorías financieras y fiscales que le sean aplicadas al H. Ayuntamiento que le correspondan conforme a sus atribuciones.
- ✓ Supervisar, inspeccionar, verificar y sancionar con base en las disposiciones legales aplicables, los incumplimientos en materia de reglamentación municipal en actividades comerciales, industriales y de servicios;
- ✓ Llevar a cabo el procedimiento para la expedición de licencias de funcionamiento, autorizaciones y permisos que correspondan a las actividades mercantiles que realicen los particulares, previstas en los diversos ordenamientos a nivel municipal y estatal, así como supervisar y verificar que se cumpla con los requisitos para ejercer la actividad comercial, a través de la Subdirección de Concertación, Inspección, Mercados y Vía Pública;

Para ser Tesorero se requiere, además de los requisitos establecidos en los artículos 32 y 96 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, tener los conocimientos suficientes para poder desempeñar el cargo, a juicio del Ayuntamiento; contar con título profesional en las áreas jurídicas, económicas o contable administrativas, con experiencia mínima de un año y con la certificación de competencia laboral en funciones expedida por el Instituto Hacendario del Estado de México, con anterioridad a la fecha de su designación; El requisito de la certificación de competencia laboral, deberá acreditarse dentro de los seis meses siguientes a la fecha en que inicie funciones. Caucionar el manejo de los fondos municipales, por un monto equivalente al uno al millar del importe correspondiente a los ingresos propios del municipio y las participaciones que en ingresos federales y estatales le correspondieron en el ejercicio inmediato anterior. Así como tener

experiencia en realizar verificaciones e, inspecciones, de anuncios, vía pública y mercados a fin de que cumplan con los requisitos para ejercer la actividad comercial

CONTRALORÍA MUNICIPAL

El titular de la Contraloría tiene entre otras las siguientes atribuciones:

- ✓ Fijar y dirigir la política de control interno de la Administración Pública Municipal;
- ✓ Validar los manuales de organización y procedimientos de cada una de las dependencias y entidades municipales;
- ✓ Realizar auditorías e inspecciones a las dependencias del H. Ayuntamiento en términos de la Circular General No.4-2002 de la Contraloría Interna Municipal, en la cual se establecen las bases generales para la realización de auditorías e inspecciones que al efecto emita e informar a la Presidenta Municipal sobre el resultado de las evaluaciones, auditorias e inspecciones practicadas a las dependencias y entidades municipales;
- ✓ Instruir, citar a garantía de audiencia, fincar pliegos preventivos, tramitar y resolver hasta su total conclusión los procedimientos administrativos disciplinarios, patrimoniales y resarcitorios a que se refiere la Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos del Estado y Municipios, así como imponer y aplicar las sanciones que procedan con las formalidades, actos, etapas y regulación que al efecto se señalan en dicho ordenamiento y en el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y demás normatividad aplicable;
- ✓ Emitir las políticas y lineamientos para la formulación y evaluación del Programa de Simplificación y Modernización de la Administración Pública Municipal;
- ✓ Informar a la Presidenta Municipal para que en términos de sus facultades, de vista al C. Agente del Ministerio Público respecto de los actos u omisiones de los Servidores Públicos Municipales, de los cuales tenga conocimiento y pudieran configurar actos constitutivos de delito;
- ✓ Recibir y dar trámite a las quejas, denuncias y sugerencias en contra de los Servidores Públicos que se presenten en las oficinas de la Contraloría Interna Municipal y en su caso en los módulos de atención que al efecto se constituyan;
- ✓ Coadyuvar con la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal en los procesos de registro y actualización de la situación patrimonial de los servidores públicos municipales;
- ✓ Asesorar e intervenir en el acto de entrega-recepción de las Unidades Administrativas de las dependencias y entidades municipales, de acuerdo con la legislación aplicable.

Para ser Contralor se requiere, además de los requisitos establecidos en los artículos 32 y 113 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, tener los conocimientos suficientes para poder desempeñar el cargo, a juicio del Ayuntamiento; contar con título

profesional en las áreas jurídicas, económicas o contable administrativas, con experiencia mínima de un año y con la certificación de competencia laboral en funciones expedida por el Instituto Hacendario del Estado de México, con anterioridad a la fecha de su designación; El requisito de la certificación de competencia laboral, deberá acreditarse dentro de los seis meses siguientes a la fecha en que inicie funciones.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL

El titular de la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal tiene entre otras las siguientes atribuciones:

- ✓ Reclutar, seleccionar, contratar y asignar a las diversas áreas de la Administración Pública Municipal, el personal que requieran para sus funciones;
- ✓ Controlar y registrar asistencia, nombramientos, remociones, renuncias, licencias, cambios de adscripción, promociones, incapacidades, vacaciones, días no laborables y demás incidencias relacionadas con los Servidores Públicos Municipales;
- ✓ Llevar a cabo las adquisiciones de bienes, arrendamiento de bienes muebles y la contratación de servicios que requieran las distintas áreas, ajustándose en su caso, a las decisiones del Comité de Adquisiciones, vigilando su cumplimiento en estricto apego a las disposiciones legales de la materia;
- ✓ Programar, organizar, integrar, dirigir, controlar y ejecutar las licitaciones públicas, invitaciones restringidas y las adjudicaciones directas que se requieren para la adquisición y arrendamiento de bienes muebles y la prestación de servicios que requieran las áreas que integran de acuerdo a los requisitos establecidos en las diversas disposiciones legales aplicables;
- ✓ Mantener el resguardo y actualización del Archivo de Personal;
- ✓ Integrar y revisar los anteproyectos del programa anual de adquisiciones, en coordinación con las áreas que conforman la Administración Pública Municipal, conformando el programa anual de adquisiciones con base en el presupuesto anual autorizado;
- ✓ Controlar y vigilar los almacenes de bienes adquiridos, así como los lugares destinados para guarda de vehículos propiedad municipal y demás inmuebles que tengan relación directa con las funciones encomendadas, debiendo en todo momento resguardar en buen estado los bienes recepcionados en el almacén, e informar la adquisición de bienes de activo fijo a la Secretaría del Ayuntamiento;
- ✓ Conservar en buen estado y coordinar el mantenimiento y aseguramiento de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio;
- ✓ Organizar y proveer los servicios generales que requieran las distintas áreas que conforman la Administración Pública Municipal;

- ✓ Controlar y asegurar el parque vehicular de la Administración Pública Municipal a cargo del personal responsable del resguardo, y demás datos que sean necesarios para su control, vigilando además el correcto suministro de energéticos incluyendo aquellas unidades en comodato;
- ✓ Proponer y gestionar los convenios de prestaciones que mejoren las condiciones de vida de los servidores públicos municipales;
- ✓ Participar en las negociaciones con el Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México (S.U.T.E.Y.M.) y controlar el cumplimiento del convenio de prestaciones socioeconómicas aplicables a los trabajadores sindicalizados;
- ✓ Dirigir, coordinar e impartir la capacitación de los servidores públicos, para fortalecer sus conocimientos, habilidades y vocación de servicio;

Para ser titular de la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal, además de los requisitos establecidos en el artículos 32 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, preferentemente deberá tener experiencia en el rubro de relaciones humanas, en el área de adquisiciones, así como en el manejo y control de parque vehicular, con visión directiva a fin de encausar todas las aéreas a su cargo.

DIRECCIÓN JURÍDICA CONSULTIVA

El titular de la Dirección Jurídica Consultiva tiene entre otras las siguientes atribuciones:

- ✓ Analizar los proyectos de acuerdos, reglamentos y demás disposiciones que surtan efectos contra terceros o sean de observancia general, que se sometan a consideración del cuerpo edilicio o de la Presidenta Municipal, cuando así lo soliciten las dependencias;
- ✓ Proporcionar asesoría jurídica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, tanto para la atención de las consultas que de manera expresa le sean formuladas, como para la asistencia y coadyuvancia con las unidades administrativas durante el procedimiento administrativo y la generación del acto emanado del mismo, a fin de garantizar que la exteriorización de la voluntad de la autoridad sea apegada a derecho, eficaz y sustentable frente a cualquier órgano jurisdiccional o administrativo;
- ✓ Coadyuvar con la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal en los supuestos de terminación de la relación laboral con los servidores públicos pudiendo realizar los convenios que en derecho procedan y en su caso substanciar en todas las etapas los juicios laborales;
- ✓ Ejercer las acciones necesarias para proteger y, en su caso, reivindicar la propiedad del Municipio;
- ✓ Promover todas las acciones administrativas y judiciales que sean convenientes para

los intereses del Municipio, así como llevar a cabo la defensa del H. Ayuntamiento en los procedimientos administrativos y procesos jurisdiccionales en los que éste o sus dependencias administrativas sean parte, en cualquier materia del derecho y en todas sus etapas procesales, incluyendo la interposición de recursos inclusive del Juicio de Amparo, acordando con la Presidenta Municipal lo conducente, respecto de la atención de estos asuntos y recabando la información necesaria por parte de las dependencias y entidades, a fin de ejercer la acción o plantear la defensa más adecuada;

- ✓ Aceptar y ejercer los poderes que le otorgue la Presidenta Municipal y aquellos otros que le sean señalados en los acuerdos, reglamentos y demás ordenamientos correspondientes.

Para ser titular de la Dirección Jurídica Consultiva, además de los requisitos establecidos en el artículo 32 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, preferentemente deberá tener experiencia en litigar, conocer el marco jurídico de un Municipio, y en los rubros antes citados, con visión directiva.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

El titular de la Dirección de Seguridad Publica y Transito tiene entre otras las siguientes atribuciones:

- ✓ Proponer a la Presidenta Municipal los planes y programas acordes a las necesidades del Territorio Municipal en materia de Seguridad Pública y Vialidad, en su conjunto y de manera particular aquellos que sean necesarios aplicar en las diversas comunidades sin menoscabo de aquellos planes y programas que se convengan con los Consejos de Participación Ciudadana, las organizaciones vecinales y/o asociaciones de colonos;
- ✓ Aplicar las directrices que conforme a sus atribuciones expresas, dicten las autoridades federales, estatales y municipales, para la prestación del servicio, coordinación, intercambio de información, funcionamiento, normatividad técnica y disciplina de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal;
- ✓ Contar con las estadísticas delictivas debidamente documentadas y supervisar las acciones de los cuerpos de Seguridad Pública y Tránsito Municipal;
- ✓ Promover y asegurar la capacitación técnica y práctica de los elementos que integran la Dirección;
- ✓ Tramitar ante la autoridad competente, la revalidación de la licencia oficial colectiva de portación de armas de fuego, para el personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, que por sus funciones requieran de ello;
- ✓ Determinar la creación de grupos especiales para la protección y prevención del delito;

Para ser titular de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito, además de los requisitos establecidos en el artículos 32 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, preferentemente deberá tener experiencia en cuestiones de seguridad pública, prevención del delito, Capacitación de personal, tener conocimientos en movilidad urbana, conocer del marco jurídico del Municipio, y en los rubros antes citado.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL AUTOTRANSPORTE

El titular de la Dirección de Servicios al Autotransporte tiene entre otras las siguientes atribuciones:

- ✓ Expedir las placas de matriculación, calcomanías, tarjetas de circulación y demás elementos de identificación de los vehículos automotores destinados al uso particular y uso comercial, que no sean competencia de otras autoridades;
- ✓ Expedir a particulares, licencias y permisos de conducir de vehículos automotores;
- ✓ Elaborar y autorizar los formatos de boletas de infracción, llevar su control y realizar las órdenes de pago de las mismas;
- ✓ Realizar estudios técnicos para determinar la factibilidad y en su caso, colocar, modificar o retirar señalamientos y dispositivos para el control del tránsito vehicular;
- ✓ Brindar el servicio de arrastre gratuito, dentro del territorio municipal, cuando el automóvil se encuentre varado por falla mecánica en vías principales;
- ✓ Custodiar los vehículos que ingresen al Depósito Municipal por alguna infracción al Reglamento de Tránsito del Estado de México.
- ✓ Ejercer las atribuciones derivadas de los convenios en materia de transporte y vialidad, que celebre el Municipio;

Para ser titular de la Dirección de Servicios al Autotransporte, además de los requisitos establecidos en el artículo 32 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, preferentemente deberá tener experiencia en cuestiones de planear, regular, gestionar, y fomentar la movilidad de los ciudadanos sin importar su condición, modo o modalidad de transporte en el Municipio.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

El titular de la Dirección de Desarrollo Urbano tiene entre otras las siguientes atribuciones:

- ✓ Cumplir y hacer cumplir los ordenamientos jurídicos, políticas, planes, normas técnicas y oficiales, en materia de ordenamiento territorial, asentamientos humanos y desarrollo urbano de los centros de población y de obra pública;
- ✓ Instrumentar y aplicar la reglamentación municipal, mecanismos de control interno, medidas de seguridad preventiva y correctiva, tendientes a ordenar el desarrollo urbano del Municipio, a garantizar el orden legal y el estado de derecho, así como

evitar daños a personas o bienes y a evitar asentamientos humanos irregulares;

- ✓ Realizar, iniciar, tramitar y aplicar diligencias, procedimientos administrativos, resoluciones y ejecuciones de las mismas, en la esfera de sus atribuciones, a quien contravenga las disposiciones legales en materia de su competencia, apoyándose en la coercitividad de la ley y en autoridades superiores, otorgando siempre la garantía de audiencia, la inconformidad administrativa y demás recursos que la ley otorga;
- ✓ Elaborar, modificar o actualizar el Plan Municipal de Desarrollo Urbano y los parciales que de él se deriven;
- ✓ Informar al Catastro Municipal los predios de reciente regularización;
- ✓ Promover ante la Secretaría de Desarrollo Urbano, la Secretaría de Infraestructura y la Dirección General de Vialidad del Gobierno del Estado de México, la aprobación para apertura, ampliación, modificación o incorporación a la traza urbana municipal, de las vías públicas existentes y las programadas, así como coadyuvar en la utilización de las mismas en el ámbito de su competencia;
- ✓ Participar en la supervisión de obras de urbanización, infraestructura y equipamiento de conjuntos urbanos, subdivisiones y lotificaciones para condominios, así como recibirlas mediante actas de entrega-recepción;
- ✓ Autorizar, controlar y vigilar la utilización de uso del suelo y otorgar licencias de uso del suelo y construcción;
- ✓ Autorizar cambios de uso del suelo de densidad e intensidad y altura de edificaciones, previo dictamen de la comisión;
- ✓ Expedir Cédulas Informativas de Zonificación;
- ✓ Expedir Licencias Municipales de Construcción en las modalidades previstas en el Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México;
- ✓ Participar en el ámbito de su competencia en la planeación ordenada y responsable del crecimiento urbano, así como colaborar en la administración del uso adecuado del suelo en la jurisdicción territorial, considerando en su caso la opinión sobre imagen urbana que emitan las Asociaciones de Colonos debidamente acreditadas a través de su área técnica, sin que la misma sea determinante para el otorgamiento de autorizaciones o licencias;
- ✓ Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra en aquellas comunidades que aún se encuentren pendientes de ello;
- ✓ Las demás que le señalen: la Presidenta Municipal, las leyes, reglamentos y disposiciones jurídicas aplicables.

El titular de la Dirección de Desarrollo Urbano además de los requisitos establecido en el artículo 32 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, preferentemente deberá tener experiencia en la planeación, regulación, supervisión, autorización y en aplicar sanciones en materia del ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y del

desarrollo urbano, en regulación y utilización del suelo, promoviendo, normando y vigilando el desarrollo urbano del territorio municipal, la construcción de obras de urbanización, infraestructura y equipamiento urbano, aplicando medidas y ejecutando acciones para evitar asentamientos humanos irregulares y así como conocer la regularización de la tenencia de la tierra, para su incorporación al casco urbano.

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

El titular de la Dirección de Infraestructura y Obras Publicas tiene entre otras las siguientes atribuciones:

- ✓ Elaborar y proponer ante el Comité Interno de Obra Pública y el H. Ayuntamiento, el Programa de Obra Anual (POA), los proyectos de pre inversión, los presupuestos y la jerarquía de las obras a ejecutar en función de las necesidades de la comunidad.
- ✓ Solicitar, para las obras con cargo total o parcial a recursos estatales, a la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de México, el acuerdo de autorización para su ejecución, ya sea por administración directa o por contrato con terceros.
- ✓ Ejecutar la obra pública asignada por adjudicación directa; adjudicar y ejecutar vigilando, controlando, supervisando y decepcionando la estipulada por contrato, así como los servicios relacionados con la misma, a través de invitación restringida o adjudicación directa. La mencionada obra pública, será la establecida en los artículos 12.4 y 12.5 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, del artículo 3 fracciones I, III, IV, VI, VII, VIII y 4 fracciones I a la X de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Gobierno Federal.
- ✓ Designar de entre los servidores públicos adscritos a su Dirección, al analista de precios unitarios, al residente de obra y al supervisor de obra, solicitándoles y verificando, tanto la certificación de los conocimientos y habilidades, como la experiencia en obras similares a las que se harán cargo. En caso de contratar la supervisión a terceros deberá realizar el mismo procedimiento.
- ✓ Administrar, inventariar y dar mantenimiento apropiado a la maquinaria y equipo de trabajo a su encargo.
- ✓ Instrumentar un expediente técnico por cada obra pública contratada.
- ✓ Participar y emitir opiniones técnicas al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal
- ✓ Asesorar técnicamente, supervisar y vigilar la correcta ejecución de las obras de la comunidad en áreas de uso común o en la vía pública y/o de beneficio colectivo, favorecidas mediante el apoyo con materiales suministrados con cargo a recursos municipales.

Para ser titular de la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas, además de los requisitos establecidos en los artículo 32 y 96 Ter de la Ley Orgánica Municipal del Estado

de México, deberá acreditar, dentro de los seis meses siguientes a la fecha en que inicie funciones, la certificación de competencia laboral expedida por el Instituto Hacendario del Estado de México y preferentemente deberá tener experiencia en planear, programar, presupuestar, adjudicar, contratar, ejecutar, vigilar, supervisar, controlar, recepcionar, suspender, reanudar, conservar y mantener las obras públicas municipales, así como la facultad de convenir, finiquitar e iniciar el procedimiento técnico administrativo para dar paso a la rescisión de los contratos que de ellas emanen.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

El titular de la Dirección de Servicios Públicos tiene entre otras las siguientes atribuciones:

- ✓ Establecer los criterios y normas técnicas para la conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento vial, alumbrado público y de todos aquellos elementos que determinan el funcionamiento e imagen urbana de las vialidades en el municipio;
- ✓ Establecer los criterios y normas técnicas para realizar obras de alumbrado público que formen parte de la infraestructura y equipamiento de la imagen urbana;
- ✓ Realizar en coordinación con la Dirección de Desarrollo Urbano, la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas y la Dirección de Medio Ambiente, las acciones de conservación y mantenimiento vial, alumbrado público, panteones, parques, jardines y áreas verdes; así como la de todos aquellos elementos que determinan su funcionamiento;
- ✓ Desarrollar en coordinación con las autoridades competentes, observando en todo momento las disposiciones jurídicas aplicables, así como las actividades de minimización, recolección y transferencia de los residuos sólidos urbanos;
- ✓ Realizar los estudios, proyectos y la construcción, conservación y mantenimiento de obras de infraestructura para el manejo de los desechos sólidos, estaciones de transferencia, plantas de selección y aprovechamiento, así como sitios de disposición final, dando estricto cumplimiento a las normas aplicables;
- ✓ Darle la disposición final a los residuos sólidos de manejo especial que ingresan al relleno sanitario, así como establecer los sistemas de reciclamiento;
- ✓ Participar en el ámbito de sus atribuciones, en el diseño y ejecución de las obras que requieran servicios públicos, cuyo desarrollo esté a cargo de otras unidades administrativas.

Para ser titular de la Dirección de Servicios Públicos, además de los requisitos establecidos en el artículo 32 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, preferentemente deberá tener experiencia en alumbrado, limpia, recolección y disposición final de residuos urbanos, panteones públicos, parques y jardines, áreas verdes recreativas, conocer de la operación del relleno sanitario; así como el embellecimiento y conservación de los poblados y centros urbanos en el territorio municipal.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

El titular de la Dirección de Desarrollo Social tiene entre otras las siguientes atribuciones:

- ✓ Planear, diseñar y ejecutar los programas en materia de política social en el Municipio;
- ✓ Diseñar programas sociales prioritarios para la atención de los habitantes de zonas marginadas del Municipio;
- ✓ Promover programas de abastecimiento de productos de consumo básico a bajo costo entre la población de escasos recursos;
- ✓ Promover la participación y el apoyo de los sectores social y privado en la atención de las necesidades y demandas básicas de la población más desprotegida del Municipio;
- ✓ Buscar y concertar apoyos altruistas, para canalizarlos en la instrumentación de los programas a cargo de esta Dirección;
- ✓ Participar en los consejos consultivos y juntas directivas de su competencia, como representante del municipio de Atizapán de Zaragoza;

Para ser titular de la Dirección de Desarrollo Social, además de los requisitos establecidos en el artículo 32 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, preferentemente deberá tener experiencia en planear, coordinar, dirigir y evaluar la política e infraestructura en materia de desarrollo social, a fin de conducir una política social que fomente la solidaridad, la equidad de género y la igualdad de oportunidades conocer los programas que coadyuven a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y ASUNTOS METROPOLITANOS

El titular de la Dirección de Desarrollo Económico y Asuntos Metropolitanos tiene entre otras las siguientes atribuciones:

- ✓ Coordinar con todos los niveles de gobierno el fomento al desarrollo económico;
- ✓ Ejecutar los programas de promoción económica para el desarrollo del Municipio;
- ✓ Promoción eficiente y eficaz de fuentes de empleo, fomentando el asentamiento de nuevas empresas dentro del territorio municipal así como el desarrollo e integración de cadenas productivas y centros comerciales;
- ✓ Funcionar como un órgano de consulta y asesoría en materia de desarrollo económico a los organismos públicos y privados;
- ✓ Apoyo a programas de investigación científica y tecnológica de carácter industrial, comercial, de servicios y fomento de su difusión. Apoyar el óptimo aprovechamiento de la infraestructura industrial y de servicios;
- ✓ Coadyuvar en la promoción y coordinación de programas de capacitación de la

fuerza laboral en el Municipio;

- ✓ Promover y apoyar el incremento de la calidad y productividad económica en el municipio;
- ✓ Coordinarse con las dependencias federales y estatales que correspondan, para estudiar, formular y aplicar sistemas que permitan el acceso al crédito oportuno y eficiente a las personas físicas y morales relacionadas con el abasto del municipio;
- ✓ Coordinar el funcionamiento del Consejo Consultivo Económico Municipal, derivado de esto la correcta promoción y ejecución de las recomendaciones que el mismo emita;
- ✓ Establecer programas para la promoción de la producción y los servicios del municipio en los mercados nacionales e internacionales;
- ✓ Identificar y galardonar a todos aquellos ciudadanos, empresas y organizaciones que por sus obras y acciones sean causa de orgullo o beneficio directo a la comunidad atizapense que destaquen como ejemplo de responsabilidad social y compromiso a seguir, fomentando en el resto de la población el espíritu de cooperación a favor de la comunidad;
- ✓ Organizar, coordinar y difundir ferias, exposiciones, congresos y eventos vinculados a la promoción de actividades industriales, comerciales, económicas, tecnológicas, recreativas y turísticas del municipio;
- ✓ Atender los asuntos metropolitanos en materia de agua, medio ambiente, desarrollo urbano, transporte, vialidad, seguridad pública y protección civil entre otros temas de interés metropolitano, donde a través de proyectos, de obras y acciones mejoren la infraestructura del Municipio;
- ✓ Someter a consideración de la Comisión Municipal de Asuntos Metropolitanos temas como transporte y vialidad, seguridad pública, agua y drenaje, medio ambiente, desarrollo urbano sustentable y asentamientos humanos, proyectos de ordenamientos jurídicos y administrativos entre otros;
- ✓ Promover medidas orientadas al fortalecimiento de las acciones de coordinación entre los tres ámbitos de gobierno en asuntos de carácter metropolitano;

El titular de la Dirección de Desarrollo Económico y Asuntos Metropolitanos , además de los requisitos establecidos en los artículos 32 y 96 Quintus de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, deberá acreditar, dentro de los seis meses siguientes a la fecha en que inicie funciones, la certificación de competencia laboral expedida por el Instituto Hacendario del Estado de México y de preferencia deberá contar con experiencia en promover y fomentar el empleo, el desarrollo económico, industrial, tecnológico, comercial, artesanal, de servicios y turismo en el Municipio; además de tener experiencia en la gestión, análisis, planeación y coordinación de programas, proyectos y acciones de impacto regional, así como en programas para ordenar las actividades comerciales y de servicios en el territorio municipal.

DIRECCIÓN DE GOBIERNO

El titular de la Dirección de Gobierno tiene entre otras las siguientes atribuciones:

- ✓ Organizar de acuerdo a la convocatoria que emita el H. Ayuntamiento, el proceso de elección de los Consejos de Participación Ciudadana;
- ✓ Realizar consultas y reuniones con los ciudadanos, como medio para conocer la problemática en sus comunidades y presentar alternativas de solución ante el Titular del Ejecutivo Municipal;
- ✓ Difundir el conocimiento de los Reglamentos Municipales, para fortalecer los lazos de solidaridad vecinal, el espíritu de identidad municipal y la convivencia armónica de la sociedad;
- ✓ Asesorar a los Consejos de Participación Ciudadana y demás organizaciones sociales;
- ✓ Capacitar a los miembros de los Consejos de Participación Ciudadana, respecto de los ordenamientos legales aplicables en el Municipio y en el Estado de México;
- ✓ Coordinar y participar con las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, para la vinculación ciudadana;
- ✓ Elaborar e implementar estrategias para prevenir y atender posibles conflictos sociales que generen inestabilidad política dentro del Municipio;
- ✓ Resolver los procedimientos administrativos en materia fiscal, iniciados por infracciones cometidas a la reglamentación municipal, atendiendo la naturaleza especial del caso en concreto, la gravedad y circunstancia del hecho, previa garantía de audiencia;
- ✓ Participar en el ámbito de su competencia en la planeación ordenada y responsable del crecimiento urbano, así como colaborar en la administración del uso adecuado del suelo en la jurisdicción territorial, considerando en su caso la opinión sobre imagen urbana que emitan las asociaciones de colonos debidamente acreditadas, a través de su área técnica; e intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra en aquellas comunidades que aún se encuentren pendientes de ello;

El titular de la Dirección de Gobierno, además de los requisitos establecidos en el artículo 32 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, de preferencia deberá contar con experiencia en promover, impulsar y regular el desarrollo de la participación ciudadana, tener conocimiento en los procedimientos para el fortalecimiento de la tolerancia para la convivencia armónica e imparcial entre los ciudadanos, organizaciones políticas, civiles y el gobierno municipal.

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

El titular de la Dirección de Protección Civil y Bomberos tiene entre otras las siguientes atribuciones:

- ✓ Instrumentar los lineamientos generales para coordinar las labores del Sistema Municipal de Protección Civil a que se refiere el Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México, a fin de lograr la participación de los diferentes sectores y grupos de la sociedad del Municipio;
- ✓ Ordenar el inicio de las acciones de prevención, auxilio o recuperación e informar de inmediato a las instancias del sistema estatal y nacional de protección civil;
- ✓ Participar en los proyectos de las Normas Oficiales Mexicanas en materia de Protección Civil;
- ✓ Identificar las instalaciones que puedan ser habilitadas como albergues temporales en caso de emergencias. Para tal efecto, establecer los convenios necesarios en términos de ley;
- ✓ Expedir el Certificado de Condiciones de Seguridad a las unidades económicas y espectáculos públicos e instituciones educativas, y/o cualquier otra que en los términos de la normatividad aplicable requieran de la certificación y que hayan cumplido con las medidas de seguridad previstas en la normatividad aplicable dependiendo de la naturaleza de su negocio;
- ✓ Emitir los certificados de seguridad del lugar de consumo de explosivos, artificios o sustancias químicas relacionadas con los mismos, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos;
- ✓ Emitir los dictámenes de riesgo y vulnerabilidad que sean solicitados por cualquier entidad pública o por particulares;
- ✓ Elaborar el Plan Municipal de Contingencias;
- ✓ Elaborar y actualizar el Atlas Municipal de Riesgos;
- ✓ Promover la realización de simulacros en establecimientos comerciales, edificios públicos, escuelas, empresas y en general, en todo aquél lugar susceptible de acontecer cualquier riesgo, siniestro o desastre;
- ✓ Informar a la población sobre la existencia de una situación de riesgo, a efecto de tomar las medidas de protección civil adecuada;
- ✓ Implementar, programar y coordinar campañas permanentes de capacitación a la ciudadanía en materia de protección civil;
- ✓ Investigar, estudiar y evaluar riesgos y daños provenientes de elementos, agentes naturales o humanos generadores de riesgo o desastres;
- ✓ Coadyuvar con las autoridades Estatales y Federales en la vigilancia y aplicación de

medidas de seguridad y sanciones, tratándose de generadores de mediano y alto riesgo;

- ✓ Imponer fundada y motivadamente, en el ámbito de su competencia y previa garantía de audiencia, las sanciones correspondientes por infracciones a las disposiciones legales aplicables;
- ✓ Emitir los dictámenes de viabilidad a las unidades económicas de bajo impacto;

El titular de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, además de los requisitos establecidos en el artículo 32 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, de preferencia deberá contar con experiencia en coordinar, las acciones encaminadas a la identificación, análisis, evaluación control y reducción de riesgos, en conjunto con los sectores público, privado y social para prevenir daños provocados por fenómenos naturales o antropogénicos, así mismo tener el conocimiento para atender cualquier tipo de siniestro o contingencia que se pudiese presentar en el territorio municipal.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

El titular de la Dirección de Comunicación Institucional tiene entre otras las siguientes atribuciones:

- ✓ Cubrir y coordinar las giras y eventos en los que el Gobierno Municipal, miembros del H. Ayuntamiento y Directores de la Administración Pública Municipal. participen, tanto con fotografías como con video;
- ✓ Elaboración de Boletines Informativos;
- ✓ Difundir las acciones y actos de gobierno;
- ✓ Elaborar un mapeo de medios de comunicación por sectores de la población, para determinar una adecuada estrategia de difusión;
- ✓ Formar un conjunto publicitario de difusión directa y personal;
- ✓ Instrumentar una política de aprovechamiento integral de las relaciones públicas que permita un trato armónico y de respeto mutuo entre las administraciones de gobierno y los representantes de los órganos de difusión;
- ✓ Organizar y sistematizar la información relativa a los actos, ceremonias y conferencias en que participen las autoridades municipales;
- ✓ Proporcionar a los medios de comunicación información de las actividades realizadas por las áreas, organismos y entidades de la Administración Pública Municipal;
- ✓ Diseñar y producir campañas de difusión y programas de las acciones del gobierno municipal, ya sea en lonas, carteles, volantes, gallardetes, espectaculares o material requerido;
- ✓ Difusión de las actividades del Ayuntamiento en los medios de comunicación escritos

o audiovisuales que se requieran;

El titular de la Dirección de Comunicación Institucional, además de los requisitos establecidos en el artículo 32 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, de preferencia deberá contar con experiencia en efectuar, mediante los diferentes medios de difusión institucionales, públicos y privados, impresos y electrónicos, la propagación de las actividades y políticas de las dependencias de la Administración Pública Municipal.

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

El titular de la Dirección de Medio Ambiente tiene entre otras las siguientes atribuciones:

- ✓ Formular, conducir y evaluar la política ambiental municipal, en congruencia con la formulada por la Federación y el Estado.
- ✓ Aplicar los instrumentos de política ambiental previstos en la legislación de la materia. Preservar y restaurar el equilibrio ecológico, así como la protección al ambiente en bienes y zonas de jurisdicción municipal en las materias que no estén expresamente atribuidas a la Federación o al Estado.
- ✓ Participar coordinadamente con las diferentes dependencias de entidades federales, estatales y municipales en la atención de los asuntos que afecten el equilibrio ecológico de dos o más municipios en la circunscripción territorial del Municipio.
- ✓ Ordenar las visitas domiciliarias de inspección ambiental que considere pertinentes, a todas aquellas fuentes fijas de contaminación, así como supervisar en forma directa el ejercicio de sus actividades a efecto de comprobar el cumplimiento veraz de las disposiciones en la materia y de ser necesario aplicar las sanciones que la legislación establece para el caso de incumplimiento.
- ✓ Coadyuvar con las instancias municipales, con el objeto de verificar que los proyectos que impliquen obra pública municipal, cuenten con el estudio de impacto ambiental respectivo que las disposiciones legales exigen, a efecto de obtener la autorización de la procedencia ambiental por parte de la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México.
- ✓ Participar en los programas que implemente el Gobierno del Estado de México y que afecte o deteriore el medio ambiente en el ámbito territorial del Municipio.
- ✓ Imponer fundar y motivar, en el ámbito de su competencia y previa garantía de audiencia, las sanciones correspondientes por infracciones a las disposiciones legales aplicables.
- ✓ Establecer programas y acciones en materia de protección al medio ambiente; conjuntamente con las dependencias de los tres órdenes de gobierno.
- ✓ Desarrollar y apoyar viveros y programas de producción de plantas.
- ✓ Expedir los permisos de poda, derribo o trasplante de árboles situados en áreas urbanas.

- ✓ Participar en emergencias y contingencias ambientales conforme a las políticas y programas de protección civil que al efecto establezcan.
- ✓ Participar en el ámbito de su competencia en la Planeación ordenada y responsable del crecimiento urbano, así como colaborar en la administración del uso adecuado del suelo en la jurisdicción territorial, considerando en su caso la opinión sobre imagen urbana que emitan las asociaciones de colonos debidamente acreditadas a través de su área técnica, sin que sea determinante para el otorgamiento de autorizaciones o licencias.

El titular de la Dirección de Medio Ambiente, además de los requisitos establecidos en el artículo 32 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, de preferencia deberá contar con experiencia en la formulación, ejecución y evaluación de los asuntos municipales en materia de conservación ecológica y protección al medio ambiente, conocer las disposiciones normativas del Código para la Biodiversidad del Estado de México. Tener experiencia en la creación y administración de zonas de reserva ecológica

DIRECCIÓN DE CULTURA, ARTE Y RECREACIÓN

El titular de la Dirección de Cultura, Arte y Recreación tiene entre otras las siguientes atribuciones:

- ✓ Propiciar el desarrollo integral de la cultura en el Municipio, mediante la aplicación de programas adecuados a las características propias del mismo.
- ✓ Rescatar y preservar las manifestaciones específicas que constituyen el patrimonio cultural del pueblo atizapense.
- ✓ Impulsar la formación de recursos humanos para el desarrollo, promoción, difusión y ejecución de actividades culturales y recreativas.
- ✓ Promover y desarrollar actividades de fomento y rescate de las manifestaciones populares.
- ✓ Promover y desarrollar el nivel cultural de los habitantes del Municipio, a través de programas de actividades artísticas y culturales.
- ✓ Fomentar nuevas disciplinas y materias que complementen los programas educativos.
- ✓ Atender las políticas nacional y estatal en materia de juventud y cultura, que permitan incorporar plenamente a los ciudadanos en el desarrollo del Municipio; adecuándola a las características y necesidades de la región.
- ✓ Diseñar y promover medios de reconocimiento público en los ámbitos de cultura y deporte en la población del Municipio.
- ✓ Gestionar actos, contratos, convenios y acuerdos interinstitucionales, así como con grupos sociales, tendientes a fomentar el incremento de la cultura, la recreación, la educación y el desarrollo cívico de los atizapenses en la entidad.

El titular de la Dirección de Cultura, Arte y Recreación además de los requisitos establecidos en el artículo 32 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, de preferencia deberá contar con experiencia en la promoción, producción, gestión y divulgación de las artes, a través de programas que permitan a la población acceder a las diversas manifestaciones de la cultura en sus diferentes corrientes y temáticas; y tener los conocimientos a fin de preservar el patrimonio histórico, artístico y cultural del Municipio.

INSTITUTO DE LA MUJER

El titular del Instituto de la Mujer además de los requisitos establecidos en el artículo 32 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México de preferencia deberá contar con experiencia en impulsar la institucionalización de la perspectiva de género, mediante acciones afirmativas y políticas además contar con conocimientos en la planeación, coordinación, interlocución, vinculación y gestión con todos los sectores de la sociedad, así como en la difusión de propuestas de Política Pública con perspectiva de Género en el Municipio.

INSTITUTO DE LA JUVENTUD

El titular del Instituto de la Juventud además de los requisitos establecidos en el artículo 32 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México de preferencia deberá contar con experiencia en impulsar el mejoramiento de la calidad de vida de los jóvenes y en la promoción de una cultura de conocimiento, ejercicio y respeto de los derechos de los jóvenes, en los distintos ámbitos, así como tener los conocimientos para garantizar a los jóvenes el acceso y disfrute de oportunidades en condiciones de equidad. Así mismo promover en los distintos ámbitos en los que se desenvuelven los jóvenes el conocimiento de sus derechos, de su comprensión y tener experiencia en el manejo de programas y políticas públicas municipales y acciones relacionadas con el desarrollo de la juventud.

INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

El titular del Instituto de la Cultura Física y Deporte además de los requisitos establecidos en el artículo 32 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México de preferencia deberá contar con experiencia en fortalecer la activación física, cultura física y deporte entre todos los habitantes del Municipio, incluyendo sin distinción a las niñas, niños, jóvenes, personas con discapacidad y adultos mayores. Así mismo tener conocimientos para promover y garantizar, el acceso a las actividades de cultura física deportiva en beneficio de la población en general, en todas sus manifestaciones y expresiones.

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA (SAPASA)

El titular de la Dirección General del organismo público descentralizado S. A. P. A. S. A., tiene entre otras las siguientes atribuciones:

Conforme al reglamento interno del Organismo de agua en el Art. 20 la Dirección General es responsable de planear dirigir y controlar la acciones del Organismo, así como de brindar de forma eficiente y oportuna los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado y saneamiento a la ciudadanía del Municipio, con apego a la Normatividad y leyes vigente.

- ✓ Ejecutar los acuerdos de consejo directivo del Organismo.
- ✓ Ser representante del Organismo en las controversias de índole administrativo, fiscal, civil, penal, en todos a los asuntos en que participe o se encuentre relacionado el Organismo.
- ✓ Vigilar que se integre el padrón de las comunidades que cuentan con el servicio de agua potable y alcantarillado, así como aquellas que carezcan del mismo.
- ✓ Celebrar contratos con autoridades Federales, Estatales o Municipales para el cumplimiento de los fines del Organismo.
- ✓ Certificar la documentación oficial emanada del consejo o de cualquiera de sus miembros y cuando se trate de documentación presentada ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.
- ✓ Presentar las propuestas de políticas y programas para la condonación, bonificación, subsidios y exenciones en el pago de las contribuciones en términos de ley.
- ✓ Presentar las propuestas de las cuotas y tarifas por el cobro de los derechos de agua potable, alcantarillado y saneamiento.
- ✓ Planear obras, rehabilitación, construcción de infraestructura de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado para un mejor servicio a la ciudadanía.

Para ser titular de la Dirección General, además de los requisitos establecidos, preferentemente deberá tener experiencia en cuestiones de planear, regular, gestionar, y fomentar programas de cultura y pago de agua así como la implementación de programas al grupo vulnerable del municipio y un mejor servicio a la ciudadanía.

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL FAMILIA (DIF).

Con fundamento en el artículo 14 de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de asistencia social, de carácter municipal, denominados “Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia”, el cargo de Dirección del Sistema Municipal DIF tiene las siguientes atribuciones y obligaciones:

I. Dirigir los servicios que debe prestar el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia con la asesoría del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México;

II. Dirigir el funcionamiento del Sistema Municipal DIF en todos sus aspectos, ejecutando los planes y programas aprobados;

III. Rendir los informes parciales que la Junta de Gobierno o la presidencia les solicite;

IV. En coordinación con el Tesorero ejecutar y controlar el presupuesto del Sistema Municipal DIF, en los términos aprobados; y

V. Cuidar que la aplicación de los gastos se haga llenando los requisitos legales conforme al presupuesto respectivo;

VI. Elaborar conjuntamente con el Órgano de Control Interno, el inventario general de los bienes muebles e inmuebles propiedad del organismo, haciendo que se inscriban en el libro especial, con expresión de sus valores y de todas las características de identificación como el uso y destino de los mismos;

VII. Regularizar la propiedad de los bienes inmuebles del organismo;

VIII. Certificar la documentación oficial emanada de la Junta de Gobierno o de cualquiera de sus miembros y cuando se trate de documentación presentada ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México;

IX. Integrar y autorizar con su firma, la documentación que deba presentarse al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México;

X. Supervisar y vigilar que el manejo, administración, registro, control, uso, mantenimiento y conservación de los recursos que conforman el patrimonio del organismo, se realice conforme a las disposiciones legales aplicables; y

XI. Las demás que sean necesarias para el ejercicio de los anteriores a juicio de la Junta de Gobierno y la Presidencia.

Por otro lado, en términos de los artículos 12 y 13 Bis-D de la Ley antes referida, el Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia habrá de fungir como Secretario de la Junta de Gobierno.

La Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de carácter municipal, denominados “Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia”, no determina un perfil técnico profesional específico que deba cubrir la persona que desempeñe el cargo de Director (a) General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

3.4.1.1.1.4 Tema: Transparencia y rendición de cuentas

Conforme lo consideran los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el 5 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México, el Estado deberá garantizar el ejercicio ciudadano del derecho de acceso a la información pública es así que el H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, atendiendo a este derecho constitucional, en pleno cumplimiento a lo determinado por las leyes en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y conforme a su plena convicción democrática y vocación transparente en el ejercicio de sus responsabilidades públicas, establece un firme compromiso con: la Transparencia, como el ejercicio más democrático del desempeño público de las responsabilidades asumidas al ser electo por la voluntad popular; con el derecho al Acceso a la Información Pública, ya que sabe que la mejor relación entre gobernante y gobernados se da en un ámbito de confianza y escrutinio constante que permita constatar con toda objetividad, que el ejercicio del gobierno se mantiene apegado estrictamente al Marco Legal, al compromiso ineludible de construir una patria generosa en un marco de respeto y equidad, y al esquema democrático de la construcción solidaria del municipio que queremos ser y debe ser; y finalmente, un compromiso con la Protección de Datos Personales, donde cada ciudadano tenga la plena y absoluta certeza que sus datos serán tratados con toda prudencia, secrecía, respeto, sigilo y cuidado para garantizar que los mismos sean utilizados únicamente para los fines propios de su captación.

Es importante hacer notar que existe una tendencia mundial a procurar gobiernos más transparentes y responsables en el ejercicio de su encargo público; es así que México tiene enormes retos por vencer, para lograr comprender con toda convicción, que no se debe tener recelo al escrutinio público, que el ciudadano es un aliado del ejercicio gubernamental, toda vez que la razón de la Administración Pública es atender las necesidades ciudadanas, administrando con plena responsabilidad los recursos que la misma sociedad le confiere, por tanto, existe una relación que debe cuidarse y mantenerse en los ámbitos democráticos del respeto a la dignidad humana y al ejercicio responsable de los recursos públicos que le han sido conferidos. De tal forma que el H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza comprende que una sociedad participativa y vigilante genera mejores gobiernos, es por ello que en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, las personas pueden tener la absoluta certeza que en Atizapán de Zaragoza tienen un gobierno amigo, responsable y transparente.

En el ámbito federal se han generado importantes acciones tendientes a garantizar con mejor eficacia, el derecho constitucional a la información pública, en este sentido se publicó la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública que establece el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, que determina lineamientos, instrumentos, objetivos, indicadores, metas, estrategias, códigos de buenas prácticas, modelos y políticas integrales, sistemáticas, continuas y evaluables, tendientes a cumplir con los objetivos de la Ley; es

así que el H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza se suma a este esfuerzo y compromete su mejor colaboración para el logro de sus fines.

Es importante señalar que el Marco Legal en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales está adecuándose y perfeccionándose constantemente, particularmente las leyes estatales de la materia deberán homologarse a la Ley General, lo que establecerá un esquema legal de operación más claro y de mayor colaboración interinstitucional; de tal forma que el H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza reconoce la importancia de su participación en este esfuerzo nacional y asume como propios todos los compromisos que se deriven para el mejor cumplimiento de las responsabilidades en la materia.

Para garantizar a la ciudadanía el ejercicio de sus derechos en Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, atendiendo puntualmente lo determinado por las leyes relativas, el H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza cuenta con la **Unidad de Transparencia** e Información quien brinda atención oportuna en los siguientes términos:

a. En materia de Información Pública de Oficio; manteniendo actualizada la información del portal web de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), o el que lo sustituya; respecto de lo considerado tanto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

b. En materia de Solicitudes de Información; atendiendo con toda eficacia y eficiencia, las solicitudes que ingresen tanto por el Módulo de Acceso a la Información Pública, como por el portal web del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), o el que lo sustituya, generando un seguimiento adecuado para su atención por las dependencias y organismos de la Administración Pública Municipal, de tal forma que el solicitante disponga de la información oportuna que requiere.

c. En materia de Protección de Datos Personales; promoviendo la adopción de medidas de seguridad que garanticen la integridad, disponibilidad y confidencialidad de los datos personales, atendiendo las solicitudes de acceso, rectificación y cancelación de datos personales a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), o el que lo sustituya, de la forma más expedita posible.

Realizando un análisis comparativo, es notoria la satisfacción ciudadana respecto de las atenciones a solicitudes de información recibidas, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 96. Solicitudes de información, 2013-2015

Concepto	Unidad de medida	Cantidad		
		2013[1]	2014[2]	2015[3]
Solicitudes de Transparencia y Acceso a la Información solventadas.	Solicitud	374	220	370
Procedimientos de inconformidad interpuestos (Recursos de revisión)	Recurso	20	9	15
Índice de satisfacción de solicitantes[4]	%	94.65%	95.91%	95.95 %
Recursos de revisión procedente a favor del recurrente.	Recurso	10	3	8
Recursos de revisión no procedentes.	Recurso	10	6	7

Fuente: Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información con base en SAIMEX

El H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, por conducto de su Unidad de Transparencia e Información, establece el firme compromiso de generar las condiciones que permitan lograr un mayor índice de satisfacción, aunado a disponer de todas las acciones necesarias con el fin de mantener actualizada toda la Información Pública de Oficio, atendiendo diligentemente, todas las solicitudes ARCO que se reciban.

Es así que el H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza manifiesta su convicción absoluta por un gobierno transparente y responsable, estando ciertos que las acciones en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales reflejarán el compromiso de esta Administración Municipal para destacarse en los hechos, consolidando un municipio de valor y de valores.

3.4.1.1.2 Financiamiento para el Desarrollo

Es responsabilidad de todo gobierno contar con una Hacienda Pública responsable, eficiente, transparente y proporcional, que responda a las aspiraciones de desarrollo y participación equitativa de los ciudadanos, expresando una visión congruente e integral de las políticas de ingreso, gasto, deuda pública, a través de un moderno y eficiente sistema hacendario y de financiamiento para el desarrollo municipal y administración patrimonial.

Las finanzas públicas del municipio deben procurar satisfacer los nuevos compromisos y las crecientes necesidades de la población, adicionalmente el fortalecer al Ayuntamiento y depender en menor medida de los recursos Federales y Estatales, que son transferidos al Municipio para hacer frente a la demanda social. Para esto, la Tesorería Municipal es la Dependencia encargada de la recaudación de los ingresos municipales y responsable de realizar la correcta distribución de los recursos.

3.4.1.1.2.1 Tema: Autonomía financiera

El Municipio es considerado la principal célula de la organización jurídica, política y social de nuestro país, ya que percibe de primera mano las necesidades de la población y es piedra angular de la estructura del gobierno; sin embargo, ha sido y es objeto de carencias de índole financiera, aun cuando existen las condiciones para el fortalecimiento de la autonomía municipal son insuficientes los recursos financieros.

La distribución de las facultades financieras y consiguientemente de los recursos resulta muy trascendente, si tomamos en cuenta que el municipio requiere de una plena autonomía financiera para llevar a cabo todas las atribuciones que legalmente le han sido conferidas.

En la actualidad las finanzas municipales dependen en gran medida de las participaciones y aportaciones por transferencias Federales y Estatales. Este hecho limita al Gobierno Municipal en sus políticas de desarrollo económico, así como el cumplimiento de necesidades y demandas de sus habitantes.

Los ingresos que percibe el municipio, se dividen en tres grupos:

1. Ingresos de Gestión o Propios.
2. Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.
3. Otros ingresos y beneficios.

Por lo que respecta a los ingresos propios, están conformados por los impuestos, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos de tipo corriente, que al cierre del ejercicio 2015 representan el 29.38% de los Ingresos Totales, siendo el rubro de impuestos el de mayor contribución con un 20.45%.

Los ingresos por Participaciones y Aportaciones, agrupa aquellos recursos que recibe el municipio derivados de la Ley de Coordinación Fiscal, integrado por el Fondo General de Participaciones y el Fondo de Fomento Municipal, por otra parte los provenientes de programas y fondos Federales y Estatales etiquetados para fines específicos como el FORTAMUNDF, FISMDF, FORTASEG, FASP y FEFOM, que representan en su totalidad el 45.90% de los ingresos totales al mes de diciembre de 2015.

Así mismo tenemos al grupo de Otros Ingresos y Beneficios, destacando en este rubro el asiento contable que se realiza al cierre de cada ejercicio fiscal por los pasivos pendientes de pago, que son registrados como un financiamiento, razón por la cual los ingresos se ven incrementados de una manera virtual, ya que esos recursos no son recibidos de forma líquida por la Tesorería Municipal. Por último se tienen los ingresos por financiamiento con instituciones privadas, denotándose una dependencia de los créditos y las Participaciones Federales y Estatales para hacer frente al gasto corriente y de inversión del municipio.

Tabla 97. Evaluación de los ingresos Municipales 2009 – 2015

Conceptos	Ejercido 2009 (captado)	%	Ejercido 2010 (captado)	%	Ejercido 2011 (captado)	%	Ejercido 2012 (captado)	%
Ingresos totales	**1,508,953,801.06**	**100.00%**	**1,558,804,264.64**	**100.00%**	**1,486,127,840.47**	**100.00%**	**2,167,959,769.69**	**100.00%**
Impuestos	266,582,687.04	17.67%	286,342,385.00	18.37%	363,101,079.00	24.43%	392,599,503.00	18.11%
Derechos	69,320,316.92	4.59%	57,819,467.36	3.71%	73,548,184.22	4.95%	88,874,240.21	4.10%
Productos	8,405,110.11	0.56%	6,548,821.93	0.42%	1,895,375.60	0.13%	2,766,112.33	0.13%
Aprovechamientos	14,063,353.82	0.93%	14,098,166.04	0.90%	5,170,026.67	0.35%	4,513,249.76	0.21%
Accesorios	48,414,491.71	3.21%	53,804,720.60	3.45%	68,967,645.00	4.64%	46,296,107.91	2.14%
Ingresos Propios	**406,785,959.60**	**26.96%**	**418,613,560.93**	**26.85%**	**512,682,310.49**	**34.50%**	**535,049,213.21**	**24.68%**
Participaciones Federales y Estatales	367,809,518.74	24.38%	391,411,497.83	25.11%	491,250,244.44	33.06%	546,102,817.64	25.19%
Aportaciones y Convenios	388,697,037.61	25.76%	364,518,507.61	23.38%	304,052,084.28	20.46%	304,608,806.94	14.05%
Participaciones y Aportaciones Federales y Estatales	**756,506,556.35**	**50.13%**	**755,930,005.44**	**48.49%**	**795,302,328.72**	**53.52%**	**850,711,624.58**	**39.24%**
Aportación de mejoras	180,156.68	0.01%	200.70	0.00%	1,410,710.00	0.09%	0.00	0.00%
Otros Ingresos	242,581,128.43	16.08%	88,860,497.57	5.70%	15,553,281.07	1.05%	586,698,931.90	27.06%
Ingresos por financiamiento	102,900,000.00	6.82%	295,400,000.00	18.95%	161,179,210.19	10.85%	195,500,000.00	9.02%
Ingresos Extraordinarios	**345,661,285.11**	**22.91%**	**384,260,698.27**	**24.65%**	**178,143,201.26**	**11.99%**	**782,198,931.90**	**36.08%**

Fuente: Estados comparativos de ingresos de la Coordincación de Contabilidad, Tesorería Municipal H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza 2009-2015.

Conceptos	Ejercido 2013 (captado)	%	Ejercido 2014 (captado)	%	Ejercido 2015 (captado)	%
Ingresos totales	**2,296,116,127.61**	**100.00%**	**2,713,964,971.88**	**100.00%**	**2,619,239,978.12**	**100.00%**
Impuestos	435,881,010.12	18.98%	496,359,423.74	18.29%	535,693,169.00	20.45%
Derechos	119,083,800.52	5.19%	132,316,722.10	4.88%	153,669,440.88	5.87%
Productos	1,807,218.00	0.08%	2,521,080.00	0.09%	2,535,776.28	0.10%
Aprovechamientos	19,366,771.15	0.84%	10,801,104.41	0.40%	16,355,660.46	0.62%
Accesorios	50,317,233.00	2.19%	76,447,508.90	2.82%	61,178,806.10	2.34%
Ingresos Propios	**626,456,032.79**	**27.28%**	**718,445,839.15**	**26.47%**	**769,432,852.72**	**29.38%**
Participaciones Federales y Estatales	528,311,597.66	23.01%	675,387,344.18	24.89%	687,397,644.39	26.24%
Aportaciones y Convenios	393,833,288.75	17.15%	503,160,963.87	18.54%	514,925,412.19	19.66%
Participaciones y Aportaciones Federales y Estatales	**922,144,886.41**	**40.16%**	**1,178,548,308.05**	**43.43%**	**1,202,323,056.58**	**45.90%**
Aportación de mejoras	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Otros Ingresos	81,065,816.95	3.53%	242,924,549.66	8.95%	57,483,322.16	2.19%
Ingresos por financiamiento	666,449,391.46	29.03%	574,046,275.02	21.15%	590,000,746.66	22.53%
Ingresos Extraordinarios	**747,515,208.41**	**32.56%**	**816,970,824.68**	**30.10%**	**647,484,068.82**	**24.72%**

La tabla presenta un comparativo de los ejercicios 2009 al 2015 respecto a los ingresos totales. El ejercicio 2010 sufre un ligero incremento en comparación del 2009, sin embargo esta variación resulta de una disminución de Otros Ingresos en la cuenta de Ingresos Derivados de Ejercicios Anteriores No Aplicados, mismo que se compensa con el incremento en los Ingresos por Financiamientos 2010.

No obstante que el ejercicio 2011 incrementa su recaudación de ingresos propios en un 22% comparado con el ejercicio 2010, en los ingresos totales sufre una disminución ya que no se registró ningún ingreso derivado del ejercicio 2010 no aplicado y no fue necesaria la contratación de créditos en la misma medida que el año anterior.

En lo particular, el ejercicio 2012 se incrementa sustancialmente en comparación con el ejercicio 2011, como resultado del registro contable que el Órgano Superior de Fiscalización requiere que se haga al cierre de cada ejercicio en la cuenta de ingresos “Pasivos Generados al Cierre del Ejercicio Fiscal Pendientes de Pago” en la cual se refleja el adeudo que se tiene con los proveedores y acreedores del municipio, generando un aumento del 46% de los ingresos totales anuales, sin embargo no hay que perder de vista que este incremento es únicamente de manera virtual, ya que esos recursos que se

reflejan en los ingresos no tienen una entrada a las arcas municipales, aun cuando se toma como un financiamiento.

En el ejercicio fiscal 2013, se aprecia un incremento mínimo del 6% con respecto al mismo periodo inmediato anterior, presentando ciertas particularidades de importancia, que si bien en montos son muy similares, existe una gran diferencia en el comportamiento de los ingresos de un año a otro, en primer lugar existe un incremento real en los ingresos propios con respecto a 2012 equivalente a un 17%, las Participaciones Federales y Estatales disminuyen en un 3% en el mismo periodo, compensándose con el incremento de las aportaciones por Fondos federales. Cabe resaltar que hay una repercusión directa sobre el gasto corriente ya que las participaciones federales son de libre disposición en tanto que las aportaciones por fondos federales son de aplicación en gasto de inversión principalmente. Así también, en el rubro de ingresos extraordinarios, se observa una disminución en Otros Ingresos, derivado de la disminución de “Pasivos Generados al Cierre del Ejercicio Fiscal Pendientes de Pago” resultado del esfuerzo para la reducción del pasivo corriente y de años anteriores. Por el contrario, la cuenta de Ingresos por financiamiento se incrementó de manera virtual por el registro contable de la cancelación y nuevo registro de la Deuda a Largo Plazo, misma que fue reestructurada con BANOBRAS obteniendo mejores condiciones crediticias.

Para el ejercicio 2014, los ingresos propios se incrementan de nueva cuenta en un 15% con respecto a 2013. Es de particular importancia resaltar el aumento en las participaciones y aportaciones federales, mismas que ascendieron en un 28% con respecto al ejercicio anterior, reforzando de esta manera el flujo de efectivo para abatir parcialmente el gasto corriente y de inversión, desafortunadamente se observa la dependencia de los financiamientos a corto plazo constituyendo el apalancamiento para hacer frente al gasto.

Al final de la administración 2013 – 2015 los ingresos propios se ven incrementados en un 7%, notándose una desaceleración importante en su crecimiento, así como en las participaciones y aportaciones federales que para ese ejercicio únicamente fue del 2%. En contraparte los ingresos por financiamientos a corto plazo tienen un crecimiento en comparación a 2014 para compensar el gasto y para disminuir los pasivos y de años anteriores, situación que se refleja en la cuenta de Otros Ingresos por el rubro de “Pasivos Generados al Cierre del Ejercicio Fiscal Pendientes de Pago” la cual disminuyó en un 76% con respecto a 2014.

Tabla 98. Porcentaje de los Indicadores de los ingresos Municipales 2009 – 2015

Indicador	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Participación de Ingresos Propios	26.96%	26.85%	34.50%	24.68%	27.28%	26.47%	29.38%
Participación de Ingresos Externos	24.38%	25.11%	33.06%	25.19%	23.01%	24.89%	26.24%
Participación de Ingresos Extraordinarios	6.82%	18.95%	10.85%	9.02%	29.03%	21.15%	22.53%
Aportación Impositiva	17.67%	18.37%	24.43%	18.11%	18.98%	18.29%	20.45%
Participación de los Impuestos en los Ingresos Propios	65.53%	68.40%	70.82%	73.38%	69.58%	69.09%	69.62%
Participación de ingresos federales y estatales	25.76%	23.38%	20.46%	14.05%	17.15%	18.54%	19.66%

El Tabla anterior presenta los indicadores de los ingresos municipales destacando lo siguiente:

Participación de Ingresos Propios. Este indicador permite observar que los ingresos propios cada vez son más importantes para hacer frente al gasto del Ayuntamiento, ya que en 2009 representaba el 27%, y para el 2015 alcanzó un 29.38%, con fluctuaciones que alcanzaron hasta un 34.5% respecto al ejercicio 2011.

Participación de Ingresos Externos. Este porcentaje representa la dependencia que tiene el Ayuntamiento respecto a las participaciones del Gobierno Federal y Estatal, observándose un aumento año con año, ya que ingresan cantidades más importantes por este concepto lo que permite reducir el uso de financiamiento.

Participación de Ingresos Extraordinarios. En este concepto podemos observar que los importes captados (Financiamiento) se han incrementado de manera significativa con relación a años anteriores, lo que provoca que los ingresos propios y las Participaciones Federales y Estatales disminuyan su margen de contribución para soportar los gastos de operación del Ayuntamiento.

Aportación Impositiva. El porcentaje de este indicador representa la capacidad que tiene el Ayuntamiento en la captación de los impuestos y la representatividad que tienen con respecto a los ingresos totales, donde se observa que varían entre el 17.67 y el 24.43%

Participación de Impuestos en los Ingresos Propios. Se observa que el capítulo de impuestos es el más representativo de los ingresos propios, ya que alcanza más del 70% del total de dichos ingresos.

Participación de Ingresos Federales y Estatales. Este indicador permite observar la participación de los Fondos Federales y Estatales etiquetados para conceptos específicos como son la Seguridad y Obra Pública, entre otros.

3.4.1.1.2.2 Tema: Recaudación y padrón de contribuyentes

La recaudación de ingresos propios correspondiente a los ejercicios 2009 al 2015 ha presentado un crecimiento promedio de un 11.43%, derivado de la implementación de mecanismos para fomentar el pago de las contribuciones, como son las siguientes:

- Se realizan reuniones informativas con Asociaciones de Colonos y Consejos de Participación Ciudadana.
- Difusión entre la población a través de trípticos, folletos y carteles que contienen información de las obligaciones fiscales y administrativas de los contribuyentes, así como los beneficios fiscales que se otorgan.
- Actualmente se cuenta con 10 centros de recaudación distribuidos en el territorio municipal, para facilitar al contribuyente el pago de sus impuestos y centros de recaudación móviles.
- Implementación de programas de bonificaciones y subsidios que son autorizados por la H. Legislatura del Estado de México y por el H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

Tabla 99. Centros de recaudación municipal

No.	Centro	Ubicación
1	Jinetes (Arboledas) (Predial)	Av. Jinetes No. 157 Fracc. Las Arboledas
2	SAPASA (Lomas Lindas) (Predial)	Océano Pacífico No. 80 Col. Lomas Lindas
3	Villas de la Hacienda (Predial)	Av. Lago de Guadalupe No. 368 Plaza La Hacienda local C-5, Fracc. Villas de la Hacienda
4	Registro Civil 02 Arcos	Hacienda de la Puntada Plaza Los Arcos local 7, Col. Lomas de la Hacienda.
5	Registro Civil 04 Hogares	Av. Hogares esq. Hogar del Gozo S/N Col Hogares de Atizapán.
6	Registro Civil 01	Bulevar Adolfo López Mateos No. 91, Col. El Potrero.
7	Centro Cultural Nishizawa	Conjunto Urbano, Manzana 7, Lote 1 Bosque Esmeralda.
8	Parque de los Ciervos (Bosques Municipales)	Av. Dr. Jiménez Cantú, S/N Zona Esmeralda
9	Relleno Sanitario (Disposición final de la	Blvd. Universitario S/N, Puerto de Chivos, Atizapán de Zaragoza.
10	Tesorería Municipal	Blvd. Adolfo López Mateos No. 91, Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza.

Fuente: Tesorería Municipal

Se cuenta con un sistema informático recaudatorio que funciona en red y vía WebService, que permite el registro automático de todas las operaciones realizadas en caja, independientemente del lugar físico en que se encuentre la oficina recaudadora; sin embargo, con el afán de abatir aún más el rezago, se están implementando políticas y acciones para mejorar los sistemas de recaudación fiscal, así como actualizar el padrón de contribuyentes del Municipio que al mes de diciembre de 2015 representa el 29.70% del total del padrón actual.

Tabla 100. Contribuyente puntual y moroso a diciembre del 2015.

Concepto	No.	%
Contribuyentes puntuales	89,267	70.30
Contribuyentes morosos	37,722	29.70
Total	**126,989**	**100**

Fuente: Subtesorería de Ingresos, Tesorería Municipal de Atizapán de Zaragoza.

3.4.1.1.2.3 Tema: Estructura de egresos

La gestión de las políticas de gasto en esta época de cambios constantes se ha convertido en un difícil reto en cuanto a la toma de decisiones para el Municipio, aunado a que está sometido a la presión cotidiana que le significa resolver la conocida pero compleja ecuación del equilibrio presupuestario, la cual se ve condicionada por la necesidad de atender las crecientes demandas de gastos o compromisos que se plantean para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, mismas que contrastan con las posibilidades de generar recursos financieros para hacerles frente.

Los límites que el escenario financiero impuso a la economía del Municipio como consecuencia de los desequilibrios e inestabilidad originados en administraciones anteriores, fueron determinantes en la evolución y comportamiento de las finanzas públicas en los últimos años.

Bajo este escenario, el Gobierno Municipal deberá tomar las previsiones necesarias que le permitan a través de la Política de Gasto, manejar en forma disciplinada y responsable los recursos públicos, aplicándolos con austeridad y transparencia para avanzar en el logro de los objetivos del municipio, por lo que se deberán realizar esfuerzos por alcanzar mejoras sustanciales en la asignación y ejercicio de los recursos, insistiendo para que prevalezcan los principios de transparencia y eficiencia.

Tabla 101. Evaluación de los egresos municipales 2009-2015

Conceptos	Ejercido 2009	%	Ejercido 2010	%	Ejercido 2011	%	Ejercido 2012	%
TOTAL	**1,473,596,113.55**	**100.00%**	**1,551,798,470.57**	**100.00%**	**1,759,252,035.72**	**100.00%**	**1,623,484,836.40**	**100.00%**
Servicios Personales	436,533,977.30	29.62%	489,136,337.40	31.52%	485,516,737.04	27.60%	474,029,629.32	29.20%
Materiales y Suministros	53,908,973.07	3.66%	82,925,236.84	5.34%	69,149,448.32	3.93%	64,212,301.00	3.96%
Servicios Generales	261,890,512.58	17.77%	322,289,470.42	20.77%	282,160,036.06	16.04%	187,952,141.89	11.58%
Subsidios, Transferencias, Previsiones Económicas, Ayudas, Erogaciones y Pensiones	195,749,577.22	13.28%	289,587,266.00	18.66%	360,110,733.25	20.47%	246,164,694.00	15.16%
Total gasto corriente	**948,083,040.17**	**64.34%**	**1,183,938,310.66**	**76.29%**	**1,196,936,954.67**	**68.04%**	**972,358,766.21**	**59.89%**
Bienes Muebles	39,466,870.64	2.68%	31,362,337.87	2.02%	51,783,371.72	2.94%	17,509,416.23	1.08%
Obra Pública	263,448,099.48	17.88%	125,462,951.17	8.09%	121,015,488.01	6.88%	117,776,248.43	7.25%
Total gasto de inversión	**302,914,970.12**	**20.56%**	**156,825,289.04**	**10.11%**	**172,798,859.73**	**9.82%**	**135,285,664.66**	**8.33%**
Inversiones Financieras	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Deuda Pública	222,598,103.26	15.11%	211,034,870.87	13.60%	389,516,221.32	22.14%	515,840,405.53	31.77%
Total otros gastos	**222,598,103.26**	**15.11%**	**211,034,870.87**	**13.60%**	**389,516,221.32**	**22.14%**	**515,840,405.53**	**31.77%**

Fuente: Estados comparativos de ingresos de la Coordincación de Contabilidad, Tesorería Municipal H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza 2009-2015.

Conceptos	Ejercido 2013	%	Ejercido 2014	%	Ejercido 2015	%
TOTAL	**1,808,384,690.84**	**100.00%**	**2,134,533,928.96**	**100.00%**	**2,431,779,581.15**	**100.00%**
Servicios Personales	875,082,469.03	48.39%	717,258,940.98	33.60%	653,103,230.75	26.86%
Materiales y Suministros	130,601,352.19	7.22%	302,087,107.79	14.15%	97,729,469.12	4.02%
Servicios Generales	342,651,298.54	18.95%	448,928,046.23	21.03%	465,829,501.51	19.16%
Subsidios, Transferencias, Previsiones Económicas, Ayudas, Erogaciones y Pensiones	126,689,219.66	7.01%	174,930,748.53	8.20%	251,397,411.39	10.34%
Total gasto corriente	**1,475,024,339.42**	**81.57%**	**1,643,204,843.53**	**76.98%**	**1,468,059,612.77**	**60.37%**
Bienes Muebles	38,400,385.04	2.12%	114,055,606.30	5.34%	18,059,345.28	0.74%
Obra Pública	59,278,037.17	3.28%	86,255,568.46	4.04%	123,239,994.02	5.07%
Total gasto de inversión	**97,678,422.21**	**5.40%**	**200,311,174.76**	**9.38%**	**141,299,339.30**	**5.81%**
Inversiones Financieras	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Deuda Pública	235,681,929.21	13.03%	291,017,910.67	13.63%	822,420,629.08	33.82%
Total otros gastos	**235,681,929.21**	**13.03%**	**291,017,910.67**	**13.63%**	**822,420,629.08**	**33.82%**

Fuente: Estados comparativos de ingresos de la Coordincación de Contabilidad, Tesorería Municipal H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza

Tabla 102. Indicadores de Desempeño en relación a los egresos. 2009-2015

Indicador	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Proporción del Gasto Programable	71.61%	67.74%	57.39%	53.06%	79.96%	78.17%	55.84%
Participación del Gasto Operativo	64.34%	76.29%	68.04%	59.89%	81.57%	76.98%	60.37%
Participación del Gasto de Inversión	20.56%	10.11%	9.82%	8.33%	5.40%	9.38%	5.81%
Ingresos Ordinarios	1,406,053,801.06	1,263,404,264.64	1,324,948,630.28	1,972,459,769.69	1,629,666,736.15	2,139,918,696.86	2,029,239,231.46
Ingresos Ordinarios	93.18%	81.05%	89.15%	90.98%	70.97%	78.85%	77.47%
Gastos Ordinarios	1,250,998,010.29	1,340,763,599.70	1,369,735,814.40	1,107,644,430.87	1,572,702,761.63	1,843,516,018.29	1,609,358,952.07
Gastos Ordinarios	84.89%	86.40%	77.86%	68.23%	86.97%	86.37%	66.18%
Balance Presupuestal	155,055,790.77	- 77,359,335.06	- 44,787,184.12	864,815,338.82	56,963,974.52	296,402,678.57	419,880,279.39
Balance Presupuestal	12.39%	-5.77%	-3.27%	78.08%	3.62%	16.08%	26.09%
Participación del Gasto de Servicios Personales	29.62%	31.52%	27.60%	29.20%	48.39%	33.60%	26.86%
Proporción de la Deuda	15.11%	13.60%	22.14%	31.77%	13.03%	13.63%	33.82%
Equilibrio Presupuestal	2.40%	0.45%	-15.53%	33.54%	26.97%	27.15%	7.71%
Autonomía Financiera	52.56%	52.20%	57.07%	66.59%	63.86%	65.30%	59.91%

Fuente: Tesorería Municipal

A continuación se detalla la forma en que se integran los indicadores de desempeño en relación a los egresos que ejerce el Municipio.

Proporción del Gasto Programable. Este indicador nos muestra el total del gasto que podemos cuantificar para cumplir con los servicios para la ciudadanía, como se puede

observar, en los ejercicios 2009 y 2010 existía un 71.61% y 67.74% respectivamente de dicho gasto; sin embargo, a partir del ejercicio 2011 esta proporción disminuye a un 57.39%, para 2012 nuevamente baja para colocarse en un 53.06% debido que se incrementaron los recursos para cubrir deuda pública contratada. Por otra parte para 2013 este porcentaje incrementa a un 79.96% a la reestructura del crédito a largo plazo contratado en la administración 2006-2009, sin embargo tiende a decrecer en 2014 a 78.17% y en 2015 cierra en 55.84%, las disminuciones que se aprecian en el segundo y tercer año de gobierno van de la mano con la contratación de créditos a corto plazo, por lo que en la presente administración se deberá hacer un uso racional de este tipo de apalancamiento.

Participación del Gasto Operativo. El gasto operativo ha fluctuado en los últimos años entre el 59.89% y el 81.57% del total del egreso; sin embargo, durante los ejercicios del 2007 al 2009 disminuyó de manera importante, derivado de la disminución de personal al final del ejercicio 2012 por el término de administración; el mismo escenario se presentó en la administración 2013-2015 iniciando con un 81.57% y cerrando con 60.37% con la diferencia que en 2015 la disminución del gasto operativo se derivó de una contención del gasto en general por término de la administración, sin embargo para la presente administración se prevé la optimización de recursos humanos y materiales.

Participación del Gasto de Inversión. Durante el ejercicio 2009 representaba el 20.56% del gasto total del municipio, sin embargo derivado de la presión del gasto por el pago de deuda contratada a corto plazo para hacer frente a los compromisos contraídos por la administración 2009-2012 este porcentaje bajó sustancialmente destinando únicamente 10.11% en 2010 y decreciendo hasta llegar a un 8.33% para gasto de inversión. Para el ejercicio fiscal 2013 este indicador cae a su nivel más bajo de dos administraciones derivado al registro de la reestructura del crédito a largo plazo, incrementando de esta manera el porcentaje de gasto destinado a Deuda Pública y disminuyendo el porcentaje de Gasto de Inversión y Gasto Corriente. En 2014 tiene una recuperación de 4 puntos porcentuales. Para 2015 desciende a 5.81% como resultado del pago de créditos a corto plazo.

Participación del Gasto de Servicios Personales. Este rubro presenta el gasto por concepto de sueldos, salarios y prestaciones del personal que labora en la Administración Municipal, por lo que podemos observar que en el ejercicio fiscal 2009 representaba el 29.62% mismo que se incrementó para el 2011 a un 31.52% terminando la administración en el 2012 con un 29.20%, Para el ejercicio 2013 se incrementó a su nivel más alto de los últimos 5 años, derivado a que al inicio de la administración 2013-2015 se cubrieron sueldos y aguinaldos pendientes de pagar del ejercicio 2012, no obstante al cierre de 2015 se logró llegar a un nivel de 26.86% siendo este el más bajo de los últimos 7 años.

Gastos Ordinarios. Se muestran los gastos por concepto de adquisición de bienes y servicios, así como del personal que labora en la Administración, sin tomar en cuenta la Deuda Pública fluctuando de 2009 a 2015 entre un 66.18% y 86.97.

Autonomía Financiera. Este indicador refleja el porcentaje de recursos financieros del municipio (ingresos propios y participaciones federales) sin tomar en cuenta fuentes de financiamiento externas, lo que muestra que durante el periodo 2009-2015 oscilo entre un 52% y un 67% ya que los ingresos por financiamiento fueron un factor crucial para el desempeño de las anteriores administraciones.

Bajo este contexto, es importante señalar que para la presente administración se tiene previsto hacer un uso más moderado de créditos a corto plazo, pero al mismo tiempo gestionar aportaciones por fondos federales para fortalecer la inversión pública por lo que este indicador podría continuar sobre los mismos niveles.

Subtema: Deuda Pública

La política hacendaria requerirá de un tratamiento prudente del financiamiento para el desarrollo. Por esto, se continuará con una política de deuda responsable. El Municipio tiene un endeudamiento importante, pero manejable, en el sentido de que su amortización está prevista a largo plazo con tasas fijas en los primeros años. No obstante, sigue representando una carga que condiciona de diversas formas el crecimiento de las finanzas públicas municipales.

Por estas razones, la política de deuda prevista por este Plan evitará que crezca y promoverá que disminuya a lo largo de la actual administración. Lo anterior, para entregar el último año de gobierno una deuda menor, no solamente en términos reales o como porcentaje de las participaciones federales, sino en términos nominales. Esto significará que el financiamiento de la obra pública, de los programas sociales y de la infraestructura de la seguridad pública, deberá tener un origen distinto al endeudamiento municipal.

Será preciso definir esquemas para realizar proyectos a partir de una mayor gestión de recursos de los distintos programas y proyectos federales y al mismo tiempo explorar y desarrollar esquemas de financiamiento alternativo para infraestructura, equipamiento y obras públicas, que incluyan la participación de los sectores social y privado.

Proporción de la Deuda. En el ejercicio 2009 la carga de la deuda ascendía a 15.11%; sin embargo, a partir del ejercicio 2010 con la contratación de créditos a corto plazo, se generó un pago de deuda creciente entre el 13.6% y el 31.77%. Para la administración 2013-2015 se presentó el mismo escenario iniciando con un porcentaje bajo equivalente al 13.03%, sin embargo para el cierre de 2015 llego a su nivel más alto en los últimos 7 años con un 33.82% originado nuevamente por el apalancamiento a través de créditos a corto plazo.

Tabla 103. Deuda pública

Concepto	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Deuda Pública	15.11%	13.60%	22.14%	31.77%	13.03%	13.63%	33.82%

Fuente: Tesorería Municipal.

Subtema: Programación y Presupuestación Municipal

La programación y la presupuestación son instrumentos que se aplican para alcanzar los diferentes objetivos señalados en cada uno de los programas que se incorporan en este Plan. Esto significa que para la ejecución de cada uno de éstos, se tendrá claridad, orden y prioridad en la asignación de los recursos materiales, humanos y financieros.

En este sentido, se valora la congruencia existente entre el ejercicio de los recursos financieros asignados y el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en los programas anuales de trabajo.

Tabla 104. Indicadores de Programación y Presupuestación Municipal

Indicador	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Balance Presupuestal	12.39%	-5.77%	-3.27%	78.08%	3.62%	16.08%	26.09%
Equilibrio Presupuestal	2.40%	0.45%	-15.53%	33.54%	26.97%	27.15%	7.71%

Fuente: Tesorería Municipal.

Balance Presupuestal. Este indicador muestra el superávit que se ha obtenido en los últimos años entre los ingresos y gastos del municipio sin tomar en cuenta el endeudamiento, ni los pagos de amortizaciones del mismo.

Equilibrio Presupuestal. Este indicador muestra el superávit que se ha obtenido en los últimos años entre la totalidad los ingresos y gastos del municipio.

3.4.2 Prospectiva general hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

Tema	Programas de la estructura programática	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas	Escenario tendencial	Escenario factible
Tema: Estructura administrativa del Gobierno Municipal	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados	Se cuenta con una estructura organizativa que permite optimizar el recurso humano.	Aprovechar los seminarios, cursos y programas de capacitación y certificación de otras instituciones.	Hay poco personal especializado por lo que se requiere de mayor capacitación.	Retraso en la administración de participaciones sociales.	De continuar con las mismas unidades administrativas (que permiten dar cumplimiento a las atribuciones y funciones del gobierno municipal) y un crecimiento de la población estas serán insuficientes a corto plazo no permitiendo continuar con un municipio oferente de servicios públicos.	En un escenario factible, se espera que a 10 años, el municipio no solo sea oferente de servicios públicos, sino también promotor del desarrollo local a través de la integración y operatividad de unidades administrativas que promuevan, impulsen y regulen el desarrollo del municipio.
Tema: Manuales de organización y procedimientos	01030902 Reglamentación Municipal 010502060402 Desarrollo Institucional	La actualización de los Manuales de Organización y Procedimientos es una meta.	Incorporar los avances tecnológicos para el seguimiento de procedimientos estratégicos.	No todo el personal está habituado a trabajar con apego al manual de procedimientos.	Fallas en la seguridad de los sistemas informáticos.	De continuar con manuales de organización y procedimientos no actualizados por efecto del nuevo marco legal y normativo se prevé que estos documentos no serán de gran utilidad en ejercicios fiscales posteriores.	En un escenario factible, se implementará la actualización de los manuales de organización y procedimientos esperando establecer procesos congruentes con la realidad actual en beneficio de la población atizapense.
Tema: Perfil técnico-profesional de los servidores públicos municipales	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados	Se aplica una política sobre el perfil técnico profesional que debe tener el personal. Se cuenta con los perfiles de puestos.	Vincular el programa con otros programas de instancias públicas para capacitar al personal que lo requiera.	No todo el personal tiene el perfil apropiado para el puesto que ocupa.	El OSFEM está ampliando el personal que como requisito debe contar con certificación laboral.	De continuar con una inadecuada selección de personal para ocupar cargos no acordes a su perfil traerá como consecuencia un desempeño inadecuado a las necesidades del municipio.	En un escenario factible, se espera implementar acciones encaminadas a la selección de personal con el perfil adecuado; así como programas de capacitación y evaluación para los servidores públicos municipales con el fin de mejorar el desempeño de la administración municipal en general.
Tema: Transparencia y rendición de cuentas	01080401 Transparencia	Se cuenta con una Unidad de Transparencia	Se utiliza el Sistema de Acceso a la Información del gobierno del Estado de México	Se cuenta con una incipiente protección de bases de datos	Existe desconocimiento de un sector de la población acerca de la consulta de información a través del sistema	De continuar con un proceso de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación de la administración pública municipal sin actualizar, no se cumplirá con las leyes en la materia.	En un escenario factible se espera implementar mecanismos para que el municipio de Atizapán de Zaragoza, cumpla con lo establecido por el INFOEM y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, dando mantenimiento constante al portal de internet: http://www.atizapan.gob.mx/
Tema: Autonomía financiera	01050202 Fortalecimiento de los Ingresos	Se cuenta con personal capacitado y con experiencia.	Aprovechar programas de capacitación y certificación de otras instituciones.	No se cuenta con la recaudación necesaria y oportuna de los impuestos ciudadanos.	No se cuenta con la cultura del pago de impuestos por parte de los habitantes.	De continuar con una tendencia de recaudación baja, se espera que a 10 años la proporción de los ingresos propios sea insuficiente para atender las demandas	En un escenario factible se prevé el incremento de la proporción de los ingresos propios y con ello una mayor autonomía financiera. Continuar aplicando estrategias y acciones como la promoción de incentivos y las campañas de concientización a contribuyentes.

Tema	Programas de la estructura programática	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas	Escenario tendencial	Escenario factible
						ciudadanas.	
Tema: Recaudación y padrón de contribuyentes	01050202 Fortalecimiento de los Ingresos	Se cuenta con personal capacitado y con experiencia.	Aprovechar programas de capacitación y certificación de otras instituciones. Promover el pago de obligaciones con la ciudadanía.	Está incompleto el registro del padrón de contribuyentes.	Que la población no quiera participar.	De continuar con una tendencia de recaudación baja y un padrón de contribuyentes no actualizado se continuará dependiendo de fuentes externas de financiamiento	En un escenario factible se espera incrementar la proporción de los ingresos propios aplicando estrategias y acciones como la promoción de incentivos y campañas de concientización a contribuyentes para tener una mayor autonomía financiera.
Tema: Estructura de egresos	04010101 Deuda Pública 04020101 Transferencias 04040101 Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	Se cuenta con personal capacitado y con experiencia.	Aprovechar programas de capacitación y certificación de otras instituciones.	El inicio de la administración es con una alta cartera de pasivos.	Que las instituciones financieras no quieran renegociar las deudas.	De continuar con la tendencia de gastos sin una política de ahorro, los gastos de inversión tenderán a disminuir.	En un escenario factible se espera que mediante una política de ahorro, austeridad y uso eficiente de los recursos disponibles, se logrará un impacto significativo en el saneamiento de las finanzas públicas municipales y un incremento en los gastos de inversión.

3.4.3 Objetivos de los Ejes transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

Programa presupuestario	Política	Objetivos
01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	Promover la participación ciudadana en aspectos que involucran la toma de decisiones sobre las acciones de gobierno	Promover la participación de la población en la construcción de las políticas públicas municipales
01030201 Democracia y pluralidad.	Promover el Estado democrático al incrementar la participación ciudadana en las actividades del gobierno.	Promover la participación de los ciudadanos en la elección de autoridades vecinales bajo procesos de formación cívica y democrática.
01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	Promover la participación ciudadana en los procesos de formulación, seguimiento, control y evaluación de la obra pública y los programas de servicios públicos que permita un ejercicio transparente de los recursos públicos.	Desarrollar con eficacia la función pública y ética en el municipio para evitar quejas y/o denuncias.
01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados	Establecer el Presupuesto basado en Resultados para las dependencias y organismos de la administración pública municipal, como herramienta para garantizar un ejercicio presupuestal eficiente y eficaz.	Orientar el presupuesto municipal con base en resultados a través de indicadores estratégicos y de gestión que permitan su revisión y redirección.
01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo.	Mantener informada a la población de los actos, programas y proyectos de gobierno, que impactan en los diferentes sectores económicos, los ámbitos socio-políticos.	Fortalecer la comunicación pública e informativa a los habitantes del municipio por medio de los canales convencionales de información gubernamental.
01080401 Transparencia	Garantizar un servicio público transparente.	Brindar una atención puntual y oportuna en las solicitudes interpuestas por la ciudadanía en materia de transparencia y acceso a la información.

Programa presupuestario	Política	Objetivos
01080501 Gobierno Electrónico	Innovar y desarrollar los trámites y servicios mediante la aplicación de las tecnologías de información y comunicaciones en beneficio de la población.	Promover el uso de las TIC's para mejorar la operación y distribución de la información brindada a la ciudadanía y la prestación de servicios públicos electrónicos.
01050206 Consolidación de la administración pública de resultados.	Avanzar en la profesionalización de los servidores públicos.	Promover que las unidades administrativas municipales cumplan sus funciones mediante el ejercicio adecuado de los recursos públicos.

Programa presupuestario	Política	Objetivos
01050202 Fortalecimiento de los Ingresos	Fortalecer los ingresos al ampliar la base de contribuyentes creando conciencia en los contribuyentes.	Incrementar la estructura porcentual de los ingresos propios con respecto al total de los ingresos municipales.

Programa presupuestario	Política	Objetivos
04010101 Deuda Pública	Promover unas finanzas sanas y responsables al establecer un programa eficaz y eficiente para el abatimiento de la deuda.	Garantizar el pago del rezago de obligaciones financieras municipales
04020101 Transferencias	Promover que los organismos descentralizados cumplan sus funciones al contar con los recursos financieros necesarios para desarrollar sus actividades.	Asegurar el funcionamiento operativo de los organismos municipales.
04040101 Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	Desarrollar un programa financiero que permita realizar el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores.	Garantizar los pagos pendientes de liberación, de un ejercicio fiscal a otro.

3.4.3.1 Estrategias de los Ejes transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

Programa presupuestario	Política	Estrategias
01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	Promover la participación ciudadana en aspectos que involucran la toma de decisiones sobre las acciones de gobierno	Establecer los medios que faciliten una participación ciudadana eficaz.
01030201 Democracia y pluralidad.	Promover el Estado democrático al incrementar la participación ciudadana en las actividades del gobierno.	Establecer y mantener una estrecha vinculación con la ciudadanía.
01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	Promover la participación ciudadana en los procesos de formulación, seguimiento, control y evaluación de la obra pública y los programas de servicios públicos que permita un ejercicio transparente de los recursos públicos.	Desarrollar en los servidores públicos una cultura de calidad en el servicio y con apego a los valores institucionales establecidos en el Código de Ética.
01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados	Establecer el Presupuesto basado en Resultados para las dependencias y organismos de la administración pública municipal, como herramienta para garantizar un ejercicio presupuestal eficiente y eficaz.	Capacitar a los servidores públicos en la implementación de la Gestión por Resultados.

Programa presupuestario	Política	Estrategias
01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo.	Mantener informada a la población de los actos, programas y proyectos de gobierno, que impactan en los diferentes sectores económicos, los ámbitos socio-políticos.	Desarrollar un programa que permita eficientar la comunicación con la población.
01080401 Transparencia	Garantizar un servicio público transparente.	Implementar mecanismos que permitan mejorar la calidad y eficiencia en la atención a las demandas de información pública de la población.
01080501 Gobierno Electrónico	Innovar y desarrollar los trámites y servicios mediante la aplicación de las tecnologías de información y comunicaciones en beneficio de la población.	Desarrollar un programa de mejora de los trámites y servicios que se brindan a la ciudadanía.
01050206 Consolidación de la administración pública de resultados.	Avanzar en la profesionalización de los servidores públicos.	Implementar los medios que faciliten el control de la gestión administrativa.

Programa presupuestario	Política	Estrategias
01050202 Fortalecimiento de los Ingresos	Fortalecer los ingresos al ampliar la base de contribuyentes creando conciencia en los contribuyentes.	Incrementar la base de contribuyentes.

Programa presupuestario	Política	Estrategias
04010101 Deuda Pública	Promover unas finanzas sanas y responsables al establecer un programa eficaz y eficiente para el abatimiento de la deuda.	Desarrolla un programa financiero que permita realizar el pago de las obligaciones financieras.
04020101 Transferencias	Promover que los organismos descentralizados cumplan sus funciones al contar con los recursos financieros necesarios para desarrollar sus actividades.	Realizar las transferencias con oportunidad y suficiencia.
04040101 Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	Desarrollar un programa financiero que permita realizar el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores.	Ajustar el gasto estrictamente a lo programado autorizado.

3.4.3.1.1 Líneas de acción de los Ejes transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

Programa presupuestario	Política	Líneas de acción
01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	Promover la participación ciudadana en aspectos que involucran la toma de decisiones sobre las acciones de gobierno	Audiencia Pública y Consulta Popular: Preparar el Orden del Día de las sesiones del Ayuntamiento y comunicarla a todos los integrantes.
		Analizar las propuestas ciudadanas e incorporarlas en la política pública municipal.
		Convenir con los participantes del Comité de Seguridad Pública, la agenda de asuntos a tratar.
		Determinar fechas, lugares y horarios para la realización de audiencias públicas.
		Determinar los criterios para brindar apoyo ante las solicitudes de la ciudadanía.
		Determinar el calendario y agenda de asuntos del COMUPO.
		Determinar el calendario y agenda de asuntos del COPLADEMUN.
		Determinar la agenda de actividades para implementar los programas federales.
		Establecer y desarrollar contenidos de las pláticas con la población.
		Publicar en la página WEB municipal las actas del COPLADEMUN.
		Realizar la programación de mecanismos de consulta ciudadana (Foros, encuestas).
01030201 Democracia y pluralidad.	Promover el Estado democrático al incrementar la participación ciudadana en las actividades del gobierno.	Capacitación para el desarrollo de la cultura política. Calendarizar las visitas y determinar el rol de entrevistas de los funcionarios públicos con la población.
		Determinar los contenidos a difundir con la población.
		Determinar los eventos cívicos a los que se emitirán convocatoria para la ciudadanía.
		Determinar los criterios para otorgar apoyos ante las peticiones de los COPACI's.
		Determinar un rol de recorridos y reuniones de trabajo con los COPACI's.
01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	Promover la participación ciudadana en los procesos de formulación, seguimiento, control y evaluación de la obra pública y los programas de servicios públicos que permita un ejercicio transparente de los recursos públicos.	Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública: Acordar con la Coordinación de Planeación Estratégica los alcances y formas de evaluación de programas.
		Acordar con la Subdirección de Educación la intervención en el proceso de entrega de becas.
		Acordar con la Subdirección de Recursos Humanos la estrategia de inspección de puntualidad y asistencia del personal.
		Determinar las áreas, momentos y tipo de inspecciones al recurso financiero que se van a realizar.
		Determinar los criterios para el proceso de Revista Vehicular.
		Elaborar los lineamientos para los procesos de levantamiento físico del inventario de bienes.
		Monitorear permanentemente el Sistema de Entrega-Recepción.
		Preparar documentos que faciliten la comprensión del sistema y procedimientos para la Entrega-Recepción.
		Participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluación interna de obras, programas y servicios públicos. Establecer un programa de trabajo para capacitar y conformar

Programa presupuestario	Política	Líneas de acción
		las Contralorías Sociales.
		Responsabilidades administrativas: Aperturar el libro de registros y establecer las medidas de seguridad del mismo.
		Determinar la estrategia e implementar el programa anticorrupción.
		Establecer las resoluciones que correspondan de los procesos establecidos.
		Formalizar el programa de auditorías internas.
		Manifestación de Bienes de los Servidores Públicos: Elaborar un diagnóstico para implementar un programa que asegure el cumplimiento en la presentación de las Manifestaciones de Bienes Patrimoniales y de Conflicto de intereses en tiempo y forma.
01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados	Establecer el Presupuesto basado en Resultados para las dependencias y organismos de la administración pública municipal, como herramienta para garantizar un ejercicio presupuestal eficiente y eficaz.	Planeación de proyectos para el desarrollo social: Elaborar el programa de actuación para el ejercicio de recursos de programas con fondos federales.
		Establecer los tipos de programa a estudiar para orientar el desarrollo social.
		Realizar un diagnóstico para capacitar al personal sobre las técnicas de evaluación PbRM.
		Capacitar al personal sobre las técnicas de formulación PbRM.
01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo.	Mantener informada a la población de los actos, programas y proyectos de gobierno, que impactan en los diferentes sectores económicos, loas ámbitos socio-políticos.	Difusión y comunicación institucional. Determinar y priorizar la información que debe difundirse por medios audiovisuales.
		Preparar y revisar conjuntamente con las dependencias involucradas la información que se difundirá a través de comunicados de prensa.
		Requerir a las dependencias sus necesidades de difusión, diseñar los comunicados y difundirlos por diferentes medios, procurando la mayor cobertura al menor costo.
		Requerir a las dependencias y organismos de la administración pública, en acuerdo con el departamento de Mejora Regulatoria la información actualizada de los trámites y servicios que se ofrecen a la población.
		Establecer el calendario y la agenda de asuntos para el Comité de Transparencia municipal.
		Establecer las obligaciones de transparencia de cada una de las dependencias y dar seguimiento al proceso de actualización en el sistema IPOMEX.
		Proponer al Comité de Transparencia las medidas que aseguren la mayor eficacia y eficiencia en el cumplimiento del derecho a la información pública de las personas.
01080401 Transparencia	Garantizar un servicio público transparente.	Vinculación ciudadana con la administración pública. Dar seguimiento al sistema y gestionar conforme a los procedimientos las solicitudes de información pública de las personas.
01080501 Gobierno Electrónico	Innovar y desarrollar los trámites y servicios mediante la aplicación de las tecnologías de información y comunicaciones en beneficio de la población.	Innovación gubernamental con tecnologías de información. Acordar con la Dirección de Comunicación Institucional los alcances para los nuevos trámites digitales.
		Acordar los lineamientos y el procedimiento de digitalización de información.
		Actualizar el registro municipal de trámites y servicios.
		Atender los requerimientos del personal en materia de equipos de cómputo.
		Conformar una comisión de análisis de los principales elementos del reglamento municipal de Gobierno Digital.

Programa presupuestario	Política	Líneas de acción
		Determinar calendario, lugar y horas en que se realizará la capacitación y convocar al personal.
		Determinar con cada dependencia el o los servidores públicos que atenderán el proceso de readecuación de trámites hacia modelo digital.
		Determinar los funcionarios que deben formar parte del Comité y proceder a su integración.
		Establecer contacto con las instancias del gobierno estatal con referencia a gobierno digital.
		Establecer un calendario de avances de digitalización por dependencia.
		Establecer una reunión de trabajo para establecer la agenda digital.
		Evaluar la viabilidad y factibilidad de readecuar procedimientos al modelo de e-gobierno.
		Promover la revisión del Reglamento de Mejora Regulatoria con los integrantes del Comité.
		Solicitar a las dependencias el listado de los trámites y servicios que ofrecen.
		Solicitar a las dependencias las referencias de los trámites que serán mejorados para incorporarlos en el programa anual de mejora regulatoria.
01050206 Consolidación de la administración pública de resultados.	Avanzar en la profesionalización de los servidores públicos.	Administración de personal: Elaborar y difundir la agenda de capacitación para el personal por nivel de conocimientos y destrezas.
		Generar los listados de movimientos de personal y actualizarlos en el IPOMEX.
		Realizar el diagnóstico de clima laboral y establecer un programa de atención por dependencia.
		Verificar el funcionamiento de los equipos de control de personal.
		Adquisiciones y servicios: Determinar el tipo de proceso de adquisiciones conforme a los montos destinados por tipo de bienes.
		Elaborar e informar al almacén y los Coordinadores Administrativos sus entregas de insumos por mes.
		Realizar el calendario de atención preventiva y correctiva de los bienes muebles e inmuebles.
		Realizar el calendario de atención preventiva y correctiva del parque vehicular.
		Control del patrimonio y normatividad: Acordar con obras públicas la jerarquía de atención del enmallado de predios.
		Acordar la jerarquía y las acciones de atención de conservación y mantenimiento del patrimonio.
		Acordar las respuestas para las solicitudes de información ciudadanas de bienes inmuebles en proceso.
		Actualizar con las dependencias las necesidades de atención de transferencia de bienes.
		Determinar cuáles predios requieren señalización y el número de letreros en cada uno.
		Determinar la viabilidad y jerarquización del programa de titulación de predios municipales.
		Elaborar el programa semestral de verificación de bienes.
		Informar a las dependencias del proceso de verificación física de inventarios.
		Instruir al personal sobre el proceso de clasificación y

Programa presupuestario	Política	Líneas de acción
		establecer una agenda para concluir el proceso.
		Realizar los procesos de etiquetación de bienes del inventario.
		Simplificación y modernización de la administración pública: Acordar el proceso de revisión de manuales actualizados y su autorización por el Ayuntamiento.
		Elaborar los lineamientos e informarlos a las dependencias para el proceso de actualización de manuales de organización y procedimientos.
		Verificar la vigencia del convenio SARE e instruir al personal sobre su operativización.

Tema: Autonomía financiera

Tema: Recaudación y padrón de contribuyentes

Programa presupuestario	Política	Líneas de acción
01050202 Fortalecimiento de los Ingresos	Fortalecer los ingresos al ampliar la base de contribuyentes creando conciencia en los contribuyentes.	Captación y recaudación de ingresos: Comparar cuentas pagadas contra total de cuentas de los padrones y determinar omisos.
		Determinar los omisos de pago de derechos
		Elaborar un programa de recuperación de cobro de derechos por tipo.
		Establecer acuerdos con seguridad pública para detectar los giros que rebasan los horarios nocturnos de atención.

Tema: Estructura de egresos

Programa presupuestario	Política	Líneas de acción
04010101 Deuda Pública	Promover unas finanzas sanas y responsables al establecer un programa eficaz y eficiente para el abatimiento de la deuda.	Amortización de la Deuda (capital): Establecer el programa de amortizaciones en el presupuesto anual.
		Formalizar los contenidos de los acuerdos para cubrir los rezagos con las partes interesadas.
		Realizar la cuenta.
04020101 Transferencias	Promover que los organismos descentralizados cumplan sus funciones al contar con los recursos financieros necesarios para desarrollar sus actividades.	Transferencias del Ayuntamiento a Organismos Municipales: Recabar la información y llevar el seguimiento del registro de las transferencias programadas y el avance de las transferencias realizadas.
04040101 Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	Desarrollar un programa financiero que permita realizar el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores.	Pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores: Establecer los montos mínimos para destinarlos a cubrir las ADEFAS.
		Mantener actualizado el registro de las ADEFAS de cada ejercicio fiscal.
		Realizar los pagos y la cancelación de cuentas. Mantener actualizado el libro de registros. Verificar los montos programados frente los pagos realizados.

3.4.4 Árbol de Problemas, Árbol de Objetivos y Matrices de Indicadores hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

De acuerdo con la Metodología del Marco Lógico (MML) se desarrollaron los arboles de problemas, los arboles de objetivos y la Matriz de Indicadores de Resultados de cada programa presupuestario vinculado a los temas de desarrollo.

Cabe aclarar que los problemas que se presentan en el árbol de problemas, corresponde a una situación teórica de lo que podría suceder si no se llevan a cabo las acciones del programa presupuestario y fueron desarrollados con la técnica inversa de la MML.

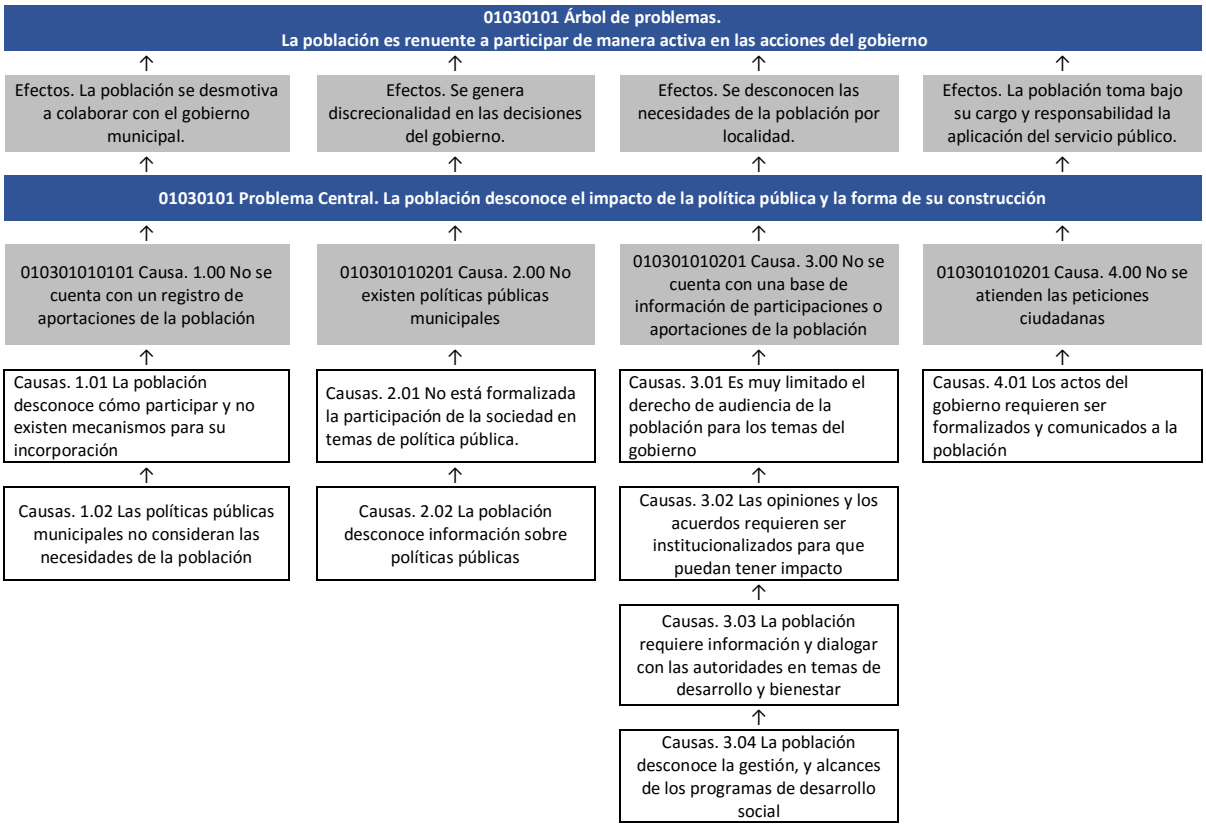

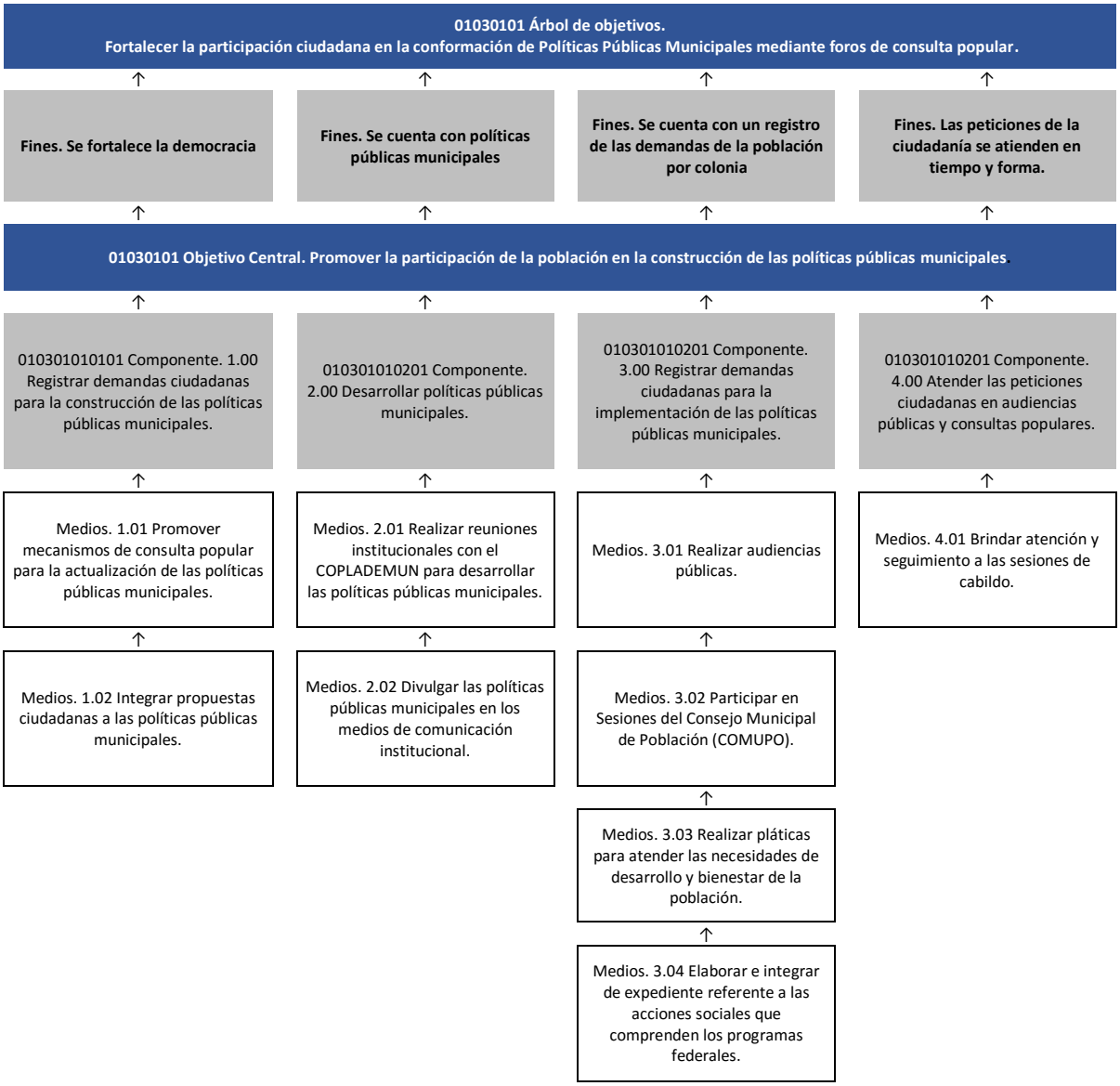
01030101 Árbol de objetivos.
Fortalecer la participación ciudadana en la conformación de Políticas Públicas Municipales mediante foros de consulta popular.
Fines. Se fortalece la democracia
Fines. Se cuenta con políticas públicas municipales
Fines. Se cuenta con un registro de las demandas de la población por colonia
Fines. Las peticiones de la ciudadanía se atienden en tiempo y forma.
01030101 Objetivo Central. Promover la participación de la población en la construcción de las políticas públicas municipales.
010301010101 Componente. 1.00 Registrar demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales.
010301010201 Componente. 2.00 Desarrollar políticas públicas municipales.
010301010201 Componente. 3.00 Registrar demandas ciudadanas para la implementación de las políticas públicas municipales.
010301010201 Componente. 4.00 Atender las peticiones ciudadanas en audiencias públicas y consultas populares.
Medios. 1.01 Promover mecanismos de consulta popular para la actualización de las políticas públicas municipales.
Medios. 2.01 Realizar reuniones institucionales con el COPLADEMUN para desarrollar las políticas públicas municipales.
Medios. 3.01 Realizar audiencias públicas.
Medios. 4.01 Brindar atención y seguimiento a las sesiones de cabildo.
Medios. 1.02 Integrar propuestas ciudadanas a las políticas públicas municipales.
Medios. 2.02 Divulgar las políticas públicas municipales en los medios de comunicación institucional.
Medios. 3.02 Participar en Sesiones del Consejo Municipal de Población (COMUPO).
Medios. 3.03 Realizar pláticas para atender las necesidades de desarrollo y bienestar de la población.
Medios. 3.04 Elaborar e integrar de expediente referente a las acciones sociales que comprenden los programas federales.

PROGRAMA: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno.
OBJETIVO: Promover la participación de la población en la construcción de las políticas públicas municipales
DEPENDENCIA: A00 Presidencia Municipal
PILAR/EJE: Gobierno de Resultados.
TEMA: Gobierno Eficiente que Genere Resultados.

CODIGO	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
01030101 NF001 FIN	**Contribuir al fortalecimiento de la participación ciudadana en la conformación de Políticas Públicas Municipales mediante foros de consulta popular.**	**Variación en la celebración de Foros de consulta popular.**	**((Foros de consulta popular realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año actual/Foros de consulta popular realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año anterior)-1)*100**	**Anual / Estratégico**	**Actas de acuerdo de cada Foro realizado.**	**N/A**
01030101 NP001 PROPÓSITO	**La población de Atizapán de Zaragoza participa en la construcción de las políticas públicas municipales.**	**Variación porcentual de la participación de la población en la construcción de las políticas públicas municipales.**	**((Participación registrada en los mecanismos de consulta popular para la conformación de políticas públicas municipales en el año actual/Participación registrada en los mecanismos de consulta popular para la conformación de políticas públicas municipales en el año anterior)-1)*100**	**Anual / Estratégico**	**Listas de Asistencia.**	**La Población Municipal muestra interés en los Foros de Consulta Popular.**
010301010101 NC001 COMPONENTE	Demandas ciudadanas gestionadas.	Porcentaje de atención de las demandas ciudadanas.	(Demandas ciudadanas gestionadas/demandas ciudadanas registradas)*100	Semestral / Gestión	Registros de control de demandas ciudadanas.	Los Servidores Públicos cuentan con un mecanismo de integración de las demandas ciudadanas.
NA001 ACTIVIDAD	Promoción de mecanismos de consulta popular para la actualización de las políticas públicas municipales.	Porcentaje en la promoción de foros de consulta popular para la actualización de las políticas públicas municipales.	(Foros de consulta popular para la actualización de las políticas públicas municipales realizados/foros de consulta popular para la actualización de las políticas públicas municipales programados)*100	Trimestral / Estratégico	Registros de Foros.	Los Foros de consulta se llevan a cabo en horarios y espacios que favorecen el impacto de la información.
NA002 ACTIVIDAD	Integración de propuestas ciudadanas a las políticas públicas municipales.	Porcentaje de propuestas ciudadanas.	(Propuestas ciudadanas viables incorporadas a las políticas públicas municipales/Propuestas ciudadanas recibidas a las políticas públicas municipales)*100	Trimestral / Gestión	Estudio de Factibilidad. Documento-Análisis de las propuestas vecinales de mejoría administrativa municipal.	Los servidores públicos municipales analizan las propuestas vecinales de mejoría administrativa municipal.
010301010201 NC002 COMPONENTE	Políticas públicas municipales desarrolladas.	Porcentaje en las políticas públicas municipales.	(Políticas públicas municipales realizadas/Políticas públicas municipales programadas)*100	Semestral / Gestión	Actas de acuerdos y minutas de trabajo.	Los servidores públicos integran políticas públicas municipales para impulsar la participación social.
NA001 ACTIVIDAD	Realización de reuniones institucionales con el COPLADEMUN para desarrollar las políticas públicas municipales.	Porcentaje en las reuniones institucionales con los COPACI´s para desarrollar las políticas públicas municipales.	(Reuniones institucionales con los COPACI´s para desarrollar las políticas públicas municipales realizadas/reuniones institucionales con los COPACI´s para desarrollar las políticas públicas municipales programadas en COPLAEMUN)*100	Trimestral / Gestión	Actas de acuerdos registrados en las reuniones institucionales con los COPACI´s. Convocatorias.	Se convoca a reuniones con los COPACI´s.
NA002 ACTIVIDAD	Divulgación de las políticas públicas municipales en los medios de comunicación institucional.	Porcentaje en la divulgación de las políticas públicas municipales en los medios de comunicación institucional.	(Políticas públicas municipales acordadas a divulgar en los medios de comunicación institucional/Total de políticas públicas municipales de gobierno)*100	Trimestral / Gestión	Publicación es sitio web institucional.	Se divulgan las políticas públicas municipales.
010301010201 NC003 COMPONENTE	Impacto de las acciones de bienestar social registrado.	Porcentaje de atención de las demandas ciudadanas.	(Demandas ciudadanas gestionadas/demandas ciudadanas registradas)*100	Semestral / Gestión	Registros de control de demandas ciudadanas.	Los Servidores Públicos cuentan con un mecanismo de integración de las demandas ciudadanas.
NA001 ACTIVIDAD	Realización de audiencias públicas	Porcentaje de audiencias públicas realizado	(Audiencias públicas realizado/Audiencias públicas programado)*100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Desarrollo Social	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.
NA002 ACTIVIDAD	Participación en Sesiones del Consejo Municipal de Población (COMUPO).	Porcentaje de sesiones del consejo municipal de población (comupo) participado	(Sesiones del consejo municipal de población (comupo) participado/Sesiones del consejo municipal de población (comupo) programado)*100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Desarrollo Social	La población se interesa en este programa.

CODIGO	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
NA003 ACTIVIDAD	Realización de pláticas para atender las necesidades de desarrollo y bienestar de la población.	Porcentaje de pláticas para atender las necesidades de desarrollo y bienestar de la población realizado	(Pláticas para atender las necesidades de desarrollo y bienestar de la población realizado/Pláticas programado)*100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Desarrollo Social	La población demanda atención.
NA004 ACTIVIDAD	Elaboración e integración de expediente referente a las acciones sociales que comprenden los programas federales.	Porcentaje de integración de expediente (rescate de espacios públicos) elaborado	(Integración de expediente (rescate de espacios públicos) elaborado/Integración de expediente (rescate de espacios públicos) programado)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Desarrollo Social	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.
010301010201 NC004 COMPONENTE	Peticiones ciudadanas en audiencias públicas y consultas populares atendidas	Porcentaje de peticiones ciudadanas en audiencias públicas y consultas populares atendidas	Informe Realizado / Informe Programado * 100	Trimestral / Gestión	Registros de la Presidencia Municipal, Secretaría del Ayuntamiento	La población es participativa con este programa y las instituciones involucradas actúan según lo convenido.
NA001 ACTIVIDAD	Atención y seguimiento a las sesiones de cabildo	Porcentaje de atención y seguimiento a las sesiones de cabildo	Atenciones Realizadas / Atenciones Programadas * 100	Trimestral / Gestión	Registros de la Presidencia Municipal, Secretaría del Ayuntamiento	La población es participativa con este programa y las instituciones involucradas actúan según lo convenido.
010301010201 NC005 COMPONENTE	Seguimiento de acuerdos de las representaciones de la Presidenta Municipal.	Porcentaje de representaciones realizado	(Representaciones realizado/Representaciones programado)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Presidencia Municipal	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.
NA001 ACTIVIDAD	Realización de reuniones de trabajo.	Porcentaje de reuniones de trabajo realizado	(Reuniones de trabajo realizado/Reuniones de trabajo programado)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Presidencia Municipal	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.
010301010201 NC006 COMPONENTE	Seguimiento de acuerdos establecidos con el secretario técnico de seguridad pública.	Porcentaje de acuerdos llevados a cabo con el secretario técnico de seguridad pública realizado	(Acuerdos llevados a cabo con el secretario técnico de seguridad pública realizado/Acuerdos con el secretario técnico de seguridad pública programado)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Presidencia Municipal	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.
NA001 ACTIVIDAD	Realización de reuniones con diversas asociaciones de colonos.	Porcentaje de reuniones con diversas asociaciones de colonos realizado	(Reuniones con diversas asociaciones de colonos realizado/Reuniones con diversas asociaciones de colonos programado)*100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Presidencia Municipal	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.
010301010201 NC007 COMPONENTE	Atención Ciudadana.	Porcentaje de ciudadanía atendida	(Ciudadanía atendida/Ciudadanía programado)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Presidencia Municipal	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.
NA001 ACTIVIDAD	Atención a las solicitudes de apoyo de la Ciudadanía.	Porcentaje de apoyos de la ciudadanía solicitados	(Apoyos de la ciudadanía solicitados/Apoyos de la ciudadanía programado)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Presidencia Municipal	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.
010301010201 NC008 COMPONENTE	Peticiones ciudadanas en audiencias públicas y consultas populares atendidas	Porcentaje de peticiones ciudadanas en audiencias públicas y consultas populares atendidas	Informe Realizado / Informe Programado * 100	Trimestral / Gestión	Registros de la Presidencia Municipal, Secretaría del Ayuntamiento	La población es participativa con este programa y las instituciones involucradas actúan según lo convenido.
NA001 ACTIVIDAD	Atención y seguimiento a las sesiones de cabildo	Porcentaje de atención y seguimiento a las sesiones de cabildo	Atenciones Realizadas / Atenciones Programadas * 100	Trimestral / Gestión	Registros de la Presidencia Municipal, Secretaría del Ayuntamiento	La población es participativa con este programa y las instituciones involucradas actúan según lo convenido.
010301010201 NC009 COMPONENTE	Peticiones ciudadanas en audiencias públicas y consultas populares atendidas	Porcentaje de peticiones ciudadanas en audiencias públicas y consultas populares atendidas	Informe Realizado / Informe Programado * 100	Trimestral / Gestión	Registros de la Presidencia Municipal, Secretaría del Ayuntamiento	La población es participativa con este programa y las instituciones involucradas actúan según lo convenido.
NA001 ACTIVIDAD	Atención y seguimiento a las sesiones de cabildo	Porcentaje de atención y seguimiento a las sesiones de cabildo	Atenciones Realizadas / Atenciones Programadas * 100	Trimestral / Gestión	Registros de la Presidencia Municipal, Secretaría del Ayuntamiento	La población es participativa con este programa y las instituciones involucradas actúan según lo convenido.

CODIGO	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
010301010201 NC001 COMPONENTE0	Peticiones ciudadanas en audiencias públicas y consultas populares atendidas por el H. Ayuntamiento	Porcentaje de peticiones ciudadanas en audiencias públicas y consultas populares atendidas	Informe Realizado / Informe Programado * 100	Trimestral / Gestión	Registros de la Presidencia Municipal, Secretaría del Ayuntamiento	La población es participativa con este programa y las instituciones involucradas actúan según lo convenido.
NA001 ACTIVIDAD	Atención y seguimiento a las sesiones de cabildo por el H. Ayuntamiento	Porcentaje de atención y seguimiento a las sesiones de cabildo	Atenciones Realizadas / Atenciones Programadas * 100	Trimestral / Gestión	Registros de la Presidencia Municipal, Secretaría del Ayuntamiento	La población es participativa con este programa y las instituciones involucradas actúan según lo convenido.

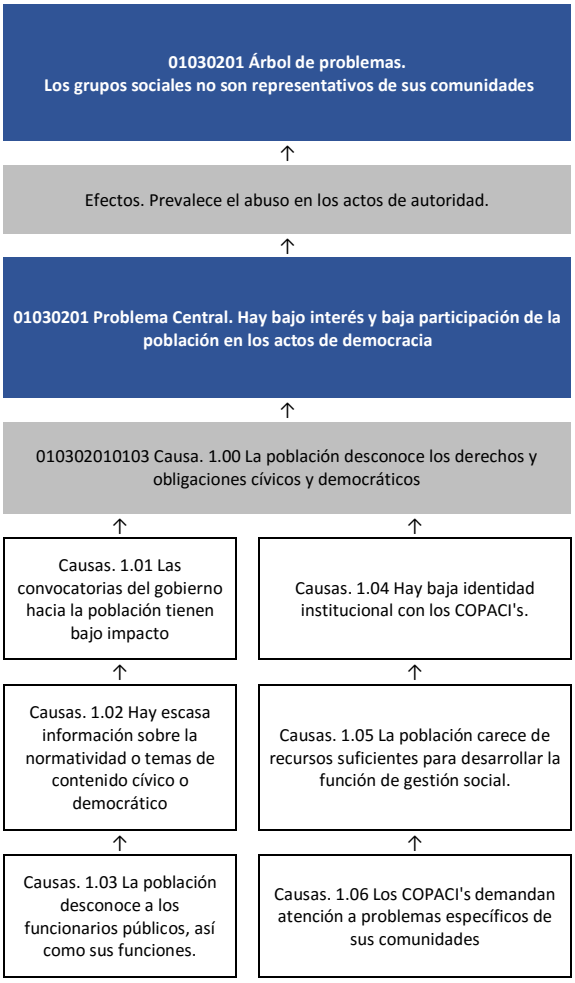

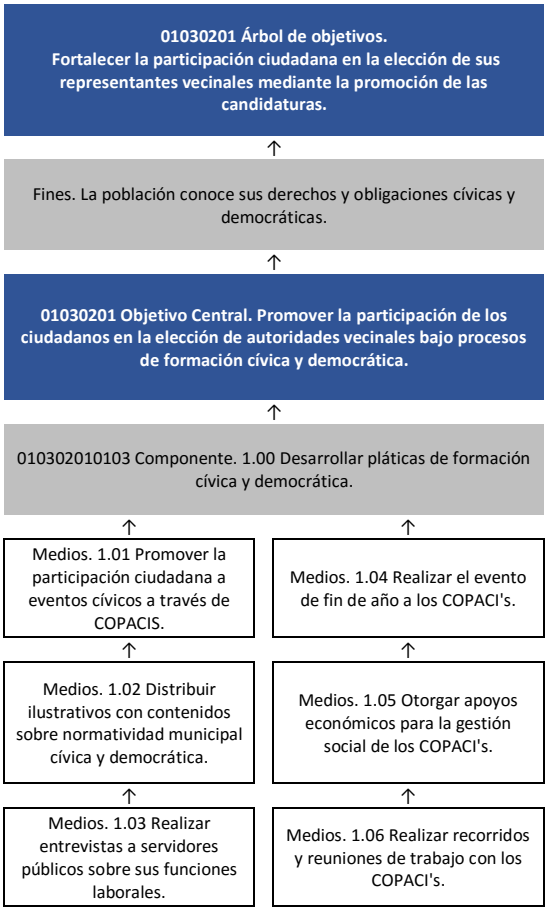

PROGRAMA:	01030201 Democracia y pluralidad.
OBJETIVO:	Promover la participación de los ciudadanos en la elección de autoridades vecinales bajo procesos de formación cívica y democrática.
DEPENDENCIA:	J00 Dirección de Gobierno
PILAR/EJE:	Gobierno de Resultados.
TEMA:	Gobierno Eficiente que Genere Resultados.

CODIGO	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
01030201 NF001 FIN	**Contribuir a fortalecer la participación ciudadana en la elección de sus representantes vecinales mediante la promoción de las candidaturas.**	**Variación porcentual en la participación ciudadana en la elección de sus representantes vecinales.**	**((Candidaturas vecinales registradas en el año actual/Candidaturas vecinales registradas en el año anterior)-1)*100**	**Anual / Estratégico**	**Registro de candidatos. Boletas de registro.**	**N/A**
01030201 NP001 PROPÓSITO	**La participación de los ciudadanos de Atizapán de Zaragoza en la elección de autoridades vecinales se realiza con procesos de formación cívica y democrática.**	**Variación porcentual en la participación de los ciudadanos en la elección de autoridades vecinales.**	**((Participación ciudadana registrada en la elección de sus representantes vecinales en el año actual/participación ciudadana registrada en la elección de sus representantes vecinales en el año anterior)-1)*100**	**Anual / Estratégico**	**Registros Administrativos**	**Las autoridades municipales promueven la participación de los ciudadanos en procesos electorales.**
010302010103 NC001 COMPONENTE	Platicas de formación cívica y democrática, desarrolladas.	Porcentaje de pláticas de formación cívica y democrática.	(Pláticas de información cívica y democrática realizadas /Platicas de información cívica y democrática programadas)*100	Semestral / Gestión	Constancias de participación	Las autoridades municipales participan en eventos cívicos escolares.
NA001 ACTIVIDAD	Promoción de la participación ciudadana a eventos cívicos a través de COPACIS.	Porcentaje en la participación ciudadana a eventos cívicos a través de COPACIS.	(Participación ciudadana registrada en eventos cívicos de los COPACIS/Participación ciudadana esperada en eventos cívicos de los COPACIS)*100	Trimestral / Gestión	Listas de asistencia de la participación ciudadana a eventos cívicos a través de COPACIS.	Los COPACIS participan en la promoción de la participación ciudadana a eventos cívicos.
NA002 ACTIVIDAD	Distribución de ilustrativos con contenidos sobre normatividad municipal, cívica y democrática	Porcentaje en la distribución de ilustrativos con contenidos sobre normatividad municipal, cívica y democrática.	(Ilustrativos con contenidos sobre normatividad municipal, cívica y democrática distribuidos/Ilustrativos con contenidos sobre normatividad municipal, cívica y democrática programados)*100	Trimestral / Gestión	Acuses de recibo de los ilustrativos entregados.	Las autoridades municipales promueven la entrega de ilustrativos para el conocimiento de la normatividad municipal, cívica y democrática.
NA003 ACTIVIDAD	Realización de entrevistas a servidores públicos sobre sus funciones laborales.	Porcentaje en las entrevistas a servidores públicos sobre funciones laborales.	(Entrevistas ciudadanas realizadas a servidores públicos sobre funciones laborales/entrevistas ciudadanas esperadas a servidores públicos sobre funciones laborales)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Gobierno	Las autoridades municipales facilitan las entrevistas a los servidores públicos municipales.
NA004 ACTIVIDAD	Realización del evento de fin de año a los COPACI's	Porcentaje de Evento de fin de año de los COPACI'S realizado	(Evento de fin de año de los COPACI'S realizado/Evento de fin de año de los COPACI'S programado)*100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Gobierno	Los COPACIS se interesan en este proyecto.
NA005 ACTIVIDAD	Otorgamiento de apoyos económicos para la gestión social de los COPACI's.	Porcentaje de Apoyo económico entregado	(Apoyo económico entregado/Apoyo económico programado)*100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Gobierno	Los COPACIS dedican tiempo a este programa.
NA006 ACTIVIDAD	Realización de recorridos y reuniones de trabajo con los COPACI's	Porcentaje de Recorridos de trabajo realizados	(Recorridos de trabajo realizados/Recorridos de trabajo programados)*100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Gobierno	Los COPACIS dedican tiempo a este programa.

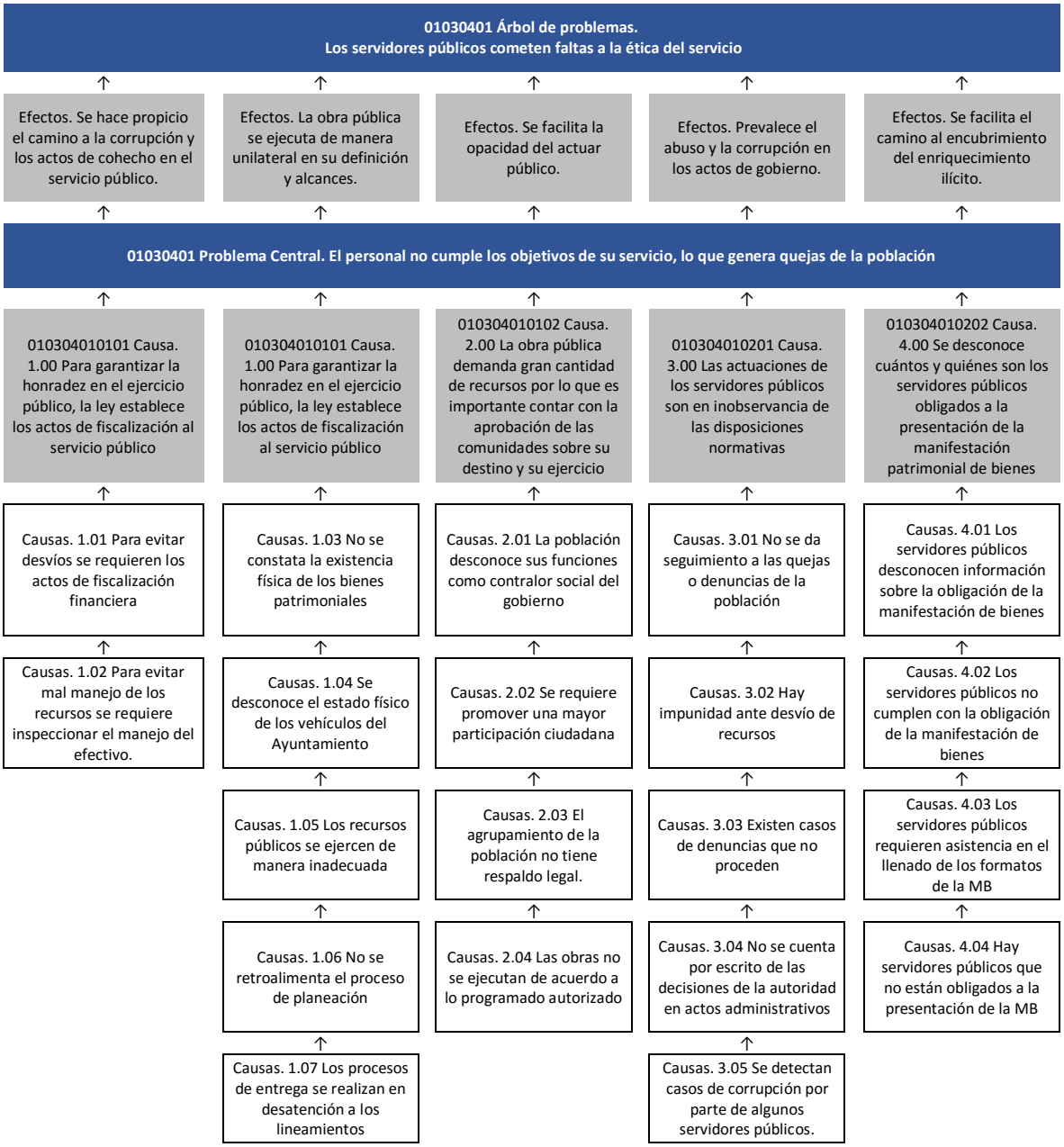
01030401 Árbol de problemas.
Los servidores públicos cometen faltas a la ética del servicio
Efectos. Se hace propicio el camino a la corrupción y los actos de cohecho en el servicio público.
Efectos. La obra pública se ejecuta de manera unilateral en su definición y alcances.
Efectos. Se facilita la opacidad del actuar público.
Efectos. Prevalece el abuso y la corrupción en los actos de gobierno.
Efectos. Se facilita el camino al encubrimiento del enriquecimiento ilícito.
01030401 Problema Central. El personal no cumple los objetivos de su servicio, lo que genera quejas de la población
010304010101 Causa. 1.00 Para garantizar la honradez en el ejercicio público, la ley establece los actos de fiscalización al servicio público
010304010101 Causa. 1.00 Para garantizar la honradez en el ejercicio público, la ley establece los actos de fiscalización al servicio público
010304010102 Causa. 2.00 La obra pública demanda gran cantidad de recursos por lo que es importante contar con la aprobación de las comunidades sobre su destino y su ejercicio
010304010201 Causa. 3.00 Las actuaciones de los servidores públicos son en inobservancia de las disposiciones normativas
010304010202 Causa. 4.00 Se desconoce cuántos y quiénes son los servidores públicos obligados a la presentación de la manifestación patrimonial de bienes
Causas. 1.01 Para evitar desvíos se requieren los actos de fiscalización financiera
Causas. 1.03 No se constata la existencia física de los bienes patrimoniales
Causas. 2.01 La población desconoce sus funciones como contralor social del gobierno
Causas. 3.01 No se da seguimiento a las quejas o denuncias de la población
Causas. 4.01 Los servidores públicos desconocen información sobre la obligación de la manifestación de bienes
Causas. 1.02 Para evitar mal manejo de los recursos se requiere inspeccionar el manejo del efectivo.
Causas. 1.04 Se desconoce el estado físico de los vehículos del Ayuntamiento
Causas. 2.02 Se requiere promover una mayor participación ciudadana
Causas. 3.02 Hay impunidad ante desvío de recursos
Causas. 4.02 Los servidores públicos no cumplen con la obligación de la manifestación de bienes
Causas. 1.05 Los recursos públicos se ejercen de manera inadecuada
Causas. 2.03 El agrupamiento de la población no tiene respaldo legal.
Causas. 3.03 Existen casos de denuncias que no proceden
Causas. 4.03 Los servidores públicos requieren asistencia en el llenado de los formatos de la MB
Causas. 1.06 No se retroalimenta el proceso de planeación
Causas. 2.04 Las obras no se ejecutan de acuerdo a lo programado autorizado
Causas. 3.04 No se cuenta por escrito de las decisiones de la autoridad en actos administrativos
Causas. 4.04 Hay servidores públicos que no están obligados a la presentación de la MB
Causas. 1.07 Los procesos de entrega se realizan en desatención a los lineamientos
Causas. 3.05 Se detectan casos de corrupción por parte de algunos servidores públicos.

01030401 Árbol de objetivos.
Fortalecer la vocación del servicio ético y profesional de la función pública a través del seguimiento y observación al cumplimiento del marco normativo institucional.

Fines. Se garantiza el principio de honradez en el ejercicio público.	Fines. Se garantiza la aprobación de la población en los actos de gobierno.	Fines. Se transparenta la actuación pública.	Fines. Los servidores públicos actúan conforme a derecho.	Fines. Los servidores públicos cumplen sus obligaciones de ley.

01030401 Objetivo Central. Desarrollar con eficacia la función pública y ética en el municipio para evitar quejas y/o denuncias.

010304010101 Componente. 1.00 Realizar informes de fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública.	010304010101 Componente. 1.00 Realizar informes de fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública.	010304010102 Componente. 2.00 Realizar acciones (enfocadas a promover la participación social a través de las contralorías sociales en las obras y servicios públicos).	010304010201 Componente. 3.00 Realizar acciones (enfocadas a procurar que el desempeño de los servidores públicos se apegue al marco normativo).	010304010202 Componente. 4.00 Integrar el padrón de servidores públicos obligados a presentar manifestación de bienes.
Medios. 1.01 Realizar auditorías financieras.	Medios. 1.03 Participar en los levantamientos físicos del inventario de bienes muebles.	Medios. 2.01 Realizar Curso de Capacitación a Contralores Sociales en conjunto con SECOGEM.	Medios. 3.01 Brindar atención a quejas y denuncias.	Medios. 4.01 Realizar la campaña de difusión para el cumplimiento de manifestación de bienes.
Medios. 1.02 Realizar inspecciones al efectivo del Ayuntamiento.	Medios. 1.04 Asistir en la revisión de revista vehicular.	Medios. 2.02 Realizar la programación y calendarización de Conformación de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI'S).	Medios. 3.02 Instaurar procedimientos administrativos y resarcitorios.	Medios. 4.02 Instaurar procedimientos administrativos en materia de manifestación de bienes y conflicto de intereses.
	Medios. 1.05 Participar en el pago de estímulos educativos.	Medios. 2.03 Verificar la constitución de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI'S).	Medios. 3.03 Emitir acuerdos de improcedencia.	Medios. 4.03 Registrar las asesorías realizadas a los servidores públicos en el llenado del formato de manifestación de bienes.
	Medios. 1.06 Revisar el cumplimiento a las metas físicas establecidas en los PbRM'S.	Medios. 2.04 Realizar recorrido por el lugar de ejecución de los trabajos de obra por los Contralores Sociales y personal SECOGEM.	Medios. 3.04 Emitir resoluciones administrativas.	Medios. 4.04 Emitir acuerdos de improcedencia en materia de manifestación de bienes.
	Medios. 1.07 Asistir para formalizar a los actos de Entrega-Recepción.		Medios. 3.05 Realizar la campaña anticorrupción.	

PROGRAMA:	01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
OBJETIVO:	Desarrollar con eficacia la función pública y ética en el municipio para evitar quejas y/o denuncias.
DEPENDENCIA:	K00 Contraloría Municipal
PILAR/EJE:	Gobierno de Resultados.
TEMA:	Gobierno Eficiente que Genere Resultados.

CODIGO	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
01030401 NF001 FIN	**Contribuir al fortalecimiento de la vocación del servicio ético y profesional de la función pública a través del seguimiento y observación al cumplimiento del marco normativo institucional.**	**Variación porcentual de la observación y seguimiento al cumplimento del marco normativo.**	**((Expedientes de observación y seguimiento al cumplimiento del marco normativo institucional concluidos en el año actual/Expedientes de observación y seguimiento al cumplimiento del marco normativo institucional concluidos en el año anterior)-1)*100**	**Anual / Estratégico**	**Certificados bajo el resguardo de la Contraloría interna municipal. Dirección de Administración.**	**N/A**
01030401 NP001 PROPÓSITO	**Los servidores públicos de Atizapán de Zaragoza desarrollan eficazmente la función pública y ética en el en el municipio en base a quejas y/o denuncias.**	**Variación porcentual de quejas y/o denuncias hacia servidores públicos**	**((Quejas y/o denuncias hacia servidores públicos presentadas en el año actual/Quejas y/o denuncias hacia servidores públicos presentadas en el año anterior)-1)*100**	**Anual / Estratégico**	**Sistema de Atención Mexiquense, SECOGEM. Centro de atención ciudadana. Libro de registro de la contraloría interna.**	**Los servidores públicos cumplen con la resolución de quejas y/o denuncias.**
010304010101 NC001 COMPONENTE	Informes de fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública realizados	Porcentaje de informes de fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública realizados	Informe Realizado / Informe Programado * 100	Anual / Gestión	Registros de la Contraloría Interna Municipal.	La población es participativa con este programa y las instituciones involucradas actúan según lo convenido.
NA001 ACTIVIDAD	Realización de Auditorías Financieras.	Porcentaje de auditorías financieras realizado	(Auditorias financieras realizado/Auditorias financieras programado)*100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Contraloría Municipal	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.
NA002 ACTIVIDAD	Realización de Inspecciones al Efectivo del H. Ayuntamiento.	Porcentaje de inspecciones al efectivo del h ayuntamiento realizado	(Inspecciones al efectivo del h ayuntamiento realizado/Inspecciones al efectivo del h ayuntamiento programado)*100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Contraloría Municipal	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.
010304010101 NC002 COMPONENTE	Informes de fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública realizados	Porcentaje de informes de fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública realizados	Informe Realizado / Informe Programado * 100	Anual / Gestión	Registros de la Contraloría Interna Municipal.	La población es participativa con este programa y las instituciones involucradas actúan según lo convenido.
NA003 ACTIVIDAD	Participación en los levantamientos físicos del inventario de bienes muebles.	Porcentaje de levantamientos físicos del inventario de bienes muebles participado	(Levantamientos físicos del inventario de bienes muebles participado/Levantamientos físicos del inventario de bienes muebles programado)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Contraloría Municipal	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.
NA004 ACTIVIDAD	Asistencia en la revisión de revista vehicular.	Porcentaje de revisión de revista vehicular atendida	(Revisión de revista vehicular atendida/Revisión de revista vehicular programado)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Contraloría Municipal	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.
NA005 ACTIVIDAD	Participación en el pago de estímulos educativos.	Porcentaje de participación en pago de estímulos educativos atendida	(Participación en pago de estímulos educativos atendida/Participación en pago de estímulos educativos programado)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Contraloría Municipal	La población es participativa de este programa.
NA006 ACTIVIDAD	Revisión del cumplimiento a las metas físicas establecidas en los PbRM'S.	Porcentaje de cumplimiento a las metas físicas establecidas en los pbrm's revisada	(Cumplimiento a las metas físicas establecidas en los pbrm's revisada/Cumplimiento a las metas físicas establecidas en los pbrm's programado)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Contraloría Municipal	Se realizan todos los trámites necesarios y se cuenta con los recursos que ministra la Federación y el gobierno estatal con tiempo y suficiencia.
NA007 ACTIVIDAD	Asistencia para formalizar a los actos de entrega recepción.	Porcentaje de asistir y formalizar a los actos de entrega recepción realizado	(Asistir y formalizar a los actos de entrega recepción realizado/Asistir y formalizar a los actos de entrega recepción programado)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Contraloría Municipal	El sistema WEB funciona sin interrupciones.
010304010102 NC003 COMPONENTE	Participación social a través de las contralorías sociales en las obras y servicios públicos promovidas	Porcentaje de obras públicas realizadas sin observaciones.	Informe Realizado / Informe Programado * 100	Anual / Gestión	Registros de la Contraloría Interna Municipal.	La población es participativa con este programa y las instituciones involucradas actúan según lo convenido.
NA001 ACTIVIDAD	Realización de Curso de Capacitación a Contralores Sociales en conjunto con SECOGEM.	Porcentaje de curso de capacitación a contralores sociales en conjunto con secogem realizado	(Curso de capacitación a contralores sociales en conjunto con secogem realizado/Curso de capacitación a contralores sociales en conjunto con secogem programado)*100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Contraloría Municipal	La población se interesa en participar.

CODIGO	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
NA002 ACTIVIDAD	Realización de la programación y calendarización de Conformación de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI'S).	Porcentaje de programación y calendarización de conformación de comités ciudadanos de control y vigilancia (cocicovi's) realizado	(Programación y calendarización de conformación de comités ciudadanos de control y vigilancia (cocicovi's) realizado/Programación y calendarización programado)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Contraloría Municipal	La población se interesa en participar.
NA003 ACTIVIDAD	Verificación de la constitución de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI'S).	Porcentaje de constitución de comités ciudadanos de control y vigilancia (cocicovi's) verificado	(Constitución de comités ciudadanos de control y vigilancia (cocicovi's) verificado/Constitución de comités programado)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Contraloría Municipal	La población se interesa en participar.
NA004 ACTIVIDAD	Realización de recorrido por el lugar de ejecución de los trabajos de obra por los Contralores Sociales y personal SECOGEM.	Porcentaje de recorrido a los trabajos de obra por los contralores sociales y personal secogem realizado	(Recorrido a los trabajos de obra por los contralores sociales y personal secogem realizado/Recorrido a los trabajos de obra programado)*100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Contraloría Municipal	Las condiciones climatológicas no impiden el desarrollo de las obras.
010304010201 NC004 COMPONENTE	Desempeño de los servidores públicos al marco normativo apegado.	Porcentaje de quejas recibidas	Informe Realizado / Informe Programado * 100	Anual / Gestión	Registros de la Contraloría Interna Municipal.	La población es participativa con este programa y las instituciones involucradas actúan según lo convenido.
NA001 ACTIVIDAD	Atención a quejas y denuncias.	Porcentaje de quejas y denuncias atendidas	(Quejas y denuncias atendidas/Quejass y denuncias programadas)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Contraloría Municipal	La población denuncia hechos a la contraloría.
NA002 ACTIVIDAD	Instauración de procedimientos administrativos y resarcitorios.	Porcentaje de procedimientos administrativos y resarcitorios instaurado	(Procedimientos administrativos y resarcitorios instaurado/Procedimientos administrativos y resarcitorios programado)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Contraloría Municipal	La legislación existente obliga esta acción.
NA003 ACTIVIDAD	Emisión de acuerdos de improcedencia.	Porcentaje de acuerdos de improcedencia emisión	(Acuerdos de improcedencia emisión/Acuerdos de improcedencia programado)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Contraloría Municipal	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.
NA004 ACTIVIDAD	Emisión de resoluciones administrativas.	Porcentaje de resoluciones administrativas emisión	(Resoluciones administrativas emisión/Resoluciones administrativas programado)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Contraloría Municipal	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.
NA005 ACTIVIDAD	Realización de la campaña anticorrupción.	Porcentaje de campaña anticorrupción realizado	(Campaña anticorrupción realizado/Campaña anticorrupción programado)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Contraloría Municipal	La población está interesada en la realización de este proyecto.
010304010202 NC005 COMPONENTE	Padrón de servidores públicos obligados a presentar manifestación de bienes integrado	Padrón de servidores públicos obligados a presentar manifestación de bienes	Informe Realizado / Informe Programado * 100	Anual / Gestión	Registros de la Contraloría Interna Municipal.	La población es participativa con este programa y las instituciones involucradas actúan según lo convenido.
NA001 ACTIVIDAD	Realización de la campaña de difusión para el cumplimiento de manifestación de bienes.	Porcentaje de la campaña de difusión para el cumplimiento de manifestación de bienes realizado	(La campaña de difusión para el cumplimiento de manifestación de bienes realizado/La campaña de difusión programado)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Contraloría Municipal	La legislación existente obliga esta acción.
NA002 ACTIVIDAD	Instauración de procedimientos administrativos en materia de manifestación de bienes y conflicto de intereses.	Porcentaje de procedimientos administrativos en materia de manifestación de bienes y conflicto de intereses instaurado	(Procedimientos administrativos en materia de manifestación de bienes y conflicto de intereses instaurado/Procedimientos administrativos programado)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Contraloría Municipal	La legislación existente obliga esta acción.
NA003 ACTIVIDAD	Registro de las asesorías realizadas a los servidores públicos en el llenado del formato de manifestación de bienes.	Porcentaje de atención y registro de asesorías de la manifestación de bienes realizado	(Atención y registro de asesorías de la manifestación de bienes realizado/Atención y registro de asesorías programado)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Contraloría Municipal	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.
NA005 ACTIVIDAD	Emisión de acuerdos de improcedencia en materia de manifestación de bienes.	Porcentaje de acuerdos de improcedencia en materia de manifestación de bienes emisión	(Acuerdos de improcedencia en materia de manifestación de bienes emisión/Acuerdos de improcedencia programado)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Contraloría Municipal	La legislación existente obliga esta acción.

01050205 Árbol de problemas.
No hay mejora en los proceso de planeación, programación y presupuestación respecto al Plan de Desarrollo Municipal

Efectos. Se desconocen los impactos, la eficiencia y eficacia de las acciones de gobierno.	Efectos. Los programas se ejecutan con deficiencias por lo que no se obtienen los resultados esperados.	Efectos. Los programas sociales tienen bajo impacto en la población.

1050205 Problema Central. Hay discrecionalidad en el ejercicio presupuestal

010502050102 Causa. 1.00 No se ha sistematizado la técnica del presupuesto basado en resultados	010502050102 Causa. 2.00 Los servidores públicos desconocen la forma de evaluar el desempeño de los programas municipales	010502050102 Causa. 3.00 No se cuenta con estudios que faciliten la elaboración de programas de desarrollo social
Causas. 1.01 El presupuesto no se formula conforme a la normativa establecida	Causas. 2.01 Los servidores públicos no reciben orientación sobre la evaluación de los programas	Causas. 3.01 Se desconocen las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas para el desarrollo social municipal.
		Causas. 3.02 La aplicación de recursos federales exige la realización de planes específicos de actuación.

01050205 Árbol de objetivos.
Mejorar los procesos de planeación, programación, presupuestación y evaluación, mediante las evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal.

Fines. Se logran los resultados esperados del ejercicio presupuestal del gobierno municipal.	Fines. Los servidores públicos retroalimentan la ejecución de sus programas oportunamente.	Fines. Se desarrollan programas sociales acordes a las necesidades de la población

01050205 Objetivo Central. Orientar el presupuesto municipal con base en resultados a través de indicadores estratégicos y de gestión que permitan su revisión y redirección.

010502050102 Componente. 1.00 Adoptar matrices de indicadores de resultados por programas presupuestarios bajo la metodología del marco lógico (MML).	010502050102 Componente. 2.00 Realizar orientaciones y asesorías en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.	010502050102 Componente. 3.00 Realizar estudios de programas para el desarrollo social.
Medios. 1.01 Formular el presupuesto con base en resultados en cumplimiento a lo establecido al Manual de Planeación Programación y Presupuestación.	Medios. 2.01 Orientar y dar asesoría en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal realizadas.	Medios. 3.01 Realizar estudios de programas y proyectos del programa "Estudiando Atizapán".
		Medios. 3.02 Elaborar los proyectos referentes a las acciones sociales que comprenden los programas federales.

PROGRAMA:	01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados
OBJETIVO:	Orientar el presupuesto municipal con base en resultados a través de indicadores estratégicos y de gestión que permitan su revisión y redirección.
DEPENDENCIA:	A00 Presidencia Municipal
PILAR/EJE:	Gobierno de Resultados.
TEMA:	Gobierno Eficiente que Genere Resultados.

CODIGO	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
01050205 NF001 FIN	**Contribuir a mejorar los procesos de planeación, programación, presupuestación y evaluación, mediante las evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal.**	**Variación porcentual de evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal**	**((Evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal efectuadas en el año actual/ Evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal (COPLADEM) efectuadas en el año anterior)-1)*100**	**Anual / Estratégico**	**Informe de resultados.**	**N/A**
01050205 NP001 PROPÓSITO	**El proyecto PBR de Atizapán de Zaragoza presenta los indicadores estratégicos y de gestión para su revisión y redirección.**	**Variación porcentual de indicadores estratégicos y de gestión**	**((Número de indicadores estratégicos y de gestión implementados en año actual/Número de indicadores estratégicos y de gestión implementados en el año anterior)-1)*100**	**Anual / Estratégico**	**Reporte de proyectos presupuestados.**	**La Secretaría de Finanzas integra la información del monitoreo con la asignación presupuestaria.**
010502050102 NC001 COMPONENTE	Matrices de indicadores de resultados por programas presupuestarios bajo la metodología del marco lógico (MML) adoptadas.	Porcentaje de matrices de indicadores de resultados bajo la MML adoptadas	(Matrices de indicadores por resultados adoptadas por el municipio/Matrices de Indicadores por resultados aprobadas)*100	Semestral / Gestión	Registros Administrativos.	Los servidores públicos municipales adoptan las matrices publicadas en el Manual de Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio 2016, de conformidad a los programas que opera.
NA001 ACTIVIDAD	Formulación del presupuesto con base en resultados en cumplimiento a lo establecido al Manual de Planeación, Programación y Presupuestación	Porcentaje de cumplimiento al llenado de formatos del PbRM	(Formatos del PbRM requisitados/Total de formatos del PbRM requeridos)*100	Trimestral / Gestión	Reportes	Se cumple con las disposiciones emitidas por establecidas en el Manual de Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio 2016.
010502050102 NC002 COMPONENTE	Orientaciones y asesorías en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal realizadas.	Porcentaje de orientaciones y asesorías brindados a la estructura municipal	(Número de orientaciones y asesorías otorgadas /Número de orientaciones y asesorías programadas)*100	Trimestral / Gestión	Registros Administrativos.	Las áreas de planeación brindan asesoría a la estructura administrativa municipal sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño.
NA001 ACTIVIDAD	Orientación y asesoría en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal realizadas.	Porcentaje de cumplimiento de orientaciones y asesorías	(Orientaciones y asesorías brindadas/ Orientaciones y asesorías programadas)*100	Trimestral / Gestión	Registros Administrativos	Las áreas administrativas reciben orientaciones y asesorías sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño, por parte del área de planeación municipal.
010502050102 NC003 COMPONENTE	Realización de estudios del desarrollo social.	Porcentaje de estudios del desarrollo social realizados.	(Estudios del desarrollo social realizado/Estudios del desarrollo social programado)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Desarrollo Social	La población se interesa en los resultados de los estudios realizados.
NA001 ACTIVIDAD	Realización de estudios de programas y proyectos del programa "Estudiando Atizapán".	Porcentaje de estudios de programas y proyectos "estudiando Atizapán" realizado	(Estudios de programas y proyectos "estudiando Atizapán" realizado/Estudios de programas y proyectos "estudiando Atizapán" programado)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Desarrollo Social	La población se interesa en los resultados de los estudios realizados.
NA002 ACTIVIDAD	Elaboración del proyecto referente a las acciones sociales que comprenden los programas federales.	Porcentaje de integración de proyecto (rescate de espacios públicos) elaborado	(Integración de proyecto (rescate de espacios públicos) elaborado/Integración de proyecto (rescate de espacios públicos) programado)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Desarrollo Social	La población se interesa en los resultados de los estudios realizados.

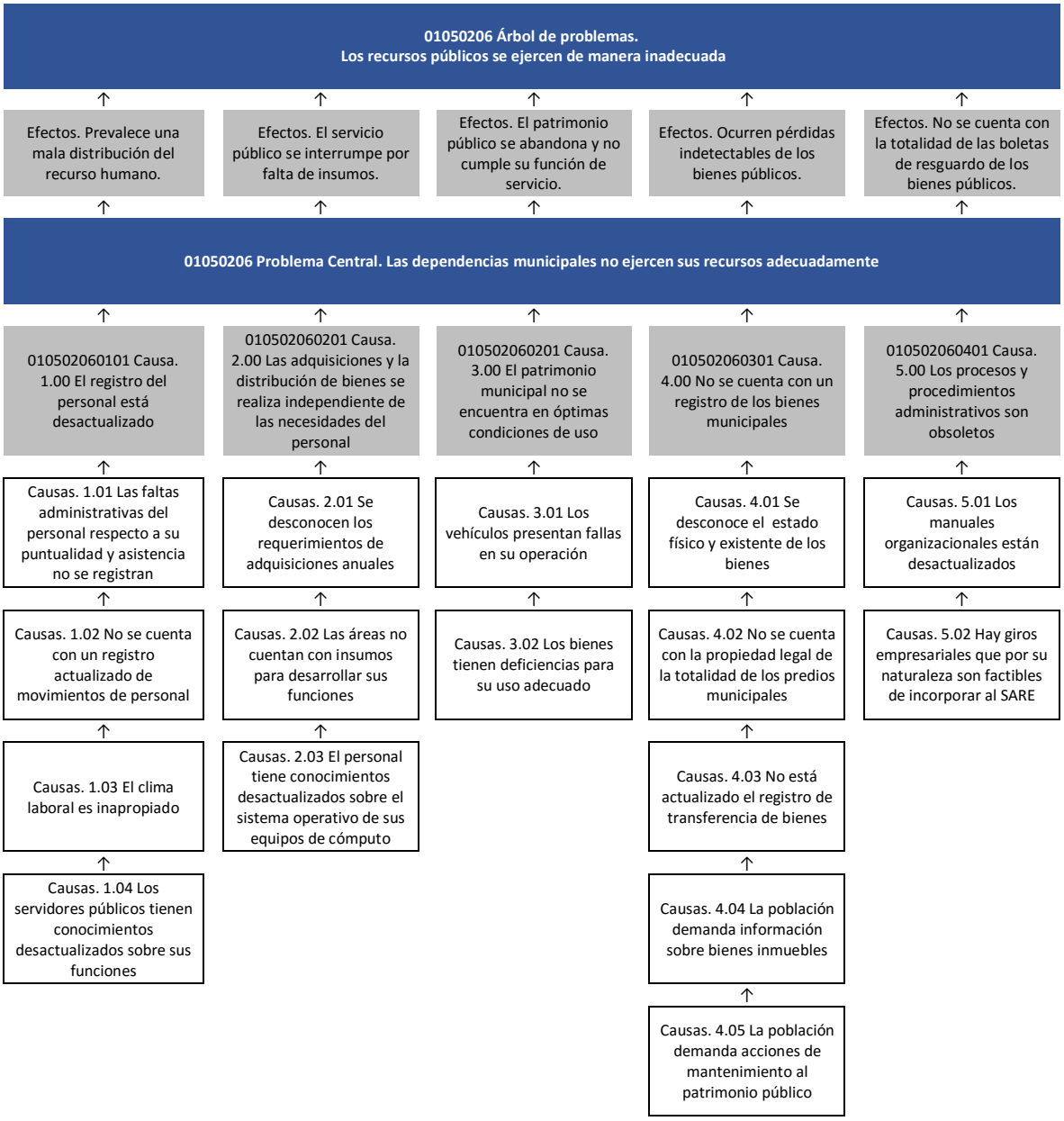
01050206 Árbol de problemas.
Los recursos públicos se ejercen de manera inadecuada
Efectos. Prevalece una mala distribución del recurso humano.
Efectos. El servicio público se interrumpe por falta de insumos.
Efectos. El patrimonio público se abandona y no cumple su función de servicio.
Efectos. Ocurren pérdidas indetectables de los bienes públicos.
Efectos. No se cuenta con la totalidad de las boletas de resguardo de los bienes públicos.
01050206 Problema Central. Las dependencias municipales no ejercen sus recursos adecuadamente
010502060101 Causa. 1.00 El registro del personal está desactualizado
010502060201 Causa. 2.00 Las adquisiciones y la distribución de bienes se realiza independiente de las necesidades del personal
010502060201 Causa. 3.00 El patrimonio municipal no se encuentra en óptimas condiciones de uso
010502060301 Causa. 4.00 No se cuenta con un registro de los bienes municipales
010502060401 Causa. 5.00 Los procesos y procedimientos administrativos son obsoletos
Causas. 1.01 Las faltas administrativas del personal respecto a su puntualidad y asistencia no se registran
Causas. 2.01 Se desconocen los requerimientos de adquisiciones anuales
Causas. 3.01 Los vehículos presentan fallas en su operación
Causas. 4.01 Se desconoce el estado físico y existente de los bienes
Causas. 5.01 Los manuales organizacionales están desactualizados
Causas. 1.02 No se cuenta con un registro actualizado de movimientos de personal
Causas. 2.02 Las áreas no cuentan con insumos para desarrollar sus funciones
Causas. 3.02 Los bienes tienen deficiencias para su uso adecuado
Causas. 4.02 No se cuenta con la propiedad legal de la totalidad de los predios municipales
Causas. 5.02 Hay giros empresariales que por su naturaleza son factibles de incorporar al SARE
Causas. 1.03 El clima laboral es inapropiado
Causas. 2.03 El personal tiene conocimientos desactualizados sobre el sistema operativo de sus equipos de cómputo
Causas. 4.03 No está actualizado el registro de transferencia de bienes
Causas. 1.04 Los servidores públicos tienen conocimientos desactualizados sobre sus funciones
Causas. 4.04 La población demanda información sobre bienes inmuebles
Causas. 4.05 La población demanda acciones de mantenimiento al patrimonio público

01050206 Árbol de objetivos.
Fortalecer la administración pública municipal a través de controles administrativos que generen un adecuado ejercicio de los recursos públicos.

Fines. Se cuenta con una definición y distribución precisa del recurso humano municipal.	Fines. El personal cuenta con los insumos suficientes en todo momento para el desarrollo de sus funciones.	Fines. El personal y la población utilizan y disfrutan de los bienes públicos.	Fines. Se conoce el potencial del patrimonio público.	Fines. Se cuenta con el registro actualizado de los bienes muebles e inmuebles municipales.

01050206 Objetivo Central. Promover que las unidades administrativas municipales cumplan sus funciones mediante el ejercicio adecuado de los recursos públicos.

010502060101 Componente. 1.00 Instaurar sistema integral de personal.	010502060201 Componente. 2.00 Implementar programa de adquisiciones y distribución de bienes y servicios.	010502060201 Componente. 3.00 Implementar programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento.	010502060301 Componente. 4.00 Elaborar el informe referente al inventario general de bienes muebles e inmuebles municipales.	010502060401 Componente. 5.00 Procesos para la simplificación y modernización de la administración pública implementados.
Medios. 1.01 Atender las incidencias a los registros de puntualidad y asistencia.	Medios. 2.01 Ejecutar el Programa Anual de Adquisiciones.	Medios. 3.01 Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular oficial de H Ayuntamiento.	Medios. 4.01 Realizar la verificación física y control de inventarios.	Medios. 5.01 Actualizar y validar manuales de organización y procedimientos.
Medios. 1.02 Actualizar los movimientos de altas y bajas de los servidores públicos.	Medios. 2.02 Distribuir los insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.	Medios. 3.02 Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los muebles e inmuebles de todas las dependencias de este H Ayuntamiento.	Medios. 4.02 Enmallar y Titular predios municipales.	Medios. 5.02 Recibir y registrar la apertura rápida de empresas (seguimiento a normas y políticas SARE).
Medios. 1.03 Implementar acciones que fomenten el clima laboral y la integración de los servidores públicos.	Medios. 2.03 Implementar el curso para la actualización del sistema operativo.		Medios. 4.03 Brindar atención y registrar los movimientos y transferencias de bienes municipales.	
Medios. 1.04 Realizar la capacitación de actualización y desarrollo de habilidades de los servidores públicos.			Medios. 4.04 Brindar atención y registrar las solicitudes ciudadanas en materia de bienes inmuebles.	
			Medios. 4.05 Brindar atención las solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio público.	

PROGRAMA: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados.
OBJETIVO: Promover que las unidades administrativas municipales cumplan sus funciones mediante el ejercicio adecuado de los recursos públicos.
DEPENDENCIA: E00 Dirección de Administración y Desarrollo de Personal
PILAR/EJE: Gobierno de Resultados.
TEMA: Gobierno Eficiente que Genere Resultados.

CODIGO	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
01050206 NF001 FIN	**Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos que generen un adecuado ejercicio de los recursos públicos.**	**Variación porcentual del gasto corriente**	**((Gasto corriente del año actual/Gasto corriente en el año anterior)-1)*100**	**Anual / Estratégico**	**Estado comparativo de Egresos**	**N/A**
01050206 NP001 PROPÓSITO	**Las unidades administrativas municipales de Atizapán de Zaragoza cumplen sus funciones mediante el ejercicio adecuado de los recursos públicos.**	**Porcentaje en el ejercicio del gasto corriente**	**(Gasto corriente ejercido/Gasto corriente programado)*100**	**Anual / Estratégico**	**Estado comparativo de Egresos**	**Las unidades administrativas tienen un adecuado ejercicio del gasto corriente.**
010502060101 NC001 COMPONENTE	Sistema integral de personal instaurado	Variación porcentual de los servidores públicos municipales en funciones	((Servidores públicos en funciones en el semestre actual/Servidores públicos en funciones en el semestre anterior)-1)*100	Semestral / Gestión	Registros Administrativos	El área encargada de recursos humanos mantiene actualizada la plantilla de personal.
NA001 ACTIVIDAD	Atención de incidencias a los registros de puntualidad y asistencia.	Variación porcentual de los registros de puntualidad y asistencia	((Incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencia en el mes actual/ Incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencia en el mes anterior)-1*100	Mensual / Gestión	Registros Administrativos	El área de Recursos Humanos determina las incidencias del personal administrativo.
NA002 ACTIVIDAD	Actualización de los movimientos de altas y bajas de los servidores públicos.	Porcentaje de movimientos de personal	(Movimientos de altas y bajas efectuados/Movimientos de altas y bajas en proceso)*100	Semestral / Gestión	Registros Administrativos	El área de Recursos Humanos actualiza la plantilla de personal.
NA003 ACTIVIDAD	Implementación de acciones que fomenten el clima laboral y la integración de los servidores públicos.	Porcentaje de acciones que fomenten el clima laboral y la integración implementado	(Acciones que fomenten el clima laboral y la integración implementado/Acciones que fomenten el clima laboral y la integración programado)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Administración y Desarrollo de Personal	Existe una disponibilidad de cursos para atender estas problemáticas.
NA004 ACTIVIDAD	Realización de la capacitación de actualización y desarrollo de habilidades de los servidores públicos.	Porcentaje de capacitación para la actualización y desarrollo de habilidades realizada	(Capacitación para la actualización y desarrollo de habilidades realizada/Capacitación para la actualización y desarrollo de habilidades programado)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Administración y Desarrollo de Personal	Existe una disponibilidad de cursos para atender estas problemáticas.
010502060201 NC002 COMPONENTE	Programa de Adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado.	Variación porcentual en el gasto por concepto de adquisiciones, bienes y servicios	((Monto por concepto de adquisiciones+ Monto por suministro de gasolina + Monto por pago de servicios consumidos del semestre actual/ Monto por concepto de adquisiciones+ Monto por suministro de gasolina + Monto por pago de servicios consumidos del semestre anterior)-1)*100	Semestral / Gestión	Estado Comparativo de Egresos	Las unidades administrativas conocen la normatividad para la ejecución del gasto en los rubros de adquisiciones y bienes y servicios.
NA001 ACTIVIDAD	Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones	Porcentaje en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones	(Monto por concepto de adquisiciones ejercido/Monto por concepto de adquisiciones programadas)*100	Trimestral / Gestión	Listas de asistencia de los servidores públicos coordinados.	Las empresas participan como proveedores del municipio.
NA002 ACTIVIDAD	Distribución de los insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.	Variación porcentual en la distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios	(Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre actual / Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre anterior)*100	Trimestral / Gestión	Registros Administrativos	Las áreas de administración y finanzas municipales distribuyen insumos necesarios para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.
NA003 ACTIVIDAD	Implementación del curso para la actualización del sistema operativo.	Porcentaje de curso para la actualización del sistema operativo implementado	(Curso para la actualización del sistema operativo implementado/Curso para la actualización del sistema operativo programado)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Administración y Desarrollo de Personal	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.

CODIGO	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
010502060201 NC003 COMPONENTE	Programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado	Variación porcentual en el registro de los bienes patrimoniales	((Suma del patrimonio registrado en el inventario municipal en el semestre actual/ Suma del patrimonio registrado en el inventario municipal en el semestre anterior)-1)*100	Semestral / Gestión	Inventarios actualizados	Los servidores públicos registran los bienes patrimoniales del municipio de acuerdo a la normatividad establecida.
NA001 ACTIVIDAD	Realización del mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular oficial de H. Ayuntamiento.	Porcentaje de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular realizado	(Mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular realizado/Mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular programado)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Administración y Desarrollo de Personal	Existe viabilidad y factibilidad de realizar las reparaciones.
NA002 ACTIVIDAD	Realización del mantenimiento preventivo y correctivo de los muebles e inmuebles de todas las dependencias de este H. Ayuntamiento.	Porcentaje de mantenimiento preventivo y correctivo a bienes realizado	(Mantenimiento preventivo y correctivo a bienes realizado/Mantenimiento preventivo y correctivo a bienes programado)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Administración y Desarrollo de Personal	Es viable y factible realizar el mantenimiento y las reparaciones.
010502060301 NC004 COMPONENTE	Elaboración del informe referente al inventario general de bienes muebles e inmuebles municipales	Porcentaje de Informe Realizado	(Informe Realizado /Informe programado)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Secretaría del Ayuntamiento	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.
NA001 ACTIVIDAD	Realización de la verificación física y control de inventarios	Porcentaje de Verificación realizada	(Verificación realizada/Verificación programada)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Secretaría del Ayuntamiento	Es factible y técnicamente posible realizar la verificación.
NA002 ACTIVIDAD	Enmallado y Titulación de predios municipales	Porcentaje de Gestiones realizadas	(Gestiones realizadas/Gestiones programadas)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Secretaría del Ayuntamiento	Las propuestas de titulación son viables y factibles.
NA003 ACTIVIDAD	Atención y registro de los movimientos y transferencias de bienes municipales	Porcentaje de Movimientos registrados	(Movimientos registrados/Movimientos programados)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Secretaría del Ayuntamiento	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.
NA004 ACTIVIDAD	Atención y registro de las solicitudes ciudadanas en materia de bienes inmuebles	Porcentaje de Solicitudes registradas	(Solicitudes registradas/Solicitudes programadas)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Secretaría del Ayuntamiento	La población demanda este tipo de información.
NA005 ACTIVIDAD	Atención de las solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio público.	Porcentaje de Solicitudes atendidas	(Solicitudes atendidas/Solicitudes programadas)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Secretaría del Ayuntamiento	Es viable y factible realizar el mantenimiento y las reparaciones.
010502060401 NC005 COMPONENTE	Procesos para la simplificación y modernización de la administración pública implementados	Porcentaje de procesos para la simplificación y modernización de la administración pública implementados	Procesos Implementados / Procesos Programados * 100	Anual / Gestión	Registros de la Contraloría Interna Municipal.	La población es participativa con este programa y las instituciones involucradas actúan según lo convenido.
NA001 ACTIVIDAD	Actualización y validación de manuales de organización y procedimientos.	Porcentaje de manuales de organización y procedimientos validado	(Manuales de organización y procedimientos validado/Manuales de organización y procedimientos programado)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Contraloría Municipal	La población demanda mejora en la prestación de los servicios.
010502060401 NC006 COMPONENTE	Procesos para la simplificación y modernización de la administración pública implementados	Porcentaje de procesos para la simplificación y modernización de la administración pública implementados	Procesos Implementados / Procesos Programados * 100	Anual / Gestión	Registros de la Dirección de Desarrollo Económico y Asuntos Metropolitanos	La población es participativa con este programa y las instituciones involucradas actúan según lo convenido.
NA001 ACTIVIDAD	Recepción y registro de la apertura rápida de empresas (seguimiento a normas y políticas SARE)	Porcentaje de recepción y registro de la apertura rápida de empresas realizado	(Recepción y registro de la apertura rápida de empresas realizado/Recepción y registro de la apertura rápida de empresas programado)*100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Desarrollo Económico y Asuntos Metropolitanos	Las empresas se interesan en la apertura rápida de sus negocios.
010502060301 NC007 COMPONENTE	Registro de bienes muebles e inmuebles integrado.	Porcentaje de Bienes muebles e inmuebles registrados en el inventario del municipio	(Bienes muebles e inmuebles registrados en el inventario del municipio/Bienes muebles e inmuebles en proceso de registro en el inventario del municipio)*100	Trimestral / Gestión	Inventario	Es viable y factible realizar el registro.
NA001 ACTIVIDAD	Realización de la verificación física y el control de inventarios	Porcentaje de Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal realizadas	(Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal realizadas/Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal programadas)*100	Trimestral / Gestión	Reportes de Verificación	Es viable y factible realizar el registro.

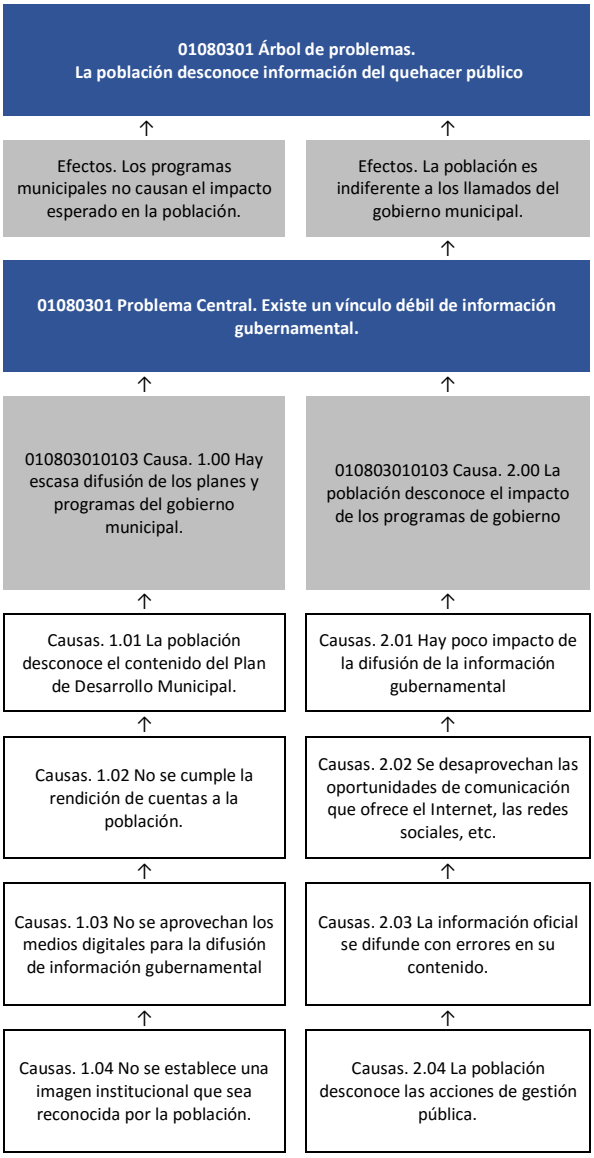
01080301 Árbol de problemas.
La población desconoce información del quehacer público
Efectos. Los programas municipales no causan el impacto esperado en la población.
Efectos. La población es indiferente a los llamados del gobierno municipal.
01080301 Problema Central. Existe un vínculo débil de información gubernamental.
010803010103 Causa. 1.00 Hay escasa difusión de los planes y programas del gobierno municipal.
010803010103 Causa. 2.00 La población desconoce el impacto de los programas de gobierno
Causas. 1.01 La población desconoce el contenido del Plan de Desarrollo Municipal.
Causas. 2.01 Hay poco impacto de la difusión de la información gubernamental
Causas. 1.02 No se cumple la rendición de cuentas a la población.
Causas. 2.02 Se desaprovechan las oportunidades de comunicación que ofrece el Internet, las redes sociales, etc.
Causas. 1.03 No se aprovechan los medios digitales para la difusión de información gubernamental
Causas. 2.03 La información oficial se difunde con errores en su contenido.
Causas. 1.04 No se establece una imagen institucional que sea reconocida por la población.
Causas. 2.04 La población desconoce las acciones de gestión pública.

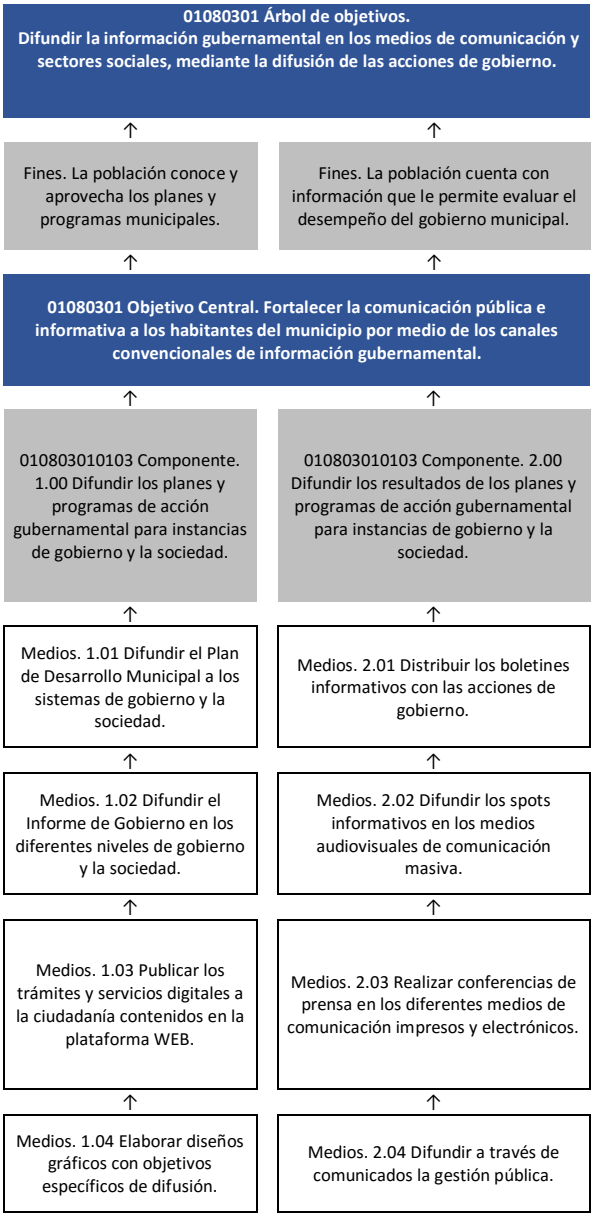
01080301 Árbol de objetivos.
Difundir la información gubernamental en los medios de comunicación y sectores sociales, mediante la difusión de las acciones de gobierno.
Fines. La población conoce y aprovecha los planes y programas municipales.
Fines. La población cuenta con información que le permite evaluar el desempeño del gobierno municipal.
01080301 Objetivo Central. Fortalecer la comunicación pública e informativa a los habitantes del municipio por medio de los canales convencionales de información gubernamental.
010803010103 Componente. 1.00 Difundir los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad.
010803010103 Componente. 2.00 Difundir los resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad.
Medios. 1.01 Difundir el Plan de Desarrollo Municipal a los sistemas de gobierno y la sociedad.
Medios. 2.01 Distribuir los boletines informativos con las acciones de gobierno.
Medios. 1.02 Difundir el Informe de Gobierno en los diferentes niveles de gobierno y la sociedad.
Medios. 2.02 Difundir los spots informativos en los medios audiovisuales de comunicación masiva.
Medios. 1.03 Publicar los trámites y servicios digitales a la ciudadanía contenidos en la plataforma WEB.
Medios. 2.03 Realizar conferencias de prensa en los diferentes medios de comunicación impresos y electrónicos.
Medios. 1.04 Elaborar diseños gráficos con objetivos específicos de difusión.
Medios. 2.04 Difundir a través de comunicados la gestión pública.

PROGRAMA: 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo.
OBJETIVO: Fortalecer la comunicación pública e informativa a los habitantes del municipio por medio de los canales convencionales de información gubernamental.
DEPENDENCIA: A01 Dirección de Comunicación Institucional
PILAR/EJE: Gobierno de Resultados.
TEMA: Gobierno Eficiente que Genere Resultados.

CODIGO	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
01080301 NF001 FIN	**Contribuir a la difusión de la información gubernamental y las acciones de gobierno en los medios de comunicación y sectores sociales.**	**Variación porcentual en la difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación y sectores social.**	**((Acciones de difusión de información gubernamental en los medios de comunicación realizados en el año actual/Acciones de difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación efectuados en el año anterior)-1)*100**	**Anual / Estratégico**	**Sistemas de control de la información publicada en los medios de comunicación.**	**N/A**
01080301 NP001 PROPÓSITO	**La comunicación pública y fortalecimiento informativo a los habitantes del municipio de Atizapán de Zaragoza se realiza por los canales convencionales de información gubernamental.**	**Variación porcentual en la comunicación pública y fortalecimiento informativo a los habitantes del municipio.**	**((Eventos para fortalecer la comunicación e información pública dirigida a los habitantes del municipio realizados en el año actual/Eventos para fortalecer la comunicación e información pública dirigida a los habitantes del municipio realizados en el año anterior)-1)*100**	**Anual / Estratégico**	**Comparativo de los soportes informativos de comunicación pública.**	**Los servidores públicos municipales promueven la comunicación pública y fortalecimiento informativo a los habitantes del municipio.**
010803010103 NC001 COMPONENTE	Difusión de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad.	Porcentaje en los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad.	(Ciudadanos que generan una vinculación entre el gobierno y la sociedad para presentar propuestas de acción gubernamental/Población total del municipio)*100	Semestral / Gestión	Acuses de recibo de los planes y programas de acción gubernamental difundidos.	La población está interesada en esta información.
NA001 ACTIVIDAD	Difusión del Plan de Desarrollo Municipal, a los sistemas de gobierno y la sociedad.	Porcentaje en la difusión del Plan de Desarrollo Municipal.	(Eventos celebrados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal /Eventos programados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal)*100	Trimestral / Gestión	Acuses de recibo de los Planes de Desarrollo Municipal.	La población está interesada en esta información.
NA002 ACTIVIDAD	Difusión del Informe de Gobierno, a los sistemas de gobierno y la sociedad.	Porcentaje en la difusión del Informe de Gobierno.	(Asistentes registrados en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno/Asistencia esperada a recibir en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno)*100	Trimestral / Gestión	Acuses de recibo de los Informes de Gobierno.	La población está interesada en esta información.
NA003 ACTIVIDAD	Publicación de los trámites y servicios digitales a la ciudadanía están contenidos en la plataforma WEB.	Porcentaje en los trámites y servicios digitales a la ciudadanía.	(Trámites y servicios digitales a la ciudadanía realizados/Trámites y servicios digitales a la ciudadanía programados)*100	Trimestral / Gestión	Registros comparativos entre plataformas.	La población utiliza este tipo de información.
NA004 ACTIVIDAD	Elaboración de diseños gráficos con objetivos específicos de difusión.	Porcentaje en la elaboración de diseños gráficos, con objetivos específicos de difusión.	(Diseños gráficos realizados/Diseños gráficos programados)*100	Trimestral / Gestión	Registros de diseños gráficos elaborados.	La población se siente atraída por los contenidos y la forma de los documentos.

CODIGO	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
010803010103 NC002 COMPONENTE	Los resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad difundidos.	Porcentaje en los resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad.	(Resultados de la evaluación de los planes y programas de acción gubernamental por parte de sociedad organizada/Resultados esperados en la evaluación de los planes y programas de acción gubernamental por parte de la sociedad organizada)*100	Semestral / Gestión	Resultados comparativos pormenorizados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno de los dos últimos años.	La población está interesada en esta información.
NA001 ACTIVIDAD	Distribución de los boletines informativos, con las acciones de gobierno.	Porcentaje en el cumplimiento de la distribución de boletines informativos.	(Boletines informativos difundidos/boletines informativos programados para difusión)*100	Trimestral / Gestión	Acuses de recibo de los boletines informativos.	La población está interesada en esta información.
NA002 ACTIVIDAD	Difusión de los spots informativos, en los medios audiovisuales de comunicación masiva.	Porcentaje en la difusión de spots informativos.	(Spots informativos difundidos/Spots informativos para difusión programados)*100	Trimestral / Gestión	Acuses de recibo de los spots informativos.	La población está interesada en esta información.
NA003 ACTIVIDAD	Realización de conferencias de prensa en los diferentes medios de comunicación impresos y electrónicos.	Porcentaje en las conferencias de prensa en los diferentes medios de comunicación impresos y electrónicos.	(Conferencias de prensa realizadas/Conferencias de prensa programadas)*100	Trimestral / Gestión	Soportes documentales y videos.	Las áreas de la administración pública municipal difunden las acciones relevantes de la gestión en los diversos medios de comunicación.
NA004 ACTIVIDAD	Difusión a través de comunicados	Porcentaje de Comunicados difundidos	(Comunicados difundidos/Comunicados programado)*100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Comunicación Institucional	Existe una demanda de esta información por parte de la población.

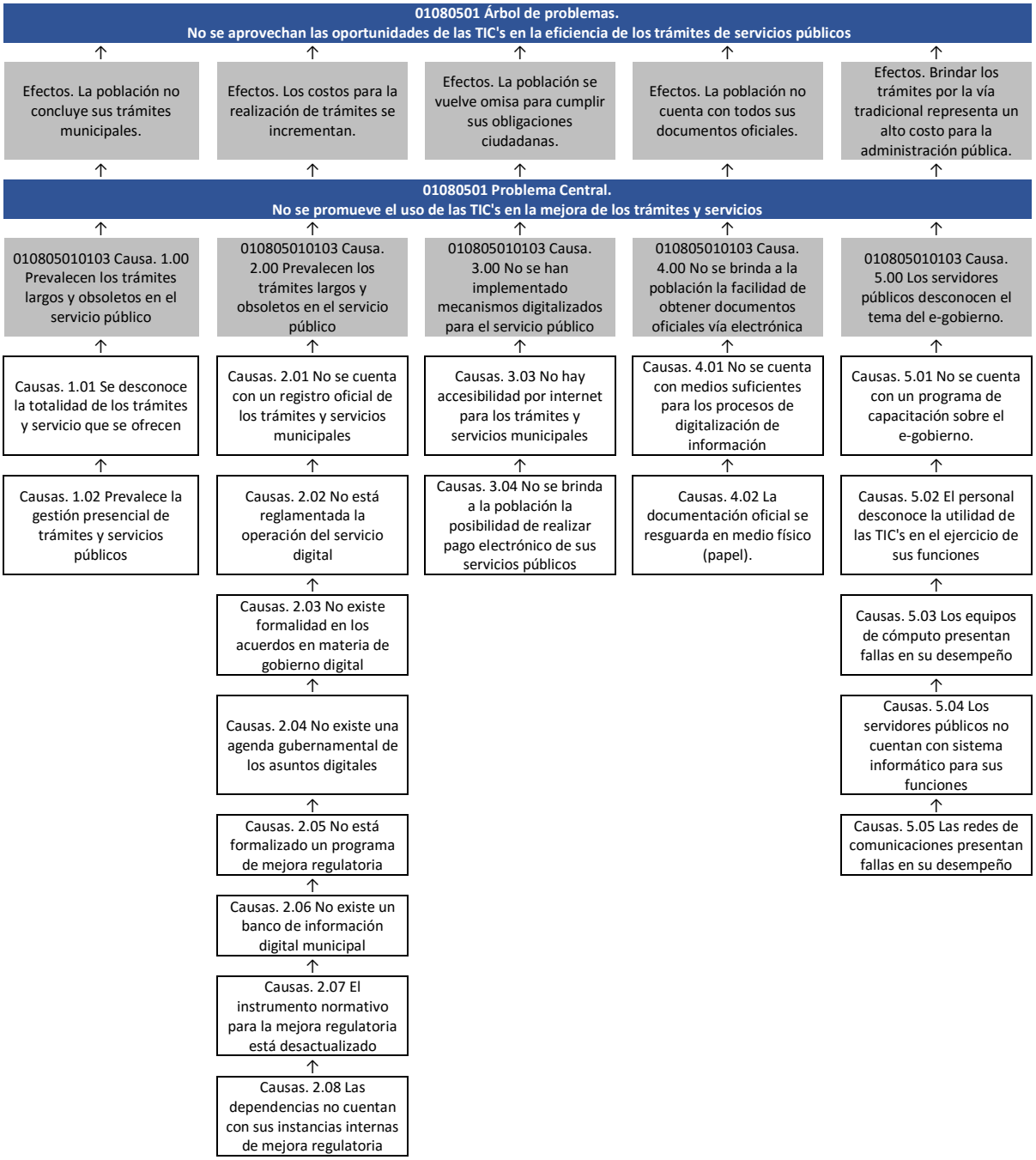
01080501 Árbol de problemas.
No se aprovechan las oportunidades de las TIC's en la eficiencia de los trámites de servicios públicos
Efectos. La población no concluye sus trámites municipales.
Efectos. Los costos para la realización de trámites se incrementan.
Efectos. La población se vuelve omisa para cumplir sus obligaciones ciudadanas.
Efectos. La población no cuenta con todos sus documentos oficiales.
Efectos. Brindar los trámites por la vía tradicional representa un alto costo para la administración pública.
01080501 Problema Central.
No se promueve el uso de las TIC's en la mejora de los trámites y servicios
010805010103 Causa. 1.00 Prevalecen los trámites largos y obsoletos en el servicio público
010805010103 Causa. 2.00 Prevalecen los trámites largos y obsoletos en el servicio público
010805010103 Causa. 3.00 No se han implementado mecanismos digitalizados para el servicio público
010805010103 Causa. 4.00 No se brinda a la población la facilidad de obtener documentos oficiales vía electrónica
010805010103 Causa. 5.00 Los servidores públicos desconocen el tema del e-gobierno.
Causas. 1.01 Se desconoce la totalidad de los trámites y servicio que se ofrecen
Causas. 1.02 Prevalece la gestión presencial de trámites y servicios públicos
Causas. 2.01 No se cuenta con un registro oficial de los trámites y servicios municipales
Causas. 2.02 No está reglamentada la operación del servicio digital
Causas. 2.03 No existe formalidad en los acuerdos en materia de gobierno digital
Causas. 2.04 No existe una agenda gubernamental de los asuntos digitales
Causas. 2.05 No está formalizado un programa de mejora regulatoria
Causas. 2.06 No existe un banco de información digital municipal
Causas. 2.07 El instrumento normativo para la mejora regulatoria está desactualizado
Causas. 2.08 Las dependencias no cuentan con sus instancias internas de mejora regulatoria
Causas. 3.03 No hay accesibilidad por internet para los trámites y servicios municipales
Causas. 3.04 No se brinda a la población la posibilidad de realizar pago electrónico de sus servicios públicos
Causas. 4.01 No se cuenta con medios suficientes para los procesos de digitalización de información
Causas. 4.02 La documentación oficial se resguarda en medio físico (papel).
Causas. 5.01 No se cuenta con un programa de capacitación sobre el e-gobierno.
Causas. 5.02 El personal desconoce la utilidad de las TIC's en el ejercicio de sus funciones
Causas. 5.03 Los equipos de cómputo presentan fallas en su desempeño
Causas. 5.04 Los servidores públicos no cuentan con sistema informático para sus funciones
Causas. 5.05 Las redes de comunicaciones presentan fallas en su desempeño

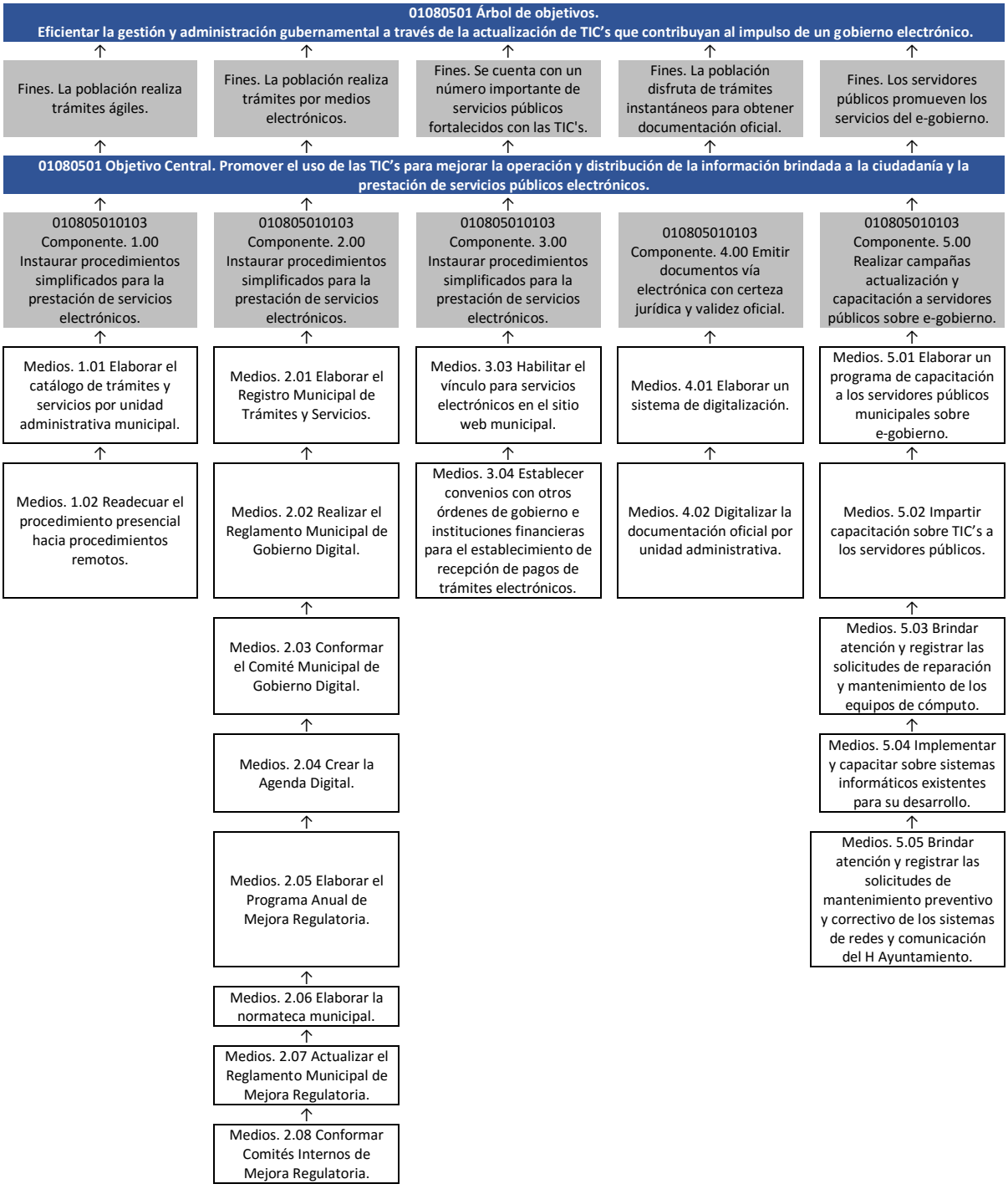
01080501 Árbol de objetivos.
Eficientar la gestión y administración gubernamental a través de la actualización de TIC's que contribuyan al impulso de un gobierno electrónico.
Fines. La población realiza trámites ágiles.
Fines. La población realiza trámites por medios electrónicos.
Fines. Se cuenta con un número importante de servicios públicos fortalecidos con las TIC's.
Fines. La población disfruta de trámites instantáneos para obtener documentación oficial.
Fines. Los servidores públicos promueven los servicios del e-gobierno.
01080501 Objetivo Central. Promover el uso de las TIC's para mejorar la operación y distribución de la información brindada a la ciudadanía y la prestación de servicios públicos electrónicos.
010805010103 Componente. 1.00 Instaurar procedimientos simplificados para la prestación de servicios electrónicos.
010805010103 Componente. 2.00 Instaurar procedimientos simplificados para la prestación de servicios electrónicos.
010805010103 Componente. 3.00 Instaurar procedimientos simplificados para la prestación de servicios electrónicos.
010805010103 Componente. 4.00 Emitir documentos vía electrónica con certeza jurídica y validez oficial.
010805010103 Componente. 5.00 Realizar campañas actualización y capacitación a servidores públicos sobre e-gobierno.
Medios. 1.01 Elaborar el catálogo de trámites y servicios por unidad administrativa municipal.
Medios. 1.02 Readecuar el procedimiento presencial hacia procedimientos remotos.
Medios. 2.01 Elaborar el Registro Municipal de Trámites y Servicios.
Medios. 2.02 Realizar el Reglamento Municipal de Gobierno Digital.
Medios. 2.03 Conformar el Comité Municipal de Gobierno Digital.
Medios. 2.04 Crear la Agenda Digital.
Medios. 2.05 Elaborar el Programa Anual de Mejora Regulatoria.
Medios. 2.06 Elaborar la normateca municipal.
Medios. 2.07 Actualizar el Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria.
Medios. 2.08 Conformar Comités Internos de Mejora Regulatoria.
Medios. 3.03 Habilitar el vínculo para servicios electrónicos en el sitio web municipal.
Medios. 3.04 Establecer convenios con otros órdenes de gobierno e instituciones financieras para el establecimiento de recepción de pagos de trámites electrónicos.
Medios. 4.01 Elaborar un sistema de digitalización.
Medios. 4.02 Digitalizar la documentación oficial por unidad administrativa.
Medios. 5.01 Elaborar un programa de capacitación a los servidores públicos municipales sobre e-gobierno.
Medios. 5.02 Impartir capacitación sobre TIC's a los servidores públicos.
Medios. 5.03 Brindar atención y registrar las solicitudes de reparación y mantenimiento de los equipos de cómputo.
Medios. 5.04 Implementar y capacitar sobre sistemas informáticos existentes para su desarrollo.
Medios. 5.05 Brindar atención y registrar las solicitudes de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de redes y comunicación del H Ayuntamiento.

PROGRAMA:	01080501 Gobierno Electrónico
OBJETIVO:	Promover el uso de las TIC's para mejorar la operación y distribución de la información brindada a la ciudadanía y la prestación de servicios públicos electrónicos.
DEPENDENCIA:	E00 Dirección de Administración y Desarrollo de Personal
PILAR/EJE:	Gobierno de Resultados.
TEMA:	Gobierno Eficiente que Genere Resultados.

CODIGO	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
01080501 NF001 FIN	**Contribuir a eficientar la gestión y administración gubernamental a través de la actualización de TIC's que contribuyan al impulso de un gobierno electrónico.**	**Variación porcentual en la actualización tecnológica municipal**	**((TIC's adquiridas en el año actual/ TIC's adquiridas el año anterior)-1)*100**	**Anual / Estratégico**	**Bases de Licitación. Registros de inventarios actualizados.**	**N/A**
01080501 NP001 PROPÓSITO	**Los servidores públicos municipales de Atizapán de Zaragoza cuentan TIC's que mejoran la operación y distribución de la información brindada a la ciudadanía y la prestación de servicios públicos electrónicos.**	**Porcentaje de avance en la prestación de Servicios Electrónicos**	**(Total de trámites municipales en línea/Total de trámites municipales por subir a la web)*100**	**Anual / Estratégico**	**Vigencia del dominio electrónico Funcionamiento de la herramienta vía remota**	**El servidor informático donde es alojado el sitio mantiene la trasferencia de datos los 365 día del año**
010805010103 NC001 COMPONENTE	Procedimientos simplificados para la prestación de servicios electrónicos instaurados.	Porcentaje de avance en la mejora procedimental	(Total de procedimientos simplificados enfocados a la prestación de servicios electrónicos/Total de procedimientos identificados de prestación de servicios electrónicos)*100	Semestral / Gestión	Manual interno de procedimientos.	La mejora regulatoria llevada a cabo se efectúa conforme a los programas de trabajo planteados.
NA001 ACTIVIDAD	Elaboración del catálogo de trámites y servicios por unidad administrativa municipal.	Porcentaje de avance en la integración de la Catalogación de tramitología	(Trámites incorporados al programa de e-gobierno/Total de tramites seleccionados para el programa e-gobierno)*100	Mensual / Gestión	Listado por unidad administrativa Reporte de avance	La población se interesa por este tipo de información.
NA002 ACTIVIDAD	Readecuación del procedimiento presencial hacia procedimientos remotos.	Porcentaje de Avance en la Readecuación procedimental	(Procedimientos adecuados/Procedimientos programados)*100	Mensual / Gestión	Manual de procedimientos Procedimiento modificado	Los medios informáticos facilitan esta actividad y es viable su gestión.
010805010103 NC002 COMPONENTE	Procedimientos simplificados para la prestación de servicios electrónicos instaurados.	Porcentaje de avance en la mejora procedimental	(Total de procedimientos simplificados enfocados a la prestación de servicios electrónicos/Total de procedimientos identificados de prestación de servicios electrónicos)*100	Semestral / Gestión	Manual interno de procedimientos.	La población demanda mejora de los servicios públicos.
NA001 ACTIVIDAD	Elaboración del Registro Municipal de Trámites y Servicios	Porcentaje de Registro realizado	(Registro realizado/Registro programado)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Presidencia Municipal	El programa se realiza conforma a lo planeado.
NA002 ACTIVIDAD	Realización del Reglamento Municipal de Gobierno Digital	Porcentaje de Reglamento realizado	(Reglamento realizado/Reglamento programado)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Presidencia Municipal	La población demanda la existencia de un servicio digital.
NA003 ACTIVIDAD	Conformación del Comité Municipal de Gobierno Digital	Porcentaje de Comité conformado	(Comité conformado/Comité programado)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Presidencia Municipal	La población demanda la existencia de un servicio digital.
NA004 ACTIVIDAD	Creación de Agenda Digital	Porcentaje de Agenda digital realizada	(Agenda digital realizada/Agenda digital programada)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Presidencia Municipal	La población demanda la existencia de un servicio digital.
NA005 ACTIVIDAD	Elaboración del Programa Anual de Mejora Regulatoria	Porcentaje de Programa realizado	(Programa realizado/Programa de Mejora programado)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Presidencia Municipal	La población demanda la mejora de los servicios públicos.
NA006 ACTIVIDAD	Elaboración de la normateca municipal	Porcentaje de Normateca municipal realizada	(Normateca municipal realizada/Normateca municipal programada)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Presidencia Municipal	Existen medios digitales viables para realizar los trabajos.
NA007 ACTIVIDAD	Actualización del Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria	Porcentaje de Reglamento actualizado	(Reglamento actualizado/Reglamento programado)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Presidencia Municipal	La mejora regulatoria llevada a cabo se efectúa conforme a los programas de trabajo planteados.
NA008 ACTIVIDAD	Conformación de Comités Internos de Mejora Regulatoria	Porcentaje de Comité conformado	(Comité conformado/Comité programado)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Presidencia Municipal	La población demanda la mejora de los servicios públicos.

CODIGO	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
010805010103 NC003 COMPONENTE	Procedimientos simplificados para la prestación de servicios electrónicos instaurados.	Porcentaje de avance en la mejora procedimental	(Total de procedimientos simplificados enfocados a la prestación de servicios electrónicos/Total de procedimientos identificados de prestación de servicios electrónicos)*100	Semestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Administración y Desarrollo de Personal	La mejora regulatoria llevada a cabo se efectúa conforme a los programas de trabajo planteados.
NA001 ACTIVIDAD	Habilitación del vínculo para servicios electrónicos en el sitio web municipal.	Porcentaje de avance en la Programación Informática	(Meses de avance en programación/Total de meses previstos para programar)*100	Mensual / Gestión	Disco con el avance del lenguaje de programación	El sistema WEB funciona sin interrupciones.
NA002 ACTIVIDAD	Establecimiento de convenios con otros órdenes de gobierno e instituciones financieras para el establecimiento de recepción de pagos de trámites electrónicos	Porcentaje de convenios para la recepción de pagos electrónicos	(Convenios firmados para la recepción de pagos electrónicos/Convenios gestionados para la recepción de pagos electrónicos)*100	Mensual / Gestión	Documentación generada para el establecimiento del convenio	Hay interés de otros órdenes de gobierno en este proyecto.
010805010103 NC004 COMPONENTE	Documentos vía electrónica con certeza jurídica y validez oficial emitidos.	Porcentaje de Actualización electrónica	(Avance por unidad administrativa en la digitalización documental/Avance programado en digitalización documental por unidad administrativa)*100	Trimestral / Gestión	Verificación física en base datos. Reporte de la base de datos	El sistema WEB funciona sin interrupciones.
NA001 ACTIVIDAD	Elaboración de un sistema de digitalización.	Porcentaje de avance en la Programación Informática	(Meses de avance en programación/Total de meses previstos para programar)*100	Mensual / Gestión	Disco con el avance en el cronograma de programación	Los medios informáticos son viables de utilizar y aplicar.
NA002 ACTIVIDAD	Digitalización de la documentación oficial por unidad administrativa	Porcentaje de avance en la Digitalización acordada	(Total de documentos digitalizados/Documentación programada para digitalizar)*100	Mensual / Gestión	Reporte emitido por las bases de datos.	Es factible la realización de esta actividad.
010805010103 NC005 COMPONENTE	Campañas de actualización y capacitación a servidores públicos sobre e-gobierno realizadas	Porcentaje en la Capacitación Local	(Cursos impartidos/Cursos programados)*100	Trimestral / Gestión	Lista de asistencias	Se cuenta con equipos de cómputo funcional y actualizado para la impartición de los cursos.
NA001 ACTIVIDAD	Elaboración de un programa de capacitación a los servidores públicos municipales sobre e-gobierno.	Porcentaje en el cumplimiento del Programa de capacitación	(Cursos impartidos/Cursos programados)*100	Mensual / Gestión	Calendarización del programa de capacitación	Expertos en la materia de e-gobierno acceden a la impartición de los cursos programados.
NA002 ACTIVIDAD	Impartición de capacitación sobre TIC's a los servidores públicos	Porcentaje de Servidores capacitados	(Servidores públicos capacitados/Servidores públicos programados para ser capacitados)*100	Mensual / Gestión	Listas de asistencias	Los servidores públicos muestran disponibilidad en la impartición de cursos.
NA003 ACTIVIDAD	Atención y registro de las solicitudes de Reparación mantenimiento, materiales, accesorios, para los equipos de cómputo que se tienen en existencia en todas las dependencias del H. Ayuntamiento	Porcentaje de atención y registro de atención de equipos de cómputo realizado	(Atención y registro de atención de equipos de cómputo realizado/Atención y registro de atención de equipos de cómputo programado)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Administración y Desarrollo de Personal	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.
NA004 ACTIVIDAD	Implementación y capacitación de sistemas informáticos existentes para su desarrollo	Porcentaje de implementación de sistemas informáticos para desarrollo realizado	(Implementación de sistemas informáticos para desarrollo realizado/Implementación de sistemas informáticos programado)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Administración y Desarrollo de Personal	El otorgamiento del servicio está en función de la demanda ciudadana.
NA005 ACTIVIDAD	Atención y registro de las solicitudes de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de redes y comunicación del H. Ayuntamiento	Porcentaje de atención y registro de atención de los sistemas de redes y comunicación realizado	(Atención y registro de atención de los sistemas de redes y comunicación realizado/Atención y registro de los sistemas de redes y comunicación programado)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Dirección de Administración y Desarrollo de Personal	Es factible realizar las reparaciones de los equipos.

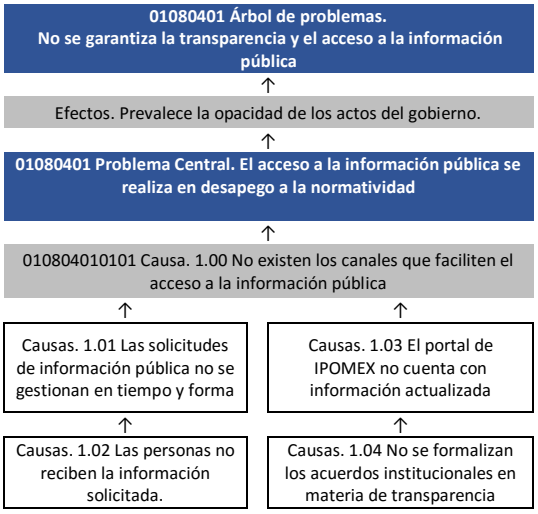

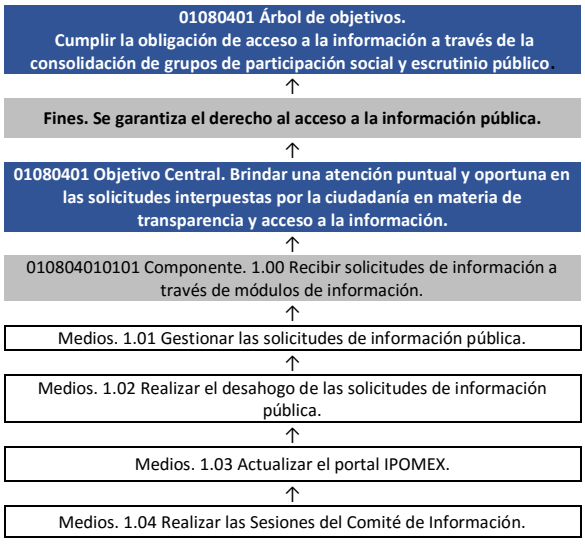

PROGRAMA:	01080401 Transparencia
OBJETIVO:	Brindar una atención puntual y oportuna en las solicitudes interpuestas por la ciudadanía en materia de transparencia y acceso a la información.
DEPENDENCIA:	A00 Presidencia Municipal
PILAR/EJE:	Gobierno de Resultados.
TEMA:	Gobierno Eficiente que Genere Resultados.

CODIGO	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
01080401 NF001 FIN	**Contribuir al cumplimiento de la obligación de acceso a la información a través de la consolidación de grupos de participación social y escrutinio público.**	**Variación porcentual en el comportamiento del Índice de Transparencia en la Información**	**((Índice de transparencia del año actual/Índice de transparencia año anterior)-1)*100**	**Anual / Estratégico**	**Informe de la revisión de la Cuenta Pública. OSFEM**	**N/A**
01080401 NP001 PROPÓSITO	**La ciudadanía de Atizapán de Zaragoza recibe atención puntual y oportuna en las solicitudes interpuestas en materia de transparencia y acceso a la información.**	**Porcentaje de cumplimiento en la obligación de transparencia**	**((Procedimientos de inconformidad interpuestos en el año actual/Procedimientos de Inconformidad interpuestos en el año anterior)-1)*100**	**Anual / Estratégico**	**Registros Administrativos**	**La ciudadanía muestra el interés en temas de gobierno y participa a través de los medios legales establecidos**
010804010101 NC001 COMPONENTE	Solicitudes de información a través de módulos de información recibidas.	Porcentaje en el cumplimiento de respuesta a solicitudes de información	(Solicitudes de transparencia y acceso a la información solventadas/Solicitudes de transparencia y acceso a la información recibidas)*100	Semestral / Gestión	Registros administrativos	El módulo de información opera en forma para atender las solicitudes de la ciudadanía.
NA001 ACTIVIDAD	Gestión de las solicitudes de información pública.	Porcentaje de Unidades administrativas en demanda de solicitudes	(Unidad administrativa con solicitud de transparencia y acceso a la información interpuesta/Total de Unidades Administrativas Municipales)*100	Mensual / Gestión	Registros Administrativos	La población se interesa en la información pública.
NA002 ACTIVIDAD	Realización del desahogo de las solicitudes de información pública	Porcentaje en el desahogo de solicitudes de transparencia y acceso a la información	(Diferencia entre el día de entrega de la solicitud elaborada y el día de recepción de la solicitud/Tiempo de Solventación estipulado en Ley de transparencia)*100	Mensual / Gestión	Registros Administrativos	Las unidades administrativas en atención de petición de información respetan los tiempos enmarcados en la normatividad correspondiente.
NA003 ACTIVIDAD	Actualización del portal IPOMEX	Porcentaje de portal ipomex actualizado	(Portal ipomex actualizado/Portal ipomex programado)*100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la Presidencia Municipal	El Sistema WEB funciona sin interrupciones.
NA004 ACTIVIDAD	Realización de las Sesiones del Comité de Información	Porcentaje de sesiones del comité de información realizadas	(Sesiones del comité de información realizadas/Sesiones del comité de información programado)*100	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la oficina de Presidencia Municipal	La población demanda información clasificada.

01050202 Árbol de problemas.
Los ingresos municipales tienden a permanecer constantes mientras que los egresos tienden a aumentar

Efectos. Las finanzas municipales no soportan la ejecución de los programas al 100%.

Efectos. La población opta por dejar de cubrir sus obligaciones por pago de derechos y servicios municipales.

01050202 Problema Central. Los ingresos propios tienen una débil participación respecto a los ingresos totales

010502020101 Causa. 1.00 No se cuenta con un programa de fortalecimiento recaudatorio

010502020101 Causa. 2.00 No existe un programa de regularización de contribuyentes

Causas. 1.01 No se cobran la totalidad de los derechos de licencia de funcionamiento

Causas. 2.01 Los padrones están desactualizados

Causas. 1.02 No se cobra la totalidad de los derechos de comercio en vía pública

Causas. 2.02 Los establecimientos comerciales dan servicio fuera de horario en las noches

Causas. 1.03 No se cobra la totalidad de los derechos de anuncios publicitarios

Causas. 2.03 Los puestos fijos y semifijos operan sin autorización

Causas. 1.04 No se cobra la totalidad de los derechos de uso de suelo a tianguis

01050202 Árbol de objetivos.
Fortalecer la estructura del ingreso municipal a través de un Programa de Fortalecimiento Recaudatorio que incremente los ingresos propios municipales.

Fines. Se alcanzan las metas de ingresos presupuestadas.

Fines. Se disminuye la proporción de contribuyentes morosos, omisos o remisos.

01050202 Objetivo Central. Incrementar la estructura porcentual de los ingresos propios con respecto al total de los ingresos municipales.

010502020101 Componente. 1.00 Aplicar programa de Fortalecimiento a la Recaudación corriente.

010502020101 Componente. 2.00 Aplicar programa de regularización de los contribuyentes.

Medios. 1.01 Realizar la recaudación por pago de derecho por expedición o refrendo anual de licencias de funcionamiento con o sin venta de bebidas alcohólicas.

Medios. 2.01 Actualizar los padrones de cobro.

Medios. 1.02 Realizar la recaudación por autorización de comercio en vía pública.

Medios. 2.02 Realizar recorridos nocturnos en establecimientos fuera de horario.

Medios. 1.03 Realizar la recaudación por cobro de derechos de instalación y exhibición de anuncios publicitarios.

Medios. 2.03 Realizar verificaciones a establecimientos puestos fijos y semifijos.

Medios. 1.04 Realizar la recaudación por cobro de uso de suelo a tianguis.

PROGRAMA: 01050202 Fortalecimiento de los Ingresos
OBJETIVO: Incrementar la estructura porcentual de los ingresos propios con respecto al total de los ingresos municipales.
DEPENDENCIA: L00 Tesoreria Municipal
PILAR/EJE: Financiamiento Para el Desarrollo.
TEMA: Autonomía Financiera

CODIGO	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
01050202 NF001 FIN	**Contribuir a fortalecer la estructura del ingreso municipal a través de un Programa de Fortalecimiento Recaudatorio que incremente los ingresos propios municipales.**	**Variación porcentual en el incremento en los ingresos municipales**	**((Ingresos Municipales sin considerar financiamiento del año actual/Ingresos Municipales sin considerar financiamiento del año anterior)-1)*100**	**Anual / Estratégico**	**Estados Comparativos de Ingresos.**	**N/A**
01050202 NP001 PROPÓSITO	**Los Ingresos propios municipales de Atizapán de Zaragoza incrementan su estructura porcentual con respecto al total de los ingresos municipales.**	**Variación porcentual en el fortalecimiento de los ingresos propios municipales**	**((Recursos propios del municipio sin considerar participaciones del año actual/Recursos Propios de municipio sin considerar participaciones del año anterior)-1)*100**	**Anual / Estratégico**	**Estados Comparativos de Ingresos.**	**El ciudadano muestra disposición en el pago oportuno y puntal de las contribuciones municipales de las que es responsable.**
010502020101 NC001 COMPONENTE	Programa de Fortalecimiento a la Recaudación aplicado.	Variación porcentual en el fortalecimiento de la recaudación corriente	((Recaudación corriente obtenida en el primer trimestre del año actual/Recaudación corriente obtenida en el primer trimestre del año anterior)-1)*100	Trimestral / Gestión	Estados Comparativos de Ingresos.	Las diferentes áreas municipales involucradas en el incremento de los ingresos propios, colaboran en las tareas de fortalecimiento de la recaudación.
NA001 ACTIVIDAD	Realización de la recaudación por pago de derecho por expedición o refrendo anual de licencias de funcionamiento con o sin venta de bebidas alcohólicas	Porcentaje de Recaudación realizada	(Recaudación realizada/Recaudación programada)*100	Trimestral / Gestión	Estados Comparativos de Ingresos.	La población realiza actividad comercial.
NA002 ACTIVIDAD	Realización de la recaudación por autorización de comercio en vía pública	Porcentaje de Recaudación realizada	(Recaudación realizada/Recaudación programada)*100	Trimestral / Gestión	Estados Comparativos de Ingresos.	Los micro empresarios ocupan la vía pública.
NA003 ACTIVIDAD	Realización de la recaudación por cobro de derechos de instalación y exhibición de anuncios publicitarios	Porcentaje de Recaudación realizada	(Recaudación realizada/Recaudación programada)*100	Trimestral / Gestión	Estados Comparativos de Ingresos.	Las empresas anuncian sus productos en las calles.
NA004 ACTIVIDAD	Realización de la recaudación por cobro de uso de suelo a tianguis	Porcentaje de Recaudación realizada	(Recaudación realizada/Recaudación programada)*100	Trimestral / Gestión	Estados Comparativos de Ingresos.	Los tianguis operan en el territorio municipal.
010502020101 NC002 COMPONENTE	Programa de regularización de contribuyentes aplicado.	Variación porcentual en la regularización recaudatoria	((Monto de ingresos por cobro de accesorios en el trimestre actual/Monto de ingresos por cobro de accesorios en el trimestre anterior)-1)*100	Trimestral / Gestión	Reporte emitido por Sistema contable.	Autoridades municipales revisan la ejecución de acciones de fiscalización y cobranza.
NA001 ACTIVIDAD	Actualización de los padrones de cobro.	Variación porcentual de padrones de cobro	((Registros en el padrón del trimestre actual/Registros en el padrón del trimestre anterior))-1)*100	Trimestral / Gestión	Reporte emitido por el sistema de cobro local.	Las diversas áreas de tesorería efectúan de manera conjunta cruce de padrones para efectuar una labor integral en la actualización correspondiente.
NA002 ACTIVIDAD	Realización de recorridos nocturnos en establecimientos fuera de horario	Porcentaje de Recorridos realizados	(Recorridos realizados/Recorridos programados)*100	Trimestral / Estratégico	Reporte emitido por el sistema de cobro local.	Hay empresas que tiene horarios nocturnos de funcionamiento.
NA003 ACTIVIDAD	Realización de verificaciones a establecimientos, puestos fijos y semifijos	Porcentaje de Verificaciones realizadas	(Verificaciones realizadas/Verificaciones programadas)*100	Trimestral / Estratégico	Reporte emitido por el sistema de cobro local.	Los dueños de puestos en la calle se mantienen operando.

04010101 Árbol de problemas.
Prevalecen los problemas financieros del municipio

↑

Efectos. La carga financiera de la deuda imposibilita el desarrollo de algunos programas prioritarios.

↑

04010101 Problema Central. Prevalece en situación de rezago la deuda

↑

040101010202 Causa. 1.00 No se formaliza el cumplimiento del pago de la deuda

↑

Causas. 1.01 Se desconoce el potencial de las finanzas para cubrir el rezago

↑

Causas. 1.02 Los rezagos se cubren de manera discrecional.

↑

Causas. 1.03 No se compromete un recurso público para las amortizaciones.

04010101 Árbol de objetivos.
Promover el saneamiento financiero municipal a través de un programa de cumplimiento del rezago de obligaciones por concepto de servicios definidos.

↑

Fines. Se ha logrado el saneamiento financiero del municipio.

↑

04010101 Objetivo Central. Garantizar el pago del rezago de obligaciones financieras municipales.

↑

040101010202 Componente. 1.00 Gestionar convenios para el reconocimiento, establecimiento del cumplimiento y amortización de la deuda.

↑

Medios. 1.01 Conciliar el rezago.

↑

Medios. 1.02 Establecer las cláusulas del convenio.

↑

Medios. 1.03 Definir el monto de amortización periódico.

PROGRAMA:	04010101 Deuda Pública
OBJETIVO:	Garantizar el pago del rezago de obligaciones financieras municipales
DEPENDENCIA:	L00 Tesorería Municipal
PILAR/EJE:	Financiamiento Para el Desarrollo.
TEMA:	Estructura de egresos.

CODIGO	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
04010101 NF001 FIN	**Contribuir al saneamiento financiero municipal a través de un programa de cumplimiento del rezago de obligaciones por concepto de servicios definidos.**	**Proporción del monto de adeudos por incumplimiento de pago con respecto a los egresos municipales**	**(Monto total de adeudos por concepto de rezago de cumplimiento de obligaciones por servicios y financiamiento proporcionados/Total de Egresos municipales)*100**	**Anual / Estratégico**	**Registros Administrativos.**	**N/A**
04010101 NP001 PROPÓSITO	**Las finanzas municipales de Atizapán de Zaragoza cumplen el compromiso del pago del rezago de obligaciones financieras**	**Monto de los acreedores a regularizar con respecto al total de ingresos**	**(Monto definido de rezago por pago a acreedores sujetos a regularización/Total de ingresos Municipales del presente ejercicio)*100**	**Anual / Estratégico**	**Registros Administrativos**	**Se cuenta con el compromiso de las máximas autoridades estatales para el reconocimiento y acuerdo de la deuda.**
040101010202 NC001 COMPONENTE	Convenios para el reconocimiento, establecimiento del cumplimiento y amortización de la deuda, gestionados.	Amortización del cumplimiento con respecto al total de ingresos municipales	(Monto establecido de amortización para el pago del rezago por incumplimiento de pago por servicios proporcionados/Total de ingresos Municipales)*100	Semestral / Gestión	Convenio	Autoridades estatales y acreedores concilian un acuerdo justo y sustentable para las finanzas municipales.
NA001 ACTIVIDAD	Conciliación del rezago	Proporción de la diferencia de montos con respecto al ingreso	((Monto de rezago por incumplimiento de pago de servicios proporcionados registrado por el ayuntamiento-Monto de rezago por incumplimiento registrado por el acreedor)/Total de Ingresos Municipales del presente ejercicio)*100	Semestral / Gestión	Recibos de prestación de servicios.	Las diferencias de montos de rezago entre autoridades municipales y acreedores son mínimas.
NA002 ACTIVIDAD	Establecimiento de las cláusulas del convenio	Costo del cumplimiento frente al total de ingresos sin etiqueta de gasto.	((Monto definido de cumplimiento/Total de Ingresos municipales – (Monto de ingresos por concepto de fondo de aportaciones + Ingresos por financiamiento + Ingresos por fondos federales etiquetados))*100	Semestral / Gestión	Convenio	El convenio establece facilidades y estímulos por el reconocimiento y regularización de los adeudos.
NA003 ACTIVIDAD	Definición del monto de amortización periódico.	Capacidad mensual de pago	(Monto de amortización mensual/Total de ingresos mensuales)*100	Mensual / Gestión	Pólizas de egresos. Estados comparativos de egresos	El estatus de las finanzas municipales permanece estable para poder dar cumplimiento a lo establecido.

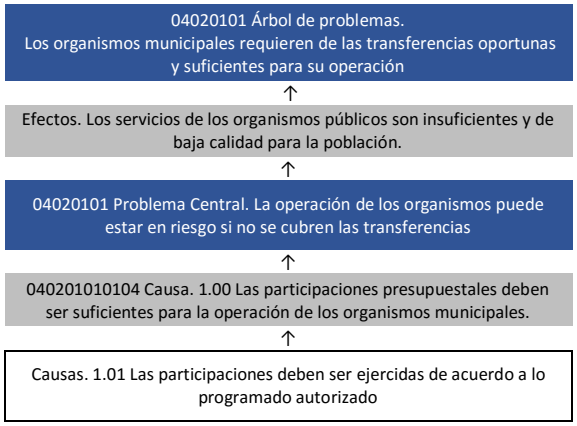

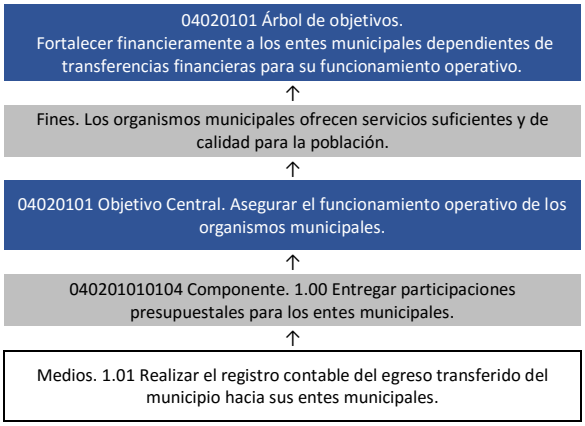

PROGRAMA:	04020101 Transferencias
OBJETIVO:	Asegurar el funcionamiento operativo de los organismos municipales.
DEPENDENCIA:	L00 Tesorería Municipal
PILAR/EJE:	Financiamiento Para el Desarrollo.
TEMA:	Estructura de egresos.

CODIGO	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
04020101 NF001 FIN	Contribuir al fortalecimiento presupuestal de los entes municipales dependientes de transferencias financieras para su funcionamiento operativo.	Porcentaje destinado a transferencias	(Total de recursos previstos para transferencias hacia entes municipales/Total de ingresos municipales)*100	Anual / Estratégico	Registros Administrativos	N/A
04020101 NP001 PROPÓSITO	Los entes municipales dependientes de transferencias financieras por parte del municipio de Atizapán de Zaragoza aseguran su funcionamiento operativo.	Variación porcentual de las trasferencias financieras	((Recursos transferidos a entes municipales en el año actual/Recursos transferidos en el año anterior)-1)*100	Anual / Estratégico	Registros Administrativos	El municipio asegura las transferencias de recursos a sus entes municipales.
040201010104 NC001 COMPONENTE	Participaciones presupuestales para los entes municipales entregadas.	Porcentaje de gasto vía transferencias.	(Participación mensual destinada a entes municipales/Total de egresos mensuales)*100	Mensual / Estratégico	Registros Administrativos	El nivel de ingresos con el que se estiman las transferencias de recursos hacia los entes municipales permanece en los mismos rangos o se incrementa.
NA001 ACTIVIDAD	Realización del registro contable del egreso transferido del municipio hacia sus entes municipales.	Porcentaje de registros contables correspondientes a transferencias.	(Pólizas emitidas para registrar transferencias/Total de Pólizas generadas)*100	Mensual / Gestión	Pólizas de egresos.	El sistema contable funciona adecuadamente

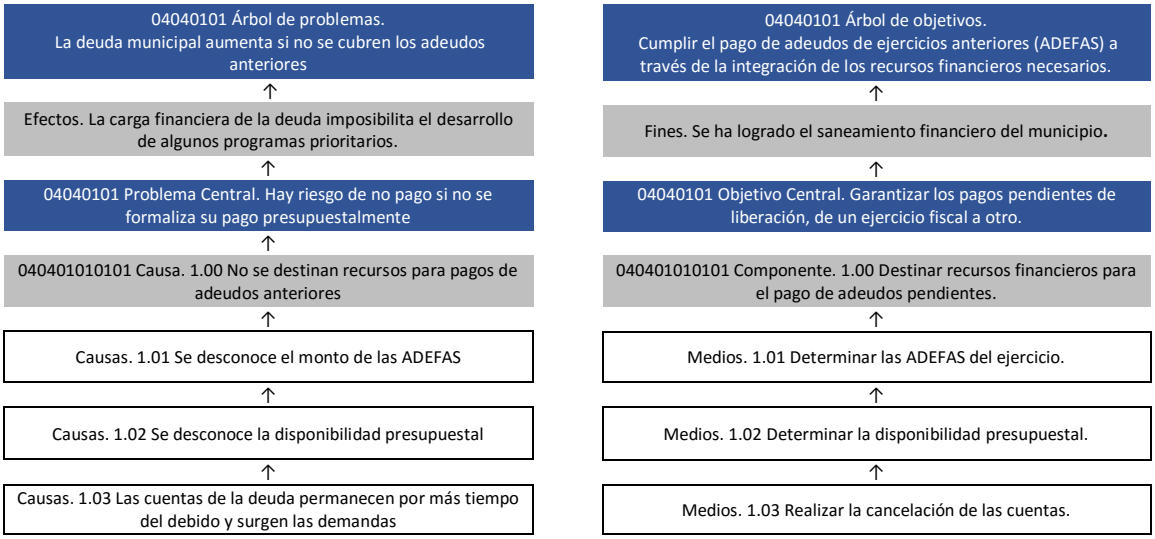

PROGRAMA:	04040101 Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores
OBJETIVO:	Garantizar los pagos pendientes de liberación, de un ejercicio fiscal a otro.
DEPENDENCIA:	L00 Tesorería Municipal
PILAR/EJE:	Financiamiento Para el Desarrollo.
TEMA:	Estructura de egresos.

CODIGO	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
04040101 NF001 FIN	Contribuir al cumplimiento del pago de adeudos de ejercicios anteriores (ADEFAS) a través de la integración de los recursos financieros necesarios.	Variación porcentual en el pago de ADEFAS	((ADEFAS cubiertas el presente ejercicio/ADEFAS cubiertas el ejercicio anterior)-1)*100)	Anual / Estratégico	Estado de Posición Financiera	N/A
04040101 NP001 PROPÓSITO	El municipio de Atizapán de Zaragoza asegura el cumplimiento de sus pagos pendientes de liberación, de un ejercicio fiscal a otro.	Porcentaje de pago de ADEFAS con respecto al gasto	(ADEFAS pagados en el presente año/Total de Egresos)*100	Anual / Estratégico	Estado de Posición Financiera. Estado Comparativo de Egresos.	Las finanzas municipales se mantienen estables para asegurar el cumplimiento de adeudos convenidos
040401010101 NC001 COMPONENTE	Recursos financieros destinados al pago de adeudos pendientes.	Porcentaje que implica el pago de ADEFAS con respecto al techo financiero institucional	(Monto de ADEFAS pagado/Monto de ADEFAS programado)*100	Semestral / Estratégico	Estado de Posición Financiera. Pólizas de egresos	La solvencia financiera está garantizada por la institución
NA001 ACTIVIDAD	Determinación de las ADEFAS del ejercicio.	Porcentaje de ADEFAS con respecto al gasto presupuestado mensual	(Total de recursos que implica el pago de ADEFAS/Total de gasto presupuestado para el mes correspondiente a la liberación)*100	Mensual / Gestión	Estado de Posición Financiera. Pólizas de egresos	El monto de ADEFAS es proporcional a los gastos del mes.
NA002 ACTIVIDAD	Determinación del Disponibilidad presupuestal.	Porcentaje de ADEFAS con respecto a la disponibilidad presupuestal	(Total de recursos que implica el pago de ADEFAS/Disponibilidad presupuestal determinada)*100	Mensual / Gestión	Estado de Posición Financiera. Pólizas de egresos	La institución libera los recursos para pago acreedores diversos.
NA003 ACTIVIDAD	Realización de la cancelación de las cuentas.	Variación Porcentual en la Evolución de liberación de pagos	((Pago a acreedores diversos que quedaron pendientes de liquidación liberados en el presente mes/Pago a acreedores diversos que quedaron pendientes de liquidación liberados en el mes anterior)-1)*100	Mensual / Estratégico	Estado de Posición Financiera. Pólizas de egresos	El ejercicio del gasto permanece estable

3.4.5 Acciones de alto impacto para una Gestión Gubernamental Distintiva

Dependencia y programa			Descripción de Actividades	Unidad de Medida	Periodo de ejecución			
DG	DA	PROGRAMA			2016	2017	2018	2016-2018
K00	136	01050206	Validación de Manuales de Organización	Manual	21	-	-	21
K00	136	01050206	Validación de Manuales de Procedimientos	Manual	21	-	-	21
K00	136	01030401	Auditorías o inspecciones Programadas	Orden de auditoría o inspección	4	4	4	12
K00	136	01030401	Inspecciones de puntualidad y asistencia al personal	Inspección	10	10	10	30
K00	138	01030401	Campaña Anticorrupción	Campaña	1	1	1	3
K00	138	01030401	Instalación de módulos de orientación en materia de manifestación de bienes por alta, baja y anualidad	Módulo permanente	1	1	1	1 Constante
K00	135	01030101	Cursos de Capacitación a Contralores Sociales en conjunto con SECOGEM .	Curso	1	1	1	3
K00	135	01030101	Conformación de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI´S).	Porcentaje	100	100	100	100 Constante
K00	135	01030101	Recorrido por el lugar de ejecución de los trabajos de obra con los Contralores Sociales y personal de SECOGEM.	Obra	100	100	100	100 Constante
K00	135	02020101	Auditorías de obras públicas	Obra	100	100	100	100 Constante
A00	122	01080401	Actualización del portal IPOMEX	Oficio	4	4	4	12
A00	122	01080401	Sesiones del comité de información	Sesión	12	12	12	36
A00	122	01050205	Evaluación Estratégica	Documento	4	4	4	12
A00	122	01050205	Evaluación Programática Presupuestal	Documento	4	4	4	12
A00	122	01050205	Evaluación de Diseño Programático	Documento	1	1	1	1
A00	122	01050205	Evaluación de fondos federales	Documento	4	4	4	12
A00	122	01050205	Formulación del presupuesto con base en resultados	Porcentaje	100	100	100	100 Constante
A00	122	01030101	Sesiones del COPLADEMUN	Sesión	4	4	4	12
A00	112	01030101	Atención Ciudadana.	Porcentaje	100	100	100	100 Constante
A00	100	01030101	Reuniones de trabajo	Porcentaje	100	100	100	100 Constante
A00	112	01030101	Reuniones con diversas asociaciones de colonos	Reunión	34	33	33	100
A00	122	01050205	Participación en el Programa de Agenda para el Desarrollo Municipal	Programa	1	1	1	3
A01	103	01080301	Difusión del plan de desarrollo municipal	Difusión	1	1	1	3
A01	103	01080301	Difusión del informe de gobierno	Informe	1	1	1	3
A01	103	01080301	Distribución de boletines informativos	Boletín	200	200	200	600
A01	103	01080301	Difusión de spots informativos	Spots	7	9	9	25
D00	114	01050206	Enmallado de predios municipales	Gestión	1	1	1	3
D00	114	01050206	Colocación de letreros en predios municipales	Letrero	150	130	100	380
D00	114	01050206	Titulación de predios municipales	Gestión	80	70	50	200
E00	120	01050206	Elaboración de nómina y el timbrado para los servidores públicos	Nomina	25	25	25	75
E00	120	01050206	Capacitación para la actualización y desarrollo de habilidades de los servidores públicos	Persona	250	250	250	750
E00	120	01050206	Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones	Programa	1	1	1	3
E00	121	01050206	Realización del mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular oficial del H. Ayuntamiento	Unidad vehicular	1,140	1,140	1,140	3420
E00	136	01050206	Realización del mantenimiento preventivo y correctivo de los muebles e inmuebles de todas las dependencias de este H.	Servicio	1,400	1,400	1,400	4, 200

Dependencia y programa			Descripción de Actividades	Unidad de Medida	Periodo de ejecución			
DG	DA	PROGRAMA			2016	2017	2018	2016-2018
			Ayuntamiento					
E00	137	01080501	Elaboración de un programa de capacitación a los servidores públicos municipales sobre e-gobierno.	Curso impartido	1	1	1	3
E00	137	01080501	Impartición de capacitación sobre TIC's a los servidores públicos	Curso	1	1	1	3
E00	137	01080501	Implementación y capacitación de sistemas informáticos existentes para su desarrollo	Sistema	2	2	2	6
E00	137	01080501	Atención y registro de las solicitudes de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de redes y comunicación del H. Ayuntamiento	Nodo	60	60	60	180
E00	137	01080501	Implementación y capacitación de sistemas informáticos existentes para su desarrollo	Sistema	2	2	2	6
J00	112	01030201	Reuniones institucionales con los Consejos de Participación Ciudadana para desarrollar las políticas públicas municipales.	Reunión	3	3	3	9
J00	112	01030201	Realización de reuniones de trabajo con los COPACI'S y Asociaciones de Colonos.	Informe	4	4	4	12
L00	112	01050202	Actualización de los padrones de cobro.	Informe	4	4	4	12
L00	132	01050202	Realización de verificaciones en establecimientos, puestos fijos y semifijos.	Visita	1,261	1,261	1,261	3783
L00	118	01050202	Actualización de los valores catastrales y factores de incremento en el sistema de cobro	Predios actualizados	5700	5700	5700	17100
L00	115	01050202	Difusión masiva de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual	Campaña	1	1	1	3
L00	115	01050202	Vigencia de los convenios con el Gobierno Estatal para el cobro de ingresos municipales	Convenios	1	1	1	3
L00	115	01050202	Actualización de los padrones de cobro	Predio	1090	1090	1090	3270
L00	115	01050202	Recuperación de créditos fiscales a través de Tesorería municipal	Porcentaje	100	100	100	100 Constante
L00	116	04010101	Conciliación del rezago	Informe	12	12	12	36
L00	116	04010101	Establecimiento de las cláusulas del convenio	Contrato	1	1	1	3
L00	116	04010101	Definición del monto de amortización periódico	Tabla de amortización	1	1	1	3
L00	116	04040101	Determinación de las ADEFAS del ejercicio	Informe	1	1	1	3
L00	116	04040101	Determinación de disponibilidad presupuestal	Informe	1	1	1	3
L00	116	04020101	Realización del registro contable del egreso transferido del municipio hacia sus entes municipales	Póliza	12	12	12	36

3.4.6 Obra Pública en proceso para para una Gestión Gubernamental Distintiva

No Aplica

4 VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN NACIONAL Y ESTATAL

La alineación del proceso de planeación de los tres órdenes de gobierno permite que los instrumentos de planeación satisfagan las necesidades primordiales de la sociedad mexicana; esto, a partir de acciones ordenadas y sistematizadas que se anticipen a la problemática socioeconómica, política, territorial y ambiental que se puede suscitar; es decir, la planeación del desarrollo (en los tres ámbitos de gobierno) tendrá que ser coherente y equilibrada con los programas y proyectos establecidos para tal fin.

El Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios señala la normatividad en materia de planeación donde se contiene las disposiciones para que los Ayuntamientos mexiquenses se coordinen con los gobiernos estatal y federal en materia de planeación. Esto permite al gobierno municipal orientar esfuerzos y cumplir con los propósitos establecidos en los programas de trabajo, mismos que deberán ser congruentes con aquellos que sustentan a la planeación Estatal y Federal.

4.1 Sistema de Planeación Democrática

El Sistema de Planeación Democrática es un instrumento de vinculación entre el gobierno y sociedad, así como, entre los sistemas de planeación para el desarrollo de los tres órdenes de gobierno.

La institucionalización de la planeación municipal, se inscribe dentro del Sistema Nacional de Planeación Democrática (SNPD) y en el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios (SPDEMM).

El Sistema Nacional de Planeación Democrática engloba las acciones dirigidas al fomento del desarrollo nacional, a través de la participación del sector público, con los organismos y dependencias responsables de dirigir el proceso de planeación; además del sector privado y social, los cuales expresan sus demandas a través de la consulta popular.

El Sistema Nacional de Planeación sustenta su actuar en el Plan Nacional de Desarrollo, en el cual se anotan los aspectos prioritarios y de interés nacional, así como los lineamientos de acción que determinarán la base de la planeación en los ámbitos estatal y municipal.

Bajo este contexto, cada indicador de los diferentes temas del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, fue correlacionado con los objetivos tanto del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, como los del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

A continuación se muestra la vinculación de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, y con los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal de Atizapán de Zaragoza 2016-2018:

Tabla 105. Vinculación de Ejes de Desarrollo y Pilares Temáticos de los Diferentes Niveles de Planeación.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018	PLAN DE DESARROLLO 2011-2017 DEL ESTADO DE MÉXICO	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018
I.2. México Incluyente	**Pilar 1. Gobierno solidario.**	**Pilar 1. Gobierno solidario.**
Objetivos: - Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población. - Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente. - Asegurar el acceso a los servicios de salud. - Ampliar el acceso a la seguridad social. - Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.	Objetivos: 1- Ser reconocido como el Gobierno de la Educación. 2- Combatir la pobreza. 3- Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno. 4- Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.	**Tema: Núcleo social y calidad de vida.** Subtema: Educación y Cultura Subtema: Cultura Física y Deporte Subtema: Salud y Asistencia Social Subtema: Vivienda **Tema: Grupos vulnerables** Subtema: Niños jóvenes y adultos mayores Subtema: Mujeres Subtema: Población Indígena Subtema: Población con Discapacidad
I.3. México con Educación de Calidad		
Objetivos: - Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad. - Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo. - Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos. - Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud. - Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.		
I.4. México Próspero.	**Pilar 2. Estado progresista.**	**Pilar 2. Municipio progresista.**
Objetivos: - Mantener la estabilidad macroeconómica del país. - Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento. - Promover el empleo de calidad. - Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo. - Democratizar el acceso a servicios de telecomunicaciones. - Abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia a lo largo de la cadena productiva.	Objetivos: 1- Promover una economía que genere condiciones de competitividad. 2- Generar un mayor crecimiento económico por medio del fomento a la productividad y el empleo. 3- Impulsar el desarrollo de sectores específicos. 4- Impulsar el desarrollo de las economías regionales para alcanzar un progreso equitativo	Tema: **Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal** **Subtema**: Uso del Suelo Tema: **Actividades Económicas del Municipio** Tema: **Empleo** Tema: **Servicios Públicos** **Subtema:** Agua potable **Subtema:** Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas **Subtema**: Electrificación y Alumbrado Público **Subtema:** Manejo de residuos sólidos **Subtema:** Panteones Tema: **Abasto y comercio** Tema: **Infraestructura de las Comunicaciones Terrestres y la movilidad**
I.4. México Próspero.	**Pilar 2. Estado progresista.**	**Pilar 2. Municipio progresista.**
Objetivos: - Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo. - Desarrollar los sectores estratégicos del país.	Objetivos: 5- Alcanzar un desarrollo sustentable.	Tema: **Asentamientos Humanos** Tema: **Imagen Urbana y Turismo**

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018	PLAN DE DESARROLLO 2011-2017 DEL ESTADO DE MÉXICO	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018
- Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica. - Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país. - Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país.		Tema**: Conservación del Medio Ambiente** **Subtema:** Protección al ambiente y áreas naturales **Subtema:** Parques, jardines y su equipamiento **Subtema:** Recursos forestales **Subtema:** Contaminación de los Recursos Aire, Agua y Suelo
I.1. México en Paz	**Pilar 3: Sociedad protegida.**	**Pilar 3: sociedad protegida.**
Objetivos: - Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática. - Garantizar la Seguridad Nacional. - Mejorar las condiciones de seguridad pública. - Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente. - Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación. - Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano	Objetivos: 1- Fomentar la seguridad ciudadana y la justicia. 2- Utilizar la prevención como una herramienta para el combate a la delincuencia. 3- Avanzar en el uso de tecnologías así como en los mecanismos de coordinación interinstitucional. 4- Mantener una sociedad protegida ante riesgos	Tema: **Seguridad Pública, Tránsito y la función de mediación - conciliación** Tema: **Derechos Humanos** Tema: **Protección Civil** Tema**: Reglamentación Municipal**
I.5. México con Responsabilidad Global Objetivos: - Ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo. - Promover el valor de México en el mundo mediante la difusión económica, turística y cultural. - Reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva. - Velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero y proteger los derechos de los extranjeros en el territorio nacional.	**Ejes transversales: Hacia una gestión gubernamental distintiva.** Objetivos: 1 Impulso municipal: gobierno municipalista. 2 Administración pública eficiente: gobierno de resultados. 3 Finanzas públicas sanas: financiamiento para el desarrollo Objetivos: 1- Consolidarse como un Gobierno Municipalista. 2- Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados. 3- Alcanzar un financiamiento para el desarrollo.	**Ejes transversales para una gestión gubernamental distintiva.** **Gobierno eficiente que genere resultados** **Tema:** Estructura Administrativa del Gobierno Municipal **Tema**: Manuales de Organización y Procedimientos **Tema:** Perfil Técnico-Profesional de los Servidores Públicos Municipales **Tema:** Transparencia y Rendición de Cuentas **Financiamiento para el Desarrollo** **Tema:** Autonomía financiera **Tema:** Recaudación y padrón de contribuyentes **Tema:** Estructura de egresos

Fuente: Coordinación de Planeación Estratégica

5 CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 (ESTRATEGIA DE GESTIÓN)

5.1 Procesos para la programación, presupuesto y control de la gestión municipal

La conformación del Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM), implica el uso de diversas categorías funcionales programáticas, que están establecidas en razón de la necesidad específica y el grado de detalle al cual se pretenda llegar.

Los principales propósitos en la implementación del Presupuesto basado en Resultados son:

- Lograr que el presupuesto esté vinculado al proceso de programación del gasto público, con base en las prioridades, objetivos y metas establecidas.
- Informar sobre los objetivos que se pretenden alcanzar, los recursos que se utilizarán y los efectos que tendrán en el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas y ambientales de la población.
- La programación del presupuesto es una herramienta eficaz de la administración pública, para alcanzar las metas de cumplimiento de los programas establecidos.
- Mejorar la eficiencia del sistema de control presupuestal a través de la revisión y autorización de los recursos financieros, para transformarlo en un sistema de control integral que permita hacer más eficiente el gasto por Programas y Proyectos Presupuestarios frente a los resultados obtenidos.
- Contar con un proceso sistemático de evaluación de resultados, a través de la utilización de mecanismos e indicadores que permitan la observación y corrección, en su caso, de los avances o desviaciones de las metas fijadas en cada programa o proyecto.

La integración del Presupuesto Basado en Resultados Municipal, se realiza conforme a la estructura programática del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, estructurada en las categorías de: **Finalidad, función, subfunción, programa, subprograma y proyecto.**

Finalidad.

Dentro de la Clasificación Funcional del Gasto, la finalidad agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población.

Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a funciones de gobierno, al desarrollo social, al desarrollo económico y a otras no clasificadas; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzar éstos.

La Estructura Programática Municipal 2016 cuenta con 4 finalidades:

1. Gobierno.
2. Desarrollo social.
3. Desarrollo económico.
4. Otras no clasificadas en funciones anteriores.

Función.

Es una división principal del esfuerzo organizado, encaminado a prestar un servicio público concreto y definido y se identifica con los campos de acción que el marco jurídico le establece al sector público.

Tiene por objeto agrupar en conceptos generales, los gastos del sector público con base en los objetivos de corto y mediano plazo que se inscriben en el Plan de Desarrollo Municipal, lo que contribuye a logros comunes, como pueden ser, la seguridad pública y la protección civil, el fomento al desarrollo económico o el desarrollo urbano sustentable, entre otros.

La estructura programática de los municipios propuesta para el ejercicio fiscal 2016 consta de un total de 28 funciones.

Subfunción.

Muestra un conjunto de programas que persiguen objetivos y metas específicas, integrándose en esta categoría programática 111 subfunciones que favorecen el logro de la Función.

Programa presupuestario.

Representa a un conjunto organizado de actividades que satisfacen uno o más objetivos específicos de un sector de desarrollo, para alcanzar una o varias metas. El programa implica un costo determinado, pueden realizarlo una o más dependencias generales, auxiliares u organismos municipales, se identifica como parte de una función y sirve de base para programar y examinar el grado de avance de los objetivos planteados y comprende uno o más proyectos.

Constituye un vínculo entre las acciones y servicios del sector público, comprendidos en las categorías funcionales con las dependencias ejecutoras y la agrupación del presupuesto.

La estructura programática de los municipios para el 2016, consta de un total de 72 programas, mismos que deberán guardar alineación al Plan de Desarrollo Municipal vigente.

Subprograma

Es un subconjunto del programa que reviste las mismas características y tiene la finalidad de agrupar los proyectos con base en objetivos y metas específicas que identifican un logro, un beneficio o un producto del programa, en este nivel programático se integran 106 subprogramas.

Proyecto

Representa a un conjunto básico de actividades afines y coherentes que se agrupan para responder al logro de los objetivos de un Programa presupuestario, en estos se identifican metas, indicadores y recursos con unidades administrativas.

La estructura programática municipal propuesta para 2016 consta de un total de 187 proyectos.

La estructura programática se plasma en la elaboración del Programa Anual. Dicho programa constituye un componente del Presupuesto basado en Resultados Municipal, y es el medio por el cual se traducen los objetivos, políticas, estrategias y prioridades del Plan de Desarrollo Municipal, en proyectos y acciones concretas a desarrollarse en un periodo presupuestal determinado.

Estos elementos a su vez, permiten establecer las bases para llevar a cabo la evaluación programática y presupuestal del ejercicio del gasto, en términos de los resultados tanto cuantitativos como cualitativos que se logren al final del ejercicio anual.

Para la realización del Programa Anual, la Comisión Temática para la Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación Municipal del Estado de México, implemento la requisición de los formatos: PbRM-01a, PbRM-01b, PbRM-01c, PbRM-01d, PbRM-01e y PbRM-02ª.

El formato denominado PbRM-01a “Dimensión administrativa del gasto”, tiene como propósito identificar a nivel de estructura administrativa los programas y proyectos de los cuales se responsabiliza cada una de las dependencias generales y auxiliares municipales.

El formato PbRM-01b “Descripción del Programa presupuestario”, tiene como propósito, identificar el diagnóstico del entorno de responsabilidad del programa respectivo para sustentar y justificar la asignación del presupuesto.

El formato PbRM-01c “Metas de actividad por Proyecto” tiene como propósito establecer las acciones relevantes y sustantivas para cada proyecto, mismas que deberán reflejar la diferencia entre el cumplimiento alcanzado durante el ejercicio fiscal anterior respecto a

las cifras programadas que se estimen alcanzar en el ejercicio del año que se está programado.

El formato PbRM-01d “Ficha técnica de diseño de indicadores estratégicos o de gestión 2016”, tiene como finalidad el registro de los indicadores de gestión que se manejan en el SEGEMUM, mismos que deberán estar vinculados directamente a las metas programadas en el formato PbRM-01e, que es la “Matriz de Indicadores para Resultados por Programa Presupuestario”, éstos indicadores están alineados a nivel estratégico o de gestión.

Las fases del proceso de programación involucran la consideración de las fases de:

1. Elaboración. Que es la fase donde se recaba la información suficiente para poder establecer los objetivos, metas y políticas. Puede implicar la aplicación de cuestionarios a la población objetivo.
2. Operación de los programas y proyectos. En esta fase se ejerce el presupuesto en la adquisición de los insumos, sean bienes o servicios, que se requieren para desarrollar el programa o proyecto.
3. Control y evaluación. Es la fase en la que se establecen los mecanismos que permitirán vigilar y dar seguimiento a los procesos de operación, con la finalidad de que se cumplan las metas y objetivos. La evaluación permitirá corregir y reorientar los programas para alcanzar lo programado autorizado, y que se especifican en el inciso 6 de los Criterios Generales para la Evaluación.

5.2 Convenios para el desarrollo municipal

La firma de convenios de colaboración son actos voluntarios entre dos partes, con los que se pretende facilitar las herramientas, los medios o los procedimientos para el debido cumplimiento de la función pública. La siguiente relación muestra los convenios, las instituciones y las finalidades que se pueden lograr con la firma de los convenios en beneficio de la administración 2016-2018.

Tabla 106. Convenios firmados de la Administración 2013-2015

NÚM. PROG.	CONVENIO	INSTITUCIÓN	FINALIDAD DEL CONVENIO
1	Convenio de colaboración para la regularización de la tenencia de la tierra	Comisión Para La Regulación De La Tenencia De La Tierra (Corett)	Conjuntar acciones con el fin de fortalecer el programa de regularización de la tenencia de la tierra
2	Convenio específico De colaboración centro de control De confianza del estado de México	Centro De Control Y Confianza Del Estado De México	Establece las bases para coordinar las estrategias a efecto de que las instituciones policiales del municipio, le sean aplicadas las evaluaciones de control de confianza
3	Convenio de coordinación para	Gobierno Del Estado Por	Atención a las denuncias en

NÚM. PROG.	CONVENIO	INSTITUCIÓN	FINALIDAD DEL CONVENIO
	la operación del sistema estatal de atención a la denuncia ciudadana en materia ambiental	Conducto De La Secretaría Del Medio Ambiente	materia ambiental, con la finalidad de evitar los daños que ocasionan las empresas o particulares.
4	Convenio de colaboración y coordinación de acciones	Secretaria De Transporte Del Estado De México	Suma de acciones para que en el ámbito de sus respectivas competencias se coordinen esfuerzos para concluir el programa de chatarrización en el municipio
5	Convenio de coordinación para la elaboración, expedición, gestión e instrumentación y actualización del programa de ordenamiento ecológico local	Gobierno Del Estado Por Conducto De La Secretaría Del Medio Ambiente	Promover acciones para la obtención de los recursos económicos necesarios para la elaboración del estudio técnico del ordenamiento ecológico
6	Convenio de colaboración y coordinación de acciones para el mejoramiento de la operación del servicio público de transporte	Gobierno Del Estado De México Por Conducto De La Secretaría De Transportes	Controlar y regular el transporte público
7	Convenio de Colaboración y Coordinación de Acciones con la Secretaría de Transporte del Estado de México	Dirección De Servicios Al Autotransporte	Coordinación de acciones con la secretaría de transporte del estado de México para concluir el programa de chatarrización
8	Convenio para el Establecimiento de Plantaciones Forestales con Fines de Reforestación	Protectora De Bosques Del Estado De México (Probosque)	Realizar el establecimiento de plantaciones forestales con fines de restauración
9	Convenio de acciones	Instituto Mexiquense De La Vivienda Social (IMEVIS)	Establecer las bases bajo las cuales el municipio y el IMEVIS habrán de coordinarse para la realización de los programas inherentes al fomento, construcción y mejoramiento de la vivienda social
10	Convenio específico De colaboración Con INMUJERES	Instituto Nacional De Las Mujeres (INMUJERES)	Promover y fomentar las condiciones para alcanzar la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros
11	Convenio de Coordinación	Consejo Estatal De La Mujer Y Bienestar Social (INMUJERES)	Establecer las bases de coordinación conforme las cuales el H. Ayuntamiento realizará e implementará las acciones necesarias para lograr el mejoramiento del nivel de vida de la población
12	Convenio de Colaboración	Centro Regional De Actualización En Materia De Seguridad Pública.	Profesionalización de los servidores públicos adscritos a la dirección de seguridad pública y tránsito municipal
13	Convenio de Coordinación para La operación del Sistema estatal de Atención ciudadana En materia Ambiental (ECOTEL)	Secretaria Del Medio Ambiente	Coordinar y determinar las acciones que realizaran “ambas partes” para definir y operar el sistema estatal ECOTEL

NÚM. PROG.	CONVENIO	INSTITUCIÓN	FINALIDAD DEL CONVENIO
14	Convenio general De colaboración	Universidad Tecnológica Fidel Velázquez	Fortalecer los vínculos entre “ambas partes” a través del diseño, seguimiento y evaluación de proyectos académicos o complementarios al proceso de enseñanza-aprendizaje
15	Convenio de Coordinación con Respecto De la conectividad Para el transporte De información Hacia la red Nacional de Telecomunicaciones	La Secretaría De Seguridad Ciudadana	Utilizar y aprovechar la estructura de conectividad para el transporte de información hacia la red nacional de telecomunicación
16	Convenio de Colaboración para la Cultura y las artes	Consejo Nacional Para La Cultura Y Las Artes	Establecer las bases y condiciones conforme a las cuales concertarán la participación artística de expresiones culturales
17	Convenio de Colaboración Para la práctica jurídica	Universidad Nacional Autónoma De México	Conjuntar esfuerzos, recursos y capacidad para la realización de programas de práctica jurídica como forma de titulación bajo la Modalidad de trabajo Profesional.
18	Convenio de colaboración y acuerdos específicos, respecto de los almacenes, disposición de residuos sólidos urbanos y depósito vehicular, todos ellos en el relleno sanitario "puerto de chivos"	Universidad Autónoma Del Estado De México (Uaem)	Establecer las bases de cooperación, condiciones alcances, criterios, lineamientos, procedimientos, acciones, objetivos, compromisos del respecto de los almacenes, disposición de residuos sólidos urbanos y depósito vehicular, todos ellos en el relleno sanitario "puerto de chivos"
19	Convenio de Colaboración para el Ordenamiento Urbano de Atizapán.	Grupo Madín Asociación, A.C.	Establecer la forma y términos en que “ambas partes” colaboraran en beneficio de la ciudadanía en materia de desarrollo urbano
20	Convenio de colaboración para la gira vive sin drogas.	Fundación T.V. Azteca, A.C.	Establecer las bases y mecanismos de colaboración mediante los cuales el municipio desarrollara la gira vive sin drogas
21	Convenio de Colaboración para la prestación del servicio social	Universidad Analítica Constructivista S.C.	Establece las bases para la prestación del servicio social en las instalaciones del municipio
22	Convenio de colaboración	Servicios Educativos Integrados Al Estado De México (SEIEM)	Establece las bases y regular los servicios de asesoría académica y gestoría de trámites administrativos
23	Convenio de coordinación para la asunción de funciones en materia de protección al ambiente	Secretaría Del Medio Ambiente	La secretaría del medio ambiente delega a el ayuntamiento las funciones conferidas por el código para la biodiversidad del estado de México.
24	Convenio de coordinación para impulsar la agenda común en materia de mejora regulatoria	Comisión Federal De Mejora Regulatoria (COFEMER)	Establece las bases necesarias para que “la Cofemer” brinde asesoría técnica en materia de mejora regulatoria
25	Convenio de colaboración	Universidad Nacional Autónoma De México	Establece las bases para realizar conjuntamente actividades académicas, científicas y de

NÚM. PROG.	CONVENIO	INSTITUCIÓN	FINALIDAD DEL CONVENIO
			extensión de la cultura.
26	Convenio de colaboración	Comisión Federal De Electricidad	Establece las bases de colaboración a fin de que la comisión, reconozca los esfuerzos de sustentabilidad mediante el programa de modernización del sistema de alumbrado público para el ahorro de energía
27	Convenio de coordinación	Comisión Estatal De Parques Naturales Y De La Fauna (CEPANAF)	Establece las bases para que el municipio, lleve a cabo la administración, acondicionamiento, protección, mantenimiento del parque estatal denominado "Atizapán Vallescondido (Los Ciervos)"
28	Convenio de coordinación institucional	Tribunal De Lo Contencioso Administrativo	Establece la coordinación institucional, para incluir acciones de mediación y conciliación en los juicios administrativos y fiscales.
29	Convenio de colaboración administrativa	Gobierno Del Estado De México A Través De La Secretaría De Finanzas Y La Secretaría De Transporte	Coadyuvar en las funciones inherentes a los trámites de servicios públicos de expedición de licencias y permisos para conducir vehículos automotores particulares.
30	Convenio de Colaboración	Procuraduría General De Justicia Del Estado De México	Establece los mecanismos de colaboración para adoptar una política integral que permita diseñar y ejecutar estrategias conjuntas en la lucha contra la delincuencia

Fuente: Dirección Jurídica y Consultiva

Tabla 107 Convenios firmados de la administración 2016-2018.

Núm. Prog.	Convenio	Institución con la que se Llevó a cabo el Convenio	Objetivo y Finalidad del Convenio
1	Convenio de coordinación de acciones	Instituto Mexiquense De La Vivienda Social (IMEVIS)	Establecer las bases bajo las cuales el municipio y el Imevis habrán de coordinarse para la realización de los programas inherentes al fomento, construcción y mejoramiento de la vivienda social
2	Convenio de Coordinación	Consejo Estatal De La Mujer Y Bienestar Social (INMUJERES)	Establecer las bases de coordinación conforme las cuales el H. Ayuntamiento realizará e implementará las acciones necesarias para lograr el mejoramiento del nivel de vida de la población

Fuente: Dirección Jurídica y Consultiva.

5.3 Demanda social

Con fundamento en el artículo 120 de la Ley Orgánica Municipal; 22 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios ; así como en el artículo 24 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, el H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza 2016 – 2018 convocó a la sociedad civil de Atizapán de Zaragoza, a padres de familia, estudiantes, organizaciones civiles y ciudadanía en general a participar en la “Consulta Ciudadana para la integración del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018”.

Los mecanismos e instrumentos de participación social a través de los cuales se captaron las propuestas y aportaciones de la sociedad en el proceso de planeación del desarrollo fueron:

A) Buzón de consulta ciudadana en las siguientes sedes: Centro Cultural Luis Nishizawa (lobby del Auditorio) y Teatro Zaragoza, ubicado en Calzada San Mateo, Col. San Juan Bosco 1. Las propuestas se presentaron en formato libre o en un formato anexo.

B) Consulta popular a través de medios electrónicos, disponible en la Página Web en la siguiente ruta: http://www.atizapan .gob.mx/

C) Encuesta de opinión, realizadas en 23 puntos del municipio de Atizapán de Zaragoza, los cuales se mencionan a continuación:

Tabla 108. Puntos de muestra del estudio de opinión publica, 2016

No.	Colonia	No.	Colonia
1	Emiliano Zapata	13	Lázaro Cárdenas
2	Atizapán Centro	14	El Potrero
3	Lomas Lindas 1ra Secc.	15	San Martin de Porres
4	Adolfo López Mateos	16	Calacoaya
5	5 de Mayo	17	Lomas de Guadalupe
6	Margarita Maza de Juárez	18	Lomas de San Lorenzo
7	Lomas de Tepalcapa	19	Miraflores
8	Profesor Cristóbal Higuera	20	Las Peñitas
9	Las Peñitas	21	San José el Jaral 2da Secc.
10	San Mateo Tecoloapan	22	Ex-Hacienda del Pedregal
11	México Nuevo	23	San Miguel Xochimanga
12	Atizapán Centro		

Los ciudadanos son cada día más críticos de las acciones emprendidas por los gobiernos, las nuevas dinámicas de involucramiento de la sociedad en los asuntos de gobierno hace primordial la obligación de tener siempre presente las opiniones de la población.

Esta administración está convencida que si no se tiene cercanía con la población difícilmente se podrá dar respuesta a las necesidades de los atizapenses. La "Consulta Ciudadana" se implementó con la idea clara de generar un espacio por medio del cual la población pudiera emitir sus opiniones, propuestas y necesidades con respecto a diversos temas de interés público, entre las que destacan la calidad de los servicios públicos, la atención al ciudadano y la forma de colaboración ciudadanía–gobierno.

Una de las principales interrogantes al inicio de cualquier administración municipal es conocer qué características desea la población que se hagan presentes en el gobierno, lo cual en nuestro caso hace evidente la necesidad de contar con un gobierno que sea honesto y no dé cabida a la corrupción; que sea cercano y consiente de las necesidades de la población con la capacidad de asegurar una excelente administración de los recursos.

Gráfica 21. Principal característica que debe tener un buen gobierno

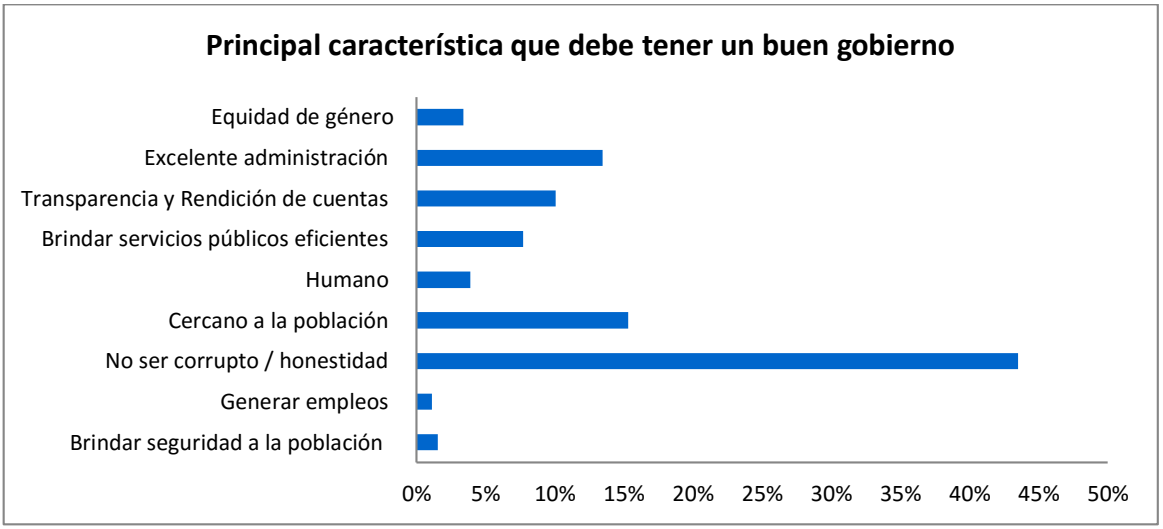

Fuente: Coordinación de Planeación Estratégica, con base en los resultados de la *Consulta Ciudadana para la integración del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018.*

El personal que tiene trato directo con el público en general, juega un papel fundamental, ya que son estos el rostro de la administración frente a la población y son pieza determinante en un primer momento en el cual el ciudadano inicia su valoración sobre la calidad de atención y por ende del servicio que requiere. Es por ello fundamental contar con personal competente y consiente de su compromiso con la ciudadanía.

De acuerdo a la información recabada en términos de calidad de atención de las distintas dependencias que forman parte de la administración pública municipal la población distingue favorablemente a la atención de: SAPASA, DIF, Servicios Públicos y la Tesorería Municipal.

Gráfica 22. Dirección o dependencia que da una excelente atención al público

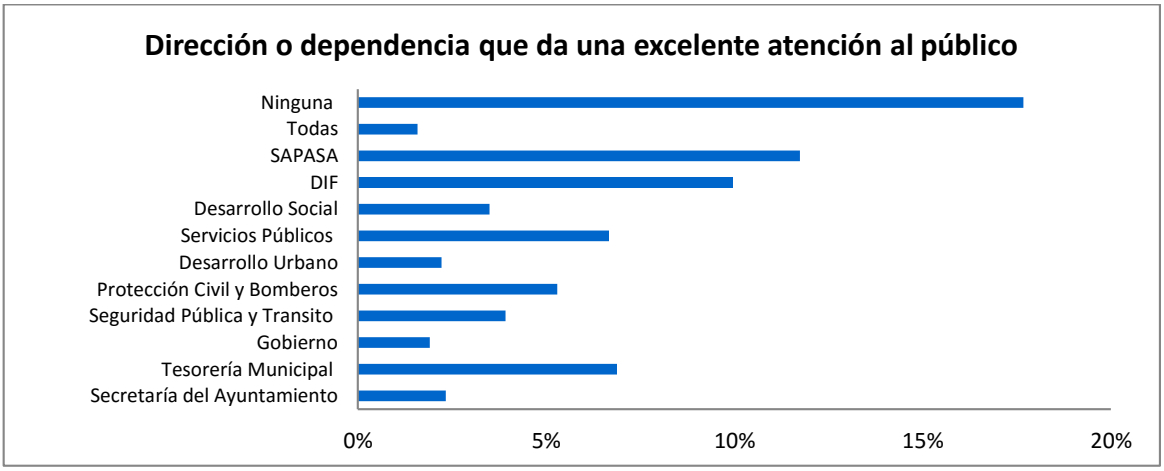

Fuente: Coordinación de Planeación Estratégica, con base en los resultados de la *Consulta Ciudadana para la integración del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018.*

Se entiende la atención al público como un proceso de mejora continua, en la que se trabajara con el objetivo de lograr que los ciudadanos tengan un trato amable, respetuoso, dentro de un marco de legalidad y ética, por parte las dependencias que conforman esta administración.

Por su parte los servicios públicos son aquellos bienes que brinda la administración municipal, enfocados a la satisfacción de las necesidades de sus habitantes, y son una obligación y compromiso irrenunciable de toda administración hacia la su población. Con respecto a la calidad de los servicios se recabaron los siguientes datos. El servicio de recolección de basura presenta una aprobación por parte de la opinión pública del 68% posicionándose como el servicio público municipal mejor calificado.

Gráfica 23. Calidad del servicio de recolección de basura

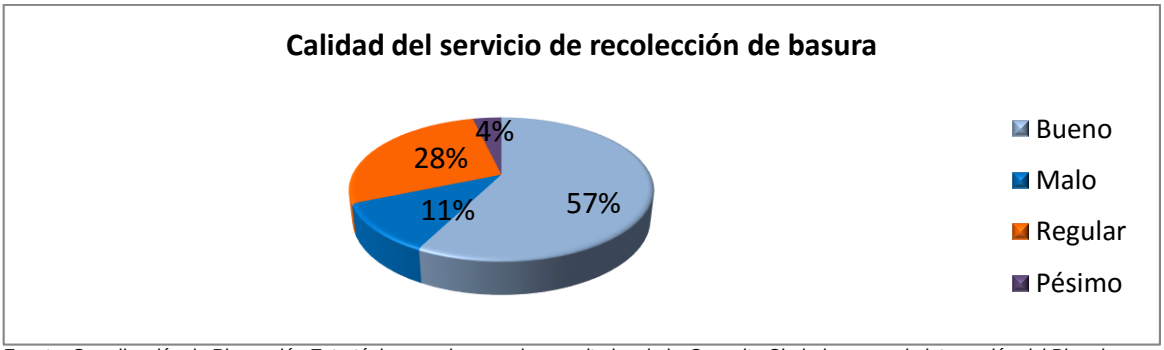

Fuente: Coordinación de Planeación Estratégica, con base en los resultados de la *Consulta Ciudadana para la integración del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018.*

La calidad del agua potable es calificada por un 50% como bueno, en contraste el 13% que lo considera malo, si bien, se cuenta un grado de aprobación favorable, se multiplicaran los esfuerzos por mantener y aumentar esta tendencia.

Gráfica 24. Calidad del agua potable

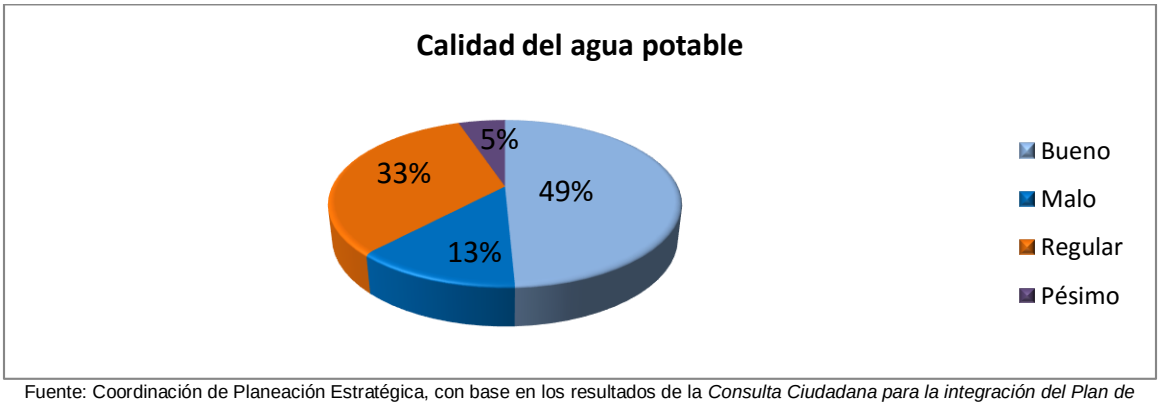

Fuente: Coordinación de Planeación Estratégica, con base en los resultados de la *Consulta Ciudadana para la integración del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018.*

En cuanto al mantenimiento de juegos infantiles se considera en un 21% como bueno, en un 37% como regular, el 22% lo percibe como malo y el 20% como pésimo. Y el mantenimiento a instalaciones deportivas presenta una aprobación del 22% que lo considera como bueno y el 19% como pésimo. Estos servicios presentan opiniones muy encontradas ya que casi el 60 % los aprueba de calidad regular a bueno y el 40% de malo a pésimo.

Gráfica 25. Calidad del mantenimiento de equipamientos

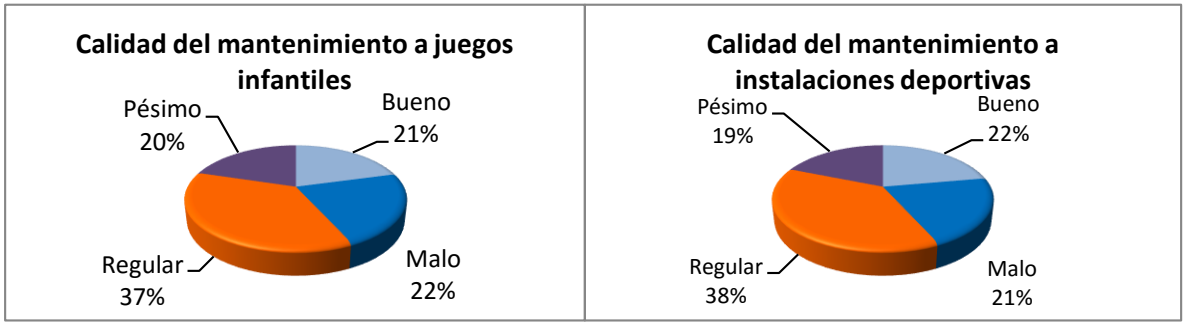

Fuente: Coordinación de Planeación Estratégica, con base en los resultados de la *Consulta Ciudadana para la integración del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018.*

El alumbrado público se presenta como uno de los servicios donde su calidad se encuentra de regular a buena en un 75% lo cual representa tres cuartas partes de la población representada y la cuarta parte restante lo califica de malo a pésimo.

Gráfica 26. Calidad del alumbrado público

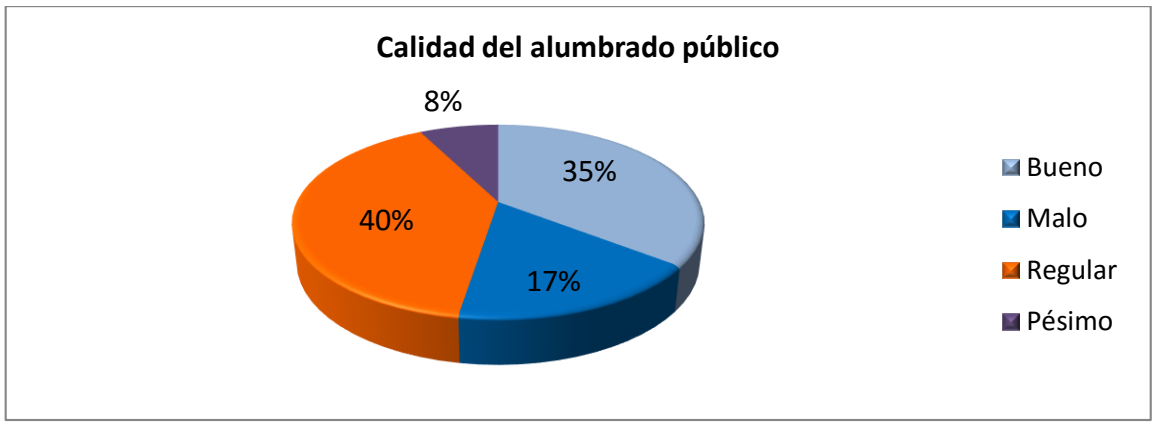

Fuente: Coordinación de Planeación Estratégica, con base en los resultados de la *Consulta Ciudadana para la integración del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018.*

Por otra parte, si bien, el transporte público no es uno de los servicios que brinda el municipio, para el caso de Atizapán de Zaragoza, municipio ubicado en la zona metropolitana de la Ciudad de México y en donde gran parte de su población realiza traslados largos para llegar a sus sitios de trabajo o estudios, representa un aspecto fundamental de poner atención para que en la medida de nuestras atribuciones se puedan emprender acciones en favor de este sector de la población. Este servicio está dentro de los rangos de malo a pésimo presentando un porcentaje de afirmación del 39% mientras que el 38% lo califica como bueno.

Gráfica 27. Calidad del transporte público

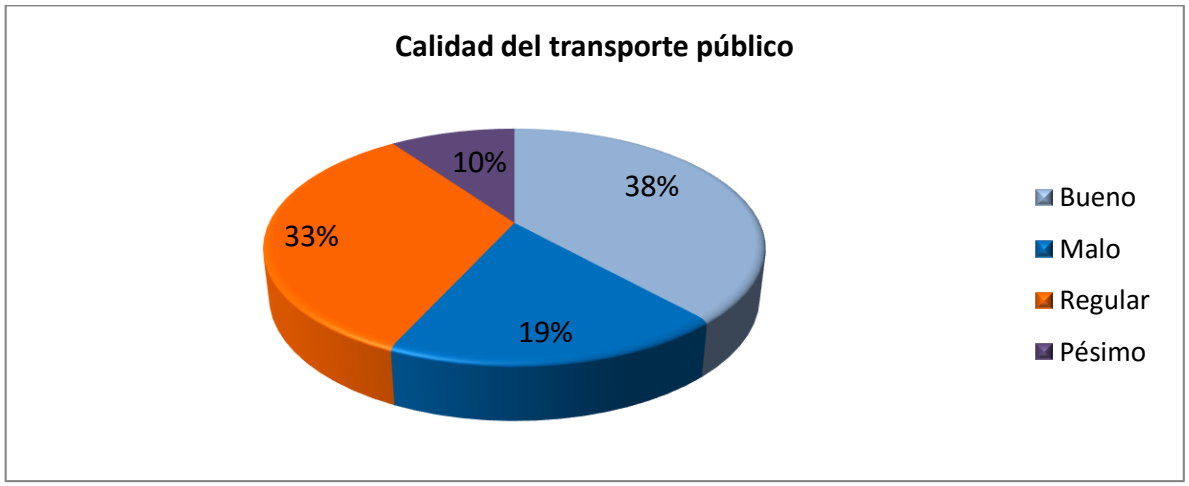

Fuente: Coordinación de Planeación Estratégica, con base en los resultados de la *Consulta Ciudadana para la integración del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018.*

La calidad del servicio de pavimentación dentro de la Consulta Popular realizada en el año en curso presenta como el servicio de menor calidad: la pavimentación; presentado

en un 19% como pésimo y un 30 % como malo, lo cual nos da un 49% de desaprobación sobre la calidad de este servicio en contraste del 13% de lo califica como bueno.

Gráfica 28. Calidad del servicio de pavimentación

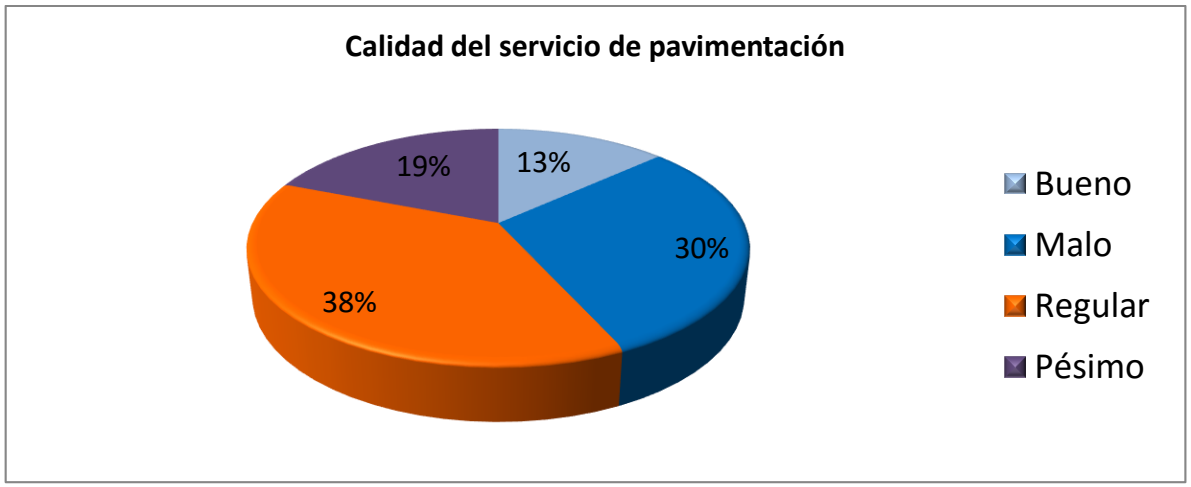

Fuente: Coordinación de Planeación Estratégica, con base en los resultados de la *Consulta Ciudadana para la integración del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018.*

Los ríos y barrancas representan zonas altamente propensas a ser focos de contaminación por lo que su limpieza es de vital importancia, el 41 % menciona que el servicio de limpieza de ríos y barrancas se brinda con una calidad regular y un 27 % categoriza de malo a pésimo.

Gráfica 29. Calidad de la limpieza de ríos y barrancas

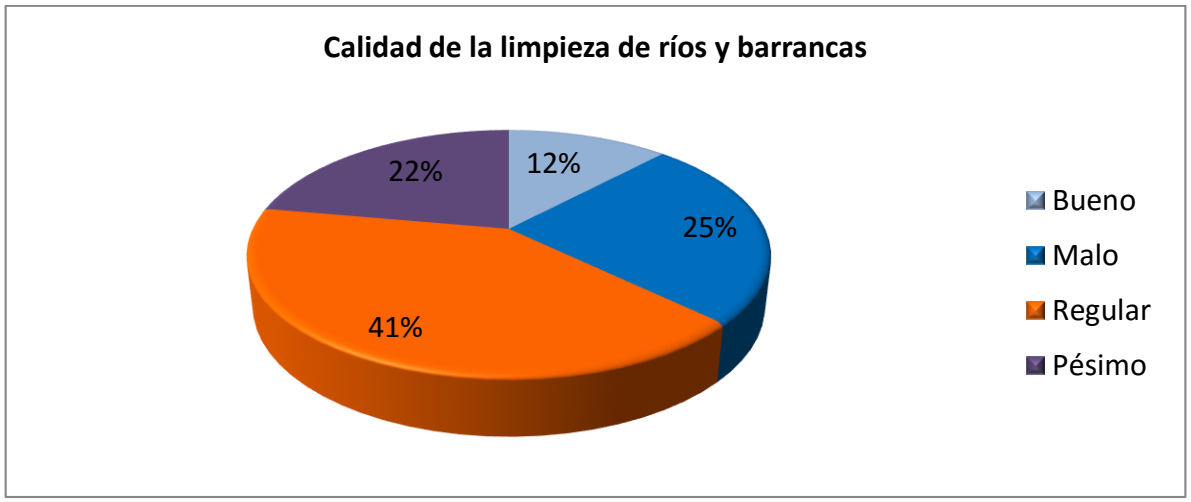

Fuente: Coordinación de Planeación Estratégica, con base en los resultados de la *Consulta Ciudadana para la integración del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018.*

La prestación de los servicios públicos representa el gran reto de mejorar no solo en calidad, sino también en eficacia y economía, atendiendo a la premisa de hacer más y mejor con menos para así contribuir al bienestar social.

Un tema altamente preocupante es la ineficiencia en atención a los asuntos correspondientes a la seguridad pública en todos los niveles de gobierno, éste representa un problema que se viene arrastrando de años atrás y que lamentablemente se ha ido agravando y lo podemos notar en el sentir de la población que menciona como eventos altamente frecuentes los asaltos a usuarios del transporte público y en vía pública.

Gráfica 30. Frecuencia con la que se presentan asaltos en la vía pública

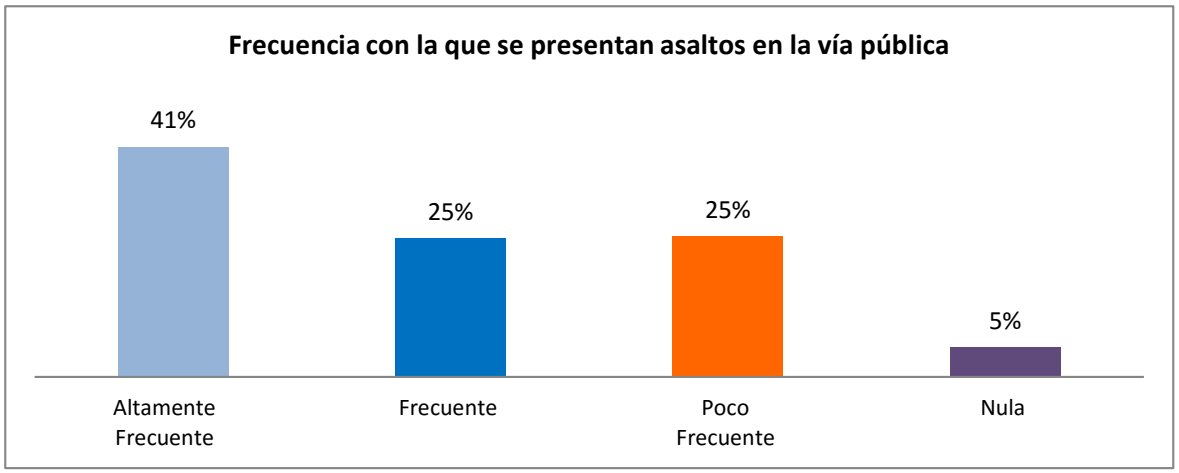

Fuente: Coordinación de Planeación Estratégica, con base en los resultados de la *Consulta Ciudadana para la integración del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018*

En el mismo tema uno de los problemas que se vienen incrementando con el paso del tiempo son los asaltos a casa habitación, que si bien nos expresan en un 36% su poca frecuencia un 50 % menciona que estos eventos se presentan de altamente frecuente a frecuente en los lugares que habitan.

Gráfica 31. Frecuencia con la que se representa asaltos a casa habitación

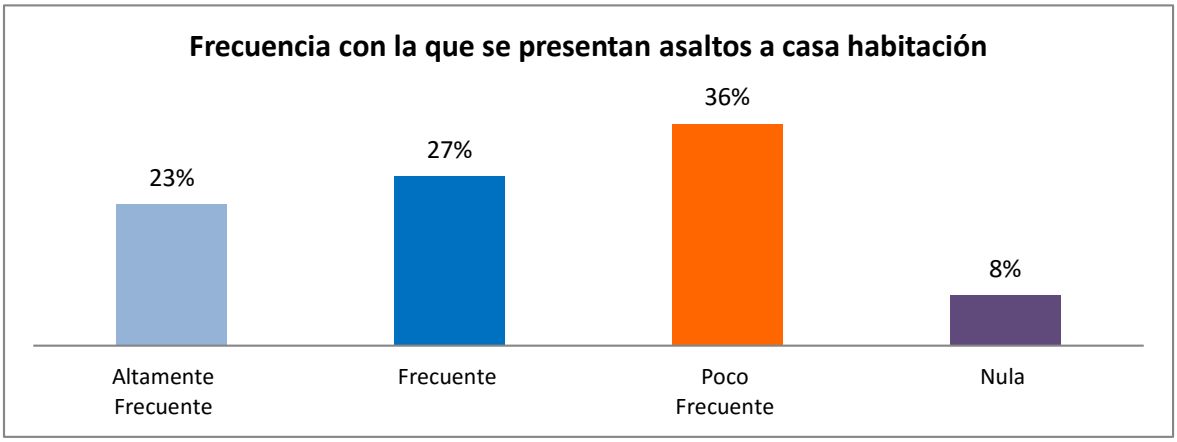

Fuente: Coordinación de Planeación Estratégica, con base en los resultados de la *Consulta Ciudadana para la integración del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018*

Otra de las problemáticas que se presenta en mayor frecuencia de acuerdo a la Consulta Popular es el desempleo considerado en un 49% como una situación que es altamente frecuente en contraste del 5% que menciona que es una situación de que no se presenta en Atizapán de Zaragoza

Gráfica 32. Frecuencia con la que se presenta el desempleo

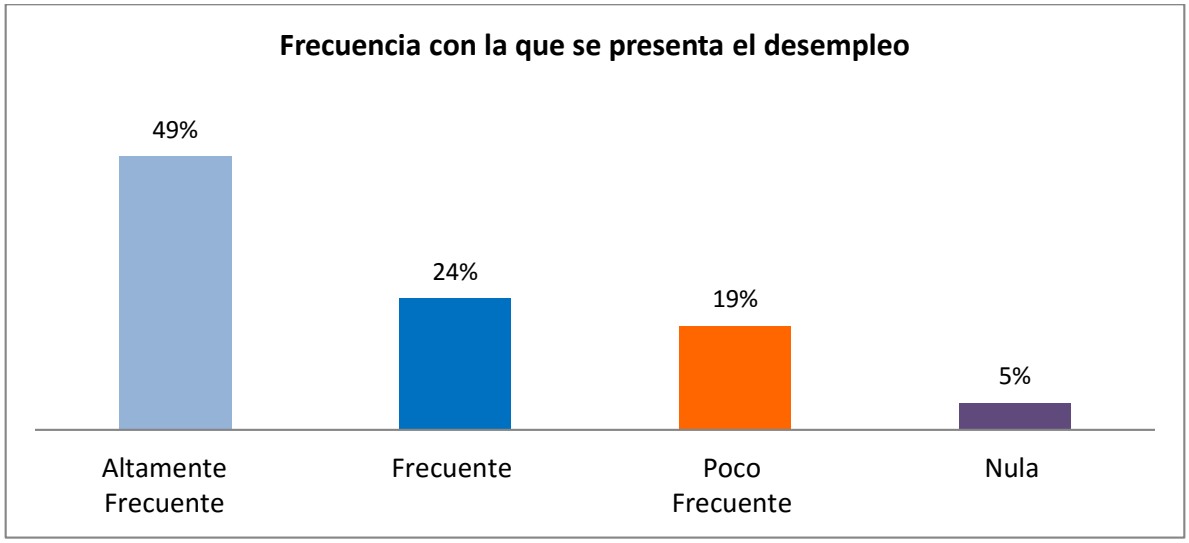

Fuente: Coordinación de Planeación Estratégica, con base en los resultados de la *Consulta Ciudadana para la integración del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018*

La población padece la presencia de baches en el territorio municipal como una problemática de gran afectación, ya que casi el 44% menciona que esta es una situación que se presenta altamente frecuente, un 38% dice que es frecuente y el 16% que es poco frecuente.

Gráfica 33. Frecuencia con la que se presentan baches

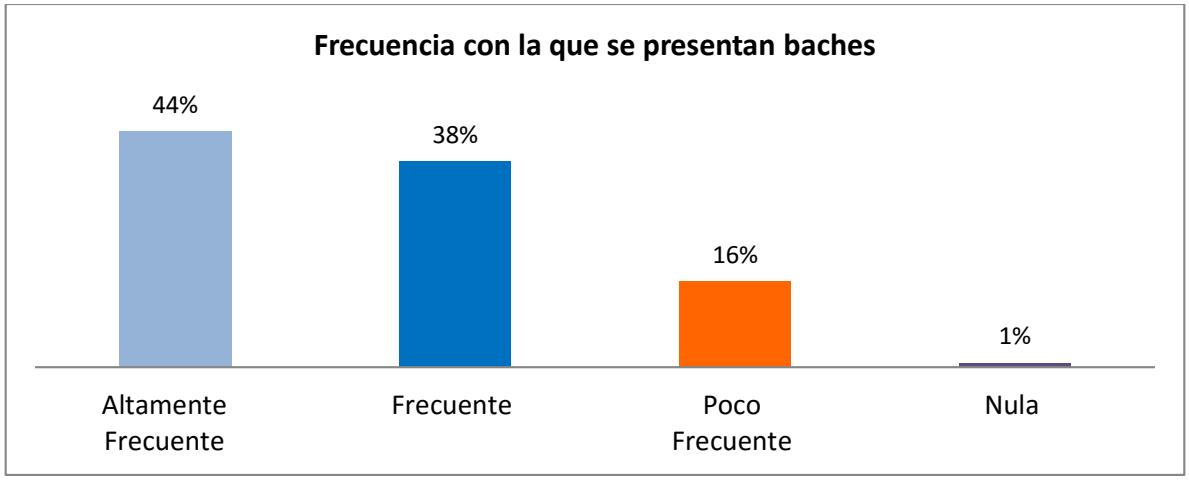

Fuente: Coordinación de Planeación Estratégica, con base en los resultados de la *Consulta Ciudadana para la integración del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018*

Uno de los aspectos que hay que resaltar de manera espacial es que a partir de los datos recabados se hace presente el compromiso de los atizapenses para trabajar de en conjunto del gobierno municipal. Más del 30% hace manifiesta su colaboración por medio del cumplimiento de sus obligaciones como ciudadanos y colaborando y participando de manera activa en la solución de problemas con el gobierno municipal.

Gráfica 34. ¿Cómo participaría usted en la construcción de un buen gobierno con Pasión por Atizapán?

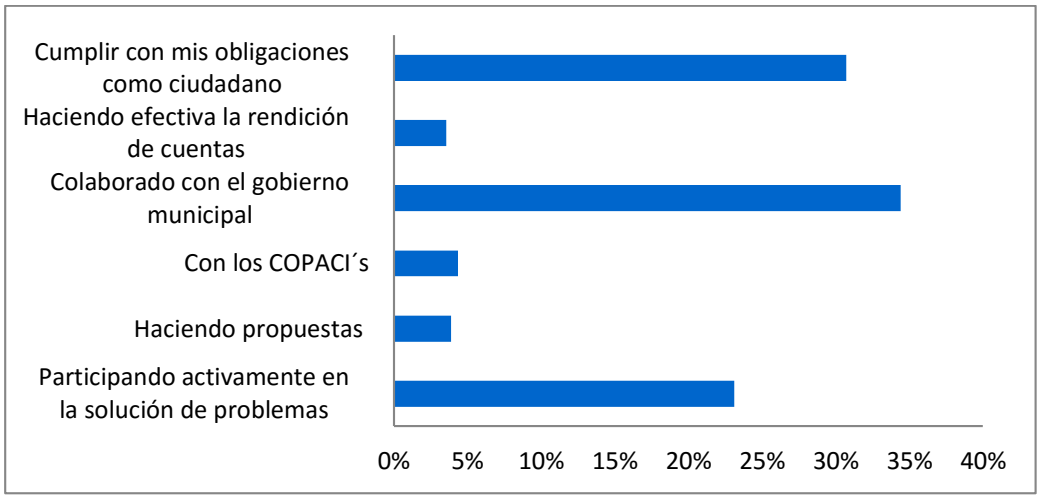

Fuente: Coordinación de Planeación Estratégica, con base en los resultados de la Consulta Ciudadana para la integración del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018

Lo cual hace evidente que los ciudadanos hoy en día están más al pendiente de lo que hacen sus gobernantes y representantes, y están en la disposición de trabajar a la par del gobierno en la solución de los problemas que aquejan el municipio.

6 CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS

6.1 Esquema para la integración del proceso de evaluación del plan

Con la finalidad de contar con elementos que faciliten el control, seguimiento, revisión y evaluación respecto a la ejecución de los programas y proyectos en el uso y destino de los recursos que son asignados y para monitorear el cumplimiento de las metas físicas establecidas en el programa anual, se establecen la Evaluación Estratégica, la Evaluación Programática Presupuestal, así como la Evaluación de Diseño Programático, como los tres mecanismos que permitirán cumplir con dicho objetivo, ya que así, la evaluación se realiza a través de la medición del cumplimiento de metas e indicadores bajo el enfoque de la evaluación estratégica, a través de la evaluación de logros e identificación de resultados; bajo el enfoque de la evaluación programática-presupuestal que permite conocer el avance del ejercicio presupuestal en la realización de las acciones; y finalmente el enfoque del Diseño Programático que permite saber si el programa cumple con los objetivos para lo que fue diseñado.

La evaluación estratégica, está orientada a identificar el nivel de cumplimiento de los objetivos y las metas globales establecidas (logros, productos e impacto de las acciones), por cada uno de los programas y proyectos establecidos en los programas anuales que surgen de este Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, para así medir el desempeño de las dependencias que integran la administración pública municipal de Atizapán de Zaragoza.

Por su parte, la evaluación programática-presupuestal está referida a valorar el aprovechamiento, transparencia y eficiencia del uso de los recursos públicos, en el alcance de los objetivos y metas establecidos en los programas anuales. La aplicación de éste enfoque, se lleva a cabo mediante el seguimiento y control de la ejecución de los proyectos, obras y acciones contemplados en los Programas Anuales, bajo el esquema de presupuesto basado en resultados.

Para la evaluación del avance de los programas, proyectos y acciones derivadas, se utilizarán los siguientes mecanismos:

- A través de la construcción, análisis y congruencia de los indicadores de cada uno de los programas y proyectos de la estructura programática con del Plan de Desarrollo Municipal.

- A través de la cuantificación del avance de las acciones y metas del programa anual, así como del presupuesto de egresos ejercido, en la consecución de las metas.

- A través de la evaluación de los avances de los resultados en términos (absolutos y relativos) de las acciones gubernamentales que se ejecutarán; así como por la medición de los efectos en los beneficiarios a los que se orientan los programas.

- Finalmente se identificarán los resultados de las acciones y de los indicadores, contra el presupuesto ejercido para tal fin, a nivel de cada proyecto presupuestario de la estructura programática.

Los proyectos que ejecutan las dependencias que integran la administración pública municipal, tienen vinculación y correspondencia entre los Pilares/Cimientos del Plan de Desarrollo Municipal.

De acuerdo con la estructura y objetivos específicos de cada una de las dependencias, se evaluarán los indicadores que se encuentran establecidos en el Presupuesto Basado en Resultados Municipal del Ejercicio Fiscal correspondiente.

MECANISMO 1. EVALUACIÓN ESTRATÉGICA.

La evaluación estratégica, está orientada a identificar el nivel de cumplimiento de los objetivos y las metas globales establecidas (logros, productos e impacto de las acciones), por cada uno de los programas y proyectos establecidos en los programas anuales que surgen del Plan de Desarrollo Municipal o del Programa Trianual de Asistencia Social del Sistema Municipal DIF, para medir el desempeño de las dependencias que integran los entes públicos, de acuerdo a lo siguiente:

1. **Se determina el porcentaje (%) de cumplimiento de las metas de los indicadores en el trimestre** que se desea evaluar, lo cual se obtiene al dividir la cantidad alcanzada trimestral (unidades físicas), registrada en el formato *PbRM-02a "Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto"*, entre la cantidad registrada como meta programada en el trimestre, multiplicada por 100 para obtener el porcentaje de avance.
2. **Para determinar el porcentaje (%) de avance de las metas de los indicadores respecto a la programación anual**, se divide la cantidad realizada en el acumulado anual, la cual se registra en el formato PbRM 8c Reporte trimestral de avance de Metas Físicas, entre la cantidad registrada como meta programada anual, multiplicada por 100 para obtener el porcentaje.
3. **Escala de calificación.** Se estableció la escala de evaluación para las metas de los indicadores del Presupuesto Basado en Resultados (PbRM), de acuerdo a lo siguiente:

Tabla 109. Rangos de cumplimiento de evaluación estratégica

RANGO DE CUMPLIMIENTO	SEMÁFORO
Mayor a 120%	BUENO
Entre 80 y 120%	**ADECUADO**
Entre 70 y 80%	BUENO
Entre 60 y 70%	REGULAR
Menos de 60%	CRITICO

La evaluación estratégica se realiza en tres dimensiones:

1. Por dependencia (Presidencia, Secretaria, Tesorería, Contraloría, Direcciones, Subdirecciones y Coordinaciones.
2. Por Programa Presupuestario.
3. Por Proyecto Presupuestario.

MECANISMO 2. EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL.

La evaluación Programática-Presupuestal refiere a una valoración simultánea de los niveles de metas físicas alcanzadas, frente al presupuesto ejercido correspondiente al mismo proyecto. En principio, ante un determinado nivel de metas físicas alcanzado, le corresponde una misma proporcionalidad en los recursos ejercidos. Sin embargo, esto sólo es cierto cuando las metas consumen el presupuesto de manera directa en su realización.

El balance programático-presupuestal esperado, tanto de metas físicas como del presupuesto teóricamente es de 25% en el 1er trimestre, 50% en el segundo, 75% en el tercero y 100% en el cuarto trimestre. Esta afirmación sólo es válida cuando se ha programado la meta anual y el respectivo presupuesto, para cumplirse y ejercerse en la misma proporción en cada trimestre.

Balance al Primer Trimestre

Balance al Segundo Trimestre

Balance al Tercer Trimestre

Balance al Cuarto Trimestre

Para saber con exactitud a cuanto corresponde el verdadero balance para cada trimestre, tanto de metas físicas, como del ejercicio presupuestal, se deben promediar las metas de los indicadores por cada proyecto presupuestario y de igual manera, promediar el presupuesto ejercido contra lo programado en el trimestre, también por cada proyecto presupuestario. De esta manera, se obtienen los valores reales esperados para cada trimestre.

De cualquier manera, podemos encontrar dos casos de “desnivelación” en la evaluación programática-presupuestal.

a) El primer caso es cuando el presupuesto ha consumido una mayor proporción, sobre los valores esperados respecto a las metas físicas alcanzadas:

En este caso, es conveniente revisar el ejercicio de los recursos con las siguientes preguntas:

¿Subió el precio de los insumos de las metas?

¿Faltó considerar algún insumo para las metas en el presupuesto?

¿Se descompuso una herramienta-maquinaria que es necesaria para generar la meta?

¿No se consideró su mantenimiento en el presupuesto?

¿Se hizo una transferencia de recursos de este programa?

¿Ya se autorizó la reconducción?

b) El segundo caso es cuando la realización de metas físicas son las que han superado su proporción sobre los valores esperados, respecto al ejercicio presupuestal.

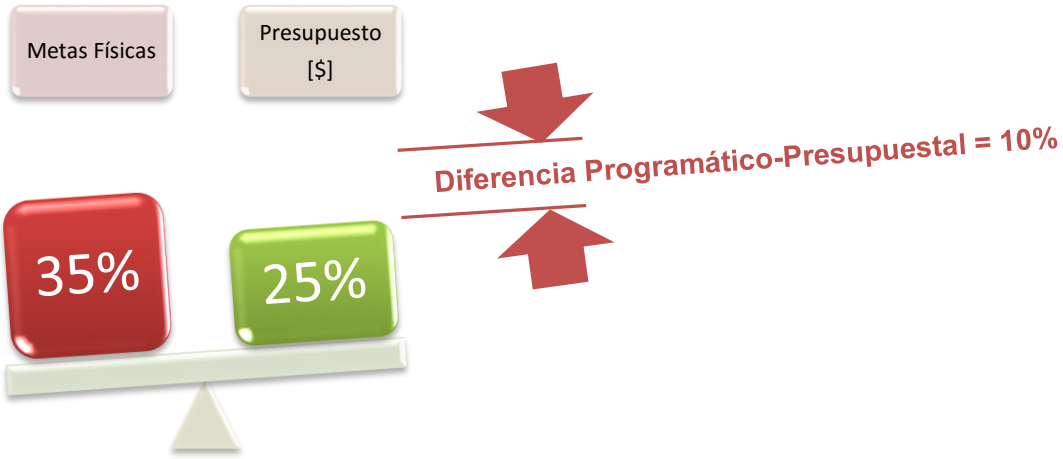

En este caso, es importante cuestionarse esta situación preguntándose:

¿No se ha pagado a los proveedores que nos aportan los insumos para las metas?

¿Se están sumando metas provenientes de otros recursos?

¿Se hizo una ampliación de recursos y metas? ¿Ya se autorizó la reconducción?

¿Se modificó la unidad de medida de las metas?

De esta manera podremos contar con información que nos permita dar seguimiento al desarrollo de las actividades y monitorear y controlar que la ejecución del presupuesto se realice conforme a lo programado autorizado.

MECANISMO 3. EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y con fundamento en el artículo 327 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, y el artículo 19, fracciones II y VI de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, con el propósito de realizar la evaluación de los programas presupuestarios, particularmente aquellos que se ejecutan con la aplicación de fondos federales, se realizará su Evaluación de Diseño Programático.

Objetivos específicos de la evaluación:

1. Analizar la lógica y la congruencia en el diseño del programa y su consistencia con la normatividad aplicable.

2. Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
3. Identificar si el programa cuenta con una estrategia de mediano y largo plazo.
4. Conocer los avances en el ejercicio presupuestal.
5. Conocer si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.
6. Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

Para realizar esta evaluación se considerará el Manual para la Programación y Presupuestación que se emite cada año para la elaboración del programa anual.

Los instrumentos de recolección de información respecto a la ejecución de los programas a evaluar podrán ser, según se considere más oportuno la aplicación de cuestionarios, o bien, la realización de entrevistas con informantes clave.

Se complementará la evaluación con los análisis de gabinete, a través de documentos obtenidos de los operadores del programa, así como entrevistas realizadas a los mismos.

Las técnicas y modelos que se utilizarán, será a través de la revisión documental generada a partir de la aplicación de la Metodología del Marco Lógico respecto al:

1. Árbol de Problemas,
2. Árbol de Objetivos,
3. Matriz de Indicadores de Resultados,
4. Formatos del Programa Anual: PbRM-01a “Dimensión administrativa del gasto”, PbRM-01b “Descripción del Programa presupuestario”, PbRM-01c “Metas de actividad por Proyecto”, PbRM-01d “Ficha técnica de diseño de indicadores estratégicos o de gestión”, PbRM-01e “Matriz de Indicadores para Resultados por Programa presupuestario”.
5. Formatos de la Evaluación de programas: PbRM-08b “Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores Estratégicos o de Gestión” y el PbRM-08c “Avance Trimestral de Metas Físicas por Proyecto”.

Para determinar los principales hallazgos de la evaluación, se aplicará el análisis de las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones que intervienen en su operación.

Con toda esta información, se concluirá la evaluación emitiendo las conclusiones y las recomendaciones de la evaluación respecto al diseño programático del Programa Presupuestario evaluado.

6.2 Sistema Municipal de Información

El evitar doble captura de información, controlar las entradas de información por medio de claves únicas y contar con seguridad de acceso y captura dentro de los sistemas, hablamos de integridad en la información, permitiendo con estas características obtener resultados con los cuales puedan confiar las áreas administrativas del Municipio.

Cuando dos o más sistemas intercambian información, estamos hablando de una solución integral donde cada área tendrá la certeza de que la información compartida de otro sistema es veraz, evitando así el retraso de las gestiones administrativas para el óptimo funcionamiento del Municipio.

El conjunto de información sobre los recursos financieros, materiales, humanos y de planeación municipal, son administrados por un sistema integral informático conocido como Planeación de Recursos Gubernamentales (GRP).

El sistema está desarrollado con herramientas Oracle, en ambiente Intranet, el cual permite conectarse por medio de un explorador de internet desde cualquier equipo de cómputo que esté conectado en la red.

Los objetivos del sistema son:

- Administración eficiente y dinámica del presupuesto municipal.
- Optimizar el procesamiento de información y tiempo de respuesta a solicitudes.
- Agilización de trámites entre las diferentes áreas involucradas.
- Cuenta con los cambio solicitados por la CONAC y se encuentra armonizado contable y presupuestalmente.

Este sistema está compuesto por cuatro procesamientos integrales:

- PROCESAMIENTO FINANCIERO
  - Egresos
    - ✓ Anteproyecto
    - ✓ Ejecución de egresos
    - ✓ Modificaciones presupuestarias
    - ✓ Obras públicas
  - Ingresos
    - ✓ Ejecución de ingresos
    - ✓ Modificaciones presupuestarias
  - Tesorería
    - ✓ Pagos
    - ✓ Conciliación bancaria
    - ✓ Registro de ingresos
  - Contabilidad
    - ✓ Registro automático de pólizas

- ✓ Registro manual de pólizas
- ✓ Auxiliares
- ✓ Informes financieros

- PROCESAMIENTO EN RECURSOS MATERIALES
  - Requisiciones
    - ✓ Solicitudes de salidas de almacén
    - ✓ Solicitudes de compras
  - Adquisiciones
    - ✓ Cuadros comparativos
    - ✓ Órdenes de compra
    - ✓ Contratos de
  - Almacén
    - ✓ Entradas y salidas de almacén
    - ✓ Recepción de servicios
    - ✓ Solicitudes de pago
  - Patrimonio
    - ✓ Registro Bienes muebles e inmuebles
    - ✓ Registro de resguardos
    - ✓ Etiquetas de inventarios
    - ✓ Registro de depreciación
  - Control vehicular
    - ✓ Dotación de gasolina
    - ✓ Mantenimiento preventivo
    - ✓ Mantenimiento correctivo
    - ✓ Historial de vehículos
- PROCESAMIENTO EN RECURSOS HUMANOS
  - Selección y capacitación
    - ✓ Administración de cursos
    - ✓ Evaluación de personal de
    - ✓ Relaciones laborales
    - ✓ Altas, bajas y cambios
    - ✓ Asistencia
    - ✓ Vacaciones
    - ✓ Incidencias
    - ✓ Control de plazas
    - ✓ Expedientes digitales
  - Nómina
    - ✓ Calculo de nómina
    - ✓ Movimientos individuales
    - ✓ Control de créditos y préstamos
- PROCESAMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS:
  - Presupuesto Basado en Resultados (PBR)

- Indicadores por Programa
- Metas Físicas por Proyecto

El sistema GRP es una herramienta capaz de proveer una administración eficiente y dinámica, la cual permite a los usuarios procesar información diaria con tiempos de respuesta óptimos, esto permite agilizar los trámites entre las diferentes áreas que integran la Administración Municipal.

De acuerdo al artículo 20 apartado II, inciso "a", del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) tiene la función en materia de información de "*llevar a cabo las acciones inherentes a la recopilación, integración, análisis, generación y custodia de la información estadística básica, geográfica y aquella generada por las distintas unidades administrativas del Ayuntamiento*".

En términos de planeación el Sistema Municipal de Información es una herramienta que permite integrar y ordenar la información de los resultados de la Gestión Pública Municipal con la aplicación de recursos, la cual refleja el desempeño responsable y el nivel de avance o cumplimiento de las obras y acciones, derivados de la ejecución del Plan.

Lo objetivos que considera el Sistema Municipal de Información son:

- Contar con información oportuna y de coyuntura proveniente de los Registros Administrativos Municipales, para enriquecer la información ya captada por los autoridades encargadas en la materia a nivel Federal y Estatal.
- Contribuir al desarrollo, resguardo y conservación del acervo de información estadística.
- Integrar y actualizar permanentemente la información estadística proveniente de las áreas para la planeación, diseño de políticas públicas y toma de decisiones en las distintas esferas de gobierno.

La importancia de aprovechar los datos estadísticos de los registros administrativos, ha sido considerado en los últimos años como el instrumento de gran utilidad que contribuye a reducir los costos en la generación de información y disminuir la carga para los informes y si bien, la situación actual del municipio está muy lejos de ser una opción factible y verdadera para la satisfacción de la demanda de local.

Lo anterior implica un gran esfuerzo por implementar un sistema de información que tenga la solidez para convertirse en una herramienta para la construcción y diseño de políticas públicas.

Los objetivos que se persiguen son:

- Contar con un inventario de información estadística municipal
- Implementar una base de clasificación de la información recabada y,
- Hacer un uso de la información que genera la Administración Pública Municipal.

Los procesos para el manejo de la información serán:

- Recopilación de la Información
- Identificación y clasificación
- Análisis de la información

Por último la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal se sustentará en estos instrumentos que permitan obtener la información necesaria para conocer los alcances de la administración municipal. La definición de indicadores es uno de los instrumentos más adecuados para evaluar los programas del Plan. En la actual administración pública se utilizarán básicamente tres tipos de indicadores: estratégicos, de gestión y de proyecto.

El área encargada de llevar a cabo el sistema de evaluación de la gestión pública municipal será la Coordinación de Planeación Estratégica quien tendrá entre otras las siguientes actividades:

- Concertar la información de cada uno de las áreas, dependencias u organismos que comprenden la administración pública de Atizapán de Zaragoza.
- Medir el impacto o resultado esperado al cumplir con los objetivos estratégicos.
- Analizar qué los recursos estén alineados con los requerimientos del ejercicio presupuestario.
- Evaluar el nivel de eficiencia en el cumplimiento de metas de cada dependencia.
- Promover con las dependencias la evaluación sobre las satisfacciones de usuarios de los servicios públicos permanentemente.
- Promover con las dependencias la evaluación sobre la calidad de los productos o servicios en todas las comunidades del municipio
- Elaborar reportes o informes de los resultados observados con la periodicidad que se requiera
- Los indicadores serán medidos de acuerdo a los parámetros establecidos en las metas planteadas en el presente Plan de Desarrollo Municipal, podrán ser en algunos casos mensuales, trimestrales, semestrales y anuales.

7. CARTOGRAFÍA

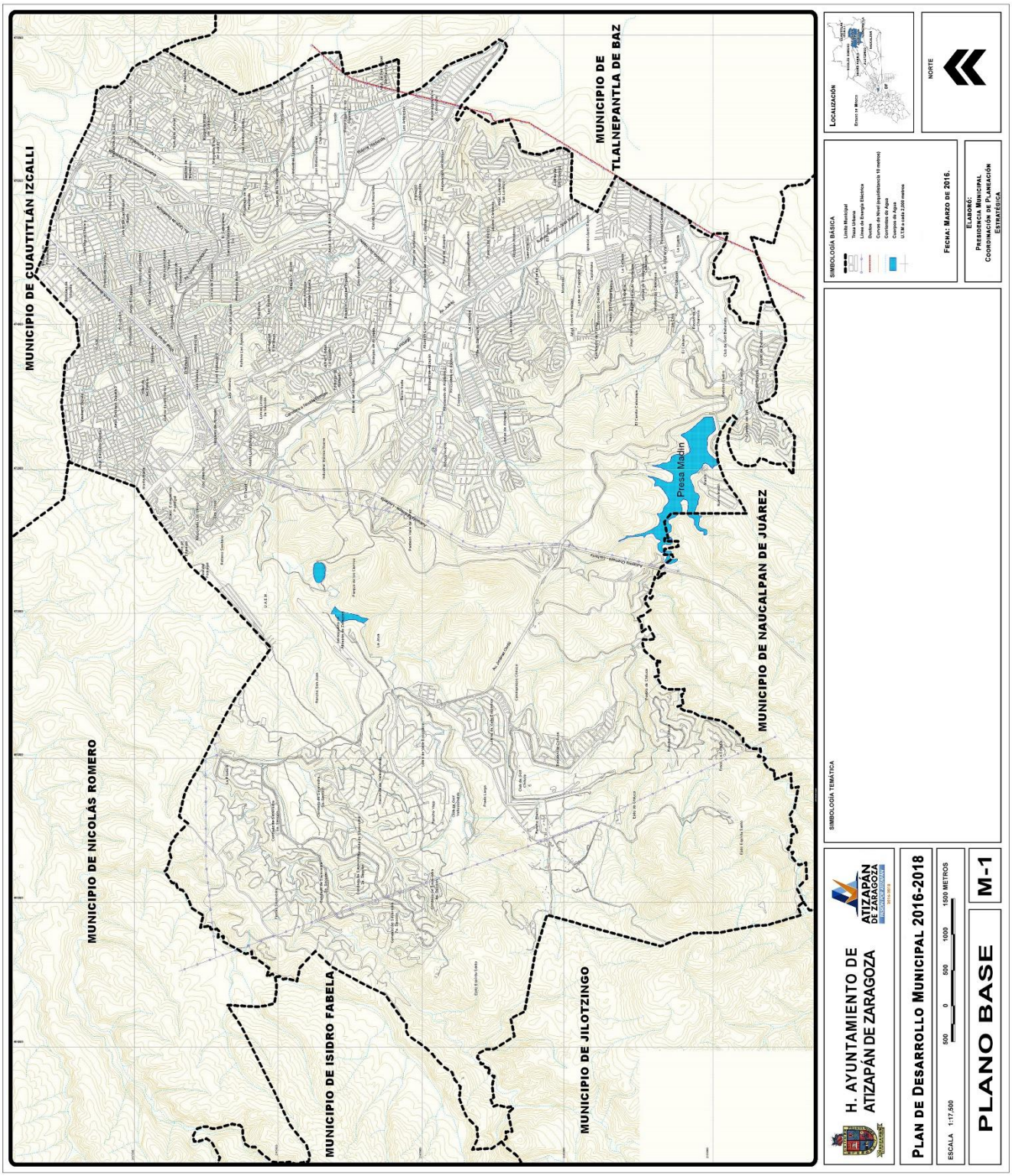

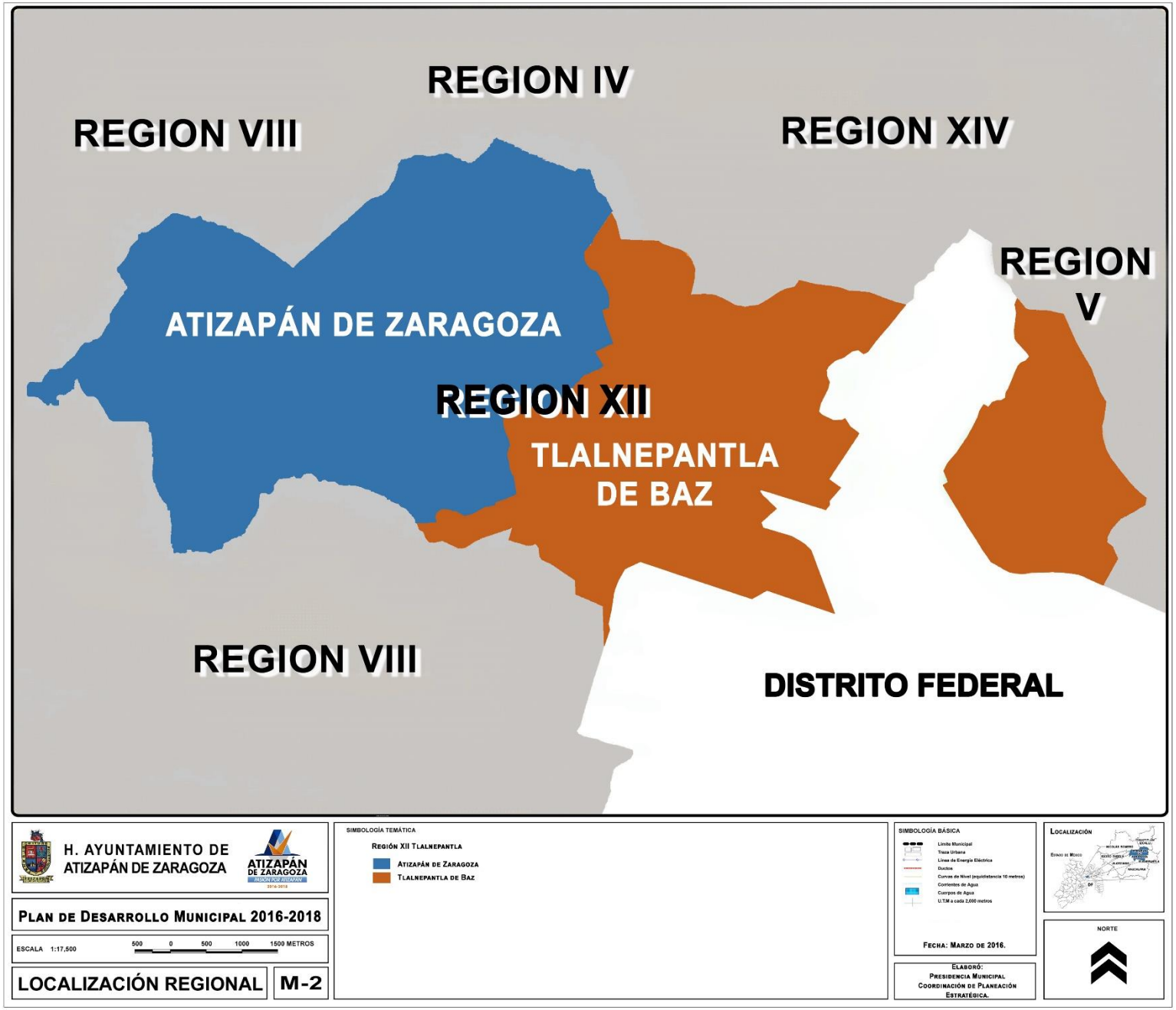
REGION IV
REGION VIII
REGION XIV
REGION V
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
REGION XII
TLALNEPANTLA DE BAZ
REGION VIII
DISTRITO FEDERAL
H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018
ESCALA 1:17,500
500 0 500 1000 1500 METROS
LOCALIZACIÓN REGIONAL
M-2
SIMBOLOGÍA TEMÁTICA
REGIÓN XII TLALNEPANTLA
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
TLALNEPANTLA DE BAZ
SIMBOLOGÍA BÁSICA
Límite Municipal
Traza Urbana
Línea de Energía Eléctrica
Ductos
Curvas de Nivel (equidistancia 10 metros)
Corrientes de Agua
Cuerpos de Agua
U.T.M a cada 2,000 metros
FECHA: MARZO DE 2016.
ELABORÓ:
PRESIDENCIA MUNICIPAL
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.
LOCALIZACIÓN
NORTE

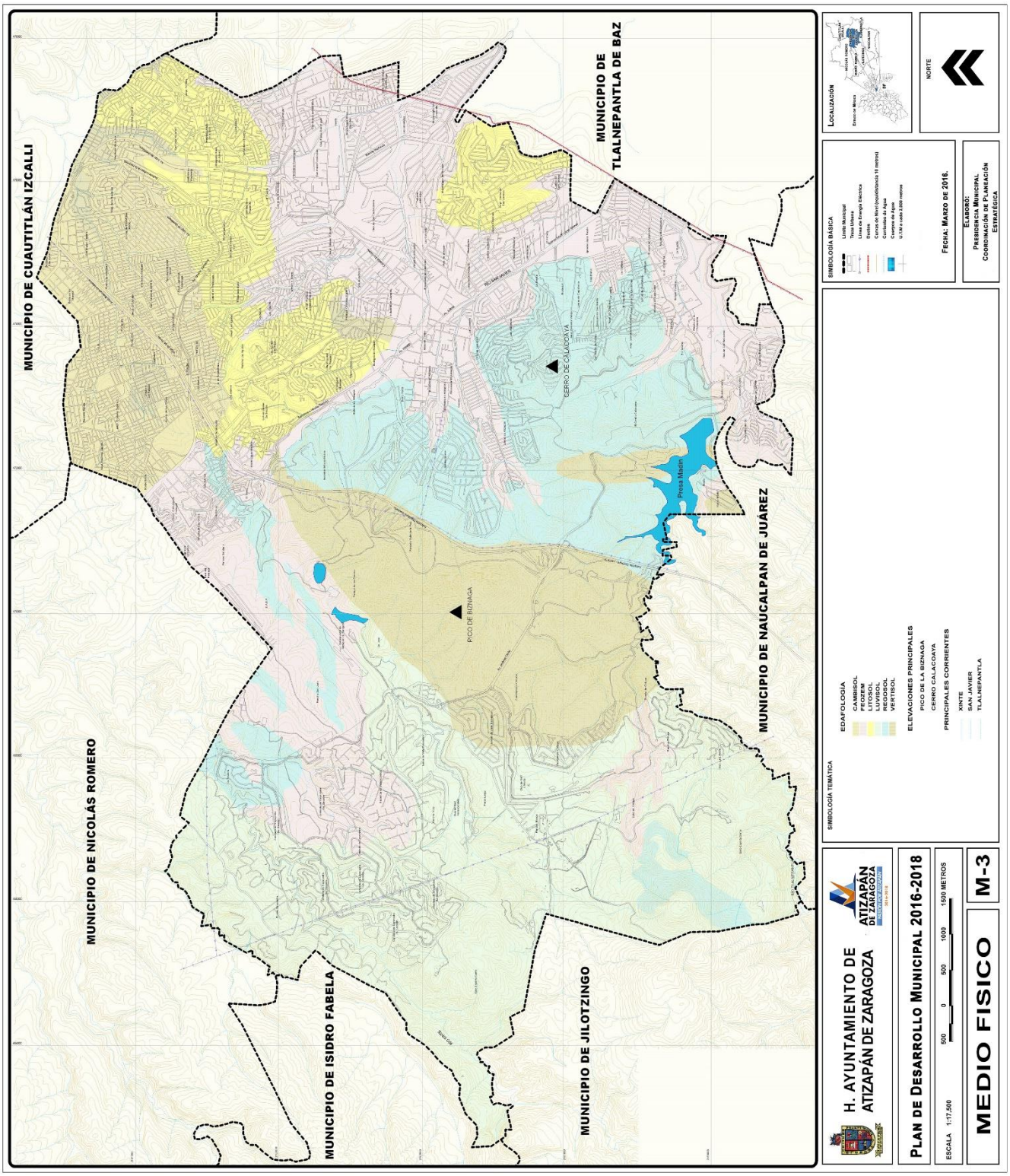
MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI
MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ
MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO
MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ
MUNICIPIO DE ISIDRO FABELA
MUNICIPIO DE JILOTZINGO
PICO DE BIZNAGA
CERRO DE CALACOAYA
Presa Madín
SIMBOLOGÍA TEMÁTICA
EDAFOLOGÍA
CAMBISOL
FEOZEM
LITOSOL
LUVISOL
REGOSOL
VERTISOL
ELEVACIONES PRINCIPALES
PICO DE LA BIZNAGA
CERRO CALACOAYA
PRINCIPALES CORRIENTES
XINTE
SAN JAVIER
TLALNEPANTLA
SIMBOLOGÍA BÁSICA
Límite Municipal
Traza Urbana
Línea de Energía Eléctrica
Líneas de Agua
Curvas de Nivel (equidistancia 10 metros)
Corrientes de Agua
Cuerpos de Agua
LOCALIZACIÓN
NORTE
FECHA: MARZO DE 2016.
ELABORÓ:
PRESIDENCIA MUNICIPAL
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018
ESCALA 1:17,500
500 0 500 1000 1500 METROS
MEDIO FISICO
M-3

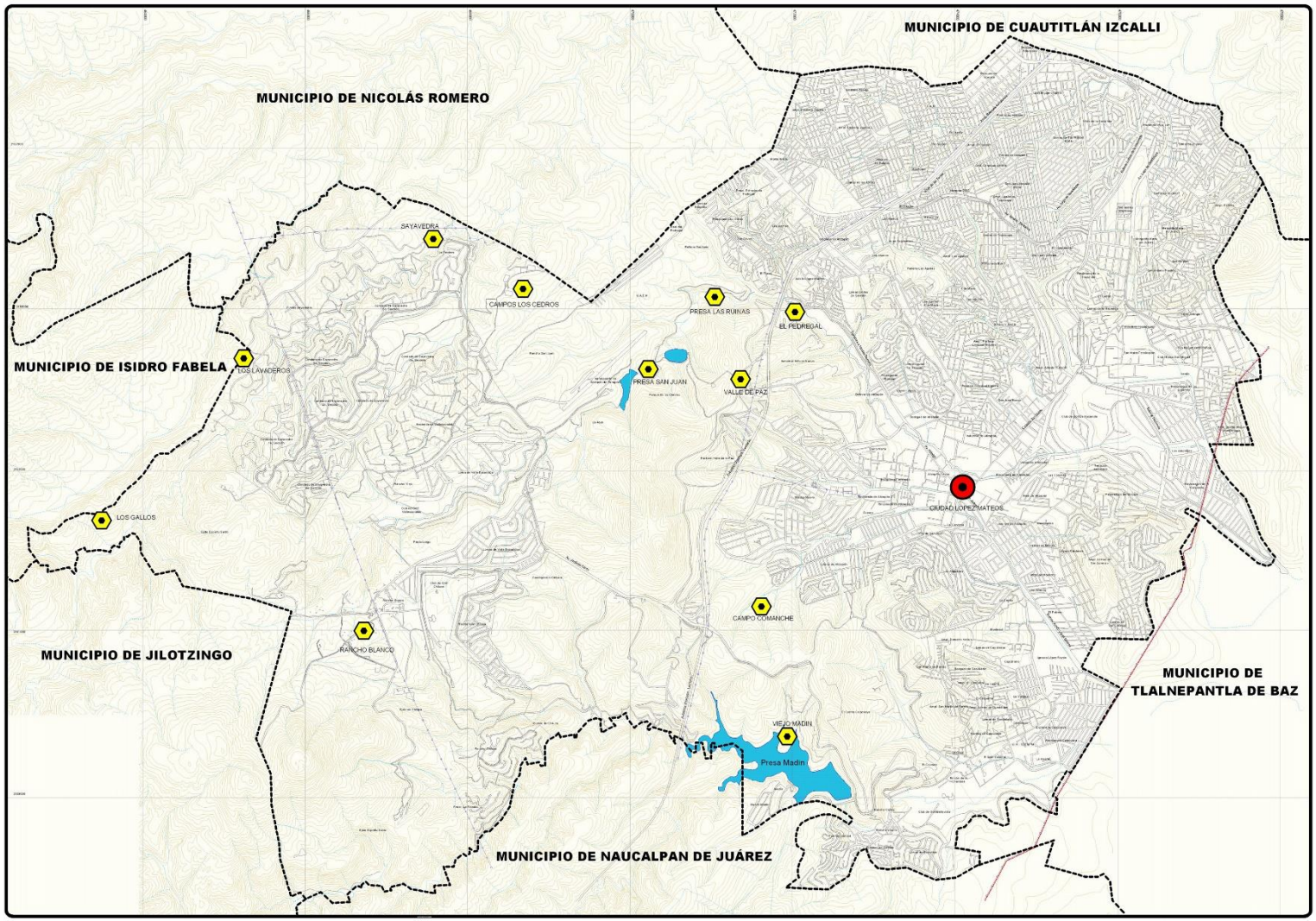

H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018

ESCALA 1:17,500 — 500 0 500 1000 1500 METROS

SISTEMA DE LOCALIDADES — **M-4**

SIMBOLOGÍA TEMÁTICA

JERARQUÍA

	CONCENTRACIÓN DE POBLACIÓN	ÁMBITO DE RELEVANCIA
NIVEL 1	MAYOR A 2,500 HABITANTES	METROPOLITANO
NIVEL 2	MENOR A 2,500 HABITANTES	LOCAL

SIMBOLOGÍA BÁSICA

- Límite Municipal
- Traza Urbana
- Línea de Energía Eléctrica
- Ductos
- Curvas de Nivel (equidistancia 10 metros)
- Corrientes de Agua
- Cuerpos de Agua
- U.T.M a cada 2,000 metros

FECHA: MARZO DE 2016.

ELABORÓ:
PRESIDENCIA MUNICIPAL
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.

LOCALIZACIÓN

NORTE

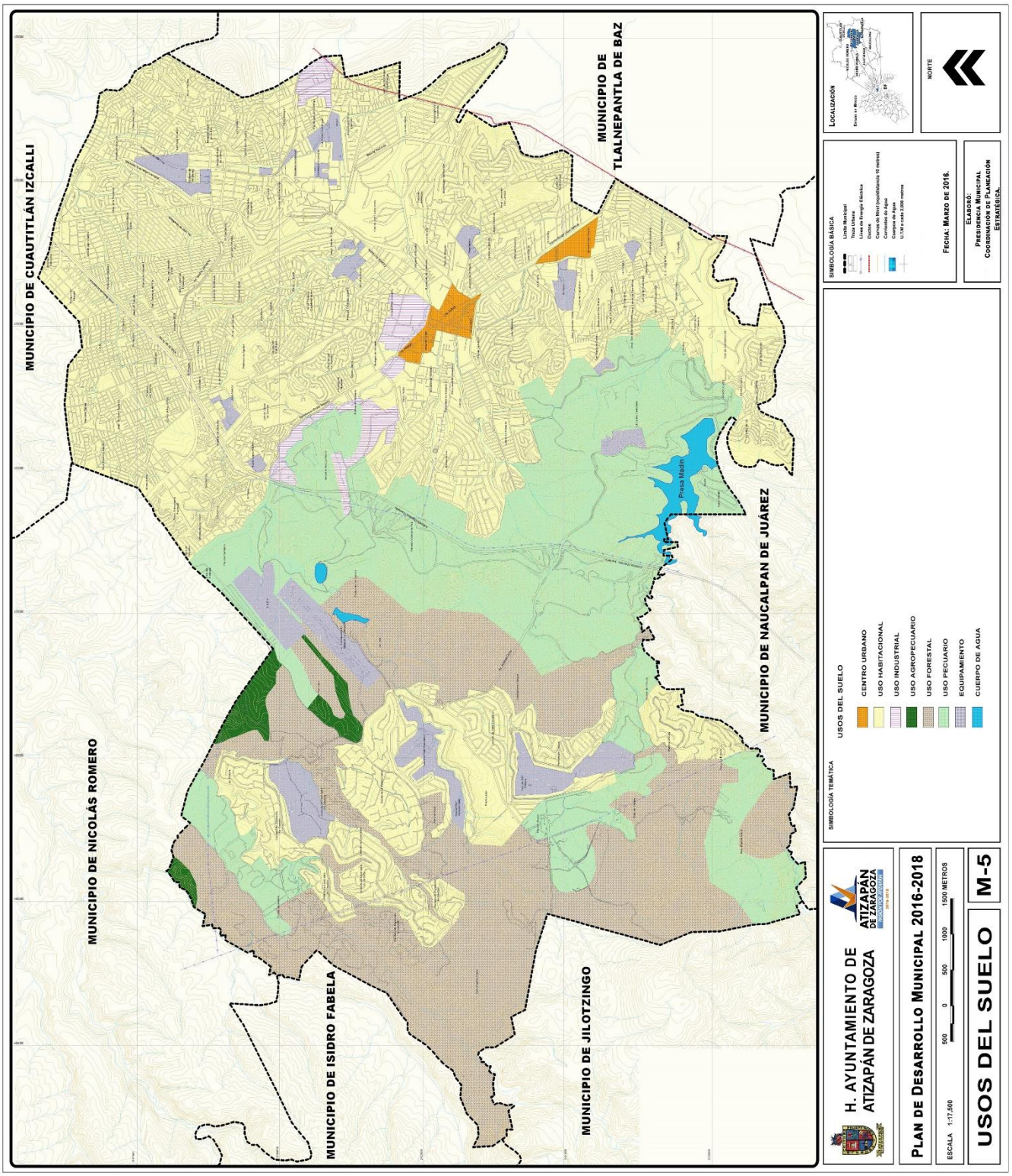
MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI
MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ
MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO
MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ
MUNICIPIO DE ISIDRO FABELA
MUNICIPIO DE JILOTZINGO
Presa Madín
SIMBOLOGÍA TEMÁTICA
USOS DEL SUELO
CENTRO URBANO
USO HABITACIONAL
USO INDUSTRIAL
USO AGROPECUARIO
USO FORESTAL
USO PECUARIO
EQUIPAMIENTO
CUERPO DE AGUA
SIMBOLOGÍA BÁSICA
Límite Municipal
Traza Urbana
Línea de Energía Eléctrica
Ductos
Cuerpos de Agua
LOCALIZACIÓN
NORTE
FECHA: MARZO DE 2016.
ELABORÓ:
PRESIDENCIA MUNICIPAL
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.
H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018
ESCALA 1:17,500
500 0 500 1000 1500 METROS
USOS DEL SUELO
M-5

H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
M-6
ESCALA 1:17,500
500 0 500 1000 1500 METROS
SIMBOLOGÍA TEMÁTICA
SIMBOLOGÍA BÁSICA
LOCALIZACIÓN
NORTE
FECHA: MARZO DE 2016.
ELABORÓ:
PRESIDENCIA MUNICIPAL
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

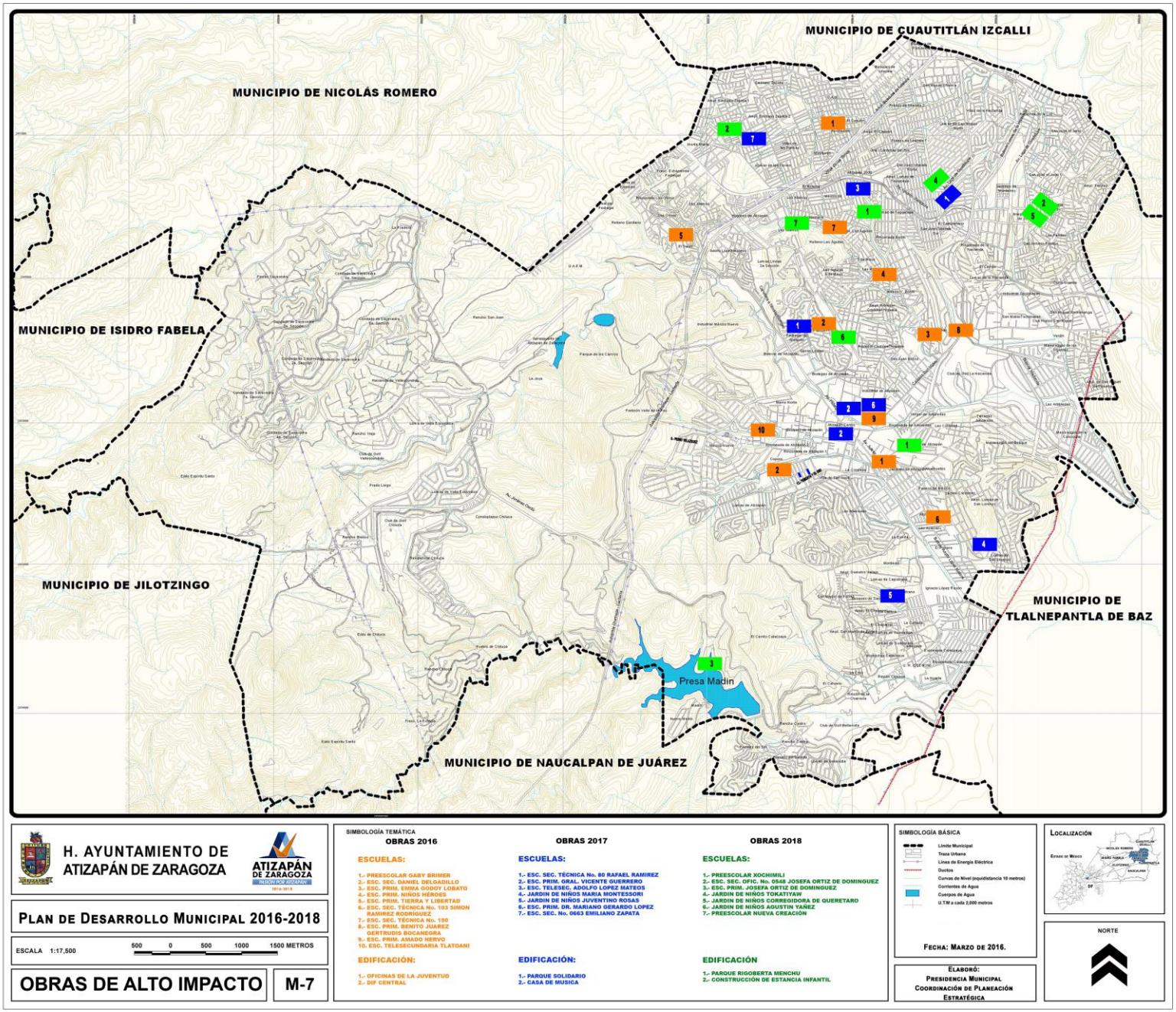
MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI
MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO
MUNICIPIO DE ISIDRO FABELA
MUNICIPIO DE JILOTZINGO
MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ
MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ
Presa Madín
H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018
ESCALA 1:17,500
500 0 500 1000 1500 METROS
OBRAS DE ALTO IMPACTO
M-7
SIMBOLOGÍA TEMÁTICA
OBRAS 2016
ESCUELAS:
1.- PREESCOLAR GABY BRIMER
2.- ESC. SEC. DANIEL DELGADILLO
3.- ESC. PRIM. EMMA GODOY LOBATO
4.- ESC. PRIM. NIÑOS HEROES
5.- ESC. PRIM. TIERRA Y LIBERTAD
6.- ESC. SEC. TÉCNICA No. 103 SIMON RAMIREZ RODRIGUEZ
7.- ESC. SEC. TÉCNICA No. 150
8.- ESC. PRIM. BENITO JUAREZ GERTRUDIS BOCANEGRA
9.- ESC. PRIM. AMADO NERVO
10.- ESC. TELESECUNDARIA TLATOANI
EDIFICACIÓN:
1.- OFICINAS DE LA JUVENTUD
2.- DIF CENTRAL
OBRAS 2017
ESCUELAS:
1.- ESC. SEC. TÉCNICA No. 80 RAFAEL RAMIREZ
2.- ESC. PRIM. GRAL. VICENTE GUERRERO
3.- ESC. TELESEC. ADOLFO LOPEZ MATEOS
4.- JARDIN DE NIÑOS MARIA MONTESSORI
5.- JARDIN DE NIÑOS JUVENTINO ROSAS
6.- ESC. PRIM. DR. MARIANO GERARDO LOPEZ
7.- ESC. SEC. No. 0563 EMILIANO ZAPATA
EDIFICACIÓN:
1.- PARQUE SOLIDARIO
2.- CASA DE MUSICA
OBRAS 2018
ESCUELAS:
1.- PREESCOLAR XOCHIMILI
2.- ESC. SEC. OFIC. No. 0548 JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ
3.- ESC. PRIM. JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ
4.- JARDIN DE NIÑOS TOKATIYAW
5.- JARDIN DE NIÑOS CORREGIDORA DE QUERETARO
6.- JARDIN DE NIÑOS AGUSTIN YÁÑEZ
7.- PREESCOLAR NUEVA CREACIÓN
EDIFICACIÓN
1.- PARQUE RIOBERTA MENCHU
2.- CONSTRUCCIÓN DE ESTANCIA INFANTIL
SIMBOLOGÍA BÁSICA
Límite Municipal
Traza Urbana
Líneas de Energía Eléctrica
Ductos
Curvas de Nivel (equidistancia 10 metros)
Corrientes de Agua
Cuerpos de Agua
U.T.M a cada 2,000 metros
FECHA: MARZO DE 2016.
ELABORÓ:
PRESIDENCIA MUNICIPAL
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
LOCALIZACIÓN
NORTE

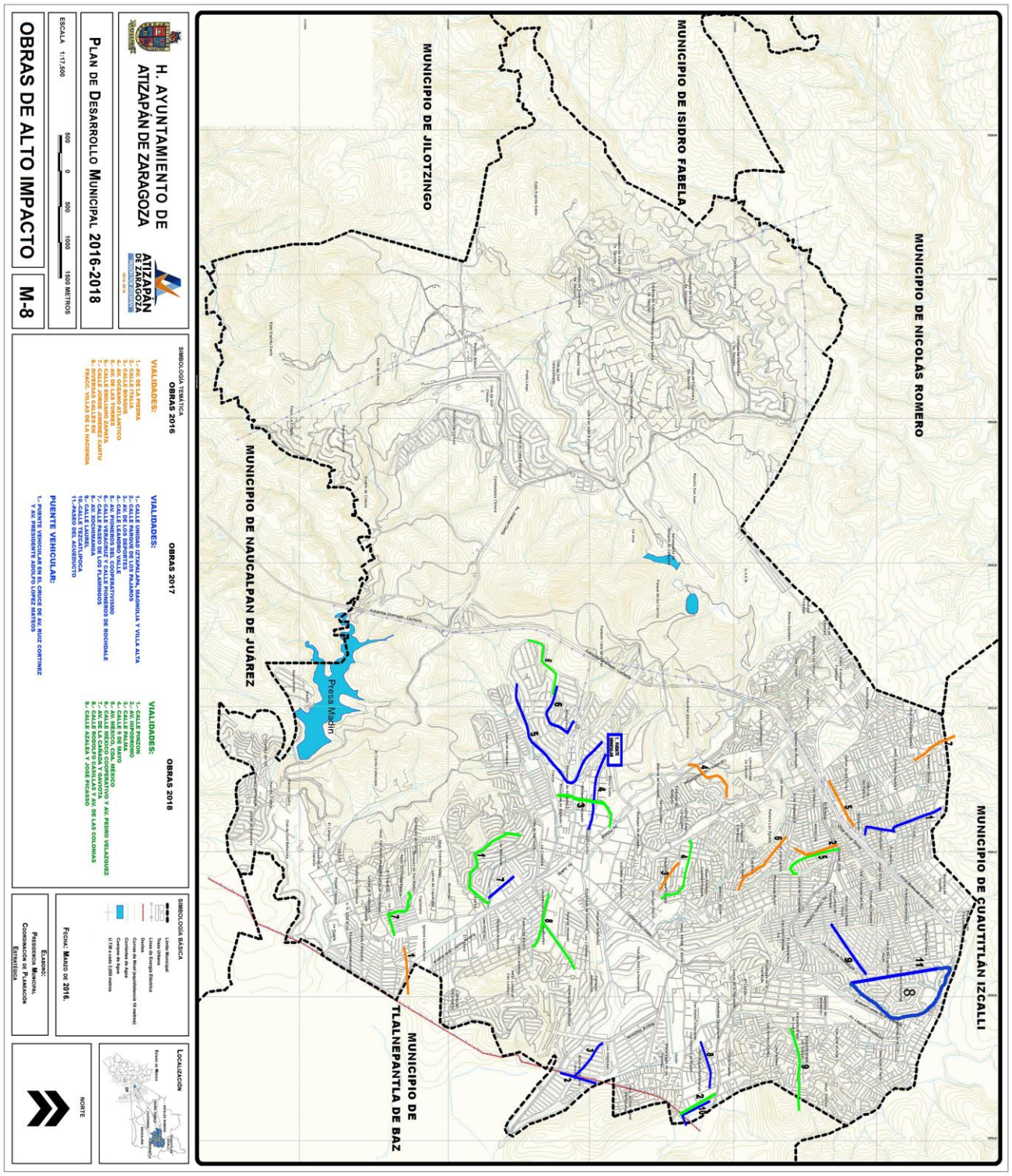
H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018
ESCALA 1:17,500
500 0 500 1000 1500 METROS
OBRAS DE ALTO IMPACTO
M-8
SIMBOLOGÍA TEMÁTICA
OBRAS 2016
VIALIDADES:
1.- AV. DE LA PIEDRA
2.- CALLE ITALIA
3.- CALLE BOSQUE
4.- AV. OCEANO ATLANTICO
5.- AV. DE LAS TORRES
6.- CALLE EMILIANO ZAPATA
7.- CALLE JORGE JIMENEZ CANTU
8.- DIVERSAS CALLES EN FRACC. VILLAS DE LA HACIENDA
OBRAS 2017
VIALIDADES:
1.- CALLE UNIDAD IZTAPALAPA, MAGNOLIA Y VILLA ALTA
2.- CALLE PARQUE DE LOS PAJAROS
3.- AV. DE LOS DEPORTES
4.- CALLE LEANDRO VALLE
5.- AV. PIONEROS DEL COOPERATIVISMO
6.- CALLE VIERACRUZ Y CALLE PIONEROS DE ROCHDALE
7.- CALLE PASEO DE LOS FLAMINGOS
8.- AV. XOCHIMANGA
9.- CALLE LAUREL
10.-CALLE TEZCATLIPOCA
11.-PASEO DEL ACUEDUCTO
PUENTE VEHICULAR:
1.- PUENTE VEHICULAR EN EL CRUCE DE AV. RUIZ CORTINEZ Y AV. PRESIDENTE ADOLFO LOPEZ MATEOS
OBRAS 2018
VIALIDADES:
1.- CALLE PINZON
2.- AV. HIPODROMO
3.- CALLE PALMA
4.- CALLE 5 DE MAYO
5.- AV. MÉXICO, CDA. MEXICO
6.- CALLE MEXICO COOPERATIVO Y AV. PEDRO VELAZQUEZ
7.- AV. DE LA CAÑADA Y GAVIOTA
8.- CALLE RODOLFO CASILLAS Y AV. DE LAS COLONIAS
9.- CALLE AZALEA Y JOSÉ PICASSO
SIMBOLOGÍA BÁSICA
Límite Municipal
Tramo Urbano
Línea de Energía Eléctrica
Ductos
Curvas de Nivel Equidistancia 10 metros)
Corrientes de Agua
Cuerpos de Agua
U.T.M.e s.edd 2,000 metros
FECHA: MARZO DE 2016.
ELABORÓ:
PRESIDENCIA MUNICIPAL
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
LOCALIZACIÓN
NORTE
MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO
MUNICIPIO DE ISIDRO FABELA
MUNICIPIO DE JILOTZINGO
MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ
MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI
MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ
Presa Madin

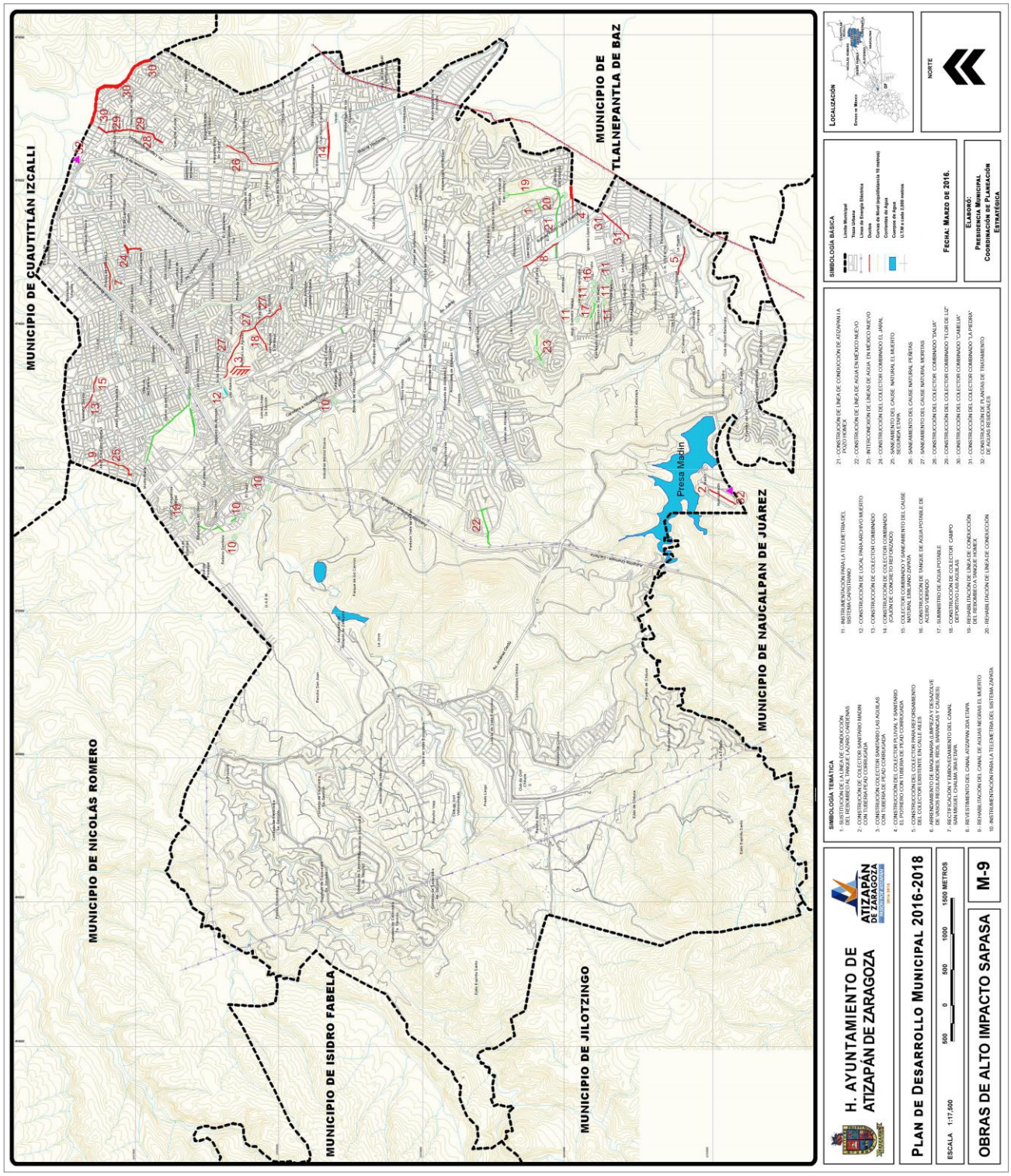
MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI
MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO
MUNICIPIO DE ISIDRO FABELA
MUNICIPIO DE JILOTZINGO
MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ
MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ
Presa Madín
SIMBOLOGÍA TEMÁTICA
1.- SUSTITUCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DEL REBOMBEO AL TANQUE LAZARO CARDENAS
2.- CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR SANITARIO MADÍN CON TUBERÍA PEAD CORRUGADA
3.- CONSTRUCCIÓN COLECTOR SANITARIO LAS AGUILAS CON TUBERÍA PEAD CORRUGADA
4.- CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR PLUVIAL Y SANITARIO EL POTRERO CON TUBERÍA DE PEAD CORRUGADA
5.- CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR PARA REFORZAMIENTO DEL COLECTOR EXISTENTE EN CALLE FALES
6.- ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA (LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE RÍOS, BARRANCAS Y CANALES) EN LA ZONA
7.- RECTIFICACIÓN Y EMBOQUEAMIENTO DEL CANAL SAN MIGUEL CHALMA 3RA ETAPA
8.- REVESTIMIENTO DEL CANAL ATIZAPÁN 2DA ETAPA
9.- REHABILITACIÓN DEL CANAL DE AGUAS NEGRAS EL MUERTO
10.- INSTRUMENTACIÓN PARA LA TELEMETRÍA DEL SISTEMA ZAPATA
11.- INSTRUMENTACIÓN PARA LA TELEMETRÍA DEL SISTEMA CAPISTRANO
12.- CONSTRUCCIÓN DE LOCAL PARA ARCHIVO MUERTO
13.- CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR COMBINADO
14.- CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR COMBINADO (CAJÓN DE CONCRETO REFORZADO)
15.- COLECTOR COMBINADO Y SANEAMIENTO DEL CAUSE NATURAL EMILIANO ZAPATA
16.- CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA POTABLE DE 1,000 M3
17.- SUMINISTRO DE AGUA POTABLE
18.- CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR CAMPO DEPORTIVO LAS AGUILAS
19.- REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DEL REBOMBEO A TANQUE HOMEX
20.- REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN
21.- CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE ATIZAPÁN A POZO HOMEX
22.- CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA EN MÉXICO NUEVO
23.- INTERCONEXIÓN DE LÍNEAS DE AGUA EN MÉXICO NUEVO
24.- CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR COMBINADO EL JAVAL
25.- SANEAMIENTO DEL CAUSE NATURAL EL MUERTO SEGUNDA ETAPA
26.- SANEAMIENTO DEL CAUSE NATURAL PEÑITAS
27.- SANEAMIENTO DEL CAUSE NATURAL NORIAS
28.- CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR COMBINADO "DALIA"
29.- CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR COMBINADO "FLOR DE LUZ"
30.- CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR COMBINADO "CAMELIA"
31.- CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR COMBINADO "LA PIEDRA"
32.- CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES
SIMBOLOGÍA BÁSICA
Límite Municipal
Vías Férreas
Líneas de Energía Eléctrica
Ductos
Curvas de Nivel (equidistancia 10 metros)
Cuerpos de Agua
LOCALIZACIÓN
NORTE
H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018
ESCALA 1:17,500
0 500 1000 1500 METROS
OBRAS DE ALTO IMPACTO SAPASA
M-9
FECHA: MARZO DE 2016.
ELABORÓ: PRESIDENCIA MUNICIPAL COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

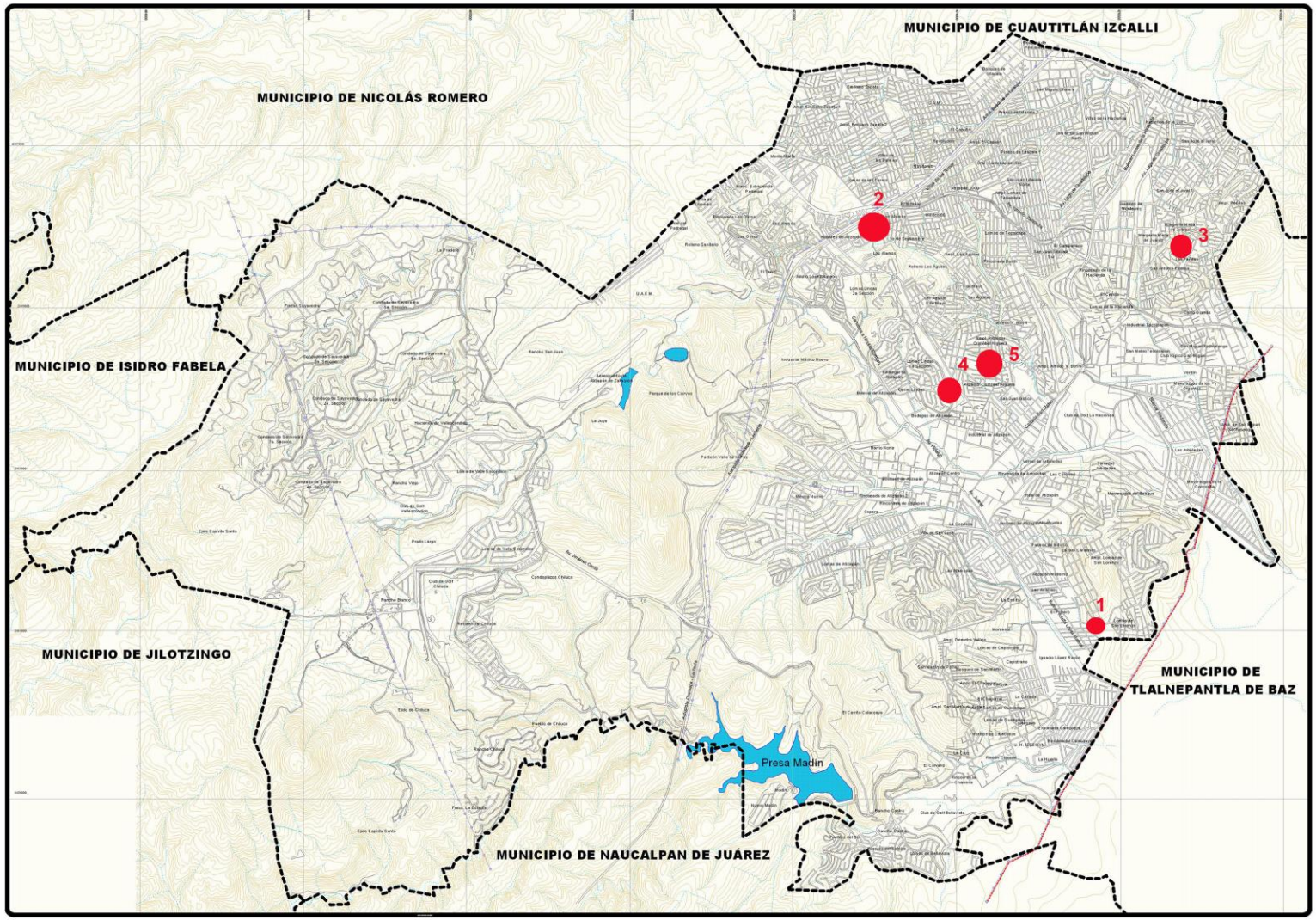

H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
PASIÓN POR ATIZAPÁN
2016-2018

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018

ESCALA 1:17,500

500 0 500 1000 1500 METROS

OBRAS DE ALTO IMPACTO

M-10

SIMBOLOGÍA TEMÁTICA

OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO GESTIONADAS POR LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO

1.- Consultorio medico y centro administrativo
2.- Salón de usos multiples
3.- Seis aulas
4.-Salón de usos multiples
5.- Seis aulas

SIMBOLOGÍA BÁSICA

- Límite Municipal
- Traza Urbana
- Línea de Energía Eléctrica
- Ductos
- Curvas de Nivel (equidistancia 10 metros)
- Corrientes de Agua
- Cuerpos de Agua
- U.T.M a cada 2,000 metros

FECHA: MARZO DE 2016.

ELABORÓ:
PRESIDENCIA MUNICIPAL
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

LOCALIZACIÓN

NORTE

8 ANEXOS

Anexo 1. Gimnasios al aire libre, 2016

No.	Nombre	Colonia	Localización	Servicios con que cuenta	Problemática
1	El Potrero	El Potrero	Calle Coahuila s/n	Barras, gimnasio y juegos	Pintura en general
2	Villas de la Hacienda	Villas de la Hacienda	Av. Paseo de las Villas s/n	Barras y gimnasio	Pintura en general
3	Las Arboledas	Las Arboledas	Av. Jinetes s/n	Barras, gimnasio y juegos	Poda y pintura
4	Zaragoza	Lomas de San Miguel	Blvd. Ignacio Zaragoza S/N	Barras, gimnasio y juegos	Pintura en general
5	México Nuevo	México Nuevo	Deportivo México Nuevo	Juegos infantiles y ejercitadores	Mantenimiento
6	San Juan Bosco	San Juan Bosco	Deportivo Ignacio Zaragoza	Ejercitadores	Mantenimiento y reparación
7	Villa Jardín	Villa Jardín	Deportivo Villa Jardín	Ejercitadores	Mantenimiento y reparación
8	Adolfo López Mateos Ampliación	Adolfo López Mateos Ampliación	Campeche	Juegos infantiles y ejercitadores	Mantenimiento y reparación
9	México 86	México 86	Bulgaria	Juegos infantiles y ejercitadores	Mantenimiento y reparación
10	Las Alamedas	Las Alamedas	Paseo Palomas	Juegos infantiles y ejercitadores	Mantenimiento y reparación
11	Villas de las Torres	Villas de las Torres	Villa del Carbón	Juegos infantiles y ejercitadores	Mantenimiento y reparación
12	Los Olivos	Los Olivos	Oaxaca	Juegos infantiles y ejercitadores	Mantenimiento y reparación
13	Emiliano Zapata II	Emiliano Zapata Ampliación II	Jiménez Cantú	Juegos infantiles y ejercitadores	Mantenimiento y reparación
14	Cerro Grande	Cerro Grande	Av. Atletas con calle Malinche	Juegos infantiles y ejercitadores	Mantenimiento y reparación
15	Viejo Madín	Viejo Madín	Finca Las Palomas	Juegos infantiles y ejercitadores	Mantenimiento y reparación
16	Nuevo Madín	Nuevo Madín	Calle 1 y Camino a Madín	Juegos infantiles y ejercitadores	Mantenimiento y reparación
17	Las Águilas	Las Águilas	Golondrinas de Mar y Calle Pinos	Juegos infantiles y ejercitadores	Mantenimiento y reparación
18	Nueva Era	Nueva era	Calle Abeto y Calle Nogal	Juegos infantiles y ejercitadores	Mantenimiento y reparación
19	Lomas Lindas I	Lomas lindas I Sección	Calle Mar Arábigo y Golfo de Adén	Juegos infantiles y ejercitadores	Mantenimiento y reparación
20	Las Peñitas	Peñitas	Calle Mercurio y Calle Maple	Juegos infantiles y ejercitadores	Mantenimiento y reparación
21	Lomas de San Miguel Plano Sur	Lomas de San Miguel	Calle Pirul y Av. Cerezos	Ejercitadores	Mantenimiento y reparación
22	San José el Jaral 1ra Sección	San José el Jaral	Av. Tecoloápan y Calle Siempreviva	Juegos infantiles y ejercitadores	Mantenimiento y reparación
23	Bulevar Ignacio Zaragoza	Hogares de Atizapán	Blvd. Ignacio Zaragoza y Av. Hogares de Atizapán	Juegos infantiles y ejercitadores	Mantenimiento y reparación
24	Pueblo de Chiluca	Chiluca		Juegos infantiles y ejercitadores	Mantenimiento y reparación
25	Prof. Cristóbal Higuera	Prof. Cristóbal Higuera	Calle Chabacano y Mango	Juegos infantiles y ejercitadores	Mantenimiento y reparación
26	Hacienda del Pedregal	Lomas de Monte María	Av. Jalisco y Av. Central	Juegos infantiles y ejercitadores	Mantenimiento y reparación
27	1ro de Septiembre	Primero de Septiembre	Av. Francisco I. Madero y Fco. Javier Mina	Juegos infantiles y ejercitadores	Mantenimiento y reparación
28	Equinoterapia	México Nuevo	Calle Pedro Velázquez y San Luis Potosí	Juegos infantiles y ejercitadores	Mantenimiento y reparación

No.	Nombre	Colonia	Localización	Servicios con que cuenta	Problemática
29	Demetrio Vallejo	San Martín de Porres	Av. San Martín	Juegos infantiles y ejercitadores	Mantenimiento y reparación
30	Lomas de Atizapán	Lomas de Atizapán	Calle Teotihuacán	Juegos infantiles y ejercitadores	Mantenimiento y reparación
31	San Juan Ixtacala Plano Sur	san Juan Ixtacala	Calle Zeus y Plano Sur	Juegos infantiles y ejercitadores	Mantenimiento y reparación
32	Margarita Maza de Juárez	Margarita Maza de Juárez	Av. Lago de Guadalupe	Juegos infantiles y ejercitadores	Mantenimiento y reparación
33	El Radar	Lomas de San Lorenzo	Calle Golondrinas y Del Pedregal	Juegos infantiles y ejercitadores	Mantenimiento y reparación
34	Jardines de Atizapán	Jardines de Atizapán	Av. Paseo de san francisco y mimosa	Juegos infantiles y ejercitadores	Mantenimiento y reparación
35	Real de Atizapán	Real de Atizapán	Av. Porfirio Díaz	Juegos infantiles y ejercitadores	Mantenimiento y reparación
36	Lomas Lindas II	Lomas Lindas 2da Sección	Calle Mar de Bambas y Mar de Malucas	Juegos infantiles y ejercitadores	Mantenimiento y reparación
37	El Capulín	El Capulín	Av. Morelos	Juegos infantiles y ejercitadores	Mantenimiento y reparación
38	Lomas de las Torres	Lomas de las torres	Av. Chapultepec	Juegos infantiles y ejercitadores	Mantenimiento y reparación
39	Vergel de las Arboledas	Las Arboledas	Ñandu	Juegos infantiles y ejercitadores	Mantenimiento y reparación
40	Campanario	San Juan Ixtacala	Av. Hda de Junca	Juegos infantiles y ejercitadores	Mantenimiento y reparación
41	Emiliano Zapata I	Emiliano Zapata Ampliación I	Carmen Serdán y Justo Sierra	Juegos infantiles y ejercitadores	Mantenimiento y reparación
42	Atizapán Centro	Atizapán Centro	Av. Rio San Javier	Juegos infantiles y ejercitadores	Mantenimiento y reparación
43	Rinconada Bonfil	Alfredo V. Bonfil	Calle 24 de Febrero y de las Flores	Juegos infantiles y ejercitadores	Mantenimiento y reparación
44	DIF	Lomas de Tepalcapa	Calle Abeto	Juegos infantiles y ejercitadores	Mantenimiento y reparación
45	Miraflores	Miraflores	Clavel y Alcatraz	Juegos infantiles y ejercitadores	Mantenimiento y reparación
46	Peñitas II	Peñitas	Prol. Olímpica	Juegos infantiles y ejercitadores	Mantenimiento y reparación
47	Casa de la Juventud	Los Olivos	Priv. De San Miguel y Colorín	Juegos infantiles y ejercitadores	Mantenimiento y reparación
48	El Cerrito	El Cerrito	Prol. Morelos. Y Buenavista	Juegos infantiles y ejercitadores	Mantenimiento y reparación
49	Lomas de la Hacienda	Lomas de la Hda	Av. Hda de Tarimoro	Juegos infantiles y ejercitadores	Mantenimiento y reparación
50	Villa San José	San José	18 de septiembre	Juegos infantiles y ejercitadores	Mantenimiento y reparación
51	San Mateo Tecoloapan	San Mateo Tecoloapan	5 de mayo y 2 de abril	Juegos infantiles y ejercitadores	Mantenimiento y reparación
52	López Rayón	Ignacio López Rayón	Av. de la Piedra y Zempoala	Juegos infantiles y ejercitadores	Mantenimiento y reparación
53	Parque de los Ciervos	Vallescondido	Av. Parque de los Ciervos	Juegos infantiles y ejercitadores	Mantenimiento y reparación
54	Lomas de Atizapán II	Lomas de Atizapán	Calle Zinacantepec	Juegos infantiles y ejercitadores	Mantenimiento y reparación
55	Deportivo Ana Gabriela Guevara	Hogares de Atizapán	Calle Hogar del Gozo	Juegos infantiles y ejercitadores	Mantenimiento y reparación
56	Hacienda de la luz	Hacienda de la luz	Av. Lago de Guadalupe	Juegos infantiles y ejercitadores	Mantenimiento y reparación
57	San Juan Ixtacala Plano Norte	San Juan Ixtacala Plano Norte	Av. Cerezos y Loma Verde	Juegos infantiles y ejercitadores	Mantenimiento y reparación
58	Lomas de San Miguel Norte	Lomas de San miguel	Calle Laurel	Juegos infantiles y ejercitadores	Mantenimiento y reparación

No.	Nombre	Colonia	Localización	Servicios con que cuenta	Problemática
59	Bosques de Ixtacala	Bosques de Ixtacala	Calle Fresnos y Robles	Juegos infantiles y ejercitadores	Mantenimiento y reparación
60	San Antonio Pocitos	San Antonio Pocitos	Calle Margaritas	Juegos infantiles y ejercitadores	Mantenimiento y reparación
61	Atizapán 2000	Atizapán 2000	Calle Galaxia y Calle Luz	Juegos infantiles y ejercitadores	Mantenimiento y reparación
62	Calacoaya	Calacoaya	Av. Camino Real Calacoaya	Juegos infantiles y ejercitadores	Mantenimiento y reparación
63	U.A.M.	UAM	Calle Unidad Izatapalapa	Juegos infantiles y ejercitadores	Mantenimiento y reparación
64	Lomas de Guadalupe	Lomas de Guadalupe	Dorados y Av. Sagitario	Juegos infantiles y ejercitadores	Mantenimiento y reparación
65	Arboledas	Las Arboledas	Calzada de los Jinetes	Juegos infantiles y ejercitadores	Mantenimiento y reparación
66	5 de Mayo	Cinco de mayo	Av. Lázaro Cárdenas y del Pirul	Juegos infantiles y ejercitadores	Mantenimiento y reparación
67	Lomas de Atizapán	Lomas de Atizapán	Av. Centenario y Acambay	Juegos infantiles y ejercitadores	Mantenimiento y reparación
68	Rancho Castro	Rancho castro	Blvd. Bella vista	Juegos infantiles y ejercitadores	Mantenimiento y reparación
69	Las Colonias	Las Colonias	Av. De las Granjas Y Campo Santo	Juegos infantiles y ejercitadores	Mantenimiento y reparación
70	Prof. Cristóbal Higuera Ampliación	Prof. Cristóbal Higuera		Juegos infantiles y ejercitadores	Mantenimiento y reparación
71	Adolfo López Mateos	Hogares de Atizapán	Calle Mérida	Juegos infantiles y ejercitadores	Mantenimiento y reparación
72	Capistrano	Calacoaya	Av. Alondra y Golondrinas	Juegos infantiles y ejercitadores	Mantenimiento y reparación
73	Prados Ixtacala II	Prados de Ixtacala	Calle Gladiolas y Clavel	Juegos infantiles y ejercitadores	Mantenimiento y reparación

Fuente: Instituto de la Cultura Física y Deporte

Anexo 2. Agencias de viajes, 2016

Giro	Dirección
Agencia de viajes	Paseo de los Jinetes, Arboledas
Asesoría, bienes raíces, asesoría jurídica y agencia de viajes	Paseo de las Alamedas, , Las Alamedas
Agencia de viajes	Calle Cóndor, Col. Fracc. Las Arboledas
Agencia de viajes	Avenida de los Tabachines, Fracc. Jardines de Atizapán
Agencia de viajes	Paseo de las Palomas, Las Alamedas
Agencia de viajes	Av. Jorge Jiménez Cantú, Conjunto urbano Bosque Esmeralda
Agencia de viajes	Av. Lago de Guadalupe, Col. Villas de la Hacienda
Agencia de viajes	Boulevard Lomas de la Hacienda, Lomas de la hacienda
Agencia de viajes	Av. Ruiz Cortines, Col. Lomas de Atizapán
Agencia de viajes	Av. México Nuevo, Col. Lomas de Atizapán
Agencia de viajes	Calzada del Sol, Col. Fracc. Fuentes de Satélite
Agencia de viajes	Av. Ruiz Cortines, Predio las Margaritas

Anexo 3. Hoteles, 2016

Nombre	Dirección
Hotel del Lago	Av. Tecoloapan, San José El Jaral
Hotel Atizapán	Av. Juárez, Col. Atizapán Centro
Hotel San Francisco	Avenida Hidalgo, Col. Atizapán Centro
Auto Hotel del Rio	Calle Rio San Javier, Col. Atizapán Centro
Hotel Madeira	Blvd. Adolfo López Mateos, Col. El potrero
Auto Hotel Real de Calacoaya	Camino Real de Calacoaya , Col. Morelos Pueblo de Calacoaya

Anexo 4. Restaurantes, 2016

NOMBRE	GIRO	DIRECCIÓN
Gastronomía Contemporánea en Restaurantes del Valle de México, S. A. de C. V.	Restaurante con venta de vinos y licores en los alimentos	Av. de Los Jinetes, Las Arboledas
Operadora de Franquicias Alsea, S. A. de C. V.	Restaurante sin venta de bebida alcohólica	Av. de los Jinetes, Fracc. Las Arboledas
Studio Café, S. A. de C. V.	Restaurante con venta de cerveza en los alimentos	Av. de los Jinetes, Col. Las Arboledas
Mansión del buen comer, S. A. de C. V.	Rost. Pastelería, restaurante, c/venta. De cerveza y serv. A domicilio	Av. de los Jinetes, Fracc. Las Arboledas
Licantropia, S. A. de C. V.	Restaurante bar	Avenida de Los Jinetes, Fracc. Las arboledas
Panificadora Iciar S. A. de C. V.	Restaurante y panadería sin venta de bebidas alcohólicas	Av. de los Jinetes, Las Arboledas
Wis de México S. A. de C. V.	Restaurante con venta de vinos y licores en los alimentos	Av. de los Jinetes, Fracc. Las Arboledas
Restaurante Bar La Victoria de Atizapán, S. A. de C. V.	Restaurante con venta de vinos y licores al copeo	Av. Juárez, Col. Atizapán Centro
Club de Golf Vallescondido, S. A. de C. V.	Restaurante bar, kiosko y tienda	Av. Club de golf, Fracc. Vallescondido
Club de Golf La Hacienda, S. A. de C. V.	Restaurante bar con venta de bebidas alcohólicas al copeo	Calle Ex-Hacienda de San Mateo Tecoloapan, Col San Mateo Tecoloapan
Club de Golf Bellavista, S. A. de C. V.	Restaurante bar	Valle Verde, Fracc. Club de Golf Bellavista
Gastronomía Hacienda San Miguel S. A. de C. V.	Restaurante deportivo y casa club	Av. Juárez, Col. San Mateo Tecoloapan
Restaurante Bar Ibiza, S. A. de C. V.	Restaurante bar con pista de baile y venta de bebidas alcohólicas al copeo	Av. Juárez, Col. Atizapán Centro
Feacsa, S. A. de C. V.	Restaurante bar	Boulevard Adolfo López Mateos, Col. El Potrero
Nueva Atizapán, S. A. de C. V.	Restaurante bar	Av. Tecoloapan, Col. San José El Jaral
Cinemex Altavista, S. A. de C. V.	Restaurante con venta de bebidas alcohólicas mayores a 12 grados en los alimentos	Av. Jorge Jiménez Cantú, Conjunto Urbano Bosque Esmeralda Frac. Las Estadía.

NOMBRE	GIRO	DIRECCIÓN
Tiendas departamentales Liverpool S. A. de C. V.	Restaurante bar	Av. Ruiz Cortines, Col. Las margaritas
Comicx México S. A. de C. V.	Restaurante sin venta de bebidas alcohólicas	Av. Ruiz Cortines, Col. Las margaritas (predio las margaritas)
Ocean Roll, S. A. de C. V.	Restaurante- bar con venta de bebidas alcohólicas al copeo	Av. Ruiz Cortínez, Col. Lomas de Atizapán.
Ristorante Italimo de la plaza, S. A. de C. V.	Restaurante de comida italiana con venta de vinos, licores y música viva	Av. Ruiz Cortínez, Col. Las margaritas
Dgnf Esmeralda, S. A. de C. V.	Restaurante con venta de cerveza en los alimentos	Av. Ruiz Cortínez, Predio Las Margaritas
Gastrosur , S. A. de C. V.	Restaurante con venta de bebidas alcohólicas mayores a 12 grados en los alimentos	Av. Ruiz Cortínez, Predio Las Margaritas
Ponte almeja Galerias Atizapán, S. A. de C. V.	Restaurante bar con venta de bebida alcohólica en los alimentos desde las 13:00 horas	Av. Ruiz Cortínez, col. Lomas De Atizapán 2 Secc.
Industria alimentaria de Atizapán, S. de R.L. de C.V.	Restaurante bar	Av. Ruiz Cortínez, Fracc. lomas De Atizapán (Predio Las Margaritas
Grupo sukalde S. A. de C. V.	Restaurante bar con venta de bebidas alcohólicas al copeo	Av. Ruíz Cortínez, Predio Las Margaritas
Comercial de juegos de la frontera, S. A. de C. V.	Restaurante bar con venta de bebidas alcohólicas al copeo	Av. Ruiz Cortínez, Conjunto Urbano Bosque Esmeralda (predio las margaritas)
Operadora Vips, S. de R.L. de C.V.	Restaurante con venta de cerveza y vinos de mesa	Av. Jorge Jiménez cantú, Rancho Viejo (Plaza Esmeralda)
Grupo Restaurantero del Centro, S. A. de C. V.	Restaurante con venta de vinos y licores en los alimentos	Av. Jorge Jiménez Cantú, Col. Rancho Viejo (Plaza Esmeralda)
Operadora Get Clam S. A. de C. V.	Restaurante con venta de vinos y licores al copeo acompañado de los alimentos	Av. Jorge Jiménez Cantú, Col. Rancho Viejo (Plaza Esmeralda)
Administradora de centros de entretenimientos Diver, S. A. de C. V.	Videojuegos, juegos electrónicos y restaurante bar	Av. Jorge Jiménez Cantú, Condominio Horizontal Plaza Esmeralda
Full Swing S. A. de C. V.	Restaurante bar con venta de bebidas alcohólicas mayores a 12 grados	Av. Jorge Jiménez Cantú, Fracc. Rancho San Juan
Hera Restaurantes, S. A. de C. V.	Restaurante bar con música viva y espectáculos	Av. Jorge Jiménez Cantú, Conjunto Urbano Bosque Esmeralda
Las Flautas S. A. de C. V.	Restaurante sin venta de bebidas alcohólicas	Av. Jorge Jiménez Cantú, Conjunto Urbano Bosque Esmeralda (Predio Las Margaritas) Fracc. Ranchos La Estadía
Mesón Medieval S. A. de C. V.	Restaurante con venta de bebidas alcohólicas mayor a 12 grados en los alimentos	Av. Jorge Jiménez Cantú, Conjunto Urbano Bosque Esmeralda
Barrio Boca Churrasqueria S. A. de C. V.	Restaurante bar con venta de bebidas alcohólicas mayores a 12 grados	Av. Jorge Jiménez Cantú, Fracc. Rancho Viejo

NOMBRE	GIRO	DIRECCIÓN
Triangolare S. A. de C. V.	Restaurante bar con venta de bebidas alcohólicas al copeo	Av. Jorge Jiménez Cantú, Rancho Viejo (Plaza Antigua)
Servicios Gastronómicos de La Parra, S. A. de C. V.	Restaurante con venta de bebidas alcohólicas hasta 12 grados	Av. Jorge Jiménez Cantú, Conjunto Urbano Bosque Esmeralda
Deporte y Mercadotecnia S. A. de C. V.	Restaurante bar con venta de bebidas alcohólicas al copeo	Blvd. Dr. Jorge Jiménez Cantú, Fracc. Plazas del Condado
Operadora Gastronómica Rafi, S. A. de C. V.	Restaurante con venta de vinos y licores en los alimentos después de las 13:00 horas	Bosque de Arayan, Fracc. Ranchos la Estadía
Restaurantes Toks, S. A. de C. V.	Restaurante con venta de cerveza y vinos de mesa en los alimentos después De las 13:00 horas	Bosque de arrayan, Fracc. Bosque Esmeralda
Operadora de Restaurantes Rrs S. A. de C. V.	Restaurante con venta de bebidas alcohólicas hasta 12 grados en los alimentos después de las 13:00 horas	Bosque de Arrayan, Fracc. Bosque Esmeralda
Gastronómica La Estadía, S. A. de C. V.	Restaurante con venta de bebidas alcohólicas al copeo en los alimentos después de las 13:00 horas.	Bosque de Arrayan, Fracc. Ranchos La Estadía
Fusion Italobife, S. A. de C. V.	Restaurante con venta de vinos y licores al copeo con música en vivo	Bosque de Arrayan, Fracc. Ranchos La Estadía
Gastronómica Palermo S. A. de C. V.	Restaurante con venta de bebidas alcohólicas al copeo	Bosque de Arrayan, Bosque Esmeralda
Operadora Rodifima S. A. de C. V.	Restaurante bar con venta de bebidas alcohólicas mayores a 12 grados	Bosque de Arrayan, Fracc. Bosque Esmeralda
Brandirizti, S. de R.L. de C.V.	Restaurante con venta de bebidas alcohólicas hasta 12 grados en los alimentos después d de las 13:00 horas	Bosque de Arrayan, Fracc. Bosque Esmeralda
Olive Kitchen Bar Gastro deli, S. A. de C. V.	Restaurante con venta de vinos y licores en los alimentos	Calle bosque de Arayan, Frac. Bosque Esmeralda
Entretenimiento Esmeralda S. A. de C. V.	Restaurante bar con venta de bebidas alcohólicas al copeo	Calle sin nombre, Ranchos La Estadía
Campestre de Atizapán S. A. de C. V.	Restaurante bar	Av. De Las Colonias, Col. Jardines de Atizapán
Operadora vips, , S. de R.L. de C.V." El Portón "	Restaurante con venta de cerveza en los alimentos "el portón"	Boulevard Adolfo López Mateos, Fracc. Las Alamedas
Operadora vips, , S. de R.L. de C.V.	Restaurante con venta de cerveza y vinos de mesa	Boulevard Adolfo López Mateos, Fracc. Las Alamedas
P&A Alimentos selectos S. A. de C. V.	Restaurante bar y música viva	Boulevard Adolfo López Mateos, Fracc. Jardines de Atizapán
Grupo Gastronómico Maboma S. A. de C. V.	Café restaurante con venta y elaboración de pan sin venta de bebidas alcohólicas	Av. México Nuevo, col. Lomas de Atizapán
Restaurantes California, S. A. de C. V.	Restaurante familiar con venta de cerveza en los alimentos	Av. Lago de Guadalupe, Villas de la Hacienda
Operadora Vips, S. de R.L. de C.V.	Restaurante con venta de cerveza en los alimentos	Carr. Lago de Guadalupe, Fracc. Villas de la Hacienda

NOMBRE	GIRO	DIRECCIÓN
Inmobiliaria hotelera carisma S. A. de C. V.	Restaurante con venta de bebidas alcohólicas hasta 12 grados	Blvd. Bellavista, Lomas de Bellavista
Tiendas Chedraui, S. A. de C. V.	Restaurante con venta de bebida alcohólica al copeo en los alimentos después de las 13 horas	Boulevard bellavista, Fracc. Lomas de Bellavista
Grupo Martínez S. A. de C. V.	Restaurante sin venta de bebidas alcohólicas	Villa Allende y Adolfo López Mateos, Lomas de Atizapán
Operadora de Restaurantes F4 S. A. de C. V.	Restaurante bar con venta de bebidas alcohólicas al copeo	Villa allende y av. Adolfo López mateos, Fracc. Lomas de Atizapán

Anexo 5. Tianguis.

No.	Calle	Colonia	Usuarios por día	Día que opera
1	Francisco Villa	Ahuehuetes	220	Lunes
2	Jiménez Cantú	Emiliano Zapata	3300	Lunes, Jueves, Sábado, Domingo
3	Av. San Martin	Lomas de Guadalupe	165	Domingo
4	Jacarandas, Lateral Chamapa – Lechería	Villa de las Palmas	440	Lunes, Sábado
5	Av. Nacional	Margarita Maza de Juárez	330	Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes, Domingo
6	Boulevard Cuautitlán Izcalli	Margarita Maza y Villas San José	4400	Lunes, Sábado
7	Nuevo León, Jalapa y Chihuahua	Adolfo López Mateos	4400	Lunes a Sábado
8	Calle 4	Nuevo Madín	330	Lunes
9	Av. Juárez	San Martin de Porres	440	Lunes
10	Lateral Central Abastos	Lomas Lindas I	330	Toda la semana
11	Av. Centenario	Lomas de Atizapán	1650	Lunes, Viernes
12	Prolongación Juárez	San Miguel Xochimanga	330	Martes
13	Av. San José del Jaral	San José del Jaral	1650	Sábado
14	Av. de las Torres	Revolución	220	Martes
15	Xicoténcatl y Calle 4	Profesor Cristóbal Higuera	440	Toda la semana
16	Tultitlan Sur	Lomas de Atizapán	110	Miércoles
17	Lázaro Cárdenas	Profesor Cristóbal Higuera	330	Domingo
18	Golondrinas, Gorrión y Primavera	Las Alamedas	2200	Miércoles
19	Holanda	México 86	220	Miércoles, Domingo
20	Paseo de las Huertas	Villas de La Hacienda	880	Martes, Sábado

No.	Calle	Colonia	Usuarios por día	Día que opera
21	Nezahualcóyotl	San Mateo Tecoloapan	330	Miércoles
22	Océano Pacifico	Lomas Lindas I	1650	Jueves, Domingo
23	Tácito	Lomas de Tepalcapa	3300	Jueves, Sábado, Domingo
24	Arango	Alfredo V. Bonfil	165	Jueves
25	Enrique Barrera	Las Peñitas	330	Jueves, Domingo
26	Avenida de Las Torres	San Miguel Xochimanga	550	Domingo
27	Moctezuma	Cerro Grande	220	Jueves
28	Chihuahua	Lázaro Cárdenas	220	Lunes, Miércoles, Viernes
29	División del Norte	San Lorenzo	110	Viernes
30	Av. Colosio y Av. Gorriones	Lomas de San Miguel Sur	220	Miércoles, Viernes
31	Av. Valladolid	Los Olivos	330	Domingo
32	Rio Usumacinta	Prados de Ixtacala	220	Sábado
33	Paseos de San Francisco	Jardines de Atizapán	1100	Sábado
34	Av. Calacoaya	Calacoaya	220	Viernes, Sábado, Domingo
35	Av. de La Manzana	San Miguel Xochimanga	550	Lunes
36	Sauces	Bosques de Ixtacala	220	Jueves, Sábado
37	Boulevard Ignacio Zaragoza	Lomas de Monte María	165	Domingo
38	Felipe Ángeles	5 de Mayo	S/D	Domingo
39	Águila Real	Las Águilas	S/D	Lunes
40	Leandro Valle	Barrio Norte	S/D	Martes
41	Av. de las Torres	El Capulín	S/D	Sábado, Domingo
42	Cerezos	San Juan Ixtacala Plano Norte	S/D	Lunes
43	Av. Las Colonias	Las Colonias	S/D	Miércoles, Sábado
44	Av. Toluca	Lomas de Atizapán	S/D	Martes
45	Laurel	Lomas de San Miguel Norte	S/D	Miércoles
46	Juárez	San José del Jaral	S/D	Jueves
47	Pioneros del Cooperativismo	México Nuevo	S/D	Domingo
48	Av. Xochimanga	San Miguel Xochimanga	S/D	Domingo
49	Oaxaca	Los Olivos	S/D	Miércoles

FUENTE: Coordinación de Planeación Estratégica

Anexo 6. Áreas verdes, 2016

Ubicación	Colonia	Tipo de mantenimiento
Accesos Palma V, Palma VI y Palma VII	Barrio Norte	Limpieza y pintura
Retorno Leandro Valle	Barrio Norte	Limpieza
Palma	Barrio Norte	Limpieza
Av. San Juan Capistrano	Casitas Capistrano	Pintura y luminarias
Cabezón	Club de Golf La Hacienda	Pintura y luminarias
Retorno del Capulín	Club de Golf Vallescondido	Limpieza
Av. Paseo de Vallescondido	Club de Golf Vallescondido	Limpieza
Av. del Club de Golf	Club de Golf Vallescondido	Limpieza
Jaral y Valle de los Maples	Club de Golf Vallescondido	Limpieza
Av. Paseo de Vallescondido	Club de Golf Vallescondido	Limpieza
Av. Paseo de Vallescondido	Club de Golf Vallescondido	Limpieza
Blvd. Condado de Sayavedra y Blvd. de las Torres	Condado de Sayavedra	Limpieza
Castillo de Winsor y 1o. Y 2o. Privada de Winsor	Condado de Sayavedra	Limpieza
Calle sin nombre	Condado de Sayavedra	Limpieza y pintura
Castillo de Notingham y Plumont	Condado de Sayavedra	Limpieza y pintura
Blvd. Condado de Sayavedra y Blvd. La Joya	Condado de Sayavedra	Limpieza y pintura
4a. Cerrada del Blvd. de las Torres	Condado de Sayavedra	Limpieza y pintura
Yucatán s/n	Conjunto Habitacional Calacoaya	Limpieza y pintura
Hacienda de los Morales	El Campanario	Limpieza y pintura
Hacienda de Miniahuapan y de los Morales	El Campanario	Limpieza
Blvd. Ignacio Zaragoza	EX - Hacienda el Pedregal I	Limpieza
Margaritas	EX - Hacienda el Pedregal I	Limpieza
Calzada del Sol y Fuentes de la Loma	Fuentes de Satélite	Limpieza y pintura
Camino de los Monjes y Convento	Fuentes de Satélite	Limpieza
Calzada del Sol y Camino de los Monjes	Fuentes de Satélite	Limpieza
Sierra Bonita, Soledad, Nevado, Refugio y Manzano	Fuentes de Satélite	Limpieza
Antiguo Camino a la Presa Madín y Pelicanos	Fuentes del Sol	Limpieza
Antiguo Camino a la Presa Madín	Fuentes del Sol	Limpieza y pintura
Madín y Soledad	Fuentes del Sol	Limpieza
Madín	Fuentes del Sol	Limpieza

Ubicación	Colonia	Tipo de mantenimiento
Ignacio Allende	Hipico San Miguel	Limpieza
Hogares de la Alegría y Hogar Festivo	Hogares de Atizapán	Limpieza
Hogares de la Armonia y restricción Chamapa - Lechería	Hogares de Atizapán	Limpieza
Hogar Festivo	Hogares de Atizapán	Limpieza
Retorno Hogar Dichoso y Calle Hogar Dichosos	Hogares de Atizapán	Limpieza
Hogares de la Armonia y de la Alianza	Hogares de Atizapán	Limpieza
Av. del Parque	Jardines de Atizapán	Limpieza
Paseo de San Francisco y Av. del Parque	Jardines de Atizapán	Limpieza
Av. del Parque	Jardines de Atizapán	Limpieza y pintura
Laureles y los Olivos	Jardines de Atizapán	Limpieza
Orquidea y Clavel	Jardines de Monterrey	Limpieza
Clavel y Dalia	Jardines de Monterrey	Limpieza y pintura
Geranio y Azucena	Jardines de Monterrey	Limpieza
San Bernardo	La Condesa	Limpieza
Golondrina de Mar y Gavilanes	Las Águilas	Limpieza
Av. del Reyezuelo y Paseo de las Palomas	Las Alamedas	Limpieza
Del Petrel y cerrada de los Pavos	Las Alamedas	Limpieza, luminarias y pintura
Alcaraban	Las Alamedas	Limpieza y pintura
Av. de los Quetzales	Las Alamedas	Limpieza
Cerrada de la Avestruz	Las Alamedas	Limpieza y pintura
Cóndor, Perdices y Canario	Las Alamedas	Limpieza
Zenzontle y Aboceta	Las Alamedas	Limpieza
Mulato	Las Alamedas	Limpieza y pintura
Cerrada de los Halcones	Las Alamedas	Limpieza y pintura
Petrel	Las Alamedas	Limpieza
Paseo de las Palomas	Las Alamedas	Limpieza
Paseo de las Palomas	Las Alamedas	Limpieza
Calle Cerrada de los Tordos y de los Pavos	Las Alamedas	Limpieza
Cerrada de los Pavos	Las Alamedas	Limpieza y pintura
Cerrada de los Tordos	Las Alamedas	Limpieza y pintura
Cerrada de los Halcones	Las Alamedas	Limpieza

Ubicación	Colonia	Tipo de mantenimiento
Revolución	Las Colonias	Limpieza
20 de Noviembre y Francisco Villa	Las Colonias	Limpieza
Atletas y Juegos Olímpicos	Las Peñitas	Limpieza
Prolongación Magnolias	Las Peñitas (Ampliación)	Limpieza y pintura
Circuito de Vallescondido y de las Monjas	Loma de Vallescondido	Limpieza
Circuito de Vallescondido y del Silencio	Loma de Vallescondido	Limpieza
Ignacio Zaragoza y Calle Aculco	Lomas de Atizapán	Limpieza
Av. Toluca y Donato Guerra	Lomas de Atizapán	Limpieza
Acolman entre las Calles de México Nuevo y Municipio Libre	Lomas de Atizapán	Limpieza
Av. Atizapán y Amatepec	Lomas de Atizapán	Limpieza
Av. Sagitario y Morelos	Lomas de Guadalupe	Limpieza
Vicente Guerrero y Av. Sagitario	Lomas de Guadalupe	Limpieza
Hacienda Juríca	Lomas de la Hacienda	Limpieza
Hacienda Juríca	Lomas de la Hacienda	Limpieza
Hacienda Juríca y Retorno Hacienda Querendaro	Lomas de la Hacienda	Limpieza
Zenzontle	Lomas de San Miguel Norte	Limpieza
Golfo de Panamá	Lomas Lindas 1o. Secc.	Limpieza y pintura
Av. Oceano Pacifico y Límites con la Col. Las Aguilas	Lomas Lindas 1o. Secc.	Limpieza
Av. Océano Atlántico, esquina Carretera Villa Nicolás Romero - Atizapán	Lomas Lindas 2o. Secc.	Limpieza
Mar Mediterráneo	Lomas Lindas 2o. Secc.	Limpieza y pintura
Mar Jónico	Lomas Lindas 2o. Secc.	Limpieza y pintura
Mar Linguría	Lomas Lindas 2o. Secc.	Limpieza
Mar Mediterráneo	Lomas Lindas 2o. Secc.	Limpieza
Mar Mediterráneo	Lomas Lindas 2o. Secc.	Limpieza y pintura
Mar Mediterráneo	Lomas Lindas 2o. Secc.	Limpieza
Mar Linguría	Lomas Lindas 2o. Secc.	Limpieza y pintura
Mar Jónico	Lomas Lindas 2o. Secc.	Limpieza
Mar Jónico	Lomas Lindas 2o. Secc.	Limpieza
Mar Jónico	Lomas Lindas 2o. Secc.	Limpieza y pintura
Mar Egeo	Lomas Lindas 2o. Secc.	Limpieza
Mar Jónico	Lomas Lindas 2o. Secc.	Limpieza

Ubicación	Colonia	Tipo de mantenimiento
Mar Mediterráneo, esquina Océano Atlántico	Lomas Lindas 2o. Secc.	Limpieza
Mar Egeo	Lomas Lindas 2o. Secc.	Limpieza
Mar Mediterráneo	Lomas Lindas 2o. Secc.	Limpieza
Mar Mediterráneo	Lomas Lindas 2o. Secc.	Limpieza
Mar Adriático	Lomas Lindas 2o. Secc.	Limpieza
Mar Adriatico	Lomas Lindas 2o. Secc.	Limpieza
Mar Adriatico	Lomas Lindas 2o. Secc.	Limpieza
Mar de Creta y Carr. Villa Nicolás R - Atizapán	Lomas Lindas 2o. Secc.	Limpieza
Mar Linguría	Lomas Lindas 2o. Secc.	Limpieza, luminarias y pintura
Limón	Los Olivos	Limpieza
Tuxtla Gutiérrez y Prolongación Tuxtla Gutiérrez	Los Olivos	Limpieza
Via pública	Los Reales	Limpieza
Via pública	Los Reales	Limpieza
Miguel Bravo	Margarita Maza de Juárez	Limpieza
Manuel Doblado y Av. San Rafael Chamacuero	Margarita Maza de Juárez	Limpieza
Lira	Mayorazgos de los Gigantes	Limpieza
Petirrojo y Ruiseñor	Mayorazgos del Bosque	Limpieza
Bulgaria, Italia y Av. México	México 86	Limpieza
Av. México, México Cooperativo, Libertad y Democracia Cooperativa	México Nuevo	Limpieza y pintura
Sociedad Cooperativa Cruz Azúl y Dr. Gustavo Baz	México Nuevo	Limpieza
Av. México Nuevo y Ahorro Popular	México Nuevo	Limpieza y pintura
Av. Pte. Adolfo López Mateos, Pioneros del Cooperativismo y cerrada Cuernavaca	México Nuevo	Limpieza y pintura
Av. Pte. Adolfo López Mateos y Calle Juan Angulo	México Nuevo	Limpieza
Av. Pte. Adolfo López Mateos	México Nuevo	Limpieza y pintura
Av. Pte. Adolfo López Mateos y Calle Michoacán	México Nuevo	Limpieza y pintura
Av. México, Colima y Av. Adolfo López Mateos	México Nuevo	Limpieza, luminarias y pintura
Edward Ellem B., Democrático y Pioneros del Cooperativismo	México Nuevo	Limpieza
Av. Pte. Adolfo López Mateos, Pioneros del Cooperativismo y cerrada Cholula	México Nuevo	Limpieza
Entre la Calle Pioneros del Cooperativismo	México Nuevo	Limpieza y pintura
Azucena y Calle Violeta	Miraflores	Limpieza y pintura

Ubicación	Colonia	Tipo de mantenimiento
Tres	Nuevo Madín	Limpieza y pintura
Tres, Dos y servidumbre de paso	Nuevo Madín	Limpieza
Retorno Calle 4 y 5	Nuevo Madín	Limpieza
Dos y Tres	Nuevo Madín	Limpieza
Tres	Nuevo Madín	Limpieza
Cinco y Dos	Nuevo Madín	Limpieza
Calle sin nombre	Nuevo Madín	Limpieza
Acceso Calle 2 y 1	Nuevo Madín	Limpieza
Dos	Nuevo Madín	Limpieza
Uno y Dos	Nuevo Madín	Limpieza
Privada 18 y 19	Prado Largo	Limpieza
Av. Prado Largo	Prado Largo	Limpieza
Privada 2	Prado Largo	Limpieza
Av. Prado Largo	Prado Largo	Limpieza
Privada 16 Norte	Prado Largo	Limpieza
Av. Paseo Vallescondido	Prado Largo	Limpieza
Av. Prado Largo	Prado Largo	Limpieza
Violeta y Restricción de la Autopista	Prados de Ixtacala	Limpieza
Rio Fuerte	Prados de Ixtacala II Sección	Limpieza
Sauces	Privada de las Arboledas	Limpieza
Fresnos	Privada de las Arboledas	Limpieza
Calzada de los Ciruelos y de los Perales	Privada de las Huertas	Limpieza
Calzada de los Ahíles y de los Perales	Privada de las Huertas	Limpieza
Camino Real a Calacoaya	Pueblo de Calacoaya	Limpieza
Camino Rancho Viejo y Prado Largo	Rancho Viejo	Limpieza
Av. Real de la Hacienda y Profirió Díaz	Real de Atizapán	Limpieza
Blvd. Universitario	Real del Pedregal	Limpieza
Av. Residencial Chiluca, Islas Aleutianas e Islas del Norte	Residencial Campestre Chiluca	Limpieza
Islas Revillagigedo	Residencial Campestre Chiluca	Limpieza y pintura
Av. Residencial Chiluca	Residencial Campestre Chiluca	Limpieza
Av. Residencial Chiluca e Islas Revillagigedo	Residencial Campestre Chiluca	Limpieza
Av. del Club	Residencial Campestre Chiluca	Limpieza y pintura
Islas Revillagigedo e Islas Baleares	Residencial Campestre Chiluca	Limpieza

Ubicación	Colonia	Tipo de mantenimiento
Islas Revillagigedo	Residencial Campestre Chiluca	Limpieza
Islas Revillagigedo	Residencial Campestre Chiluca	Limpieza
Av. del Club	Residencial Campestre Chiluca	Limpieza y pintura
Av. Residencial Chiluca e Islas Malvinas	Residencial Campestre Chiluca	Limpieza
Av. del Club	Residencial Campestre Chiluca	Limpieza y pintura
Av. Residencial Chiluca	Residencial Campestre Chiluca	Limpieza
Islas Baleares	Residencial Campestre Chiluca	Limpieza y pintura
Islas Revillagigedo y Av. Residencial Chiluca	Residencial Campestre Chiluca	Limpieza
Av. Residencial Chiluca e Islas Sotavento	Residencial Campestre Chiluca	Limpieza
Av. Residencial Chiluca	Residencial Campestre Chiluca	Limpieza
Islas Revillagigedo y Av. Residencial Chiluca	Residencial Campestre Chiluca	Limpieza y pintura
Islas Revillagigedo e Islas Baleares	Residencial Campestre Chiluca	Limpieza
Av. Residencial Chiluca	Residencial Campestre Chiluca	Limpieza y pintura
Islas Canarias	Residencial Campestre Chiluca	Limpieza
Av. del Club	Residencial Campestre Chiluca	Limpieza
2a. Cerrada de Lázaro Cárdenas	Residencial San Mateo	Limpieza
Cerrada del Fresno	Rincón Colonial	Limpieza
Callejón de la Espuela	Rincón Colonial	Limpieza
Callejón del Lienzo	Rincón Colonial	Limpieza
Callejón de los Pajaritos y del Caballerito	Rincón Colonial	Limpieza
Plaza de la Charrería	Rincón Colonial	Limpieza
Caoba y Robles	Rinconada de las Arboledas	
Av. Jalisco	Rinconada los Olivos	Limpieza
Jardín y Camelia	Sagitario 1	Limpieza
Acceso por la Av. Hogares de Atizapán	Sagitario 1	Limpieza
Bugambilia, Camelia y Jardín	Sagitario 1	Limpieza
Camelia	Sagitario 1	Limpieza
Calle sin nombre	San Antonio Pocitos	Limpieza
Margaritas	San Antonio Pocitos	Limpieza
Av. Atizapán	San José I y II	Limpieza
Av. Atizapán	San José I y II	Limpieza
Francisco Barrera (antes Hornos)	San Juan Bosco	Limpieza
Loma Cabada	San Juan Ixtacala Plano Norte	Limpieza

Ubicación	Colonia	Tipo de mantenimiento
Cda. Francisco I. Madero	San Martín de Porres Ampliación	Limpieza
Callejón "J" y Adolfo López Mateos (Av. Juárez)	San Martín de Porres Ampliación	Limpieza
Nevado de Toluca y prolongación de la Cruz	San Miguel Xochimanga	Limpieza
Villa Mar y Restricción de la Autopista Lechería Chamapa	Villa de las Torres	Limpieza
Herrero, Granero y Alazán	Villas de la Hacienda	Limpieza
Chaparreras	Villas de la Hacienda	Limpieza
Paseo de la Villas	Villas de la Hacienda	Limpieza
Paseo de las Villas	Villas de la Hacienda	Limpieza
De los Maizales	Villas de la Hacienda	Limpieza
De la Yunta	Villas de la Hacienda	Limpieza
Del Cerro	Villas de la Hacienda	Limpieza

Anexo 7. Requerimientos de equipamiento, 2015 - 2030

SUBSISTEMA / ELEMENTO	NORMA		EQUIP. ACTUAL (EXISTENTE)	REQUERIMIENTOS				UNIDAD DE MEDIDA	DÉFICIT O SUPERÁVIT			
				2015	2020	2025	2030		2015	2020	2025	2030
			POBLACION	523,296	568,023	596,369	620,111					
JARDÍN DE NIÑOS	0.053	5.3 % pob. usuaria pot.		27,735	30,105	31,608	32,866	escuela	-50	-39	-31	-25
	70	70 alumno / aula		396	430	452	470					
	3	3 aulas / escuela	182	132	143	151	157					
	96	96 m2 const,/ ubs		38,036	41,287	43,348	45,073					
	262	262 m2 terr/ ubs		103,807	112,680	118,303	123,012					
PRIMARIA	0.18	18 % pob. usuaria pot.		94,193	102,244	107,346	111,620	escuela	-97	-91	-87	-83
	70	70 alumno / aula		1,346	1,461	1,534	1,595					
	18	18 aulas / escuela	172	75	81	85	89					
	77	77 m2 const,/ ubs		103,613	112,469	118,081	122,782					
	217	217 m2 terr/ ubs		291,999	316,957	332,774	346,022					
SECUNDARIA GENERAL	0.0455	4.55 % pob. usuaria pot.		23,810	25,845	27,135	28,215	escuela	-53	-51	-50	-49
	80	80 alumno / aula		298	323	339	353					
	12	12 aulas / escuela	78	25	27	28	29					
	278	278 m2 const,/ ubs		82,740	89,812	94,293	98,047					
	600	600 m2 terr/ ubs		178,575	193,838	203,511	211,613					
PREPARATORIA GRAL.	0.035	3.5 % pob. usuaria pot.		18,315	19,881	20,873	21,704	escuela	-29	-27	-27	-26
	80	80/alumno/aula		229	249	261	271					
	17	17 aulas / escuela	42	13	15	15	16					
	276	276 m2 const,/ ubs		63,188	68,589	72,012	74,878					
	895	895 m2 terr/ ubs		204,903	222,417	233,516	242,812					
UNIVERSIDAD ESTATAL (SEP-CAPFCE) COND	0.0124	1.24 % pob. usuaria pot.		6,489	7,043	7,395	7,689	escuela	0	0	0	0
	60	60/alumno/aula		108	117	123	128					
	96	96 aulas / escuela	1	1	1	1	1					
	327	327 m2 const,/ ubs		35,364	38,387	40,303	41,907					
	1659	1659 m2 terr/ ubs		179,417	179,417	204,471	212,611					
BIBLIOTECA PUB. MPAL. p 179	0.8	80% población total		523,296	568,023	596,369	620,111	biblioteca	1	2	2	3
	1000	1000 pob benef. / ubs		523	568	596	620					
	72	72 sillas / biblioteca	6	7	8	8	9					
	4.2	4.2 m2 const,/ ubs		2,198	2,386	2,505	2,604					
	11.25	11.25 m2 terr/ubs		5,887	6,390	6,709	6,976					
MUSEO LOCAL	0.9	90 % pob. usuaria pot.		470,966	511,221	536,732	558,100	museo	2	3	3	3
	100	100 vis/m² de area de ex		4,710	5,112	5,367	5,581					
	1400	1400 m² area ex / museo	1	3	4	4	4					
	1.5	1.5 m2 const,/ ubs		7,064	7,668	8,051	8,371					
	2.5	2.5 m2 terr/ubs		11,774	12,781	13,418	13,952					

SUBSISTEMA / ELEMENTO	NORMA		EQUIP. ACTUAL (EXISTENTE)	REQUERIMIENTOS				UNIDAD DE MEDIDA	DÉFICIT O SUPERÁVIT			
				2015	2020	2025	2030		2015	2020	2025	2030
			POBLACION	523,296	568,023	596,369	620,111					
CASA DE CULTURA	0.85	85% población total		523,296	568,023	596,369	620,111	casa de cultura	1	1	1	1
	102	102 habitantes/ m2		5,130	5,569	5,847	6,080					
	2448	2448 m2 area s. c. / casa c.	1	2	2	2	2					
	1.3	1.3 m2 const,/ ubs		6,669	7,240	7,601	7,903					
	2.5	2.50 m2 terr / ubs		12,826	13,922	14,617	15,199					
MUSEO DE ARTE		población total		523,296	568,023	596,369	620,111	museo	4	5	5	5
	150	150 hab / m² area ex		3,489	3,787	3,976	4,134					
	673	673 m2 area de ex / museo	1	5	6	6	6					
	1.35	1.35 m2 const,/ ubs		4,710	5,112	5,367	5,581					
	2.7	2.7 m2 terr/ubs		9,419	10,224	10,735	11,162					
TEATRO COND	0.85	85% población total		523,296	568,023	596,369	620,111	teatros	-3	-3	-3	-3
	480	480 hab / butacas		1,090	1,183	1,242	1,292					
	1000	1000 butacas / teatro	4	1	1	1	1					
	4	4 m2 const,/ ubs		4,361	4,734	4,970	5,168					
	11	11 m2 terr/ubs		11,992	13,017	13,667	14,211					
CENTRO DE SALUD URB. (SSA) (12 unidades médicas del DIF y 14 del ISEM)		población total		523,296	568,023	596,369	620,111	centros	-4	-4	-3	-2
	12500	12500 hab / consultorio		42	45	48	50					
	5	3 consultorios / centro	12	8	8	9	10					
	99.2	99.2 m2 const,/ ubs		4,153	4,508	4,733	4,921					
	200	200 m2 terr/ubs		8,373	9,088	9,542	9,922					
HOSPITAL GENERAL (SSA)		población total		523,296	568,023	596,369	620,111	hospital	5	5	6	6
	2500	hab / consultorio		209	227	239	248					
	30	3 consultorios / hospital	2	7	7	8	8					
	60	60 m2 const,/ ubs		12,559	13,633	14,313	14,883					
	111	111 m2 terr / ubs		23,234	25,220	26,479	27,533					
CENTRO DE DESARROLLO COMUNIATRIO (CDC) (DIF)		población total		523,296	568,023	596,369	620,111	centro	42	47	50	52
	1400	1400 habitantes /aula y/o tall		374	406	426	443					
	7	7 aulas o taller / centro	11	53	58	61	63					
	138	138 m2 const./ aula		7,369	7,999	8,398	8,732					
	240	240 m2 terr/ubs		12,815	13,911	14,605	15,186					
GUARDERIA (IMSS)		población total		523,296	568,023	596,369	620,111	guardería	1	1	2	2
	2027	2027 hab. / cuna -silla		258	280	294	306					
	44	44 cuna -silla /guarderia	5	6	6	7	7					
	6.6	6.6 m2 const./ ubs		39	42	44	46					
	9.5	9.5m2 terr/ubs		56	61	64	66					
PLAZA DE USOS MULT. (TIANGUIS) (SECOFI)	1	100% población total		523,296	568,023	596,369	620,111	tianguis	-16	-15	-13	-12
	121	121 hab / puesto		4,325	4,694	4,929	5,125					
	200	200 puestos / tianguis	38	22	23	25	26					
	49.65	49.65 m2 const.		214,724	233,077	244,708	254,451					
	90.03	90.03 m2 terr/ubs		389,358	422,637	443,728	461,393					
MERCADO PUBLICO	1	100% población total		523,296	568,023	596,369	620,111	mercado	27	30	32	34
	121	121 hab/ local puesto		4,325	4,694	4,929	5,125					
	120	120 puestos / mercado	9	36	39	41	43					
	18	18 m2 const./puesto local		77,846	84,499	88,716	92,248					
	30	30 m2 terr/ puesto local		129,743	140,832	147,860	153,747					
UNIDAD DE ABASTO MAYORISTA (SECOFI) COND		población total		523,296	568,023	596,369	620,111	unidades	8	9	9	10
	59	59 hab. / m² de bodega		8,869	9,628	10,108	10,510					
	990	990 m² bodega / unidad	1	9	10	10	11					
	2.22	2.22 m² const./ tienda		19,690	21,373	22,440	23,333					
	23.32	23.32 m² terr / tienda		206,835	224,513	235,717	245,102					
JUEGOS INFANTILES (SEDESOL) (Gimnacios al aire libre con juegos infantiles)	0.33	33% población total		523,296	568,023	596,369	620,111	Juegos infantiles	-23	-20	-17	-15
	3.5	3.5 hab / m² terreno		149,513	162,292	170,391	177,175					
	3500	3500 m2 terr. / juego	66	43	46	49	51					
	0.01	0.01 m2 const/m2 de terreno		1,495	1,623	1,704	1,772					
	1	1 m2 terr./ubs		149,513	162,292	170,391	177,175					
JARDÍN VECINAL (SEDESOL) (Áreas verdes)	1	100% población total		523,296	568,023	596,369	620,111	jardín	-124	-118	-114	-110
	1	1 hab./m2 Jardín		523,296	568,023	596,369	620,111					
	7000	7000 m2 terr. / jarín	199	75	81	85	89					
	0.04	0.04 m2 const/m2 de Jardín		20,932	22,721	23,855	24,804					
	1	1 m2 terr./ubs		523,296	568,023	596,369	620,111					
PARQUE DE BARRIO (SEDESOL)	1	100% población total		523,296	568,023	596,369	620,111	parque	-54	-53	-52	-51
	1	1 usuario/m2 Jardín		523,296	568,023	596,369	620,111					

SUBSISTEMA / ELEMENTO	NORMA		EQUIP. ACTUAL (EXISTENTE)	REQUERIMIENTOS				UNIDAD DE MEDIDA	DÉFICIT O SUPERÁVIT			
				2015	2020	2025	2030		2015	2020	2025	2030
			POBLACION	523,296	568,023	596,369	620,111					
(Gimnacios al aire libre)	28000	28000 m2 terr. / parque	73	19	20	21	22					
	0.01	0.01 m2 const/m2 de Jardín		5,233	5,680	5,964	6,201					
	1.1	1.1 m2 terr./ubs		575,626	624,825	656,006	682,122					
PARQUE URBANO (SEDESOL) COND	1	100% población total		523,296	568,023	596,369	620,111					
	0.55	0.55 hab /m² parque		951,447	1,032,769	1,084,307	1,127,475					
	182000	182 000 m2 de parque / parque	6	5	6	6	6	parque	-1	0	0	0
	0.015	0.015 m2 const/m2 de Jardín		14,272	15,492	16,265	16,912					
	1.1	1.10 m2 terr./ubs		1,046,592	1,136,046	1,192,738	1,240,222					
DEPORTIVO (CONADE) (Unidades deportivas)		población total		523,296	568,023	596,369	620,111					
	14.5	14.5 hab/ m2 cancha		36,089	39,174	41,129	42,766					
	8396	8396 m² cancha / modulo	3	4	5	5	5	modulo	1	2	2	2
	0.011	0.011 m2 const/m2 de terr.		397	431	452	470					
	1.1	1.13 m2 terr./ubs		39,698	43,091	45,242	47,043					
CENTRO DEPORTIVO (CONADE) (Deportivos)		población total		523,296	568,023	596,369	620,111					
	4.5	4.5 hab/ m2 cancha		116,288	126,227	132,526	137,802					
	21467	21467 m² cancha / centro	9	5	6	6	6	centro	-4	-3	-3	-3
	0.01	0.01 m2 const/m2 de terr.		1,163	1,262	1,325	1,378					
	1.19	1.19 m2 terr./ubs		138,383	150,211	157,706	163,985					
SALON DEPORTIVO (SEDESOL) (Canchas de usos múltiples)		población total		523,296	568,023	596,369	620,111					
	35	35 usuarios/ m2 constr.		14,951	16,229	17,039	17,717					
	810	810 m2 constr / salón	46	18	20	21	22	unidad	-28	-26	-25	-24
	1	1 m2 const / m2 constr		14,951	16,229	17,039	17,717					
	1.7	1.7 m2 terr./ubs		25,417	27,590	28,966	30,120					
CENTRAL DE BOMBEROS (SEDESOL) COND		población total		523,296	568,023	596,369	620,111					
	100000	100000 hab / cajon autbom		5	6	6	6					
	1	1 cojon / central	1	5	6	6	6	central	4	5	5	5
	150	16 m2 const/m2 de terr.		785	852	895	930					
	450	50 m2 terr./ubs		2,355	2,556	2,684	2,790					
COMANDANCIA DE POLICÍA		población total		523,296	568,023	596,369	620,111					
	165	165 hab / m2 const.		3,171	3,443	3,614	3,758					
	600	600 m2 const / comandancia	1	5	6	6	6	comandancia	4	5	5	5
	1	1 m2 const/m2 de terr.		3,171	3,443	3,614	3,758					
	2.5	2.5 m2 terr./ubs		7,929	8,606	9,036	9,396					
BASURERO MPAL.		población total		523,296	568,023	596,369	620,111					
	7	7 hab / m2		14,951	16,229	17,039	17,717					
	1000	1000 m2 terreno	1	15	16	17	18	basurero	14	15	16	17
	0	0 m2 const/m2 de terr.		0	0	0	0					
	1	1 m2 terr./ubs		14,951	16,229	17,039	17,717					
CEMENTERIO		Población total Se calcula una Tasa media anual de mortalidad de 3.31, considerando 5 desesos por cada mil habitantes aprox. 1,736 / 523,296)X1000		523,296	568,023	596,369	620,111	Fosas	-12,103 en 2015 -12,028 en 2020 -11,981 en 2025 -11,941 en 2030			
	600	200 hab / **fosa** (3 cadáveres por fosa)	12,975	872	947	994	1,034					
	11,630	fosa / **cementerio**	4	0	0	0	0					
	0.01	m² de construcción / fosa		9	9	10	10					
	6.25	**m ² de terreno** / fosa	58,726	5,451	5,917	6,212	6,459					

Nota: Si las cifras salen positivas se refiere a déficits, sin son negativas son superávits. Para obtener los déficits / superávit de cada año, se consideró como base el equipamiento actual (existente)

Anexo 8. Índice de Especialización Económica (IEE), 2014.

Rama	Descripción	Estado de México		Atizapán de Zaragoza		IEE
		Población ocupada	%	Población ocupada	%	
1151	Servicios relacionados con la agricultura	82	0.0041	3	0.0051	1.25
2221	Captación, tratamiento y suministro de agua	15,267	0.7544	865	1.4615	1.94
2361	Edificación residencial	1,733	0.0856	247	0.4173	**4.87**
2362	Edificación no residencial	7,988	0.3947	397	0.6708	1.70
2371	Construcción de obras para el suministro de agua, petróleo, gas, energía eléctrica y telecomunicaciones	3,349	0.1655	65	0.1098	0.66
2372	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	1,926	0.0952	25	0.0422	0.44
2379	Otras construcciones de ingeniería civil	85	0.0042	5	0.0084	**2.01**
2382	Instalaciones y equipamiento en construcciones	1,432	0.0708	191	0.3227	**4.56**
2383	Trabajos de acabados en edificaciones	416	0.0206	21	0.0355	1.73
3112	Molienda de granos y de semillas y obtención de aceites y grasas	5,262	0.2600	10	0.0169	0.06
3114	Conservación de frutas, verduras y alimentos preparados	7,097	0.3507	5	0.0084	0.02
3115	Elaboración de productos lácteos	13,484	0.6663	90	0.1521	0.23
3116	Matanza, empacado y procesamiento de carne de ganado, aves y otros animales comestibles	7,540	0.3726	42	0.0710	0.19
3118	Elaboración de productos de panadería y tortillas	57,493	2.8408	1,327	2.2421	0.79
3119	Otras industrias alimentarias	11,548	0.5706	327	0.5525	0.97
3121	Industria de las bebidas	17,495	0.8644	251	0.4241	0.49
3132	Fabricación de telas	12,309	0.6082	587	0.9918	1.63
3133	Acabado de productos textiles y fabricación de telas recubiertas	3,893	0.1924	496	0.8380	**4.36**
3141	Confección de alfombras, blancos y similares	2,855	0.1411	67	0.1132	0.80
3149	Fabricación de otros productos textiles, excepto prendas de vestir	2,535	0.1253	40	0.0676	0.54
3152	Confección de prendas de vestir	28,161	1.3915	726	1.2266	0.88
3161	Curtido y acabado de cuero y piel	138	0.0068	5	0.0084	1.24
3219	Fabricación de otros productos de madera	4,791	0.2367	129	0.2180	0.92
3221	Fabricación de pulpa, papel y cartón	5,758	0.2845	115	0.1943	0.68
3222	Fabricación de productos de cartón y papel	16,851	0.8326	284	0.4798	0.58
3231	Impresión e industrias conexas	12,709	0.6280	329	0.5559	0.89
3241	Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	1,797	0.0888	17	0.0287	0.32
3251	Fabricación de productos químicos básicos	5,326	0.2632	10	0.0169	0.06
3254	Fabricación de productos farmacéuticos	16,047	0.7929	41	0.0693	0.09
3255	Fabricación de pinturas, recubrimientos y adhesivos	5,760	0.2846	172	0.2906	1.02
3256	Fabricación de jabones, limpiadores y preparaciones de tocador	11,025	0.5448	842	1.4226	**2.61**
3259	Fabricación de otros productos químicos	6,388	0.3156	52	0.0879	0.28
3261	Fabricación de productos de plástico	41,824	2.0666	1,624	2.7439	1.33
3262	Fabricación de productos de hule	6,617	0.3270	98	0.1656	0.51
3271	Fabricación de productos a base de arcillas y minerales refractarios	4,177	0.2064	47	0.0794	0.38

Rama	Descripción	Estado de México		Atizapán de Zaragoza		IEE
		Población ocupada	%	Población ocupada	%	
3272	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	10,404	0.5141	11	0.0186	0.04
3273	Fabricación de cemento y productos de concreto	5,207	0.2573	643	1.0864	**4.22**
3274	Fabricación de cal, yeso y productos de yeso	446	0.0220	4	0.0068	0.31
3279	Fabricación de otros productos a base de minerales no metálicos	3,404	0.1682	21	0.0355	0.21
3312	Fabricación de productos de hierro y acero	1,727	0.0853	35	0.0591	0.69
3313	Industria básica del aluminio	3,942	0.1948	10	0.0169	0.09
3314	Industrias de metales no ferrosos, excepto aluminio	679	0.0336	13	0.0220	0.65
3315	Moldeo por fundición de piezas metálicas	2,206	0.1090	10	0.0169	0.16
3321	Fabricación de productos metálicos forjados y troquelados	1,088	0.0538	150	0.2534	**4.71**
3322	Fabricación de herramientas de mano sin motor y utensilios de cocina metálicos	8,224	0.4064	110	0.1859	0.46
3323	Fabricación de estructuras metálicas y productos de herrería	15,905	0.7859	912	1.5409	1.96
3324	Fabricación de calderas, tanques y envases metálicos	3,895	0.1925	259	0.4376	**2.27**
3326	Fabricación de alambre, productos de alambre y resortes	3,709	0.1833	379	0.6404	**3.49**
3327	Maquinado de piezas metálicas y fabricación de tornillos	5,974	0.2952	460	0.7772	**2.63**
3328	Recubrimientos y terminados metálicos	1,676	0.0828	16	0.0270	0.33
3329	Fabricación de otros productos metálicos	5,345	0.2641	60	0.1014	0.38
3332	Fabricación de maquinaria y equipo para las industrias manufactureras, excepto la metalmecánica	2,656	0.1312	15	0.0253	0.19
3333	Fabricación de maquinaria y equipo para el comercio y los servicios	509	0.0252	9	0.0152	0.60
3334	Fabricación de equipo de aire acondicionado, calefacción, y de refrigeración industrial y comercial	948	0.0468	75	0.1267	**2.71**
3335	Fabricación de maquinaria y equipo para la industria metalmecánica	394	0.0195	19	0.0321	**1.65**
3339	Fabricación de otra maquinaria y equipo para la industria en general	5,745	0.2839	348	0.5880	**2.07**
3344	Fabricación de componentes electrónicos	943	0.0466	228	0.3852	**8.27**
3351	Fabricación de accesorios de iluminación	5,523	0.2729	35	0.0591	0.22
3353	Fabricación de equipo de generación y distribución de energía eléctrica	5,276	0.2607	146	0.2467	0.95
3359	Fabricación de otros equipos y accesorios eléctricos	3,507	0.1733	570	0.9631	**5.56**
3363	Fabricación de partes para vehículos automotores	30,648	1.5144	487	0.8228	0.54
3369	Fabricación de otro equipo de transporte	1,299	0.0642	36	0.0608	0.95
3371	Fabricación de muebles, excepto de oficina y estantería	12,330	0.6092	843	1.4243	**2.34**
3372	Fabricación de muebles de oficina y estantería	3,313	0.1637	653	1.1033	**6.74**
3379	Fabricación de colchones, persianas y cortineros	3,697	0.1827	16	0.0270	0.15
3391	Fabricación de equipo no electrónico y material desechable de uso médico, dental y para laboratorio, y artículos oftálmicos	4,115	0.2033	100	0.1690	0.83
3399	Otras industrias manufactureras	14,595	0.7212	196	0.3312	0.46
4311	Comercio al por mayor de abarrotes y alimentos	30,969	1.5302	933	1.5764	1.03
4312	Comercio al por mayor de bebidas, hielo y tabaco	12,747	0.6298	443	0.7485	1.19
4321	Comercio al por mayor de productos textiles y calzado	4,439	0.2193	45	0.0760	0.35
4331	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos	3,116	0.1540	13	0.0220	0.14

Rama	Descripción	Estado de México		Atizapán de Zaragoza		IEE
		Población ocupada	%	Población ocupada	%	
4332	Comercio al por mayor de artículos de perfumería, cosméticos y joyería	1,912	0.0945	7	0.0118	0.13
4334	Comercio al por mayor de artículos de papelería, libros, revistas y periódicos	2,522	0.1246	37	0.0625	0.50
4335	Comercio al por mayor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca	1,414	0.0699	14	0.0237	0.34
4341	Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales	3,692	0.1824	41	0.0693	0.38
4342	Comercio al por mayor de materias primas para la industria	32,772	1.6193	1,164	1.9667	1.21
4343	Comercio al por mayor de materiales de desecho	8,184	0.4044	273	0.4613	1.14
4351	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuario, forestal y para la pesca	708	0.0350	5	0.0084	0.24
4352	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para la industria	2,504	0.1237	27	0.0456	0.37
4353	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para los servicios y para actividades comerciales	5,170	0.2555	559	0.9445	**3.70**
4354	Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de cómputo y de oficina, y de otra maquinaria y equipo de uso general	6,880	0.3399	170	0.2872	0.84
4361	Comercio al por mayor de camiones y de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones	1,914	0.0946	12	0.0203	0.21
4611	Comercio al por menor de abarrotes y alimentos	233,855	11.5550	6,660	11.2527	0.97
4612	Comercio al por menor de bebidas, hielo y tabaco	7,546	0.3729	124	0.2095	0.56
4621	Comercio al por menor en tiendas de autoservicio	60,648	2.9967	2,069	3.4958	1.17
4622	Comercio al por menor en tiendas departamentales	25,161	1.2432	424	0.7164	0.58
4631	Comercio al por menor de productos textiles, excepto ropa	11,578	0.5721	226	0.3818	0.67
4632	Comercio al por menor de ropa, bisutería y accesorios de vestir	34,630	1.7111	762	1.2875	0.75
4633	Comercio al por menor de calzado	12,762	0.6306	216	0.3650	0.58
4641	Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud	31,717	1.5672	1,366	2.3080	1.47
4651	Comercio al por menor de artículos de perfumería y joyería	6,441	0.3183	193	0.3261	1.02
4652	Comercio al por menor de artículos para el esparcimiento	8,808	0.4352	273	0.4613	1.06
4653	Comercio al por menor de artículos de papelería, libros, revistas y periódicos	40,800	2.0160	1,197	2.0224	1.00
4659	Comercio al por menor de mascotas, regalos, artículos religiosos, desechables y otros artículos de uso personal	18,968	0.9372	443	0.7485	0.80
4661	Comercio al por menor de muebles para el hogar y otros enseres domésticos	14,489	0.7159	336	0.5677	0.79
4662	Comercio al por menor de mobiliario, equipo y accesorios de cómputo, teléfonos y otros aparatos de comunicación	9,432	0.4660	215	0.3633	0.78
4663	Comercio al por menor de artículos para la decoración de interiores	8,480	0.4190	208	0.3514	0.84
4664	Comercio al por menor de artículos usados	3,026	0.1495	66	0.1115	0.75
4671	Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios	48,335	2.3883	1,401	2.3671	0.99
4681	Comercio al por menor de automóviles y camionetas	11,297	0.5582	260	0.4393	0.79
4682	Comercio al por menor de partes y refacciones para automóviles, camionetas y camiones	17,373	0.8584	502	0.8482	0.99
4683	Comercio al por menor de motocicletas y otros vehículos de motor	889	0.0439	147	0.2484	**5.65**

Rama	Descripción	Estado de México		Atizapán de Zaragoza		IEE
		Población ocupada	%	Población ocupada	%	
4684	Comercio al por menor de combustibles, aceites y grasas lubricantes	22,413	1.1075	427	0.7215	0.65
4691	Comercio al por menor exclusivamente a través de Internet, y catálogos impresos, televisión y similares	532	0.0263	5	0.0084	0.32
4841	Autotransporte de carga general	16,739	0.8271	326	0.5508	0.67
4842	Autotransporte de carga especializado	6,543	0.3233	283	0.4782	1.48
4851	Transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros de ruta fija	6,331	0.3128	45	0.0760	0.24
4854	Transporte escolar y de personal	2,176	0.1075	2	0.0034	0.03
4855	Alquiler de autobuses con chofer	353	0.0174	2	0.0034	0.19
4881	Servicios relacionados con el transporte aéreo	510	0.0252	5	0.0084	0.34
4882	Servicios relacionados con el transporte por ferrocarril	262	0.0129	7	0.0118	0.91
4884	Servicios relacionados con el transporte por carretera	851	0.0420	249	0.4207	**10.01**
4885	Servicios de intermediación para el transporte de carga	4,496	0.2222	36	0.0608	0.27
4921	Servicios de mensajería y paquetería foránea	305	0.0151	3	0.0051	0.34
4931	Servicios de almacenamiento	6,275	0.3101	3	0.0051	0.02
5121	Industria fílmica y del video	3,708	0.1832	278	0.4697	**2.56**
5179	Otros servicios de telecomunicaciones	1,165	0.0576	7	0.0118	0.21
5191	Otros servicios de información	195	0.0096	12	0.0203	**2.10**
5223	Uniones de crédito e instituciones de ahorro	2,206	0.1090	50	0.0845	0.78
5224	Otras instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil	3,702	0.1829	58	0.0980	0.54
5242	Servicios relacionados con los seguros y las fianzas	954	0.0471	20	0.0338	0.72
5311	Alquiler sin intermediación de bienes raíces	8,721	0.4309	328	0.5542	1.29
5312	Inmobiliarias y corredores de bienes raíces	3,025	0.1495	54	0.0912	0.61
5313	Servicios relacionados con los servicios inmobiliarios	959	0.0474	38	0.0642	1.35
5322	Alquiler de artículos para el hogar y personales	5,401	0.2669	166	0.2805	1.05
5324	Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario, pesquero, industrial, comercial y de servicios	4,701	0.2323	137	0.2315	1.00
5411	Servicios legales	7,654	0.3782	156	0.2636	0.70
5412	Servicios de contabilidad, auditoría y servicios relacionados	6,400	0.3162	84	0.1419	0.45
5413	Servicios de arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	2,708	0.1338	117	0.1977	1.48
5414	Diseño especializado	2,130	0.1052	68	0.1149	1.09
5415	Servicios de diseño de sistemas de cómputo y servicios relacionados	1,058	0.0523	3	0.0051	0.10
5416	Servicios de consultoría administrativa, científica y técnica	2,473	0.1222	69	0.1166	0.95
5418	Servicios de publicidad y actividades relacionadas	3,235	0.1598	96	0.1622	1.01
5419	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	5,982	0.2956	211	0.3565	1.21
5511	Corporativos	2,432	0.1202	0	0.0000	0.00
5611	Servicios de administración de negocios	5,088	0.2514	66	0.1115	0.44
5613	Servicios de empleo	43,354	2.1422	349	0.5897	0.28
5614	Servicio de apoyo secretarial, fotocopiado, cobranza, investigación crediticia y similares	25,059	1.2382	540	0.9124	0.74
5615	Agencias de viajes y servicios de reservaciones	948	0.0468	45	0.0760	1.62

Rama	Descripción	Estado de México		Atizapán de Zaragoza		IEE
		Población ocupada	%	Población ocupada	%	
5616	Servicios de investigación, protección y seguridad	11,496	0.5680	111	0.1875	0.33
5617	Servicios de limpieza	2,131	0.1053	5	0.0084	0.08
5619	Otros servicios de apoyo a los negocios	1,199	0.0592	10	0.0169	0.29
5621	Manejo de desechos y servicios de remediación	1,008	0.0498	2	0.0034	0.07
6111	Escuelas de educación básica, media y para necesidades especiales	52,705	2.6042	2,463	4.1615	1.60
6112	Escuelas de educación postbachillerato	268	0.0132	16	0.0270	**2.04**
6113	Escuelas de educación superior	25,393	1.2547	2,236	3.7779	**3.01**
6114	Escuelas comerciales, de computación y de capacitación para ejecutivos	1,229	0.0607	30	0.0507	0.83
6115	Escuelas de oficios	1,623	0.0802	72	0.1217	1.52
6116	Otros servicios educativos	6,682	0.3302	199	0.3362	1.02
6211	Consultorios médicos	10,845	0.5359	222	0.3751	0.70
6212	Consultorios dentales	9,332	0.4611	343	0.5795	1.26
6213	Otros consultorios para el cuidado de la salud	4,494	0.2221	147	0.2484	1.12
6215	Laboratorios médicos y de diagnóstico	3,921	0.1937	100	0.1690	0.87
6221	Hospitales generales	6,256	0.3091	112	0.1892	0.61
6223	Hospitales de otras especialidades médicas	2,289	0.1131	54	0.0912	0.81
6233	Asilos y otras residencias para el cuidado de ancianos	397	0.0196	7	0.0118	0.60
6239	Orfanatos y otras residencias de asistencia social	567	0.0280	117	0.1977	**7.06**
6241	Servicios de orientación y trabajo social	7,462	0.3687	162	0.2737	0.74
6244	Guarderías	5,723	0.2828	139	0.2349	0.83
7113	Promotores de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares	345	0.0170	5	0.0084	0.50
7115	Artistas, escritores y técnicos independientes	389	0.0192	2	0.0034	0.18
7121	Museos, sitios históricos, zoológicos y similares	364	0.0180	3	0.0051	0.28
7131	Parques con instalaciones recreativas y casas de juegos electrónicos	5,013	0.2477	141	0.2382	0.96
7132	Casinos, loterías y otros juegos de azar	2,803	0.1385	228	0.3852	**2.78**
7139	Otros servicios recreativos	15,668	0.7742	1,446	2.4431	**3.16**
7211	Hoteles, moteles y similares	10,273	0.5076	153	0.2585	0.51
7213	Pensiones y casas de huéspedes, y departamentos y casas amueblados con servicios de hotelería	650	0.0321	1	0.0017	0.05
7223	Servicios de preparación de alimentos por encargo	1,504	0.0743	16	0.0270	0.36
7224	Centros nocturnos, bares, cantinas y similares	5,817	0.2874	150	0.2534	0.88
7225	Servicios de preparación de alimentos y bebidas alcohólicas y no alcohólicas	142,175	7.0250	4,290	7.2483	1.03
8111	Reparación y mantenimiento de automóviles y camiones	54,203	2.6782	1,949	3.2930	1.23
8112	Reparación y mantenimiento de equipo electrónico y de equipo de precisión	4,944	0.2443	125	0.2112	0.86
8113	Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo agropecuario, industrial, comercial y de servicios	5,615	0.2774	159	0.2686	0.97
8114	Reparación y mantenimiento de artículos para el hogar y personales	18,351	0.9067	533	0.9006	0.99
8121	Salones y clínicas de belleza, baños públicos y bolerías	33,102	1.6356	1,169	1.9751	1.21
8122	Lavanderías y tintorerías	9,996	0.4939	340	0.5745	1.16

Rama	Descripción	Estado de México		Atizapán de Zaragoza		IEE
		Población ocupada	%	Población ocupada	%	
8123	Servicios funerarios y administración de cementerios	2,668	0.1318	23	0.0389	0.29
8124	Estacionamientos y pensiones para vehículos automotores	3,318	0.1639	44	0.0743	0.45
8129	Servicios de revelado e impresión de fotografías y otros servicios personales	1,375	0.0679	49	0.0828	1.22
8131	Asociaciones y organizaciones comerciales, laborales, profesionales y recreativas	3,424	0.1692	34	0.0574	0.34
8132	Asociaciones y organizaciones religiosas, políticas y civiles	3,392	0.1676	182	0.3075	1.83
Total		**2,023,837**	**100.0000**	59,186	**100.0000**	**1.00**

BIBLIOGRAFÍA

- *Bando Municipal de Atizapán de Zaragoza*. Febrero 2016
- GEM, Manual para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018
- GEM, Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Fiscal 2016
- GEM-COESPO, Información Sociodemográfica del Estado de México, 2015.
- GEM-COESPO, Información Sociodemográfica de Atizapán de Zaragoza, 2015.
- GEM-COESPO. Proyecciones de Población 2000-2015 para Atizapán de Zaragoza, Enero de 2016.
- GEM. *Guía Metodológica para la Evaluación y Seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal 2016- 2018. Comisión Temática para la Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación Municipal*. Estado de México.
- GEM. *Ley de Planeación del Estado de México y Municipios*.
- GEM. *Ley Orgánica Municipal del Estado de México*.
- GEM. *Ley Orgánica Municipal*.
- GEM. *Metodología para la Construcción e Implantación del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal*. Secretaría de Finanzas. México. 2016.
- GEM. *Programa de Ordenamiento Ecológico del Estado de México*. Secretaría de Ecología.
- GEM. *Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios*.
- H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza. *Plan de Desarrollo Municipal de Atizapán de Zaragoza, 2013-2015.*
- H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza. *Plan de Desarrollo Municipal de Atizapán de Zaragoza, 2012-2015.*
- H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza. *Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Atizapán de Zaragoza 2003.*
- INEGI. *Anuario Estadístico*, México. 2006, Tomo I.
- INEGI. *Carta Geológica E14A29 Cuautitlán*. Escala 1:50,000.
- INEGI. *Cuaderno Estadístico Municipal*, Atizapán de Zaragoza. México, 2006.
- INEGI. *VIII Censo General de Población y Vivienda, 1960.*
- INEGI. *IX Censo General de Población y Vivienda, 1970.*
- INEGI. *X Censo General de Población y Vivienda, 1980.*
- INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.*
- INEGI. *Primer Conteo General de Población y Vivienda, 1995.*
- INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.*
- INEGI. *Segundo Conteo General de Población y Vivienda, 2005.*
- INEGI. *XIII Censo General de Población y Vivienda, 2010.*
- Instituto Mexiquense de Cultura. Bringas López Enrique. *Monografía Municipal de Atizapán de Zaragoza, 1997*.
- Carta Geológica. INEGI. *Guías de Interpretación Cartográfica.*
- Departamento de Desarrollo y Dinámica Poblacional del COESPO. *Migración neta decenal y tasa de migración del Estado de México y Municipio. 1950-2000.*
- Normas de Equipamiento Urbano de la SEDESOL 2004.
- Anuario Estadístico de México Tomo I, Edición 2005.
- Secretaría de Salud. Boletín Informativo No. 19. Recursos materiales 2005.
- INEGI. Censo Económico 2014.

GACETA MUNICIPAL NO. 29

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018.

Con fundamento en el artículo 9 del Reglamento orgánico Municipal de Atizapán de Zaragoza, se emite la siguiente:

FE DE ERRATAS

Página 29, Tabla 10. Clasificación del territorio por ocupación del suelo, principales usos 2016. (En el listado de los fraccionamientos):
DEBE INCLUIR: "Mayorazgos del Bosque".

Página 52, Tabla 27. Instituciones educativas de nivel medio superior y superior, 2016.
DICE: "Preparatoria Lasalle Arboledas".
DEBE DECIR: "Preparatoria La Salle Arboledas".
DICE: "Cerrada de Perdiz No. 70"
DEBE DECIR: "Retorno de Perdiz No. 70"

ATENTAMENTE

C. ANA MARÍA BALDERAS TREJO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

LIC. FRANCISCO ESPINOSA DE LOS MONTEROS ÁLVAREZ DEL CASTILLO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO